





REVISTA

000547

DE

# Economía Argentina

## DIRECTORES:

Ing. Alejandro E. BUNGE  
Profesor y ex-consejero en la  
Universidad de Buenos Aires  
Ex-Director Gral. de Estadística de la Nación

Dr. Enrique RUIZ GUIÑAZÚ  
Profesor de Economía Política y  
Ex-consejero en la Universidad  
de Buenos Aires.

Dr. Miguel Angel CÁRCANO  
Profesor de Régimen Agrario y consejero  
en la Universidad de Buenos Aires.

Dr. Carlos GÚIRALDES (h.)  
Profesor de Economía Política en la  
Universidad de Buenos Aires.

## SUMARIO:

*Expresión gráfica de hechos económicos.*

*Anotaciones demográficas* ..... RAUL PREBISCH

*La miseria de un país rico* ..... BENJAMIN VILLAFañE

## MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA RESÚMENES ESTADÍSTICOS

*Población.—Inmigración.—Población obrera.—Valor de la producción nacional.—  
Producción agrícola.—Superficie cultivada.—Cultivo, producción y rendi-  
miento.—Existencia en ganados.—Movimiento de ganados.—Ferrocarriles.—  
Navegación.—Comercio exterior.—Datos financieros.—Números indicadores.*

## INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

- I. *Los ferrocarriles se aprestan para la colonización. "La Nación".*— II. *Pro-  
ductores y consumidores Boletín de la Oficina de Agricultura del F. C.  
Bs. As. al Pacífico.*— III. *Tarifa de Avalúos.* Eusebio E. García.— IV  
*Carta del Gobernador Cárcano al Gobernador Villafañe.*— V. *Los paños ar-  
gentinos.*— VI. *El cultivo del algodón debe ser fomentada.* Francisco Prattí.  
— VII. *Cifras elocuentes.*— VIII. *Nos vamos quedando atrás. "La Nación".*

Administración: Galería Gral. Güemes, esc. 404

BUENOS AIRES

1927

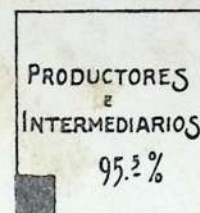


# EXPRESIÓN GRÁFICA DE HECHOS ECONÓMICOS

EL FLETE FERROVIARIO Y EL COSTO DE LOS CONSUMOS (1)

## CARNE

COMO SE DISTRIBUYE LO  
PAGADO POR EL CONSUMIDOR



FLETE F.C. 4.8%

## PAN

COMO SE DISTRIBUYE LO  
PAGADO POR EL CONSUMIDOR



FLETE F.C. 3.4%

## LECHE

COMO SE DISTRIBUYE LO  
PAGADO POR EL CONSUMIDOR



FLETE F.C. 5.8%

(1) Del artículo Productores y Consumidores, página 257.



## ANOTACIONES DEMOGRAFICAS <sup>(1)</sup>

### A PROPOSITO DE LA TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS DE LA POBLACION

#### SUMARIO

PARTE I. — CONCOMITANCIA DE LAS VARIACIONES DEMOGRAFICAS CON LAS ECONOMICAS, EN CORTOS PERIODOS. — 1 Las teorías demográficas. — 2 Correlación entre las variaciones de la nupcialidad y el comercio exterior. — 3 Variaciones de la nupcialidad y movimientos migratorios. — 4 Concomitancia de las variaciones de la nupcialidad en Inglaterra y Gales con las de la República Argentina. — 5 Variaciones de la natalidad y de la nupcialidad. — 6 La mortalidad, variable independiente.

PARTE II. — TENDENCIAS SEculares DE LOS FENOMENOS DEMOGRAFICOS. — 1 La tesis de Malthus. — 2 La Revolución industrial y el aumento de la natalidad en Inglaterra. — 3 Elevación del nivel de vida de las masas. — 4 Descenso constante de la natalidad inglesa. — 5 La fertilidad en las distintas clases sociales. — 6 La disminución de la fertilidad en otros países de raza europea. — 7 Descenso de la natalidad, de la fertilidad y de la tasa de crecimiento vegetativo en la Ciudad de Buenos Aires.

PARTE III. — EL EQUILIBRIO DEMOGRAFICO. — 1 Interdependencia entre los factores del equilibrio demográfico. — 2 Acción de la propaganda sobre la natalidad. — 3 La natalidad y el aumento de la riqueza. — 4 Otros móviles psicológicos que influyen sobre la natalidad. — 5 La presión de la población y los obstáculos económicos.

PARTE IV. — LOS NEOMALTHUSIANOS. — 1 Los neomalthusianos en Inglaterra y Estados Unidos. — 2 La solución simplista.

APENDICE SOBRE METODOS Y FUENTES.

#### PARTE I

##### CONCOMITANCIA DE LAS VARIACIONES DEMOGRAFICAS CON LAS ECONOMICAS, EN CORTOS PERIODOS

1. — *Las teorías demográficas.* Los movimientos de la población y las variaciones de sus atributos, revelan ciertas uniformidades, a veces accesibles a la observación corriente, otras confundidas en la trama de los hechos sociales.

Las teorías demográficas tratan de explicar estas uniformidades. Como todas las relativas a los agregados sociales, aquéllas pueden ser agrupadas en dos categorías muy amplias. Por un lado, las teorías experimentales, que al erigir los hechos en único y es-

(1) Trabajo leído en la sesión de octubre 17 de 1926 en el "Instituto Popular de Conferencias", en el salón de actos públicos de "La Prensa".



tricto juez de su valor, sólo son aceptadas como verdaderas si concuerdan satisfactoriamente con la realidad. Por otro lado, aquellas teorías que alejándose en mayor o menor grado de la experiencia

CUADRO N.º 1

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

AÑOS	Población	Matrimonios		Nacimientos		Defunciones		Crecimiento vegetativo	
		Número	o/oo	Número	o/oo	Número	o/oo	Número	o/oo
1870	200.807	1.916	9,54	7.561	37,65	5.886	29,31	1.676	15,94
1871	214.488	1.896	8,84	7.542	35,16	20.748 (1)	96,73	13.206	14,23
1872	228.169	2.193	9,61	8.078	35,40	5.671	24,85	2.407	13,33
1873	241.850	2.291	9,47	8.559	35,39	5.891	24,36	2.668	9,38
1874	255.531	1.968	7,70	8.864	34,69	7.190	28,14	1.674	8,89
1875	269.212	1.776	6,60	9.202	34,18	6.751	25,08	2.451	8,90
1876	282.893	1.635	5,78	8.967	31,69	5.277	18,65	3.690	11,08
1877	296.574	1.467	4,95	8.833	29,78	5.538	18,67	3.295	11,75
1878	310.255	1.478	4,76	8.993	28,98	5.550	17,89	3.443	10,58
1879	323.936	1.636	5,05	9.878	30,49	6.794	20,97	3.084	9,17
1880	337.617	1.652	4,89	9.401	27,85	7.073	20,95	2.328	8,56
1881	351.298	1.859	5,29	9.576	27,26	6.316	17,98	3.260	8,39
1882	364.979	2.138	5,86	10.477	28,71	7.196	19,72	3.281	8,11
1883	378.660	2.568	6,78	10.792	28,50	8.501	22,45	2.291	8,10
1884	392.341	2.774	7,07	11.870	30,25	8.242	21,01	3.628	7,80
1885	406.022	3.200	7,88	12.581	30,99	9.295	22,89	3.286	8,96
1886	419.703	3.141	7,48	14.003	33,36	9.994	23,81	4.009	8,22
1887	433.375	3.462	7,99	15.939	36,78	12.892 (2)	29,75	3.047	10,40
1888	462.185	4.498	9,73	19.119	41,36	12.367	26,76	6.752	12,17
1889	490.995	4.159	8,47	22.044	44,90	14.736	30,01	7.308	14,06
1890	519.865	5.545	10,67	23.020	44,28	16.417	31,58	6.603	16,23
1891	548.615	5.007	9,13	24.591	44,82	13.014	23,72	11.577	16,99
1892	577.425	4.607	7,98	23.255	40,27	13.341	23,10	9.914	19,79
1893	606.235	4.919	8,11	25.791	42,54	13.000	21,44	12.791	19,16
1894	635.045	5.019	7,90	25.905	40,79	13.702	21,58	12.203	19,38
1895	663.854	5.492	8,27	26.767	40,32	14.947	22,52	11.820	19,62
1896	695.747	5.797	8,33	28.826	41,43	13.645	19,61	15.181	20,56
1897	727.640	5.751	7,90	30.270	41,60	14.216	19,53	16.054	22,46

objetiva, obtienen su aprobación, no por explicar en forma adecuada los fenómenos concretos, sino por estar de acuerdo con nuestros prejuicios, sentimientos, pasiones o intereses.

Si hoy las teorías experimentales de la población tienden a prevalecer, el núcleo inicial de la demografía, como el de las otras disciplinas sociales, estuvo formado de explicaciones de la segunda categoría.

CUADRO N.º 1 (Continuación)

AÑOS	Población	Matrimonios		Nacimientos		Defunciones		Crecimiento vegetativo	
		Número	o/oo	Número	o/oo	Número	o/oo	Número	o/oo
1899	791.426	6.045	7,64	32.589	41,18	13.567	17,14	19.022	22,20
1900	823.319	6.496	7,89	32.178	39,08	16.504	20,04	15.674	21,18
1901	855.212	6.432	7,52	33.298	38,94	15.807	18,48	17.491	20,05
1902	887.105	6.479	7,30	32.430	36,56	14.097	15,89	18.333	20,11
1903	918.998	6.667	7,25	31.636	34,42	13.996	15,23	17.640	19,76
1904	950.891	7.287	7,66	32.762	34,45	14.313	15,05	18.449	18,92
1905	1.007.058	8.352	8,29	34.203	33,96	15.916	15,80	18.287	18,19
1906	1.063.225	9.732	9,15	36.009	33,87	17.916	16,85	18.093	17,84
1907	1.119.392	10.008	8,95	39.161	34,98	18.616	16,63	20.545	18,22
1908	1.175.559	10.798	9,19	40.804	34,71	18.139	15,43	22.665	18,85
1909	1.254.302	11.405	9,09	42.705	34,05	18.959	15,12	23.746	19,12
1910	1.345.828	12.285	9,79	45.001	35,88	20.968	16,72	24.033	18,88
1911	1.405.757	13.113	9,74	47.820	35,53	22.869	16,99	24.951	18,68
1912	1.499.646	14.065	10,79	48.752	34,68	22.982	16,35	25.770	18,44
1913	1.573.117	13.801	9,20	50.700	33,81	23.009	15,34	27.691	18,02
1914	1.581.469	12.200	7,75	50.631	32,19	23.486	14,93	27.145	16,45
1915	1.582.441	11.158	7,06	45.480	28,76	23.904	15,12	21.576	14,65
1916	1.587.092	11.356	7,18	43.961	27,78	23.289	14,72	20.672	13,27
1917	1.598.024	10.687	6,73	43.166	27,20	22.337	14,07	20.829	12,30
1918	1.612.470	12.000	7,51	40.937	25,62	23.805	14,90	17.132	11,35
1919	1.632.816	13.472	8,35	40.258	24,97	23.800	14,76	16.458	10,51
1920	1.662.815	15.323	9,38	41.412	25,36	24.123	14,77	17.289	10,46
1921	1.701.419	15.692	9,44	41.455	24,93	23.860	14,35	17.595	10,83
1922	1.753.722	16.450	9,67	42.960	25,24	23.691	13,92	19.269	10,99
1923	1.824.510	16.789	9,57	43.767	24,96	24.353	13,89	19.414	11,19
1924	1.881.329	17.465	9,57	45.598	24,99	25.219	13,82	20.379	11,04
1925	1.926.089	17.607	9,36	45.887	24,39	25.421	13,51	20.466	10,63

(1) Fiebre amarilla.

(2) Defunciones según el censo municipal de ese año; el anuario estadístico consigna la cifra 12.084.

Este último carácter reviste la famosa teoría de Malthus, que suscita una violenta controversia a principios del siglo pasado. Con un fondo substancialmente verdadero, la tesis Malthusiana, envuelta en preocupaciones éticas y sociales, recibe la aceptación entusiasta de las clases superiores de Inglaterra. No movía a estas, por cierto.



un vivo interés científico, sino que, al atribuir el Pastor de Hailesbury la miseria de las clases obreras a su reproducción desordenada y abundante, les relevaba oportunamente de inquietudes religiosas y sentimentales.

De preocupaciones opuestas emergen las teorías optimistas (contrarias a ésta), que reposan en la creencia dogmática de que el progreso material, prolongándose indefinidamente con el mismo ritmo del siglo 19, ha de permitir el crecimiento constante de la población.

CUADRO N.º 2

## COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Global y per cápita)

Años	Valor global en miles de \$ oro	Valor per cápita \$ oro	Años	Valor global en miles de \$ oro	Valor per cápita +\$ oro	Años	Valor global en miles de \$ oro	Valor per cápita \$ oro
1864	45.511	28,6	1885	176.101	55,7	1906	562.224	90,-
1865	56.411	34,3	1886	165.244	51,-	1907	582.065	90,3
1866	64.142	37,9	1887	201.774	60,7	1908	638.978	96,-
1867	71.988	41,4	1888	228.524	67,1	1909	700.107	102,1
1868	72.122	40,3	1889	254.715	73,-	1910	768.424	108,8
1869	73.645	40,1	1890	243.051	68,-	1911	747.337	102,8
1870	79.348	41,3	1891	170.427	46,6	1912	948.530	126,9
1871	72.626	36,3	1892	204.851	54,8	1913	1.015.383	132,2
1872	108.854	52,2	1893	190.314	49,8	1914	725.611	91,3
1873	120.832	55,7	1894	194.477	49,8	1915	887.667	110,4
1874	102.368	45,5	1895	215.164	54,-	1916	939.130	115,4
1875	109.634	47,-	1896	228.966	54,6	1917	930.491	112,7
1876	84.161	34,8	1897	199.458	45,4	1918	1.302.069	155,5
1877	85.213	34,1	1898	241.258	52,4	1919	1.686.738	198,2
1878	81.283	31,5	1899	301.768	62,8	1920	1.979.053	227,6
1879	95.721	35,9	1900	268.085	53,5	1921	1.420.663	159,4
1880	103.917	37,8	1901	281.676	54,-	1922	1.365.654	148,6
1881	113.644	40,2	1902	282.526	52,1	1923	1.639.791	172,-
1882	121.635	41,8	1903	352.191	62,6	1924	1.840.105	187,2
1883	140.644	47,-	1904	451.463	77,4	1925	1.744.778	172,9
1884	162.086	52,7	1905	527.998	87,4			

Al concordar estas ideologías con ciertos sentimientos de generosidad, con algunos prejuicios morales, con las distintas variedades de fe sobre la sociedad futura, son aceptadas y defendidas en los grupos de individuos en que se manifiestan tales tendencias psicológicas.

La ciencia experimental, mientras aspira a serlo, se despoja de preocupaciones de ese linaje. Del examen de los hechos, se remonta

a la teoría para descender nuevamente hacia ellos con el fin de verificarla.

Pero el análisis de los hechos, singularmente en materia demográfica y económica, depende estrechamente del perfeccionamiento de los censos y estadísticas.

CUADRO N.º 3

## INCREMENTO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN ARGENTINA

AÑOS	Población	Incremento		AÑOS	Población	Incremento	
		Absol.	Relat. o/oo			Absol.	Relat. o/oo
1864	1.593.373	+ 6.152	+ 3,86	1895	3.984.911	+ 43.370	+ 10,84
1865	1.641.996	+ 6.543	+ 3,98	1896	4.190.191	+ 85.688	+ 20,45
1866	1.690.619	+ 8.046	+ 4,97	1897	4.395.471	+ 44.304	+ 10,08
1867	1.739.242	+ 7.227	+ 4,16	1898	4.600.751	+ 39.331	+ 8,55
1868	1.787.865	+ 14.761	+ 8,26	1899	4.806.031	+ 49.538	+ 10,31
1869	1.836.490	+ 11.719	+ 6,38	1900	5.011.311	+ 51.597	+ 10,30
1870	1.919.122	+ 13.784	+ 7,18	1901	5.216.591	+ 43.469	+ 8,33
1871	2.001.754	+ 6.728	+ 3,36	1902	5.421.871	+ 14.735	+ 2,72
1872	2.084.386	+ 10.819	+ 5,19	1903	5.627.151	+ 35.459	+ 6,30
1873	2.167.018	+ 13.848	+ 6,39	1904	5.832.431	+ 87.710	+ 15,04
1874	2.249.650	+ 16.445	+ 7,31	1905	6.037.711	+ 135.177	+ 22,39
1875	2.332.282	+ 7.616	+ 3,27	1906	6.242.991	+ 189.352	+ 30,33
1876	2.414.914	+ 3.414	+ 1,41	1907	6.448.271	+ 121.700	+ 18,87
1877	2.497.546	+ 2.785	+ 1,12	1908	6.653.551	+ 173.123	+ 26,02
1878	2.580.178	+ 9.909	+ 3,85	1909	6.858.831	+ 139.483	+ 20,34
1879	2.662.810	+ 12.019	+ 4,53	1910	7.064.111	+ 194.057	+ 27,47
1880	2.745.442	+ 7.065	+ 2,57	1911	7.269.391	+ 105.459	+ 14,51
1881	2.828.074	+ 10.086	+ 3,57	1912	7.474.671	+ 206.110	+ 27,57
1882	2.910.706	+ 35.448	+ 12,18	1913	7.679.951	+ 146.360	+ 19,06
1883	2.993.338	+ 46.228	+ 15,44	1914	7.948.609	+ 61.103	+ 7,69
1884	3.075.970	+ 37.276	+ 12,12	1915	8.042.486	+ 64.492	+ 8,02
1885	3.158.602	+ 67.109	+ 21,25	1916	8.141.601	+ 40.557	+ 4,98
1886	3.241.234	+ 50.240	+ 15,50	1917	8.237.161	+ 32.738	+ 3,96
1887	3.323.866	+ 78.467	+ 23,71	1918	8.374.072	+ 10.863	+ 1,30
1888	3.406.498	+ 111.812	+ 32,82	1919	8.510.030	+ 267	+ 0,03
1889	3.489.130	+ 181.050	+ 51,89	1920	8.696.389	+ 31.515	+ 3,72
1890	3.571.762	+ 30.995	+ 8,68	1921	8.913.824	+ 53.988	+ 6,06
1891	3.654.394	+ 42.573	+ 11,65	1922	9.190.923	+ 81.956	+ 8,92
1892	3.737.026	+ 10.398	+ 2,78	1923	9.532.191	+ 148.990	+ 15,63
1893	3.819.658	+ 29.192	+ 7,64	1924	9.826.388	+ 114.777	+ 11,68
1894	3.902.290	+ 26.971	+ 6,91				

Cada publicación europea, norteamericana o australiana sobre esta materia, permite explorar nuevas ramificaciones del laberinto demográfico.



Es deplorable que la República Argentina permanezca voluntariamente al margen de este genuino movimiento científico, pues no se ha esforzado en recoger con seriedad las cifras relativas a sus fenómenos demográficos. El censo de 1914, en efecto, adolece de graves deficiencias que lo colocan en evidente inferioridad frente a los censos de países similares: Australia, Nueva Zelandia o el Canadá.

Cifrándonos a su aspecto demográfico, aquella operación se substraerá a las normas de la técnica estadística y a los requisitos metodológicos más fundamentales. Casi diríamos que unas y otros son universales, como que resultan de experiencias incesantes, y del intercambio activo de las mismas en el Instituto Internacional de Estadística, al que no concurre este país.

Estos defectos, la falta de periodicidad del censo, y la incoherencia de las estadísticas demográficas generales y permanentes, perjudican en extremo la Demografía Argentina. El rápido crecimiento de nuestra población, la afluencia inmigratoria con la variedad de razas y tipos que la constituyen, el descenso de la natalidad y la restricción de la familia en algunas regiones, la elevada mortalidad infantil en otras: brindan un laboratorio en extremo interesante. Sin embargo, y en razón de la carencia de informaciones objetivas, estos asuntos sólo han logrado imponerse esporádicamente a la curiosidad pintoresca de algunos estudiosos. Transformar esa curiosidad en disciplina científica, es tarea que requiere la sistematización previa, en estadísticas, del rico caudal de hechos concretos que aun esperan ser indagados.

2. — *Correlación entre las variaciones de la nupcialidad y del comercio exterior.* Interrogando nuestros hechos demográficos, mediante el escaso material de que disponemos, y consultando la experiencia de otros países, nos hemos propuesto, en esta conferencia, esbozar la teoría que explique las uniformidades de los movimientos vegetativos de la población.

Estos movimientos dependen directamente de la diferencia entre los nacimientos y defunciones, e indirectamente de los matrimonios que actúan, desde luego, sobre los primeros.

Por lo tanto, debemos comenzar por el análisis particular de cada uno de estos fenómenos, cuyas variaciones cuantitativas se aprecian generalmente por un coeficiente o tasa que expresa el número de nacimientos, defunciones o matrimonios ocurridos en un año, por cada 1.000 habitantes. Las tasas así calculadas son un índice muy grosero del hecho que se quiere medir, pero a falta de elementos que permitan un cálculo más preciso, en nuestro país, las emplearemos

para estudiar por lo menos la dirección de los fenómenos, ya que no su magnitud exacta.

Si se analizan las tasas de nupcialidad, natalidad y mortalidad en la ciudad de Buenos Aires a partir de 1865, año en que se inicia la información estadística utilizable, se observa en las tasas de natalidad y mortalidad una tendencia general o secular creciente, hasta

CUADRO N.º 4

TENDENCIA SECULAR Y VARIACIONES A CORTO TÉRMINO DE LA TASA DE NUPCIALIDAD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Años	Tendencia secular o/oo	Cifras reales o/oo	Variaciones a corto término		Años	Tendencia secular o/oo	Cifras reales o/oo	Variaciones a corto término	
			Absol.	Relat. %				Absol.	Relat. %
1869	8.62	9.73	+ 1.11	+ 12,8	1895	8.27	8.16	- 0.11	- 1,3
1870	8.54	9.43	+ 0.89	+ 10,4	1896	8.10	8.16	+ 0.06	+ 0,7
1871	8.39	9.33	+ 0.94	+ 11,2	1897	7.93	8.09	+ 0.16	+ 2,0
1872	8.16	9.30	+ 1.14	+ 13,9	1898	7.84	7.86	+ 0.02	+ 0,2
1873	7.86	8.92	+ 1.06	+ 13,4	1899	7.81	7.86	+ 0.05	+ 0,6
1874	7.45	7.92	+ 0.47	+ 6,3	1900	7.84	7.68	- 0.16	- 2,0
1875	7.04	6.69	- 0.35	- 4,9	1901	7.90	7.57	- 0.33	- 4,1
1876	6.67	5.77	- 0.90	- 13,4	1902	7.98	7.35	- 0.63	- 7,8
1877	6.36	5.16	- 1.20	- 18,8	1903	8.07	7.40	- 0.67	- 8,3
1878	6.11	4.92	- 1.19	- 19,4	1904	8.21	7.72	- 0.49	- 5,9
1879	5.96	4.90	- 1.06	- 17,7	1905	8.36	8.36	—	—
1880	5.92	5.07	- 0.85	- 14,3	1906	8.58	8.79	+ 0.21	+ 2,4
1881	6.02	5.34	- 0.68	- 11,2	1907	8.79	9.09	+ 0.30	+ 3,4
1882	6.26	5.97	- 0.29	- 4,6	1908	8.96	9.07	+ 0.11	+ 1,2
1883	6.58	6.57	- 0.01	- 0,1	1909	9.02	9.35	+ 0.33	+ 3,6
1884	7.01	7.24	+ 0.23	+ 3,2	1910	8.98	9.54	+ 0.56	+ 6,2
1885	7.42	7.47	+ 0.05	+ 0,6	1911	8.86	10.10	+ 1.24	+ 13,9
1886	7.80	7.78	- 0.02	- 0,2	1912	8.71	9.91	+ 1.20	+ 13,7
1887	8.08	8.40	+ 0.32	+ 3,9	1913	8.56	9.24	+ 0.68	+ 7,9
1888	8.26	8.73	+ 0.47	+ 5,6	1914	8.50	8. —	- 0.50	- 5,8
1889	8.40	9.62	+ 1.22	+ 14,5	1915	8.48	7.33	- 1.15	- 13,5
1890	8.48	9.42	+ 0.94	+ 11,0	1916	8.47	6.99	- 1.48	- 17,4
1891	8.55	9.26	+ 0.71	+ 8,3	1917	8.42	7.14	- 1.28	- 15,2
1892	8.57	8.40	- 0.17	- 1,9	1918	8.39	7.53	- 0.86	- 10,2
1893	8.53	7.99	- 0.54	- 6,3	1919	8.42	8.41	- 0.01	- 0,1
1894	8.45	8.09	- 0.36	- 4,2	1920	8.45	8.86	+ 0.41	+ 4,8

la última década del siglo pasado; tendencia secular que se transforma en decreciente al iniciarse el presente siglo. En cambio, la tendencia secular de la nupcialidad es mucho más estable, pues no revela ningún movimiento prolongado de ascenso o descenso.

Pero dentro de estas tendencias seculares, a través de un largo período, nótase una serie de oscilaciones o variaciones que se suce-



den continuamente. Cada oscilación presenta su propio ciclo, esto es, su movimiento de ascenso y de descenso, y se desarrolla en un período relativamente corto de años si se lo compara con el de la tendencia secular.

Por medio de procedimientos estadísticos que no es del caso explicar, las variaciones en cortos períodos se prestan a ser ana-

CUADRO N.º 5

## TENDENCIA SECULAR Y VARIACIONES A CORTO TÉRMINO DEL COMERCIO EXTERIOR PER CÁPIA

Años	Tendencia secular \$ oro	Cifras reales \$ oro	Variaciones a corto término		Años	Tendencia secular \$ oro	Cifras reales \$ oro	Variaciones a corto término	
			Absol. \$ oro	Relat. %				Absol. \$ oro	Relat. %
1869	42.0	40.7	- 1.3	- 3.0	1895	53.9	52.8	- 1.1	- 2,-
1870	42.3	39.2	- 3.1	- 7,3	1896	53.1	51.3	- 1.8	- 3,3
1871	42.8	43.2	+ 0.4	+ 0,9	1897	53.0	50.8	- 2.2	- 4,1
1872	42.4	48.0	+ 5.6	+ 13,2	1898	54.3	53.5	- 0.8	- 1,4
1873	41.8	51.1	+ 9.3	+ 22,2	1899	56.5	56.2	- 0.3	- 0,5
1874	41.3	49.4	+ 8.1	+ 19,6	1900	59.5	56.7	- 2.8	- 4,7
1875	41.1	42.4	+ 1.3	+ 3,1	1901	62.9	53.2	- 9.7	- 15,4
1876	41.2	38.6	- 2.6	- 6,3	1902	66.7	56.2	- 10.5	- 15,7
1877	41.1	33.4	- 7.7	- 18,7	1903	70.8	64.0	- 6.8	- 9,6
1878	41.0	33.8	- 7.2	- 17,5	1904	75.3	75.8	+ 0.5	+ 0,6
1879	41.1	35.0	- 6.1	- 14,8	1905	79.6	84.9	+ 5.3	+ 6,6
1880	41.4	37.9	- 3.5	- 8,4	1906	84.7	89.2	+ 4.5	+ 5,3
1881	42.7	39.9	- 2.8	- 6,5	1907	90.8	92.1	+ 1.3	+ 1,4
1882	44.6	43.0	- 1.6	- 3,5	1908	96.3	96.1	- 0.2	- 0,2
1883	47.6	47.1	- 0.5	- 1,0	1909	100.6	102.3	+ 1.7	+ 1,6
1884	50.9	51.8	+ 0.9	+ 1,7	1910	103.3	104.5	+ 1.2	+ 1,1
1885	53.4	53.1	- 0.3	- 0,5	1911	105.8	112.8	+ 7.	+ 6,6
1886	55.0	55.8	+ 0.8	+ 1,4	1912	109.3	120.6	+ 11.3	+ 10,3
1887	56.0	59.6	+ 3.6	+ 6,4	1913	115.1	116.8	+ 1.7	+ 1,4
1888	56.7	66.9	+ 10.2	+ 17,9	1914	124.0	111.3	- 12.7	- 10,2
1889	57.1	69.3	+ 12.2	+ 21,3	1915	132.4	72.3	- 60.1	- 45,3
1890	57.5	62.5	+ 0.5	+ 0,8	1916	139.1	112.8	- 26.3	- 18,9
1891	57.0	56.4	+ 0.6	+ 1,0	1917	143.4	114.5	- 28.9	- 25,2
1892	56.6	50.4	- 6.2	- 10,9	1918	147.9	142.1	- 5.8	- 3,9
1893	56.1	51.4	- 4.7	- 8,3	1919	153.7	180.4	+ 26.7	+ 17,3
1894	55.1	51.2	- 3.9	- 7,0	1920	156.7	212.9	+ 56.2	+ 35,8

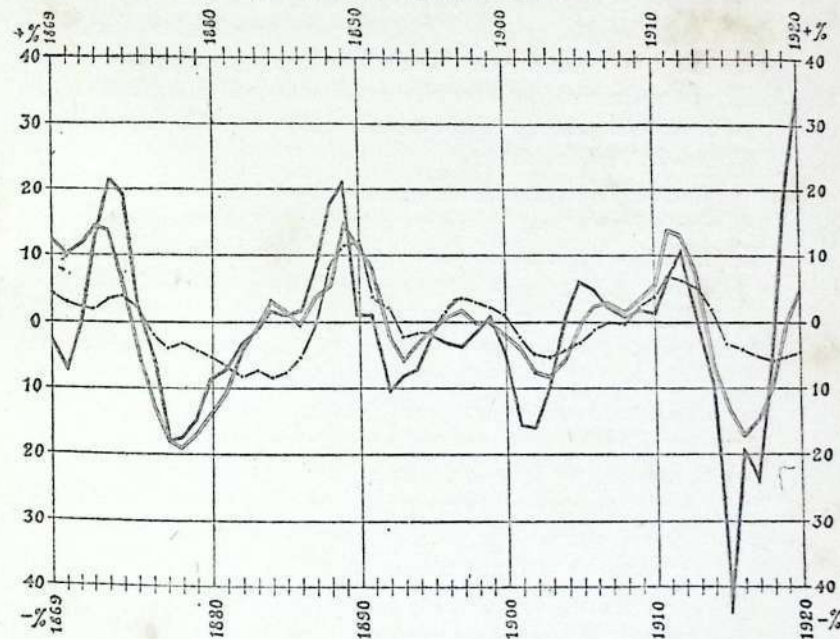
lizadas independientemente, considerándolas simples desviaciones de la tendencia secular. A su vez, esta última puede ser estudiada, eliminando esas perturbaciones que acaecen en cortos lapsos. Después de esta abstracción analítica, se impone necesariamente la síntesis que nos acerque nuevamente a la realidad tal cual es.

En esta forma hemos averiguado las variaciones de las tasas demográficas de la Ciudad de Buenos Aires, excluyendo la tendencia secular, y las hemos representado en una serie de gráficos.

Comenzando con el análisis de los matrimonios, resulta en extremo sugestivo que los años en que se presentan los puntos de

GRÁFICO N.º 1

Variaciones de las  
Tasas de Nupcialidad, — y Natalidad de la ciudad de Bs. As. —  
y del  
Comercio Exterior per Cápita —  
1869-1920  
(Excluidas las tendencias seculares)



máxima y mínima de nuestra nupcialidad, coincidan justa o aproximadamente con los mismos puntos de valor de nuestro comercio exterior, sumadas las importaciones más las exportaciones.

Es lo que puede verse en el gráfico N.º 1, en que la línea doble expresa las variaciones de la tasa de nupcialidad, y la línea llena las del valor del comercio exterior por cada habitante de la ciudad de Buenos Aires. De uno y otro dato se ha excluido la tendencia secular.



El movimiento sincrónico de ambas líneas es tanto más sorprendente si se tiene en cuenta el grado de inexactitud de la estadística retrospectiva. Existe entre ellas una gran correlación, salvo pocos años en que surgen ligeras discrepancias.

Alrededor de 1873, 1890, 1913 y 1920, la nupcialidad y el comercio exterior alcanzan su máximo. Estos años, por otra parte, señalan la terminación de períodos de prosperidad económica—o períodos ascendentes del ciclo económico, para emplear el lenguaje de la Economía Política,—y marcan el comienzo de períodos de liquidación de los negocios y depresión económica, de períodos descendentes.

Se demuestra que las variaciones de nuestro comercio exterior constituyen un índice muy fiel de nuestro movimiento económico general. No podría ser de otro modo en la Argentina, cuyas actividades económicas fundamentales están enderezadas hacia el intercambio con los países extranjeros, sobre todo antes del desarrollo de nuestras industrias fabriles.

El nivel de la exportación y sus alternativas, revelan el resultado económico de las faenas agropecuarias. Y las importaciones, no sólo dependen de lo que hayamos podido exportar, sino también, y en grado muy intenso, del ahorro extranjero, que al afluir al país e invertirse, comunica un fuerte impulso a nuestra vida económica. Decíamos que las importaciones dependen del ahorro extranjero, por cuanto este último, si se exceptúa una porción mínima que nos llega en moneda metálica, se incorpora bajo forma de las varias mercaderías que el país necesita, o cree necesitar para su desenvolvimiento. Es así como se explica que nuestras importaciones aumenten considerablemente en algunas épocas y lleguen a superar el nivel de las exportaciones, que en los períodos ascendentes suelen permanecer estacionarias o elevarse con menos fuerza que aquéllas.

Simultáneamente se expande la circulación monetaria y el crédito, para adaptarse al mayor volumen de los negocios, en los comienzos, y para inflarlos desmesuradamente a poco andar.

En estos procesos ascendentes aumentan los réditos o ingresos de los individuos, en algunos grupos más que en otros y aún a expensas de otros. Pero en general, los réditos reales de la colectividad se elevan, puesto que el ahorro extranjero permite ampliar los consumos según se manifiesta en las cifras de las importaciones.

Plásmanse estos hechos en un ambiente de optimismo, estímulo y reacción, al mismo tiempo, del movimiento progresivo de los ne-

gocios y de la situación de bonanza característica del período de ascenso.

Ese optimismo, esa fe en la prolongación indefinida de la prosperidad, no se circunscriben, por cierto, al campo económico, sino que afectan las otras manifestaciones sociales.

La tendencia natural de los sexos a contraer matrimonio, tropieza, en la realidad, con obstáculos entre los que predominan los

CUADRO N.º 6

TENDENCIA SECULAR Y VARIACIONES A CORTO TÉRMINO DE LA TASA DE INCREMENTO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN ARGENTINA

AÑOS	Tendencia secular o/oo	Cifras reales o/oo	Variación absoluta a corto término	AÑOS	Tendencia secular o/oo	Cifras reales o/oo	Variación absoluta a corto término
1869	5,47	+ 7,27	+ 1,80	1895	8,98	+ 12,75	+ 3,77
1870	5,44	+ 5,64	+ 0,20	1896	8,14	+ 13,80	+ 5,66
1871	5,22	+ 5,24	+ 0,02	1897	8,67	+ 13,03	+ 4,36
1872	5,02	+ 4,98	- 0,04	1898	9,44	+ 9,65	+ 0,21
1873	4,78	+ 6,30	+ 1,52	1899	10,24	+ 9,72	- 0,52
1874	4,54	+ 5,66	+ 1,12	1900	11,52	+ 9,65	- 1,87
1875	4,20	+ 4,-	- 0,20	1901	12,53	+ 7,12	- 5,41
1876	4,25	+ 1,93	- 2,32	1902	13,55	+ 5,78	- 7,77
1877	4,71	+ 2,13	- 2,58	1903	14,34	+ 8,02	- 6,32
1878	5,46	+ 3,16	- 2,30	1904	15,70	+ 14,58	- 1,12
1879	6,37	+ 3,65	- 2,72	1905	16,71	+ 22,59	+ 5,88
1880	7,34	+ 3,56	- 3,78	1906	17,94	+ 23,86	+ 5,92
1881	8,87	+ 6,11	- 2,76	1907	19,14	+ 25,07	+ 5,93
1882	10,81	+ 10,40	- 0,41	1908	19,80	+ 21,74	+ 1,94
1883	13,91	+ 13,25	- 0,66	1909	19,17	+ 24,61	+ 5,44
1884	16,45	+ 16,27	- 0,18	1910	17,22	+ 20,77	+ 3,55
1885	17,60	+ 16,29	- 1,31	1911	14,65	+ 23,18	+ 8,53
1886	17,27	+ 20,15	+ 2,88	1912	12,17	+ 20,38	+ 8,21
1887	16,68	+ 24,01	+ 7,33	1913	9,73	+ 12,98	+ 3,25
1888	16,26	+ 36,14	+ 19,88	1914	7,83	+ 1,12	- 6,71
1889	15,82	+ 31,13	+ 15,31	1915	5,89	- 6,90	- 1,01
1890	15,50	+ 16,31	+ 0,81	1916	4,57	- 5,65	- 1,08
1891	15,28	- 0,06	- 15,22	1917	3,39	- 3,41	- 0,02
1892	14,63	- 0,41	- 14,22	1918	2,64	- 1,75	- 0,89
1893	13,34	+ 5,78	- 7,56	1919	2,37	+ 0,82	- 1,55
1894	10,93	+ 8,48	- 2,45	1920	2,30	+ 3,27	+ 0,97

de orden económico. Como que el matrimonio implica una cierta condición económica presente en los individuos que lo contraen, y, a la vez, la aptitud para poder afrontar la responsabilidad emergente de la constitución de la familia.

Sucede que tales obstáculos amenguan en los períodos de prosperidad, pues crecen los ingresos, a la par que aquella reacción de optimismo debilita en los individuos el sentido de la previsión y de



la responsabilidad, induciendo a muchos de ellos a dar un paso del que se hubiesen abstenido en otras circunstancias.

De ahí, pues, el sincronismo entre los ciclos de la nupcialidad y los ciclos económicos.

En resumen, las variaciones a corto término de la nupcialidad dependen íntimamente de las reacciones psicológicas acaecidas en los individuos sujetos al riesgo de contraer matrimonio—nos referimos al riesgo matemático de que se discurre en el cálculo de probabilidades,— reacciones psicológicas, decíamos, que están en interdependencia con las fluctuaciones del estado económico.

3. — *Variaciones de la nupcialidad y movimientos migratorios.* Podría argüirse, sin embargo, que las variaciones de la nupcialidad provendrían de haberse alterado, en el conjunto de la población de la ciudad de Buenos Aires, y en virtud de los movimientos migratorios, la proporción de personas sujetas a la probabilidad de contraer nupcias.

Esta objeción parece grave, si se recuerda que el ingeniero Alejandro E. Bunge demostró en un informe la concomitancia entre el comercio exterior y los movimientos migratorios.

En el gráfico N.º 2, las variaciones de la tasa de crecimiento migratorio de nuestra población (línea de puntos), manifiestan cierta simpatía con las del comercio exterior "per capita" (línea gruesa), simpatía que, aparte de ser muy débil en los extremos del diagrama, es mucho menor, además, que la existente entre la nupcialidad y el comercio exterior.

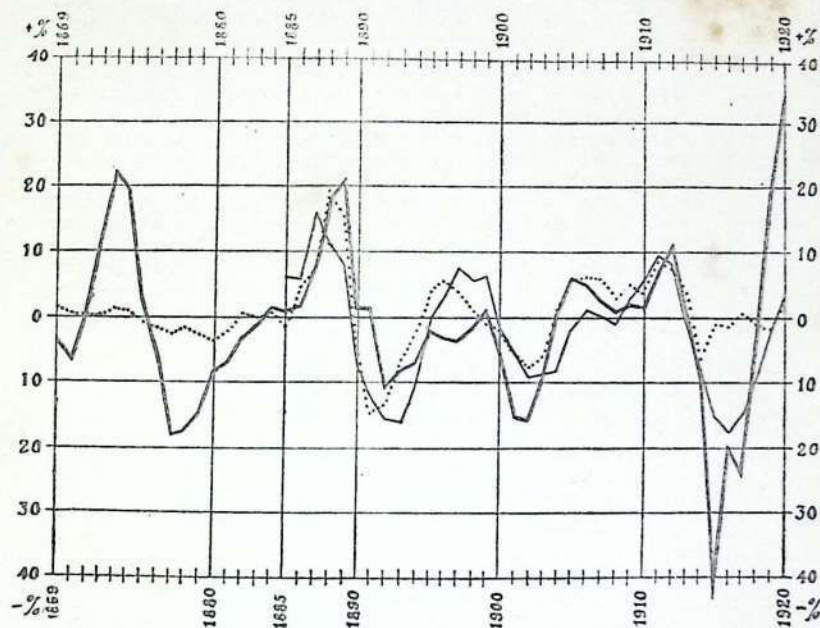
Estos aluviones migratorios están constituidos en su casi totalidad de individuos en edad reproductiva, y por consiguiente, propensos al matrimonio. De ahí que, en las épocas de bonanza, la nupcialidad crecería debido al aumento de esos individuos adultos, vale decir, de la población extranjera.

Entre las variaciones de los matrimonios y las del comercio exterior, no habría, pues, concomitancia directa, sino indirecta, en virtud de la vinculación de ambos con el movimiento migratorio.

Desprovistos de elementos estadísticos para averiguarlo, indagando los cambios operados en la constitución de sexos y edades del conjunto de habitantes, hemos recurrido a un criterio satisfactorio para el caso, a pesar de su empirismo. Si las fluctuaciones de la tasa de nupcialidad respondiesen exclusivamente a las variaciones de la cantidad de extranjeros en nuestra población y no a las del estado económico, los matrimonios entre hombres y mujeres argentinos, serían absolutamente insensibles a estas últimas.

Los hechos, sin embargo, indican lo contrario, como se ve en la línea delgada del mismo gráfico N.º 2, línea que refleja las variaciones de los matrimonios entre argentinos en la ciudad de Buenos Aires, a partir del año 1885, en que la estadística municipal ofrece recién este detalle. Se prescinde por completo de las nupcias entre extranjeros y de las uniones mixtas entre argentinos y extran-

GRÁFICO N.º 2  
Variaciones de la  
Tasa de incremento migratorio..... del Comercio Exterior per Cápita—  
y de  
Los Matrimonios entre Argentinos en la ciudad de Bs. As.—  
1869 - 1920  
(Excluidas las tendencias seculares)



jeros, para destacar la influencia hipotética del factor migratorio. Las dos líneas se mueven sincrónicamente salvo las inevitables discrepancias. Estas son más acentuadas que en el primer gráfico pues en él se consideran las cifras de todos los matrimonios, que por su mayor amplitud facilitan el juego de la ley de los grandes números.



Esta correlación nos demuestra la verdad de nuestro aserto anterior sobre la dependencia que existe entre las variaciones de la nupcialidad y las del estado económico a través de las reacciones psicológicas determinadas por éstas. Lo que no excluye, desde luego, la influencia de los movimientos migratorios, que al reforzar o rebajar en el agregado social, la proporción de los individuos en

CUADRO N.º 7

TENDENCIA SECULAR Y VARIACIONES A CORTO TÉRMINO DE LOS MATRIMONIOS ENTRE ARGENTINOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Años	Tendencia secular	Cifras reales	Variaciones a corto término		Años	Tendencia secular	Cifras reales	Variaciones a corto término	
			Absol.	Relat. %				Absol.	Relat. %
1885	697	735	+ 3,8	+ 5,5	1903	1.699	1.506	- 193	- 8,8
1886	699	737	+ 3,8	+ 5,4	1904	1.816	1.666	- 150	- 8,3
1887	710	825	+ 11,5	+ 16,2	1905	1.943	1.893	- 50	- 2,6
1888	728	810	+ 8,2	+ 11,3	1906	2.091	2.103	+ 12	+ 0,6
1889	758	808	+ 5,0	+ 6,7	1907	2.243	2.253	+ 10	+ 0,4
1890	794	734	- 6,0	- 7,6	1908	2.391	2.379	- 12	- 0,5
1891	832	735	- 9,7	- 11,6	1909	2.520	2.568	+ 48	+ 1,9
1892	878	738	- 14,0	- 15,9	1910	2.634	2.773	+ 139	+ 5,3
1893	919	772	- 14,7	- 16,-	1911	2.736	2.997	+ 261	+ 9,5
1894	971	872	- 9,9	- 10,2	1912	2.850	3.092	+ 242	+ 8,5
1895	1.022	1.014	- 8	- 0,8	1913	2.995	3.074	+ 79	+ 2,6
1896	1.084	1.108	+ 2,4	+ 2,2	1914	3.194	2.921	- 273	- 8,5
1897	1.148	1.238	+ 9,0	+ 7,8	1915	3.433	2.919	- 514	- 15,-
1898	1.218	1.281	+ 6,3	+ 5,2	1916	3.705	3.018	- 687	- 18,5
1899	1.300	1.381	+ 8,1	+ 6,2	1917	3.988	3.361	- 627	- 15,7
1900	1.392	1.371	- 2,1	- 1,5	1918	4.294	3.838	- 456	- 10,6
1901	1.491	1.414	- 7,7	- 5,1	1919	4.621	4.575	- 46	- 1,-
1902	1.595	1.445	- 15,0	- 9,4	1920	4.793	4.956	+ 163	+ 3,4

edad reproductiva, contribuyen a elevar o reducir el número de matrimonios por cada mil habitantes.

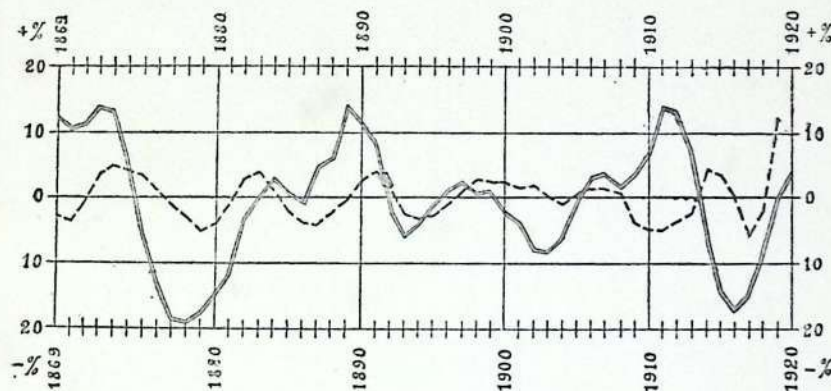
4.—*Concomitancia de las variaciones de la nupcialidad en Inglaterra y Gales y con las de la República Argentina.* Dejando por un momento la ciudad de Buenos Aires, vamos a entrever, ahora, una cierta simpatía internacional entre los movimientos de la nupcialidad, de acuerdo a lo que se pone de manifiesto en el gráfico N.º 3. Entre la línea de rayas que representa las variaciones de la nupcialidad en Inglaterra y Gales, y la línea doble, las de Buenos Aires, se manifiesta una concordancia tan interesante como significativa: ambas siguen las mismas tendencias crecientes o decrecientes, a no ser los años que preceden inmediatamente a la guerra.

Las oscilaciones de la línea doble son más amplias que las de rayas: el hecho se explica por la relativa sedimentación demográfica de Inglaterra, en contraste con la inestabilidad de la población de Buenos Aires, en que los movimientos migratorios ocasionan continuas perturbaciones en la constitución de sexos y edades, y por ende, en la tasa de nupcialidad.

Es que la nupcialidad inglesa, como lo demostrara concluyentemente Hooker hace algunos años, es muy sensible a las variaciones

GRÁFICO N.º 3

Variaciones de la  
Tasa de Nupcialidad de la ciudad de Buenos Aires====  
y en  
Inglaterra y País de Gales ---  
1869 - 1920  
(Excluidas las tendencias seculares)



económicas. La Gran Bretaña nos ha cedido su ahorro y su espíritu de empresa y ocupa un lugar preponderante en nuestro comercio exterior. Es un hecho comprobado, por otra parte, que la acumulación colectiva del ahorro y la inclinación de sus poseedores a distribuirlo en el propio país o en las naciones extranjeras, están sujetos a un movimiento ondulatorio.

A su vez, este movimiento ondulatorio explica el ritmo de las crisis generales y periódicas, cuyo desenvolvimiento en la Gran Bretaña se refleja nitidamente en los ciclos económicos argentinos. De esto se infiere, por consiguiente, que la simpatía entre la nupciali-



dad inglesa y la argentina proviene de la interdependencia económica entre los respectivos países.

5. — *Variaciones de la natalidad y de la nupcialidad.* También se observa en los nacimientos un movimiento oscilatorio análogo al registrado en el caso de los matrimonios, como se ve en el gráfico N.º 1. La línea de puntos y rayas que expresa las variaciones de

CUADRO N.º 8

TENDENCIA SECULAR Y VARIACIONES A CORTO TÉRMINO DE LA TASA DE NUPCIALIDAD EN INGLATERRA Y GALES

Años	Tendencia secular o/oo	Cifras reales o/oo	Variaciones a corto término		Años	Tendencia secular o/oo	Cifras reales o/oo	Variaciones a corto término	
			Absol.	Relat. %				Absol.	Relat. %
1869	8,4	8,1	- 0,3	+ 3,6	1895	7,8	7,6	- 0,2	- 2,6
1870	8,4	8,1	- 0,3	+ 3,6	1896	7,8	7,8	-	-
1871	8,4	8,4	-	-	1897	7,9	8,-	+ 0,1	+ 1,3
1872	8,3	8,6	+ 0,3	+ 3,6	1898	7,9	8,1	+ 0,2	+ 2,5
1873	8,3	8,7	+ 0,4	+ 4,8	1899	7,9	8,1	+ 0,2	+ 2,5
1874	8,2	8,6	+ 0,4	+ 4,9	1900	7,9	8,1	+ 0,2	+ 2,5
1875	8,1	8,4	+ 0,3	+ 3,7	1901	7,9	8,-	+ 0,1	+ 1,3
1876	8,1	8,2	+ 0,1	+ 1,2	1902	7,9	8,-	+ 0,1	+ 1,3
1877	8,-	7,9	- 0,1	+ 1,2	1903	7,9	7,9	-	-
1878	7,9	7,6	- 0,3	+ 3,8	1904	7,9	7,8	- 0,1	- 1,3
1879	7,8	7,4	- 0,4	+ 5,1	1905	7,8	7,8	-	-
1880	7,7	7,4	- 0,3	+ 3,9	1906	7,8	7,9	+ 0,1	+ 1,3
1881	7,6	7,6	-	-	1907	7,7	7,8	+ 0,1	+ 1,3
1882	7,5	7,7	+ 0,2	+ 2,7	1908	7,7	7,7	-	-
1883	7,4	7,7	+ 0,3	+ 4,1	1909	7,8	7,5	- 0,3	- 3,8
1884	7,5	7,6	+ 0,1	+ 1,3	1910	7,9	7,5	- 0,4	- 5,1
1885	7,5	7,3	- 0,2	+ 2,6	1911	8,-	7,6	- 0,4	- 5,-
1886	7,5	7,2	- 0,3	+ 4,-	1912	8,-	7,7	- 0,3	- 3,7
1887	7,5	7,2	- 0,3	+ 4,-	1913	8,1	7,9	- 0,2	- 2,5
1888	7,5	7,3	- 0,2	+ 2,6	1914	8,3	8,7	+ 0,4	+ 4,8
1889	7,5	7,5	-	-	1915	8,5	8,8	+ 0,3	+ 3,5
1890	7,5	7,7	+ 0,2	+ 2,6	1916	8,6	8,6	-	-
1891	7,5	7,8	+ 0,3	+ 4,-	1917	8,6	8,-	- 0,6	- 7,-
1892	7,6	7,6	-	-	1918	8,6	8,8	- 0,2	- 2,3
1893	7,7	7,5	- 0,2	+ 2,6	1919	8,6	9,7	+ 1,1	+ 12,8
1894	7,8	7,5	- 0,3	+ 3,8					

la tasa bruta de natalidad, sigue las ondulaciones de la línea doble que, según ya sabemos, indica las variaciones de la nupcialidad en la ciudad de Buenos Aires. Hasta mediados de la década del 80, la natalidad no parece guardar relación con la nupcialidad; en cambio, después de esa época, la vinculación es evidente.

El hecho de que la línea de puntos y rayas siga a la doble con un intervalo de uno a dos años, señala claramente que los nacimientos—a que la primera se refiere—resultan de los matrimonios cuyas fluctuaciones están representadas por la segunda línea.

La carencia de estadísticas nos impide averiguar si al incremento de la natalidad determinado por los nuevos matrimonios; se agregan los efectos de las alteraciones de la fertilidad en los ma-

CUADRO N.º 9

TENDENCIA SECULAR Y VARIACIONES A CORTO TÉRMINO DE LA TASA DE NATALIDAD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Años	Tendencia secular o/oo	Cifras reales o/oo	Variaciones a corto término		Años	Tendencia secular o/oo	Cifras reales o/oo	Variaciones a corto término	
			Absol.	Relat. %				Absol.	Relat. %
1869	35,91	37,51	+ 1,60	+ 4,4	1895	41,62	40,85	- 0,77	- 1,9
1870	35,65	36,73	+ 1,08	+ 3,0	1896	41,03	41,12	+ 0,09	+ 0,2
1871	35,19	36,07	+ 0,88	+ 2,5	1897	40,44	41,45	+ 1,01	+ 2,5
1872	34,61	35,52	+ 0,71	+ 2,0	1898	39,74	41,37	+ 1,63	+ 4,1
1873	34,13	35,16	+ 1,03	+ 3,0	1899	39,11	40,53	+ 1,42	+ 3,7
1874	33,52	34,75	+ 1,23	+ 3,7	1900	38,46	39,73	+ 1,27	+ 3,3
1875	32,82	33,52	+ 0,70	+ 2,1	1901	37,89	38,19	+ 0,30	+ 0,8
1876	32,02	31,88	- 0,14	- 0,5	1902	37,29	36,64	- 0,65	- 1,8
1877	31,29	30,15	- 1,14	- 3,7	1903	36,67	35,14	- 1,53	- 4,2
1878	30,74	29,75	- 0,99	- 3,2	1904	36,08	34,28	- 1,80	- 5,0
1879	30,26	29,11	- 1,15	- 3,8	1905	35,59	34,09	- 1,50	- 4,2
1880	29,97	28,53	- 1,44	- 4,8	1906	35,19	34,27	- 0,92	- 2,6
1881	29,99	27,94	- 2,05	- 6,9	1907	34,87	34,52	- 0,35	- 1,0
1882	30,47	28,16	- 2,31	- 7,6	1908	34,59	34,58	- 0,01	- 0,1
1883	31,45	29,15	- 2,30	- 7,3	1909	34,27	34,88	+ 0,61	+ 1,8
1884	32,70	29,91	- 2,79	- 8,5	1910	33,84	35,15	+ 1,31	+ 3,9
1885	34,12	31,53	- 2,59	- 7,6	1911	33,28	35,36	+ 2,08	+ 6,3
1886	35,45	33,71	- 1,74	- 4,9	1912	32,61	34,67	+ 2,06	+ 6,3
1887	36,77	37,17	+ 0,40	+ 1,1	1913	31,82	33,56	+ 1,74	+ 5,5
1888	37,96	41,01	+ 3,05	+ 8,0	1914	30,98	31,58	+ 0,60	+ 1,9
1889	39,05	43,51	+ 4,46	+ 11,4	1915	30,09	29,58	- 0,51	- 1,7
1890	40,05	44,67	+ 4,62	+ 11,6	1916	29,18	27,91	- 1,27	- 4,4
1891	40,92	43,12	+ 2,20	+ 5,4	1917	28,25	26,87	- 1,38	- 4,9
1892	41,62	42,54	+ 0,92	+ 2,2	1918	27,50	25,93	- 1,57	- 5,7
1893	42,01	41,20	- 0,81	- 1,9	1919	26,70	25,32	- 1,38	- 5,2
1894	41,96	41,21	- 0,75	- 1,8	1920	26,37	25,16	- 1,21	- 4,6

trimonios ya existentes. Es bien probable, sin embargo, que los ciclos económicos influyan sobre la natalidad en la misma forma en que reaccionan sobre la nupcialidad. Las investigaciones realizadas en otros países y la observación cotidiana nos sugieren que el empeoramiento o la mejora—recalco el sentido dinámico de estos tér-



minos,—de la situación económica, inclina a la gran masa de individuos a restringir o expandir su prole.

6. — *La mortalidad, variable independiente.* En cuanto a la mortalidad, del carácter errático de sus variaciones se deduce que, si existe alguna conexión entre ellas y los ciclos económicos, preponderan otros factores tales como las epidemias, las alteraciones climatéricas, que modelan su curso definitivo.

En las fluctuaciones en cortos períodos de la población, la mortalidad tendría que ser tratada como un fenómeno independiente, como una variable independiente, respecto a las ondulaciones económicas. Pero aquellas fluctuaciones de la población no dejarían por ello de depender de estas últimas, ya que la natalidad, que es uno de los dos términos del problema, oscila de acuerdo a las alternativas del ciclo económico, como acaba de verse.

RAÚL PREBISCH

Sub-director de la Dirección General  
de Estadística de la Argentina

(Continuará)

## LA MISERIA DE UN PAÍS RICO <sup>(1)</sup>

(Continuación)

“Pero supongamos que todo eso es puro alarmismo; supongamos que estoy viendo visiones demasiado trágicas, y supongamos que, a los primeros amagos de un conflicto, el Gobierno haya podido asegurar la vida de los habitantes de la ciudad, cuidando los transportes, evacuando fábricas enteras con todo su personal y familias hacia el interior del país para hacerlas funcionar para el Estado. Supongamos que se haya encontrado el medio de asegurar el corte y transporte de toda la leña necesaria para las poblaciones, para los servicios públicos de transporte, luz, fuerza motriz, aguas corrientes, barcos de toda clase y para el consumo de todos los hogares. Aun en ese caso, sólo se habría conseguido ganar tiempo, puesto que esta situación tampoco podría durar mucho. Poco a poco, la falta de la verdadera industria metalúrgica independiente, especialmente la del hierro y la del acero, no permitiría reparar ni reemplazar todo lo roto, gastado o consumido y volveríamos a ver que, desde los transportes hasta los más ínfimos servicios, se agotarían todas las reservas, se volverían a cerrar los talleres y las usinas y caeríamos siempre en la misma situación ya descripta.

“Debe tenerse presente que cito especialmente la situación de la ciudad de Buenos Aires por ser, verdaderamente, única en el mundo.

“En Europa la diseminación de la población rural y la subdivisión de la propiedad hace que cada ciudad pueda vivir de la campiña que la rodea. Buenos Aires, conteniendo hasta la cuarta parte de la población total de la República y monstruosamente desarrollada a impulso de los ferrocarriles, no puede vivir sin el aporte de víveres desde los más apartados rincones del suelo nacional. Necesita imperiosamente de los ferrocarriles, y éstos a su vez, para funcionar, necesitan ante todo combustibles y metales, y no estamos en condiciones

(1) Conferencia leída en Salta, por el Gobernador de Jujuy Don Benjamín Villafañe, el 27 de junio de 1926.



de dárselos, puesto que no tenemos, ni siquiera en proyecto, organizada la explotación de nuestras minas carboníferas y metalíferas.

"Los habitantes de los campos tampoco estarían en mejor situación, puesto que la forma en que se ha desarrollado entre nosotros la agricultura y la ganadería, a impulso de los ferrocarriles, ha hecho que sólo se produzcan ciertos elementos principales como ser: cereales, carnes, cueros, lanas, etc., pero que sin transportes ferroviarios el campesino carecería de aceite, de arroz, de azúcar y de muchos otros alimentos que no produce. Hasta la misma harina le faltaría, lo mismo que otros productos nacionales, por falta de transportes para distribuirlos y por falta de hierro tampoco se podrían reemplazar o reparar carros, arados, alambrados, máquinas agrícolas, enseres de menaje, bombas para agua, herramientas y mil otras cosas, sin las cuales no se podría trabajar en los campos.

"Pero seamos optimistas y supongamos nuevamente que las sabias, enérgicas y previsoras medidas tomadas oportunamente por nuestros gobernantes, nacionales y provinciales, hayan podido remediar a todos esos peligros. Eso no impediría que a las tropas les faltasen la mayor parte de los medios de eficiencia, una vez consumidas las reservas existentes. El Ejército no tendría pólvoras ni explosivos.

"No tendría municiones para fusiles, cañones y ametralladoras.

"No tendría materiales de teléfonos, telégrafos, puentes, ferrocarriles de campaña y zapadores, alambrados, etc.

"No tendría automóviles, camiones, tractores, tanques, aeroplanos, globos dirigibles, por carecer de nafta para ellos.

"No podría reemplazar, reparar o renovar sus armas rotas, inutilizadas o perdidas.

"No podría abastecer de medicamentos sus hospitales, ambulancias y puestos de socorro.

"No podría ni siquiera tener materiales de construcción, puesto que ni la madera ni las chapas galvanizadas para techo son de origen nacional y todo tendríamos que improvisarlo.

"A nuestros marinos les pasaría lo mismo o peor, ya que sus necesidades son mayores.

"No podrían tener pólvoras, ni proyectiles para sus grandes cañones, ni minas, ni torpedos para defenderse, ni podrían reparar muchas de sus averías y marchando sus barcos a fuerza de leña, quedarían

en condiciones tales de inferioridad que sería hasta temerario hacerlos explorar o patrullar las aguas nacionales.

"Desde el punto de vista económico, el bloqueo representaría también un desastre.

"El estallido de un conflicto ya es dañoso de por sí para el comercio, para la moneda y para el crédito de un país. No necesito insistir sobre este punto. Pero aun así, cuando hay probabilidades de victoria hay esperanzas de obtener créditos y por lo tanto alimentos para poder luchar, sobre todo si algunas buenas cosechas nos permitiesen exportar activamente los productos nacionales en cambio del oro suficiente para hacer frente a la situación.

"Pero establecido el bloqueo efectivo de nuestros muy escasos puertos y siendo precarias las comunicaciones con nuestros vecinos, todo cambiaría desfavorablemente para nosotros.

"Todo lo tendríamos que adquirir afuera, de contrabando y a fuerza de oro. Nuestras reservas de la Caja de Conversión y otras se evaporarían como humo de paja y nos encontraríamos desamparados por culpa de no saber bastarnos a nosotros mismos.

"Alemania pudo resistir tanto tiempo al bloqueo de los aliados, en primer lugar por ser un país capaz de elaborar todo lo que necesitaba y en segundo lugar porque el bloqueo nunca fué total; siempre tuvo, por un lado o por otro, medios de comunicación con otras naciones, tanto para recibir materias primas como para enajenar ciertos productos y su papel moneda por oro o por créditos. Hoy mismo su preocupación principal es producir materias primas agrícolas para su consumo y su industria.

"Nosotros estamos en condición totalmente opuesta: producimos muchas materias primas, tenemos muchas otras ocultas e improproductivas en el subsuelo, en el mar, en los bosques y en las montañas y todavía ni sabemos ni podemos elaborarlas sin enviarlas al industrial extranjero, lejos de nuestras fronteras.

"Y no podemos hacerlo porque no nos decidimos a dar los primeros pasos necesarios, es decir, a estudiar y fomentar las industrias mineras y metalúrgicas de acuerdo con nuestra situación especial en el mundo.

"Necesitamos imprescindiblemente saber sacar provecho de nuestros combustibles nacionales, que existen a pesar de la calidad inferior de los pocos que se conocen. Luego debemos iniciar la industria



del hierro y de otros metales, pero no de metales importados, sino de los que se puedan extraer de nuestro suelo.

"Esa es la base fundamental de la evolución industrial que necesitamos iniciar desde el tiempo de paz, pues en tiempo de guerra y de bloqueo será imposible hacerlo.

"El ejemplo de nuestros vecinos es muy elocuente y deberíamos imitarles sin retardo.

"Chile es una nación que se ocupa mucho de la minería y es maestra en explotar su subsuelo.

"Su carbón mineral es de inferior calidad, no obstante lo cual sabe extraerlo, quemarlo y aprovecharlo.

"Sus minerales de cobre de Chuquicamata, por ejemplo, son pobres, pues no alcanzan a tener el 2 1/2 % de metal utilizable, pero con ellos ha sabido atraer los capitales extranjeros, radicarlos en su suelo y crear una de las sociedades mineras más poderosas del mundo. Cuando en Chile algún especialista da conferencias sobre nuevos procedimientos para elaborar minerales, se ha dado el caso de locales repletos de concurrencia en los que se veían desde el primer magistrado hasta pequeños industriales.

"Bolivia es país esencialmente minero y, gracias a la minería, está progresando rápidamente a pesar de sus precarias comunicaciones con el exterior. Allí, cuando en una animada reunión, en un café u otro lugar público, penetra una persona con una muestra de mineral en la mano, todas las conversaciones y juegos se interrumpen y aquellas cambian de giro, con visible interés, hacia la minería.

"Brasil es la nación sudamericana que se lleva la palma, muy bien ganada por cierto, en el sentido de fomentar su minería, el empleo de sus carbones y sus industrias todas, las metalúrgicas especialmente. No solamente ha planeado vastísimos proyectos, sino que, pasando a los hechos, se ha puesto a la tarea con admirable tesón y constancia.

"De seguir como ahora, — ellos y nosotros, — dentro de poco podrá ser una realidad su plan, publicado por sus especialistas, de proveernos de hierro en cambio de nuestros productos agrícola-ganaderos. A pesar de que aun no producen sino una pequeña parte del hierro que consumen, se ha dado ya el caso de que una partida de hierro brasileño se ha vendido en Buenos Aires.

"Allí, para facilidad de ellos, pueblo y gobierno trabajan de consuno. El Gobierno estimulando las empresas, guiándolas y ayudándolas,

y el público poniendo sus capitales y dando ostentosa preferencia a los artículos de fabricación nacional sobre los artículos importados.

"¡Es todo lo contrario de lo que hacemos nosotros!

"Para terminar y no abusar del tiempo y de la paciencia de ustedes, haré unas cortas citas respecto a la acción respectiva del gobierno y de los ciudadanos, puesto que sería fuera de lugar trazar aquí un plan completo sobre minería e industrias.

"Dice Gustavo Le Bon:

"La tarea de los hombres de Estado que dirigen la vida de los pueblos ha de convertirse en ardua labor. Y lo será tanto más cuanto más echen en olvido que las leyes creadas por las voluntades humanas deben adaptarse a las necesidades naturales, sin violarlas jamás.

"La guerra europea nos muestra a qué precio se pagan las ilusiones políticas y los errores psicológicos.

"Durante ciertos períodos de la historia de los pueblos, los errores de doctrina, de carácter, de criterio, y por lo tanto de conducta, no tienen remedio alguno.

"Crean rápidamente esas terribles fatalidades bajo cuyo peso han sucumbido tantos poderosos imperios.

"Ni aun los más hábiles gobiernos tuvieron en ningún tiempo, y ahora menos que nunca, el poder de establecer y determinar, por sí solos, la prosperidad de un país. Una nación no se transforma mediante leyes. Sus progresos son consecuencia de la evolución de las almas.

"El poderío de un pueblo depende de la duración y de la intensidad de su esfuerzo. Dentro de sí mismo y no fuera, es donde debe encontrar las causas de su grandeza o de su decadencia".

"Considero que éstos párrafos terminan con una verdad muy grande.

"Es dentro de nosotros mismos que debemos buscar nuestro programa de acción.

"El modificar nuestro actual modo de producir, de consumir, de comprar y vender, no puede convenir a las naciones industriales que, al mismo tiempo que nos tienen como mercados, tratan de independizarse de nuestros productos.

"Debemos cesar de mendigar nuestro progreso al extranjero, puesto que no han de mover ni un dedo para auxiliarnos a desarrollar nuestra minería y sus industrias derivadas, ya que eso va contra su



interés. Si nos llegásemos a bastar a nosotros mismos, dejaríamos de estarles sometidos como clientes forzosos.

"No debemos creer tampoco que todo lo puede hacer el gobierno. A él debe pedírsele buenas leyes y reglamentaciones, pero somos los argentinos, todos, los que debemos ponerlas en ejecución. Y, de abordar la magna tarea debemos evitar todo lo que sea sin rumbo, sin ideales y sólo al azar de los incidentes de la vida diaria más o menos agitada. Debemos mirar hacia el porvenir y prever los peligros futuros tratando de bastarnos a nosotros mismos en todo sentido.

"Así como, en caso de un conflicto, creo firmemente que cualquier adversario que tenga la fuerza naval suficiente para imponernos un bloqueo efectivo, nos vencería sin disparar un tiro, es decir, sin combatir, creo, con la misma firmeza, que en el caso de estar prevenidos contra las consecuencias de un bloqueo, bastándonos a las necesidades más importantes, todos los factores de la victoria estarían de nuestra parte y nadie podría imponernos violentamente lo que mejor convenga a sus intereses o caprichos.

"Ese bastarnos a nosotros mismos consiste, sencillamente, en trabajar para explotar nuestros combustibles y nuestros metales, especialmente el hierro de nuestras minas, hoy improductivas".

Buenos Aires, julio de 1925.

En 1918, publiqué un trabajo en el que hacía notar la necesidad urgente en que nos encontrábamos, de dedicar especial atención a las industrias metalúrgicas y siderúrgicas y de seguir el ejemplo del Brasil y de Chile, en la instalación de altos hornos. Este trabajo me valió críticas acerbas de cierta prensa de la capital, según la que, los argentinos no estábamos aún preparados para entrar en la era industrial. Esa creencia predomina todavía entre la gente influyente de Buenos Aires, creencia que viene a colocarnos en inferioridad de inteligencia y capacidad respecto de nuestros vecinos los brasileños y chilenos, que por entonces se apresuraron con éxito a cimentar estas industrias.

Se dirá: ¿por qué si provincias como Jujuy y Salta tienen enormes cantidades de fierro, cobre, etc., no se trabajan estas minas? Pues precisamente porque para explotarse con provecho, es menester que exista en el país una industria metalúrgica poderosa y bien defendida

por las Leyes Nacionales y los Aranceles Aduaneros, que les aseguren por lo menos gran parte del consumo interno.

Mientras tanto, podría usarse con éxito el hierro viejo conjuntamente con lingotes de los países productores, para lo que bastaría cerrar las puertas a la exportación o bien restablecer el derecho de exportación. Italia no posee hierro, no posee combustible y con carbón importado y con lingotes de hierro viejo, ha creado una industria siderúrgica y metalúrgica tan próspera y bien organizada, que dentro de las fronteras compiten eficazmente con las más poderosas del mundo.

Como hemos visto, entre las fuentes de importación de materia prima de Italia, se encuentra nuestro país, de donde se está llevando todo nuestro hierro viejo, al amparo de la estúpida generosidad argentina, que obligará a cerrar sus puertas a las casas que lo elaboran en el país.

Me detengo con tanta extensión en el tema de estas industrias porque es indudable que es la minera, aquella de la que deben esperar su prosperidad estas provincias, porque esa industria madre exige el aporte de todas las otras que nacen como una consecuencia allí, donde ella atrae y cimenta los fuertes capitales que demanda. Cuando el oro se agotó en las famosas minas de California, quedó la industria fructícola que debía producir por año mucha más riqueza, que las enormes cantidades del rico metal que antes se extraían de las canchales y lavaderos.

Anualmente salen de la República Argentina cuatrocientos millones de pesos en pago de máquinas agrícolas, artículos de ferretería y otros. Pero ha de llegar día en que esos millones queden en Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y demás provincias andinas. No creáis que se trata de un sueño lejano; ello acontecerá fatalmente el día que haga crisis la politiquería en la República Argentina, cuyo organismo se encuentra ya en estado máximo de intoxicación. ¿Por qué no habremos de hacer lo que están haciendo nuestros vecinos en inferioridad de condiciones económicas y técnicas?

Yo no creo que sean más hombres que nosotros bajo ningún punto de vista los brasileños ni los chilenos.

Las industrias químicas combinadas con las metalúrgicas son las que hicieron de la Alemania pobre y dividida, la Nación poderosa, que todos admiramos y que durante años hizo temblar al mundo. Los argentinos seguiremos siendo esclavos económicamente de Europa y Norte América, mientras no explotemos nuestra riqueza mi-



nera. Cuando ello suceda, Jujuy y Salta por su posición en el centro de Sudamerica, a las puertas de la quebrada que la Cordillera de los Andes ofrece como vía más amplia y fácil de comunicación con Bolivia y el Perú, y en la ruta que lleva hacia las selvas de Santa Cruz de la Sierra y del Amazonas, serán el emporio industrial más grande de Sudamerica. Aquí se elaborarán no sólo nuestros minerales, sino también los del Sud y centro de Bolivia, acaso los más ricos del mundo, porque aquí tenemos todo lo que se necesita para elaborar los minerales: combustible de toda clase, agua abundante y tierra rica. Los centenares de millones que hoy van a enriquecer al extranjero quedarán entre nosotros y la República será el país más poderoso de Sudamerica, por la variedad de productos, por su extensión, y clima.

Como Gobernador de Jujuy voy a contratar un técnico que se ocupe del estudio de las minas de carbón, hierro, acero y cobre.

#### LANA, HILADOS, TEJIDOS Y FIBRAS TEXTILES

En 1914, el número de ovejas que tenía el país sumaba 43 millones con una producción de lana de 140.000 toneladas. Esta inmensa producción se exporta casi íntegra sin lavar.

Durante la guerra europea, se establecieron lavaderos, llegando a prepararse para el tejido cerca de un veinte por ciento del total. La falta de protección a los lavaderos, llevó a la mayor parte de ellos a la ruina y fué causa de la desocupación de muchos miles de obreros.

Los grandes lavaderos del litoral están cerrados y esperan el momento en que una política económica sensata les permita volver a abrir sus puertas.

El hilado y el tejido son industrias íntimamente ligadas al lavado de la lana. Su situación es también desventajosa respecto del extranjero por falta de protección.

Es algo que entristece pensar que el país que produce montañas de esta materia prima, hasta hoy no haya sido capaz de bastarse a sí mismo, que no produzca lo necesario para cubrir su desnudez.

Los argentinos debíamos elaborar la lana no sólo para vestirnos barato, sino para exportar al extranjero. Cuando se discute el derecho que la Nación tiene para llevarse de las provincias el producido íntegro de ciertos impuestos, como el del alcohol, en seguida se argumenta, que si bien las provincias producen el artículo, todo el país lo consu-

me. Yo les replico que si no lo produjéramos los hombres del Norte, tendríamos que importarlo del extranjero como nos acontece con los tejidos. No es sin duda por incapacidad de los hombres del litoral que no producen la cantidad que reclama el consumo de algo tan necesario como la comida y la bebida cuales son las telas de vestir. La culpa es de los gobiernos que el país ha tenido de treinta años a ésta parte.

La agricultura ocupa actualmente en el país medio millón de brazos. No podrá recibir sino en medida limitada los cien mil jóvenes que cada año llegan a la edad de trabajar, como consecuencia del aumento de la población. De los cien o doscientos mil inmigrantes que el país recibía en años anteriores, ya no podrán encontrar trabajo en los campos más de treinta o cuarenta mil por año, mientras no se colonice en gran escala, cosa que no nos preocupa como es notorio. El resto sólo encontrará trabajo si las manufacturas se desarrollan ampliamente.

Con sesenta lavaderos, con el hilado y el tejido de los millones de kilos de lana y algodón que el país necesita para el consumo, se daría ocupación a una enorme cantidad de obreros.

Como observa Alejandro Bunge — es mejor importar máquinas, implementos de trabajo y colorantes, que tejidos. Estos se consumen en el país y las máquinas quedan, como quedan los salarios y los fletes.

#### HACIA LA RUINA

Es lo cierto que con todas las industrias nacionales acontece lo mismo que con las que acabo de recordar.

No sólo no las fomentamos, sino que se hace todo lo necesario para matarlas. Después de la guerra, los mercados europeos han hecho esfuerzos desesperados por recobrar los mercados perdidos y dar salida en cualquier forma a los excesos de producción. Como mucho he predicado desde la prensa y la tribuna en pro de la necesidad de una defensa sensata de nuestras industrias, puede creerse mi palabra apasionada, por lo que voy en adelante a tratar el tema valiéndome del concepto más autorizado de otros.

Dice sobre la falta de protección, el Ingeniero Bunge: (1) "Desde diversas regiones del Mundo se mira con particular interés la gran

(1) «El Dumping y las Industrias Argentinas».



capacidad de consumo de este país rico despilfarrador y desprevencido. Es el mercado que más codicia despierta incitando a las víctimas de la superproducción ocasional o constante a mandar sus saldos a la Argentina, para ser vendidos a cualquier precio ya que la mayor parte de los países, cierran sus puertas para esa obsequiosidad barata, espada de dos filos que hoy produce abundancia y mañana miseria y esclavitud económica en el país obsequiado.

“Contra el “dumping” se toman medidas y se ha llegado hasta hacer la guerra como recurso extremo de defensa. La guerra mundial ¿no tiene acaso entre sus causas mediatas más influyentes la tremenda campaña alemana de expansión comercial, prácticamente de dumping, sistemático, contra industrias especiales como las metalúrgicas y las químicas, campaña que estaba convirtiendo a las grandes naciones en tributarias de Alemania en la provisión de sus artículos?

“Diversos casos concretos demuestran que la competencia desleal denominada dumping, ha recrudecido en los últimos meses en la Argentina (escrito lo que antecede en Agosto de 1925) perjudicando seriamente el trabajo nacional. Más adelante analizaremos esos hechos, con ejemplos prácticos, que pondrán en evidencia la magnitud de ese peligro, debido a nuestro desmedido afán importador.

“El nos lleva a abrir las puertas a ese dumping de las industrias belgas, inglesas, italianas, alemanas, brasileñas, españolas. En esas importaciones baratas estamos dando trabajo a obreros de otras naciones y quitando el pan a los nuestros. Ayer se suspendía el trabajo en los arrozales argentinos; luego se cerraron fábricas de aceite con perjuicio para diversos cultivos; desaparecen más tarde diversas fábricas de vidrios y otras tantas de lavado de lanas para sólo citar algunos ejemplos. Mañana les tocará el turno a las industrias textiles, a las químicas, a las del cuero, a la metalúrgica o a la del vino o a la del azúcar.

En otro trabajo sobre el proyecto de aumento de sueldos dice este notable financista, patriota en el más alto concepto de la palabra, que abarca con vista clara las necesidades nacionales de un extremo a otro del país. “El Poder Legislativo de la Nación, hace años que a pesar de sus buenos propósitos, (no creo en la sinceridad con que ha escrito esto de los buenos propósitos), dificulta prácticamente y neutraliza la buena dirección de las finanzas, por una parte y fomenta la mala dirección por otra. (Esto mismo lo dije en la Cámara de Diputados en 1921). Desde 1914 hasta 1919, la dirección de las finanzas nacionales si bien no fué brillante fué prudente y se adaptó a las

circunstancias excepcionales de esos años; la gestión tuvo una forma enérgica e inteligente de 1914 a 1916. En 1919 los gastos de la administración nacional no habían pasado de 430 millones o sea apenas 10 millones más que el máximo alcanzado hasta entonces y que corresponde al año 1914. (Reducido hasta 375.000.000 en 1916).

Pero a pesar de volver los recursos a la normalidad, se produjeron fuertes déficits en 1921 y 1922. En este último año alcanzó este déficit a la enorme suma de 180.000.000.

“¿Qué había sucedido? El Poder Ejecutivo, por una parte y el Poder Legislativo por otra, se habían precipitado en gastos tan pronto como se vieron niveladas las finanzas, lo que ocurrió en 1920.

“Vinieron el salario mínimo, y el aumento de los sueldos que representan 82 millones de pesos por año; se duplicó el presupuesto de Correos y Telégrafos, que de 27 millones pasó en dos años a 56 millones; se invirtieron en empleados supernumerarios, en Obras Públicas, y en Ferrocarriles, decenas de millones. Los gastos por “Acuerdo” pasaron de 80.000.000 por año. Con esto los gastos de la Nación subieron a 631.000 millones. Vino el nuevo gobierno y practicó una política enérgica y sana durante el primer año en el orden de las finanzas. — Se suprimieron los gastos por Acuerdos; se corrigieron en parte los aforos aduaneros; se cortaron muchas inversiones inútiles. En una palabra, entraron el orden y la discreción en las finanzas aun cuando haya quedado hasta hoy en suspenso la reforma impositiva. Pero las modificaciones que a la política económica definida por el Presidente y su primer Ministro, hizo el actual Ministro de Hacienda, van costando caras al país y contribuyendo a una crisis de la producción y de la industria, que a pesar de las brillantes perspectivas que se ofrecen al trabajo nacional, puede adquirir importancia si no se reacciona.

“Se está alimentando una crisis, dentro de las entrañas mismas, de un período de excepcional desarrollo económico, como un quiste interior que puede causarles trastornos. Con aquellos argumentos del calzado, del vino, y del azúcar, (argumentos librecambistas), el actual Ministro, consiguió en las Cámaras que se rebajaran los derechos a varios artículos, continuando luego esa política. Han sido víctimas de esa política que contradice las orientaciones generales de este Gobierno, el aceite nacional, cuyas fábricas han cerrado o están a punto de cerrar; la yerba que está siendo perjudicada; la metalurgia y la siderurgia cuyas fábricas están cerradas o por cerrarse; las fábricas de tejidos de lana y de algodón de las cuales han cerrado más de diez



y otras están por hacerlo; los lavaderos de lana cerrados; las hilanderías sin levantar cabeza; y los cultivos de maní, arroz, algodón, por no citar más, derrotados o cerca de la derrota. Con las rebajas a los tejidos, al aceite y a la yerba solamente, el Fisco Nacional ha perdido más de diez y ocho millones de pesos. Y no debe ser mucho menos lo que pierde por impuestos, derechos y patentes que deja de cobrar, debido al descenso de la producción industrial, descenso ocasionado por el "dumping" que esas rebajas aduaneras han hecho posible. A estas pérdidas fiscales proyectó agregar el actual Ministro de Hacienda, 75 millones que es lo que representa la supresión de los derechos a los artículos de construcción y la supresión de los adicionales, según su proyecto aduanero sometido a la consideración del Poder Legislativo. Algunos diputados nacionales han presentado el simpático proyecto de aumentar todos los sueldos de la Administración Nacional. ¿Se presentan esos proyectos en virtud de la baja de poder de compra de la moneda? ¿Responden a necesidades comprobadas? ¿Se han votado o van a votar los recursos necesarios para cubrir esos aumentos? ¿Se sabe cuál será la suma anual que representan?"

Hasta aquí la palabra mesurada y suave del Ingeniero Bunge, que con frialdad pasa revista a los tremendos desaguisados que se vienen consumando contra la vida de la nación — palabra insospechable de todo apasionamiento, pues desempeña el cargo de asesor técnico del Banco de la Nación.

Lo que no dice él ni nadie, es que los agujeros abiertos en el Presupuesto Nacional y los por abrirse por los proyectos del señor Ministro de Hacienda y algunos diputados, se los quiere tapar con la nacionalización de los impuestos internos y el impuesto a la renta, proyectos que asestarían un golpe de muerte a las provincias, tanto en el orden político como en el económico si llegaran a sancionarse. Pero este es asunto del que debo ocuparme en otra parte.

Lo cierto es que si intencionalmente se quisiera segar las fuentes de producción del país, y matar su riqueza, volviéndolo a los tiempos en que éramos una Nación de vida primitiva esencialmente pastoril, no se procedería en otra forma. Vuelvo a repetir que esta política suicida, está inspirada en las mejores intenciones del mundo. Alarmado, cuando se pusieron en práctica los primeros proyectos del señor Ministro de Hacienda y con la esperanza de que yo fuera el equivocado, escribí a uno de los hombres más preparados en finanzas que tiene el país, alejado de los partidos en lucha, pidiéndole me diera sus vistas

sobre lo que yo consideraba una política económica funesta. Me contestó textualmente lo siguiente: "Creo como Vd. que se hace todo lo necesario para matar las industrias nacionales y destruir la obra tesonera de cincuenta años. En mi sentir, lo que ocurre, tiene por causa, que los socialistas, desde hace años son los que gobiernan al país en materia económica y por desgracia en este punto nuestros socialistas están muy atrasados respecto a los del resto del mundo. Vea lo que acontece en Inglaterra, el país clásico del libre cambio. A ellos se debe la hoy llamada ley de "Defensa de Industrias". "Safeguarding of-Industrias". Por ésta y otras leyes, se ha suprimido la competencia extranjera en ese país. Y es al partido socialista como digo, a quien se debe la iniciativa de la defensa de las industrias inglesas, porque ese partido que cuenta allí con hombres sabios y patriotas de verdad, entiende que no hay prosperidad para el trabajador del país si no hay prosperidad para su industria.

"El estado debe ayudar, decía la "Liga de Trabajadores Británicos" el año 1917 a toda industria cuya instalación o continuación de funcionamiento sea de interés nacional, particularmente en los siguientes casos: a) Cuando la existencia de una industria está amenazada por la competencia de las mercaderías extranjeras producidas por el trabajo excesivo y barato. (Sweated Labor). b) Cuando una industria está sufriendo a consecuencia de la importación de mercaderías cuya producción es favorecida por subsidios o por el régimen del "dumping". c) En el caso de una industria para la cual algún estímulo o ayuda sea necesario por un limitado período a fin de permitirle vencer temporarias condiciones adversas.

"Muchas veces he pensado — continúa el maestro — que la causa del desastre de nuestras industrias, tienen su origen más que en la ignorancia de los socialistas respecto de lo que ocurre en otras partes, o a su falta de sinceridad para reconocer que deben proceder a una revisión de sus doctrinas, en una táctica de politiquería con el fin de atraer el electorado de esta Capital. En efecto: la política de esta gran ciudad del año 1916 adelante, no ha sido otra cosa que una puja desesperada, que un verdadero *macht* de adulación a las turbas entre socialistas y radicales irigoyenistas por conquistar su voto. Para ello, unos y otros, le ofrecen como incentivo los artículos de primera necesidad baratos, prometiéndoles eximirlos de derechos de importación. Muerta la industria nacional y encarecido el artículo como ha ocurrido con el arroz y la yerba, el pueblo que no lee ni sabe a qué obedece



la suba, es fácilmente engañado: los capitalistas tienen la culpa, le dicen entonces, y el pueblo ignorante cree que es así. De esa manera matamos las industrias nacionales, llevamos a nuestro pueblo a la miseria y al hambre y le inoculamos el odio de clases que tiene que dar frutos funestos tarde o temprano. Imagínese que mañana Inglaterra, cierre sus mercados a nuestras carnes. Italia, Francia y Rusia y todas las Colonias Inglesas se esmeran por aumentar su producción agrícola y ganadera. Que bajen nuestras carnes y granos y la miseria se hará sentir en la República Argentina de un extremo al otro! Terminaba diciendo: el horizonte del porvenir del pueblo argentino está preñado de sombras: no se ve de donde puede venir el remedio. De los 168 miembros que forman la Cámara de Diputados, sólo habrá 10 que se preocupen de los problemas económicos: los demás sólo conocen a fondo la industria de la política".

Yo no creo como mi ilustre amigo, que en la prédica librecambista de los socialistas, se encuentre en el fondo un simple móvil electoral. Encuentro que es exacto que son ellos los que vienen gobernando al país en materias económicas de diez años a esta parte con resultados desastrosos, secundados por los que profesan en el campo radical las mismas teorías económicas. Pero creo sí que existe en medio de todo, algo o mucho de la adulación a las turbas electoras ciegas de la Capital Federal y los resultados de esa lucha por la conquista del voto, los está pagando la Nación entera.

No se requiere ser inteligente para comprender que si se persiste en la misma política económica, vamos a un desastre igual o peor que el del año 1890, porque esta vez se ha de complicar con una verdadera lucha de clases, que es el género de anarquía más funesta.

La situación de las industrias madres del litoral, la agricultura y la ganadería, está muy lejos de ser satisfactoria: están cerca de la ruina. El Presidente de la Sociedad Rural Argentina en "La Nación" del día 10 de Mayo ppdo., refiriéndose al proyecto del Congreso de Ganaderos de establecer una Caja de Defensa Agropecuaria dice: "La industria ganadera está comprometida en sus bases fundamentales por hechos notorios que fueron debatidos por la prensa nacional, en la Tribuna y el Parlamento. Recientemente se les analizó en el Congreso Ganadero con una amplitud de criterio y con un conocimiento de causa que honran a los delegados uruguayos y argentinos que intervinieron en las deliberaciones.

"El Congreso Ganadero fué convocado para estudiar, entre otras cuestiones la situación que ha soportado la industria pecuaria durante cuatro años y que nos ha conducido a la depredación de su capital de producción, reducido por esa causa a sólo 20 millones de vacunos: porque aseguramos que no hay más. Nos encontrábamos ante el hecho de que todos los organismos relativos al comercio derivado de la producción agropecuaria estaban y están en una docena de manos, que pueden resolver el equilibrio o el desequilibrio de las finanzas de nuestra industria, el bienestar o la ruina de ella. Mediaba, además este otro hecho que los elementos esenciales de producción se hallaban en idénticas condiciones a punto tal, que hay artículos vitales tan admirablemente trustificados, que el aumento del 150 % que sobre su valor se produjo durante la guerra, gravita todavía sobre los productores sin que haya causa que lo justifique. Aun diré más: tenemos industrias que no pueden adquirir en propiedad definitiva sus maquinarias y deben resignarse a tenerlas alquiladas a un tanto por ciento de su producción. Hay aquí, quienes desde el exterior, se han convertido en socios vitalicios de nuestras propias industrias con la agravante de que utilizan materias primas provenientes de la ganadería, sometiéndonos de este modo a un vasallaje absoluto. Ya se puede ver si era indispensable que el Congreso de los Ganaderos abordase a fondo el estudio de los proyectos tendientes a dar al país, los instrumentos defensivos llamados a romper las cadenas que traban nuestra independencia económica". Más adelante agrega: El Congreso de los ganaderos abarcó toda la producción agropecuaria porque a casi todos los hacendados la crisis los ha hecho agricultores y porque dos organismos distintos, aunque concurrentes en sus fines esenciales, significarían una duplicación inútil de acción, bifurcándola, en un problema que es exactamente igual para ambas ramas de la producción.

"La Caja defenderá y beneficiará más al pequeño que al gran productor, porque este último cuenta con recursos o créditos y aquel tiene dos enemigos que la Caja le eliminará: "humedad y roedores", evitado por los graneros en las estaciones y por los elementos que creará la Caja; y el warrant que le facilitarán esos depósitos, permitiéndole negociar su cosecha cuando lo estime conveniente, mientras que ahora las operaciones deben realizarse en 1 o 2 meses, con forzoso desequilibrio entre la oferta y la demanda. La sola eliminación de esos dos factores le producirá anualmente a la agricultura más del doble



del aporte pedido para su defensa. Y no diré nada en cuanto a las bolsas, hilo y semillas.

“El Congreso de los Ganaderos ha procedido con mesura; ha querido dar a los países — la Argentina y el Uruguay — el fruto de su labor y como resultado de una parte de ella ha concertado la creación de un organismo de estado que, una vez en funciones, será como el Banco de la Nación, la Caja de Conversión y la Exportación de Petróleo de Comodoro Rivadavia, sendas bases fundamentales para llegar a consolidar definitivamente nuestra independencia económica”

Como se vé todas las industrias en la República Argentina están asentadas sobre un tembladeral, abandonadas a su suerte, víctimas de los especuladores de adentro y de afuera sin protección de ningún género de parte de los poderes públicos. Desde que el Doctor Pellegrini abandonó la dirección de las finanzas del país, — si bien tuvo continuadores de sus ideas que no contaron con el apoyo de los poderes nacionales — como fueron los Doctores Beduc y Lobos, — no ha nacido una iniciativa que se traduzca en hechos, en las altas esferas, para asegurar al agricultor y al ganadero el fruto de su trabajo ni dar impulso o fomentar la producción.

Por eso, durante la guerra, más de la mitad de las ganancias de las inmensas cantidades de granos y carnes que salieron del país, fueron a enriquecer a los especuladores extranjeros, sobre todo a los norteamericanos, que vendían nuestros frutos, ganando el ciento cincuenta por ciento, todo debido a la incapacidad de los hombres que en esos años tuvieron en sus manos la suerte del país.

Al llegar aquí, no puedo dejar de recordar algo típico, que pinta claramente el abandono y el descuido en que viven nuestras industrias. La Unión Industrial Argentina, solicitó del Congreso una suba moderada de los derechos de aduana a los aceites puros que se importan al país y algo más prohibitiva para los aceites mezclados que podían elaborarse en nuestras fábricas. Se proponía con ello, fomentar esta industria, que había nacido como resultado de la guerra, a la vez que propender al mayor consumo de la manteca de leche que tiene elementos nutritivos equivalentes a los del mejor aceite. Por su parte, la Sociedad Rural, hizo gestiones parecidas por lo que a la manteca se refiere. El resultado que tuvieron estas gestiones provoca risa y tristeza. El Embajador de España, al conocer el pedido, se apersonó a solicitar del Poder Ejecutivo la rebaja de los derechos de importación existentes, pedido al que se hizo lugar en el acto.

La consecuencia fué el fracaso de la mayor parte de las fábricas de aceite del país, y el decrecimiento del consumo de la manteca. Como una retribución a esta liberalidad, en ese mismo momento, España cerraba su mercado a las carnes argentinas. Puede decirse que la industria argentina de aceites ha muerto o está en agonía y que diez millones de pesos oro que quedaban antes en el país, van a enriquecer a los productores españoles y sobre todo a los italianos que son los que en realidad han salido beneficiados con la franquicia desatinada que con atolondramiento se concedió al señor Marqués de Amposta.

Doy a continuación el detalle del valor de algunos de los artículos importados el año pasado — datos tomados de la Dirección General de Estadística de la Nación. — En pesos oro, valores de tarifa.

<i>Hilados y tejidos (1)</i>	70.779.000
Lana	17.870.000
Algodón	52.909.000
<i>Harpillera y Bolsas</i>	17.493.000
<i>Hilo para Segadoras</i>	2.061.000
<i>Maderas</i>	19.580.000
<i>Combustibles</i>	80.055.000
Kerosene	3.339.000
Nafta	29.361.000
Petróleo Bruto	14.102.000
Carbón de piedra	33.253.000
<i>Papel y Cartón</i>	21.778.000
<i>Arena</i>	2.039.000
<i>Tierra Romana</i>	6.532.000
<i>Tabacos y Cigarrillos</i>	8.210.000
<i>Aceite Comestible</i>	10.412.000
<i>Yerba</i>	12.380.000
<i>Azúcar</i>	8.848.000
<i>Frutas</i>	5.539.000
<i>Pasta de Tomate</i>	2.067.000
<i>Arroz</i>	5.414.000
<i>Huevos frescos</i>	1.376.000

Total: 274.563.000 \$ oro (valores de tarifa).

La importación total en 1925 ascendió a \$ oro 663.631.000 (valores de tarifa).

(1) Incluyendo los artículos de lana y algodón el total asciende a \$ oro 86.567.000.



En la misma cifra de \$ oro 663.631.000 están incluidos \$ oro 137.849.000 correspondientes a las importaciones de hierro y sus arfactos; \$ oro 13.728.000 a artículos de electricidad; \$ oro 48.815.000 a artículos y manufacturas diversas.

Doy a continuación el detalle de los artículos importados que el país produce, para que se note la enorme suma de dinero que enviamos al extranjero sin necesidad, por culpa de nuestros errores o incapacidad.

"Azúcar": — En 1925 se importaron 73.150.000 kilos contra 6.588.000 en el año anterior. El arroz ha tenido también un considerable aumento de 44.460.000 kilos en 1924 a 67.690.000 en 1925. Siguen, en orden de importancia, los aumentos producidos en la importación de yerba mate, de 66.060.000 kilos a 72.550.000; aceite comestible, de 29.320.000 kilos a 36.150.000; papas para consumo, de 650 mil kilos a 5.290.000; pasta de tomate, de 7.450.000 kilos a 10.760.000; cebollas y ajos, de 1.147.000 kilos a 6.980.000; castañas, de 818.000 kilos a 3.990.000; porotos, de 4.150.000 kilos a 7.830.000; malta, de 12.690.000 kilos a 15.646.000; maní, de 251.000 kilos a \$ 2.250.000; huevos frescos, de 2.040.000 kilos a 4.300.000; sardinas y otros pescados secos y en conserva, de 16.180.000 kilos a 17.530.000; pimientos al natural, de 1.180.000 kilos a 2.285.000; arrocillo, de 580.000 kilos a 1.800.000; pimentón, de 1.070.000 kilos a 1.830.000, etc. La disminución de mayor importancia en este rubro de los productos alimenticios se ha producido en la importación de café, que se redujo de 25.300.000 kilos en 1924 a 20.086.000 en 1925.

En el renglón de los "Tabacos" se ha observado también un importante aumento que alcanza a 53,3 %. La importación de tabaco habano en hoja aumentó de 383.000 kilos en 1924 a 1.190.000 en 1925; el tabaco en hoja, no habano, de 4.794.000 kilos a 6.872.000; y el tabaco paraguayo en hoja, de 876.000 a 1.067.000.

Las "Materias textiles" han tenido en conjunto en 1925 un aumento de 8.325.000 pesos oro (6,6 %). Se han verificado mayores importaciones en los subgrupos "seda" y "algodón", habiéndose observado algunas disminuciones en los subgrupos "lana" y "demás fibras textiles".

Las telas de "algodón", en general han tenido un aumento de 4.100.000 kilos. Lo importado en 1925 ascendió a 34.427.000 kilos, contra 30.322.000 en 1924. La importación de algodón hilado crudo para el telar aumentó de 6.467.000 kilos en 1924 a 7.240.000 en 1925.

La disminución en el subgrupo "demás fibras textiles", se ha producido por la reducción de la importación de los artículos siguientes: bolsas de arpillera, de 8.080.000 en 1924 a 5.550.000 en 1925; fundas y bolsas para envases de carnes, de 6.526.000 kilos a 3.365.000; arpillera, de kilos 69.555.000 a 66.960.000; e hilo especial para coser bolsas, de 3.000.000 de kilos a 1.442.000. En este subgrupo se han verificado aumentos en la importación de yute en rama, de 1.940.000 kilos en 1924 a 5.180.000 en 1925, y de pita en rama, de 1.860.000 kilos a 2.482.000.

El valor efectivo del intercambio comercial argentino, en 1925, ascendió a la suma de pesos oro 1.744.777.548, o sea 95.327.027 pesos oro menos, que en 1924, lo cual representa una disminución de 5,2 %.

Corresponde a las importaciones la suma de 876.847.666 pesos oro, contra 828.709.993 en 1924; es decir, 48.137.673 pesos oro más en 1925, o sea un aumento de 5,8 %.

Las exportaciones alcanzaron en 1925 a la suma de 867.929.882 pesos oro, contra 1.011.394.582 en 1924; o sea una disminución de 143.464.700 pesos oro, lo que equivale a 14,2 %.

El saldo efectivo del balance comercial, en 1925, fué de 8.917.784 pesos oro en contra del país. El saldo del año 1924 ascendió a pesos oro 182.684.589 a favor del país.

Al analizar las cifras del comercio exterior del primer semestre de 1925, se expresaba que el reducido saldo de nuestro balance comercial en dicho período obedecía, por una parte, a la sensible disminución de las cantidades de la exportación, producida por la escasez de las cosechas del año agrícola 1924-25, y, por otra, a la menor salida de las carnes, reducciones que fueron atenuadas sólo en parte por la mejora de precios registrada en la mayoría de los productos exportados. Se añadía, que el otro factor que había contribuido a la disminución del saldo, era el aumento de las importaciones en el primer semestre, con relación a las del mismo período del año anterior.

Examinando las cifras del segundo semestre del año transcurrido, se observa que las exportaciones continuaron en descenso en el segundo semestre, añadiéndose a esta circunstancia una sensible baja de precios de la mayoría de los productos, particularmente de las lanas, cereales y lino, harina de trigo, carnes, cueros, etc.

En cambio, las importaciones han aumentado ligeramente en la segunda mitad del año, aun cuando el valor efectivo se mantuvo en el mismo nivel, a causa de leves disminuciones en los precios.



Estos factores determinaron la reducción en el valor total de las exportaciones del año, lo cual unido al aumento de las importaciones, ha causado el referido saldo contrario del comercio exterior de 8.900.000 pesos oro.

De los datos transcritos que como he dicho, tomo de la Dirección de Estadística de la Nación, se desprenden las siguientes conclusiones:

1.º — Que después de muchos años, la cifra de la importación es considerablemente mayor a la de la exportación, — síntoma de la peor clase para un país.

2.º — Que el valor de los artículos importados que nuestro suelo produce, asciende a la suma de \$ 274.563.000 \$ oro, valor de tarifa a la que se debe agregar el 30 % para tener el valor real.

3.º — Que mientras la importación aumenta, la producción nacional en todos sus órdenes languidece — lo mismo las industrias madres — agricultura y ganadería, que las del interior.

Si suprimimos de la cifra de las importaciones el valor de los combustibles, kerosene, nafta, petróleo bruto y carbón de piedra, resulta que salen del país anualmente alrededor de quinientos millones de pesos moneda nacional, exclusivamente en holocausto a la teoría del librecambio, con que nuestros hombres públicos han venido sacrificando al país de treinta años a esta fecha.

Así, es una verdadera vergüenza que se importe al país madera por valor de 19.580.000 \$ oro, exclusivamente por falta de protección aduanera.

Hilados y tejidos por valor de \$ oro	70.779.000
Arpilleras y bolsas > > > >	17.493.000
Tabacos > > > >	8.210.000
Accites > > > >	10.412.000

Esto sólo para recalcar sobre algunos renglones.

Tenía razón Erasmo cuando decía que los filósofos teóricos han hecho más daño a las naciones que los peores tiranos y malhechores. Con ciertas utopías, acontece igual cosa, ya que los metafísicos políticos y los de las finanzas no son más que su consecuencia. Las bellas teorías llevan sin duda en germen la llama de la caridad y de la justicia, que habrá de germinar en su hora, pero dan frutos venenosos y suicidas cuando se las quiere traducir en hechos antes de tiempo. Día llegará en que los pueblos no tengan necesidad de acorazados, ni de cañones, ni de fusiles, ni de explosivos. Pero hasta que ello suceda,

al pueblo que hoy no se provea de estos elementos teniendo riquezas que defender, le sucederá lo que al rico, que deja las puertas abiertas de su casa en la noche, viviendo rodeado de ladrones. Día llegará también en que desaparezcan entre los pueblos de los distintos continentes las aduanas, los derechos prohibitivos, la protección a las industrias, etc.

Pero mientras ocurra lo que hoy con los salarios y la competencia comercial desleal, acontecerá a los pueblos que como la República Argentina, quieran poner en práctica la utopía del librecambio a ciegas, lo que estamos palpando: el desastre de las industrias y la miseria de las clases obreras, en un país donde gente cuerda debía vivir en la holguera y nadar en la abundancia.

No se piense tampoco que soy partidario de los monopolios, de una protección que lleve a crear privilegios en favor de determinados gremios, con perjuicio del pueblo que consume y paga. Quiero la protección que predicaba el doctor Pellegrini, y la que reclaman y han puesto en vigor los socialistas ingleses: la necesaria para amparar las industrias nacionales de los ataques traidores del "dumping" o de la producción de los países, donde el jornal es más barato o se abruma a los obreros con más horas de trabajo. Quiero la protección necesaria a las industrias en el momento de nacer, porque como decía el doctor Lagos García, una industria no viene a la vida armada de todo lo necesario para prosperar como Minerva de la cabeza de Júpiter. Los principios cuestan caros y la producción debe pagar en los primeros tiempos el tributo que reclama la experiencia o los gastos de una producción suficientemente abundante para abaratar el artículo por debajo del similar extranjero, como aconteció con el trigo argentino cuarenta años atrás.

Los norteamericanos con ciertos artículos, han dado una lección al mundo acerca de la forma como se concilian los intereses de la protección con los del librecambio. Se señala un límite a los derechos prohibitivos, teniendo en cuenta el valor de costo del artículo indígena. Cuando los productores del país suben en forma abusiva el precio, el derecho de aduana se rebaja en forma proporcional.

Ese es el temperamento equitativo y justo que los industriales del azúcar propusieron el año pasado al señor Ministro de Hacienda, para salvar del desastre a la industria azucarera, pedido que no fué atendido.



Ese es el criterio que entre nosotros debiera observarse con el arroz, las maderas, los aceites y todos los artículos que el país produce hoy más caros que en los países de donde los importan, porque allí los jornales son más bajos y la moneda vale menos y los obreros trabajan de sol a sol.

Si se hubiese seguido la política económica con que el doctor Carlos Pellegrini salvó al país del desastre de 1890, la República Argentina tendría hoy veinte millones de almas y seríamos ya uno de los pueblos poderosos de la tierra. Imaginad lo que sería el país si los quinientos millones de pesos que desde treinta años atrás salen para el extranjero en pago de artículos que produce nuestro suelo, quedaran aquí!

BENJAMÍN VILLAFANE  
Gobernador de Jujuy

(Continuará)

## MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA RESUMENES ESTADÍSTICOS <sup>(1)</sup>

### I

#### LA POBLACION DE LA REPÚBLICA DESDE 1895 A 1925

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	POBLACION DE HECHO EN:		
	1895 (2.º Censo Nacional)	1914 (3er. Censo Nacional)	1925 Cálculos post de Dic. (2)
Capital Federal.....	663.854	1.575.814	1.926.089
Isla Martín García.....	—	783	—
Buenos Aires.....	921.168	2.066.165	2.741.007
Santa Fe.....	397.188	899.640	1.184.253
Entre Ríos.....	292.019	425.373	543.756
Corrientes.....	259.618	347.055	406.708
Córdoba.....	351.223	735.472	947.216
San Luis.....	81.450	116.266	145.152
Santiago del Estero.....	161.502	261.678	341.422
Tucumán.....	215.472	332.933	396.946
Mendoza.....	116.136	277.535	373.403
San Juan.....	84.450	119.252	151.645
La Rioja.....	69.502	79.754	92.232
Catamarca.....	90.161	100.391	117.996
Salta.....	118.015	140.927	159.858
Jujuy.....	49.713	76.631	85.622
Territorios Nacionales.....	103.639	329.569	473.813
Totales.....	3.955.110	7.885.238	10.087.118

La población de la República al 31 de diciembre ha sido: en 1914, 7.948.609 en 1915, 8.042.486 en 1916, 8.141.601 en 1917, 8.257.161 en 1918, 8.374.072 en 1919, 8.510.030 en 1920, 8.696.389 en 1921, 8.913.824 en 1922, 9.190.923 en 1923, 9.532.191 en 1924, 9.826.388 y en 1925, 10.087.118.

(1) Esta sección aparece en todos los números y contiene las cifras más recientes tomadas de los informes oficiales o investigadas directamente por la revista.

(2) Cifras provisórias.



## INMIGRACION (1)

Años	INMIGRANTES			EMIGRANTES			Saldos favor +, en contra -
	1.ª clase	2.ª y 3.ª clase	Total	1.ª clase	2.ª y 3.ª clase	Total	
1910	82.771	345.275	421.599	73.948	136.405	210.353	+ 211.246
1911	92.445	281.622	374.067	92.548	172.041	264.589	+ 109.478
1912	98.941	379.117	478.058	91.858	172.996	264.854	+ 213.204
1913	104.414	364.878	469.292	106.485	219.519	326.004	+ 143.288
1914	99.326	182.672	281.998	97.693	243.701	341.394	- 59.396
1915	55.246	83.019	138.265	54.328	148.425	202.753	- 64.488
1916	76.221	75.381	151.602	79.419	122.328	201.747	- 50.145
1917	57.398	51.665	109.063	56.044	83.996	140.040	- 30.977
1918	64.370	50.662	115.032	63.531	59.908	123.439	- 8.407
1919	78.875	69.879	148.754	68.874	67.710	136.584	+ 12.170
1920	73.386	115.302	188.688	68.639	80.268	148.907	+ 39.781
1921	88.156	122.367	210.523	81.870	62.900	144.770	+ 65.753
1922	138.191	161.009	299.200	123.048	72.759	195.807	+ 103.398
1923	112.212	232.501	344.713	107.394	76.520	183.914	+ 160.799
1924	82.531	191.169	273.500	83.885	75.562	159.447	+ 114.053
1925	83.303	209.873	293.176	86.231	131.668	217.899	+ 75.277
1926 1 Semest.	53.956	108.815	162.771	51.897	84.223	136.120	+ 26.651

## POBLACION OBRERA EN 1914

(CIFRAS TOMADAS DEL CENSO NACIONAL)

CATEGORIA	C. Federal	Todo el país menos C. Fed	TOTAL
Agricultura y ganadería	—	462.463	462.463
Industrias y artes manuales	274.200	539.288	813.438
Del comercio (10 %)	9.666	14.703	24.369
Transportes	45.201	52.595	97.796
Jornaleros	58.000	644.528	702.528
Peones y otros sin profesión	24.000	230.536	254.536
TOTALES	411.067	1.944.063	2.355.130

## DESOCUPACION OBRERA EN LA REPUBLICA

FECHA	Ocupados	Desocupa- dos	Total	Cifra rela- tiva de los desocupad. %
Agosto de 1912	2.123.000	116.000	2.239.000	5,1
» » 1913	2.152.000	156.000	2.308.000	6,7
» » 1914	2.010.000	321.000	2.331.000	13,7
» » 1915	1.983.000	339.000	2.322.000	14,5
» » 1916	1.918.000	415.000	2.333.000	17,7
» » 1917	1.888.000	456.000	2.344.000	19,4
Diciembre » 1917	2.039.000	305.000	2.344.000	13,0
Marzo » 1918	2.095.000	255.000	2.350.000	10,3
Agosto » 1918	2.075.000	283.000	2.358.000	12,0
» » 1919	2.120.000	187.000	2.307.000	7,9
» » 1920	2.230.000	170.000	2.400.000	7,2

(1) Excluyendo el movimiento inmigratorio con los países limítrofes (de poca importancia relativa) excepción hecha del movimiento con el Uruguay, muy activo, que se incluye.

(2) Estos cálculos han sido hechos siguiendo el método de A. E. Bunge, expuesto en su estudio "La desocupación en la Argentina" 2.ª edición, Madrid, 1917.

II  
PRODUCCION

El valor de la producción nacional ha sido de 1910 a 1919 el siguiente: (1)

## VALOR DE LA PRODUCCION NACIONAL

AÑOS	PRODUCCION EN \$ %		
	Consumida en el país	Exportada	TOTAL
1910	1.400.000.000	884.000.000	2.284.000.000
1911	1.430.000.000	778.000.000	2.208.000.000
1912	1.461.000.000	1.140.000.000	2.601.000.000
1913	1.600.000.000	1.180.000.000	2.780.000.000
1914	1.750.000.000	916.000.000	2.666.000.000
1915	1.891.000.000	1.323.000.000	3.214.000.000
1916	1.910.000.000	1.302.000.000	3.212.000.000
1917	1.980.000.000	1.250.000.000	3.230.000.000
1918	2.680.000.000	1.820.000.000	4.500.000.000
1919	3.057.000.000	2.343.000.000	5.400.000.000 (2)

## PRODUCCION AGRICOLA

## TRIGO

(TONELADAS)

AÑOS	Producción	Semilla	Consumo	EXPORTACION		
				Trigo	Harina	Trigo y harina como trigo
1910	3.565.556	500.000	1.000.000	1.883.592	115.408	2.048.460
1911	3.974.520	500.000	1.000.000	2.285.951	118.486	2.455.217
1912	4.523.000	550.000	1.100.000	2.629.056	131.580	2.817.027
1913	5.100.000	600.000	1.200.000	2.812.149	124.649	2.990.219
1914	2.850.123	510.000	1.250.000	980.525	67.325	1.076.703
1915	4.604.000	530.000	1.200.000	2.511.514	116.049	2.677.298
1916	4.600.000	540.000	1.230.000	2.294.876	144.290	2.501.004
1917	2.289.421	467.710	1.170.543	935.828	112.465	1.096.492
1918	6.390.767	470.210	1.309.560	2.996.408	176.445	3.248.472
1919	4.903.802	486.558	1.208.793	3.286.260	328.107	3.754.984
1920	5.904.575	443.918	1.087.370	5.007.461	179.948	5.264.529
1921	4.249.287	480.499	1.284.878	1.704.053	63.527	1.794.806
1922	5.198.556	488.100	1.256.174	3.802.055	113.536	3.964.249
1923	5.329.995	493.723	1.271.322	3.721.857	82.086	3.839.122
1924	6.744.276	560.000	1.290.000	4.384.198	174.538	4.633.538
1925	5.201.979	620.000	1.300.000	2.993.423	137.350	3.189.637
1926	5.202.062	750.000	1.350.000	2.031.583	141.882	2.234.272

(1) Ver "Costo de la vida en la Argentina, de 1910 a 1917", publicado en el número de junio de 1918, pág. 39.

(2) Según cálculo del ingeniero Eusebio E. García, (REVISTA DE ECONOMÍA ARGENTINA, Nos. 25-26) con un método en concordancia con los que se refieren a los años anteriores.





	MAIZ			LINO			AVENA		
	(1) Consumido	Exportado	TOTAL	(1) Consumido	Exportado	TOTAL	(1) Consumido	Exportado	TOTAL
1910	1.789.775	2.660.225	4.450.000	111.738	604.877	716.615	158.603	370.948	592.551
1911	587.815	125.185	713.000	179.447	415.805	595.252	174.153	511.389	685.542
1912	2.679.763	4.835.237	7.515.000	57.001	515.399	572.400	107.968	896.032	1.004.000
1913	188.049	4.806.951	4.995.000	113.268	1.016.732	1.130.000	210.256	889.744	1.100.000
1914	3.141.720	3.542.280	6.684.000	96.426	841.590	938.016	264.695	353.700	618.395
1915	4.261.051	4.330.594	8.260.000	162.898	981.192	1.144.090	124.203	592.797	717.000
1916	1.219.090	2.873.910	4.093.000	255.186	639.914	895.100	291.085	804.443	1.095.528
1917	600.661	893.939	1.494.600	110.000	141.308	102.406	192.894	271.713	464.607
1918	3.670.317	664.683	4.335.000	176.618	391.382	497.578	557.903	542.097	1.100.000
1919	3.210.685	2.485.465	5.696.150	—	855.455	781.740	156.633	333.243	496.053
1920	2.096.420	4.474.580	6.571.000	216.881	1.062.508	1.267.281	40.425	412.588	450.625
1921	3.018.126	2.834.874	5.853.000	164.024	1.357.363	1.524.242	345.389	399.931	735.940
1922	1.650.034	2.823.228	4.475.000	—	937.537	915.618	150.049	294.202	444.251
1923	1.614.047	2.859.215	4.473.262	—	1.035.788	1.208.519	348.547	458.453	805.000
1924	2.503.340	4.526.660	7.030.000	115.622	1.357.783	1.473.405	379.022	729.035	1.108.057
1925	1.796.283	2.935.956	4.732.235	184.483	960.707	1.145.190	342.922	433.010	775.922

### SUPERFICIE CULTIVADA (HECTÁREAS)

Productos	1918-19	1919-20	1920-21	1921-22	1922-23	1923-24	1924-25	1925-26
Trigo.....	6.870.000	7.045.000	6.076.100	5.763.000	6.578.000	6.951.508	7.200.500	7.768.990
Lino.....	1.383.650	1.766.000	1.930.000	1.575.000	1.747.000	2.181.902	2.558.698	2.509.450
Maíz.....	3.339.500	3.312.000	3.273.900	2.971.850	3.177.155	3.435.430	3.707.700	4.297.000
Avena.....	1.206.000	931.000	834.000	852.000	1.059.350	1.111.775	1.071.000	1.292.530
Cebada.....	248.850	270.915	249.550	250.972	242.470	277.190	333.560	364.200
Alfalfa.....	8.073.270	8.366.850	8.443.500	8.502.300	7.924.734	7.951.270	6.135.800 (2)	6.131.800
Tabaco.....	6.349	8.412	12.610	14.471	6.700	8.824	8.305	8.730
Caña de azúcar.....	94.672	95.000	94.770	95.500	105.972	121.660	130.860 (2)	130.860
Algodón.....	13.135	13.350	23.860	15.615	22.864	62.658	104.513	110.058
Viñas.....	113.226	112.759	120.360	120.875	125.916	145.710	136.850 (2)	136.850
Maní.....	40.330	54.300	51.450	37.482	33.459	37.140	52.865	59.500
Papas.....	133.650	149.900	157.780	136.059	145.940	162.760	117.810	106.400
Arboledas y otros cultivos.....	2.642.865	1.232.118	2.015.933	2.418.275	2.562.041	886.556	1.022.505 (2)	709.480
<b>TOTAL.....</b>	<b>24.165.497</b>	<b>23.357.604</b>	<b>23.283.813</b>	<b>22.753.399</b>	<b>23.731.601</b>	<b>23.334.383</b>	<b>22.580.966</b>	<b>23.625.848</b>

(1) Diferencia entre la producción y la exportación.  
(2) No está terminada la compilación.

### CULTIVO, PRODUCCION Y RENDIMIENTO

Cosecha de:	TRIGO			LINO		
	(1) Superficie cosechada Hectáreas	Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos	(1) Superficie cosechada Hectáreas	Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos
1909-10.....	5.354.067	3.565.556	666	1.276.355	716.615	561
1910-11.....	5.873.913	3.974.520	677	1.267.838	595.252	469
1911-12.....	6.368.528	4.523.000	710	1.515.765	572.400	378
1912-13.....	6.701.803	5.100.000	761	1.845.579	1.130.000	612
1913-14.....	5.815.856	2.850.123	490	1.781.223	938.016	527
1914-15.....	5.790.540	4.604.000	795	1.713.750	1.144.090	668
1915-16.....	6.328.143	4.600.000	727	1.336.622	895.100	670
1916-17.....	4.874.634	2.289.421	470	620.636	102.406	165
1917-18.....	6.562.072	6.390.767	974	940.164	497.578	529
1918-19.....	6.010.198	4.903.802	816	1.208.333	781.740	647
1919-20.....	6.840.197	5.904.575	863	1.732.380	1.267.281	732
1920-21.....	5.349.703	4.249.287	794	1.892.180	1.524.242	806
1921-22.....	5.706.428	5.198.556	911	1.457.990	915.618	628
1922-23.....	6.499.970	5.329.995	820	1.729.900	1.208.519	698
1923-24.....	6.896.595	6.744.276	978	2.169.437	1.473.405	679
1924-25.....	6.645.440	5.201.979	804	2.176.991	1.145.190	526
1925-26 (2).....	—	5.202.062	—	—	1.907.989	—

Cosecha de:	MAIZ			AVENA		
	(1) Superficie cosechada Hectáreas	Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos	(1) Superficie cosechada Hectáreas	Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos
1909-10.....	3.005.000	4.450.000	1.480	503.306	529.551	1.052
1910-11.....	3.215.350	703.000	219	663.798	685.542	1.033
1911-12.....	3.422.000	7.515.000	2.196	850.764	1.004.000	1.180
1912-13.....	3.830.000	4.995.000	1.304	1.050.322	1.100.000	1.047
1913-14.....	4.152.000	6.684.000	1.610	926.436	618.395	668
1914-15.....	4.203.000	8.260.000	1.965	869.900	717.000	824
1915-16.....	4.017.850	4.093.000	1.019	900.415	1.095.528	1.217
1916-17.....	1.909.950	1.494.600	782	611.210	464.607	760
1917-18.....	3.527.000	4.335.000	1.229	921.587	996.245	1.081
1918-19.....	3.339.500	5.696.150	1.705	484.914	490.056	1.011
1919-20.....	3.312.000	6.571.000	1.983	431.945	450.625	1.043
1920-21.....	3.273.900	5.855.000	1.788	624.022	735.940	1.179
1921-22.....	2.971.850	4.475.000	1.505	436.271	444.251	1.018
1922-23.....	3.177.155	4.473.262	1.408	790.995	806.996	1.020
1923-24.....	3.435.430	7.030.000	2.046	864.096	1.108.057	1.282
1924-25.....	2.911.828	4.732.235	1.625	691.990	775.922	1.121
1925-26 (2).....	3.611.812	7.100.000	1.966	—	1.167.484	—

### III EXISTENCIA EN GANADOS (NÚMERO DE CABEZAS)

ESPECIES	CENSO DE:				
	1888	1895	1908	1914	1922
Vacuno.....	21.961.657	21.701.526	29.116.625	25.866.768	37.064.850
Caballar.....	4.234.032	4.446.859	7.531.376	8.323.815	—
Mular.....	417.494	483.369	465.037	565.069	—
Asnal.....	—	—	285.088	260.157	—
Lanar.....	66.706.097	74.379.562	67.211.754	43.225.452	30.671.841
Cabrio.....	1.894.386	2.748.860	3.945.086	4.325.280	—
Porcino.....	393.758	652.766	1.403.591	2.900.585	1.436.638
Gallinas, gallos y pollos.....	4.239.754	7.886.354	15.213.771	24.691.286	—
Patos, pavos y gansos.....	1.060.123	1.224.968	1.507.409	2.114.793	—

(1) La diferencia entre las cifras de la superficie "cultivada" y de la "cosechada" representa la superficie cultivada y perdida totalmente.  
(2) Cifras de pronósticos.



IV  
TRANSPORTES  
FERROCARRILES

AÑOS	Extensión	Capitales	Productos	Gastos	Utilidades
	kilométrica	\$ oro	\$ oro	\$ oro	\$ oro
1910.....	27.994	1.042.170.418	110.941.406	65.929.627	45.011.779
1916.....	36.266	1.507.114.405	131.012.670	86.254.818	44.757.852
1917.....	36.295	1.506.970.871	120.195.869	90.203.287	29.992.582
1918.....	36.161	1.505.434.483	172.038.726	129.663.804	42.374.922
1919.....	36.223	1.502.221.270	198.335.464	147.235.489	1.099.975
1920.....	36.194	1.511.569.067	220.497.952	179.712.676	40.785.276
1921.....	36.195	1.542.058.147	203.305.102	177.932.904	25.372.198
1922.....	36.440	1.562.971.264	213.928.921	158.357.084	55.571.840
1923.....	36.577	1.566.771.490	237.126.046	164.613.195	72.512.851
1924.....	35.958	1.590.592.700	263.773.846	176.551.394	87.222.452
1925.....	36.127	1.500.580.400	250.593.237	179.346.529	71.246.698

AÑOS	Pasajeros transportados	TONELADAS DE CARGA TRANSPORTADA			
		Cereales	Ganados	Otros artic.	TOTAL
1910.....	59.711.462	8.936.252	3.338.423	21.331.951	33.606.626
1916.....	65.128.565	12.772.234	4.713.650	19.110.775	36.596.659
1917.....	57.922.557	10.977.250	4.051.203	16.424.986	31.453.439
1918.....	59.292.180	13.772.975	5.082.977	20.608.160	39.464.112
1919.....	71.308.733	14.657.628	5.409.463	21.921.844	41.988.936
1920.....	83.966.205	14.643.158	5.404.123	21.910.192	41.957.473
1921.....	88.482.548	11.987.624	4.276.566	17.901.244	34.165.434
1922.....	102.140.245	12.540.321	4.573.349	18.674.707	35.788.377
1923.....	120.270.139	14.180.701	4.970.036	20.862.933	40.013.670
1924.....	134.136.322	15.613.070	5.760.500	25.562.637	46.936.207
1925.....	139.737.648	10.372.988	7.814.683	27.344.093	43.531.764

NAVEGACION

AÑOS	ULTRAMAR		CABOTAJE		TOTAL	
	N.º de buques	Tonelaje	N.º de buques	Tonelaje	N.º de buques	Tonelaje
1914.....	2.528	6.837.996	14.876	7.326.966	17.404	14.164.962
1915.....	2.488	6.050.337	11.875	6.781.224	14.363	12.831.561
1916.....	2.202	5.050.671	10.602	6.381.982	12.804	11.441.653
1917.....	1.324	3.261.435	9.878	5.253.950	11.202	8.515.385
1918.....	1.658	4.033.263	9.210	4.874.468	10.868	8.907.731
1919.....	2.499	5.762.578	6.382	3.260.357	8.881	9.022.935
1920.....	2.940	8.639.051	6.407	2.236.371	9.347	10.875.422
1921.....	2.181	6.792.828	7.289	3.462.388	9.470	10.255.216
1922.....	2.473	8.097.993	9.326	4.963.612	11.799	13.061.605
1923.....	2.878	9.613.303	10.114	5.522.966	12.992	15.136.224
1924.....	3.522	11.601.512	5.363	4.546.408	8.885	11.607.492

V  
COMERCIO EXTERIOR  
VALORES REALES EN \$ ORO

AÑOS	Exportación	Importación	Total	Saldo
1910 ....	389.071.360	379.352.515	768.423.875	+ 9.718.845
1911 ....	342.317.258	405.019.992	747.337.250	- 62.702.734
1912 ....	501.667.369	446.863.002	948.530.371	+ 54.804.367
1913 ....	519.156.011	496.227.094	1.015.383.105	+ 22.928.917
1914 ....	403.131.517	322.529.964	725.661.481	+ 80.601.553
1915 ....	582.179.279	305.488.006	887.667.285	+ 276.691.273
1916 ....	572.999.522	366.130.571	939.130.093	+ 206.868.951
1917 ....	550.170.049	380.321.178	930.491.227	+ 169.848.871
1918 ....	801.466.488	500.602.752	1.302.069.240	+ 300.863.736
1919 ....	1.030.965.258	655.772.294	1.686.737.552	+ 375.192.964
1920 ....	1.044.085.370	934.967.699	1.979.053.069	+ 109.117.671
1921 ....	671.129.420	749.533.697	1.420.663.117	- 78.404.277
1922 ....	676.008.289	689.645.471	1.365.653.760	- 13.637.182
1923 ....	771.361.262	868.430.096	1.639.791.358	- 97.068.834
1924 ....	1.011.394.582	828.709.993	1.840.104.575	+ 182.684.589
1925 ....	867.929.882	876.847.666	1.744.777.548	- 8.917.784
1926 I Sem.	446.465.215	427.299.234	873.764.449	+ 9.165.981

VI  
DATOS FINANCIEROS  
ORO Y CIRCULACION FIDUCIARIA

Al 31 de Diciembre de:	Existencia visible de oro	Billetes en circulación \$ %	Proporción de la garantía sobre el oro depositado en la Caja de Conversión y Legaciones	Cantidad de oro por habitante
1910 ....	253.485.890,95	715.982.756,52	68,562	38,48
1911 ....	251.570.995,63	722.924.213,52	68,864	36,38
1912 ....	291.654.385,66	799.803.534,50	71,857	40,80
1913 ....	294.934.755,03	823.263.044,93	72,659	39,15
1914 ....	274.668.964,03	803.280.274,77	63,491	34,50
1915 ....	332.557.899,10	987.645.614,82	72,631	41,27
1916 ....	350.179.783,90	1.013.098.518,39	73,327	42,89
1917 ....	373.909.545,64	1.013.136.756,24	73,328	45,14
1918 ....	433.178.975,53	1.154.456.054,75	76,598	51,49
1919 ....	454.936.465,65	1.177.174.475,33	77,048	54,15
1920 ....	516.463.016,73	1.362.568.507,27	80,161	59,36
1921 ....	506.282.589,87	1.362.563.984,86	80,162	59,36
1922 ....	505.261.226,87	1.362.563.984,86	80,163	55,05
1923 ....	504.412.291,87	1.362.563.984,86	80,163	55,57
1924 ....	507.233.895,01	1.319.797.739,72	77,798	47,73
1925 ....	476.118.465,01	1.319.797.739,72	77,798	47,20
1926 I Sm.	—	1.319.797.739,72	—	—



COMERCIO DE ORO

AÑOS	Importación	Exportación	Saldo
1910.....	37.027.936	1.669.892	+ 35.358.044
1911.....	12.764.236	3.008.597	+ 9.755.639
1912.....	36.077.807	585.621	+ 35.492.186
1913.....	47.941.425	44.378.569	+ 3.562.856
1914.....	17.960.386	31.294.649	- 13.334.263
1915.....	4.200.517	(1) 6.346	+ 4.194.171
1916.....	25.853.245	(1) 336.900	+ 25.516.345
1917.....	26.789.926	(1) 450.520	+ 26.339.406
1918.....	17.873.450	(1) 85.466	+ 17.787.984
1919.....	32.371.469	(1) 76.863	+ 28.820.774
1920.....	143.239.414	(1) 22.281	+ 143.171.284
1921.....	70.842	(1) 4.925	+ 70.842
1922.....	16.010	(1) 6.600	+ 9.410
1923.....	6.375	(2) 5.596.560	- 5.590.18
1924.....	24.253	(2) 22.909.668	-
1925.....	8.421.004	—	+ 8.421.004
1er. Trim. 1926.....	720.425	—	+ 720.425

EXISTENCIA EN ORO

Al 31 de Diciembre de	En la Caja de Conversión	En los Bancos	En las Legaciones	TOTAL
1910.....	185.994.385,95	67.491.505,—	—	253.485.890,95
1911.....	189.048.628,63	62.522.367,—	—	251.570.995,63
1912.....	222.875.530,66	68.778.855,—	—	291.654.385,66
1913.....	233.197.716,03	61.737.039,—	—	294.934.755,03
1914.....	224.405.298,03	50.263.666,—	2.695.092,76	274.668.964,03
1915.....	237.291.606,93	26.921.851,—	68.344.441,17	332.557.899,10
1916.....	260.320.952,28	33.344.458,—	56.514.373,62	350.179.783,90
1917.....	261.597.777,02	57.057.395,—	55.254.373,62	373.909.545,64
1918.....	279.465.449,36	54.146.333,—	99.567.193,17	433.178.975,53
1919.....	310.031.942,88	65.907.718,—	78.996.804,77	454.986.465,65
1920.....	466.476.764,11	45.863.095,—	4.123.157,62	516.463.016,73
1921.....	466.476.969,25	35.782.463,—	4.123.157,62	506.282.589,87
1922.....	466.476.974,25	34.661.095,—	4.123.157,62	505.261.226,87
1923.....	466.476.974,24	33.812.165,—	4.123.157,62	504.412.291,87
1924.....	451.782.984,01	17.926.054,—	—	469.709.038,01
1925.....	451.782.984,01	24.335.481,—	—	476.118.465,01

ESTADOS DE LOS BANCOS

Al 31 de Diciembre de	Capital realizado (correspondiente a la República Argentina)		Depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros		Descuentos y adelantos	
	\$ oro	\$ %	\$ oro	\$ %	\$ oro	\$ %
1910.....	42.646.190	307.617.047	34.127.143	1.254.608.590	33.542.246	1.221.659.265
1911.....	48.535.190	345.684.597	32.629.641	1.304.448.869	31.622.407	1.421.021.766
1912.....	59.048.190	381.226.042	29.047.464	1.414.896.846	29.100.484	1.466.299.034
1913.....	61.048.190	374.670.352	36.131.879	1.381.397.386	28.733.339	1.475.514.784
1914.....	33.548.190	372.374.090	27.980.850	1.178.450.788	13.993.982	1.163.747.939
1915.....	34.795.190	341.591.415	16.374.659	1.431.906.478	9.589.081	1.220.199.382
1916.....	36.461.856	341.982.924	14.683.753	1.623.686.469	9.498.119	1.295.449.120
1917.....	36.340.423	341.087.703	15.812.809	1.977.843.344	6.372.900	1.539.056.512
1918.....	47.864.833	353.265.216	11.249.068	2.818.040.054	3.049.890	1.875.829.358
1919.....	47.919.802	364.142.333	14.171.798	2.977.586.532	6.970.279	2.097.491.716
1920.....	46.883.402	381.848.075	10.763.550	3.505.378.343	8.298.964	2.452.139.790
1921.....	47.883.412	392.620.247	10.088.449	3.352.157.991	6.709.929	2.528.159.816
1922.....	47.087.370	404.746.359	9.723.979	3.456.825.669	5.983.362	2.664.228.284
1923.....	44.704.190	312.663.778	4.922.927	3.211.421.356	5.634.345	2.675.746.992
1924.....	44.704.190	347.831.387	4.144.928	3.414.316.503	7.038.520	2.897.000.378
1925.....	44.704.190	360.333.878	3.321.145	3.433.509.097	4.365.073	3.011.543.202
1926.....	44.704.190	356.093.649	3.272.956	3.486.936.729	3.972.034	3.000.953.605

(1) Exportaciones autorizadas de acuerdo con la ley N.º 9483, pertenecientes a los viajeros que salen del país y para pagos de fletes marítimos y pasajes.  
 (2) Exportaciones efectuadas de acuerdo con el artículo 52 de la ley 11.160 que autoriza al P. E. para extraer oro de la Caja de Conversión para atender el servicio de la deuda exterior.

EN 1000 PESOS PAPEL

FECHA	Descuentos y adelantos	Depósitos	Encaje
30 Junio 1924.....	2.836.400	3.434.000	858.700
31 Diciembre 1924...	3.002.997	3.423.737	761.843
30 Junio 1925.....	2.971.708	3.526.132	873.476
31 Diciembre 1925...	3.021.500	3.441.100	815.100
30 Junio 1926.....	2.881.851	3.468.708	878.437

CAMBIOS

Alza (+) o baja (-) de los cambios en el mes de Junio de cada año %  
 Del año 10 al 25, se refiere a giros a 90 días y del 15 al 25 a giros telegráficos.

AÑOS	L. Esterlinas (Inglaterra)	Dólares (E. E. U. U.)	Franco (Francia)	Liras (Italia)	Pesetas (España)	Marcos (Alemania) baja %
1910.....	+ 0,98	—	+ 0,75	+ 0,4	+ 7,4	+ 0,0012
1911.....	+ 1,19	—	+ 1,45	+ 0,95	+ 8,6	+ 0,0015
1912.....	+ 1,38	—	+ 1,4	+ 1,4	+ 6,4	+ 0,0018
1913.....	+ 1,38	—	+ 1,25	+ 2,5	+ 8,7	+ 0,0017
1914.....	+ 0,52	—	+ 0,35	+ 0,2	+ 4,—	+ 0,0009
1915.....	par	+ 1,5	— 3,0	— 11,5	par	— 11,5
1916.....	par	+ 1,5	— 9,5	— 18,6	par	— 20,—
1917.....	— 5,158	+ 3,020	— 12,215	— 29,350	+ 17,745	—
1918.....	— 7,142	+ 4,998	— 13,525	— 45,210	+ 38,770	Sin cotización
1919.....	— 6,547	+ 1,669	— 20,380	— 36,145	+ 2,040	— 85,340
1920.....	— 17,261	+ 1,292	— 59,—	— 69,500	+ 13,500	— 89,478
1921.....	+ 7,48	+ 27,59	— 42,065	— 6,195	+ 64,265	— 91,43
1922.....	+ 7,86	+ 15,13	— 46,355	— 3,850	+ 69,585	— 98,41
1923.....	+ 13,17	+ 16,50	— 60,725	— 7,065	+ 71,480	—
1924.....	+ 15,08	+ 30,61	— 64,4	— 70,52	+ 8,7	— 25,92
1925.....	+ 5,54	+ 5,74	— 281,60	— 375,60	+ 25,10	—
1926.....	+ 5,42	+ 5,74	— 471,60	— 379,40	+ 20,80	—

1924

Enero.....	+ 14,7	+ 31,15	— 68,2	— 14,1	— 70,26	— 37,77
Febrero.....	+ 13,4	+ 26,11	— 71,1	— 16,7	— 71,50	— 27,40
Marzo.....	+ 11,6	+ 26,36	— 69,8	— 16,2	— 71,83	— 29,62
Abril.....	+ 15,3	+ 29,08	— 59,6	— 8,6	— 70,17	— 25,92
Mayo.....	+ 15,3	+ 29,24	— 61,3	— 7,5	— 70,21	— 25,92
Junio.....	+ 15,8	+ 30,61	— 64,4	— 8,7	— 70,52	— 25,92
Julio.....	+ 17,—	+ 30,06	— 65,4	— 10,1	— 70,92	— 25,92
Agosto.....	+ 16,6	+ 25,98	— 64,3	— 12,3	— 70,92	— 23,20
Setiembre.....	+ 10,6	+ 24,58	— 66,8	— 17,1	— 72,68	— 19,01
Octubre.....	+ 6,5	+ 15,43	— 68,6	— 19,6	— 73,95	— 16,04
Noviembre.....	+ 6,8	+ 12,67	— 69,2	— 20,4	— 73,96	— 13,58
Diciembre.....	+ 8,—	+ 8,9	— 69,3	— 21,—	— 75,69	— 10,37
Promedio.....	+ 12,6	+ 24,18	— 66,5	— 14,3	— 71,88	— 21,22

1925

MESES	L. Esterlinas alza %	Dólares alza %	Franco baja %	Pesetas baja %	Liras baja %	Marcos baja %
Enero.....	+ 3,94	+ 5,96	— 237,20	— 26,40	— 336,20	—
Febrero.....	+ 4,79	+ 7,03	— 239,90	— 26,65	— 337,50	—
Marzo.....	+ 5,96	+ 7,91	— 224,20	— 25,60	— 338,80	—
Abril.....	+ 9,05	+ 11,58	— 233,60	— 21,40	— 332,40	—
Mayo.....	+ 6,95	+ 11,15	— 248,20	— 23,80	— 342,—	—
Junio.....	+ 5,54	+ 5,74	— 281,60	— 25,10	— 375,60	—
Julio.....	+ 4,91	+ 5,21	— 290,80	— 26,20	— 401,20	—
Agosto.....	+ 4,89	+ 5,33	— 290,40	— 27,10	— 398,60	—
Setiembre.....	+ 4,79	+ 5,31	— 289,40	— 27,30	— 350,60	—
Octubre.....	+ 2,75	+ 3,35	— 323,40	— 30,30	— 373,40	—
Noviembre.....	+ 1,91	+ 2,26	— 374,80	— 32,60	— 371,—	—
Diciembre.....	+ 2,23	+ 2,64	— 402,20	— 32,60	— 365,60	—
Promedio.....	+ 4,81	+ 6,12	— 287,97	— 27,25	— 359,41	—

Sin cotización



1926

MESES	L. Esterlinas alza %	Dólares alza %	Francos baja %	Pesetas baja %	Liras baja %
Enero .....	+ 2,33	+ 2,51	— 398,46	— 32,92	— 366,02
Febrero .....	+ 3,53	+ 3,66	— 407,—	— 31,40	— 362,—
Marzo .....	+ 6,40	+ 7,08	— 409,40	— 27,80	— 348,—
Abril .....	+ 5,86	+ 6,27	— 436,60	— 26,80	— 351,20
Mayo .....	+ 5,48	+ 5,92	— 478,—	— 25,—	— 371,80
Junio .....	+ 5,42	+ 5,74	— 471,60	— 20,80	— 379,40
Julio .....	+ 4,58	+ 4,85	— 642,20	— 17,—	— 448,60
Agosto .....	+ 4,66	+ 5,06	— 547,58	— 19,80	— 458,43
Septiembre .....	+ 4,26	+ 4,73	— 543,80	— 21,—	— 400,80
Octubre .....	+ 3,67	+ 4,08	— 533,40	— 22,40	— 349,40
Noviembre .....	+ 3,99	+ 4,52	— 437,80	— 21,60	— 337,40

## VII

## NUMEROS INDICADORES

## PRECIOS

AÑOS	Importación	Exportación
1910.....	100,—	100,—
1911.....	102,6	98,6
1912.....	108,3	97,8
1913.....	109,9	98,0
1914.....	110,8	101,3
1915.....	126,8	116,4
1916.....	160,6	131,4
1917.....	198,3	176,1
1918.....	294,0	175,5
1919.....	277,6	193,3
1920.....	308,6	201,4
1921.....	259,1	139,8
1922.....	213,9	114,5
1923.....	218,8	124,7
1924.....	210,2	132,9
1925.....	198,3	146,9

## COMERCIO EXTERIOR

AÑOS	IMPORTACION		EXPORTACION	
	CANTIDAD	VALOR REAL	CANTIDAD	VALOR REAL
1910.....	100	100	100	100
1911.....	104,3	106,7	89,2	88,0
1912.....	109,4	117,7	131,8	128,9
1913.....	119,8	130,8	138,7	133,4
1914.....	77,3	85,1	102,2	103,6
1915.....	64,5	80,6	128,5	149,6
1916.....	61,8	96,6	112,0	147,3
1917.....	52,4	100,2	80,3	141,4
1918.....	47,1	131,9	117,4	206,0
1919.....	65,3	172,8	137,1	265,0
1920.....	85,6	246,4	133,1	268,3
1921.....	79,8	197,6	123,3	172,5
1922.....	88,4	181,8	151,7	173,7
1923.....	109,0	228,9	159,0	198,2
1924.....	108,1	218,4	195,6	260,0
1925.....	121,0	231,1	151,9	223,1

## COSTO DE LA VIDA

AÑOS	CARNE	PAN	OTROS ALIMENTOS	ALIMENTOS EN CONJUNTO
1914.....	100	100	100	100
1915.....	105	120	102	108
1916.....	112	110	105	108
1917.....	108	145	127	127
1918.....	115	132	144	132
1919.....	145	137	142	141
1920.....	129	205	157	163
1921.....	117	170	140	142
1922.....	63	140	121	109
1923.....	55	140	120	106

## COSTO DE LA VIDA

AÑOS	ALIMENTOS	ALQUILER	VESTIDOS Y OTROS GASTOS	COSTO EN CONJUNTO
1914.....	100	100	100	100
1915.....	108	93	114	107
1916.....	108	87	145	115
1917.....	127	89	178	135
1918.....	132	116	265	169
1919.....	141	115	250	160
1920.....	163	150	273	186
1921.....	142	149	233	166
1922.....	109	149	193	139
1923.....	106	149	186	136



## INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

SUMARIO: I. LOS FERROCARRILES SE APRESTAN PARA LA COLONIZACION, "La Nación". — II. PRODUCTORES Y CONSUMIDORES, *Boletín de la Oficina de Agricultura del F. C. Bs. As. al Pacífico*. — III. TARIFA DE AVALÚOS, *Eusebio E. García*. — IV. CARTA DEL GOBERNADOR CÁRCANO AL GOBERNADOR VILLAFañE. — V. LOS PAÑOS ARGENTINOS. — VI. EL CULTIVO DEL ALGODON DEBE SER FOMENTADO, *Francisco Pratti*. VII. CIFRAS ELOCUENTES. — VIII. NOS VAMOS QUEDANDO ATRÁS, "La Nación".

### I

#### LOS FF. CC. SE APRESTAN PARA LA COLONIZACION (1)

##### EL MOMENTO ECONÓMICO

Regresó anoche en el vapor Almanzora, después de un breve viaje por Europa, el Dr. Manuel Augusto Montes de Oca. Anunciado el viaje con propósitos de descanso, éste ha consistido en sentar las bases, durante los días que estuvo en Londres, que fueron la mayoría de los que permaneció en el Viejo Mundo, por medio de gestiones, conferencias, convincentes explicaciones de las ventajas del proyecto que llevaba en cartera y demás elementos ilustrativos y de persuasión manejados ante los dirigentes de Londres de los ferrocarriles británicos establecidos en la Argentina, del más vasto plan de colonización que se ha concebido hasta ahora entre nosotros. Sobre sus orígenes y alternativas, fines y proyecciones nos ha conversado extensa y minuciosamente durante la travesía que entre las dos Capitales del Plata realizó el barco en que regresa, permitiéndonos así ratificar y ampliar la información que ya hemos adelantado sobre este asunto de excepcional interés nacional. A lo cual agregé una visión exacta y penetrante de la situación económica europea, en cuyas experiencias y conclusiones bien se echa de ver el intento de hacer, al pasar, una alusión y

(1) De "La Nación" del 4 de febrero de 1927.



hasta de señalar una norma a la orientación de nuestra política económica.

Iniciado el diálogo, las primeras palabras del Dr. Montes de Oca exteriorizan su agradecimiento hacia los espontáneos y afectuosos homenajes de que fué objeto, por parte de los más significativos hombres de empresa británicos, durante su estada en Londres, de cuyas proporciones fué oportunamente informando nuestro servicio telegráfico, y su satisfacción por el acuerdo logrado para los lineamientos generales de la gran compañía colonizadora, cuya realización estima invaluable aporte para el progreso del país y el aprovechamiento de nuestras fuentes de riqueza. Y, acto seguido, empieza a relatarnos el vasto plan, coronación feliz de su viaje y objeto esencial de nuestra conversación.

#### HUBO EN UN PRINCIPIO QUE SALVAR MUCHOS INCONVENIENTES

—Nuestro embajador en Roma, el doctor Fernando Pérez—dícenos—informó que Italia tenía apremiante el problema de enviar hacia afuera el exceso de su población en una cifra que oscila alrededor de cuatrocientos mil emigrantes al año. Mientras tuvieron ellos libre salida no había motivo de preocupación. Pero cuando los países que eran su válvula de escape—los Estados Unidos en primer término—empezaron a poner trabas a su emigración, se advirtió inmediatamente la necesidad de emprender la búsqueda de más accesibles tierras para poblar. Actualmente envía fuertes contingentes al Mediodía de Francia, donde encuentran su sustento en forma holgada, pero ello no es suficiente a la constante multiplicación de la raza. Entonces nuestro embajador en Roma conversó con el director de Emigración Italiana, Sr. Demichelli, y de esa conversación, transmitida a nuestro Gobierno, surgió el proyecto de enviar colonos a cultivar las tierras que cruzan nuestros ferrocarriles para darles riqueza y tráfico. Inmediatamente que me fué comunicado el proyecto, dijo el Dr. Montes de Oca, me di cuenta de sus proyecciones y de su trascendencia. Pero, junto a sus perspectivas, tan alagüeñas, comenzaron a aparecer las dificultades de su realización. Desde luego, parecíamos contar con un elemento esencial: el colono, y el colono venido de fuera, especialmente para poblar determinada tierra, no el que ya está establecido y se va pasando de una a otra. Pero quedaba un arduo problema para resolver: ¿Las empresas ferroviarias, procederían cada cual aislada-

mente o se reunirían en una única y gran compañía colonizadora? Si ocurría lo primero surgiría inmediatamente inevitables rivalidades, y lo segundo, pronto se advirtió que no era posible porque muy distintas son la situación y los intereses de cada una. Así al Pacífico, que atraviesa zonas casi desiertas, le conviene hacerlo en gran escala, aun a riesgo de serle momentáneamente oneroso, porque luego se cobrará con creces los desembolsos; pero el Central Argentino, que tiene en sus líneas regiones ya cultivadas, no siente la misma necesidad, ni tan grande interés como para solidarizarse en tan costosa iniciativa. En parecida situación se hallaría, tal vez, el Ferrocarril del Sur en parte de su línea. La única solución estaba en hallar la fórmula que obviara todos los inconvenientes consultando la especial situación de cada uno de los interesados. Y esta fórmula ha sido encontrada, pero su hallazgo ha distado mucho de ser fácil.

#### UNA EMPRESA COLONIZADORA EN LA QUE CADA FERROCARRIL, POBLARÁ SUS PROPIAS TIERRAS

Hecha esta reseña explicativa, inicia así el relato de las gestiones realizadas en su viaje:

—Durante mi estada en Roma conversé detenidamente con el doctor Fernando Pérez y con el Sr. Demichelli. De esas conversaciones saqué la impresión de que debía tentarse todos los medios para llegar a un acuerdo, pues la materia prima, el colono, estaba asegurada. Efectivamente, la emigración italiana nos premetía enviarnos fuertes contingentes desde el momento en que tuviéramos tierras donde albergarlos. Se interesaba grandemente por el proyecto y hasta pidió tener participación en la empresa, en lo que creo no habrá inconveniente. Llegado a Londres comencé la labor de lograr la unimidad de los directores ferroviarios. El momento era propicio porque estaban bajo la grata impresión de los maravillosos resultados obtenidos por un ensayo de esta naturaleza realizado en el Canadá, con un sistema llamado "de las tres mil familiar", sobre las líneas del Canadian-Pacific. Aprovechando el buen momento pensé en la siguiente fórmula, que los directores de los Ferrocarriles del Sur y del Oeste hallaron viable: todos los ferrocarriles contribuirían a la fundación de una compañía colonizadora que se encargaría de la contratación de los colonos, su traída a América y su instalación en las tierras que vienen a fecundar; pero la compra de esas tierras y los gastos inherentes a su explotación correrían por cuenta de la



compañía en cuyas líneas se hallaran. De esta manera quedaban obviados los dos temores: el de la rivalidad, porque siendo un organismo integrado por todos los ferrocarriles, y, la base traer el colono de fuera, se eliminaba el peligro de que se los quitaran unos a otros, y la diferente situación que en la necesidad de colonizar está cada empresa, porque cada una sólo gastará lo que crea proporcionado a su conveniencia y a sus intereses. Aceptado el plan por las dos nombradas compañías, fué también considerado con simpatía por los directores del Central Argentino, y luego, cuando les fue explicado, por los representantes de los otros ferrocarriles. La opinión uniforme de todos fué expresada en una reunión de sus presidentes celebrada la víspera de mi partida de Londres.

#### EL ESTADO ACTUAL DEL ASUNTO Y EL RÉGIMEN DE LAS COLONIAS

A nuestro deseo de conocer con exactitud hasta dónde había llegado a concretarse las gestiones, el doctor Montes de Oca nos respondió:

—La situación ya sólo requiere ponernos a trabajar inmediatamente. Las bases están íntegramente aceptadas por los Directorios en Londres, que han otorgado facultades a los Directorios locales, para que ellos resuelvan los detalles de la organización. Yo, por lo que respecta a mi ferrocarril—el Pacífico—tengo autorización para invertir en la compra de tierras muy fuertes sumas. También se ha establecido cuál será el régimen económico de las colonias. Entregaremos al colono todo lo necesario a su establecimiento y a su trabajo. No solamente la tierra, sino también la casa que habite con su familia, sus útiles de labranza y hasta sus medios de subsistencia, todo ello al precio de costo, para evitar ganancias exageradas de intermediarios. Le daremos plazos largos y grandes facilidades de pago. Estos plazos oscilarán entre quince y veinte años, y tendremos con ellos una serie de tolerancia, para facilitar su vida y su labor, entre las cuales estará la supresión de la cuota correspondiente al primero o a los primeros semestres. La extensión de cada chacra, deliberadamente no la hemos limitado porque consideramos que debe variar según la agricultura que en ella se haga y la calidad de la tierra. Como puede verse por el precedente relato, todo está previsto y acordado: el alcance y la misión del organismo colonizador a crearse, la intervención que en él tendrán las compañías ferroviarias, la forma en que nos serán enviados los colonos,

la vida económica y hasta social de las colonias. Sólo falta ahora ponernos a trabajar para ultimar detalles, más de externa organización que de fondo, y hallar tierras en condiciones muy ventajosas, desde luego, porque sólo en esa forma se puede colonizar, para pedir a la inmigración italiana que nos envíe el primer contingente que vendrá a trabajar la riqueza inexplorable de nuestras tierras.

#### PARA LOS BRITÁNICOS LA ARGENTINA ES LA TIERRA DEL PORVENIR

Le pedimos la impresión recogida en los altos círculos comerciales británicos sobre las perspectivas que atribuyen al capital inglés colocado en la Argentina, a lo que nos contesta de esta manera:

—Los británicos tienen gran fe en nuestro país. En su potencia económica y en su empuje de trabajo y de empresa. Sin exageración puede decirse que consideran a la Argentina la tierra del porvenir. Bien es verdad que en estos últimos tiempos les ha producido cierta extrañeza el estancamiento de sus fuerzas productoras. Así, ha provocado un poco de desconcierto el conocimiento de los datos estadísticos de los últimos años, y no han sido pocos los sorprendidos al ver que los índices de producción no suben, que el área de sembrados no progresa, ni aumenta la cifra de tráfico ferroviario. Todo eso podría haber sido contraproducente si no fuera que el británico es, en negocios por lo menos, francamente optimista y que tiene confianza en la feracidad de nuestro suelo y en el esfuerzo de nuestros hombres. Por eso no atribuye a las últimas estadísticas esencial importancia y prefiere más bien considerarlas como síntoma de un estado de cosas accidental y pasajero. Y yendo a escabar más hondo en la causa, es opinión unánime que ella estriba en una desviación de criterio en nuestra política económica y en el convencimiento de que todo pasará cuando se rectifique su rumbo con más segura y previsoramente orientación.

#### EN TODA EUROPA LA POLÍTICA ECONÓMICA ES DE DEFENSA NACIONAL

Giró la conversación sobre la situación económica de los países europeos. El viajero la ha observado detenidamente y de ella saca



una premisa de carácter general y muy interesantes observaciones, especialmente aplicadas a Gran Bretaña y a Italia. Habla así:

—En Europa, tanto en el orden económico como en el político, la actitud es de defensa nacional. Ello se explica fácilmente como una natural reacción contra el comunismo y demás fuerzas extremistas, que ponen en peligro la estabilidad de los Estados. Así, en el orden político, se repite, en todos los países, el triunfo de los partidos moderados, como puede fácilmente comprobarse en Gran Bretaña con la reciente victoria electoral de los conservadores y en Francia con la vuelta a la Unión Nacional. Y, todavía, cuando los medios ordinarios y constitucionales no son suficientes, la necesidad de la defensa lleva a operar con más energía, de lo que son palpables ejemplos Mussolini y Primo de Rivera. Este concepto de la defensa nacional pasa insensible y naturalmente, del campo político al económico. Los Estados Unidos se ven en la necesidad de estimular sus fuentes de producción y amparar sus industrias en este momento para todos difícil. Ya nadie sueña con el libre cambio. En este sentido, el dato más elocuente es que ni en Gran Bretaña se oye hablar de él. Tampoco se habla de proteccionismo, tal vez porque la acción del Estado en este sentido ha tomado nuevas y aun no utilizadas formas. Se les suele llamar leyes de defensa de la producción nacional. Y no consisten solamente en tarifas aduaneras casi prohibitivas, que obligan a consumir lo que se produce dentro del país. Realizan una acción más persuasiva, más inteligente, y llegado el caso, si es necesario, hasta más enérgica. Así, en Italia, Mussolini impone al pueblo el consumo del pan de cebada, como medio de equilibrar las escasas cosechas. Y llega más allá. Para abaratar los artículos suprime todos los derechos que los gravan sin mayor fundamento, y con ese propósito hace caducar las patentes de invención usufructuadas por extranjeros, que por el largo uso y la originalidad limitada merecen confundirse en el acervo común de las industrias. En Inglaterra, como dije, ya no se habla de libre cambio. Es decir, por adquirido derecho de costumbre continúan creyendo los británicos que lo practican, pero siempre que no sea incompatible con las conveniencias nacionales. Y, entendiéndolo así, modelan las tarifas aduaneras, no sólo elevándolas, sino también reduciéndolas y hasta suprimiéndolas cuando así lo aconseja la necesidad de hacer entrar materia prima y la reciprocidad del tratamiento contra otro país productor. En toda Europa la defensa nacional es ley suprema.

ESA ACCIÓN DEFENSIVA HA DESARROLLADO LA ACTIVIDAD  
FABRIL DE SAN PABLO

Y extendiendo las observaciones recogidas en Europa a una rápida, pero honda impresión obtenida en América, termina con estas consideraciones, que le inspira la capacidad industrial de San Pablo:

—Esa política de sabia defensa de los intereses nacionales es la que ha permitido el extraordinario desarrollo fabril de San Pablo. Estuve allí tan sólo un día, pero él me bastó para darme cuenta de que es San Pablo la primera ciudad industrial de la América del Sur. Con una población de ochocientos mil habitantes, es decir, menos de la mitad de la de Buenos Aires, acusa la misma prodigiosa actividad de sus fábricas desde luego, infinitamente superior a la nuestra. Y ello se debe a una acertada y enérgica política económica, la misma que está siendo la salvación de los países europeos, el mantenimiento de Gran Bretaña, el resurgimiento de Italia, la misma que esperamos nosotros para aquilatar la exacta potencia de nuestra capacidad productora.

## II

### PRODUCTORES Y CONSUMIDORES <sup>(1)</sup>

“NO BASTA SABER PRODUCIR. ES NECESARIO SABER VENDER”

El comercio lucrativo de los productos de la tierra, es, conjuntamente y tanto como el renglón producción, base de la prosperidad y bienestar del agricultor. De nada sirve, en efecto, obtener un producto, por excelente que sea, si no ha de lograrse venderlo o ha de vendérselo por menos de lo que costó producirlo.

La solución de este problema es esencial, no sólo para el aumento de la producción, sino para eliminar toda injusticia, debiendo buscarse, por una parte, la garantía para el agricultor de que recibirá un precio remunerativo por el producto que vende, y por otra, al consumidor, de que el precio que se le exige es equitativo.

Tal equilibrio económico, desgraciadamente, es algo difícil de conseguir.

(1) Del Boletín de la Oficina de Agricultura del F. C. Bs. As. al Pacífico.



En la práctica es frecuente escuchar al mismo tiempo quejas de ambas partes interesadas: del agricultor porque sólo recibe la tercera o cuarta parte de lo que el consumidor abona y del consumidor, por la carestía de los artículos de primera necesidad.

#### HAY QUE ESTUDIAR EL PROCESO COMERCIAL COMPLETO

No pretendemos dilucidar la controversia. Deseamos sólo llamar la atención del agricultor hacia ciertos interesantes aspectos del problema, que le atañen directamente.

Los altos precios de la tierra, la carestía de los brazos, el elevado costo de las maquinarias agrícolas, y los grandes márgenes comerciales resultantes de la complicación de la vida moderna, hacen ver la imprescindible necesidad de aplicar a la agricultura no sólo mejores métodos culturales, sino también mejores sistemas comerciales. Mucho se ha hablado ya sobre lo primero, queremos ahora referirnos únicamente a lo segundo.

Desde luego, una cosa es evidente: será imposible llegar a desarrollar una acción constructiva en tal sentido, mientras no se estudie debidamente el proceso comercial completo, desde que el producto sale de la chacra, hasta que llega a manos del consumidor.

El mecanismo del comercio agrícola, en efecto, necesita ser tan cuidadosamente estudiado como los métodos de producción misma.

El agricultor ignorante, — dice el profesor Nourse — culpa la pobreza de sus cosechas a fatalidad y los rindes generosos de su vecino a suerte. En tal caso, ¿qué puede hacer él contra su mala estrella? El agricultor inteligente, en cambio, estudia el ciclo de vida del insecto que destruye sus cultivos y lo ataca en el momento más oportuno, aprende la manera de combatir la garrapata y defiende así su ganado, etc., etc.

Lo propio sucede, pensamos nosotros, con la cuestión comercio. Agricultores y consumidores debieran convencerse de la necesidad de estudiar estos problemas y en vez de culpar ciegamente a éste o aquel factor por la situación mencionada, deberían comprender que en cierto modo el remedio está en sus manos o a su alcance, y que la solución científica del problema depende en primer término del exacto conocimiento del asunto.

#### LOS FLETES NO INFLUYEN EN EL PRECIO DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO

En lo que a ferrocarriles respecta, se nos permitirá hacer presente que en el proceso comercial ellos no son un factor *negativo*, sino *positivo*: toman los productos en la chacra, donde prácticamente carecen de valor y los conducen a los mercados, donde adquieren valor comercial. Prestan, pues, algo más que un mero servicio de transporte.

Por otra parte, nada más erróneo que la creencia vulgar de que los fletes ferroviarios vigentes encarecen los artículos de consumo.

Hace poco, por ejemplo, se nos hacía presente "que las ricas peras de Mendoza que transporta el Pacífico quedaban fuera del alcance del consumidor mediano, debido al precio de 40 centavos por pieza corriente en los mercados como resultado de los elevados fletes ferroviarios".

Con la tarifa en la mano, demostramos que el flete correspondiente a dicho transporte de 1.000 kilómetros, por tren encomienda, es menos de 1 centavo por pera y que por lo tanto, nada podía influir en el precio exigido al consumidor, — ni aún en el caso hipotético de que la Empresa la trajera gratis!—

Teniendo en cuenta dicha ocurrencia, no nos parece fuera de lugar abrir un paréntesis para analizar someramente la distribución de los gastos de colocar en manos del consumidor los tres artículos básicos de la alimentación en nuestro país: *carne, pan y leche*.

#### DEMOSTRACIÓN DE LOS PORCENTAJES

*Carne*: — Un animal vacuno de consumo que pesa 450 kilos, es vendido en el campo por \$ 90 o sea 20 centavos por kilo, peso vivo.

Ahora bien, en Buenos Aires se paga la carne más barata a 60 centavos el kilo. Teniendo en cuenta que el rinde de carne de dicho animal es de 238 kilos y el de los subproductos 212 y que el valor de éstos es un tercio del de la carne, resulta que los consumidores pagan \$ 184.80 por dicho animal, cuyo flete desde un punto céntrico de nuestra zona ganadera, como es Alberdi, es de \$ 8.35 o sea 1 centavo 8 $\frac{1}{10}$  por kilo. Por lo tanto el flete es sólo 4 $\frac{1}{2}$  %



de lo abonado por el consumidor. no obstante el hecho de que las jaulas de hacienda deben devolverse vacías a procedencia.

*Pan:* — Alberdi es también punto céntrico para calcular el flete medio por trigo. Tenemos un precio medio al chacarero de \$ 10 los 100 kilos o sea 10 centavos el kilo y una tarifa de \$ 11.57 por tonelada, o sea 1 centavo  $2\frac{1}{10}$  por kilo. El pan de segunda lo pagamos en Buenos Aires a \$ 0.35 el kilo. Es decir, que por cada peso moneda nacional que el consumidor gasta en pan, la Empresa que transporta la materia prima 336 kilómetros recibe 3,4 % y el chacarero e intermediarios, 96,6 %.

(Según un estudio análogo a éste, realizado en Estados Unidos por orden del Ministerio de Agricultura, — publicado en el Boletín del National City Bank, de junio del año 1923 — el flete ferroviario de la materia prima representa allí 5,31 %, o sea 50 % más que en nuestro caso).

*Leche:* — El transporte de leche es molesto y costoso para los ferrocarriles porque debe ser hecho en trenes de pasajeros. Cuatro quintas partes viene de distancias menores a 90 kilómetros. Para el presente cálculo tomamos, como término medio, Pilar (49 kilómetros). La tarifa desde allí a Buenos Aires es \$ 0.91 los 100 kilos. El peso bruto de un tarro de 20 litros de leche, es de 25 kilos. El flete, incluido peso muerto de envase, es pues, 1 cent.  $1\frac{1}{10}$  por litro. El precio corriente en Buenos Aires es \$ 0.20 el litro. En consecuencia, la proporción correspondiente al Ferrocarril por sus servicios, es 5.5 %.

Todo esto demuestra que los fletes ferroviarios no influyen en el costo de las subsistencias.

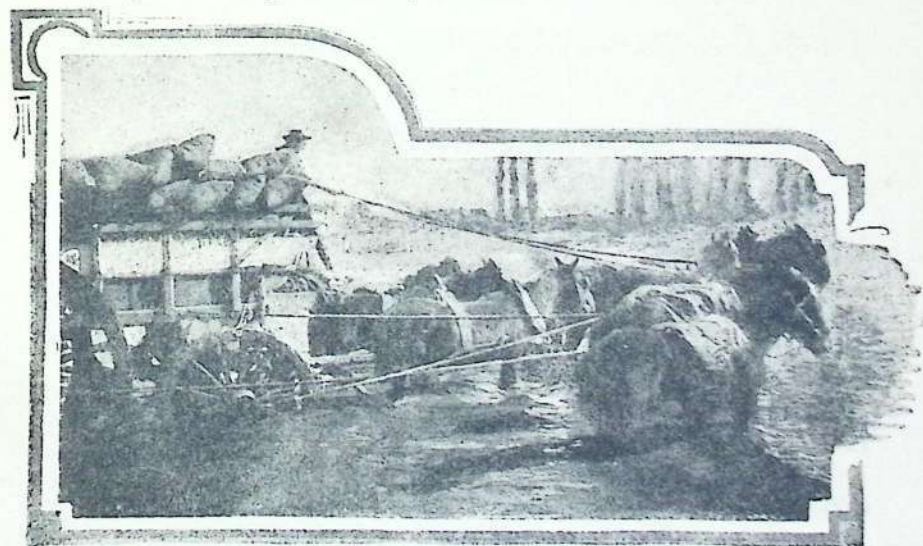
#### HAY, PUES QUE ATACAR EL PROBLEMA POR OTROS LADOS

De los ejemplos típicos arriba citados, resulta evidente que la retribución del servicio de transporte ferroviario de los tres artículos básicos de nuestra alimentación representa  $4\frac{1}{2}$  % del importe pagado por el consumidor y que nada influye en el precio de venta. Sin embargo, bajo la obsesión de prejuicios arraigados, ni el agricultor ni el consumidor reparan en este hecho, así como tampoco se preocupan de estudiar la forma en que se distribuye el  $95\frac{1}{2}$  % restante. No se preguntan, por ejemplo, si no podría hacerse algo para estrechar la distancia que separa ambos extremos del proceso comercial, si no sería posible realizar algunas economías en su desarrollo, — evitar gastos inútiles, filtraciones, especulaciones, etc.—

Aun cuando los ejemplos citados se refieren únicamente a carne, pan y leche, para que pueda apreciarse mejor el amplio campo de acción que se ofrece para un programa de perfeccionamientos posibles, anotamos a continuación algunos de los muchos renglones susceptibles de reforma, que afectan a diversos productos:

Malos métodos de cosecha y empaque de las frutas, (causa de tantos deterioros); falta de selección de las mismas; acarreos costosos, principalmente en los granos, debido a los malos caminos (llevar trigo a la estación, cuesta, en ciertos casos, tanto como el flete a Buenos Aires, pero, en término medio, cuando los caminos son pasables, \$ 0.40 la bolsa, flete que podría ser reducido a la mitad si hubieran buenos caminos); maltrato de los perecibles durante los acarreos y manipuleos; empleo de brazos en todas las operaciones, en vez de sustitución parcial por medios mecánicos; carestía de los acarreos en destino (por llevar de 200 a 250 cajitas de uvas de 10 kilos desde el Mercado Spinetto hasta el Puerto, cuesta \$ 18 %!); elevados alquileres de locales en Buenos Aires y recargos por falta de luz natural; exceso de intermediarios (cosa pública y notoria); salarios elevados de los empleados, debido a la carestía de la vida, etc.

En esta deficiente organización comercial, reside, probablemente, el secreto del encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Es en estos renglones donde incuestionablemente podría economizarse en provecho de productores y consumidores.



Un acarreo de 15 kilómetros que resultará costando 66 centavos por bolsa: (Por ese dinero el F. C. P. la transporta 200 kilómetros)



Por otra parte, para ciertos artículos, rigen subidos impuestos nacionales, provinciales y municipales, que bien podrían ser rebajados en beneficio general. Por ejemplo, respecto a uvas, resulta que hay que pagar 5 o/oo. de contribución territorial por el viñedo, \$ 1.85 por quintal de impuesto a la cosecha, más 15 % de recargo sobre ambos, según Ley 871. Además las patentes correspondientes si se las consume aquí, ó 2 % si se exportan. El vino soporta tantos impuestos nacionales, provinciales y municipales que resulta difícil enumerarlos aquí. Suman como treinta millones de pesos al año!

La situación que acabamos de presentar, sugiere, pues, la necesidad imperiosa de estudiar serenamente estos problemas si es que la agricultura, base de la prosperidad nacional, ha de ser floreciente, si es que el hombre que trabaja la tierra ha de recibir la justa recompensa por sus desvelos personales y capitales invertidos.

Es hacia estos problemas que deseábamos llamar la atención del lector, en el deseo de aportar antecedentes que sirvan para encarar científicamente la cuestión, pues como muy bien lo hacía notar en 1915 el Ministro de Agricultura de los Estados Unidos, "un programa constructivo de agricultura debe contemplar tanto producción como comercio, pues por vital e importante que sea lo primero, aún más importante en cierto modo es lo segundo".

III

TARIFA DE AVALUOS Y POLÍTICA ECONÓMICA NACIONAL

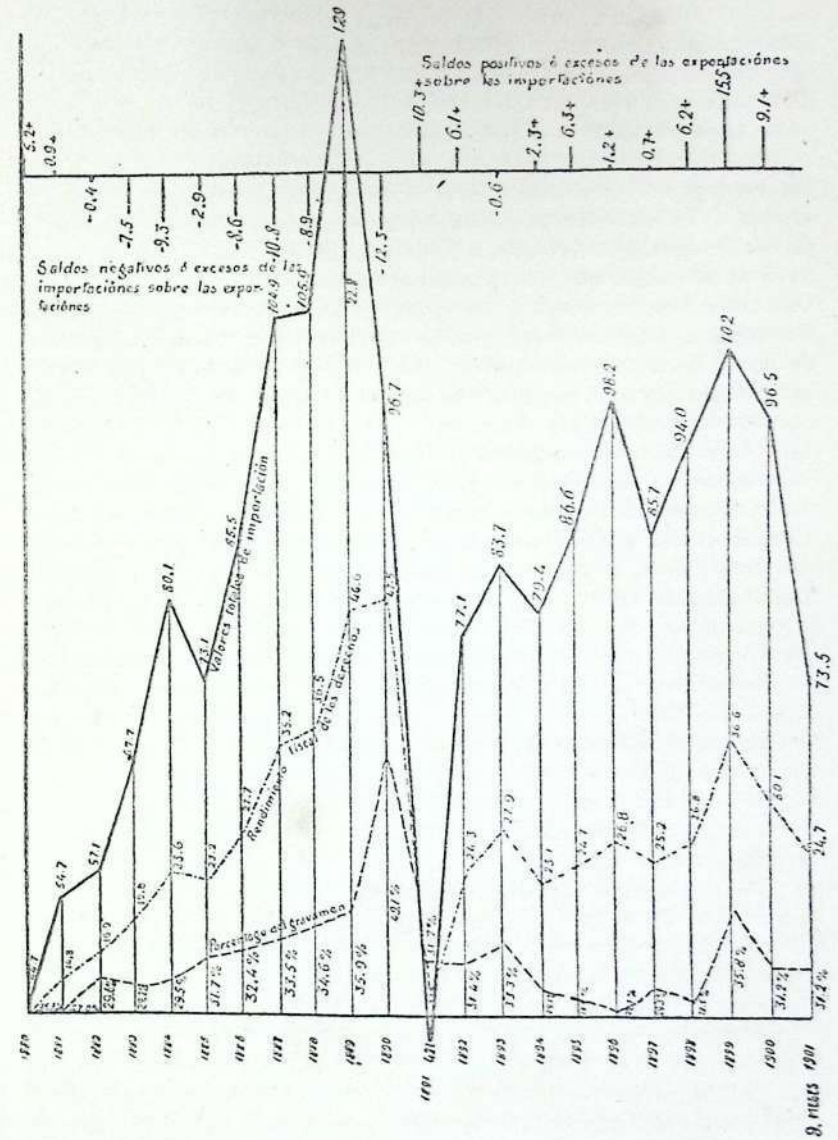
(Continuación)

AUMENTO DE LA IMPORTACIÓN

El cuadro que me permito adjuntar es una representación gráfica de las cifras oficiales de importación y gravamen medio desde 1880 hasta 1901 (9 meses 1901).

He creído necesario presentar este cuadro a V. E., porque he oído muchas veces y en estos días un diario importante lo ha repetido, que se comprobaba por la estadística que la importación aumenta a medida que se reducen los derechos de aduana; y por tanto, el incremento comercial compensaría, con creces, la disminución de la renta ocasionada por la rebaja de las evaluaciones en la tarifa.

Tratando de investigar qué grado de verdad tiene esta afirmación, que a priori se me imponía como falsa, he abierto el libro de



Valores de importación y rendimiento fiscal, en millones de \$ oro.



estadística nacional y he sido sorprendido doblemente, porque confirmaba mi juicio sobre la falsedad de este concepto, y porque evidenciaba la ligereza e ignorancia con que se tratan asuntos de tal importancia o se escriben en la prensa sería de esta capital editoriales, para hacer presión en sentido determinado.

La simple inspección ocular de este cuadro, nos dice como el gravamen aduanero no tiene, puede decirse, ninguna influencia sobre el monto de la importación y ésta depende casi exclusivamente del estado de prosperidad del país, cualquiera que sea el porcentaje del impuesto; así como, que los altos derechos sostienen la renta cuando por una crisis interna, como la de 1890, se derrumba la importación: no bastando a detener este derrumbe de la importación, ocasionando el de la renta en 34 millones el 91 (pues fué 47 en 1890 y 13 en 1891), la baja de 17.4 por ciento en el gravamen aduanero, hecha en 1889, con respecto al del año anterior.

Viniendo a una época reciente, puede verse en este cuadro, como habiéndose sancionado por ley del honorable congreso de 1898, el derecho adicional del 10 por ciento como impuesto de guerra y por tanto elevado el gravamen aduanero de 28.5 por ciento en 1898 a 35.8 por ciento en 1899, el valor de la importación, a pesar de esta suba del impuesto, aumentó en \$ 9.00.000 oro y la renta en pesos 10.000.000; la explicación es sencilla: a fines del año próximo anterior (1898), fueron sometidas al árbitro inglés las diferencias de límites con Chile, por lo que, en 1899 el país reaccionaba por la confianza que este hecho inspiró; una era de trabajo y prosperidad quería empezar, y como se ve, nada influyó el aumento de derechos en la baja del valor importado; por el contrario, aumentó, pues el pueblo por el trabajo adquiría medios para comprar; la estadística nos da cifras que demuestran que en 1899 había un exceso de lo producido sobre lo consumido y por habitante de \$ 15.5, cuando en 1898 sólo era de \$ 6.2.

Al terminar el año 1899, el honorable congreso nacional redujo el adicional de 10 por ciento a 5 por ciento para 1900, por lo que, en este año, el gravamen aduanero bajó de 35.8 por ciento en 1899 a 31.2 por ciento en 1900, y si fuéramos a hacer depender la importación de los derechos, como se pretende, tendríamos que concluir que este rebaja en 1900 ocasionó el descenso de la importación en pesos 5.500.000 oro y el de la renta en pesos 6.500.000 oro, pero la causa real fué la reagravación de la crisis que venimos soportando hace once años, habiendo bajado la diferencia de lo producido sobre lo consumido, por habitante, de \$ 15.5 en 1899 a \$ 9.10 en 1900.

La prueba cabal de ello es que, observando los datos sobre nueve meses del corriente año (únicos publicados) tenemos con relación a

los mismos del año anterior, sin haber tenido variación ni en suba ni en baja del gravamen de aduana, que la importación se derrumba, siendo menor en 1901 en \$ 2.717.090 y la renta en pesos 2.331.119 oro.

Estas cifras prueban cuán inconsistente es la afirmación absoluta, que bajando la imposición aduanera aumenta la importación y la renta queda compensada. La ex-dirección de rentas, que tuvo por tantos años a su cargo la confección de la tarifa, manifestó en su informe de 1899 al señor Ministro de Hacienda, que había hecho en la tarifa sólo modificaciones parciales y paulatinas, *porque la rebaja repentina de los aforos a su límite representaría para la renta una disminución que las necesidades del erario no podrían resistir*, perjudicando enormemente a la industria nacional, con lo que serían esterilizados los sacrificios hechos en sus favor en los últimos diez años.

Insisto, señor ministro, en destruir el falso razonamiento que hace depender, en absoluto, las importaciones del porcentaje del gravamen aduanero, porque considero de muy graves consecuencias para el país la aceptación de este juicio, que lleva el sello de una observación superficial de los hechos y de muy extremada ligereza.

Aceptada, con estas ideas, la reducción del impuesto aduanero, resultaría, como consecuencia de la paralización del trabajo nacional, que los recursos de un gran número de productores disminuirían y forzosamente se produciría una baja en los salarios, probablemente una emigración considerable y finalmente una reducción proporcional del consumo; pues no es posible considerar aisladamente los intereses del consumo sin tener en cuenta los de la producción, a menos de olvidarse que, como dice el paladín del libre cambio, Bastiat, "la inmensa mayoría de los consumidores se compone de personas que son al mismo tiempo productores, teniendo así un doble interés en la cuestión, a las cuales, por tanto, *la producción les interesa más que el consumo*, desde que forma la base de su situación y si producen mucho ganan en proporción, aceptando voluntariamente *pagar un poco más lo que necesitan*".

El príncipe de Kropotkine en su libro *La conquista del pan*, dice refiriéndose a las causas de la disminución de las importaciones en Rusia: "*sería un gran error suponer que el descenso de las importaciones sea debido a la elevación de los derechos protectores*".

Debo citar también, por referirse a un país vecino, dos párrafos del informe que la comisión especial de la cámara de diputados de Chile pasó a la cámara sobre el proyecto de reforma de los impuestos de aduana presentado al gobierno de aquel país; dice el informe:

"La presente ley habrá de producir, sin duda, beneficios efectivos para el país, como que con ella se procura un eficaz estímulo



a la industria y producción nacional, no sólo *por una alza* moderada en la tasa del derecho de internación de los productos similares extranjeros, sino principalmente, por la liberación o baja de los derechos de la materia prima o de los artículos necesarios al desarrollo de nuestra industria.

"La comisión habría deseado presentar a la honorable cámara un cuadro de la *influencia probable* que esta ley habrá de tener en el rendimiento de nuestras aduanas: pero no ha podido hacerlo, porque *el alza o baja del derecho no produce en general una disminución o aumento proporcional en el monto de las internaciones*, sino que éstas están sujetas a múltiples circunstancias que no siempre es dado prever con acierto. Sin embargo, en concepto de uno de los empleados superiores de la aduana de Valparaíso, que ha ayudado a la comisión en su trabajo, la renta aduanera *tendrá seguramente un aumento* con las actuales modificaciones del impuesto.

#### EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Para fundar la baja de los aforos se ha argumentado también sobre la necesidad del abaratamiento de la vida, y esta teoría, que reputo falsa e inmoral, resulta pueril y de ninguna consistencia cuando se examina con un criterio libre de prejuicios y pasiones por determinada escuela económica.

Al sostener la necesidad de abaratar la vida, no encuentran otras soluciones que el abaratamiento de los artículos por la reducción del impuestos de aduana, olvidando por completo las demás condiciones en que se desenvuelve la vida del hombre.

No es cierto, sino en casos excepcionales, que se abaratan los consumos por reducción del impuesto; la única competencia que real y positivamente ha hecho bajar los precios del comercio importador es la industria nacional, reduciéndolos hasta 50 por ciento, aun sosteniendo ruda lucha, como ha sucedido con sociedades a pérdidas fundadas con el propósito de vender los productos a vil precio, por algún tiempo, hasta conseguir la ruina de la industria nacional; así se pretendió, no hace muchos años aún, con nuestra industria destiladora, cuando recién se iniciaba, para lo que fué fundada en Estados Unidos una sociedad con 100.000 dólares, suma que se consideró suficiente, y con \$ 50.000 oro de tres casas exportadoras europeas se acabó con la fabricación de velas de estearina en este país, hace algunos años.

Es larga la lista de los productos que han entrado al consumo por nuestras fábricas, superiores en bondad y a precios que antes no co-

nociamos, y si la primera condición del abaratamiento es la aptitud para comprar, lo que debe buscarse ante todo es no matar el trabajo interno; antes al contrario: debe fomentarse, pues cuando la producción de un país es próspera, las altas tarifas no son causa de la disminución de la importación ni tan siquiera tienen influencia: puede verse en la estadística norteamericana cómo desde que fué establecido el régimen proteccionista, aumentó cada año el valor importado por ser de progreso creciente la situación de aquel país.

La prédica de la baratura de los consumos exclusivamente por la reducción del gravamen aduanero, de poco vale y hasta es corruptora de las costumbres sociales.

En efecto ¿qué ventajas obtendría el pueblo presentándole por un lado artículos algo más baratos y por el otro cerrándole las puertas del trabajo para adquirir los medios de comprar aquellos artículos? La cuestión no es que los artículos se vendan a vil precio, sino de tener con qué pagarlos. Sin producción no habrá consumo, porque no habrá trabajo.

La baratura de la vida está perfectamente en una discreta protección a la producción local, y puesto que una gran reducción en el gravamen aduanero no es posible, por ser estos impuestos los que forman en su mayor parte la renta nacional, es evidente que limitadas reducciones que arruinarían a determinadas industrias, dejarían al consumo a la disposición completa de la importación, cuyos avances ha moderado siempre el trabajo nacional, única barrera que puede oponerse a la elevación de precios.

Por otra parte, cuando se argumenta de abaratar la vida haciendo reducciones de 5, 10 y 15 por ciento en el gravamen aduanero, no es presumible que estas rebajas, suficientes empero para anular la producción nacional o al menos traer una rebaja en los salarios, lleguen a palpase en el consumo, debiendo adquirirse los productos a través de tanto intermediario, importadores, mayoristas y detallantes en cuyas manos quedan en totalidad estas rebajas, cuando no alcanzan por lo menos a 50 por ciento.

Hace poco tiempo hemos tenido una reducción del tipo del oro de 30 por ciento; sin embargo, está la conciencia pública que estos artículos importados, cuyos derechos se pagan a oro, no han sido reducidos en sus precios. Es que el número de los intermediarios en el consumo es desmesuradamente desproporcionado con la población, y así vemos la capital convertida de un extremo a otro en un bazar de la industria europea. Todo el mundo quiere ser el comerciante, prefiriendo las migajas del intermediario al trabajo de la producción, lo que quizá en parte está explicado por la falta de protección efectiva.



La estadística nos manifiesta, como un hecho excepcional y significativo, que sobre una población de 800.000 habitantes en la capital tenemos sólo 8.499 casas de producción (fábricas, talleres, etc.) sobre 12.900 casas de comercio.

No creo fuera de lugar presentar a V. E. algunas observaciones que estimo oportunas para la buena percepción de la renta.

Los impuestos de aduana forman las tres cuartas partes de la renta fiscal y de su equidad y buena recaudación depende en primer término el restablecimiento de las finanzas públicas; así lo declaraba el decreto de creación de la comisión revisora de la tarifa en 1894.

Nada valdría la mejor de las tarifas si sólo fuera buena en su letra pero mal aplicada, y esta mala aplicación de las tarifas es lo que ha venido sucediendo desde años atrás, defraudándose la renta de aduana y haciéndose ilusoria la protección a las industrias, acordada por la ley. No es esta una afirmación banal. Es un hecho comprobado y que está en la conciencia de personas altamente colocadas, de comerciantes, de industriales y cuantas, más o menos, han tenido algo que ver con las gestiones de nuestra aduana.

No voy a citar hechos que lo prueban, la lista sería muy larga; pero sí, manifestaré la opinión del ilustrado legislador diputado doctor Gouchón, quien al fundar brevemente su proyecto de tarifa específica presentada al honorable congreso el 30 de septiembre de 1898, dijo resultar de los estudios hechos, que la aduana de la capital dejaba de percibir por lo menos quince a diez y seis millones de pesos oro de acuerdo con la tarifa que rige actualmente (1898), y al enumerar las razones las encuentra:

1.º Que hay materias primas que están más gravadas que las manufacturadas mismas.

2.º Que por la estadística se demuestra que una gran parte de los artículos de mayor valor que están en el comercio de la República no figuran como introducidos por nuestras aduanas.

3.º En la división de los artículos en ordinarios, regulares y finos, que trae dificultades sin cuento, que origina a cada paso cuestiones de todo género y pérdidas para el fisco, dando margen a la corrupción de los empleados.

La tarifa actual es, por su estructura general, la misma que la de 1898, con todos sus defectos, que no ha salvado la comisión de este año, y si a las causas apuntadas por el doctor Gouchón agregamos:

1.º La imperfección notoria de los procedimientos de control en el despacho.

2.º La aglomeración de despachos en épocas determinadas.

3.º La negligencia o los errores de apreciación cometidos por los empleados.

4.º La resistencia del comercio importador deshonesto, muy persuadido aquí que no hay nada de culpable en engañar al Estado, se comprende que las cifras dadas por el doctor Gouchón no tienen nada de exageradas y pueden ser inferiores a la realidad en proporciones gigantescas.

Yo creo, señor ministro, que es urgentísimo organizar y reglamentar severamente nuestros despachos aduaneros. Se impone asimismo una buena ley de "comisos" que garanta al fiel empleado el percibo de las sumas que le corresponden por los contrabandos tomados, poniéndolos a cubierto de resoluciones posteriores de los jueces, como ha sucedido varias veces, ordenando a un vista devolver, después de tres o cuatro años de percibido un comiso, la suma que percibió con autorización del gobierno; estas sentencias han muerto todo estímulo para la fiscalización en nuestros despachos.

Creo conveniente que para ciertos artículos, especialmente los de la sección droguería, se limite a dos o tres aduanas principales el despacho de estas mercaderías, por cuanto no es posible que en todas las aduanas haya un personal con preparación científica, como se necesita, para poder calificar estas mercaderías.

Es necesario, asimismo, una disposición que, en general, declare que toda parte de mercaderías que venga desmontada, salvo las excepciones que se determinen, pagará como la mercadería completa.

Conviene también organizar y reglamentar muy seriamente el defectuoso servicio actual de las encomiendas postales, que ha tomado extraordinario desarrollo. Están frescas todavía las denuncias de la prensa sobre los grandes contrabandos hechos por esta vía, en alhajas y otras mercaderías. Artículos de lujo y otros se introducen en grandes cantidades como encomiendas y es notoria la facilidad de este medio de importar para inducir en error a los encargados del despacho.

La importación libre de derecho aumenta en valor cada año; en 1890 la importación sujeta y libre está representada como sigue:

Importación sujeta	\$ 96.502.453 oro
„ libre	\$ 16.982.617 „

Deberá observarse mucho rigor y determinar para cada empresa, el destino ulterior de lo que introducen; frecuentemente se ha hecho público como aparecen estos artículos que no han pagado derechos, con una aplicación distinta a la que tuvo en vista el legislador,



y además, se ha abusado demasiado importándose, al amparo de esta ley, artículos que deberían estar sujetos al impuesto de aduana.

Finalmente, creo que para la buena percepción de la renta, la igualdad para todos en el despacho, y la seguridad de que el tanto por ciento indicado en la ley sea efectivo, es de inmediata conveniencia nacional y se impone el cambio de la actual tarifa *advalorem* por la *específica*.

Una tarifa específica acabaría con todas las determinaciones y arbitrariedades, por ser la base del derecho la especie y no el valor, con lo que se concluiría de una vez por todas con la movilidad anual de estos impuestos de aduana que traen la alarma y la indecisión en el comercio y la industria.

Una de las comisiones nombradas anteriormente por el superior gobierno para estudiar la tarifa y proyectar las reformas, tuvo en cuenta que "la mayoría de las naciones habían obtenido el mejor control de su renta aduanera y el medio más económico de percibirla por la *tasa específica*", y aconsejó su adopción en nuestras prácticas de aduana.

En resumen, mi opinión es:

1.º Que la mayor parte de las reformas resueltas son injustas e improcedentes.

2.º Que la industria nacional, sufrirá enormemente si se aceptan las reducciones hechas y será agravada la situación difícil y precaria que atraviesa actualmente.

3.º Que la renta de aduana tendrá un serio quebranto este año siendo incierto que por las reducciones hechas se aumentará la importación.

4.º Que estas reformas no tendrán influencia alguna en el abaratamiento de la vida y al contrario la encarecerán por la disminución del trabajo interno.

5.º Que por la estructura adoptada para algunas secciones de la tarifa por la reducción de las partidas modificadas se introducirá mayor confusión en el despacho, que resultará desigual con gran perjuicio de la renta, del comercio y las industrias.

6.º Que es de toda urgencia el nombramiento de una comisión que encare el estudio general del impuesto de aduana, bajo el triple aspecto de la renta, del control, de su influencia en el comercio de importación y en el comercio e industrias internas y desde el punto de vista de las conveniencias nacionales en general.

EUSEBIO E. GARCIA

(Continuará)

#### IV

#### CARTA DEL GOBERNADOR CARCANO AL GOBERNADOR VILLAFÁÑE<sup>(1)</sup>

Distinguido doctor y amigo:

Estoy en gran retardo con Vd. al no contestar hasta ahora su carta de julio. Ultimamente, cuando recibí su último libro, le acusé recibo por telegrama, al mismo tiempo que disculpaba mi tardanza.

He estado absorbido por el conflicto legislativo que me colocaba en una situación, institucional y administrativa a la cual no podía resignarme. Usted lo ha dicho; no hay gobierno sin legislatura; y para mí, no era posible estar en el gobierno sin hacer gobierno.

Los hombres, al fin han depuesto las pasiones y los pequeños intereses, y llevados por altos anhelos, se ha llegado a la solución institucional, sin desmedro para nadie y honra para todos.

Las autonomías provinciales estaban en bancarrota. Córdoba las ha restaurado. Su ejemplo demuestra que las cuestiones, por graves que fueran, pueden resolverse dentro de los recursos locales, con dignidad para el sistema federativo y garantías y prestigios propios.

He seguido con vivo interés la conferencia de gobernadores del Norte; he leído especialmente las exposiciones y discursos de usted en el Norte y en el Sud, y he saludado con honda simpatía la resurrección del sistema de reunirse los gobernadores para tratar personalmente de los intereses de sus Estados, procedimiento práctico y amistoso que no se ha repetido después de la famosa reunión de San Nicolás.

Ya no tenemos cuestiones institucionales que nos absorban pero tenemos grandes necesidades que satisfacer y problemas económicos que resolver, cuya solución no podemos alcanzarla por sí solos. En buena hora que Buenos Aires, orgullo y revelación de la civilización de América se desarrolle y engrandezca, pero que no lo haga en menoscabo de las provincias que son también la Nación.

(1) Fué publicada en Noviembre de 1926.



No es el egoísmo metropolitano, ni tampoco la politiquería lo que más perjudica a las provincias, sino la falta de estudio é interés por sus problemas, y de este abandono, nosotros, los hombres de las provincias, somos los más grandes culpables, porque tenemos al respecto los más grandes deberes.

Nada vale la acción aislada e intermitente. Si aspiramos, realmente a ser eficaces, a no preocuparnos de los intereses subalternos, de la politiquería electoral, y obrar por altos anhelos, necesitamos constituir el consorcio económico de las provincias, ya que la palabra Liga tiene una tradición política y guerrera.

Es preciso sostener una política proteccionista, oportunista y discreta, que levante a las provincias y al país de la postración, económica en que se encuentran.

Mientras tanto, el Norte de Córdoba, La Rioja, Catamarca, y, ciertas regiones magníficas del Norte todavía están bebiendo en el charco, como en la época del conquistador, y la desaparición de las pequeñas industrias por la voracidad de los impuestos nacionales, las ha sumido en la miseria, y están produciendo su despoblación. No existe el trabajo remunerativo y eso significa la vida que camina a la muerte.

Apenas le trasmite estos modos de ver, para expresar que comparto con usted la manera de pensar. El país, especialmente las provincias, pasan por una situación que exige una acción persistente y acertada de sus hombres meditatores y desinteresados.

Si todos reconocen estas circunstancias que son de una evidencia hiriente, es un deber salir del abandono y bajar a la arena.

No comprendo las cosas estériles. Se puede formar un consorcio para triunfar, puesto que de la razón de la unión depende el triunfo, pero hay que tener mucho cuidado de no lanzarse a obras que no destruyan la indiferencia y las bajas pasiones de los hombres.

Concluyo, para no retardar más mi respuesta, con una queja de buen provinciano; usted pasa meses entre las delicias de Capua y no dedica una hora de estada en las provincias por donde pasa. Si al regreso a su tierra hace usted de Córdoba un puente como antes, mi queja puede llegar a ser un grito. Venga, que aquí encontrará usted la sinceridad y el calor del hogar jujeño.

Muy afectuoso le aprieta la mano su viejo amigo.

RAMÓN J. CÁRCANO

## V

### LOS PAÑOS ARGENTINOS

*Un recuerdo (de "El Diario")*

"Desde antes de la última conflagración europea el país produce sargas y casimires bastante competentes. Tanto es así que allá por el año 1892, siendo presidente de la República don Carlos Pellegrini, éste y sus amigos don Ernesto Tornquist y don Vicente Casares, se presentaron en cierta ocasión en una fiesta luciendo un traje cuya tela era de confección nacional y calzando botines, y sombreros de análoga procedencia".

## VI

### EL CULTIVO DEL ALGODON DEBE SER FOMENTADO (1)

EN EL CONTINENTE EUROPEO SE APRECIA LA CALIDAD DEL  
PRODUCTO ARGENTINO

#### LOS PRECIOS

El ingeniero Francisco Pratti, uno de los técnicos más destacados en nuestro país en materia de industria algodonera y que tuvo una lucida actuación en el reciente Congreso Algodonero celebrado en el Chaco, nos escribe enviándonos las impresiones recogidas en la jira que viene realizando por distintos países de Europa.

El algodón argentino — nos dice — es bien conocido en todos los centros comerciales e industriales textiles europeos, pero lo es aún más en Liverpool, el centro algodonero más importante del Viejo Mundo.

He hablado hace unos días — agrega — con comerciantes británicos de fibra de algodón, he visitado en Wigan (el centro industrial hilandero más antiguo) una hilandería con 250.000 husos en donde se hilaba también algodón argentino, y en todas partes he escuchado con sumo placer palabras de entusiasmo acerca de la calidad de éste.

(1) De "La Nación" del 26 de Diciembre de 1926.



## CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Las características botánicas son, sin duda, superiores a las de los algodones similares norteamericanos, y sobre todo es mayor la resistencia de su fibra y más elevada su sedosidad. El largo de la fibra es también algo superior a la gran mayoría de los algodones norteamericanos y se mantiene aún en forma no constante de 28|29 milímetros. Son éstas las condiciones que mayormente exige la industria hilandera.

El algodón argentino, me han dicho, será siempre preferido por sus cualidades al norteamericano de igual clase. He preguntado, e insistentemente, si la fibra argentina presenta defectos y cuáles son ellos. Algunos me han contestado: "No tiene. Los "Neps", esas pequeñas protuberancias de la fibra, que dificultan las operaciones de hilandería, se encuentran en la misma proporción y tal vez menos que en algodones de otras procedencias".

Luego agregan: "El desmonte del algodón argentino deberá mejorarse y se habrá de establecer con el tiempo criterios definidos de clasificación; pero también los menos entusiastas consideran las cualidades intrínsecas del producto de nuestra tierra, absolutamente inmejorables".

No exagero si reproduzco textualmente las palabras que me han repetido en varias oportunidades: "The Argentine cotton is getting a great success".

En Italia los industriales y los comerciantes me han manifestado pareceres completamente similares a los británicos.

Fué en dicho país donde un agente de casas norteamericanas vendedoras de fibra, experto técnico, me decía textualmente: "Los algodones argentinos, mejorando la uniformidad en el largo de su fibra y con criterios de clasificación un poco más definidos, serán apreciados como es debido, no solamente en Europa, sino en los mismos Estados Unidos".

## EL NIVEL DE LAS COTIZACIONES

Al comprobar cómo se considera aquí y se espera un futuro gran desarrollo algodonero argentino, no pude menos que pensar en nuestros colonos del Chaco y en la situación de incertidumbre en que los bajos precios actuales de la fibra debe lógicamente ponerlos

al dar comienzo a la trabajosa tarea del cultivo, y hubiera deseado transmitir inmediatamente el entusiasmo, que los sintéticos británicos, con pocas y preciosas palabras, me han dado.

Es una riqueza — me dicen — que Vds. tienen; depende de vuestra constancia y espíritu de sacrificio el saberla valorizar y mantenerla a flote durante los momentos críticos como el actual.

La gran producción de los Estados Unidos — agregan — ha bajado el precio de la fibra al mismo nivel de anteguerra. Estos precios muy probablemente aumentarán en el año próximo y es de esperar que aumenten cuando se inicie vuestra cosecha; pero podrán también mantenerse artificialmente o no a un nivel bajo. Es notorio que los Estados Unidos no pueden considerar con simpatía los esfuerzos de todos los países del mundo para producir fibra, y saben muy bien allí que solamente con una lucha de precios se pueden eliminar los nacientes cultivos algodoneros como el de la Argentina. Aunque esto no fuera cierto y aunque los bajos precios se deban únicamente a la ley de la demanda y de la oferta, el problema que se presenta en nuestro país es el mismo.

Teniendo las mejores tierras aptas para el cultivo de uno de los más nobles productos del suelo, ¿debemos verlo desaparecer sin tratar por todos los medios de salvarlo y de hacerle prosperar en beneficio de la riqueza nacional? Ya no se trata de realizar experimentos; el cultivo del algodonero ha dado en el Chaco vida a centros importantes y a miles de familias. ¿Debe esto desaparecer?

## DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

El gerente de una fuerte sociedad industrial consumidora de hilados de algodón, que actúa en Londres, me preguntaba en qué condiciones se produce el algodón en la Argentina, cuál es el costo mínimo de cultivo y el rendimiento de una hectárea cultivada.

Llamándome la atención, le solicité que me aclarase la razón de su curiosidad y me contestó: "Hace un mes he comprado un lote de hilados de algodón para las necesidades de nuestra industria, porque los informes provenientes de los Estados Unidos decían que la fibra había alcanzado ya su mínimo nivel. En cambio, los precios bajaron todavía, y parece que sufrirán ulteriores bajas. Como tengo mis dudas, he querido consultar a un sudamericano. Pero veo por los datos que Vd. me proporciona, que a los precios actuales el colono argentino no podrá cultivar algodón, sino con pérdida, y sería de lamentar que esta situación, sin duda momentánea, produzca una



disminución en el área sembrada, dado que es notorio que vuestros algodones se cuentan entre los mejores". Y agregó: "Seguramente la importancia de vuestro mercado interno consumidor de fibra compensará los bajos precios de la exportación".

No — contesté — la Argentina casi no elabora la fibra que produce, y la vida del cultivo está exclusivamente basada sobre la exportación.

Entonces — agregó mi ilustre interlocutor — vuestro cultivo, aun produciendo fibra de la mejor calidad, no tiene estabilidad de vida.

Y cuando le expliqué detenidamente por qué no prospera la industria algodonera en la Argentina, se mostró extrañado de que nuestras autoridades no den al problema la solución lógica que se le debe.

A este respecto me expresó lo siguiente: "Nosotros, a pesar de ser amantes del libre cambio, como todos saben, en un problema de esta naturaleza, que tanta importancia tiene en el progreso de una Nación joven como la Argentina, no titubearíamos en tomar las medidas necesarias para dar vida a la industria que al mismo tiempo asegura la de la agricultura de extensas y ricas zonas como Vds. tienen. En una palabra: haríamos — me dijo — lo mismo que hacen los norteamericanos".

Finalmente, dice el Sr. Pratti que fomentar la industria nacional que consume materia prima producida en el país, es el primero y verdadero deber de un Gobierno, y que nunca como ahora ha sido más necesaria la acción oficial para la salvación de nuestro cultivo algodonero.

Como complemento el Sr. Pratti nos ha remitido desde Londres diversos antecedentes, que demuestran las causas por las cuales la industria del hilado de algodón no ha progresado en la Argentina en la forma que era dado esperar, teniendo la materia prima en nuestra propia casa.

La Argentina, dice el Sr. Pratti, que desde hace varios años produce fibra de algodón de inmejorable calidad, y que al mismo tiempo es un importante consumidor de hilados y tejidos de algodón, no posee casi industria hilandera propia.

Esto ha llamado la atención de numerosos industriales europeos y norteamericanos; pero, a pesar de ello, ninguna perspectiva se observa en el progreso de nuestra industria algodonera.

Al visitar las hilanderías de Gran Bretaña e Italia, he procurado conocer las razones de este fenómeno, que también en nuestro mundo económico no es bien conocido.

La industria hilandera nacional tiene sobre el industrial europeo, que debe importar de América la materia prima, la ventaja de los gastos de doble transporte de la fibra y de los hilados elaborados. Esta, sumada a la modesta defensa aduanera de los hilados (5 % sobre un aforo de \$ 0.60 el kilogramo), debería ser más que suficiente para permitir a la industria nacional competir con el mercado importador. Pero la realidad es bien distinta, y sin entrar en consideraciones de carácter general, tan discutidas ya en la prensa argentina, puede servir para el conocimiento exacto del problema el siguiente ejemplo:

Consideremos el caso del industrial italiano que compra algodón en la Argentina, lo elabora en Italia y vende los hilados en aquel país, para compararlo con el industrial que compra igualmente la misma calidad de algodón en la Argentina, elaborándolo y vendiendo los hilados en su propio suelo, y determinemos el precio de costo del hilado básico N.º 12 del industrial italiano y del argentino, por mercadería puesta en el mercado de Buenos Aires.

#### INDUSTRIAL ITALIANO

Fijemos en 1 \$ m/n. el kilogramo neto de la fibra en Buenos Aires. El costo de la misma, puesta en la fábrica del industrial italiano, se calcula en la forma siguiente:

	\$ m/n
Costo de la materia prima en Buenos Aires . . . . .	1.—
Derechos de exportación argentinos, gastos varios (sellos, estampillado, peonajes, etcétera), seguro y flete Buenos Aires-Génova, calculados globalmente en . . . . .	0.05
Tolerancia en peso 1 % . . . . .	1.01
Gastos de financiación (comisión bancaria 1 2 %) . . . . .	0.005
Importe impuesto italiano, ("scambio" 1 2 %) . . . . .	0.005
Aduana italiana . . . . .	L. 0.11
Otros gastos (despacho) . . . . .	" 0.02
Desembarque y transporte hasta la fábrica . . . . .	" 0.15
Seguro para el transporte en Italia e impuesto gubernativo . . . . .	" 0.10
<b>Total . . . . .</b>	<b>L. 0.38</b>



equivalentes (L. 10 igual \$ 1) . . . . . 0.038

Total . . . . . 1.108  
que podemos redondear en \$ 1.11 m|n.

El precio del costo del hilado N.º 12, puesto en Buenos Aires, se obtiene en la forma siguiente:

	\$ m n.
Costo de la materia prima en la fábrica . . . . .	1.11
Desperdicio 10 % . . . . .	0.111
Costo de hechura (façon) completo, comprendiendo comisiones, amortizaciones, intereses, etcétera, calculado en L. 2.65 como término medio el kilogramo, equivalente a . . . . .	0.265
Transporte del hilado desde la fábrica a Buenos Aires (teniendo en cuenta el "drawbach") . . . . .	0.07
Gastos de aduana, despacho, etcétera, en Buenos Aires . . . . .	0.12
Total . . . . .	1.676

## INDUSTRIAL ARGENTINO

Tenemos los siguientes datos:

	\$ m n.
Costo de la materia prima . . . . .	1.—
Transporte a la fábrica . . . . .	0.03
Costo total de la materia prima en la fábrica . . . . .	1.03
El precio de costo del hilado resulta:	
Costo de la materia prima en la fábrica . . . . .	1.03
Desperdicios 10 % . . . . .	0.103
Costo de hechura (façon) completo, comprendiendo comisiones, amortizaciones, etcétera . . . . .	0.75
Costo total del hilado en Buenos Aires . . . . .	1.883

Es decir que el industrial italiano tiene una ventaja en el menor costo de su producto de \$ 0.207 m|n., equivalente a liras 2.07

por kilogramo de hilados, y esto sin tener en cuenta la valorización de los desperdicios, que para el industrial italiano representa otra ventaja.

Pero, puede hacerse un estudio más definido e ilustrativo antes de entrar a las deducciones. En la publicación "I conti di costo nei manufatti di cotone, 1925", realizada sobre la base de los datos del "Concordato cotoniero italiano", figuran los elementos del "façon" de las hilanderías italianas que a continuación reproducimos en una planilla, comparándola con los elementos del "façon" argentino (considerando el cambio de \$ 1 m|n. en 10 liras):

Denominación	Industria Italiana en \$ m/n.	Industria Argentina en \$ m/n.
1 Intereses, amortizaciones, Int. varios . . . . .	0.095	0.16
2 Mano de obra, dirección técnica . . . . .	0.085	0.37
3 Fuerza motriz . . . . .	0.018	0.091
4 Varios, guarniciones, liras . . . . .	0.08	
Botes, tubos, etc., liras . . . . .	0.03	
Cubertura cilindros, etc., liras . . . . .	0.01	
Anillos, lubricantes, liras . . . . .	0.01	
Cops, etcétera, liras . . . . .	0.05	0.036
5 Calefacción, agua . . . . .	0.001	0.004
6 Embalajes . . . . .	0.005	0.010
7 Seguro incendiario . . . . .	0.001	0.007
8 Seguro infortunio . . . . .	0.002	0.004
9 Gastos generales, impuestos, administración, viajes, quebrantos, etc. . . . .	0.04	0.06
Totales . . . . .	0.265	0.742

Huelga todo comentario. En los distintos elementos del "façon" estamos en la Argentina en evidente inferioridad. Pero es interesante hacer constar que esta diferencia es debida principalmente a los renglones 1, 2 y 3 de la precedente planilla, o sea: intereses, amortizaciones e intereses varios, mano de obra y dirección técnica y fuerza motriz.

Es decir, la inferioridad del industrial argentino con relación al europeo es debida fundamentalmente al mayor capital que debe invertir en su industria, al mayor costo de la mano de obra y al mayor costo de la fuerza motriz.



Son desgraciadamente, elementos éstos que no pueden modificarse rápidamente, y que sólo mediante una obra de gobierno sana y justa pueden vencerse para que la industria algodonera de nuestro país tenga vida y prosperidad.

FRANCISCO PRATTI

## VII

### CIFRAS ELOCUENTES <sup>(1)</sup>

Los datos estadísticos de las exportaciones argentinas durante el año 1926, que acaban de ser presentados en un tan nutrido como interesante informe por la Dirección General de Estadística de la Nación, constituyen el más elocuente testimonio para nuestra campaña de defensa económica. Por ello adquirimos la convicción de que la suerte del comercio exportador argentino, es decir, la moneda de nuestros pagos en el exterior, está librada a fenómenos mercantiles ajenos por completo a nuestra intervención, ya moderadora, ya de defensa eficaz. De la misma manera que carecemos de una política capaz de amparar las fuentes de nuestra riqueza y las industrias internas, estamos privados de todo medio para hacer valer en el extranjero nuestro poderío como centro productor de materias primas y subsistencias. Así la economía nacional soporta quebrantos por doble rumbo: en su desamparo contra la competencia extranjera dentro de su propia casa, y en su ineptitud de reaccionar ante el arbitrio de sus compradores del exterior.

Las cifras de 1926 nos adjudican una disminución global de 75.751.360 pesos oro sobre el total correspondiente a 1925, vale decir, casi un 9 por ciento menos de producto para la riqueza nacional. En cambio, y para mayor elocuencia del retroceso, las cantidades exportadas fueron, respectivamente, 12.274.868 toneladas contra 10.248.613 toneladas, vale decir, una diferencia en más para 1926 de casi 20 por ciento. Nuestros productos de exportación valen menos cada vez, y tienden, desde tres años a esta parte, a bajar de precio de una manera progresiva. Recuérdese que se trata de artículos en su mayoría destinados a la alimentación, carne y cereales, siendo las restantes materias para industria de primera necesidad.

En su detalle específico hemos analizado infinitas veces cada uno de los renglones de nuestro comercio exportador, para llegar a la conclusión invariable de que sus riquezas están en abso-

(1) De "La Nación" Febrero 1 de 1927.

luto fuera de nuestra fiscalización en los mercados de compra y de cotizaciones. Sobre nuestro propio país se afirma la cadena del despotismo económico, que fija, sin apelación ni remedio, el valor de nuestras carnes, los precios de los cereales, cuernos, lanas y demás productos de consumo internacional. Nuestro Departamento de Comercio y los grandes bonetes de la política financiera oficial afectan frente a estos sucesos la más olímpica indiferencia, atónitos cuando se les señalan los riesgos que suponen para nuestros intereses y profundamente irritados que se les llame a la realidad, o sea al cumplimiento de su deber. Y ello se complementa con el ya mencionado y bien conocido desvalimiento de nuestras industrias internas, víctimas del "dumping" de los países de producción similar. En suma, nuestra condición para la economía del intercambio puede enunciarse sintéticamente como de puerta abierta para las importaciones del exterior, obstáculos para las exportaciones argentinas en ciertos mercados y despotismo de los compradores en nuestra propia casa.

Estos efectos fatales para nuestra economía serían explicables si fueran ignorados por quienes deben corregirlos. La culpa en tal caso sería de simple ignorancia, mas no de ineptitud o indiferencia al mismo tiempo; que es lo que ocurre en realidad. Nos bastaría recorrer los Mensajes presidenciales de los últimos cuatro años y pasar revista a algunas iniciativas de los dos primeros años de la actual Administración para comprobar que tales sucesos eran conocidos de nuestros gobernantes y motivaron la preocupación de resolverlos ventajosamente. Y si de ello se deduce que en el espíritu del primer mandatario estaba y está la voluntad de aplicar todos los recursos protectores que ha menester la economía argentina, sus colaboradores inmediatos o tienen otros criterios de gobierno o se reconocen impotentes para dar forma y solución a las orientaciones de su superior. Mientras tanto, los intereses del país, con la confianza de su mejoramiento, pierden también sendos millones todos los años.

## VIII

### NOS VAMOS QUEDANDO ATRAS <sup>(1)</sup>

Cuando se exaltan las condiciones naturales de la Argentina y la desproporción que sigue existiendo entre ellas y el saldo efectivo que resulta del esfuerzo gubernativo y privado para hacerlas pro-

(1) De "La Nación" del 10 de Febrero de 1927.



ducir, es frecuente referirse al Canadá con el fin de destacar una situación que significa un reproche para nuestro país, pues, no obstante la menor capacidad económica de aquella Nación, ha conseguido en poco menos de veinte años superarnos, al extremo de haberse doblado muchos renglones de su producción.

El admirable país septentrional no tiene ventajas territoriales ni de raza sobre la Argentina. Con casi un millón menos de población, produce doble cantidad de trigo, tres veces más manteca, cinco veces más queso y ocho veces más energía eléctrica. Sus progresos ferroviarios son notables. Hasta hace pocos años, el número de kilómetros de vía férrea era el mismo en ambos países; pero ha sido en el Canadá tan intenso el desarrollo durante el último tiempo, que a la fecha su red es más que el doble de la nuestra, elevándose a ciento veinte millones de toneladas la carga que por ella se transportó en un año. Pero es en materia de caminos donde la desproporción se acentúa; ha construido el Canadá después de la guerra veintisiete veces más que nosotros. El volumen de las construcciones urbanas se ha duplicado en pocos años, y ha llegado a una producción manufacturera de tres mil millones de dólares anuales, suma que supera en mucho a la de nuestra producción ganadera, agrícola y manufacturera juntas, siendo de advertir que los gastos fiscales son menores que entre nosotros.

Entretanto, ¿qué cifras puede ofrecer la Argentina? Su progreso, que era vertiginoso, quince o veinte años atrás, se ha estacionado en forma desconcertante. Depende tanto o más que antes de la economía de las grandes potencias, a cuyo servicio trabaja prácticamente; ha visto reducirse el volumen físico de su producción por habitante y en descenso los precios de los grandes saldos exportables; están en jaque sus esfuerzos industriales, esto es, la fuente mayor de ocupación obrera, a la vez que la causa de la elevación del nivel de vida sobre el que proporciona la faena agropecuaria.

Ha sido la guerra, sin duda, el gran propulsor del auge económico, sobre todo industrial, de muchos países. Existe en todas partes la preocupación de un mayor aprovechamiento de las riquezas naturales, del suelo y del subsuelo, todo ello aparejado con una excelente organización de la industria, del comercio y del consumo, con miras a un rango más preponderante en el mercado internacional. Tales esfuerzos, al generalizarse, fomentan la lucha económica entre las Naciones, en la cual sucumben, irremisiblemente, aquellas que, no obstante la excelencia de sus riquezas naturales, no saben utilizarlas y fomentarlas convenientemente.

Naciones como el Canadá, Brasil, Australia, la Unión Sudafricana, han tenido y tienen la comprensión de lo que significa el estudio de los problemas económicos; han procurado hacer más diversa la producción; acrecentar el grado de eficiencia de los elementos que concurren a ella; reservar el propio mercado para la producción, que se realiza con un alto nivel de vida. Ese esfuerzo, esa orientación de los países con conciencia económica, puede sintetizarse así: perfeccionar la producción manufacturera, que se obtiene con alto nivel de vida,—que es decir buenos salarios, la intervención de obreros calificados, ingenieros, químicos, industriales, banqueros — y venderla a los países productores de las materias primas y alimenticias. Es así como la carne, el trigo, el maíz, la lana, los cueros, el café, el cacao, el tabaco, etcétera, destinados a la exportación, se producen y comercian en tales condiciones y con tales precios "externos", que únicamente se logran con salarios cortos, es decir, bajo una forma rudimentaria de vida, con casas de barro y paja, sin esparcimientos espirituales, sin previsión. De más está decir que la situación se hace aún más grave si se pretende conseguir mediante leyes, y no por métodos económicos, un mejor "standard" de vida. Puede llegarse por ese camino a la situación inconcebible, casi catastrófica, creada entre nosotros por el salario mínimo y otras leyes de igual enjundia proselitista.

La Argentina, con un inmenso territorio privilegiado y con población inmejorable, va quedándose atrás, sin embargo, de otras Naciones no tan favorecidas por la Naturaleza, pero con hombres capaces de tener la visión de una política económica. No hemos de insistir a este respecto, pues está siendo el tema casi permanente de nuestro comentario, pudiendo anotar con satisfacción, en no pocas ocasiones, que ciertos problemas van siendo cada vez mejor comprendidos. Mucho haría en este terreno, todavía, el actual Gobierno si volviera sobre los acertados puntos de vista de su Mensaje inicial de 1923.



REVISTA  
DE

000548

# Economía Argentina

## DIRECTORES:

Ing. Alejandro E. BUNGE  
Profesor y ex-consejero en la  
Universidad de Buenos Aires  
Ex-Director Gral. de Estadística de la Nación

Dr. Enrique RUIZ GUIÑAZÚ  
Profesor de Economía Política y  
Ex-consejero en la Universidad  
de Buenos Aires.

Dr. Miguel Angel CÁRCANO  
Profesor de Régimen Agrario y consejero  
en la Universidad de Buenos Aires.

Dr. Carlos GÜIRALDES (h.)  
Profesor de Economía Política en la  
Universidad de Buenos Aires.

## SUMARIO:

<i>El consumo de combustibles en la Argentina</i>	CARLOS GARCIA MATA
<i>Anotaciones demográficas.....</i>	RAUL PREBISCH
<i>La miseria de un país rico.....</i>	BENJAMIN VILLAFANE
<i>De la estabilización al progreso.....</i>	ALEJANDRO E. BUNGE
<i>La eficiencia en la producción nacional y en su distribución.....</i>	» »

## MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA

### RESÚMENES ESTADÍSTICOS

*Población.—Inmigración.—Población obrera.—Valor de la producción nacional.—  
Producción agrícola.—Superficie cultivada.—Cultivo, producción y rendi-  
miento.—Existencia en ganados.—Movimiento de ganados.—Ferrocarriles.—  
Navegación.—Comercio exterior.—Datos financieros.—Números indicadores.*

### INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

- I. Los aceites nacionales y extranjeros, Nota de la Cámara Gremial de Fabricantes de aceites vegetales y sus afines. — II. Nota de la Unión Industrial Argentina. — III. Las deudas nacionales en los principales países. — IV. Trácese el vasto plan de colonización ferroviaria. — V. Las compras de la Argentina en Estados Unidos. — VI. La Argentina será una gran entidad mundial, "La Nación".*

Administración: Galería Gral. Güemes, esc. 404

BUENOS AIRES

1927



FICHADO

## EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES EN LA ARGENTINA

En los últimos quince años han ocurrido grandes modificaciones en el abastecimiento de combustibles en nuestro país, variando notablemente las proporciones entre el combustible nacional y el importado, entre las diferentes clases de combustibles, entre lo consumido por las industrias y lo consumido por los ferrocarriles, etc.

La importancia económica de estos hechos, y la proximidad de la discusión de la ley sobre yacimientos petrolíferos, que tanta vinculación tiene con estos fenómenos, me han movido a buscar las cifras estadísticas más sugerentes, poniéndolas de manifiesto por medio de gráficos y cuadros numéricos, bajo la dirección de los profesores Ing. Alejandro E. Bunge y Dr. Carlos Güiraldes (h.); en la creencia de que la simple y clara presentación de los hechos será de más utilidad que si de ellos pretendiera sacar conclusiones.



## CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLES

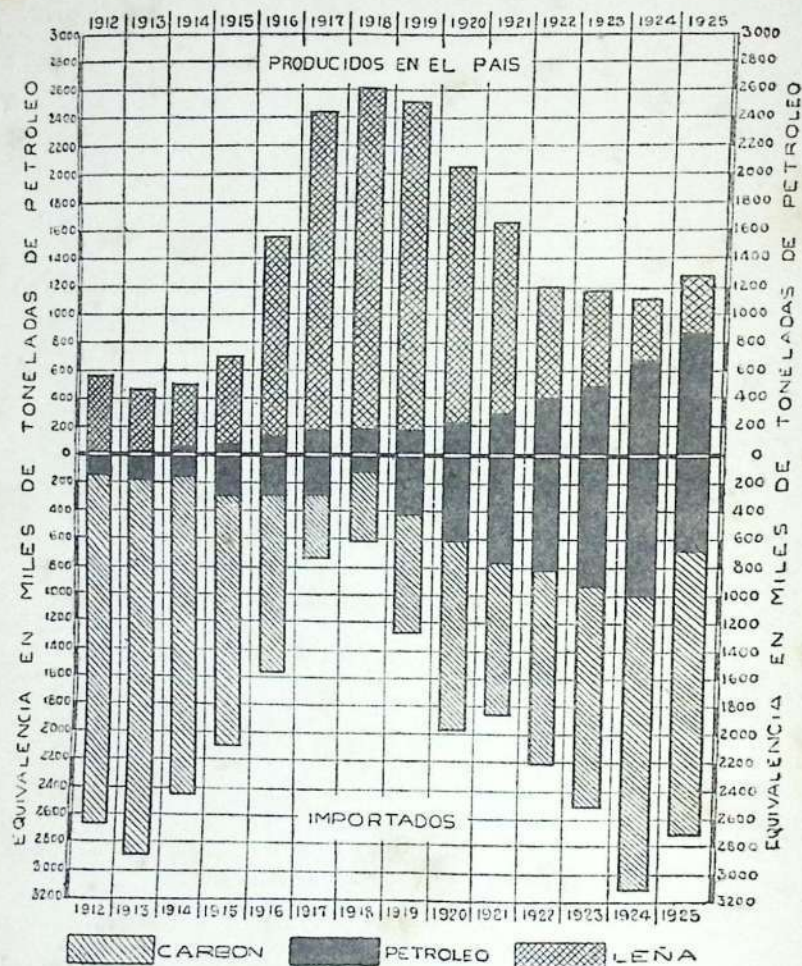


GRÁFICO I

GRÁFICO I  
CONSUMO DE COMBUSTIBLES — Período 1912-1925.

1.º) Combustibles producidos en el país.

AÑOS	Petróleo toneladas (A)	Leña toneladas	Leña Red. a petróleo (B)	Total Red. a petróleo (A+B)
1912	6.864	2.228.745	557.186	564.050
1913	19.074	1.787.013	446.753	465.827
1914	40.291	1.851.785	457.946	498.237
1915	75.054	2.506.958	626.759	701.793
1916	126.793	5.704.539	1.426.135	1.552.928
1917	178.186	9.089.037	2.272.259	2.450.445
1918	197.872	9.694.712	2.423.678	2.621.550
1919	194.712	9.293.517	2.323.379	2.518.091
1920	241.538	7.273.004	1.818.251	2.059.789
1921	297.768	5.461.056	1.365.264	1.663.032
1922	418.835	3.190.125	797.531	1.216.366
1923	496.800	2.723.423	680.856	1.177.656
1924	677.846	1.755.014	438.753	1.116.599
1925	873.335	1.630.594	407.648	1.280.983

La reducción se ha hecho de acuerdo a la potencia calorífica del petróleo, 10.500 calorías; tomando para la leña un término medio de 2.625 calorías.

Las cifras de la leña han sido tomadas de las estadísticas de la leña transportada por los Ferrocarriles.

Las cifras del petróleo indican el tonelaje en bruto extraído de los pozos. La diferencia entre estos datos y los del petróleo consumido bajo la forma de subproductos es escasa, porque corresponde a la pequeña merma del proceso de destilación: hasta 1925 en las destilerías fiscales no pasó de 2%. Además una gran parte de la producción ha sido consumida en bruto sin destilar; principalmente en los primeros años. Otra cosa será, a partir de 1926, estando en funcionamiento la destilería de La Plata, que tratará el total del petróleo fiscal producido por el sistema de destilación denominado "cracking" que dará una pérdida de más de 8%.

2.º) Combustibles importados.

Carbón. — A las cifras del carbón importado se le resta lo que fué importado y luego reembarcado en los vapores que tenían que continuar viaje.

La reducción del carbón a petróleo se ha hecho teniendo en cuenta sus potencias caloríficas: 7.500 y 10.500 calorías respectivamente.

AÑOS	Carbón importado en toneladas (A)	Carbón exportado en toneladas (B)	Cok importado en toneladas (C)	TOTAL CARBÓN CONSUMIDO	
				Toneladas (A—B+C)	Equivalente en toneladas de petróleo
1912	3.707.956	207.483	31.087	3.531.560	2.522.544
1913	4.046.278	266.778	21.317	3.800.817	2.714.869
1914	3.421.526	215.152	14.657	3.221.031	2.300.736
1915	2.543.887	30.413	11.142	2.524.615	1.803.296
1916	1.884.781	117.426	10.492	1.777.847	1.269.890
1917	707.712	85.136	3.904	626.480	447.485
1918	821.974	116.628	6.774	712.120	508.657
1919	1.258.737	98.707	9.939	1.169.969	835.692
1920	2.045.834	145.038	8.659	1.909.455	1.365.896
1921	1.720.803	194.750	12.833	1.538.886	1.099.204
1922	2.220.109	318.665	18.407	1.919.851	1.371.323
1923	2.579.466	372.754	16.979	2.223.691	1.588.350
1924	3.299.392	366.488	24.011	2.956.915	2.112.080
1925	3.147.546	344.707	30.927	2.833.766	2.024.119

## PETRÓLEOS IMPORTADOS. — En toneladas.

AÑOS	Petróleo combustible	Pet. en bruto para refinar	Kerosene	Nafta	Total
1912	60.454	—	63.261	—	123.715
1913	122.208	—	54.582	—	176.790
1914	107.199	—	42.578	—	149.777
1915	256.732	—	37.637	—	294.369
1916	188.215	71.072	34.471	—	293.758
1917	156.754	58.244	33.137	45.423	293.558
1918	1.540	9.175	26.329	70.777	107.821
1919	295.859	36.707	32.282	61.021	425.869
1920	488.145	31.426	35.506	53.662	608.739
1921	602.461	24.353	35.659	96.377	758.850
1922	644.428	19.528	45.638	118.046	827.640
1923	704.550	45.257	49.469	132.006	931.282
1924	707.519	70.917	54.045	176.689	1.009.170
1925	285.287	76.311	66.772	258.901	687.271

En la primera columna se incluye: el petróleo natural o en bruto para combustible, los residuos de petróleo y el gas oil; también se incluye hasta 1917 el renglón que figuraba en las estadísticas como "nafta impura" o "ligroína y sus similares" o "petróleo impuro" y en toneladas; y en la columna de la Nafta está la que figura en las estadísticas en litros, y que ha sido reducida a toneladas según su p. e. 0,745.

La segunda columna no indica en realidad combustible consumido pero ha sido incluida por las causas apuntadas sobre el petróleo nacional, además el renglón no es numéricamente muy grande.



## PORCENTAJES DE LOS COMBUSTIBLES CONSUMIDOS



1918  
Consumo total equivalente  
a 3.238.000 ton. de Petróleo

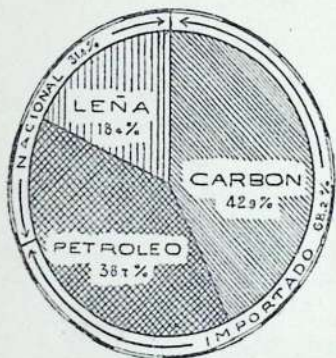


GRÁFICO II

## GRÁFICO II

## PORCENTAJES DE LOS COMBUSTIBLES CONSUMIDOS

Se ha tomado un año representativo de tres épocas netamente distintas; el año 1913 corresponde al período anterior a la guerra europea, caracterizado por el predominio del consumo de carbón importado; el año 1918 representa la época de la guerra, durante la cual, la restricción de la importación de carbón obligó a consumir grandes cantidades de combustibles nacionales de escasa potencia calorífica; y finalmente el año 1923 pertenece a la post-guerra, en la cual es un factor cada vez más importante el consumo del petróleo.

Todas las cifras representan el equivalente en toneladas de petróleo del tonelaje de cada combustible, obteniéndose esta reducción por el sistema explicado en el diagrama anterior.

AÑOS	Carbón	%	Leña	%	Petróleo	%
1913.....	2.714.869	80.9	446.753	13.2	195.874	5.9
1918.....	508.657	15.7	2.423.678	74.8	305.693	9.5
1923.....	1.588.350	42.9	680.856	18.4	1.428.082	38.7

AÑOS	Producido en el país	%	Importado	%	Total consumido	%
1913.....	465.827	13.8	2.891.659	86.2	3.357.486	100
1918.....	2.621.550	81.-	616.478	19.-	3.238.028	100
1923.....	1.177.656	31.8	2.519.632	68.2	3.697.288	100



## CLASIFICACION DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES

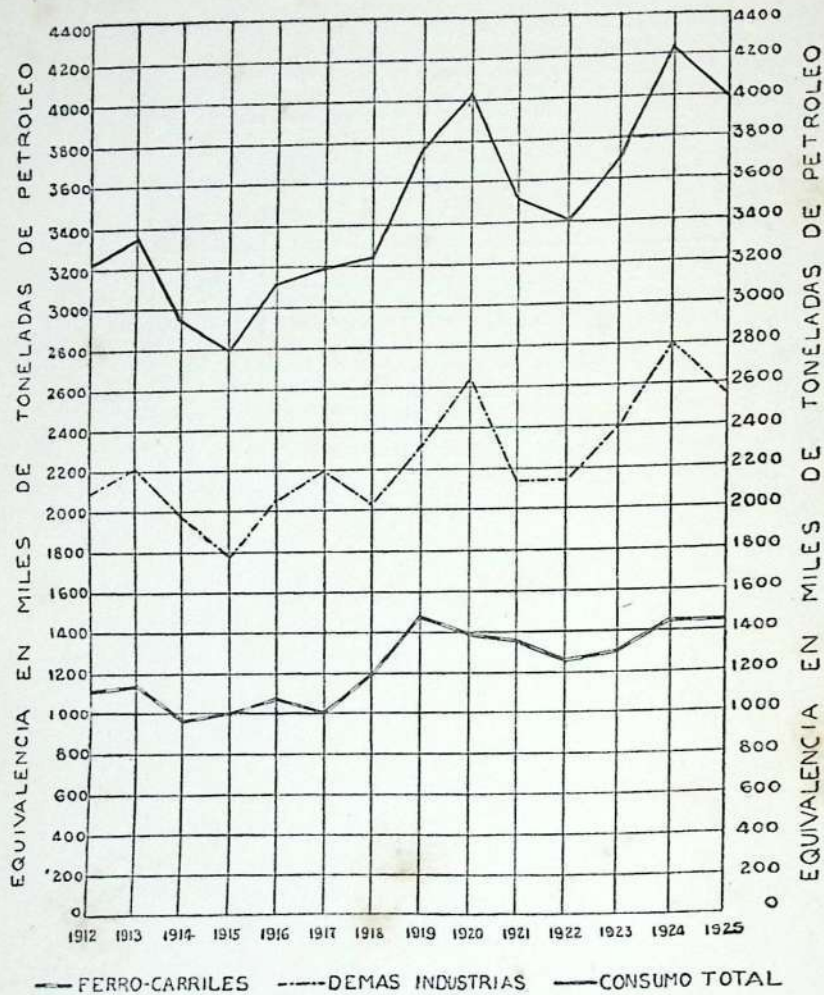


Gráfico III

GRAFICO III

CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES  
REDUCIDO A TONELADAS DE PETRÓLEO

AÑOS	Consumido por los FF. CC.	Consumido por demás industrias	Consumo total
1912.....	1.116.244	2.094.065	3.210.309
1913.....	1.148.821	2.208.665	3.357.486
1914.....	966.360	1.982.390	2.948.750
1915.....	1.003.466	1.795.992	2.799.458
1916.....	1.068.279	2.048.297	3.116.576
1917.....	999.492	2.191.996	3.191.488
1918.....	1.195.209	2.042.819	3.238.028
1919.....	1.469.005	2.310.647	3.779.652
1920.....	1.401.574	2.630.850	4.032.424
1921.....	1.371.291	2.149.795	3.521.086
1922.....	1.263.243	2.152.086	3.415.329
1923.....	1.299.164	2.398.124	3.697.288
1924.....	1.454.529	2.783.320	4.237.849
1925.....	1.439.778	2.552.595	3.992.373

El detalle y la manera cómo han sido obtenidas estas cifras está explicado en los dos gráficos siguientes.



## COMBUSTIBLES CONSUMIDOS POR LOS FERRO-CARRILES

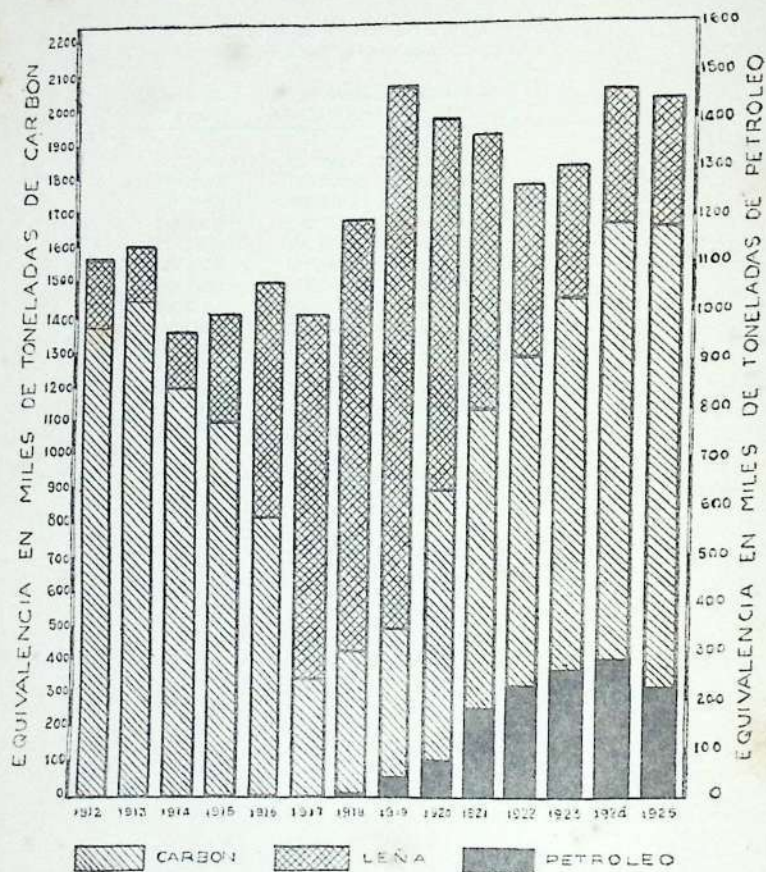


Gráfico IV

## GRAFICO IV

## COMBUSTIBLES CONSUMIDOS POR LOS FERROCARRILES

1.º En toneladas de cada combustible.

AÑOS	Carbón	Leña	Petróleo
1912.....	1.367.994	547.875	2.137
1913.....	1.443.443	466.658	1.126
1914.....	1.188.487	461.971	1.948
1915.....	1.090.061	885.835	3.392
1916.....	805.413	1.942.689	7.312
1917.....	328.957	3.036.936	5.289
1918.....	411.990	3.567.491	9.058
1919.....	431.783	4.463.921	44.609
1920.....	787.056	3.055.019	75.636
1921.....	859.593	2.279.911	187.318
1922.....	947.393	1.416.028	232.527
1923.....	1.063.372	1.092.457	266.499
1924.....	1.251.606	1.110.877	282.806
1925.....	1.323.262	1.067.039	227.832

2.º Equivalente en toneladas de petróleo.

AÑOS	Carbón	Leña	Petróleo	Total
1912.....	977.138	136.969	2.137	1.116.244
1913.....	1.031.031	116.664	1.126	1.148.821
1914.....	848.919	115.493	1.948	966.360
1915.....	778.615	221.459	3.392	1.003.466
1916.....	575.295	485.672	7.312	1.068.279
1917.....	234.969	759.234	5.289	999.492
1918.....	294.278	891.873	9.058	1.195.209
1919.....	308.416	1.115.980	44.609	1.469.005
1920.....	562.183	763.755	75.636	1.401.574
1921.....	613.995	569.978	187.318	1.371.291
1922.....	676.709	354.007	232.527	1.263.243
1923.....	759.551	273.114	266.499	1.299.164
1924.....	894.004	277.719	282.806	1.454.429
1925.....	945.187	266.759	227.832	1.439.778

El gráfico tiene además una escala paralela de equivalencias en toneladas de carbón.



## CONSUMO INDUSTRIAL DE COMBUSTIBLES

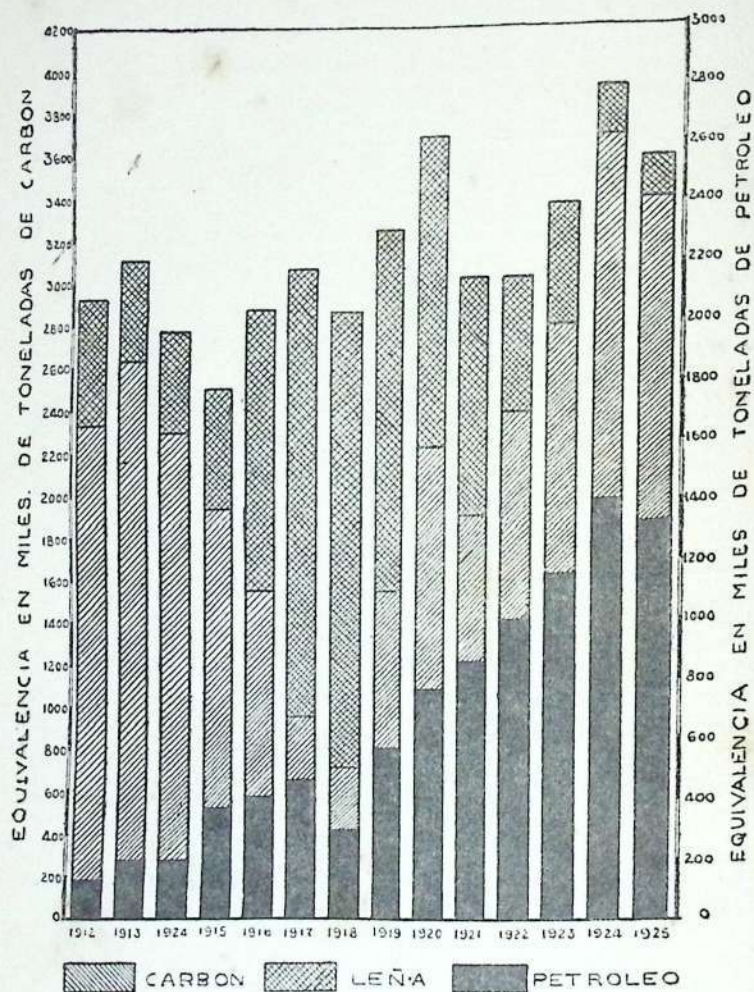


GRAFICO V

GRAFICO V

## CONSUMO INDUSTRIAL DE COMBUSTIBLES

Se incluye toda clase de consumo excluyendo el de los Ferrocarriles.

1.º) En toneladas de cada combustible.

AÑOS	Carbón	Leña	Petróleo
1912.....	2.163.566	1.680.870	128.442
1913.....	2.357.374	1.320.355	194.748
1914.....	2.032.544	1.369.814	188.120
1915.....	1.434.534	1.621.123	366.031
1916.....	972.434	3.761.850	413.239
1917.....	297.523	6.043.101	466.455
1918.....	300.130	6.127.221	296.635
1919.....	738.186	4.829.596	575.972
1920.....	1.122.399	4.217.985	774.641
1921.....	679.293	3.181.145	869.300
1922.....	972.458	1.774.097	1.013.948
1923.....	1.160.319	1.630.966	1.161.583
1924.....	1.705.309	644.137	1.404.210
1925.....	1.510.504	563.455	1.332.774

2.º) Equivalente en toneladas de petróleo.

AÑOS	Carbón	Leña	Petróleo	Total
1912.....	1.545.406	420.217	128.442	2.094.065
1913.....	1.683.838	330.089	194.748	2.208.665
1914.....	1.451.817	342.453	188.120	1.982.390
1915.....	1.024.681	405.280	366.031	1.795.992
1916.....	694.595	940.463	413.239	2.048.297
1917.....	212.516	1.513.025	466.455	2.191.996
1918.....	214.379	1.531.805	296.635	2.042.819
1919.....	527.276	1.207.399	575.972	2.310.647
1920.....	801.713	1.054.496	774.641	2.630.850
1921.....	485.209	795.286	869.300	2.149.795
1922.....	694.614	443.524	1.013.948	2.152.086
1923.....	828.799	407.742	1.161.583	2.398.124
1924.....	1.218.076	161.034	1.404.210	2.783.320
1925.....	1.078.932	140.889	1.332.774	2.552.595

El gráfico tiene dos escalas de equivalencias, una de carbón y otra de petróleo.



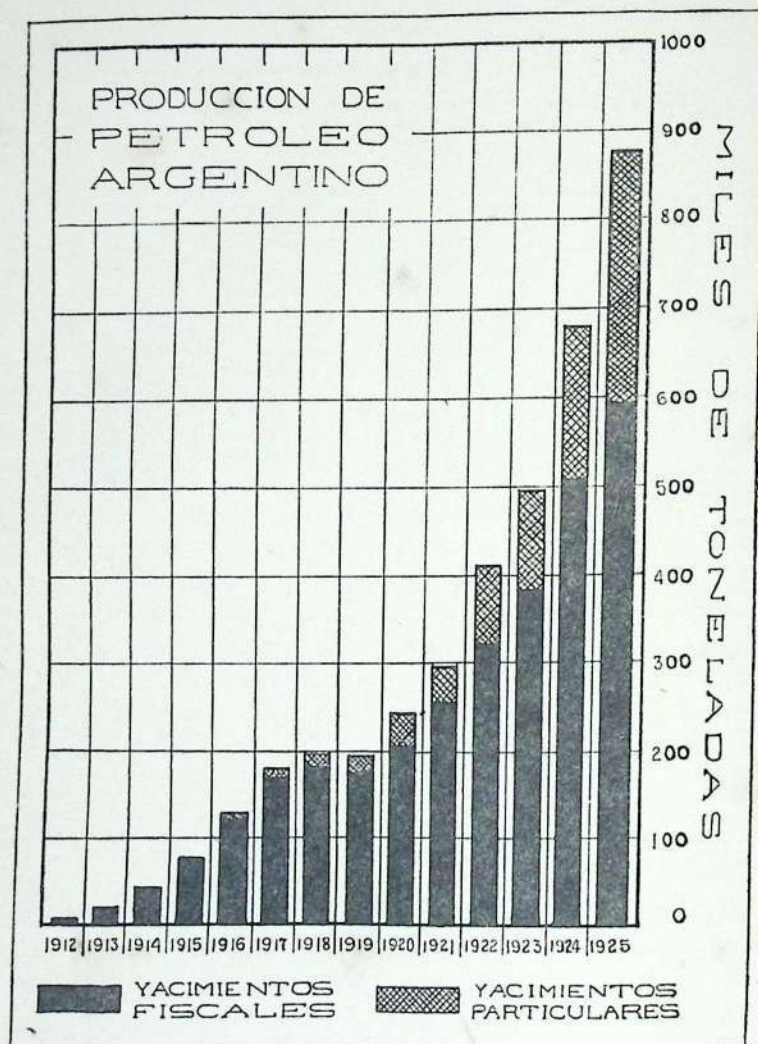


GRÁFICO VI

GRÁFICO VI

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO ARGENTINO

AÑOS	Yacimientos Particulares	Yacimientos Fiscales	Producción Total
1912	—	6.864	6.864
1913	—	19.074	19.074
1914	—	40.291	40.291
1915	—	75.054	75.054
1916	7.294	119.499	126.793
1917	11.087	167.099	178.186
1918	16.096	181.776	197.872
1919	21.646	173.066	194.712
1920	32.627	208.911	241.538
1921	42.325	255.443	297.768
1922	97.972	320.863	418.835
1923	114.932	381.868	496.800
1924	170.913	506.933	677.846
1925	282.607	590.728	873.335



## IMPORTACION DE NAFTA Y AUTOMOVILES

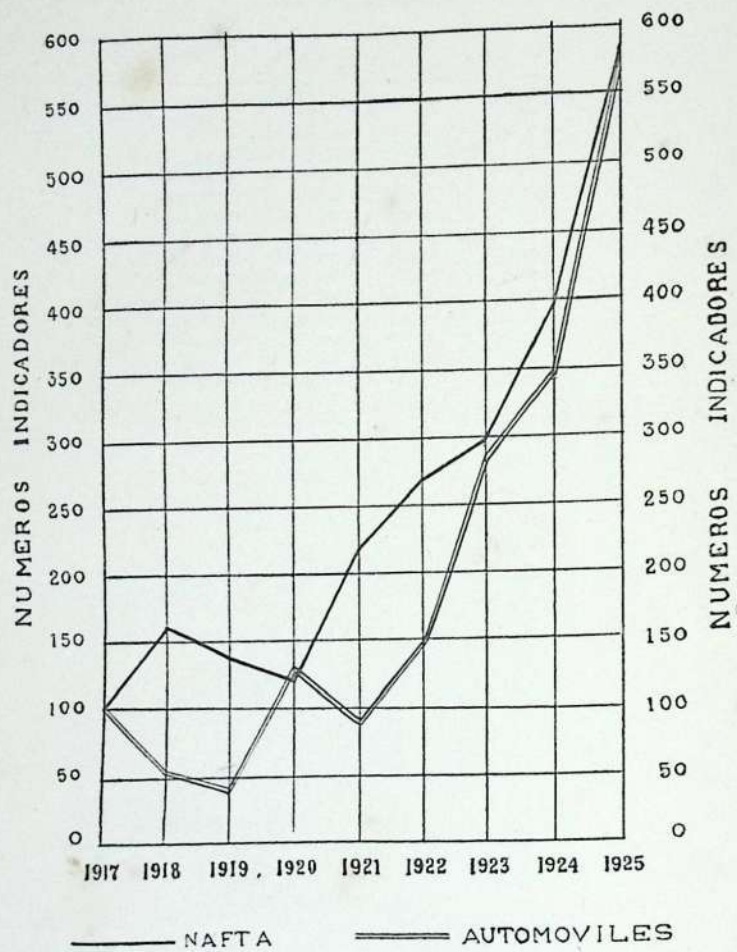


Gráfico VII

GRAFICO VII

## IMPORTACIÓN DE NAFTA Y AUTOMÓVILES

AÑOS	Automóviles		Nafta	
	Unidades	N. I.	Kilolitros	N. I.
1917	11.031	100	60.097	100
1918	5.926	54	95.003	158
1919	4.549	41	81.907	136
1920	13.938	126	72.029	120
1921	9.743	88	129.365	215
1922	15.979	145	158.451	264
1923	30.843	279	177.188	295
1924	37.913	343	237.166	395
1925	63.230	573	347.519	577

CARLOS GARCIA MATA

Alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
de la Universidad de Buenos Aires



## ANOTACIONES DEMOGRAFICAS <sup>(1)</sup>

A PROPOSITO DE LA TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS DE LA  
POBLACION

(Continuación)

### PARTE III

#### EL EQUILIBRIO DEMOGRÁFICO

1. — *Interdependencia entre los factores del equilibrio demográfico.* Se cae en una verdadera logomaquia cuando en las ciencias sociales se busca afanosamente las "causas" de ciertos hechos que forman parte de un complejo de fenómenos ligados entre sí por relaciones de interdependencia.

Si suponemos este complejo en equilibrio, la alteración de cualquiera de sus términos, repercute con mayor o menor intensidad sobre los demás; y éstos a su vez, reaccionan sobre el primero. Con criterio poco científico se designa a unos, causas, y a otros, efectos; pero, a su turno, éstos trócanse en causas, y éstas en efectos. Con lo que se gira sin cesar dentro de un círculo vicioso.

Es así como se ha indagado la "causa" del descenso de la natalidad, sin analizar detenidamente el equilibrio demográfico, cuyos factores primordiales, en forma muy esquemática, serían los siguientes:

- 1) El instinto genésico;
- 2) Los obstáculos materiales de orden económico que se oponen a su expansión. En otros términos, la cantidad limitada de recursos económicos, de la riqueza de que dispone

---

(1) Trabajo leído en la sesión de octubre 17 de 1926, en el "Instituto Popular de Conferencias", en el salón de actos públicos de "La Prensa".



- la colectividad, dados la organización social y el estado de la técnica productiva;
- 3) La formación psicológica de las masas, esto es, sus inclinaciones, sentimientos, prejuicios y creencias;
  - 4) La mortalidad;
  - 5) Los medios con que cuentan los individuos para llevar a la práctica estas inclinaciones, sentimientos, etc., en materia de natalidad.

La fuerza virtual del instinto genésico puede ser considerada como constante, en el período que estudiamos. Se ha sostenido, no obstante, que el descenso de la natalidad proviene del embotamiento de aquél, como si modificaciones fisiológicas de tal magnitud, pudieran acaecer en el corto lapso de algunas décadas.

En la hipótesis de que disminuyesen los obstáculos económicos, vale decir, aumentase la riqueza, y de que los otros factores del equilibrio demográfico permaneciesen inalterados, el instinto genésico se expandiría en la medida en que hubiese menguado la fuerza de aquellos obstáculos. Se elevaría, por consiguiente, la natalidad de acuerdo a la tesis malthusiana.

La condición de que los otros factores del equilibrio demográfico permaneciesen inalterados, no concuerda, sin embargo, con la realidad. La variación de un factor perturba todo el sistema. El no tenerlo en cuenta introduce un gran error en las teorías sobre la población. Trataremos de evitar este error al ocuparnos rápidamente del equilibrio demográfico desde el siglo pasado, a la luz de los hechos referidos en este trabajo, para formular escuetamente su explicación teórica.

El crecimiento de la riqueza en el siglo anterior permite, en primer lugar, que la natalidad aumente, mientras promueve una lenta transformación de la psicología colectiva. Sobre ciertos sentimientos y creencias favorables a la formación de familias numerosas, por ejemplo, prepondera el deseo de rodearse en lo posible de todos los recursos y las exigencias de una vida progresivamente complicada. Por otra parte, conforme las masas van asimilando los hábitos de vida de las clases superiores, requieren y consumen más riqueza, y se ocupan más del porvenir. De ahí la generalización de las fuerzas preventivas, del propósito deliberado de restringir la natalidad; propósito que adquiere miras a ganar toda la fuerza y consistencia de un hábito social que se acataría más o menos conscientemente.

Pero no entraremos en el cercado ajeno, pues allí trabaja el psicólogo social. Bástanos agregar que aquellas transformaciones, no sólo se manifiestan sobre la natalidad sino que reaccionan sobre la misma producción de la riqueza; se refuerza el interés personal de los individuos y las preocupaciones de carácter económico pasan al primer plano entre los móviles que determinan las acciones humanas.

Al disminuir la natalidad se perturba además otro de los factores del equilibrio demográfico. La mortalidad desciende, y a su turno, influye sobre aquélla, como ya lo hemos anotado.

Los fallecimientos son menores, asimismo, en razón de que el crecimiento de la riqueza hace posible la práctica de las medidas que la ciencia médica y la higiene pública aconsejan en su constante perfeccionamiento. Y al declinar la mortalidad, disminuye, además, la destrucción de riquezas que se deriva de la crianza de individuos que no llegan a la edad productiva, esto es, que fallecen antes de los 18 años, aproximadamente.

Que el aumento de la riqueza haya reaccionado sobre las tendencias, sentimientos, etc., no justifica que se lo erija en "causa" de tales transformaciones psicológicas. Ni mucho menos que a través de la influencia de esos factores sobre la conducta de los individuos haya sido la "causa" del descenso de la natalidad. Puesto que aquel fenómeno ha surgido al calor del espíritu de empresa y de tendencias psicológicas favorables al desenvolvimiento económico, que a su vez reacciona sobre uno y otras.

Y por último, el propósito deliberado de restringir la natalidad es tanto más efectivo, y es tanto mayor entonces, la alteración del equilibrio demográfico, cuanto más se hayan perfeccionado y divulgado las prácticas enderezadas hacia este fin.

Estimulados los hombres por sus sentimientos paternos, redoblan sus esfuerzos. El futuro nos dirá si la restricción artificial no tiende a debilitar esta actitud. También nos instruirá acerca del mayor o menor éxito en la vida, de los hijos de familias limitadas, criados en un ambiente fácil y lleno de oportunidades, en que el acicate de la necesidad sería menor que en las familias más extensas. En tales circunstancias, el descenso de la natalidad, resultante de la alteración del equilibrio demográfico, sería el agente de nuevas perturbaciones, por su influencia directa e indirecta sobre las actividades económicas.

2. — *Acción de la propaganda sobre la natalidad.* El descenso de la natalidad, como ha de recordarse, comenzó en el quinquenio



1875-1880; y alrededor de 1876 se desarrolló en el Reino Unido la activísima campaña de Charles Bradlaugh y Annie Besant, en favor de la restricción artificial de la natalidad, mediante los procedimientos inventados para evitar la fertilización.

Tal coincidencia ha permitido afirmar que esa campaña ha sido la "causa" del descenso de la natalidad. Se atribuye así a la prédica ideológica una importancia decisiva de que carece en sí misma. Las ideologías hacen efervescencia y tienen éxito cuando en el ambiente existen tendencias y sentimientos propicios, que, la propaganda, cuando más, podría reforzar. Sin la transformación psicológica de las masas, en el siglo 19, la campaña Bradlaugh-Besant no hubiese tenido trascendencia.

En efecto, cuando en los individuos siguen predominando preocupaciones morales o religiosas, la eficacia de aquella "propaganda" es mucho menor. Por ejemplo, en un reciente trabajo de Sir William Beveridge sobre el Descenso de la Fertilidad en las razas europeas, se demuestra la diferencia de fertilidad entre las provincias holandesas, cuya vida se desenvuelve bajo condiciones políticas y económicas similares. El descenso de la natalidad ha sido mucho menos intenso en las provincias católicas que en las protestantes. Lo mismo se manifiesta en Canadá: en Quebec, en que el 85,5 % de la población es católica, se producen 327 nacimientos legítimos por cada 1000 mujeres casadas, en edad fecunda; el guarismo desciende a 144 en Columbia Británica en que apenas el 12,2 % de la población pertenece al credo romano. Agregaremos, al pasar, que mientras en Quebec la mortalidad infantil es de 146 o/100, en Columbia Británica apenas llega a 61 o/100.

3. — *La natalidad y el aumento de la riqueza.* Las transformaciones psicológicas requieren un lento proceso. Desde las clases superiores van infiltrándose paulatinamente hasta tocar las inferiores, según hemos visto al considerar la desigual fertilidad de los estratos sociales. De un país se extiende al resto por el intercambio de hombres, ideas y productos.

Si este proceso no tiene tiempo para desenvolverse, al aumento de la riqueza sigue el de la natalidad. Es por ello que la cantidad de nacimientos se eleva cuando la prosperidad crece en el corto período de ascenso del ciclo económico, según lo hemos demostrado al comenzar esta conferencia. Pero así que las transformaciones han podido realizarse, la natalidad desciende. Por donde se ve que la contradicción entre ambas proposiciones es solo aparente.

4. — *Otros móviles psicológicos que influyen sobre la natalidad.* El deseo de mantener y elevar el "standard of life" parece prevalecer actualmente entre los móviles que determinan a contralorear los nacimientos. Pero debemos reconocer que en ciertos grupos sociales más o menos reducidos, según los países, y en ciertas épocas históricas, otros motivos influyen poderosamente en el mismo sentido.

Rehúyese, entonces, la maternidad, pues los sentimientos de familia ceden a las preocupaciones de una vida inquieta y mundana. poco propensa de suyo a los goces y sacrificios del hogar. Recordemos a propósito las cavilaciones demográficas de Augusto, que se resuelven en la Lex Julia de Maritandis Ordinibus, por la que se forzaba al matrimonio a los que habían preferido hasta entonces un celibato más o menos venturoso; y aquella otra ley Papia Poppea, que estimularía la natalidad. Ambas fueron ineficaces, pues en los sentimientos de la sociedad romana parecía dominar aquella máxima a la que Polibio atribuyó la decadencia de Grecia: "El deber de todo ciudadano es no dilapidar su fortuna, y no tener hijos".

5. — *La presión de la población y los obstáculos económicos.* En las sociedades y clases en las cuales lo que se designa por civilización ha tenido menos acceso, la escasa riqueza existente se confunde en gran parte con los bienes que los individuos requieren para satisfacer sus necesidades más elementales. En el siglo 19 el ingente desarrollo de la técnica y la economía permite satisfacer, además, las necesidades que surgen de continuo a medida que se elevan las condiciones de existencia.

En el primer caso, el crecimiento de la población, estimulado por el instinto genésico, está contenido por la cantidad de bienes requeridos por aquellas necesidades primordiales. En el segundo, por la cantidad de bienes exigida para mantener un régimen determinado de existencia.

En un caso, la población presiona sobre los medios de subsistencia, como se expresa en el "Ensayo" de Malthus; en otro, sobre los medios que aseguran el nivel de existencia.

En ambos el obstáculo es de naturaleza económica. Lo que nos demuestra que en el fondo, el pastor Malthus tuvo razón, pese a todas las inexactitudes y deficiencias de su mentada teoría.

Todo parece sugerir que el ritmo con que durante el siglo pasado creció la riqueza colectiva tiende a declinar. El siglo 19, al decir de Maynard Keynes sólo habría sido un "magnífico episodio"





en la historia. Al menos lo sería, mientras no ocurriesen grandes descubrimientos técnicos que nos emancipasen de la lentitud de la naturaleza.

Así que se presenta aquél fenómeno, por una parte, los individuos por otra, tienden a mejorar su nivel de existencia. Aumenta pues, la presión de la población sobre este último. De ahí el descenso de la tasa de crecimiento vegetativo de la población, que resulta, como ya se ha expresado, de la restricción volitiva de la natalidad.

#### PARTE IV

##### LOS NEOMALTHUSANOS

*1. — Los neomalthusianos en Inglaterra y Estados Unidos.* Mencionaremos brevemente, las derivaciones ideológicas de estos hechos demográficos. La controversia sobre la población ha resurgido después de la guerra, sobre todo en los países que, precisamente, se caracterizaron en el siglo pasado por el intenso crecimiento de su riqueza y de sus habitantes.

En esta discusión se destacan los neomalthusianos. Son los que predicán la restricción artificial de la natalidad, para evitar la superpoblación relativa, o sea el exceso de habitantes, no con respecto a la extensión del país o sus riquezas potenciales, sino a la producción y las condiciones de existencia actuales. Según estos ideólogos la superpoblación amenazaría con deteriorar el tenor de vida.

La mayor cantidad de habitantes implicaría rebajar su calidad. Así lo expresa recientemente, el inglés Harold Cox, que esgrime su dialéctica contra "aquellos miembros de la Segunda Comisión Real sobre la Tasa de Natalidad que..... ansiosos de encontrar alguna justificación en favor del aumento de la población de la Gran Bretaña, sugirieron que podría mantenerse una mayor cantidad de gente, si ésta comiese papas, en lugar de carne". A lo que Mr. Cox replica: "no vale la pena venir al mundo—o traer otros a él—simplemente para sembrar papas, comer papas y morir".

RAUL PREBISCH

Subdirector de la Dirección General de  
Estadística de la Argentina

(Continuará)

## LA MISERIA DE UN PAÍS RICO <sup>(1)</sup>

(Conclusión)

Vamos a considerar ahora un caso evidente de tarifa diferencial del F. C. C. de Córdoba, que agrega una injusta y desventajosa tarificación a las causas de competencia ya enumeradas para el envío de nuestras maderas a la plaza de Córdoba. En efecto:

Un maderero de la zona de Tartagal paga \$ 32.35 por tonelada a Retiro F. C. C. Argentino, vía Santa Fe (1.815 km.), y para Córdoba, vía Tucumán, F. C. C. de Córdoba, \$ 34.11 (1.111 km.); es decir, que con un recorrido menor de 704 kilómetros debe aún pagar \$ 1.76 más de flete.

Así mismo los FF. CC. del Estado, por 1.334 km. a Santa Fe, cobran \$ 20.58, es decir que con 224 kilómetros de recorrido a Córdoba, se paga \$ 13.53 más por tonelada, o sea \$ 400.00 por vagón.

Podría pensarse que en general el F. C. C. Córdoba tiene tarifas elevadísimas, pero vamos a demostrar que lo que ocurre es que entre Tucumán y Córdoba, ha establecido injustas tarifas diferenciales, muy superiores a las de Retiro y Córdoba, toda vez que la altimetría de esa línea no varía fundamentalmente de la general de su red, como para considerarlo ya F. C. de montaña.

Por madera en vigas de Retiro a Córdoba, cobra \$ 16.00 en un recorrido de 734 km., y en cambio, de Tucumán a Córdoba, con 534 km. (justamente 200 km. menos de recorrido) cobra \$ 19.53, o sean \$ 3.53 más.

Es este un verdadero atentado a la industria del Norte, ya que es principio de nuestra Ley de FF. CC. que *las tarifas deben ser justas y razonables*. Es evidente, pues, que se está burlando la Ley en detrimento de las provincias del Norte, y por ello las maderas del Paraguay y Brasil tienen flete más favorable para ir de Buenos Aires a Córdoba, que las maderas argentinas con menor recorrido.

(1) Conferencia leída en Salta por el Gobernador de Jujuy, don Benjamín Villafañe, el 27 de junio de 1926.



## OTRAS INDUSTRIAS

La industria del tanino también se encuentra muerta por falta de protección. En Jujuy existe una fábrica valiosa cerrada, porque se permite la exportación de los rollizos de quebracho a precios ínfimos, y Europa nos devuelve al tanino más barato que el que se fabrica en el país, porque allí la mano de obra vale menos.

En cuanto al algodón y las fibras textiles que se producen a las mil maravillas, no se puede pensar en su cultivo, porque los fletes de los ferrocarriles quitan al productor toda ganancia.

Jujuy produce frutas en tiempo que se agotan en el resto del país, pero los fletes hacen también imposible su exportación a los pueblos del litoral.

Anualmente el país introduce o consume arpillera, bolsas, hilo sisal, alpargatas, por valor de doscientos millones de pesos. Un fuerte industrial, a quien le proponía el cultivo de fibras para implantar estas industrias, me decía: el negocio no podría ser más brillante, si en el país estuviera garantida la vida de las industrias. Pero acontecerá que después de gastar millones de pesos, trusts extranjeros bajarían el precio de los artículos por debajo del de costo y como no tendremos la ayuda oficial, la ruina sobrevendrá a plazo fijo. Le encontré razón.

En resumen, pues, resulta que anualmente salen del país más de quinientos millones de pesos que debían enriquecer a las provincias y a la nación toda, porque se trata de artículos que el país podría producir con ventajas sobre el extranjero. A no haber tenido la suerte de recibir nuestra política económica las inspiraciones del doctor Vicente Fidel López y del doctor Carlos Pellegrini, sesenta años atrás, — la República hoy día — por lo que estamos palpando, viviría de la harina negra que nos traían desde Chile y Estados Unidos, exactamente como hoy ocurre con la madera, los aceites y el maíz para cocina, etc. Pero es que no es esto lo más grave, es que seguimos conspirando contra la existencia de las industrias de que el país vive. Por eso la nación en estos momentos es un enfermo atacado de parálisis progresiva. Ya veremos los trastornos que sobrevendrán el día que el mal llegue a la cabeza. Entonces no ganarán ninguno de los partidos que hoy se disputan los cargos públicos en el país. Entonces el comunismo que entre nosotros prende y se expande como el simbólico gra-

no de mostaza, a favor de la desesperanza del pueblo por la incapacidad y falta de ideales de las clases dirigentes de la República, hará irrupción en la escena con la tea encendida del odio para pegar fuego a la ciudad que junto con la cultura, la riqueza y la abundancia, incuba en su seno las víboras que conspiran contra la existencia nacional.

Entonces, como en los instantes aciagos de otra hora, la vista de los pueblos angustiados del litoral se ha de volver hacia el interior en busca de salvación y la salvación ha de ir de aquí, si es que nuestros hermanos no nos borran antes del mapa, con el librecambio, la nacionalización de los impuestos, y el impuesto a la renta.

El viajero observador que va de estas regiones al litoral, nota en seguida el camino alarmante que se han abierto las ideas comunistas en la Capital Federal y principales ciudades del litoral. Cualquiera podrá comprobarlo conversando con el mozo del hotel, con el changador, el chauffeur o el artesano de cualquier gremio. Es la consecuencia de acumular la vida en una sola parte del organismo, y dar muerte al resto.

## NECESIDAD DE ORIENTAR LA POLÍTICA Y DAR ESTABILIDAD A LAS INDUSTRIAS

La ciencia económica, es una ciencia esencialmente experimental. Los pueblos deben observar en la aplicación de sus principios aquello que le es de vigor y acreciente su vida. Como he dicho en otra parte, día ha de llegar en que sea una bella realidad en el mundo las doctrinas inflamadas de fraternidad humana, de generosidad sin límites, de justicia sin sombras. Día llegará en que se formen los Estados Unidos de Europa como los Estados Unidos de Norte y Sud América, sin aduanas, ni ejércitos, ni fronteras. Pero mientras tal ocurra, será menester defender la vida con aduanas y soldados y con cañones y explosivos, como tenemos necesidad de tribunales y cárceles para librarnos de los ataques de los hermanos que no respetan los mandamientos de la Ley de Dios.

Los argentinos necesitamos defender las industrias de todo el país, si no queremos llegar al más lamentable de los fracasos. Ni un proteccionismo excesivo, ni dejar librado al productor nacional a los ataques alevos del "dumping" o de los vecinos que no entran por la



jornada de ocho horas, ni quieren saber nada del salario mínimo. No pueden tener vida las industrias existentes, sin esa estabilidad, sin esa seguridad que reclama imperiosa la producción. No se establecerá tampoco en adelante, ninguna industria nueva, sin la certeza de que se puede hacer cálculos aproximados sobre el precio de costo y de venta. En alguna parte he leído la siguiente anécdota: notando la forma extraña que un industrial daba al edificio de su fábrica en Buenos Aires, le preguntaron el motivo, y contestó: es para instalar otra, el día que los gobiernos maten esta industria.

El gran maestro norteamericano Irving Fisher, profesor de Economía Política de la Universidad de Yale, dice, refiriéndose a los enormes daños que ocasiona la inestabilidad en el valor de la moneda: "Las fluctuaciones de los negocios, la especulación, la incertidumbre, la depresión del comercio, la falta de empleos y otras clases de males, contribuyen a fomentar tres grandes males económicos: primero, la transferencia injusta del dinero de ciertos bolsillos a otros; segundo, la disminución de producción que resulta de esta inestabilidad; tercero, la incertidumbre y oscilaciones del llamado ciclo de los negocios. De allí brotan los conflictos de clases, las huelgas, la violencia, y, en ocasiones, hasta el derramamiento de sangre. Los franceses tienen un aforismo: "tras la emisión de papel moneda, viene la emisión de la guillotina". La pobreza fué la causa principal de la Revolución de 1890. El país ha visto después peores desórdenes, peores inmoralidades, y permaneció en estado de catalepsia porque comía bien. El profesor Fisher demuestra que las oscilaciones del dólar en sólo seis años han ocasionado pérdidas en Estados Unidos por valor de cuarenta mil millones! y encarece como uno de los deberes primordiales de todos los gobiernos, procurar la estabilidad de la moneda por los medios posibles. Si tales pérdidas ocurren como consecuencia de las oscilaciones del valor de la moneda, piénsese lo que acontecerá allí donde, como entre nosotros, no sólo oscila la moneda, sino que las industrias mismas viven sobre un verdadero tembladeral, sin defensa contra las asechanzas de los enemigos de adentro y de fuera. Qué interesante sería el cálculo del valor que ha costado en los últimos diez años el tributo pagado por las industrias argentinas a las teorías de nuestros metafísicos de las finanzas, y las exigencias de la propaganda electoral de los partidos políticos de la Capital Federal, de las provincias andinas y del Norte. Los argentinos vivirían nadando en oro si no fuera que en estas materias, de treinta años atrás, hemos caminado al azar, con

los ojos vendados, yendo ora para adelante, volviendo al día siguiente para atrás, entre los escombros de la riqueza pública destruida por nosotros mismos. El doctor Pellegrini prestó a la patria el inmenso servicio de dar la estabilidad posible a nuestra moneda con la Caja de Conversión. Faltan los hombres que den cimientos firmes a las industrias que ya existen y las por nacer. Desgraciadamente, para que ese instante llegue, parece que será necesario que pasemos por la prueba de la miseria y de la anarquía, después del desastre económico. Los argentinos, tenemos por delante males formidables que afrontar, problemas complicadísimos que resolver, si hemos de llenar la misión histórica que nos impone la hora que vivimos.

A las naciones acontece lo que a los individuos. Cuesta tanto adquirir como conservar. De la orientación que en estos momentos demos a la política económica, resultará la riqueza o la miseria a corto plazo, la paz y felicidad pública, o la guerra civil o de clases, que puede convertir al país en un infierno y detener su progreso por más de cincuenta años. No es demás que se diga que la anarquía, si por desgracia sobreviene, no ha de tener su origen en el interior. Ha de estallar en Buenos Aires, donde como en 1890, la miseria trajo la revuelta. Quiera Dios que suceda lo mejor.

Como los problemas de orden nacional son los más importantes, desde que necesariamente los del interior son una consecuencia de ellos, no puedo dejar de decir lo que pienso sobre lo que considero temas del más vital interés.

La nación en estos momentos se encuentra trabada de pies y manos, con su progreso estancado, sin que le sea posible resolver ninguna de las cuestiones que reclama con apremio su destino.

Existe un engranaje en la máquina administrativa que paraliza la vida y el progreso del país. La rueda que no anda ni deja andar al resto, es el Congreso de la Nación.

La aplicación de la Ley del Censo a la representación, ha tenido como consecuencia entregar el funcionamiento del Congreso a la representación de la Capital Federal y provincia de Buenos Aires, que puede hacer y deshacer el quórum, parar y entorpecer la vida misma de la patria. El señor Presidente de la República así lo ha reconocido en parte, el año pasado en un discurso que pronunció en Rosario de Santa Fe. Toda iniciativa en pro del bien público muere en la Cámara de Diputados.



Es indispensable y urgente remediar este mal. Los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Un parlamento capacitado para la legislación eficaz, por el estudio comprensivo de los grandes problemas nacionales, deberá representar la parte sana de la población nacional, mientras que un parlamento sin la aptitud colectiva para dichos objetos, aun cuando cuente nominalmente con miembros dignos y calificados, viene a ser la expresión de la politiquería. Ocurre en estos momentos la anormalidad, de que siendo el parlamento parte tan importante del gobierno, la porción sana de los de la República, viene a estar dirigida por la representación de la porción dañada de la población.

Este grave mal obedece a causas, unas circunstanciales y otras de fondo.

Entre las primeras, la más importante es la influencia perturbadora de los directores de opinión o jefes de facciones partidistas que aplican sus influjos en un sentido negativo. En vez de concurrir a gobernar, ya sea en solidaridad con el Ejecutivo, ya sea en oposición, contribuyen más bien a desgobernar. Y es desgobernar impedir el funcionamiento de las Cámaras, la sanción de las leyes y el desenvolvimiento normal de la vida política. No hay calificativos tan duros ni existirán castigos bastante severos para los culpables de esa acción perturbadora, que se ha desarrollado en los últimos años en medio de la indiferencia de la opinión pública y de apenas una que otra miedosa censura de la prensa, que apenas equivale a un mal palmetazo de un pobre maestro de escuela, contra un pillete redomado que perturba el orden y la moral de las aulas. ¡Cómo protestaba la prensa en tiempos en que el civismo argentino no había muerto, por motivos mucho más insignificantes!

Entre las causas de fondo, puede señalarse en primer término los defectos del régimen electoral vigente. Estoy lejos de creer que la Ley Electoral haya fracasado, desde que ha determinado una revolución pacífica en el país, cerrando el ciclo de los alzamientos populares y las conspiraciones, por la expansión de las aspiraciones colectivas y el ejercicio normal de los derechos por medio del voto. El voto mismo, es una gran conquista de libertad y de moralidad realizada por la Ley Roque Sáenz Peña, en cuanto a sus atributos intrínsecos de la obligatoriedad y el secreto. El voto en estas condiciones, debe quedar definitivamente incorporado a la Legislación electoral, como elemento esencial de la vida democrática.

Pero, el régimen electoral debe y necesita ser revisado en cuanto al mecanismo, por medio del cual se realiza la voluntad nacional.

Desde luego, la experiencia ha demostrado que el sistema vigente con que se da representación solamente a una parte de las minorías, importa un procedimiento artificial y de resultados contrarios al espíritu de la ley, en cuanto ésta pretende establecer la representación proporcional, y en realidad, no sólo no lo establece, sino que la nulifica.

En cada centro electoral importante, sobre todo en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires, se ha constatado que en muchos casos, a causa del mecanismo defectuoso de la Ley, llegan al gobierno y lo ejercitan, ya sea desde el Ejecutivo o desde el Parlamento, la representación de las minorías que artificial y aparentemente se computan como mayorías. Así, por ejemplo, un partido que electoralmente, con arreglo al sistema actual, tiene cien mil votantes, en proporción a minorías de ochenta, de cincuenta, de veinte, de quince, de diez y de cinco mil sufragantes, viene a ser en realidad una minoría en frente a la suma total de todas las mencionadas minorías. En este caso, se viola el propósito mismo de la Ley, y desde luego los preceptos de la Constitución Nacional, que establecen como norma fundamental del gobierno democrático, el de las mayorías, en su sentido absoluto, que es el único efectivo, eficaz y auténtico.

Esta incongruencia que constituye un defecto capitalísimo de la ley electoral vigente, debe corregirse lo más pronto, estudiando los demás sistemas electorales en los antecedentes de sus resultados en la práctica. Entre nosotros, se implantó el régimen de elecciones por distrito, pero no se dió tiempo a la experimentación, porque fué suplantado sin que se le ensayase más que en una sola elección.

En Francia se ensayaron varios sistemas, y después de treinta años de experimentos sin resultado eficaz, se volvió al viejo sistema de la elección por distrito. Tiene opositores doctrinarios, pero es indiscutiblemente el sistema más aproximado a lo natural y justo. Valdría la pena estudiarlo.

Parece ser un fenómeno común a todos los países civilizados, el de los parlamentos en descrédito, por su acción negativa en los últimos tiempos, en pro del bien público. El mal, sin duda, no es del sistema, sino consecuencia de muchos otros factores; reflejo, por ejemplo, de la crisis de ideales propios de las horas de transición que vive la humanidad, y del renunciamiento a la vida pública de parte de los



mejores ciudadanos, por los sacrificios que impone, cuando se la encara con verdadero desprendimiento. Pero la naturaleza es sabia. Los órganos innecesarios desaparecen, y en cambio la exigencia de la función da nacimiento a otros nuevos. Tal viene aconteciendo en el mundo entero. El ejemplo más notable y digno de imitarse es el de Alemania. Allí acaba de nacer un organismo administrativo admirable, "El Parlamento Económico", nacido en parte para defender las industrias de la indiferencia y los daños del parlamento político, para suplir la falta de conocimiento técnico de éste; para hacer frente a las necesidades de todo orden de las industrias; para conciliar los derechos de patronos y obreros, y resolver todos los problemas y conflictos del trabajo.

Bismark, con su mirada genial, fué el primero que en Alemania dictó las medidas de protección a las industrias, y que intentó, sesenta años atrás, fundar ese organismo, lo que no consiguió.

Los desastres de la guerra y la perversión de la política, en manos allí, como en todas partes, de los más incapaces, trajo la reacción que llevó a industriales y obreros, a ricos y pobres, a agremiarse y defenderse, dando origen a un organismo admirable, que ampara los intereses de la producción nacional, los de cada gremio y los individuales.

Ha sonado la hora en la República Argentina, de que suceda algo parecido.

Por ejemplo, los ferrocarriles en la República, desempeñan rol parecido al de las arterias por donde circula la sangre en el organismo. Se trata de una función delicadísima, que no debe estar como hasta hoy en manos de una o dos personas, que resultan en la misión de fijar tarifas para fletes, con facultades de que carece el Congreso y el Poder Ejecutivo de la Nación. Una tarifa elevada, por error o por cálculo, puede dar muerte a una industria o establecer privilegios, como no pueden hacerlo ni el Congreso, ni el Presidente, ni los Ministros. Podría citar varios casos en los que las tarifas de la Administración del Ferrocarril Central Norte, han podido más que todos los Poderes de la Nación, llegando hasta complicar asuntos internacionales. He de citar uno solo. Hace años que el Poder Ejecutivo de este país, concertó con el de Bolivia darle todo género de facilidades para la terminación de la línea de Atocha a La Quiaca. Estos buenos propósitos escollaron durante mucho tiempo en la mala voluntad de empleados subalternos del Ferrocarril. En una carta que el Ministro Mugía dirigió al Cónsul Argentino en el Ecuador, señor Jacinto Gar-

cía, se quejaba del hecho en los siguientes términos: "En la Administración del Ferrocarril en ésta (Buenos Aires), hay empleado que ha discutido conmigo sobre la utilidad de ese Ferrocarril Panamericano, alegando que hasta La Quiaca sólo da pérdidas. ¡Claro! Si La Quiaca no es el término del Ferrocarril Central Norte. Su término, el gran término de ese Ferrocarril, está en Lima. Su fin no es solamente comercial sino político y de inmensas proyecciones para el porvenir." Y termina dejando constancia de que las resoluciones de las Cancillerías en asunto tan grave y de tan vital importancia para ambos países, se ven trabadas, desacatadas y desobedecidas por empleados subalternos del Ferrocarril!

El Poder Ejecutivo de la Nación, ha sometido a la consideración del Congreso un proyecto de ley por el que se crea un Consejo que ha de tener a su cargo la Administración de los Ferrocarriles, pero desgraciadamente no es de esperar que el Congreso, o más bien dicho, la Cámara de Diputados, se ocupe de asunto de tanta trascendencia para los intereses del país.

Sería también de desear que si algún día el proyecto llegara a ser ley, se consulte en la designación de las personas que han de llenar los cargos, los intereses de las distintas regiones del país, porque si los nombramientos son de carácter político, no se habrá remediado ningún mal. Tampoco esas designaciones deben tener carácter localista, porque sólo quienes luchan en regiones distantes de la Capital, conocen bien las necesidades de las respectivas zonas productoras y lo que se requiere para su fomento.

## LEYES DE ADUANA

### NECESIDAD DE SU REFORMA

Exactamente lo mismo acontece con las leyes de aduana. El comercio, los estudiosos de la materia, las revistas económicas, todos están contestes en que son anticuadas, en que no llenan las necesidades que debieran en ningún sentido y hasta que se prestan para consumir todo género de injusticias.

La importancia de nuestra importación y exportación hace indispensable que la Aduana, como el Banco de la Nación y los Ferrocarriles, se encuentre en manos de una Comisión compuesta por téc-



nicos, y que en esa Comisión estén representados los intereses de las distintas regiones productoras del país.

#### CONFEDERACIÓN DE LOS INTERESES DEL COMERCIO Y DE LAS INDUSTRIAS

Las grandes industrias del litoral deben confederarse, formando una asociación en que tomen parte los hombres más capaces que puedan asesorar al Poder Ejecutivo y al Congreso, sobre las necesidades del comercio y de las industrias, así como de la ganadería y de la agricultura. A esa Confederación podrían unirse los representantes de las provincias de Cuyo, para pedir lo que consideren conveniente para el fomento de sus industrias lo mismo que las del Centro y del Norte. Esta Asociación podría alcanzar un poder formidable, con fondos propios, para defenderse de toda suerte de enemigos de adentro y de afuera, y contar con el apoyo decidido de los gobiernos de provincia. Contarían además, con la palanca de los senadores nacionales que habrían de secundar las buenas iniciativas y oponerse eficazmente a todo lo malo, que puedan hacer los poderes públicos. Que esta idea prospere o no, es mi opinión que los industriales del Norte, apoyados por los respectivos gobiernos, deben formar una asociación que sirva no sólo para defender sus industrias, sino también para fomentarlas. El anteaño pasado yo les indicaba en el Centro Azucarero de Tucumán, esta necesidad urgente, y les decía que con el aporte de quince o veinte mil pesos anuales por cada Ingenio Azucarero, se podrían llenar todos estos fines y hacer además, en Buenos Aires, una exposición permanente de productos. Los resultados compensarían con creces los gastos que la realización de este proyecto demandara.

#### VÍAS DE COMUNICACIÓN

Es de todo punto urgente la terminación de las vías férreas de Barranqueras a Metán, de Embarcación a Formosa y Huaytiquina. Debe también acometerse de una vez por todas la empresa de la canalización del Bermejo y destinarse anualmente en el presupuesto nacional algunos millones de pesos para profundizar el canal del Río Paraná, hasta el Puerto de Santa Fe y hasta la misma desembocadura

del Río Bermejo. Mi opinión es la de que estas obras, para que no sean eternas ni costosas, deben licitarse. Tengo conocimiento de que una casa norteamericana sería, ha formulado una propuesta para terminar la línea de Barranqueras a Metán.

#### UN GRAN PELIGRO A PREVENIR

Necesitamos finalmente, no dejarnos arrebatar por Chile la ruta comercial que acaba de abrirse para nuestro comercio con el Ferrocarril Panamericano, que nos liga con la Capital del pueblo boliviano. En «La Nación» del 10 del corriente, leo un telegrama que dice:

“Las recientes publicaciones, así como las noticias directas llegadas de La Paz a ésta, y de cuya seriedad no puede dudar el corresponsal, han creado aquí una acentuada preocupación acerca de la situación en que vendría a quedar, según esas informaciones, el nuevo Ferrocarril Internacional de Villazón a Atocha, que el Gobierno boliviano terminó, de acuerdo con la conversación celebrada con el representante argentino, doctor Carrillo, al afrontarse los acuerdos conocidos, es decir, el de límites, el del ferrocarril al Oriente y el de la salida fluvial del Bermejo.

“Según parece, el Gobierno boliviano se encuentra influenciado por ciertas tendencias que antes se opusieron a la construcción de la línea y que ahora quieren arrendarla para mantener altas tarifas que harían ilusoria la obra tan reclamada por los intereses del Norte argentino. Un simple dato bastará para señalar la gravedad de la situación. El Ferrocarril de Uyuni a Antofagasta ha tenido que rebajar los fletes en forma tal que actualmente pierde dinero, como consecuencia de la competencia de las líneas argentinas. Si esa empresa arrendase la nueva línea, lógicamente modificaría los fletes, y la gran corriente comercial minera que se ha iniciado sería paralizada en detrimento del tráfico argentino.

“Parece, además, que en Bolivia se busca realizar una especie de monopolio ferroviario con el fin de que todas las líneas estén bajo un solo contralor, lo que vendría a obstruir probablemente el tráfico que las empresas ferroviarias del Perú quieren orientar hacia el Plata, además de mantener dentro de Bolivia un régimen de transporte que no favorece al comercio argentino, porque las tarifas son elevadísimas. Así, por ejemplo, la harina paga dentro de Bolivia un flete, en



sólo 200 kilómetros, igual al que paga en mil kilómetros en las líneas argentinas.

"Es posible que la actitud del Gobierno boliviano, inclinado al arrendamiento, según las noticias que tiene el corresponsal, se deba en gran parte a su propia situación, que quizá no le permita administrar la nueva línea y no haya otros interesados capaces en el arrendamiento o en realizar combinaciones que le permitan desenvolver su nuevo ferrocarril. Es lógico esperar que al Norte argentino no puede serle indiferente la situación planteada, siguiendo las fases del asunto con ansiedad."

Del mejor origen sé que lo que afirma el corresponsal es exacto. El Gobierno de la Nación debe hacer los esfuerzos imaginables para evitar que la línea de La Quiaca a Uyuni pase a poder de Chile, porque sería asestar un golpe fatal a todo el Norte y esterilizar los sacrificios que demandara la construcción del Ferrocarril a La Quiaca.

Sería arrebatarlos el único mercado cercano y fácil para los productos de nuestro septentrión, porque es el mercado tradicional de la Colonia, cerrado por la incuria de los gobiernos y la indiferencia de los hombres del litoral, que no han colaborado nunca como debieran en el incremento del comercio de esta parte del país. Y no colaboran porque dan poca o ninguna importancia, no digo al Norte argentino sino al comercio mismo que puede incrementarse en esta dirección, no sólo con productos locales, sino con los mismos del litoral, como ya está pasando.

Apenas terminada la conexión ferroviaria en La Quiaca, y franqueada la puerta del viejo comercio colonial, desde el mismo litoral empiezan a venir trenes cargados de ganado en pie, que busca la combinación en Uyuni con la línea de Antofagasta, para llevar nuestras carnes a las salitreras chilenas. Con esto se anticipa la seguridad del tráfico que puede tener la línea de Huaytiquina. Pero es que nuestras carnes y productos frigoríficos tienen en Bolivia un amplio mercado, que la unión ferroviaria tiene que provocar. Las minas bolivianas, situadas siempre en el Altiplano y en sus enormes cordilleras, están en lugares donde no hay medios de vida y todo tiene que llevarse de fuera, de Chile y de Estados Unidos. El nuevo ferrocarril nos pone en condiciones de llevar todo lo que se consume, que es considerable, lo que puede necesitar en artículos de alimentación y otros indispensables para la vida. En todo el altiplano de Bolivia, la carne — que se lleva del Perú en su mayor parte — es un artículo que se paga muy

bien y que vale alrededor de \$ 1.30 el kilo, de nuestra moneda. Los productos frigoríficos todos se traen de Estados Unidos, en forma lucrativa. Europa también manda mucho y nosotros nada, teniéndolos, pudiéndolos fabricar en este Norte, a un paso de la frontera.

Bolivia consume o importa, mejor dicho, por valor de \$ 4.800.000 en harina al año, harina que viene también de Estados Unidos o va de Chile. Tomando por centro comercial la plaza de Oruro, esa harina, fuera del recorrido, tiene que hacer, como *mínimum*, unos seiscientos kilómetros en ferrocarriles, desde la costa (Arica) hasta Oruro. Y bien, Jujuy y Salta están más o menos a la misma distancia y con fletes menores hasta la frontera. ¿Por qué no hemos de ser nosotros los proveedores de ese artículo, que allí se paga a unos cincuenta centavos, de nuestra moneda? El mismo litoral puede mandar sus harinas y ya las están mandando, en muy buenas condiciones. Pero es que las provincias del Norte, por su cercanía y por sus calidades debieran volver a proveer de trigo y harina al Alto Perú, como sucedía antes. Un detalle: a lo largo de la histórica Quebrada de Humahuaca hay una gran cantidad de las viejas aceñas españolas y una variedad notable de semillas de trigo. Es que el Norte proveía al Alto Perú de harinas y de charquis. Por eso Belgrano en 1812, al disponer la retirada del Ejército del Norte hacia Tucumán, mandaba a los agricultores retirar sus cosechas, a los hacendados arriar sus ganados y llevar sus charquis según puede leerse en su Bando famoso. Es que entonces se sabía la importancia de estas provincias, proveedoras del Alto Perú y se sabía bien que un ejército en avance, como el de Tristán, tenía necesidad de contar con los recursos de estas zonas para su mantenimiento.

En azúcar, Bolivia importa, por año, un valor que está cerca de los cuatro millones de pesos, llevándola del Perú, de Cuba y de Estados Unidos. ¿Por qué nuestros ingenios del Norte no han de poder contribuir a ese consumo que resulta interesante? Y voy a citar algunos productos de importación que Bolivia lleva de Estados Unidos, de Chile, del Perú y de Europa, y que bien puede llevar del Norte argentino. Importa: arroz, por valor de \$ 900.000.— al año; malta, \$ 350.000.—; manteca de cerdo, \$ 220.000.—; sombreros, \$ 1.000.000.—; ají, \$ 200.000.—; conservas de legumbres, \$ 140.000.—; leche condensada, \$ 300.000.—; fideos, \$ 150.000.—; manteca, \$ 150.000.—; trigo, \$ 70.000.—; sal, \$ 60.000.—; frutas secas, \$ 100.000.—; aceites



vegetales, \$ 130.000.—; pastas alimenticias, \$ 210.000.—; melazas, \$ 400.000.—, maíz, \$ 100.000.—. etc., etc.

El ferrocarril que ya nos une puede llevar fácilmente esos productos y traernos minerales. En el primer año de servicio público, el ferrocarril internacional ha traído varios cientos de miles de quintales de mineral boliviano, inclinándolo en tal forma el transporte, que las compañías chilenas del Pacífico se apresuran a arrendar la línea, para evitar las pérdidas que ya tienen, por este solo concepto, en fletes a Antofagasta. Señalo el caso para el estudio del gobierno federal. El mismo ferrocarril nos traerá café de Yungas, cacao de la misma región, las ricas frutas tropicales en épocas que nosotros no las tenemos y muchos otros productos. El Departamento Nacional de Higiene, podría hacer preparar toda la quinina que necesitamos en el Norte, con la famosa cascarilla boliviana y prepararla aquí, en la zona de consumo, creando una nueva y gran industria.

Véase, pues, como tenemos al otro lado de la frontera amiga y vecina, frontera que el actual gobierno nacional ha tenido la habilidad de despejar definitivamente en un arreglo directo y honroso, un gran mercado para el Norte, su tradicional mercado, listo para que los gobiernos lo franqueen y lo entreguen al progreso y simpatía de estas regiones. No quiero terminar esta parte sin recordar el juicio, citado por nuestro actual Ministro en La Paz, doctor Carrillo, que tanto se preocupa de estas cuestiones. Me refiero al libro del viajero inglés, Capitán Andrews, que en 1826 — hace justamente un siglo — recorrió estas comarcas y que dice que Jujuy, después de Buenos Aires, era la ciudad más importante del interior del país, porque era el almacén proveedor del Alto Perú.

Vino después la guerra emancipadora y estos pueblos se jugaron íntegros por ella y tuvieron sus sacrificios enormes, hasta sus migraciones bíblicas y soportaron las invasiones y, en resumidas cuentas, todo el peso de la guerra. Luego vinieron las tiranías y los arrasaron también. Languidecientes, sin estímulos, estragados por endemias terribles, han venido vegetando olvidados en estos rincones maravillosos. Esa es la triste y dolorosa realidad.

Finalmente, es de urgencia imperiosa que las Cámaras nacionales aprueben el tratado sobre límites celebrado últimamente con el Gobierno de Bolivia. Aun suponiendo que se hicieran concesiones favorables a esta Nación, nuestro país ganaría siempre porque econó-

micamente formamos un mismo organismo con Bolivia y su progreso ha de favorecernos en todo sentido.

El ferrocarril a Huaytiquina debe terminarse no sólo por interés comercial, sino también político. Esa línea férrea ha de significar un lazo de unión indestructible con los pueblos del Pacífico, disipando toda nube del horizonte internacional. Abrirá en esa dirección un espléndido mercado para los nitratos que ya hacen falta en las tierras cansadas de Tucumán y para enriquecer las pampas de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Para nosotros, significará la apertura de un pulmón para la exportación de nuestros productos y la introducción de los del extranjero por la vía del Pacífico.

Me limito a estas cuestiones de mayor trascendencia, a fin de no dar más extensión a una conferencia que ha resultado un libro. En pliego separado he de proponer sintéticamente a mis honorables colegas, la gestión de otros asuntos de interés público.

#### IMPUESTOS INTERNOS

Un diario extranjero, serio y bien informado, el "Diario Español", de fecha 22 de abril del año pasado, dice, comentando el des-cuido y la indiferencia de los hombres del litoral para con los del interior: "Desde la Ley de Impuestos Internos, sancionada con carácter de emergencia en 1897, frente al inminente conflicto armado con Chile, tres provincias del Norte, Tucumán, Salta y Jujuy, han contribuído para el engrandecimiento de Buenos Aires con seiscientos diez y seis millones de pesos, haciendo el cálculo sobre una base mínima. Nos referimos únicamente al gravamen nacional que afecta al azúcar y al alcohol. Bastaría este solo caso para que resultara la injusticia que significa el abandono del litoral hacia los pueblos mediterráneos, No fué ése el espíritu, ni la letra del pacto federativo.

"Al contrario, se proclamó allí, y con el voto de los representantes de las catorce provincias argentinas, la autonomía de los Estados, sin otras restricciones que aquellas que demarcan los artículos 5 y 6 de la Constitución Nacional. Pero los impuestos internos creados en 1897 al margen del texto de la Carta Magna, han continuado en vigencia después de la paz con Chile, y cuando el horizonte internacional se había aclarado totalmente, hacia todos los rumbos. Se debió la supervivencia de esta violación constitucional, a los gobiernos que



se sostenían por la fuerza y el reflejo fiel de esas oligarquías vencedoras, fué sintetizado en el incondicionalismo de sus representantes en el Congreso. Hoy ya la costumbre ha reemplazado a la Ley.

"Pretender revertir lo que ha permanecido inalterable durante veinte y ocho años, sería tarea estéril y hasta ridícula. Pero cabe alzar la mirada cuando se trata de la suerte futura de las provincias del Norte. Si echamos una mirada sobre La Rioja, empobrecida y casi despoblada en la actualidad, vienen al recuerdo sus días prósperos, en que acuñaba monedas de oro, explotaba sus olivares magníficos y con éxito en trapiches rústicos, la industria del aceite y florecía el cultivo de la vid, con sus ricos vinos, sus pasas famosas, sus aceitunas que hoy se expenden en Buenos Aires con etiqueta extranjera. Catamarca ofrece otro doloroso espectáculo. Sin embargo, hasta hace cuarenta años atrás, sostuvo un comercio activísimo con las provincias del Norte chileno, con Copiapó sobre todo, con ganados y otros artículos que le dieron un vigoroso esplendor económico. Tucumán, Salta y Jujuy salvaron de la irremediable bancarrota, merced a la industria azucarera, y esta misma industria ha sido objeto de las más persistentes asechanzas, lógicas todas ellas dentro del estrecho criterio del centralismo. Las provincias que hoy agonizan, han caído por falta de canales de riego, de vías de comunicación y de abaratamiento de los fletes. Y Buenos Aires, mientras, llena sus arcas.

"Y, entre tanto, el porvenir económico de estas regiones, su salvación económica, mejor dicho, reclaman perentoriamente la salida al Pacífico, siquiera como el módico interés de seiscientos millones de pesos con que se ha ensanchado Buenos Aires."

La palabra no puede ser más insospechable, se trata de un diario extranjero, serio y bien informado.

No voy a ocuparme aquí de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los impuestos internos. He de limitarme sí, a observar que sería de equidad que se cumpla el precepto de nuestra Constitución que establece la igualdad en las cargas públicas para todos los habitantes de la Nación. Creo que a Jujuy, como a Salta, a Tucumán, Mendoza y San Juan, les asistiría perfecto derecho de pedir que se haga un cálculo de lo que la Nación gasta en ellas por concepto de instrucción y justicia, que se computara una parte proporcional para el sostenimiento del ejército y otros gastos comunes y que el remanente les fuera devuelto.

Es de notar también que a estos impuestos directos, como los del alcohol, el tabaco, etc., se agregan otros de carácter indirecto. Los fletes extorsivos no son otra cosa. En Jujuy se estableció hace algunos años la importante fundición de plomo de Lavazza. Los fletes han ido creciendo y siguen aumentando sin que nada justifique su encarecimiento. El señor Lavazza llevó a Jujuy todo lo necesario para montar una fábrica con el objeto de elaborar los artefactos de plomo que se consumen en el país. Ocurrió entonces este fenómeno, digno de anotarse: mientras el plomo sin fundir tenía un flete soportable hasta Buenos Aires, al plomo elaborado se lo gravó con una tarifa tal, que el señor Lavazza tuvo que levantar la fábrica y llevarla otra vez a la Capital Federal. Por ese motivo en Villa Lugano existen dos fábricas que trabajan con plomo de Jujuy. Los centenares de obreros que allí se ocupan debían trabajar en la provincia. Así se congestiona sin necesidad a la Capital y se empobrece al interior. Repito que los fletes extorsivos significan impuestos indirectos y tan fuertes como los internos. El ramal de Perico a Embarcación, no ha costado al tesoro más de seis millones de pesos. Anualmente los establecimientos azucareros pagan alrededor de cinco millones en ese mismo recorrido. Súmese a ello lo que paga el comercio y los industriales de tres pueblos importantes, y se tendrá que año por año la provincia viene pagando el costo de una línea que debería ser de fomento. Para excusar la exacción que significan estos fletes, se ha argüido que otras líneas del Estado dan pérdidas. No tenemos nosotros porqué pagar los errores y desatinos en que incurrieron las administraciones del pasado.

Se sostiene, además, que los impuestos internos los paga el pueblo todo de la República, porque él es el que consume los artículos. Yo les pregunto: ¿y si nosotros no produjéramos esos artículos, no nos acontecería lo que con las telas de vestir que tenemos que importarnos del extranjero? ¿Por qué en el litoral no se elabora la lana que necesita todo el país y tenemos que pagarla por esta causa con enorme recargo en los precios? Pero es que no es exacto que el pueblo de la República, sea el único consumidor. Son también consumidores los pueblos vecinos, como la Banda Oriental, Brasil, Chile y Bolivia, a los que se exporta considerable cantidad de artículos gravados con estos impuestos.

Se argumenta también que la Nación gasta millones en obras de salubridad, aguas corrientes, diques, etc., en estas regiones. Es



exacto, pero es exacto también que los cobra hasta el último centavo de lo que en ellas invierte.

#### NACIONALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS INTERNOS — IMPUESTOS A LA RENTA

Tengo la creencia de que son más perjudiciales para las naciones, los déspotas ilustrados y los tiranoides, que los tiranos que derraman sangre, que oprimen y persiguen franca y abiertamente a sus conciudadanos.

El déspota ilustrado o el tiranoide, corrompe y degrada el alma colectiva a favor de una paz enfermiza. Los cargos públicos, los dineros del tesoro, la sumisión y el incondicionalismo, terminan por matar la fiebre de los pueblos más enérgicos, de herirlos en la médula y postarlos moralmente. La opresión violenta, determina el estallido de la rebelión, subleva las fuerzas sanas y vigorosas, y templada los grandes caracteres. Cuando la tiranía desaparece, esas energías sirven para rehacer lo destruido, para señalar rumbos y derroteros a la Nación.

La rebelión de que fué causa la tiranía de Rosas, tuvo como consecuencia esa generación de atletas a que pertenecieron Mitre, Sarmiento, Alberdi y tantos otros de que podría enorgullecerse cualquier estirpe. La opresión de la vida cívica de la República poco después del año 80, ha determinado con el tiempo la muerte de la energía del pueblo argentino y la pérdida de su sentido moral, llegando a un estado de verdadera catalepsia parecido al de la muerte.

Con las cargas impositivas, acontece fenómeno análogo. Existen financistas que en forma insensible agobian con gabelas a un pueblo, de manera que éste las soporta rezongando, pero sin la protesta de la rebelión abierta. Es lo que los maestros de economía política llaman pelar la gallina sin que grite. Prefiero también en esta materia a aquellos que con toda franqueza van sin rodeos al objetivo y le dicen al pueblo: lo vamos a dejar sin camisa, vamos a confiscarle sus bienes! No otra cosa significan los proyectos del doctor Molina, sobre nacionalización de los impuestos internos y del impuesto a la renta. Ya no se trata de dejar sin plumas a la gallina del interior, sino de extrangularla y succionarle la última gota de sangre!

Los efectos de la nacionalización de los impuestos internos serían de carácter político y económico. Políticamente, habría muerto

el sistema federal de gobierno. No ha desaparecido aún del país el peligro de las dominaciones personales. Está fresco el recuerdo de los tiempos en que todos los resortes administrativos de la Nación, se ponían al servicio de las ambiciones de círculos para anarquizar y echar por tierra situaciones desafectas, para imponer amigos incondicionales al frente de los gobiernos de provincia. Imaginad lo que acontecería a los gobernadores en situación análoga, con un Presidente que tuviera en su mano la distribución de los dineros de todo el país!

Económicamente, el ejemplo de lo que ha sucedido con el tabaco — industria muerta por el exceso de gabelas — con el alcohol a punto de morir y sin protección, para sólo citar estos renglones, nos dice los peligros que correrían todas las industrias del interior.

En cuanto a la falta de equidad con que se ha procedido en el reparto de los impuestos hasta hoy, tampoco puede tranquilizarnos. Los hombres de las provincias han podido repetir desde el primer día, la queja amarga que el doctor José Miguel Zegada formulaba el año 1822, ante el Cabildo de Jujuy, "El Diario Español", ha penetrado bien en el origen del silencio de los hombres de las provincias. Es que, como he dicho, las provincias, principiando por Buenos Aires, la más poderosa, hasta la más pobre, poco a poco, fueron perdiendo después de 1880 su personalidad, al punto de no ser tenidos en cuenta para nada en la solución de ninguna clase de problemas nacionales. Cuando los pueblos caen en la servidumbre, decía Homero, los dioses les arrebatan la mitad del alma. Las provincias perdieron su autonomía y con ella hasta el uso de la palabra y el valor de la protesta. La Ley Sáenz Peña ha venido a libertarlas y, poco a poco, los cadáveres recobran el alma y el derecho a la queja y a la defensa.

En cuanto al impuesto a la renta, en el fondo no significa otra cosa que la confiscación de lo que queda a las provincias para tapar como he dicho, en otro lugar, los agujeros que la política del libre-cambio ha principiado a abrir en las rentas de la Nación. Sería la esclavitud y muerte del interior, en holocausto a las doctrinas de los teorizadores de la economía política, y de los que viven de la explotación de las turbas electorales de la Capital Federal. Repito que reconozco la buena fe, la sinceridad y honradez con que procede el señor Ministro de Hacienda, doctor Molina. Pero la gravedad de los daños que estos errores sinceros, pueden irrogar a las provincias y al país, son de magnitud tal, que exigen que la defensa asuma el tono franco



y enérgico en relación con la magnitud de los peligros, para que los pueblos comprendan que se encuentra de por medio su vida misma. Mucho tendría que agregar sobre estos temas que personas más autorizadas que yo, han tratado analizándolos bajo los puntos de vista constitucional e impositivo.

#### CONCLUSIÓN

Al dar fin a un trabajo que pensé encerrar en los estrechos límites de una conferencia y que ha tomado las formas abultadas de un libro, me viene como una obsesión a la mente el episodio de la cabeza del Gobernador Cubas, sobre un montón de cadáveres en la plaza de Catamarca, y la de Marco Avellaneda, en una pica, en la de Tucumán. Paréceme que desde las regiones de ultratumba me dicen que el triunfo de la injusticia y de la violencia son efímeros, así aparezcan sustentados en el poder formidable de un Juan Manuel de Rosas. Paréceme que me dicen que la sangre de todos los mártires desde Sócrates hasta Jesús, y la de los caídos en las cruzadas libertadoras del país, desde la primera hora, es siniente que lleva en sí la fuerza incontrastable de la justicia, que siempre termina por imponerse, por fructificar en leyes sabias, que dan vida a los desiertos, paz y felicidad a los pueblos, tolerancia y amor entre hermanos, que son las más altas manifestaciones de la inteligencia. Por los manes de estos mártires de nuestras luchas civiles, sacrificados por el odio, fruto de la barbarie y de la estrechez de alma de los tiranos, por los manes sagrados de mi padre, soldado y compañero de aquellos en las lides por la libertad, yo afirmo que ningún propósito menguado alienta mi acción ni mi palabra en esta emergencia, que no me mueve otro móvil que el de cumplir un imperativo de mi conciencia de ciudadano y de mandatario, que me hace soñar con una patria formada por pueblos unidos en abrazo fraternal, con los hombres de todos los partidos en el cordial apretón de manos del escudo simbólico de Belgrano, que no me alienta otro sueño que el de la visión de una patria de alma grande, reflejo de los Andes, de la Pampa y del mar!

TEMAS QUE EL GOBERNADOR DE JUJUY OFRECERÁ A LA CONSIDERACIÓN DE SUS COLEGAS EN LA CONFERENCIA DEL DÍA 20 DEL CORRIENTE EN SALTA

Los Gobernadores de las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, reunidos con el objeto de procurar

el armónico desenvolvimiento de los Estados que dirigen, han acordado poner en juego todos los medios constitucionales de que disponen, así como sus influencias personales, para obtener de quien corresponda y principalmente de los Poderes Federales de la Nación, lo siguiente:

1.º — Protección legal que las industrias locales necesitan para su desarrollo, dentro de los intereses generales del país, amparándolas del "dumping" y de la producción de aquellos países en donde no existe la jornada de ocho horas ni el salario mínimo.

2.º — Estudio y reforma conveniente de las tarifas ferroviarias en las líneas que sirven a las regiones Noroeste del país.

3.º — Modificación y reforma de las leyes de aduana.

4.º — Leyes de estímulo para el desarrollo de nuevas industrias.

5.º — Aplicación inmediata de las leyes nacionales llamadas de fomento del Norte, sancionadas a raíz del último censo nacional.

6.º — Sanción de un plan orgánico de saneamiento del Norte, aportando a la obra federal el concurso de las provincias necesitadas de él.

7.º — Terminación de las obras de los Ferrocarriles Internacionales de Huaytiquina y Yacuiba, concluyendo los acuerdos internacionales necesarios por parte del gobierno nacional, así como también los de Embarcación a Formosa, y de Barranqueras a Metán.

8.º — Terminación de los litigios internacionales de límites, especialmente el de Bolivia, cuyo mercado tanto interesa al Norte.

9.º — Arreglo de los límites interprovinciales, a fin de que las provincias tengan jurisdicción sobre la margen de los ríos navegables, suprimiendo algunas gobernaciones nacionales a fin de compensar superficies de territorios.

10. — Celebración de nuevos acuerdos comerciales con los países vecinos.

11. — Gestión de preferencia en el arrendamiento de la línea de La Quiaca a Uyuni, en caso de que el gobierno de Bolivia quisiera realizar esta operación con otras compañías.

12. — Navegación del Río Bermejo, complemento necesario para las obras ferroviarias del Norte y salida conveniente para la producción boliviana.

13. — Inmediata sanción de una ley nacional de caminos.



14. — Instalación de altos hornos en Jujuy y estudios de los minerales de hierro y carbón de estas regiones por técnicos argentinos.
15. — Estudio coordinado de las riquezas del subsuelo, estudio encaminado a revelar las posibilidades industriales de su explotación.
16. — Instalación de depósitos de aduana en el interior, en la forma indicada en el proyecto del diputado nacional, señor Arturo M. Bas.
17. — Estudio nacional de las caídas de agua en todo el Norte, también con fines industriales.
18. — Ley nacional de petróleos.
19. — Desarrollo de una enseñanza general orientada en sentido práctico y en armonía con las que las provincias desarrollen, de acuerdo con sus necesidades locales.
20. — Sanción del proyecto complementario del Código Penal en vigencia, sobre la creación de cárceles regionales.
21. — Dictado de una ley que reglamente el corte de bosques.
22. — Canalización del Paraná hasta los puertos de Santa Fe y Formosa.
23. — Ley por la cual se establezca que debe oírse a los gobiernos de provincias, en la designación de inspectores de las escuelas nacionales, así como en la confección del programa de las materias a enseñarse en las mismas.
24. — Organización de una estadística regularizada en estas provincias, en colaboración entre las mismas.
25. — Reforma del Código de Minería para prevenir en forma eficaz el acaparamiento de concesiones mineras.

BENJAMÍN VILLAFANE  
Gobernador de Jujuy

## DE LA ESTABILIZACIÓN AL PROGRESO <sup>(1)</sup>

La estabilización económica que, iniciada en 1908, adquirió caracteres de decadencia en los últimos años, dando origen a una verdadera crisis del trabajo nacional, no es un hecho inevitable ni duradero. A estas conclusiones de interés nacional nos indujeron las constantes investigaciones de los últimos años sobre tal materia, investigaciones cuyos resultados sintetizamos en la publicación del primero de enero de este año en "La Nación" (páginas 9 y 10) señalando, al mismo tiempo, a manera de espejo de nuestro futuro muy próximo, los progresos realizados en los últimos diez años por el Canadá, merced a un sabio gobierno económico.

No insistiremos en ninguna de aquellas cuestiones que damos por estudiadas acabadamente en sus aspectos esenciales. Pueden considerarse ya esos asuntos como del dominio público. La opinión general ha hecho ya suyas las principales conclusiones que de tales hechos emergen, como lo comprobamos a diario en el examen de cuanto documento oficial, estudio económico o trabajo periodístico aparece en el país o en el exterior sobre nuestra situación económica. Todo ello nos demuestra, a los que hemos trabajado empeñosamente por analizar esos hechos y exponerlos en forma sencilla y comprensible, que no nos hemos esforzado en vano. Cabe así a "La Nación", principal y perseverante exponente del nacionalismo económico, la satisfacción de un gran éxito moral. Algunas veces hemos dicho que conocer estos hechos y penetrar en su significado era remediarlos. Y así ha resultado. Estamos ya seguros de que no podrá triunfarse en adelante en ninguna campaña política si no se levanta la bandera del nacionalismo económico con un programa bien concertado hacia la defensa del trabajo nacional.

Los programas de acción de los hombres de empresa, directores en la vida económica del país, los programas de gobierno de las Provincias, los programas de la lucha presidencial y de todas las luchas electorales, tendrán como base esa necesaria e impostergable política que hace más diverso, y fomenta y defiende el trabajo nacional en cada una de las diferentes regiones de la República. Surge ya de la opinión general del país; la sostienen inteligentemente los principales diarios, con

(1) Publicado simultáneamente en "La Nación" (1.º de abril de 1927).



rarísimas excepciones, y la hacen suya los políticos y hombres de gobierno hasta ayer indiferentes o hasta ayer partidarios de las normas pastoriles y agrícolas excluyentes o partidarios del comercio de importación, o del librecambio.

Las empresas ferroviarias particulares se aprestan a colonizar en grande escala y el Gobierno Nacional y los Gobiernos provinciales a cooperar eficazmente en esa magna y trascendental empresa económica; la mayor parte de las Provincias se apresta a financiar y construir caminos de acceso a las estaciones ferroviarias y grandes caminos comerciales y de turismo; aumenta la construcción de viviendas baratas; las grandes empresas de transporte, de luz y fuerza, de servicios públicos se aprestan a ensanchar y perfeccionar sus instalaciones.

Debemos apoyar la acción que se prepara en todos los terrenos y que vuelve a surgir con principios de ejecución tal como durante el año 1923.

Nunca se debilitó, en el país ni en el exterior, el justificado optimismo en el futuro económico de la Argentina. Por nuestra parte hemos cuidado de demostrar siempre su fundamento y de apoyar en él la urgencia y la posibilidad de llevar a la práctica; inmediatamente, las medidas que han de sacudir la increíble y excesivamente prolongada estabilización.

Se perciben ya, como decíamos, síntomas favorables, y si bien estamos, aún hoy, en plena crisis de iniciativa y en las garras de una decadencia que había alcanzado a clavar las puntas de sus uñas en las entrañas de nuestro organismo económico, podemos anunciar la hora de la reacción.

Ha llegado para la República Argentina la hora de su nacionalismo económico.

La política y las normas de acción de tal nacionalismo nos habrán de conducir a la autonomía económica. Habrán de hacer posible y real que el país oriente su producción y su comercio interno y externo de acuerdo con sus intereses y con los destinos que le están deparados.

Volveremos a examinar en detalle los probables términos de ese dinamismo que, como en el Canadá, consistirá en el ensanche y el mejoramiento de todas las actividades reproductivas, aumentando progresivamente el grado de eficiencia de la producción y del trabajo.

A los factores patrimonio territorial y brazos tendremos que asociar muchos cientos de millones de pesos de capital extranjero y ello ha de traernos, aunque parezca paradójal el hecho, una mayor acentua-

ción de nuestra autonomía y de nuestra individualidad política, siempre que procedamos con acierto en la absorción de esos capitales reproductivos. Cuando en el Canadá los capitales extranjeros invertidos en los transportes, los caminos, las obras de energía eléctrica, la colonización y las industrias, alcanzaban a 6.000 millones de pesos, como actualmente en la Argentina, su producción era equivalente a la nuestra. Ahora que las inversiones extranjeras llegan a 12.000 millones, (procediendo el aumento en su mayor parte de Estados Unidos), su producción ha duplicado. Podemos así anticipar que nuestra autonomía económica depende, en primer término, de la cooperación de los capitales extranjeros a los cuales debemos alentar y estimular conservando nosotros el contralor en la orientación de nuestra producción y de nuestro trabajo.

Por nuestra parte, hemos de poner nuestro grano de arena en esa obra constructiva como lo hemos puesto en la empresa de prepararla.

Con tal objeto nos iremos ocupando, en artículos sucesivos, de los siguientes temas:

Lucha por la eficiencia. Reajuste y eficiencia. Medios de comunicación. Caminos de acceso a las estaciones ferroviarias. Ley Mitre. Líneas férreas secundarias y Decauvilles. Caminos de fomento, nacionales y provinciales. Financiación de caminos. Construcción de caminos. Eficiencia de los medios de transporte. Vagones y cosechas. Galpones y elevadores de granos. Crédito bancario. Diversificación de la producción. Valor específico de la producción. La producción, el comercio interno y el comercio exterior. Los nuevos capítulos de la producción (entre otros, algodón, maní, olivo, arroz, tabaco, frutas, seda animal y vegetal, y otras fibras textiles, papel, aceite siderurgia y metalurgia, hilados, manufacturas en general, industrias de la construcción). Empresas de servicios públicos. Obras públicas reproductivas. Fuerza hidráulica, electricidad, obras de riego. Su financiación y explotación. Tranvías, teléfonos. Los capitales extranjeros y la autonomía económica. Finanzas nacionales y provinciales.

No trataremos estos asuntos en un orden determinado y tampoco excluirémos otros que son tema de nuestros estudios económicos o financieros habituales. Todo ello será expuesto, como lo hicimos con los temas semejantes en estas columnas y en años anteriores, en la forma más sencilla y clara que nos sea posible.

ALEJANDRO E. BUNGE.



## LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL Y EN SU DISTRIBUCIÓN <sup>(1)</sup>

En la vida económica de una Nación, todo hecho nuevo vinculado con la economía general representa un problema por resolver, en el sentido de su repercusión sobre los acontecimientos normales y cotidianos. Así es tanto un problema digno de atención la valorización de la moneda en los cambios internacionales, como el que surge de la desvalorización de esos cambios; es tan serio el problema de una brusca "deflación", como el de la inflación monetaria o de crédito. Así también ha de resultar un problema económico para la Argentina el resurgimiento del desarrollo de la producción, al recuperar y quizá superar el fuerte ritmo de progreso observado en el último cuarto del siglo pasado.

Entre los problemas que traerá consigo el próximo aumento de la producción argentina dos asumen caracteres fundamentales: su orientación, de acuerdo con los intereses del país, por una parte, y por otra el mejoramiento creciente en el rendimiento agrícola e industrial, y en su transporte y distribución.

Durante los dos primeros meses de este año, varias instituciones que se ocupan en los intereses agrícolas generales han vuelto a reclamar, como en otras ocasiones, una mayor eficiencia en la función del rápido transporte hacia los puertos. El hecho es de interés público, no solamente por su importancia como problema de interés general, sino también como problema económico típico, en el orden del esfuerzo coordinado que ha de realizarse para obtener el mayor grado posible de eficiencia.

Desde muchos años atrás hemos podido observar que cada vez que se presenta el interés de hacer rápidamente grandes embarques de cereales para exportar se denuncia una insuficiencia de vagones y se pide que se exija a las empresas aumentar su número. Tales propósitos de embarque precipitado en breves períodos no pueden siempre satisfacerse por completo en la forma deseada. Ese es el hecho que se reproduce este año.

(1) Publicado simultáneamente en "La Nación" (13 de abril de 1927).



No valdría la pena producir más cereales para exportar, si careciéramos de los medios necesarios para hacerlo en condiciones económicas. El estudio de estas condiciones interesa a los productores, a los cargadores, a los exportadores, al comercio, a la industria nacional de los transportes y a los consumidores; no se trata de intereses antagónicos, sino de intereses comunes, que deben coordinarse. Es un ejemplo de problema económico de interés general.

En ciertos momentos puede convenir a los cargadores el envío apresurado de grandes cantidades de cereales a los puertos, y ese interés puede no coincidir con el de los exportadores. Estos últimos, por motivos de especulación, o de precios desfavorables o de altos fletes navieros o de falta de bodegas, pueden no estar de acuerdo con el apremio de los cargadores; y ante la obligación de aceptar los vagones, debido a su entrega en los puertos, pueden aprovechar el mayor plazo que les da la ley para su descarga, congestionando con ello los puertos e impidiendo que esos vagones puedan ser utilizados nuevamente para satisfacer la demanda.

Este conjunto de circunstancias, del cual excluimos otras de menor alcance, para hacer más sencillo el examen del problema, demuestra que las instituciones interesadas no deben contentarse con reclamaciones o soluciones demasiado simples; pueden resultar una complicación más. La lucha por la eficiencia requiere, ante todo, el estudio acabado de los hechos y el examen sereno de todos los factores concurrentes.

Estamos demasiado acostumbrados a pretender resolver los problemas económicos, con medidas simplistas radicales, y es éste uno de los más graves obstáculos en toda lucha por el máximo rendimiento, con el menor esfuerzo.

No hemos titubeado nunca en imponer gravámenes fiscales a la producción y en imponer condiciones de horario, salario y promoción, olvidando que todo ello repercute en el costo de los productos, hasta dislocar la economía del trabajo. Así como hemos encarecido el costo de los transportes, obligando a la industria respectiva a invertir un 105 por ciento más en el salario requerido para transportar una unidad de carga en una unidad de recorrido, nos expondríamos a encarecerlo nuevamente aumentando el material rodante más allá de los límites técnicos aconsejables.

Sin entrar en detalles técnicos que se conocen desde hace más de cuarenta años, como lo podemos observar leyendo a autores de

aquella época (Luigi Cesare Casco, "Il codice ferroviario", por ejemplo), conviene hacer algunos brevísimos análisis en lo que al caso que examinamos se refiere.

En 1913, los ferrocarriles argentinos transportaron 42.000.000 de toneladas. La exportación de cereales y lino fué de 10.000.000 de toneladas. La existencia de vagones alcanzaba ese año a 72.300, con una capacidad de 1.688.000 toneladas. En 1923, el número de vagones había aumentado a 78.000, con una capacidad de 2.100.000 toneladas. El aumento de la capacidad de los vagones de carga en uso era casi de 412.000 toneladas o sea cerca de un 24 % más. Después de 1922, la capacidad de los vagones ha vuelto a aumentar algo.

Si el tráfico ferroviario y las exportaciones de cereales hubieran aumentado en igual proporción, estaríamos en las mismas condiciones de 1913. Pero es el caso que ni el tráfico ferroviario, ni las exportaciones, han aumentado en igual proporción a la capacidad de los vagones. Efectivamente, en 1925, se transportaron 42.586.000 toneladas, o sea casi exactamente lo mismo que en 1913, y en 1926 esos transportes han llegado a 46.000.000, o sea sólo un 10 % (9,5) más que en 1913.

Por otra parte, el total de productos nacionales exportados en 1913, en 1925 y en 1926 (agrícolas, ganaderas, forestales, etc., reunidos), fué, respectivamente, de 11.836.000, 10.115.000 y 12.039.000, o sea menos en 1925 que en 1913, y prácticamente lo mismo en 1926, que en 1913.

Por otra parte, la estadística oficial nos informa que durante los meses de enero y febrero, de este año, la exportación de cereales ascendió a 2.783.179 toneladas, contra 1.325.583, en igual período del año anterior, o sea más del doble (110 % más). El total de lo exportado en estos dos meses asciende a 3.365.704. Si se continuara en esa forma, bastaría que los ferrocarriles se utilizaran siete meses para exportar todo lo que el país exporta en un año.

La apreciación técnica es que los vagones pueden, en circunstancias regulares, hacer hasta tres viajes por mes en nuestro país. Siendo de 2.100.000 la capacidad de los vagones que poseemos, podrían transportar 75.000.000 de toneladas al año, o sea un 80 % más que el año de mayor tráfico ferroviario, observado hasta hoy en la República.

Como se ve, es éste un ejemplo sugerente. ¿Con qué autoridad podríamos quejarnos más tarde, después de haber acumulado medidas como las que se exigieron respecto del personal y los salarios, hace



unos años, y como ésta de los vagones, si luego sube el costo de los transportes, y, en consecuencia, el de los fletes? La lucha por la eficiencia nos obliga a tener presente que se trata de cuestiones que afectan por igual a cada una de las actividades del país.

En los últimos 25 años, los fletes ferroviarios han aumentado en un 75 % (en 1900 el promedio del costo del transporte por tonelada fué de \$ oro 2,24 y de 3,98 en 1925). Nos hemos privado del privilegio excepcional, de haber podido mantener los fletes casi estables durante 25 años, como hubiera ocurrido de no producirse las exigencias aludidas. Y tal ventaja hubiera podido mantenerse a pesar de que los precios de las tierras, de los alquileres, del costo de la vida, han más que duplicado en el período.

Si uno de los factores fundamentales para el desarrollo futuro de nuestra producción es contar con buenos medios de transporte y con fletes baratos, está en el interés general procurar que no se encarezca innecesariamente el costo de transporte.

El resultado final en la lucha por la eficiencia no lo da el éxito en uno solo de los hechos que concurren en la producción, y tan importante como la coordinación de los esfuerzos es el saberlos llevar a todos los terrenos.

Actualmente el trigo producido en una cuadra, paga \$ 11,92 por flete ferroviario, y el maíz \$ 22,57 (no \$ 60.— como se ha sostenido). (1). Según un interesante estudio publicado recientemente en la Revista "Boletín de la Oficina de Agricultura del F. C. Bs. As. al Pacífico", el flete ferroviario representa sólo un 5,5 % del costo de la leche al consumidor, un 3,4 % del costo del pan y un 4,5 % del costo de la carne. Si bien esa proporción parece realmente insignificante con relación al servicio que representa transportar desde los sitios de producción a los de consumo, la carne, la leche, el trigo y la harina, eso no debe en ningún momento ser un motivo para desprestigiar el renglón fletes, en la lucha por la eficiencia, ni despreocuparse de las medidas que lo encarecen. La lucha por la eficiencia empieza en la selección de la semilla (en el caso de los cereales), y sigue en su "curación", en los métodos de cultivo, en los métodos de transporte

(1) En un interesante trabajo publicado este año por el señor G. García, llega a esa cifra. Nosotros encontramos que siendo de 153 kilómetros el recorrido medio del maíz (F. C. C. A.), y de 6,84 la tarifa, para la producción media de 3.300 kilos de maíz que da el Ministerio de Agricultura, el flete representa 22,57 \$; para el trigo, el recorrido es de 196 kilómetros y la tarifa de 9,46, la cual representa, para una producción de 1.260 kilos la cuadra — según el promedio que da el Ministerio de Agricultura — la suma de 11,92 \$ por cuadra.

a las estaciones, en su almacenaje, clasificación y limpieza, en la organización de los intermediarios y en cientos de factores que determinan su mayor o menor costo. Si cada uno de esos factores representa una economía o mejora de rendimiento de algunos milésimos, el rendimiento, a igualdad de esfuerzo, habrá aumentado en 5, 10, 15, ó 20 %; y esa mejora, generalizada, es la única que puede salvar actualmente al país de la crisis que representa el hecho de conservar altos los costos de producción, a pesar de la baja internacional de lo que nosotros producimos para exportar en gran escala. No se excluye el esfuerzo para obtener mejores precios, es ello un paso más en la eficiencia. Bien se ha dicho que no basta producir bueno y a bajo costo; hay que saber distribuir y vender bien.

Lo que decimos en la lucha por la eficiencia, respecto de los cereales y su relación con los transportes, es aplicable a todas las ramas de la producción argentina.

ALEJANDRO E. BUNGE



MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA  
RESUMENES ESTADÍSTICOS (1)

I

LA POBLACION DE LA REPÚBLICA DESDE 1895 A 1926

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	POBLACION DE HECHO EN:		
	1895 (2.º Censo Nacional)	1914 (3er. Censo Nacional)	1926 Cálculos post- censales al 31 de Dic. (2)
Capital Federal.....	663.854	1.575.814	1.968.124
Isla Martín García .....	—	783	—
Buenos Aires .....	921.168	2.066.165	2.800.435
Santa Fe .....	397.188	899.640	1.210.958
Entre Ríos .....	292.019	425.373	554.631
Corrientes.....	259.618	347.055	414.842
Córdoba.....	351.223	735.472	966.160
San Luis .....	81.450	116.266	148.055
Santiago del Estero .....	161.502	261.678	348.250
Tucumán .....	215.472	332.933	404.885
Mendoza.....	116.136	277.535	380.871
San Juan .....	84.450	119.252	154.678
La Rioja .....	69.502	79.754	94.077
Catamarca .....	90.161	190.391	170.356
Salta .....	118.615	140.927	165.055
Jujuy.....	69.715	76.631	87.334
Territorios Nacionales .....	103.639	329.569	483.289
Totales .....	3.955.110	7.885.238	10.300.000

La población de la República al 31 de diciembre ha sido: en 1914, 7.948.699 en 1915, 8.942.486 en 1916, 8.946.600 en 1917, 8.237.161 en 1918, 8.374.077 en 1919, 8.510.616 en 1920, 8.606.389 en 1921, 8.913.826 en 1922, 9.190.929 en 1923, 9.532.191 en 1924, 9.876.388 y en 1925, 10.087.118, en 1926 10.300.000.

(1) Esta sección aparece en todos los números y contiene las cifras más recientes tomadas de los informes oficiales e investigadas directamente por la revista.

(2) Cifras provisionales.



## INMIGRACION (1)

Años	INMIGRANTES			EMIGRANTES			Saldos favor +, en contra -
	1.ª clase	2.ª y 3.ª clase	Total	1.ª clase	2.ª y 3.ª clase	Total	
1910	82.771	345.275	421.599	73.948	136.405	210.353	+ 211.246
1911	92.445	281.622	374.067	92.548	172.041	264.589	+ 109.478
1912	98.941	379.117	478.058	91.858	172.996	264.854	+ 213.204
1913	104.414	364.878	469.292	106.485	219.519	326.004	+ 143.288
1914	99.326	182.672	281.998	97.693	243.701	341.394	- 59.396
1915	55.246	83.019	138.265	54.328	148.425	202.753	- 64.488
1916	76.221	75.381	151.602	79.419	122.328	201.747	- 50.145
1917	37.398	51.665	109.063	56.044	83.996	140.040	- 8.407
1918	64.370	50.662	115.032	63.531	59.908	123.439	+ 12.170
1919	78.875	69.879	148.754	68.874	67.710	136.584	+ 39.781
1920	73.386	115.302	188.688	68.639	80.268	148.907	+ 65.753
1921	88.156	122.367	210.523	81.870	62.900	144.770	+ 103.398
1922	138.191	161.009	299.200	123.048	72.759	195.807	+ 103.398
1923	112.212	232.501	344.713	107.394	76.520	183.914	+ 160.799
1924	82.331	191.169	273.500	83.885	75.562	159.447	+ 114.053
1925	83.303	209.873	293.176	86.231	131.668	217.899	+ 75.277
1926	92.038	245.672	337.710	87.800	159.448	247.248	+ 90.462

## POBLACION OBRERA EN 1914

(CIFRAS TOMADAS DEL CENSO NACIONAL)

CATEGORIA	C. Federal	Todo el país		TOTAL
		menos C. Fed		
Agricultura y ganadería	—	462.463	462.463	462.463
Industrias y artes manuales	274.200	539.288	813.438	813.438
Del comercio (10 %)	9.666	14.703	24.369	24.369
Transportes	45.201	52.595	97.796	97.796
Jornaleros	58.000	644.528	702.528	702.528
Peones y otros sin profesión	24.000	230.536	254.536	254.536
TOTALES	411.067	1.944.063	2.355.130	2.355.130

## DESOCUPACION OBRERA EN LA REPUBLICA (2)

FECHA	Ocupados	Desocupa- dos	Total	Cifra rela- tiva de los desocupad. %
» » 1913	2.152.000	156.000	2.308.000	6,7
» » 1914	2.010.000	321.000	2.331.000	13,7
» » 1915	1.983.000	339.000	2.322.000	14,5
» » 1916	1.918.000	415.000	2.333.000	17,7
» » 1917	1.888.000	456.000	2.344.000	19,4
Diciembre » 1917	2.039.000	305.000	2.344.000	13,0
» » 1918	2.095.000	255.000	2.350.000	10,3
» » 1919	2.075.000	283.000	2.358.000	12,0
» » 1920	2.120.000	187.000	2.307.000	7,9
» » 1921	2.230.000	170.000	2.400.000	7,2
» » 1926 (se aprecia el número de desocupados en el invierno de 1926, por A. E. Bunge en algo más de 300.000.)				

(1) Excluyendo el movimiento inmigratorio con los países limítrofes (de poca importancia relativa) excepción hecha del movimiento con el Uruguay, muy activo, que se incluye.

(2) Estos cálculos han sido hechos siguiendo el método de A. E. Bunge, expuesto en su estudio "La desocupación en la Argentina" 2.ª edición, Madrid, 1917.

II  
PRODUCCION

El valor de la producción nacional ha sido de 1910 a 1919 el siguiente: (1)

## VALOR DE LA PRODUCCION NACIONAL

AÑOS	PRODUCCION EN \$ %		
	Consumida en el país	Exportada	TOTAL
1910	1.400.000.000	884.000.000	2.284.000.000
1911	1.430.000.000	778.000.000	2.208.000.000
1912	1.461.000.000	1.140.000.000	2.601.000.000
1913	1.600.000.000	1.180.000.000	2.780.000.000
1914	1.750.000.000	916.000.000	2.666.000.000
1915	1.891.000.000	1.323.000.000	3.214.000.000
1916	1.910.000.000	1.302.000.000	3.212.000.000
1917	1.980.000.000	1.250.000.000	3.230.000.000
1918	2.680.000.000	1.820.000.000	4.500.000.000
1919	3.057.000.000	2.343.000.000	5.400.000.000 (2)

## PRODUCCION AGRICOLA

## TRIGO

(TONELADAS)

AÑOS	Producción	Semilla	Consumo	EXPORTACION		
				Trigo	Harina	Trigo y harina como trigo
1910	3.565.556	500.000	1.000.000	1.883.592	115.408	2.048.460
1911	3.974.520	500.000	1.000.000	2.285.951	118.486	2.455.217
1912	4.523.000	550.000	1.100.000	2.629.056	131.580	2.817.027
1913	5.100.000	600.000	1.200.000	2.812.149	124.649	2.990.219
1914	2.850.123	510.000	1.250.000	980.525	67.325	1.076.703
1915	4.604.000	530.000	1.200.000	2.511.514	116.049	2.677.298
1916	4.600.000	540.000	1.230.000	2.294.876	144.290	2.501.004
1917	2.289.421	467.710	1.170.543	935.828	112.465	1.096.492
1918	6.390.767	470.210	1.309.560	2.996.408	176.445	3.248.472
1919	4.903.802	486.558	1.208.793	3.286.260	328.107	3.754.984
1920	5.904.575	443.918	1.087.370	5.007.461	179.948	5.264.529
1921	4.249.287	480.469	1.284.878	1.704.053	63.527	1.794.806
1922	5.198.556	488.100	1.256.174	3.802.055	113.536	3.964.249
1923	5.329.995	493.723	1.271.322	3.721.857	82.086	3.839.122
1924	6.744.276	560.000	1.290.000	4.384.198	174.538	4.633.538
1925	5.201.979	620.000	1.300.000	2.993.423	137.350	3.189.637
1926	5.202.062	750.000	1.350.000	2.031.583	141.882	2.234.272

(1) Ver "Costo de la vida en la Argentina, de 1910 a 1917", publicado en el número de junio de 1918, pág. 39.

(2) Según cálculo del ingeniero Eusebio E. García, (REVISTA DE ECONOMÍA ARGENTINA, Nos. 25-26) con un método en concordancia con los que se refieren a los años anteriores.



	MAÍZ			LINO			AVENA		
	(1) Consumido	Exportado	TOTAL	(1) Consumido	Exportado	TOTAL	(1) Consumido	Exportado	TOTAL
1910	1.789.775	2.660.225	4.450.000	111.738	604.877	716.615	158.603	370.948	529.551
1911	587.815	125.185	713.000	179.447	415.805	595.252	174.153	511.389	685.542
1912	2.679.763	4.835.237	7.515.000	57.001	515.399	572.400	107.968	896.032	1.004.000
1913	188.049	4.806.951	4.995.000	113.268	1.016.732	1.130.000	210.256	889.744	1.100.000
1914	3.141.720	3.542.280	6.684.000	96.426	841.590	938.016	264.695	353.700	618.395
1915	4.261.051	4.330.594	8.260.000	162.898	981.192	1.144.090	124.203	592.797	717.000
1916	1.219.090	2.873.910	4.093.000	255.186	639.914	895.100	291.085	804.443	1.095.528
1917	600.661	893.939	1.494.600	110.000	141.308	251.308	192.894	271.713	464.607
1918	3.670.317	664.683	4.335.000	176.618	391.382	497.578	557.903	542.097	1.100.000
1919	3.210.685	2.485.465	5.696.150	—	855.455	781.740	156.633	333.243	496.053
1920	2.096.420	4.474.580	6.571.000	216.881	1.062.508	1.267.281	40.425	412.588	450.625
1921	3.018.126	2.834.874	5.853.000	164.024	1.357.363	1.524.242	345.389	399.931	735.940
1922	1.650.034	2.823.228	4.473.256	—	937.557	915.618	150.049	294.202	444.251
1923	1.614.047	2.859.215	4.473.262	—	1.035.788	1.208.519	348.547	458.453	805.000
1924	2.503.340	4.526.660	7.030.000	115.622	1.357.783	1.473.405	379.022	729.035	1.108.057
1925	1.796.283	2.935.956	4.732.235	184.483	950.707	1.135.190	342.922	433.010	775.922
1926	2.015.850	4.984.150	7.100.000	236.501	1.671.488	1.907.989	656.598	510.896	1.167.484

### SUPERFICIE CULTIVADA (HECTÁREAS)

Productos	1919-20	1920-21	1921-22	1922-23	1923-24	1924-25	1925-26	1926-27
Trigo	7.045.000	6.076.100	5.763.000	6.578.000	6.951.508	7.200.500	7.768.990	7.800.000
Lino	1.766.000	1.930.000	1.575.000	1.747.000	2.181.902	2.558.698	2.509.450	2.700.000
Maíz	3.312.000	3.273.900	2.971.850	3.177.155	3.435.430	3.707.700	4.297.000	4.289.000
Avena	931.000	834.000	852.000	1.059.350	1.111.775	1.071.000	1.292.530	1.283.300
Cebada	270.915	249.550	250.972	242.470	277.190	333.560	364.200	396.000
Alfalfa	8.366.850	8.443.500	8.502.300	7.924.734	7.951.270	6.135.800	(3) 6.131.800	(2)
Tabaco	8.412	12.610	14.471	6.700	8.824	8.305	8.730	(2)
Caña de azúcar	95.000	94.770	95.500	105.972	121.660	130.860	(3) 130.860	(2)
Algodón	13.350	23.860	15.615	22.864	62.658	104.513	110.058	71.746
Viñas	112.759	120.360	120.875	125.916	145.710	136.850	(3) 136.850	(2)
Maíz	54.300	51.450	37.482	33.439	37.140	52.865	59.500	(2)
Papas	149.900	157.780	136.059	145.940	162.760	117.810	106.400	(2)
Arboledas y otros cultivos	1.232.118	2.015.933	2.418.275	2.552.011	886.556	1.022.505	(3) 709.480	(2)
TOTAL	23.357.604	23.283.813	22.753.399	23.731.601	23.334.383	22.580.966	23.625.848	16.540.046

- (1) Diferencia entre la producción y la exportación.  
 (2) No está terminada la compilación.  
 (3) Datos muy aproximados.

### CULTIVO, PRODUCCION Y RENDIMIENTO

Cosecha de:	TRIGO			LINO		
	(1) Superficie cosechada Hectáreas	Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos	(1) Superficie cosechada Hectáreas	Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos
1909-10	5.354.067	3.565.556	666	1.276.355	716.615	561
1910-11	5.873.913	3.974.520	677	1.267.838	595.252	469
1911-12	6.368.528	4.523.000	710	1.515.765	572.400	378
1912-13	6.701.803	5.100.000	761	1.845.579	1.130.000	612
1913-14	5.815.856	2.850.123	490	1.781.223	938.016	527
1914-15	5.790.540	4.604.000	795	1.713.750	1.144.090	668
1915-16	6.328.143	4.600.000	727	1.336.622	895.100	670
1916-17	4.874.634	2.289.421	470	620.636	102.406	165
1917-18	6.562.072	6.390.767	974	940.164	497.578	529
1918-19	6.010.198	4.903.802	816	1.208.333	781.740	647
1919-20	6.840.197	5.904.575	863	1.732.380	1.267.281	732
1920-21	5.349.703	4.249.287	794	1.892.180	1.524.242	806
1921-22	5.706.428	5.198.556	911	1.457.990	915.618	628
1922-23	6.499.970	5.329.995	820	1.729.900	1.208.519	698
1923-24	6.896.595	6.744.276	978	2.169.437	1.473.405	679
1924-25	6.645.440	5.201.979	804	2.176.991	1.145.190	526
1925-26	7.129.570	5.202.062	730	2.453.150	1.907.989	778

Cosecha de:	MAÍZ			AVENA		
	(1) Superficie cosechada Hectáreas	Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos	(1) Superficie cosechada Hectáreas	Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos
1909-10	3.005.000	4.450.000	1.480	503.306	529.551	1.052
1910-11	3.215.350	703.000	219	663.798	685.542	1.033
1911-12	3.422.000	7.515.000	2.196	850.764	1.004.000	1.180
1912-13	3.830.000	4.995.000	1.304	1.050.322	1.000.000	1.047
1913-14	4.152.000	6.684.000	1.610	926.436	618.395	668
1914-15	4.203.000	8.260.000	1.965	869.900	717.000	824
1915-16	4.017.850	4.093.000	1.019	900.415	1.095.528	1.217
1916-17	1.909.950	1.494.600	782	611.210	464.607	760
1917-18	3.527.000	4.335.000	1.229	921.587	996.245	1.081
1918-19	3.339.500	5.696.150	1.705	484.914	490.056	1.011
1919-20	3.312.000	6.571.000	1.983	431.945	450.625	1.043
1920-21	3.273.900	5.853.000	1.788	624.022	735.940	1.179
1921-22	2.971.850	4.475.000	1.505	436.271	444.251	1.018
1922-23	3.177.155	4.473.262	1.408	790.995	806.996	1.020
1923-24	3.435.430	7.030.000	2.046	864.096	1.108.057	1.282
1924-25	2.911.828	4.732.235	1.625	691.990	775.922	1.121
1925-26	3.898.912	7.100.000	1.821	906.417	1.167.484	1.288

### III EXISTENCIA EN GANADOS (NÚMERO DE CABEZAS)

ESPECIES	CENSO DE:				
	1888	1895	1908	1914	1922
Vacuno	21.961.657	21.701.526	29.116.625	25.866.768	37.064.850
Caballar	4.234.032	4.446.859	7.531.376	8.323.815	—
Mular	417.494	483.369	465.037	565.069	—
Asnal	—	—	285.088	260.157	—
Lamar	66.706.097	74.379.562	67.211.754	43.225.452	30.671.841
Cabrio	1.894.386	2.748.860	3.945.086	4.325.280	—
Porcino	393.738	652.766	1.403.591	2.900.585	1.436.638
Gallinas, gallos y pollos	4.239.754	7.886.354	15.213.771	24.691.286	—
Patos, pavos y gansos	1.060.123	1.224.968	1.507.409	2.114.793	—

(1) La diferencia entre las cifras de la superficie "cultivada" y de la "cosechada" representa la superficie cultivada y perdida totalmente.



IV  
TRANSPORTES  
FERROCARRILES

AÑOS	Extensión kilométrica	Capitales \$ oro	Productos \$ oro	Gastos \$ oro	Utilidades \$ oro
1910.....	27.994	1.042.170.418	110.941.406	65.929.627	45.011.779
1916.....	36.266	1.507.114.405	131.012.670	86.254.818	44.757.852
1917.....	36.295	1.506.970.871	120.195.869	90.203.287	29.992.582
1918.....	36.161	1.505.434.483	172.038.726	129.663.804	42.374.922
1919.....	36.223	1.502.221.270	198.335.464	147.235.489	1.099.975
1920.....	36.194	1.511.569.067	220.497.952	179.712.676	40.785.276
1921.....	36.195	1.542.038.147	203.305.102	177.932.904	25.372.198
1922.....	36.440	1.562.971.264	213.928.921	158.357.084	72.512.851
1923.....	36.577	1.566.771.490	237.126.046	164.613.195	87.222.452
1924.....	35.958	1.590.592.700	263.773.846	176.551.394	71.246.698
1925.....	37.547	1.500.580.400	250.593.237	179.346.529	78.098.129
(1) 1926.....	36.180	1.567.624.400	262.199.742	184.101.613	—

AÑOS	Pasajeros transporta- dos	TONELADAS DE CARGA TRANSPORTADA			
		Cereales	Ganados	Otros artic.	TOTAL
1910.....	59.711.462	8.936.252	3.338.423	21.331.951	33.606.626
1916.....	65.128.565	12.772.234	4.713.650	19.110.775	36.596.659
1917.....	57.922.557	10.977.250	4.051.203	16.424.986	31.453.439
1918.....	59.292.180	13.772.975	5.082.977	20.608.160	39.464.112
1919.....	71.308.733	14.657.628	5.409.463	21.921.844	41.988.936
1920.....	83.966.205	14.643.158	5.404.123	21.910.192	41.957.473
1921.....	88.482.548	11.987.624	4.276.566	17.901.244	34.165.434
1922.....	102.140.245	12.540.321	4.573.349	18.674.707	35.788.377
1923.....	120.270.139	14.180.701	4.970.036	20.862.933	40.013.670
1924.....	134.136.322	15.613.070	5.760.500	25.562.637	46.936.207
1925.....	140.213.283	10.372.988	7.814.683	27.344.093	43.531.764
(1) 1926.....	143.151.450	—	—	—	45.656.969

NAVEGACION

AÑOS	ULTRAMAR		CABOTAJE		TOTAL	
	N.º de buques	Tonelaje	N.º de buques	Tonelaje	N.º de buques	Tonelaje
1914.....	2.528	6.837.996	14.876	7.326.966	17.404	14.164.962
1915.....	2.488	6.050.337	11.875	6.781.224	14.363	12.831.561
1916.....	2.202	5.050.671	10.602	6.381.982	12.804	11.441.653
1917.....	1.324	3.261.435	9.878	5.253.950	11.202	8.515.385
1918.....	1.658	4.033.263	9.210	4.874.468	10.868	8.907.731
1919.....	2.499	5.762.578	6.382	3.260.357	8.881	9.022.935
1920.....	2.940	6.839.051	6.407	2.236.371	9.347	10.875.422
1921.....	2.181	6.792.828	7.289	3.462.388	9.470	10.255.216
1922.....	2.473	8.097.993	9.326	4.963.612	11.799	13.061.605
1923.....	2.878	9.613.303	10.114	5.522.966	12.992	15.136.224
1924.....	3.522	11.601.512	5.363	4.546.408	8.885	11.607.492
1925 (2).....	3.413	9.558.863	11.174	2.895.690	14.587	12.454.553

(1) Datos muy aproximados.

(2) Se están compilando las cifras oficiales de 1926, (para fines de 1927).

V  
COMERCIO EXTERIOR  
VALORES REALES EN \$ ORO

AÑOS	Exportación	Importación	Total	Saldo
1910 ....	389.071.360	379.352.515	768.423.875	+ 9.718.845
1911 ....	342.317.258	405.019.992	747.337.250	— 62.702.734
1912 ....	501.667.369	446.863.002	948.530.371	+ 54.804.367
1913 ....	519.156.011	496.227.094	1.015.383.105	+ 22.928.917
1914 ....	403.131.517	322.529.964	725.661.481	+ 80.601.553
1915 ....	582.179.279	305.488.006	887.667.285	+ 276.691.273
1916 ....	572.999.522	366.130.571	939.130.093	+ 206.868.951
1917 ....	550.170.049	380.321.178	930.491.227	+ 169.848.871
1918 ....	801.466.488	500.602.752	1.302.069.240	+ 300.863.736
1919 ....	1.030.965.258	655.772.294	1.686.737.552	+ 375.192.964
1920 ....	1.044.085.370	934.967.699	1.979.053.069	+ 109.117.671
1921 ....	671.129.420	749.533.697	1.420.663.117	— 78.404.277
1922 ....	676.008.289	689.645.471	1.365.653.760	— 13.637.182
1923 ....	771.361.262	868.430.096	1.639.791.358	— 97.068.834
1924 ....	1.011.394.582	828.709.993	1.840.104.575	+ 182.684.589
1925 ....	867.929.882	876.847.666	1.744.777.548	— 8.917.784
1926 I Sem.	446.465.215	427.299.234	873.764.449	+ 9.165.981
1926 ....	792.178.522	—	—	—

VI  
DATOS FINANCIEROS  
ORO Y CIRCULACION FIDUCIARIA

Al 31 de Diciembre de:	Existencia visible de oro	Billetes en circulación \$ %	Proporción de la garantía sobre el oro depositado en la Caja de Conversión y Legaciones	Cantidad de oro por habitante
1910 ....	253.485.890,95	715.982.756,52	68,562	38,48
1911 ....	251.570.995,63	722.924.213,52	68,864	36,38
1912 ....	291.654.385,66	799.803.534,50	71,857	40,80
1913 ....	294.934.755,03	823.263.044,93	72,659	39,15
1914 ....	274.668.964,03	803.280.274,77	63,491	34,50
1915 ....	332.557.899,10	987.645.614,82	72,631	41,27
1916 ....	350.179.783,90	1.013.098.518,39	73,327	42,89
1917 ....	373.909.545,64	1.013.136.756,24	73,328	45,14
1918 ....	433.178.975,53	1.154.456.054,75	76,598	51,49
1919 ....	454.936.465,65	1.177.174.475,33	77,048	54,15
1920 ....	516.463.016,73	1.362.568.507,27	80,161	59,36
1921 ....	506.282.589,87	1.362.563.984,86	80,162	59,36
1922 ....	505.261.226,87	1.362.563.984,86	80,163	55,05
1923 ....	504.412.291,87	1.362.563.984,86	80,163	55,57
1924 ....	507.233.895,01	1.319.797.739,72	77,798	47,73
1925 ....	476.118.465,01	1.319.797.739,72	77,798	47,20
1926 ....	476.001.418,—	1.319.797.739,72	77,798	46,21



## COMERCIO DE ORO

AÑOS	Importación	Exportación	Saldo
1910.....	37.027.936	1.669.892	+ 35.358.044
1911.....	12.764.236	3.008.597	+ 9.755.639
1912.....	36.077.807	585.621	+ 35.492.186
1913.....	47.941.425	44.378.569	+ 3.562.856
1914.....	17.960.386	31.294.649	- 13.334.263
1915.....	4.200.517	(1) 6.346	+ 4.194.171
1916.....	25.853.245	(1) 336.900	+ 25.516.345
1917.....	26.789.926	(1) 450.520	+ 26.339.406
1918.....	17.873.450	(1) 85.466	+ 17.787.984
1919.....	32.371.469	(1) 76.863	+ 28.820.774
1920.....	143.239.414	(1) 22.281	+ 143.171.284
1921.....	70.842	(1) 4.925	+ 70.842
1922.....	16.010	(1) 6.600	+ 9.410
1923.....	6.375	(2) 5.596.560	- 5.590.18
1924.....	24.253	(2) 22.909.668	- 22.885.415
1925.....	8.421.004	—	+ 8.421.004
1er. Sem. 1926.....	1.089.622	—	+ 1.089.622

## EXISTENCIA EN ORO

Al 31 de Diciembre de	En la Caja de Conversión	En los Bancos	En las Legaciones	TOTAL
1910.....	185.994.385,95	67.491.505,—	—	253.485.890,95
1911.....	189.048.628,63	62.522.367,—	—	251.570.995,63
1912.....	222.875.530,66	68.778.855,—	—	291.654.385,66
1913.....	233.197.716,03	61.737.039,—	—	294.934.755,03
1914.....	224.405.298,03	50.263.666,—	2.695.092,76	274.668.964,03
1915.....	237.291.606,93	26.921.851,—	68.344.441,17	332.557.899,10
1916.....	260.320.952,28	33.344.458,—	56.514.373,62	350.179.783,90
1917.....	261.597.777,02	37.057.395,—	55.254.373,62	373.909.545,64
1918.....	279.465.449,36	54.146.333,—	99.567.193,17	433.178.975,53
1919.....	310.031.942,88	65.907.718,—	78.996.804,77	454.986.462,42
1920.....	466.476.764,11	45.863.095,—	4.123.157,62	516.463.016,73
1921.....	466.476.969,25	35.782.463,—	4.123.157,62	506.282.589,87
1922.....	466.476.974,25	34.661.095,—	4.123.157,62	505.261.226,87
1923.....	466.476.974,24	33.812.165,—	4.123.157,62	504.412.291,87
1924.....	451.782.984,01	17.926.054,—	—	469.709.038,01
1925.....	451.782.984,01	24.335.481,—	—	476.118.465,01
1926.....	451.782.984,01	24.218.434,—	—	476.001.418,01

## ESTADOS DE LOS BANCOS

Al 31 de Diciembre de	Capital realizado (correspondiente a la República Argentina)		Depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros		Descuentos y adelantos	
	\$ oro	\$ %	\$ oro	\$ %	\$ oro	\$ %
1910.....	42.646.190	307.617.047	34.127.143	1.254.608.590	33.542.246	1.221.659.265
1911.....	48.535.190	345.684.597	32.629.641	1.304.458.869	31.622.407	1.421.021.766
1912.....	59.048.190	381.226.042	29.047.464	1.414.896.846	29.100.484	1.466.299.034
1913.....	61.048.190	374.670.352	36.131.879	1.381.397.386	28.733.339	1.475.514.784
1914.....	33.548.190	372.374.090	27.980.850	1.178.450.788	13.993.982	1.163.747.939
1915.....	34.795.190	341.591.415	16.374.659	1.431.906.478	9.589.081	1.220.199.382
1916.....	36.461.856	341.982.924	14.683.753	1.623.686.469	9.498.119	1.295.449.120
1917.....	36.340.423	341.087.703	15.812.809	1.977.843.344	6.372.900	1.539.056.512
1918.....	47.864.833	353.265.216	11.249.068	2.818.040.054	3.049.890	1.875.829.358
1919.....	47.919.802	364.142.333	14.171.798	2.977.586.532	6.970.279	2.097.491.716
1920.....	46.883.402	381.848.075	10.763.550	3.505.378.343	8.298.964	2.452.139.790
1921.....	47.883.412	392.620.247	10.088.449	3.352.157.991	6.709.929	2.528.159.816
1922.....	47.087.570	404.746.359	9.723.979	3.456.825.669	5.983.362	2.664.228.284
1923.....	44.704.190	312.663.778	4.922.927	3.211.421.356	5.634.345	2.675.746.992
1924.....	44.704.190	347.831.387	4.144.928	3.414.316.503	7.038.520	2.897.000.378
1925.....	44.704.190	360.333.878	3.321.145	3.433.509.097	4.365.073	3.011.543.202
1926.....	44.704.190	356.093.649	3.272.956	3.486.936.729	3.972.034	3.000.953.605

(1) Exportaciones autorizadas de acuerdo con la ley N.º 9483, pertenecientes a los viajeros que salen del país y para pagos de fletes marítimos y pasajes.

(2) Exportaciones efectuadas de acuerdo con el artículo 52 de la ley 11.160 que autoriza al P. E. para extraer oro de la Caja de Conversión para atender el servicio de la deuda exterior.

## EN 1000 PESOS PAPEL

FECHA	Descuentos y adelantos	Depósitos	Encaje
30 Junio 1924.....	2.836.400	3.434.000	858.700
31 Diciembre 1924....	3.002.997	3.423.737	761.843
30 Junio 1925.....	2.971.708	3.526.132	873.476
31 Diciembre 1925....	3.021.500	3.441.100	815.100
30 Junio 1926.....	2.881.851	3.468.708	878.437
31 Diciembre 1926....	3.009.980	3.494.375	840.227

## CAMBIOS

Alza (+) o baja (-) de los cambios en el mes de Junio de cada año  
%  
Del año 10 al 25, se refiere a giros a 90 días y del 15 al 25 a giros telegráficos.

AÑOS	L. Esterlinas (Inglaterra)	Dólares (E. E. U. U.)	Franco (Francia)	Liras (Italia)	Pesetas (España)	Marcos (Alemania) baja %
1910.....	+ 0,98	—	+ 0,75	+ 0,4	+ 7,4	+ 0,0012
1911.....	+ 1,19	—	+ 1,45	+ 0,95	+ 8,6	+ 0,0015
1912.....	+ 1,38	—	+ 1,4	+ 1,4	+ 6,4	+ 0,0018
1913.....	+ 1,38	—	+ 1,25	+ 2,5	+ 8,7	+ 0,0017
1914.....	+ 0,52	—	+ 0,35	+ 0,2	+ 4,—	+ 0,0009
1915.....	par	+ 1,5	+ 3,0	—	par	+ 11,5
1916.....	par	+ 1,5	+ 9,5	—	+ 7,5	+ 20,—
1917.....	+ 5,158	+ 3,020	+ 12,215	+ 29,350	+ 17,745	Sin cotización
1918.....	+ 7,142	+ 4,998	+ 13,525	+ 45,210	+ 38,770	+ 29,697
1919.....	+ 6,547	+ 1,669	+ 20,380	+ 36,145	+ 2,040	+ 85,340
1920.....	+ 17,261	+ 1,292	—	+ 69,500	+ 13,500	+ 89,478
1921.....	+ 7,48	+ 27,59	+ 42,065	+ 6,195	+ 64,265	+ 91,43
1922.....	+ 7,86	+ 15,13	+ 46,355	+ 3,850	+ 69,585	+ 98,41
1923.....	+ 13,17	+ 16,50	+ 60,725	+ 7,065	+ 71,480	—
1924.....	+ 15,08	+ 30,61	+ 64,—	+ 70,52	+ 8,7	+ 25,92
1925.....	+ 5,54	+ 5,74	+ 281,60	+ 375,60	+ 25,10	—
1926.....	+ 5,42	+ 5,74	+ 471,60	+ 379,40	+ 20,80	—

## 1924

MESES	L. Esterlinas alza %	Dólares alza %	Franco baja %	Pesetas baja %	Liras baja %	Marcos baja %
Enero.....	+ 14,7	+ 31,15	— 68,2	— 14,1	— 70,26	— 37,77
Febrero.....	+ 13,4	+ 26,11	— 71,1	— 16,7	— 71,50	— 27,40
Marzo.....	+ 11,6	+ 26,36	— 69,8	— 16,2	— 71,83	— 29,62
Abril.....	+ 15,3	+ 29,08	— 59,6	— 8,6	— 70,17	— 25,92
Mayo.....	+ 15,3	+ 29,24	— 61,3	— 7,5	— 70,21	— 25,92
Junio.....	+ 15,8	+ 30,61	— 64,4	— 8,7	— 70,52	— 25,92
Julio.....	+ 17,—	+ 30,06	— 65,4	— 10,1	— 70,92	— 25,92
Agosto.....	+ 16,6	+ 25,98	— 64,3	— 12,3	— 70,92	— 23,20
Septiembre.....	+ 10,6	+ 24,58	— 66,8	— 17,1	— 72,68	— 19,01
Octubre.....	+ 6,5	+ 15,43	— 68,6	— 19,6	— 73,95	— 16,04
Noviembre.....	+ 6,8	+ 12,67	— 69,2	— 20,4	— 73,95	— 13,58
Diciembre.....	+ 8,—	+ 8,9	— 69,3	— 21,—	— 75,69	— 10,37
Promedio.....	+ 12,6	+ 24,18	— 66,5	— 14,3	— 71,88	— 21,22

## 1925

MESES	L. Esterlinas alza %	Dólares alza %	Franco baja %	Pesetas baja %	Liras baja %	Marcos baja %
Enero.....	+ 3,94	+ 5,96	— 237,20	— 28,40	— 336,20	—
Febrero.....	+ 4,79	+ 7,03	— 239,90	— 26,65	— 337,50	—
Marzo.....	+ 5,96	+ 7,91	— 224,20	— 25,60	— 338,80	—
Abril.....	+ 9,05	+ 11,58	— 233,60	— 21,40	— 322,40	—
Mayo.....	+ 6,95	+ 11,15	— 248,20	— 23,80	— 342,—	—
Junio.....	+ 5,54	+ 5,74	— 281,60	— 25,10	— 375,60	—
Julio.....	+ 4,91	+ 5,21	— 290,80	— 26,20	— 401,20	—
Agosto.....	+ 4,89	+ 5,33	— 290,40	— 27,10	— 398,60	—
Septiembre.....	+ 4,79	+ 5,31	— 289,40	— 27,30	— 350,60	—
Octubre.....	+ 2,75	+ 3,35	— 323,40	— 30,30	— 373,40	—
Noviembre.....	+ 1,91	+ 2,26	— 374,80	— 32,60	— 371,—	—
Diciembre.....	+ 2,23	+ 2,64	— 402,20	— 32,60	— 365,60	—
Promedio.....	+ 4,81	+ 6,12	— 287,97	— 27,25	— 359,41	—



1926

MESES	L. Esterlinas alza %	Dólares alza %	Franco baja %	Pesetas baja %	Liras baja %
Enero	+ 2,33	+ 2,51	- 398,46	- 32,92	- 366,02
Febrero	+ 3,53	+ 3,66	- 407,—	- 31,40	- 362,—
Marzo	+ 6,40	+ 7,08	- 409,40	- 27,80	- 348,—
Abril	+ 5,86	+ 6,27	- 436,60	- 26,80	- 351,20
Mayo	+ 5,48	+ 5,92	- 478,—	- 25,—	- 371,80
Junio	+ 5,42	+ 5,74	- 471,60	- 20,80	- 379,40
Julio	+ 4,58	+ 4,85	- 642,20	- 17,—	- 448,60
Agosto	+ 4,66	+ 5,06	- 547,58	- 19,80	- 455,43
Septiembre	+ 4,26	+ 4,73	- 543,80	- 21,—	- 400,80
Octubre	+ 3,67	+ 4,08	- 533,40	- 22,40	- 349,40
Noviembre	+ 3,99	+ 4,52	- 437,80	- 21,60	- 337,40
Diciembre	+ 3,07	+ 3,45	- 371,40	- 22,—	- 318,80

## VII

## NUMEROS INDICADORES

## PRECIOS

AÑOS	Importación	Exportación
1910	100,—	100,—
1911	102,6	98,6
1912	108,3	97,3
1913	109,9	98,0
1914	110,8	101,3
1915	126,8	116,4
1916	160,6	131,4
1917	198,3	176,1
1918	294,0	175,5
1919	277,6	193,3
1920	308,6	201,4
1921	259,1	139,8
1922	213,9	114,5
1923	218,8	124,7
1924	210,2	132,9
1925	198,3	146,9
1926 I Sem.	180,3	—

## COMERCIO EXTERIOR

AÑOS	IMPORTACION		EXPORTACION	
	CANTIDAD	VALOR REAL	CANTIDAD	VALOR REAL
1910	100	100	100	100
1911	104,3	106,7	89,2	88,0
1912	109,4	117,7	131,8	128,9
1913	119,8	130,8	138,7	133,4
1914	77,3	85,1	102,2	103,6
1915	64,5	80,6	128,5	149,6
1916	61,8	96,6	112,6	147,3
1917	52,4	100,2	80,3	141,4
1918	47,1	131,9	117,4	206,0
1919	65,3	172,8	137,1	265,0
1920	85,6	246,4	133,1	268,3
1921	79,8	197,6	123,3	172,5
1922	88,4	181,8	151,7	173,7
1923	109,0	228,9	159,0	198,2
1924	108,1	218,4	195,6	260,0
1925	121,0	231,1	151,9	223,1
1926 I Sem.	133,4	240,2	—	—

## COSTO DE LA VIDA

AÑOS	CARNE	PAN	OTROS ALIMENTOS	ALIMENTOS EN CONJUNTO
1914	100	100	100	100
1915	105	120	102	108
1916	112	110	105	108
1917	108	145	127	127
1918	115	132	144	132
1919	145	137	142	141
1920	129	205	157	163
1921	117	170	140	142
1922	63	140	121	109
1923	55	140	120	106

## COSTO DE LA VIDA

AÑOS	ALIMENTOS	ALQUILER	VESTIDOS Y OTROS GASTOS	COSTO EN CONJUNTO
1914	100	100	100	100
1915	108	93	114	107
1916	108	87	145	115
1917	127	89	178	135
1918	132	116	265	169
1919	141	115	250	160
1920	163	150	273	186
1921	142	149	233	166
1922	109	149	193	139
1923	106	149	186	136
1924	109	149	189	139
1925	109	144	179	135
1926	116	134	163	133



## INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

*SUMARIO: I. LOS ACEITES NACIONALES Y EXTRANJEROS, Nota de la Cámara Gremial de Fabricantes de aceites vegetales y sus afines.—II. NOTA DE LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA.—III. LAS DEUDAS NACIONALES EN LOS PRINCIPALES PAÍSES.—IV. TRAZÓSE EL VASTO PLAN DE COLONIZACIÓN FERROVIARIA.—V. LAS COMPRAS DE LA ARGENTINA EN ESTADOS UNIDOS.—VI. LA ARGENTINA SERÁ UNA GRAN ENTIDAD MUNDIAL, "La Nación".*

### I

#### LOS ACEITES NACIONALES Y EXTRANJEROS

NOTA DE LA CÁMARA GREMIAL DE FABRICANTES DE ACEITES VEGETALES  
Y SUS AFINES

Buenos Aires, Marzo de 1927.

*Al señor Ministro de Agricultura, D. Emilio Mihura.*

S/D.

Excmo. señor:

La Cámara Gremial de Fabricantes de Aceites Vegetales y sus Afines, tiene el honor de dirigirse por mi intermedio a V. E. a fin de que el P. E. se sirva mantener en todas sus partes el Decreto reglamentario de la ley 11.275, del 28 de octubre del año anterior, objetado por alguna institución comercial por razones que, en el mejor de los casos, solo consultan intereses aislados en mengua de los generales y permanentes del país.

No es exacto, Excmo. señor, que el mencionado decreto, violente la letra ni el espíritu de la Ley. Así se demuestra en el breve y substancioso informe del señor Asesor letrado del ministerio, de una de cuyas frases incidentales toma pie la institución comercial de refe-



rencia, para apoyar su pretensión. Cuando el artículo 8 del decreto dispone que "el producto formado por la incorporación recíproca de aceites se llamará *aceite comestible puro*", interpreta exactamente el artículo 6 de la ley y devuelve, de paso, a la palabra *calidad* en él empleada, su verdadero y único sentido jurídico y etimológico.

Es verdad que en la sesión celebrada por la H. Cámara de Diputados el 10 de Octubre de 1923, al discutirse el artículo 7 de la ley 11.275, el señor diputado Spinetto hizo referencia a los aceites. No lo es, en cambio, que la Cámara aceptara dicha observación, con el alcance que ahora quiere atribuírsele. La H. Cámara consideró simplemente que con excepción del vino, respecto a los restantes productos aludidos por el proyecto en discusión, "mientras no se dictara una ley que legalizara el procedimiento seguido por la Oficina de Impuestos Internos, bastaba la disposición general del artículo 6.º, *solo* en cuanto este artículo se refiere a la calidad y no a las proporciones e indicación de las mezclas. No se explica de otra manera que se hablara de *legalizar* un procedimiento determinado, subordinando esa legalización a una ley futura, y mucho menos la resistencia de la H. Cámara a incluir la palabra "aceites" en el artículo 7, relativo a los vinos, y cuya relación hubiera consultado aquel propósito. La ley fija así este régimen: una regla general indicativa de la *calidad* para los diferentes productos que la misma comprende, y una particular para "los cortes de vinos nacionales con extranjeros."

Me he referido, Excmo. señor, al sentido etimológico de la palabra *calidad* del artículo 6, no sólo porque favorece la tesis que sostiene la Cámara Gremial de Fabricantes en consonancia con los asesores técnicos del ministerio, sino también y principalmente, porque ha sido traído a colación por los señores importadores del producto extranjero, que nos han dado con ello sin quererlo, y dicho sea con frase vulgar, la soga con la cual pueden ahorcarse.

En efecto, señor Ministro: *calidad* de qualitas, forma de cuales, es el conjunto de cualidades que constituyen la manera de ser de una persona o cosa. O dicho en otros términos, y apoyado en la autoridad de Barcia: una *clase* de cosas que convienen o armonizan en ciertas cualidades. *Calificar*, añade el mismo etimologista, no es responder a la pregunta *cuál*, o señalar un individuo o cosa, sino determinar únicamente a *qué clase corresponde*. Se califica *completamente* un sujeto o cosa llamándole simplemente *bueno, malo, apto* — "comestible", en el caso de aceite. Pues sabido es, por otra parte, que *clase* es la

idea general de muchas cosas comprendidas por su semejanza bajo un mismo nombre, "aceites", a diferencia de *calidad* que relaciona esa idea con la utilidad, "comestible".

Pero para decidir el punto en debate, bastaría acaso referirse al propósito inspirador de la ley y del mismo decreto reglamentario: la defensa de la salud del consumidor; y si está probado que el artículo 8 del decreto del 28 de Octubre, no impide, por una parte, una especificación secundaria o supletoria dejada al arbitrio del importador o fabricante que sirva además de guía al consumidor, y por otra, que los aceites de maní, de semilla de algodón, etc., empleados por la industria argentina, son tan aptos y excelentes como los de oliva cuando no superiores, y si todavía se demuestra que estos últimos son casi siempre el resultado de mezclas y combinaciones similares a las adoptadas en el país, según lo ha revelado la estadística, no se comprende a qué respondería la especificación de proporciones, cuyo único resultado, amén de perjudicar el progreso y desarrollo de una industria con hondas raíces en la economía nacional, contribuye a mantener y difundir un prejuicio: el de la inferioridad de los aceites de maní, semilla de algodón, etc., respecto de los de oliva.

Lo ha dicho acertadamente la Dirección de Comercio e Industria: "la mente del legislador, fué sin duda facilitar la entrada de los aceites, que, como el de oliva, no lo produce la industria nacional, carente de su materia prima y los designó con el de *aceites comestibles*, y al no definir su significado y omitir, al mismo tiempo, la clasificación de los de maní, soya refinado y mirasol, lógicamente quedaron incluidos en ella".

Y agrega en otra parte de su informe, generalizando la cuestión: "Abandonar la producción nacional de aceites a la competencia muchas veces artificiosa del producto extranjero, sería perjudicial para la economía del país, porque la disminución de su producción limitaría el campo de la actividad obrera, tanto en cuanto a su aplicación a las tareas agrícolas, como a las de carácter industrial y manufacturera, y con ello, el conjunto de todas las que se desenvuelven alrededor de la agricultura y otras conexas con los intereses generales."

Y no hay duda, Excmo. señor, que se coopera a ese desamparo cuando directa o indirectamente se contribuye a mantener un error o un prejuicio, como antes he calificado.

Se atribuye la reducción de la manufactura nacional, al abandono de los cultivos de oleaginosas. La verdad es, sin embargo, la inversa:



se desatiende los cultivos por la merma de la fabricación; y esta merma procede indudablemente de la dura competencia que sufre el producto argentino en su propia plaza, con la protección que recibe el artículo extranjero en su país de origen, por medio de la legislación de fomento a la exportación y por las combinaciones financieras que permiten colocarlo con pérdida, para dominar y acaparar el mercado.

El párrafo que reproduce, sintetizándolo, ideas vertidas en un órgano tan autorizado como "La Nación", abarcaría la totalidad del problema del aceite, si aludiese a la propaganda que se realiza contra la industria del país, introduciendo reglamentaciones tan capciosas como la dictada por el Concejo Deliberante antes de la sanción de la ley 11.275, que ésta ha derogado tácitamente y que se pretende revivir cuando se solicita la indicación obligatoria de las proporciones de las diversas mezclas.

¿No está demostrado, además, Excmo. señor, y no revela el hecho la estadística ya difundida por la prensa diaria, que una enorme cantidad del aceite vendido como puro de oliva, proviene de la zona franca italiana donde se le elabora mezclando diferentes materias primas de distintos países y particularmente de los Estados Unidos?

El señor ingeniero Alejandro Bunge, ha reproducido a este respecto algunos datos interesantísimos, tomados de "Greatine Chemistry" en un artículo o carta publicado en "La Nación" del 23 de Agosto del año pasado. "Debido al prejuicio que existía contra todo lo que fuera producto nuevo de consumo, el aceite de algodón se hacía pasar por aceite de oliva. Sin embargo, ahora lucha en competencia abierta contra su antiguo rival en los países del olivo, y Estados Unidos exporta al mediterráneo ciento cuarenta millones de litros de aceite de semilla de algodón."

A mayor abundancia de razones administrativas de la justicia que asiste a la Cámara Gremial de Fabricantes, al sostener el decreto del 28 de octubre, podría aún agregarse una consideración de orden técnico: la dificultad, muy cercana de lo imposible, de determinar con exactitud rigurosa las proporciones de las distintas mezclas del producto extranjero y del nacional, y sobre todo — y esto ya se ha dicho, pero conviene repetirlo — su inutilidad. Para la defensa del consumidor y para ayuda de la producción argentina y fomento siquiera indirecto de quienes la abastecen, basta la leyenda exigida por el artículo 8 del decreto reglamentario, fiel traducción del artículo 6 de la ley. Ni ésta prohíbe la importación ni el consumo de mezclas de

aceites vegetales, ni impide la indicación voluntaria de las proporciones empleadas. Ello basta y sobra para determinar al consumidor que por razones étnicas, por costumbre o simplemente por capricho, prefiere un aceite de origen determinado. Lo que abunda no daña, reza el adagio; y si es cierto que guía a los importadores del producto extranjero un propósito simplemente altruista, puesto que la salud queda garantizada con la designación genérica de aceite comestible puro, nadie ni nada, podrá oponerse a que lo cumplan. A condición, va sobreentendido, que no conspiren contra los más vitales intereses del país, que ya ha pecado de benevolencia al rebajar los derechos de importación, abandonando a su propio esfuerzo, una industria digna de mejor protección.

La Cámara Gremial de Fabricantes de Aceites Vegetales abraza la esperanza de que el señor Ministro ha de saber sostener en esta ocasión, la buena política iniciada por el actual gobierno en los primeros tiempos de su ejercicio y cuyo abandono momentáneo en la oportunidad de la mencionada rebaja de derechos, ha irrogado ya ingentes perjuicios a nuestra industria.

Saluda al señor Ministro con su consideración más distinguida.

## II

### NOTA DE LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA

Buenos Aires, Marzo 31 de 1927.

*Al Excmo. Señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio de la Nación, Ing.º Emilio Mihura.*

S/D.

Excmo. señor:

En presencia del debate que ha suscitado entre importadores y fabricantes de aceites nacionales, la equitativa reglamentación dictada por ese Ministerio, la institución que tengo el honor de presidir, considera oportuno expresar su aprobación a esa medida de justicia y conveniencia con que, de acuerdo con el espíritu de la ley N.º 11.275, se defiende los intereses del consumidor, sin perjudicar a los importadores ni a los fabricantes argentinos.



La rebaja de los derechos aduaneros a los aceites comestibles, coincidió con la vasta organización dada a las refinerías de la zona franca de Italia, en las cuales se refinan y cortan aceites de diversas procedencias y distintas semillas. Estos aceites, al amparo de la citada rebaja aduanera y de otras circunstancias, desalojaron en pocos años de la plaza, no solamente a los aceites de otras procedencias, sino también a los argentinos, elevándose la importación de los aceites preparados en Italia, a 32.000.000 de kilos, por año, y a 40.000.000 de kilos, incluyendo los elaborados en otros países.

Con la crisis nacional de la fabricación de aceites, consecuencia directa de aquella rebaja de derechos, vino también la de los cultivos de semillas oleaginosas con las que se preparaban en el país excelentes aceites vegetales. Otra de las principales desventajas con que luchaba el aceite nacional, era el derecho de exigirse, por una ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires, lo que no se exige en ningún país del mundo, es decir, la declaración de la mezcla y la proporción de los diversos aceites vegetales puros, que se cortan para crear los tipos que responden a los diferentes gustos de nuestra población. Mientras el producto local debía declararlo, quedaba el producto extranjero prácticamente libre de tal declaración, por cuanto, como es bien sabido, la nueva refinación científica hace imposible que por medio de análisis se compruebe la mezcla y proporción de varios aceites comestibles puros.

V. E. al reglamentar el año pasado la ley N.º 11.275, evitó esta anomalía y suprimió esa exigencia que, como decimos, no se practica en ningún país del mundo, colocando a la industria nacional, con ese oportuno decreto reglamentario, en igualdad de condiciones con la importación.

Para objetar dicha reglamentación, se ha invocado la salud pública. Si ésta estuviera en peligro, aun en detrimento de la industria nacional, la Unión Industrial Argentina sería la primera en pedir las medidas necesarias para salvaguardarla. Pero no hay tal cosa, señor Ministro. En este caso, sólo se trata de impresionar al consumidor para lograr la reconquista de un privilegio que el claro criterio de V. E. ha anulado con toda justicia.

Cuando varios *aceites comestibles puros*, considerados conjunta o separadamente aptos para el consumo, tales como los de oliva, maní y algodón, se mezclan para obtener tipos que satisfagan los deseos del consumidor, sea en cuanto a precio, sea en cuanto a sabor, etc., no se

adultera nada, ni se crea ningún producto dañino para la salud pública; sólo se responde a legítimas exigencias del consumo. Y es por esta verdad indiscutible que la industria argentina, nunca ha protestado contra los cortes de diversos aceites puros que se hacen en el exterior, con destino a la Argentina, en competencia con la producción nacional.

Este concepto fundamental ha sido claramente expuesto por el Asesor Legal de ese Ministerio, que en su dictamen recaído en este asunto, dice: "que debe entenderse por aceites comestibles aquellos declarados *aptos* y en los cuales entran diversos componentes *análogos* en sus propiedades alimenticias, tales como el maní, el algodón, la oliva, etc. No habría ninguna razón, agrega, para impedir que se expidan bajo la denominación de "aceite comestible puro", si en realidad lo son, ni tampoco puede pretenderse que indiquen la proporción de sus componentes."

Por estos motivos la Unión Industrial Argentina solicita se mantenga la excelente reglamentación en cuanto a los aceites comestibles puros se refiere, desestimando los pedidos de modificación que han sido formulados y se formularán en lo futuro.

Saludamos al Excmo. señor Ministro con nuestra mayor consideración.

ERNESTO L. HERBÍN  
Prosecretario

LUIS COLOMBO  
Presidente

### III

#### LAS DEUDAS NACIONALES EN LOS PRINCIPALES PAÍSES <sup>(1)</sup>

##### República Argentina:

1913 Pesos papel .....	1.207.950.000
1919 » » .....	1.285.245.000
1925 » » .....	1.321.434.000

##### Confederación Australiana:

1913 Esterlinas .....	294.500.000
1919 » .....	325.784.000
1925 » .....	415.600.000

(1) Estos datos estadísticos han sido recogidos bajo la dirección del señor O. P. Austin, miembro de la Junta Directiva y Jefe de la Oficina de Estadística del National City Bank de New York.—



*Bélgica:*

1913 Francos belgas .....	3.739.000.000
1919 » .....	12.964.000.000
1923 » .....	42.043.500.000

*Bolivia:*

1913 Pesos bolivianos .....	49.757.000
1919 » .....	68.839.000
1925 » .....	139.001.000

*Austria:*

1913 Coronas .....	7.467.000.000
1919 » .....	83.279.000.000
1925 » .....	115.500.000.000

*Canadá:*

1913 Dólares .....	493.000.000
1919 » .....	2.676.635.000
1925 » .....	2.676.635.000

*República China:*

1913 Dólares .....	969.189.000
1919 » .....	943.300.000
1925 » .....	1.042.639.000

*Cuba:*

1913 Dólares .....	67.400.000
1919 » .....	83.606.000
1925 » .....	100.146.000

*Checoslovaquia:*

1919 Coronas .....	40.120.000.000
1925 » .....	26.526.000.000

*Dinamarca:*

1913 Coronas .....	360.830.000
1919 » .....	603.300.000
1925 » .....	2.045.000.000

*Egipto:*

1913 Dólares .....	451.015.000
1919 » .....	466.690.000
1925 » .....	461.850.000

*Francia:*

1913 Francos .....	32.881.000.000
1919 » .....	147.472.000.000
1925 » .....	286.000.000.000

*Alemania:*

1913 Marcos .....	75.017.000.000
1919 Marcos papel .....	156.052.000.000
1925 » oro .....	2.000.000.000

*India:*

1913 Esterlinas .....	303.681.000
1919 » .....	456.294.000
1925 » .....	781.000.000

*Italia:*

1923 Liras .....	15.135.000.000
1919 » .....	79.419.000.000
1925 » .....	113.000.000.000

*Japón:*

1913 Yens .....	2.545.071.000
1919 » .....	2.580.000.000
1925 » .....	4.525.000.000



*México:*

1913 Pesos .....	445.000.000
1919 > .....	636.700.000
1925 > .....	1.057.000.000

*Holanda:*

1913 Florines .....	1.156.000.000
1919 > .....	1.850.646.000
1925 > .....	3.389.000.000

*Nueva Zelandia:*

1923 Esterlinas .....	87.457.000
1919 > .....	176.076.000
1925 > .....	415.600.000

*Noruega:*

1913 Coronas .....	362.743.000
1919 > .....	1.008.000.000
1925 > .....	1.645.000.000

*Polonia:*

1919 Marcos .....	57.000.000.000
1925 Zioty .....	?

*Rusia:*

1923 Rublos .....	6.846.000.000
1919 > .....	32.900.000.000
1925 > .....	?

*España:*

1913 Pesetas .....	9.400.361.000
1919 > .....	10.288.085.000
1925 > .....	11.737.999.000

*Suecia:*

1913 Coronas .....	362.743.000
1919 > .....	1.086.000.000
1925 > .....	1.743.550.000

*Suiza:*

1913 Francos oro .....	122.351.000
1919 > > .....	1.086.000.000
1925 > > .....	1.743.550.000

*Inglaterra:*

1913 Esterlinas .....	716.288.000
1919 > .....	7.500.000.000
1925 > .....	7.707.000.000

*Estados Unidos:*

1913 Dólares .....	1.102.665.000
1919 > .....	25.672.000.000
1925 > .....	20.446.000.000

*Venezuela.*

1913 Dólares .....	34.925.410
1919 > .....	27.986.082
1925 > .....	19.598.846

## IV

TRAZÓSE EL VASTO PLAN DE COLONIZACIÓN  
FERROVIARIA <sup>(1)</sup>

EL PROYECTO FUÉ APROBADO EN LA REUNIÓN CELEBRADA AVEN EN LA PRESIDENCIA. — BASES GENERALES. — EXISTE UNA PERFECTA CONCORDANCIA ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y LAS EMPRESAS. — ORGANISMO TÉCNICO.

El proyecto de colonización por intermedio de las empresas ferroviarias que actúan en el país puede decirse que ha tenido principio

(1) De "La Nación" del 18 de marzo de 1927.



de ejecución en la reunión celebrada ayer en la Presidencia de la República, por iniciativa del Dr. Alvear, y a la que asistieron los representantes de las distintas compañías.

A las 17 penetraron en el salón blanco, donde se hallaba el primer magistrado, en compañía de los ministros de Agricultura y Obras Públicas, y del director general de Inmigración, Dr. Amadeo Grandi, los Sres. Manuel Augusto Montes de Oca y Raúl Zavalía, en representación del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico; Fernando Guerrero e ingeniero Guillermo White, por el Ferrocarril del Sur; Guillermo Leguizamón y Alejandro Lértora, por el Ferrocarril Oeste; José A. Frías y Atanasio Iturbe, por el Ferrocarril Central Argentino; Ezequiel Ramos Mejía, por los Ferrocarriles de Entre Ríos; H. Cabrett y Osvaldo Rocha, por el Ferrocarril Central Córdoba; Rómulo Otamendi y Luciano Locagne, por la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires; Emilio F. Cárdenas, por el Ferrocarril de Santa Fe; Luis J. Rocca, por el Ferrocarril Central de Buenos Aires; Manuel Moyano, por el Ferrocarril Midland, y Horacio Bustos Morón (hijo), por el Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano.

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Al abrirse el acto, el presidente de la República inició la conversación, manifestando que ya había expresado en otra oportunidad el deseo de desarrollar un amplio plan de colonización, de acuerdo con el mensaje que envió al Congreso en 1924. Dijo luego que los intereses públicos y de las empresas eran perfectamente armónicos en ese sentido, porque, a la vez que se acrecentaría la riqueza pública mediante el aumento de la población y de la producción, los ferrocarriles percibirían un doble beneficio moral y material: el primero por la simpatía con que la opinión acogerá una iniciativa de tal naturaleza, y el segundo por el aumento del tráfico como consecuencia del transporte de los productos que se obtengan.

Agregó el Dr. Alvear que no se le ocultaban las dificultades que era necesario vencer en una obra de esa importancia, y que para su realización era necesario invertir sumas considerables que no recibirían inmediatamente una compensación adecuada, pero que las empresas pueden estar seguras de que el país compensará a la larga cualquier esfuerzo que se realice en la hora presente, tanto más cuanto

que todos los antecedentes permiten suponer que el progreso efectivo de la Nación no habrá de sufrir un estancamiento imprevisto.

Terminó el presidente de la República manifestando que al promover esa iniciativa adelantaba que el Gobierno la apoyará con todos los elementos de que dispone, desde que se trata, en realidad, de una función gubernativa con la cooperación del capital privado.

A continuación hizo uso de la palabra D. Ezequiel Ramos Mexía, quien manifestó que había sido autorizado para expresar, en nombre de todas las empresas ferroviarias, el sentir de sus directores. Recordó que en la visita que realizó a Londres hace dos años había hablado del asunto de la colonización, encontrando que se oponían reservas muy serias para encarar el proyecto. Dijo luego que a su regreso fué invitado, por iniciativa del presidente, a una reunión, a la que asistieron los representantes de cinco compañías, esbozándoles el Dr. Alvear la conveniencia de que las empresas llevaran a efecto un plan de colonización.

Esta indicación — agregó — fué transmitida a los directorios de Londres, los que, después de varias reuniones, acordaron unánimemente acceder a la gestión del presidente de la República, como un acto de reconocimiento a la política que con respecto a las industrias ha desarrollado el Dr. Alvear y para secundar lo que ellos en principio consideraban como una gran obra de gobierno. Como consecuencia — añadió — se transmitieron instrucciones a los representantes en ésta, para que formularan un anteproyecto, que se sometería a la aprobación del primer magistrado, en la inteligencia de que su ejecución se realizaría en perfecta armonía con los propósitos del Poder Ejecutivo.

Más adelante expresó que las empresas, no obstante reconocer las ventajas de la colonización, no se habrían decidido a dar ese paso, más que todo por la suspicacia con que se reciben las actividades de este género, pero que el concepto de una iniciativa de gobierno modificaba el carácter de la misma, por lo que están dispuestos a llevarla a la práctica inmediatamente, no en una forma muy amplia, como habría sido quizá su deseo personal, sino en las proporciones adecuadas a un propósito que en su comienzo tiene forzosamente que asumir carácter experimental.

El capital que va a destinarse a colonización — dijo — será, sin duda, considerable, porque cada compañía está dispuesta a establecer en sus líneas una o más colonias, sirviéndose para la ejecución del



proyecto de un organismo técnico que crearán entre todas, para que llene los fines perseguidos.

Terminó el Sr. Ramos Mexía manifestando que estaba seguro de que a través de los años, cuando se vea la marcha feliz de la obra realizada, recogerá el Dr. Alvear la gratitud del país.

El presidente agradeció el apoyo prestado por las empresas ferroviarias a su iniciativa y añadió que al asumir esa actitud había creído cumplir un alto deber de gobierno, añadiendo que esa cooperación sería merecidamente elogiada por la opinión sana del país. Terminó felicitando a los representantes argentinos y extranjeros por la uniforme decisión con que encararon el proyecto.

#### EL PROYECTO DEFINITIVO

Al leerse las bases del anteproyecto, el presidente de la República hizo algunas observaciones, y de acuerdo con las mismas se efectuaron las modificaciones necesarias. El ministro de Agricultura, Sr. Mihura, también señaló la conveniencia de modificar algunos de los artículos siendo ello aceptado por los representantes de las empresas.

Por su parte, el ministro de Obras Públicas, Sr. Ortiz, indicó la cooperación que el Departamento a su cargo podrá prestar para el mejor éxito de la iniciativa.

En tal forma el presidente de la República dió su asentimiento a las bases generales formuladas, las cuales servirán para redactar el contrato definitivo que se celebrará entre las compañías para la ejecución del plan. El martes se realizará una reunión entre los directores de las empresas para darle forma legal y, a la vez, se creará un organismo especial para que entienda en todo lo relacionado con la colonización, existiendo el propósito de ofrecer la presidencia del mismo a D. Ezequiel Ramos Mexía.

#### IMPRESIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Una vez terminada la reunión con los representantes de las empresas ferroviarias, cambiamos breves frases con el Dr. Alvear, quien se manifestó satisfechísimo por la perfecta concordancia que había observado en el proyecto de las compañías con los propósitos que abriga el Poder Ejecutivo.

Añadió el Dr. Alvear que el Gobierno habrá de prestar todo su apoyo a la ejecución del plan y que se desarrollará así una acción uniforme y eficaz.

El primer magistrado ha recibido, con motivo de su iniciativa, numerosas felicitaciones, figurando entre las mismas una conceptuosa nota que le dirigió ayer el Directorio del Mercado de Cereales a Término, en la que después de expresarle sus plácemes por el proyecto, ofrece el más amplio concurso de esa institución.

#### CON EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

El titular de la cartera de Obras Públicas nos expresó que si bien el plan en principio abarcaba vastamente todo lo que se refiere a colonización, entendía, y así lo había manifestado en el curso de la conversación, que el Gobierno debía preocuparse de lo relativo a obras públicas, para dar ciertas comodidades a los colonos, como así también facilitarles la iniciación de la labor.

En ese sentido, entiende el Dr. Ortiz que el Gobierno debe cooperar eficazmente al plan expresado, ejecutando obras de vialidad, de desagüe y riego donde sean necesarias, con lo que se obtendría un rápido progreso de las colonias a medida que se vayan fundando.

#### LA REALIZACIÓN PRÁCTICA

Según hemos podido saber, después de la constitución del consorcio, las empresas entrarán de lleno a la ejecución del proyecto. Una vez realizadas las compras de tierras, pedirán al Poder Ejecutivo el informe de las oficinas técnicas para que aquéllas indiquen si las consideran aptas para el fin a que serán destinadas y si estiman conveniente que se extiendan ramales sobre las mismas, con el objeto de que lleven así el visto bueno oficial.

Para la selección de los inmigrantes que vengán a poblarlas se solicitará la intervención de los funcionarios argentinos en el extranjero y después se les distribuirá con la intervención de las autoridades de inmigración.

Una vez instaladas las familias en las colonias, se pedirá al Ministerio de Agricultura el envío de un ingeniero agrónomo para que



las asesore en los procedimientos de cultivo y les facilite todas aquellas indicaciones que puedan mejorar la producción.

Se someterán también a la aprobación del Poder Ejecutivo los tipos de vivienda que se construirán de acuerdo con las zonas, y se establecerá el sistema de la cooperativa, tanto para la explotación como para el consumo de los pobladores y la venta de los productos.

En una palabra, no obstante el carácter particular del consorcio, las empresas procurarán siempre contar con la aprobación oficial.

#### LAS BASES GENERALES

De acuerdo con las modificaciones introducidas, el proyecto quedó redactado en los siguientes términos:

Con el objeto de promover el progreso agrícola de las regiones que sirven con sus líneas, aumentando su población y producción, las empresas ferroviarias establecidas en la República han convenido en formar una organización conjunta que tome a su cargo la colonización de las tierras que aquéllas destinan con ese objeto, bajo el título de Consorcio Ferroviario de Colonización.

El Consorcio se organizará bajo la forma legal de una sociedad comercial, que será administrada por un Consejo elegido por las empresas asociadas, por el tiempo y las condiciones que se determinarán en el contrato respectivo.

La colonización será realizada con familias traídas del extranjero, directamente con ese objeto, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigor sobre inmigración, y con el concurso de la Dirección General del ramo. También se incorporarán elementos ya radicados en el país, a los cuales les serán acordadas las mismas ventajas que a los recién inmigrados.

El Consorcio será instrumento técnico de colonización. Tendrá a su cargo el mantenimiento de las relaciones directas con el Gobierno de la Nación, con los Gobiernos extranjeros a que fuera necesario dirigirse y con todas las entidades financieras, comerciales e industriales a las cuales deberá vincularse para la consecución de sus fines.

Cada empresa conservará la superintendencia de la colonización de sus propias líneas, la cual se hará por su cuenta exclusiva y bajo su responsabilidad financiera, suministrando al efecto las sumas necesarias, determinando la extensión que habrá de darle y encargán-

dose de la elección y adquisición de las tierras que destinará con ese objeto.

El establecimiento de cada colonia será objeto de un convenio especial entre el Consorcio y la empresa que resuelva fundarla, pero al formular esos convenios se tratará por los que en ellos intervengan de procurar la mayor uniformidad compatible con el interés de todas y el de cada una, con el fin de robustecer el Consorcio en cuanto fuera posible.

Será también condición especial de esta organización la de que las empresas no habrán de procurar utilidades en la reventa de las tierras a los colonos, no pudiendo pasar su precio del costo del campo, más los valores de viviendas, instalaciones, gastos generales e intereses intercalarios y un 10 por ciento sobre la suma total, que servirá en parte de reserva para cubrir pérdidas eventuales.

Los gastos de instalación y funcionamiento del Consorcio serán costeados por las empresas mediante el pago de una comisión de administración, que será calculada semestralmente en la proporción de los valores contratados con cada una de ellas, no estando obligadas a contribuir las que no hayan celebrado convenios de colonización durante ese período o hubieran concluido operaciones convenidas con anterioridad.

Las inversiones que son posibles separar como correspondientes a empresas determinadas por razón de los convenios celebrados serán cargadas a cada una de esas empresas en una cuenta corriente que el consorcio les abrirá con ese objeto. Las empresas deberán depositar en ella las sumas de dinero necesarias, de acuerdo con lo estipulado en los convenios respectivos.

Será considerada como utilidad correspondiente al consorcio la mitad del 10 por ciento autorizado por la base 6, que será liquidada y abonada por las empresas cuando fuere liquidada la cuenta de instalación de cada colono.

La colonización que con estas bases se proyecta acordará a los colonos largos plazos para el pago de la tierra y de las instalaciones mencionadas en la base 7, constituyéndose sobre la propiedad una garantía hipotecaria al acordarse el título definitivo. Ese título le será otorgado por la respectiva empresa cuando haya sido cubierto el 20 por ciento de la deuda contraída como precio de la propiedad real, debiendo abonar por ella el interés del 7 por ciento y una amortización anual acumulativa de 1 por ciento, en las condiciones generales



establecidas por el Banco Hipotecario Nacional. El mismo interés de 7 por ciento será cargado a los colonos por las empresas durante el tiempo transcurrido desde la entrega de las chacras hasta el otorgamiento del título.

Si no fuera posible traer del extranjero familias con el capital necesario para adquirir los animales indispensables, útiles de trabajo, aves de corral, alimentos durante el primer año, etcétera, las empresas interesadas deberán adelantarlos en parte o en el todo, de acuerdo con lo establecido en el convenio respectivo con el Consorcio. Las sumas adelantadas con ese objeto deberán ser amortizadas por los colonos con el importe de los primeros productos realizados, antes de hacer los primeros pagos en concepto de amortizaciones de la propiedad real, y tendrán el carácter de créditos prendarios.

Todas las gestiones para el cobro de las sumas adeudadas por los colonos, sean privadas o judiciales, podrán quedar a cargo del Consorcio y por cuenta de las empresas interesadas. Podrá encargarse también de la dirección de las construcciones y la administración de las colonias desde el recibo de la tierra hasta el otorgamiento de los títulos definitivos, en cuya oportunidad cesará toda intervención y responsabilidad del consorcio, a menos que las empresas resuelvan en el futuro investirlo con el carácter de Banco hipotecario o fidejocomisario, para depositar en él esos créditos y percibir las anualidades correspondientes, por cuenta de cada una de ellas.

El Consorcio organizará en cada colonia una o varias sociedades cooperativas para el abastecimiento de las familias que la compongan, tratando de evitar el establecimiento en su seno de comerciantes que especulen con el sacrificio innecesario de los trabajadores. Podrá también abrir en la administración central una sección de consignaciones para vender los productos de los colonos, adelantándoles sumas prudenciales sobre cosechas inmediatas y limitando en cuanto sea posible las comisiones e intereses. Queda igualmente facultado para constituir una organización de seguros sobre las viviendas y las cosechas, pudiendo reasegurar sus pólizas en el país o en el extranjero.

Queda autorizado el Consorcio para solicitar el concurso de los Poderes Públicos para sus proyectos de colonización, como también para convenir con ellos las condiciones en que sería acordado.

Cuando las colonias cuenten con el número de familias establecidas que lo hagan necesario, el Consorcio organizará en cada una de ellas un centro urbano en el que se instalarán: templo, escuela nacional,

comisaría de policía y un local para la cooperativa correspondiente, así como un taller de herrería y carpintería. Respecto del precio de los solares y las formas de su venta no regirán las condiciones establecidas en la base 7.ª, y las utilidades que de su venta puedan resultar se destinarán a la construcción de los edificios a que se refiere el párrafo anterior, y el excedente, si lo hubiera, se dividirá por iguales partes entre el Consorcio y la empresa interesada.

El capital del Consorcio será fijado por las empresas en proporción necesaria e integrada por cuotas de un 25 por ciento al subscribirse la escritura de fundación, y de 25 por ciento cada vez que lo exija su Directorio, con aviso previo de 90 días. Contribuirán a formar ese capital las empresas que se adhieran al propósito de organizar el Consorcio y lo harán en proporción del kilometraje de sus líneas en actual explotación.

El Consorcio se constituye por el término de diez años, a contar desde la fecha en que quede firmada el acta de asociación, y antes de ese término sólo podrá ser disuelto por la decisión de la unanimidad de sus miembros.

El domicilio del Consorcio se establecerá en la ciudad de Buenos Aires y se regirá por las leyes argentinas. Llevará su contabilidad en idioma nacional.

## V

### LAS COMPRAS DE LA ARGENTINA EN ESTADOS UNIDOS (1)

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EL MERCADO NORTEAMERICANO HA SIDO  
EL PRIMER PROVEEDOR

#### *Un juicio*

En su número último la revista "Comments on Argentine Trade", órgano oficial de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Buenos Aires, inserta un interesante estudio relativo a las relaciones comerciales entre la Unión y la República Argentina, subs-

(1) De "La Nación" del 18 de marzo de 1927.



cripto por el agregado comercial a la Embajada de aquel país, Dr. Alexander V. Dye. Como oportunamente lo informamos, Mr. Dye llegó a esta Capital en los primeros días de febrero último para hacerse cargo del puesto a que lo destinó su Gobierno.

Por considerarlo de interés damos a conocer la traducción del mencionado estudio:

Durante los dos últimos años—comienza diciendo el Dr. Dye—la República Argentina ha comprado más a los Estados Unidos que a ningún otro país. En realidad, en ocho de los últimos once años los Estados Unidos han sido el principal proveedor extranjero del mercado interno de la Argentina. Y es, sin duda, una grata comprobación la de que esas transacciones han sido tan beneficiosas para la propia República Argentina como para los Estados Unidos. Es lo que explica que esa situación se haya mantenido a lo largo de ese prolongado lapso; porque, en efecto, no soporta la prueba de un tan largo período—ni merece, desde luego, ser cultivado—un comercio de intercambio que no aprovecha por igual a comprador y vendedor. Si se examinan las estadísticas argentinas que registran las importaciones de procedencia norteamericana se observa que en 1925 tales importaciones fueron superiores en un 395 por ciento a las registradas en 1910. Las exportaciones argentinas a los Estados Unidos, entretanto, si bien no han aumentado en igual proporción, acusan en la estadística un saludable crecimiento de 271 por ciento para 1925, en comparación con las que se registraron en 1910

El lema o divisa "comprar a quienes nos compran", en realidad, no es tanto una divisa o un lema como la simple enunciación de una ley económica, y es un inevitable resultado de las corrientes mercantiles que se desenvuelven entre Naciones. El objeto del comercio mundial de intercambio lo constituyen aquellas mercancías que cada Nación no puede producir en tan buenas condiciones como el país de que proceden. Esta forma de intercambio, cuyo objeto lo constituyen aquellas mercancías que no hacen competencia a la producción interna, liga al mundo todo y aumenta automáticamente a medida que aumenta la población y que se eleva el nivel de vida en los diferentes países. La elevación general en el nivel de prosperidad en los Estados Unidos durante los últimos doce años ha traído como consecuencia el aumento del volumen cuantitativo de las importaciones norteamericanas en un 60 por ciento. Y resulta evidente que las exportaciones de la Argentina a los Estados Unidos han aumentado, en el curso de

ese período, en proporción muy superior a la que indica la elevación de aquel nivel general de prosperidad en todas las Naciones. Existen además, sólidas razones económicas para pensar que este intercambio entre la República Argentina y los Estados Unidos ha de intensificarse más en el futuro.

La Argentina, país de gran riqueza agrícola, se encuentra situada aproximadamente en la misma latitud, en el Hemisferio Sur, que los Estados Unidos en el boreal, lo que tiene por resultado una exacta inversión de estaciones; de manera que cuando en los Estados Unidos es pleno invierno y resulta imposible, por tanto, cosechar fruta en sazón y tener legumbres frescas, esos productos se encuentran en la Argentina en el período de la madurez y la recolección. Y, a la inversa, la época de la madurez frutal en los Estados Unidos coincide con el invierno argentino. Con los modernos métodos de refrigeración, resulta fácil transportar esos frutos en una y otra dirección, en una época en que no entran a competir con la producción local, con lo que se cumple una de las leyes fundamentales del comercio mundial. Ese intercambio, si no ha alcanzado todo el volumen a que sin duda llegará en el futuro, está ya en marcha, constituyendo su renglón principal la importación mutua de productos tales como frutas, legumbres y huevos en opuestas direcciones y en las estaciones oportunas. Es interesante observar, a este respecto, que la exportación de frutas, aves y productos de corral, legumbres y huevos de la Argentina a los Estados Unidos llegó en 1925 a 651.636 pesos oro, y en 1926 a 1.251.671, lo que significa un aumento del 92 por ciento anualmente.

Existe otro factor que indiscutiblemente contribuirá a la intensificación del intercambio entre la Argentina y los Estados Unidos. Hasta no hace mucho tiempo los Estados Unidos fueron una Nación predominantemente agrícola, productora de artículos destinados a la alimentación; y esos productos, juntamente con otras primeras materias, constituían el grueso de su exportación. En la actualidad el país está evolucionando y convirtiéndose en una Nación industrial. Los Estados Unidos cuentan hoy con una población de 120 millones de habitantes, y es muy probable que en el lapso de un cuarto de siglo lleguen a 150 millones. Obsérvase allí una tendencia creciente al aumento de la producción manufacturada, así como a destinar las primeras materias al consumo interno. La Argentina, por su parte, está pasando del ciclo pastoril al agrícola. Sólo cuando sus gran-



des recursos naturales se hayan desarrollado con plenitud se convertirá en una Nación predominantemente agrícola, productora de artículos destinados a la alimentación y de primeras materias, y superando así ese ciclo del que los Estados Unidos están saliendo. Comenzará así a desenvolverse el intercambio de materias primas por productos manufacturados que caracteriza el comercio de la Argentina con Europa.

En la exportación de productos manufacturados, los Estados Unidos se han convertido en un rival de los viejos países manufacturados de Europa, y en el transcurso de los últimos años han sido destacadas en el Viejo Mundo numerosas comisiones con el encargo de investigar y establecer cómo es posible que un país que paga los sueldos "reales" más elevados del mundo compita con éxito en el mercado internacional con países donde el nivel de los sueldos es considerablemente más bajo. Los informes de las comisiones no han diferido mayormente, y las conclusiones a que en ellos se arriba, con respecto a las causas de ese fenómeno, son, sobre poco más o menos, las siguientes:

La expansión del comercio exterior no es sino una manifestación parcial del progreso "doméstico"—social y económicamente—en cuanto la exportación no representa arriba del siete al diez por ciento de la producción total. En la consecución de ese grado de progreso el factor más poderoso ha sido el valor acumulativo de la instrucción intensificada, así en los grados elementales como en los superiores, punto al cual se ha atribuido durante los últimos treinta y cinco años toda la importancia que tiene. En el transcurso de ese tiempo el número de alumnos en las instituciones superiores de enseñanza ha aumentado en más de 400 por ciento, hasta la fecha, en que el número de estudiantes llega a 500.000, es decir, una cantidad superior a la que sumarían los alumnos de las instituciones superiores de todos los demás países juntos. Hemos formado un personal técnico experimentado en cada una de las formas y manifestaciones de la producción y de la distribución en proporciones muy superiores a las de cualquier otra Nación.

Actualmente estamos cosechando los frutos de cerca de 600 laboratorios de investigación industrial, creados en su mayor parte en el transcurso de los últimos quince años.

Esos laboratorios investigan incesantemente en busca de nuevas invenciones, de nuevos procedimientos que permitan economías en el empleo de materiales y métodos. Su trabajo se ha aplicado particularmente al problema de la utilización de la energía en la industria, lo que ha dado por resultado que en la actualidad se consuman en forma permanente más de 55.000.000 de caballos de fuerza de energía mecánica, sin tomar en cuenta la energía utilizada en las industrias del transporte. Así, mientras nuestra población ha aumentado durante los últimos doce años en la proporción del 16 ó 17 por ciento, la productividad de la Nación ha aumentado en la de 30 a 35 por ciento. Prácticamente, todos los aumentos que se observan en el número de trabajadores han ido a engrosar el número de los operarios de las explotaciones industriales, dado que el número de agricultores no se ha modificado sensiblemente en esos doce años, aun cuando el aumento de la producción de las explotaciones rurales haya llegado a ser de 13 por ciento debido al aumento del grado de eficiencia. Nuestros ferrocarriles, con el mismo número de obreros y empleados, sirven de vehículo a un tráfico que ha crecido en la proporción del 22 por ciento. Durante los últimos doce años, el empleo de energía eléctrica ha aumentado de 23 billones a 68 billones de kilowattios-hora anualmente. Esa utilización de la energía ha permitido disminuir el consumo de fuerza humana mientras aumentaba la producción.

Nuestro elemento trabajador ha ganado en instrucción y en destreza. El trabajo inhábil ha disminuído mientras aumentaba, consiguientemente, el trabajo hábil, como un resultado del hecho de que buena parte del trabajo en las factorías modernas consiste en la simple fiscalización y dirección de la energía mecánica aplicada. Y, por encima de todo, nuestras organizaciones gremiales han dejado definitivamente a un lado la falacia económica, que consiste en creer que disminuyendo la productividad individual se aumenta el número de empleos. Esas organizaciones saludan hoy la introducción de la maquinaria economizadora del trabajo, porque comprenden que el que se emplea en manejar esa maquinaria es preferible al que exige la aplicación de la energía muscular.

Tales son las razones por las cuales estamos capacitados para vender mercadería de alta calidad producida bajo el régimen de los más elevados salarios reales del mundo, en competencia con mercaderías producidas por países en que el nivel de vida es el más bajo.



Esos métodos no constituyen ningún secreto. Están al alcance de todo el mundo. Pero bueno es advertir que no se basan en la simple tecnología que cualquier pueblo inteligente puede adoptar; arraigan en concepciones sociales que penetran mucho más profundamente, y que no sólo prometen mucho para el futuro en lo que atañe a nuestro nivel de vida interior, sino que constituyen la garantía sólida de nuestra constante expansión en el comercio exterior, así de exportación como de importación. Esas son las fuerzas fundamentales que nos aseguran nuestra parte de contribución en la satisfacción de las demandas mundiales siempre crecientes incluso en los renglones del comercio en que la competencia existe, siempre que sepamos, por lo que hace a esos renglones, mantenernos en actividad.

Pero no será descansando sobre lo ya hecho como mantendremos nuestras posiciones actuales o lograremos mejorarlas. Es necesario que para conservarlas aumentemos nuestro esfuerzo en lo que atañe a la instrucción, a la eliminación del gasto inútil, al mejoramiento de los medios de transporte mediante el estímulo a las investigaciones científicas y el perfeccionamiento de los métodos de administración tanto en el interior como en el exterior.

Aquellos de nosotros que vivimos en el extranjero debemos por fuerza dejar a cargo de los que han quedado "at home" la tarea de mantener e impulsar el nivel de vida y el grado de progreso de los cuales dependen nuestro éxito en el comercio exterior, en tanto que quienes representamos a la Nación en el exterior debemos ocuparnos de estimular nuestro comercio de tal manera que el país en el cual residimos resulte tan beneficiado como el propio por nuestra residencia en él. De otra manera, ni como representantes oficiales ni como ciudadanos particulares, quienes en cierto modo también representan a su país, habremos obtenido el éxito que hay pleno derecho a esperar junto con la satisfacción de haber contribuído en alguna medida al bienestar de la Argentina y de los Estados Unidos de América.

## VI

### LA ARGENTINA SERÁ UNA GRAN ENTIDAD MUNDIAL (1)

Entre los pasajeros que en el transatlántico *Almanzora* se dirigen a Buenos Aires figura el Sr. Rongé, administrador de la Compañía de Tranvías Anglo-Argentina. En una conversación que tuve con el Sr. Rongé me hizo las siguientes declaraciones:

"El objeto principal de mi viaje fué el de tomar un descanso, después de dos años de trabajo continuo, pero la magnitud de los problemas pendientes de resolución han hecho que la mayor parte del tiempo me lo absorbieran múltiples viajes y conferencias de consulta y estudio. No me quejo de esta desviación del objeto de mi viaje, compensado con la satisfacción de encontrar en todas partes un ambiente simpatiquísimo e interesado en las actividades y grandes proyectos de mi compañía. Vuelvo a Buenos Aires impaciente por hallarme de nuevo en la hermosa e interesantísima ciudad, a la que me ligan las amistades, simpatías y los intereses, y el ánimo renovado de dedicarme con gran empeño, y con la inteligente colaboración de las autoridades, a la transformación revolucionaria que deseo introducir en los transportes de aquella capital. Quisiera llamar especialmente la atención de los lectores de "La Nación" sobre los tres aspectos esenciales que he estudiado a fondo durante mi viaje.

"El primero se refiere a la importancia creciente de la Argentina dentro del concierto de las fuerzas económicas mundiales. La riqueza inagotable del país, la capacidad de energía de sus habitantes, la seriedad y estabilidad de sus instituciones y su sólida situación financiera son ahora mejor conocidas en el extranjero, consolidándose la opinión de que en el porvenir la República llegará a ser una de las más grandes entidades económicas del mundo. Los directores de las empresas que llevan a Europa periódicamente, como yo, sus impresiones, son eficacísimos propagandistas a este respecto. Sin embargo, séale permitido a un sincero admirador de la Argentina decir amistosamente que todas las simpatías no valen si no se concretan en hechos capaces de contribuir poderosamente al desarrollo del país. Me parece que la curva del desarrollo económico de la Argentina, aunque ascendente, no lo es con la rapidez que podría y debería esperarse, consideradas sus inmensas fuentes de riqueza. Es necesario dar un impulso enérgico a todas las actividades, siendo el primer paso ampliar considerable y empeñosamente el equipo industrial del país, principalmente las comunicaciones de toda clase: ferrocarriles, caminos, canales, puertos, transportes urbanos, redes de energía eléctrica, gas, teléfono, etcétera. En resumen, todo el sistema arterial y nervioso que forma la trama fundamental, sobre la cual se puede hilar el tejido complejo de las actividades económicas.

(1) De "La Nación" del 4 de abril de 1927.



"Esta obra importante necesita el aporte considerable de capitales extranjeros bajo la forma de inversión y no de préstamo, o sea dispuestos a arraigarse definitivamente en el suelo nacional con obras permanentes, asociándose así a sus destinos. Es evidente que esos aportes no se harán con la amplitud necesaria, sino que se les dará un tratamiento suficientemente generoso. Si la sabia política consistente en dejar ganar a quien hace ganar a uno mismo estuviera entendida y establecida en la Argentina, es indudable que la era de los grandes aportes de capitales se reabría, con bien para el país. Pero mientras las grandes empresas, como la Compañía Anglo-Argentina, que se han asociado a las vicisitudes de la gran ciudad, contribuyendo, con valentía digna de recompensa, a su desarrollo, se vean objeto de un tratamiento injusto, precisamente en el momento en que, gracias a sus esfuerzos, Buenos Aires se beneficia de su prosperidad indiscutible; mientras, digo, que el capital, que prestó su concurso "pioneer" en momentos difíciles, quede expuesto a ser eliminado de los beneficios de la prosperidad que el mismo creó, puede afirmarse que los aportes tan indispensables no beneficiarán a la República si no en cantidad insuficiente.

"Respecto a la situación particular del Anglo-Argentino, no tengo inconveniente en declarar que los importantes capitales que habíamos comprometido en el momento de firmar el contrato ad referendum del 17 de agosto de 1925 han aceptado permanecer durante cierto tiempo a nuestra disposición, y, en caso de votarse el contrato, podríamos iniciar las obras en seguida, ganando, quizá, un tiempo apreciable sobre los plazos estipulados. Tengo la convicción de que, si se realizara este arreglo, el camino quedaría abierto a interesantes ampliaciones futuras, a medida que las justificasen las necesidades crecientes del tráfico en la Capital."

— "¿Qué puede decirnos de la propuesta presentada el año pasado en el Consejo Deliberante de Buenos Aires por otro grupo?"

— "Prefiero limitarme a confirmar que los elementos en mi poder me permiten asegurar que aquella propuesta es matemáticamente irrealizable.

"El segundo punto me parece interesante. He tenido el agrado de ver los principios sobre los cuales la Compañía Anglo-Argentina fundó su plan de transportes combinados de subterráneos, tranvías y ómnibus, y que son definitivamente reconocidos por los peritos norteamericanos y europeos como los que deben constituir la base de

todo sistema de transporte eficaz y económico en las ciudades de importancia que tengan entre el centro de sus actividades y los barrios suburbanos una distancia mayor de seis a ocho kilómetros y de treinta a cuarenta minutos en tranvía o de veinticuatro a treinta y dos en ómnibus. Con la combinación de los tres medios de transporte, dando a cada uno el papel que le corresponde, se llega al máximo de eficacia y economía. El vehículo eléctrico, tranvía o subterráneo, es reconocido universalmente como el único capaz de transportes máximos a precios moderados; el ómnibus es un excelente auxiliar, de menor capacidad, que exige tarifas elevadas y que, por consiguiente, no puede ser vehículo para grandes masas. Su papel es el de complementar las redes electrificadas existentes, servir de precursor de la electrificación en las ciudades o partes que no han alcanzado su densidad máxima en el movimiento total, pero siempre en un medio auxiliar y transitorio. Tal es la doctrina moderna aceptada sin excepción, aun en Londres, patria de los ómnibus, donde las autoridades, ante la grave congestión provocada por la multiplicación de los ómnibus, han reducido ya en mil doscientos los permisos para circulación de estos vehículos, cantidad que ha sido retirada de las calles, donde hacían competencia a los tranvías preestablecidos, siendo estas medidas el primer paso hacia las restricciones que se aplicarán progresivamente. Se observa un esfuerzo general de coordinación de los diversos medios de transporte colectivo, con objeto de obtener el mejor rendimiento, evitando la congestión del tráfico y el encarecimiento excesivo del precio de los pasajes. Considero que esta obra no puede realizarse sino con una concentración de los diferentes servicios en la única dirección de una sola empresa, que establece y mantiene la coordinación de aquéllos, evitando las competencias inútiles y destructoras del buen servicio. Esa concentración ya se realiza en gran parte en Londres, París, Bruselas, Barcelona, Berlín, Constantinopla, Chicago y otras grandes ciudades, con resultados muy satisfactorios, y es ocioso observar que sólo la concentración industrial, gracias a las economías y a los precios de producción, permite efectuar un servicio de transportes llenando las condiciones de rapidez, seguridad y baratura.

"El último punto que desearía abordar se refiere a la situación creada en Buenos Aires al Anglo-Argentino, debido a la distribución,



hecha a granel, de permisos para líneas de ómnibus, llegando a la situación más caótica que puede concebirse. El error que constituye la dispersión anárquica del servicio de transporte en innumerables manos no puede evidenciarse más. Nadie tendría la ocurrencia de repartir entre cien concesionarios el servicio de limpieza o la distribución de electricidad o la instalación del teléfono; sin embargo, eso se ha hecho con los ómnibus, que constituyen un servicio que exige una comprobación previa de la capacidad y responsabilidad de los explotadores. Aun más incomprensible, aparte de la equidad o legalidad de haber venido, sin beneficio apreciable para el público, a superponer los servicios de ómnibus sobre las líneas de tranvías preexistentes, es amenazar la ruina de una empresa antigua que efectúa servicios imprescindibles, sin ofrecerle la oportunidad de efectuarlos en condiciones equitativas. El Anglo-Argentino no podrá permanecer indiferente frente a la situación que amenaza su existencia, y ya que los proyectos presentados no han podido todavía procurar un arreglo práctico, ha hecho estudiar por juristas europeos, norteamericanos y argentinos el aspecto legal de la situación creada por las superposiciones de transportes, pudiendo anticipar que ellos concuerdan unánimemente, llegando a la conclusión de que, conforme a las leyes argentinas y las cláusulas de la concesión, la Municipalidad no puede despojar a una empresa que ha invertido sus capitales para explotar un servicio público determinado, de su fuente única de entradas, haciendo beneficiar con la misma a otras entidades recientemente constituídas. Los juristas no niegan el derecho de la autoridad a permitir, exigiéndolo el interés público, nuevos servicios, pero tan sólo puede ejercerse ese derecho a base de una indemnización adecuada a los perjuicios sufridos por la empresa preexistente, después de haberle ofrecido la oportunidad de establecerlos. La doctrina parece inatacable jurídicamente, por su equidad y buen sentido.

“La Compañía Anglo-Argentina, antes de hacer valer su derecho legítimo, siempre está dispuesta a tratar de una manera práctica, armonizando los intereses recíprocos, y se empeñará en llegar a un arreglo amistoso con la autoridad, teniendo en cuenta, dentro de lo posible y justo, los intereses creados transitoriamente. Sobre una base pacífica y liberal, la compañía desea satisfacer los anhelos y ne-

cesidades públicos, quedando a disposición de la autoridad para contemplar y realizar en colaboración un amplio plan de progreso, y tiene todas sus partes técnicas y financieras estudiadas. La buena voluntad no faltará por parte de todos, y se liquidará esta irritante cuestión con una solución para todos satisfactoria y en mayor beneficio del público. Con tales sentimientos y esperanzas vuelvo a Buenos Aires, confiando, empero, en que los hombres de buena voluntad forzosamente triunfarán sobre las actuaciones negativas que entorpecen la creación de obras necesarias y beneficiosas para el público y para la grandeza de la Capital argentina.”



Año 12. N.º 127

Enero de 1929

Tomo XXII

REVISTA  
DE

000550

# Economía Argentina

## DIRECTORES:

Ing. Alejandro E. BUNGE  
Académico, Profesor y ex consejero en la  
Universidad de Buenos Aires  
Ex Director Gral. de Estadística de la Nación

Dr. Miguel Angel CÁRCANO  
Profesor de Régimen Agrario y consejero  
en la Universidad de Buenos Aires

Dr. Carlos GÚIRALDES (h.)  
Profesor de Economía Política y Conse-  
jero en la Universidad de Buenos Aires

Jefe de Redacción: Carlos García Mata

## SUMARIO:

*Expresión gráfica de hechos económicos:* El Comercio argentino-norteamericano

*Ideas del Hon. Herbert C. Hoover, Pre-  
sidente electo de los Estados Unidos*  
*The Hon. Herbert C. Hoover's Ideas ..*  
*Algunas leyendas sobre los ferrocarriles*  
*La industria argentina .....*

ALEJANDRO E. BUNGE

» » »  
ATANASIO ITURBE

LUIS COLOMBO

## MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA

### RESÚMENES ESTADÍSTICOS

*Población.—Inmigración.—Población obrera.—Valor de la producción nacional.—  
Producción agrícola.—Superficie cultivada.—Cultivo, producción y rendi-  
miento.—Existencia en ganados.—Movimiento de ganados.—Ferrocarriles.—  
Navegación.—Comercio exterior.—Datos financieros.—Números indicadores.*

### INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

*I. El fomento de las industrias chilenas, Alberto Condomi Alcorta.—II. El Na-  
tional Industrial Conference Board.—III. La gestión de los cañeros, La  
Prensa.—IV. Infracciones aduaneras.—V. El Instituto Internacional de  
educación.—VI. Producción perfeccionada y no protección, La Nación.*

### BIBLIOGRAFÍA

*Ezequiel Ramos Mejía. - El capital de los ferrocarriles argentinos ante las leyes  
que lo rigen.*

Administración: Av. Diagonal Sáenz Peña 637, 2º piso.

BUENOS AIRES

1929

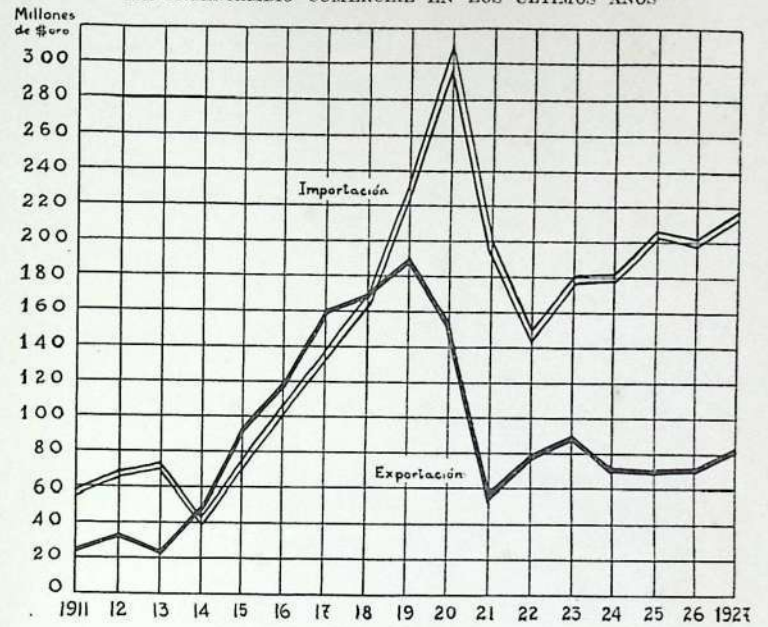
TIRAJE: 7500 EJEMPLARES



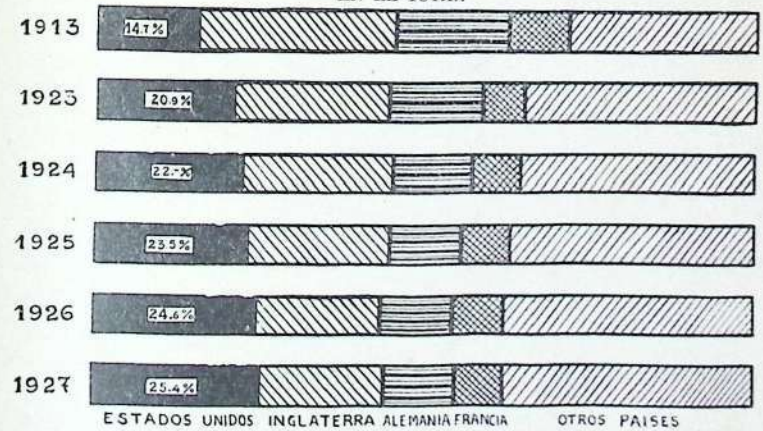
# EXPRESION GRAFICA DE HECHOS ECONOMICOS

## EL COMERCIO ARGENTINO-NORTEAMERICANO

EL INTERCAMBIO COMERCIAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



PORCENTAJES DEL VALOR DE LA IMPORTACIÓN NORTEAMERICANA EN EL TOTAL.





## EL COMERCIO ARGENTINO-NORTEAMERICANO

## I.-El intercambio comercial argentino-norteamericano, en pesos oro:

Años	Importación	Exportación	Saldos
	Valor real	Valor real	Valor real
1911 .....	57.798.143	25.612.689	— 32.185.454
1912 .....	68.646.390	33.816.359	— 34.830.031
1913 .....	73.012.668	24.589.025	— 48.423.643
1914 .....	43.507.753	49.468.512	+ 5.960.759
1915 .....	75.589.885	93.706.073	+ 18.116.190
1916 .....	106.988.508	119.730.145	+ 12.741.637
1917 .....	138.084.920	161.270.764	+ 23.185.844
1918 .....	169.596.948	165.151.620	— 4.355.328
1919 .....	232.868.392	189.166.484	— 43.701.908
1920 .....	310.395.308	154.135.735	— 156.259.573
1921 .....	200.860.141	59.225.208	— 141.634.933
1922 .....	152.597.239	79.789.007	— 72.808.232
1923 .....	181.416.632	89.817.490	— 91.599.142
1924 .....	182.671.830	71.840.227	— 110.831.603
1925 .....	206.266.749	71.607.051	— 134.659.698
1926 .....	202.806.777	72.142.734	— 130.664.043
1927 .....	217.816.076	83.813.729	— 133.987.048

## II.-Porcentajes de las importaciones de los principales países en relación al valor total de los artículos importados:

Años	Estados Unidos	Inglaterra	Alemania	Francia	Otros países
1913 ..	14,71 %	31,04 %	16,92 %	9,03 %	28,30 %
1923 ..	20,89 »	23,79 »	13,61 »	6,73 »	34,98 »
1924 ..	22,04 »	23,36 »	12,50 »	6,65 »	35,45 »
1925 ..	23,52 »	21,85 »	11,49 »	6,28 »	36,32 »
1926 ..	24,56 »	19,34 »	11,36 »	7,37 »	37,37 »
1927 ..	25,42 »	19,43 »	11,32 »	6,92 »	36,91 »

Haciendo una excepción, dada la importancia del asunto y el interés que ha despertado en el país y en el exterior, la REVISTA DE ECONOMIA ARGENTINA ha resuelto publicar, simultáneamente con el texto en castellano, la versión inglesa de la exposición de ideas de Mr. Hoover.



## IDEAS DEL HONORABLE HERBERT C. HOOVER

Presidente electo de los Estados Unidos de América

EXPOSICION HECHA POR ALEJANDRO E. BUNGE (1)

Como ciudadano, en el deseo de prestar una contribución útil, en el orden de las ideas y en el terreno de la acción, al progreso del país y especialmente al bienestar del pueblo, no podía encontrar mejor fuente de inspiración y de consejo que el contacto con las ideas, las aspiraciones y los actos realizados en su vida fecunda por un hombre de tan alto pensamiento como Mr. Hoover y de tan singular eficacia en el desempeño de las funciones gubernativas. En esa fuente me había inspirado con frecuencia desde hace bastantes años. A ello se agrega la circunstancia feliz de haber podido oír de sus propios labios, en la forma cristalina y sencilla que le es habitual, un conjunto de ideas y de aspiraciones que pueden considerarse, a mi juicio, como el evangelio social y económico contemporáneo digno de una democracia real, de una democracia que define con precisión generosos ideales de libertad y de amplia y equitativa distribución de prosperidad en toda la población de un país. Tuve el privilegio de oírle algunos capítulos de ese evangelio cuando era Mr. Hoover ministro de Comercio e Industrias de su país, y ahora muchos otros en el viaje de los Andes a Buenos Aires, en el cual, respondiendo a su deseo, tuve el alto honor de acompañarlo.

Con el respeto y bajo la emoción que invade a quien le toca la alta responsabilidad de interpretar ante sus conciudadanos el pensamiento de un hombre eminente al cual con razón se dirigen las miradas del mundo, debo hacerlo en pocas horas con la esperanza de la mayor fidelidad. Es la palabra del hombre que seguramente mayor obra económica ha realizado; son ideas del estadista que mayor tarea personal le ha tocado desempeñar en el milagro económico del aumento progresivo de la producción y del consumo, y de la generalización de un alto nivel de vida que se creyó hasta hace poco sólo posible para reducidas minorías y que se ha extendido ya a la mayor parte del pueblo en aquella enorme población; es la palabra, más o

## THE HON. HERBERT C. HOOVER'S IDEAS

AS EXPRESSED BY SR. ALEJANDRO E. BUNGE (1).

(From *The Review of the River Plate*, December 21, 1928).

As a citizen, who has a desire to make a useful contribution, both in the realm of ideas and in the sphere of action, to the progress of the country and particularly to the welfare of the people, I could not find a better source of inspiration and counsel than a contact with the ideas, the aspirations and the acts realized in his active and fruitful life by a man of such high ideas as Mr. Hoover and of such singular efficiency in the exercise of governmental functions. I have drawn inspiration myself from this fountain for quite a number of years. In addition there is the happy circumstance of having been able to hear from his own lips, in the crystalline and simple language habitual to him, ideas and inspirations which, in my opinion, can be considered as the contemporary social and economic gospel worthy of a real democracy, of a democracy which defines with precision generous ideals of liberty and of wide and equitable distribution of prosperity throughout the whole population of a country. I had the privilege of hearing from him some chapters of this gospel when Mr. Hoover was Secretary of Commerce and Industry of his country, and now many more on the trip from the Andes to Buenos Aires, on which, in response to his desire, I had the high honour of accompanying him.

With the respect and emotion which must pervade one who has the high responsibility of interpreting to his fellow citizens the thoughts of an eminent personage to whom, rightfully, the eyes of the world are directed, I must do this interpretation within a few hours in the hope of thereby securing greater accuracy. They are the words of the man who surely has realized the greatest economic work; they are the ideas of the statesman to whose lot it has fallen to take part in the economic miracle of the progressive increase of production and of consumption, and in the generalization of a high standard of living which it was thought a short time ago could be possible for only limited minorities, and which has been extended now to include the greater part of the people of that enormous



menos fielmente interpretada, del primer magistrado de un país en el cual se ha suprimido la miseria y reducido a un mínimo la pobreza y la desocupación; de un país en el cual ha desaparecido la intranquilidad de la existencia y se han puesto delante de cada hombre o mujer las mismas posibilidades, con las puertas abiertas para entrar en ellas por obra del propio esfuerzo individual.

Las semejanzas y vinculaciones entre nuestros dos pueblos dan especial trascendencia al pensamiento del futuro mandatario del Norte, así como también el conocimiento recíproco y el cambio de ideas con el primer mandatario argentino. Me ha impresionado la semejanza de preocupaciones entre ambos, con su corazón entregado llana y acabadamente a su pueblo y con la aspiración de obtener para él un bienestar progresivo.

El momento es histórico porque se trata de dos pueblos que habiendo sido hasta ayer competidores en su comercio de exportación de materias primas y alimenticias, en cuya competencia el del Norte ha debido ir dejando el campo al del Sur (no sin grandes perjuicios hasta hoy para sus agricultores), empiezan a dejar de serlo. Pronto sus dos economías serán las de dos pueblos que se complementan, con grandes bendiciones recíprocas, según podrá notarse al leer las ideas del eminente hombre de gobierno, que paso a exponer. Ha de ocurrir muy en breve un hecho semejante al de la feliz conjunción económica ya histórica entre la Argentina y Gran Bretaña, conjunción que en parte se ha reproducido con otras naciones.

Todo lo que el lector encontrará en los capítulos siguientes es el producto de largas horas de reposada conversación con Mr. Hoover en el ambiente propicio del "pullman" presidencial, mientras por las ventanillas van desfilando, en su inmensa diversidad, las riquezas del suelo argentino. Naturalmente, del diálogo sólo interesan los conceptos emitidos por el ilustre huésped. He procurado reflejarlos con escrupulosa fidelidad.

#### LAS RELACIONES POLÍTICAS EN EL CONTINENTE

Durante un largo tiempo—dice Mr. Hoover—ha persistido la creencia de que entre las naciones hay, como entre los miembros de una familia, hermanos mayores y hermanos en la infancia, padres e hijos. De ello se deducía para unos la función tutelar paterna,

population; it is the word, more or less faithfully interpreted, of the future Chief Executive of a country from which misery has been suppressed and poverty and lack of work reduced to a minimum; of a country in which the intranquility of existence has disappeared, and where every man and woman sees ahead the same possibilities, with the doors open, for his or her own individual efforts.

The similarities and ties linking our two peoples give particular transcendence to the viewpoint of the future President of the North, as well as the reciprocal knowledge and exchange of ideas with the Argentine Executive. I have been impressed with the similarity of the aspirations of both, each with his heart wholly and fully in his people and with the desire to obtain for them an increasingly progressive welfare.

The moment is historic because we are dealing with two peoples who, having been up to yesterday competitors in the commerce of exporting raw materials and foodstuffs, in which competition that of the North has been gradually leaving the field to that of the South (not without grave prejudices up to this time to its farming population) are now ceasing to be competitors. Soon their respective economic systems will be those of two peoples complementing one another, with great reciprocal advantages, as may be gathered from the ideas of the eminent man of government, which I shall proceed to express. Within a short time there must occur a situation similar to that happy economic association of the past between Argentina and Great Britain, a relation which has been reproduced in part with other nations.

Everything which the reader will find in the following chapters is the result of long hours of tranquil conversation with Mr. Hoover in the propitious surroundings of the Presidential Pullman, while, through the windows, the resources of the Argentine soil in their immense diversity can be seen filing past. Naturally only the ideas expressed by the illustrious guest in the course of the dialogue are of interest. I have endeavoured to reflect them with scrupulous fidelity.

#### THE POLITICAL RELATIONS OF THE CONTINENT.

For a long time, said Mr. Hoover, the belief has persisted that there are among the nations, as among the members of a family, big brothers and little brothers, fathers and sons. From this there was



cuando menos en el orden espiritual, y muchas veces hasta la de policía ejercida por los hermanos mayores respecto de los supuestos menores.

Yo desapruebo tales doctrinas o modos de ver sentimentales o políticas. No hay naciones independientes y soberanas menores de edad; no hay en el continente americano hermanos mayores ni hermanos menores. Todas ellas tienen la misma edad desde el punto de vista espiritual y político. La única diferencia que entre ellas existe es el distinto momento histórico en su desarrollo económico.

Yo veo en cada nación del continente una nación particularmente amiga, y la veo colocada exactamente en el mismo nivel de edad, como Estados amigos e iguales de un gran continente en el cual progresan grandes naciones adelantando en línea al mismo paso, como un grupo de amigos, tan amigos o más que hermanos, con ideales muy semejantes, que han emprendido marcha en una nueva dirección hacia distintos destinos, muy cerca unos de otros, y tan altos unos como otros.

No es fundado el recelo de algunos sobre los supuestos propósitos intervencionistas de mi país. Los hechos—agregó—irán cada vez demostrando más clara y ampliamente que no predomina ni prevalecerá en mi país política alguna de intervenciones, pese a cuanta apariencia de tales propósitos pudiera haber originado tal creencia en algunos círculos del exterior (\*).

(\*) Al contestar Mr. Hoover el discurso del Presidente del Ecuador, doctor Ayora, dijo estas significativas e importantes palabras:

“La verdadera democracia no es ni puede ser imperialista. La fraternidad de esta fe es garantía de buena voluntad. Es garantía de respeto que viene únicamente de iguales en la lucha común para realizar el bienestar humano.”

También son de importancia, en este orden de cosas, los siguientes párrafos del discurso pronunciado por Mr. Hoover en la recepción que le ofreció la Suprema Corte del Brasil:

“Y a medida que nuestro comercio internacional aumenta, las relaciones de nuestros ciudadanos en los países extranjeros constantemente se expanden.

“Toda la gran fábrica del comercio internacional, de la cual el mundo depende hoy para su misma existencia, descansa, al fin, sobre la santidad del contrato convenido honestamente bajo las leyes de cada país.

“Pero para la confianza en las cortes de las diferentes naciones, el total de nuestras relaciones económicas internacionales se volvería peligrosa y se debilitaría. Y las justas decisiones de las cortes eliminan del terreno de las relaciones diplomáticas la fricción de nuestros respectivos ciudadanos, llevándola al terreno de la justicia abstracta.”

Es, pues, éste uno de los puntos sobre los cuales con más frecuencia se

deduced the function of paternal guardianship, at least in matters of the spirit, going even so far as the exercise of police powers by the big brothers with respect to the supposed minors.

I disapprove of such sentimental or political doctrines or viewpoints. There are no independent and sovereign nations who are not of age; in the American Continent there are neither big brothers nor little brothers. They are all of the same age from the spiritual and political point of view. The only difference between them is with regard to the periods of their economic development.

I see in each nation of the Continent a nation particularly friendly, and I see it placed exactly at the same age level, as friendly and equal States of a great Continent, in which great nations go forward in line and in step, in the manner of a group of friends, as friendly as brothers, or more so, with very similar ideals—which have begun a march in a new direction toward new destinies, each close to the others and as high as the others.

The suspicions of some with regard to the supposed interventionist purposes of my country are not well founded. The facts will more and more clearly demonstrate that no intervention policy predominates or will prevail in my country, despite any appearance of such purposes which such a belief may have given rise to in certain foreign circles (\*).

(\*) In replying to the speech of Dr. Ayora, President of Ecuador, Mr. Hoover made this significant and important statement (translated from the Spanish version published in Buenos Aires' papers):

“A real democracy neither is nor can be imperialistic. Brotherhood in this faith is a guarantee of good will. It is a guarantee of respect which comes only from equals in the common struggle to achieve human welfare.”

In this respect the following paragraphs of the address made by Mr. Hoover at the reception tendered him by the Supreme Court of Brazil are also of importance:

“And in the degree our international commerce increases, the relations of our citizens with foreign countries continually expand.

“The whole great fabric of international commerce, on which the world to-day depends for its very existence, rests in the long run on the sanctity of the contract honestly agreed upon under the laws of each country.

“But for confidence in the courts of the various nations, all of our international economic relations would become dangerous and weakened. And the fair decisions of courts remove from the terrain of diplomatic relations the friction of our respective citizens, and transfer it to the jurisdiction of abstract justice.”



ha expresado en este viaje Mr. Hoover, y que la misma decisión de la jira de buena voluntad revela. Pero en ninguno de ellos se encontrará, como alguien creyó encontrar, un repudio a la política de la presidencia de Mr. Coolidge. Se trata, por otra parte, de un punto de vista que desde 1923 bien puede calificarse de doctrina de Estados Unidos, pese a parciales y transitorias interpretaciones menos rigurosamente ajustadas al criterio predominante en el país, criterio que es el que revelan los discursos y declaraciones de Mr. Hoover.—(Nota de la Redacción de la REVISTA DE ECONOMÍA ARGENTINA, diciembre 26 de 1928.)

#### LOS EXPERIMENTOS SOCIALES Y EL PODER DE LAS IDEAS

La amistad entre nuestros pueblos, aparte de su razón de ser en el orden histórico, tiene una finalidad de orden práctico: el conocimiento recíproco de nuestros respectivos experimentos económicos y sociales. Países dinámicos como los nuestros realizan constantemente ensayos en diversos órdenes, unas veces con éxito y otras sin él, hasta obligarnos a abandonar determinadas iniciativas y sustituirlas por otras distintas. El conocimiento de tales experiencias, tanto de las que proporcionan bienes sociales indiscutibles a nuestros pueblos como de aquellas que han sido perjudiciales y representaron verdaderos fracasos, es de gran utilidad y constituye el mejor fruto de nuestra amistad.

Una idea vale muchas veces más que una cosecha, puesto que muchas veces una idea o un experimento social, originado en un pensamiento feliz, puede representar inmensas bendiciones para nuestros respectivos pueblos.

De la importancia que las experiencias sociales tienen en una nación en desarrollo como las nuestras pueden dar ejemplo las intervenciones de gobierno en los servicios públicos y en las industrias en los Estados Unidos, o sus sistemas de educación, o la forma del reclutamiento de los "leaders" en la acción económica creadora.

#### EL ESTADO Y EL COMERCIO

Nuestros experimentos sobre la intervención del Estado en los servicios públicos y en las industrias se extendieron a otros países. ¿No será útil para ellos y para los que aun no lo han ensayado el conocimiento de nuestro completo fracaso en tales ensayos?

La burocracia crea un espíritu de sumisión en la vida diaria y penetra en el espíritu del pueblo no con el hábito de la poderosa resistencia a lo que es malo, sino con el hábito de la tímida aceptación

It will be noted that this is one of the points on which Mr. Hoover has most frequently expressed himself on this trip, and which the very decision to make the good will voyage reveals. But nowhere will there be found, as some thought to discover, a repudiation of the policy of the Coolidge administration. In addition, this is a point of view which, since the year 1923, might well be called a doctrine of the United States, despite partial and transitory interpretations, less rigorously conforming to the predominant opinion of the country, which is that revealed by the speeches and statements of M. Hoover.—(Editor's Note, LA REVISTA DE ECONOMÍA ARGENTINA, December 26th, 1926.)

#### SOCIAL EXPERIMENTS AND THE POWER OF IDEAS.

The friendship between our peoples, apart from its historical reasons for existing, has an objective of a practical nature—a reciprocal knowledge of our respective economic and social experiments. Dynamic countries such as ours are continually carrying on experiments of various kinds, sometimes with success and sometimes without, forcing us to abandon certain initiatives and substitute others for them. The knowledge of such experiments, both of those which result in indisputable social benefits to our peoples and of those which have resulted prejudicial and represented veritable failures, is of the greatest utility and constitutes the best fruit of our friendship.

An idea is frequently worth more than a crop, because it frequently happens that a social idea or experiment, originating from a thought, can represent immense benefit for our respective peoples.

The importance of social experiment in a nation in development, such as ours, is illustrated by the examples of interventions of the Government in the public services and in the industries in the United States, or their systems of education or the manner of recruiting leaders in creative economic action.

#### THE STATE AND COMMERCE.

Our experience regarding the intervention of the State in public services and in industries was extended to other countries. Will it not be advantageous for them and for those which have not yet made such experiments to know that the result of ours was a complete failure?

Bureaucracy creates a spirit of submission in daily life and imbues the spirit of the people, not with the habit of strong resistance to what is bad, but the habit of timid acceptance of an





a un poder irresistible. Por otra parte, la competencia está cerrada para la burocracia, porque ella sólo tiene lugar en una atmósfera libre, de acciones y reacciones. Y sin competencia no hay progreso en los negocios creadores. Nuevos métodos, nuevas ideas son la proyección del espíritu que se arriesga o de la iniciativa individual y de las empresas individuales; sin aventura, sin riesgo, no hay progreso. Ninguna administración gubernamental puede afrontar riesgos con el dinero de sus contribuyentes.

Entre los ejemplos de la incompetencia gubernativa para dirigir negocios que puede ofrecer nuestro país, pocos quizá tan elocuentes como la historia de nuestros ferrocarriles, hecho, creo, ya universalmente conocido. La burocracia se empeña siempre en desarrollar su influencia y su poder hasta convertirse en el amo de las almas y de los pensamientos del pueblo.

En mi país ya todos consideran que es obvio, que no es función de Gobierno administrar industrias, pero le incumben en este terreno mil otras tareas: hacer y distribuir informaciones económicas, investigar los problemas económicos y científicos, indicar el camino hacia el progreso e inspirar y ayudar a los industriales en la reducción del mal uso y despilfarro de la materia prima.

El liberalismo no debe tender hacia la amplitud de la burocracia, sino a su limitación. El verdadero liberalismo busca la legítima independencia, por cuanto sin ella la perfección de los demás beneficios sociales es vana. Esta creencia es ya considerada en mi país como el cimiento de todo programa político o económico.

Otra de las experiencias—continuó diciendo—quizá de interés entre aquellas que puedan observarse en nuestro país, es la de los métodos democráticos y científicos, en lo que a la abolición de la pobreza se refiere y a la supresión del temor de la necesidad. En esto hemos llegado más allá de lo que nunca llegó la humanidad. La prosperidad no es una mera expresión: consiste en que se encuentre un empleo para cada trabajador; en la seguridad y en la salvaguardia de todos los negocios y de todos los hogares.

Por el perfeccionamiento de los métodos de producción y de distribución nosotros podemos reducir el costo y, por lo tanto, el precio de venta de los artículos de primera necesidad: alimentos, vestidos y habitación, y de este modo obtener que quede un margen que asegure un más amplio uso de los artículos que comúnmente no se con-

irresistible power. In addition, competition is incompatible with bureaucracy because the former exists only in a free atmosphere of action and re-action. And without competition there is no progress in creative business. New methods, new ideas are the project of a spirit of adventure or of individual initiative and of individual enterprise; without adventure, without risk, there is no progress. No governmental administration can undertake risks with the money of its tax-payers.

Among the examples of governmental incompetence to direct business which our country has to offer, few are perhaps so eloquent as the history of our railways, facts already universally known. Bureaucracy endeavours always to develop its influence and its powers until it converts itself into the master of the souls and of the thoughts of the people.

In my country everyone now considers it obvious that it is not a function of Government to administer industries, but that there are a thousand others tasks for it: To compile and distribute economic information, to investigate economic and scientific problems, indicate the road to progress and inspire and aid industrialists in the reduction of bad application and of waste in the use of raw materials.

Liberalismo should not tend toward an amplification of bureaucracy, but towards its limitation. Real liberalism seeks legitimate independence, since without this the perfection of the other social benefits is in vain. This belief is now considered in my country as the basis of every political or economic program.

Another of the experiments, he continued, perhaps of interest among those which may be observed in our country, is that of the democratic and scientific methods as regards the abolition of poverty and the suppression of the fear of necessity. In this we have gone beyond any point previously reached by humanity. Prosperity is not a mere expression; it consists in finding employment for each worker; in the security and the safeguarding of all business and of all homes.

By perfecting methods of production and distribution, we can reduce the cost and, therefore, the selling price of articles of prime necessity—food, clothing and shelter, and thus obtain a margin assuring a more ample use of the articles which are not commonly



sideran de primera necesidad. En otros términos, debemos elevar el poder de compra de los salarios y sueldos, y así será mayor la suma de servicios y de elementos de bienestar de que cada uno pueda gozar. Esta debe de ser la gran preocupación del presente. El primer deber de toda sociedad organizada es elevar el nivel de vida y ampliar y ensanchar los horizontes de la vida de todos los hombres del pueblo.

Otro experimento quizá de interés para los demás países es el que se refiere a las leyes de previsión social. Cuando en muchos países se las sigue aún preconizando como triunfos de la democracia, han empezado a considerarlas los trabajadores de mi país como atentados a la libertad y como tutelas y limitaciones perjudiciales a sus intereses. La acción legislativa es siempre en esta materia inadecuada y tosea; la era que se inicia será indudablemente una era de "self-government" industrial.

El concepto de la elevación por el propio esfuerzo y el resultado de la práctica del "self-government", de la igualdad de posibilidades y la eficiencia progresiva ha conducido hacia el repudio de aquellos propósitos tutelares de previsión, sin excluir la pensión a la vejez, a la invalidez y a la maternidad, los salarios mínimos y las limitaciones en la jornada de trabajo. La libertad ordenada y las posibilidades en todas las clases sociales han conducido al repudio de la tutela.

Del mismo modo cada uno de estos países podrá ofrecer interesantísimas experiencias sociales cuyo conocimiento reportará grandes beneficios a los demás.

#### LOS "LEADERS" Y LA DEMOCRACIA

A esta altura de la exposición, el secretario técnico del presidente electo, Dr. Guillermo Butler Sherwell, quien nos acompañaba y estaba hojeando los diarios recién recibidos de Buenos Aires, nos interrumpió discretamente, y dirigiéndose a Mr. Hoover le dice: "Ha de interesarle, señor presidente, la siguiente frase del señor Bunge que hace un momento leía en este diario argentino" (*La Nación* del 13 de diciembre):

"Durante el período de nuestra grandeza pastoril y agrícola bastaron algunos grandes "leaders"; lo demás lo hacían las circunstancias naturales e históricas; sus actos geniales y propulsores obra-

considered to be of prime necessity. In other words, we must elevate the purchasing power of salaries and wages, thus increasing the total of services and of elements of welfare which each one may enjoy. This should be the great preoccupation of the present. The first duty of every organized society is to elevate the standard of living and amplify and widen the horizons of life of the whole population.

Another experiment perhaps of interest for other countries is that with regard to social welfare. Whereas in many countries such laws are eagerly sought after and praised as triumphs of democracy, the workers of my country have begun to consider them as attacks on liberty and as guardianships and limitations prejudicial to their interests. Legislative action on such matters is always inadequate and clumsy; the era which is now commencing will undoubtedly be one of industrial self-government.

The idea of advancement through one's own efforts and the result of the practice of self-government, of equality of possibilities and of progressive efficiency has led to the rejection of tutelary ideas of welfare, without excluding the old age pension as well as those for invalids and for mothers, minimum wages and the limitations on the hours of work. Liberty with order and the possibilities in all of the social classes have conduced to the repudiation of tutelage.

In the same manner, each one of these countries could offer interesting social experiments, a knowledge of which would be of benefit to all.

#### LEADERS AND DEMOCRACY.

At this point, the technical secretary of the President-elect, Dr. William Butler Sherwell, who accompanied us and who was reading the newspapers just received from Buenos Aires, interrupted us discreetly and directing himself to Mr. Hoover, said: "Mr. President, the following phrase of Sr. Bunge which I have read in this Argentine newspaper (*La Nación* of December 13) will be of interest to you: 'During the period of our pastoral and agricultural greatness a few great leaders were sufficient; natural and historic circumstances did the rest; their acts of genius and propulsive works had veritable magical results; but to-day we need a hundred leaders



ban como varitas mágicas; pero hoy el esfuerzo humano es requerido en forma más generalizada; hoy necesitamos cien "leaders" por cada uno de los que eran necesarios en la generación anterior, y no los tenemos aún. Para contribuir a formar esos "leaders" deberíamos mandar por dos o tres años, cada año, varios cientos de jóvenes a los Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia y otros países, a ocuparse en las materias y asuntos de sus respectivas vocaciones. Ese injerto de eficiencia de las especialidades aplicado sobre el robusto pie racial argentino será más valioso aún que el trasplante a nuestro país de eminentes especialistas extranjeros."

Efectivamente—dijo Mr. Hoover—señala usted en esas frases un asunto fundamental en el desarrollo económico contemporáneo y en lo que a nuestras aspiraciones democráticas se refiere.

En los Estados Unidos, cuando la vida se desarrollaba en la plácida uniformidad de la agricultura y la ganadería, nos bastaron veinticinco "leaders". Cada año la economía social se ha ido haciendo más y más compleja y con necesidades técnicas, científicas y artísticas tan diversas y de tanta magnitud que hoy necesitamos quizá mil "leaders" por cada uno de los que nos bastaban en la época casi exclusivamente agrícola. Y tenemos ya esos "leaders" actuando vigorosamente en la dirección de conquistas para el bienestar de nuestro pueblo y del desarrollo de nuestro progreso. ¿Y sabe usted a qué atribuyo yo el éxito de mi país en la formación de sus "leaders"? En que ellos han sido reclutados en todas las clases sociales. Unos han salido de hogares urbanos humildes, otros de hogares rurales, otros de las clases más acaudaladas; unos del Este o del Centro, otros del Oeste o del Sur. Todos han encontrado a su alcance, en el momento oportuno de su vida, ocasiones educativas y sociales para cultivar sus facultades vocacionales, su energía y sus aspiraciones.

El sistema norteamericano se caracteriza por esta igualdad de oportunidades. El niño pobre puede obtener una educación idéntica a la del hijo del rico, y pueden en la vida llegar tan lejos uno como otro.

No hay nada más pernicioso para una sociedad que reclutar sus "leaders" de un solo grupo social dirigente. Eso conduce a la decadencia de un pueblo. Los clásicos ejemplos de Grecia y de Roma se han reproducido más tarde y se están reproduciendo contemporáneamente. Cuide usted que, en su acción hacia la formación de esos

for every one necessary a generation ago, and we have not yet got them. In order to help to create these leaders, we should for two or three years send several hundred young men each year to the United States, Germany, France, Italy and other countries to occupy themselves with the subjects and matters of their respective vocations. This injection of efficiency in specialized subjects, applied to the robust Argentine race, will be even more valuable than the transfer to our country of eminent foreign specialists.' "

You have there, said Mr. Hoover, a fundamental matter in the economic development of the present time and one that refers to our democratic aspirations.

In the United States, when life developed in the placid uniformity of agriculture and cattle-raising, twenty-five leaders sufficed. Each year the social economic system has been becoming more and more complex and technical, scientific and artistic requirements so varied and of such magnitude that to-day we need perhaps a thousand leaders for every one of those necessary during the almost exclusively agricultural period. And we now have those leaders, working vigorously towards conquests for the welfare of our people and the development of our progress. And do you know to what I attribute the success of my country in the formation of its leaders? To the fact that they have been recruited from humble city homes, others from rural homes, others from the wealthiest classes; some from the East or Center, from the West or South. All have found within their reach, at the proper moment in their life, educational and social opportunities for cultivating their vocational faculties, their energies and their aspirations.

The North American system is characterized by this equality of opportunity. The poor child can secure an education identical with that of the son of the wealthy individual, and in life can go as far as he can.

There is nothing more pernicious for a society than to recruit its leaders from a single governing social group. That leads to the decadence of a people. The classic example of Greece and Rome were repeated later and are repeating themselves now. Be sure that, in your action towards the formation of those leaders and of the society which occupies itself in this respect, you are imparting power



"leaders" y la de la sociedad que de ello se ocupe, se lleve el esfuerzo hacia todas las clases sociales. Es ésta quizá una de las experiencias nuestras de mayor interés para los países que como la Argentina van siguiendo la misma evolución económica. Es sabio y democrático evitar esas concentraciones sociales directivas cerradas y reclutar los "leaders", en cambio, en todos los hogares y en todas las regiones del país. Una de las grandes conquistas democráticas es llegar a la completa igualdad de oportunidades para todos los habitantes.

Como yo aventurara preguntar cuál sería, a su juicio, el mejor modo de descubrir a los presuntos "leaders" y de fomentarles sus vocaciones y ayudarlos en su formación, me dijo que el mejor vehículo era el mecanismo de la instrucción en todos sus grados. Maestros y profesores—agregó—y con ellos los gobiernos y la sociedad. deben constantemente tener la preocupación de descubrir y estimular las vocaciones y de apoyar a los jóvenes con energía y consagración para que perfeccionen sus estudios y su práctica hasta llegar a la alta función social y democrática que los "leaders" desempeñan.

Quando en un rincón modesto de alguna apartada ciudad ha surgido un joven con aptitudes y energía, que ha avanzado en el desarrollo de sus facultades y de su especialidad hasta ser un "leader" en la materia de su vocación, él infunde optimismo y energía en el grupo social a que pertenece, como la demostración práctica de que las oportunidades son iguales para todos. Ese optimismo, esa aspiración, ese esfuerzo y el contagio de los "leaders" forman una de las más poderosas fuerzas creadoras de una democracia.

#### LOS ARANCELES ADUANEROS

El invento de la refrigeración—dijo Mr. Hoover—y el desarrollo de los ferrocarriles en la Argentina y de la fuerte inmigración europea que ese desarrollo provocó dieron origen a un caudal enorme y creciente de producción de carnes y cereales en ese magnífico territorio en condiciones de ser exportadas. Las tierras vírgenes y baratas y otros factores determinaron un bajo costo de producción y un precio de venta en los mercados europeos con los cuales nuestros agricultores y ganaderos no podían competir. En aquella época, como sabrá usted, los Estados Unidos tenían enormes excedentes de carnes y cereales y la competencia originada por ese pujante desarrollo, como también por el Canadá, originaron una profunda crisis de

to all social classes. This perhaps is one of our experiences of greatest interest for such countries as the Argentine which are following the same economic evolution. It is wise and democratic to avoid those closed directing social concentrations and recruit the leaders, on the other hand, from all the homes and from all the regions of the countries. One of the greatest of democratic conquests is to arrive at a complete equality of opportunities for all the inhabitants of the country.

As I ventured to ask what would be, in his opinion, the best method of discovering the presumed leaders and of encouraging them in their vocations and aiding them in their formation, he replied that the best vehicle was the mechanism of instruction in all of its grades. Teachers and professors, he added, and with them the Government and society should constantly have in mind the idea of discovering and stimulating the vocations and of aiding the young men of energy and consecration in order that they may perfect their studies and practice and achieve the high social and democratic function which the leaders fulfil.

When in some modest section of some remote city there is a young man with aptitude and energy, who has progressed in the development of his faculties and of his speciality and become a leader in his vocation, he diffuses optimism and energy in the social group to which he belongs, as a practical demonstration that opportunities are equal for all. That optimism, that aspiration, that force and the contagion of the leaders form one of the most powerful creative impulses of a democracy.

#### CUSTOMS DUTIES.

The invention of refrigeration and the development of the railways in Argentina and of heavy European immigration which resulted, gave rise to a large and increasing production of meats and cereals in that magnificent territory available for exportation. Virgin lands and cheap lands and other factors resulted in a low cost of production and a selling price in the European markets with which our agriculturalists and cattle men could not compete. At that time, as you are undoubtedly aware, the United States had enormous surpluses of meats and grains, and the competition which originated from that powerful development, as well as in Canada, resulted in a severe crisis in our agriculture, from which we have



nuestra agricultura, de la cual jamás hemos salido del todo y de la cual no saldremos hasta dentro de unos diez años.

La exportación de animales vivos que en gran escala efectuaban los Estados Unidos a Europa no podía hacerla la Argentina y fué el frigorífico la solución a favor de ésta y en contra de la producción norteamericana.

Aunque muy lentamente, los hechos de nuestro propio país han venido poco a poco reduciendo los efectos de esa crisis. La población de los Estados Unidos aumentó cada década en 12 a 14 millones de habitantes, y desde que en la Argentina y el Canadá comenzaron a desalojar de Europa nuestros productos agrícolas, aquel aumento de la población se fué radicando en las ciudades para dedicarse a las manufacturas. Como la población agrícola no aumentaba, el consumo de sus productos en las ciudades, fuertemente creciente, iba absorbiendo aquellos excedentes cuya colocación en el exterior se había hecho difícil y poco provechosa en competencia con la de la Argentina y el Canadá.

El crecimiento inevitable del valor de la tierra, la necesidad de hacer grandes gastos de explotación para contrarrestar ese y otros factores de enarecimiento, llevaron a nuestros "farmers" a una situación penosa, con la propiedad hipotecada y con un nivel de vida inferior al de los obreros urbanos. Los gobiernos, interesados en el bienestar del obrero agrícola, acudieron en su ayuda tratando de que el obrero urbano pagara mejor los productos agrícolas que consumía. Pero como los productos agrícolas similares de algunas otras partes del mundo se producían a un costo menor, la única solución posible era establecer derechos aduaneros que compensaran esa diferencia de costo y evitaran la ruina y la pobreza del agricultor norteamericano.

Algo semejante ocurría con la manufactura. El nivel de vida de los obreros de algunos otros países manufactureros era mucho más bajo debido a que sus salarios eran inferiores. Las tarifas aduaneras defendieron la alta forma de vida del obrero urbano norteamericano. Pudiendo éste consumir más productos de granja valiosos, como manteca, legumbres o aves, los granjeros encontraron en el alto nivel de vida de los obreros urbanos un nuevo factor de alivio. De ese modo la crisis de los agricultores se ha ido subsanando, pero aun debemos seguir defendiéndolos durante algunos pocos años para evitar su ruina.

not yet found a way out, and from which we will not emerge for some ten years more.

The Argentine could not carry on the exportation of live animals, which the United States was doing on a large scale, and refrigeration was a solution in favour of the former and against American production.

Although very slowly, the circumstances of our own country have been gradually reducing the effects of that crisis. The population of the United States increased each decade by from 12,000,000 to 14,000,000 and, since the Argentine and Canada began to supplant our agricultural products in Europe, that increased population went to the cities to devote itself to manufacturing. Since the agricultural population was not increasing, the consumption of its products in the cities, rapidly growing, was absorbing those surpluses, whose sale to foreign countries had been made difficult and of little profit in competition with the products of Argentina and Canada.

The inevitable increase in the value of the land, the necessity of meeting heavy exploitation expenses in order to counteract that and other factors tending to elevate costs, put our farmers in a very difficult situation, with their properties mortgaged and with a standard of living inferior to that of the urban workers. The government interested in the welfare of the agricultural labourer, came to his aid, endeavouring to have the city workman pay more for the agricultural products which he consumed. But since similar agricultural products from some other parts of the world produced at lower cost, the only solution possible was to establish customs duties to compensate that difference of cost and thus avoid the ruination and impoverishment of the American farmer.

Something of the same kind occurred as regards manufacturing. The standard of living of the workers of some other manufacturing countries was much lower, due to their receiving lower wages. The customs tariffs defended the high standard of living of the American city worker. The latter being able to consume more farm products of high value, such as butter, vegetables, etc., the farmers found in the high standard of living of the city workers a new factor of aid. In this manner the agricultural crisis has been diminishing, but we must continue for a number of years to defend the farmers in order to avoid their ruination.



Digo por algunos pocos años, porque nuestra agricultura ha entrado ahora en un período estático. La mecánica, los fertilizantes, la selección de las semillas, los elevadores de granos y otros factores de eficiencia han dado ya casi todo su fruto y no puede esperarse ya mucho más de esos factores modernos de aumento de la producción. El valor de la tierra ha debido reducirse como consecuencia de la crisis (algo análoga a la reducción del valor del ganado vacuno argentino), y ahora la agricultura se ha adaptado a ese cambio. No hay ya prácticamente tierras nuevas para cultivar, salvo con irrigación, lo cual tiene un límite debido a su alto costo. Por todo esto, mi opinión es que la producción agrícola no podrá aumentar considerablemente. Pero como la población continúa aumentando y también crece el consumo por habitante, ha de resultar que dentro de poco tiempo seremos fuertes compradores de la producción agrícola argentina. En cuanto a la carne, probablemente ya dentro de unos tres años, y en cuanto a los cereales, antes de diez años.

Poco a poco la fuerte competencia de este gran país del Sur hacia los Estados Unidos va desapareciendo, por el hecho de que los Estados Unidos van necesitando cada año una parte mayor de sus excedentes, hasta llegar pronto a absorberlos todos. Estamos, pues, a punto de considerarnos salvados del perjuicio que durante tantos años nos causó la competencia de la Argentina y del Canadá. Siempre respetamos esa legítima competencia y nunca dudamos de que después de una o dos generaciones—lo cual es poco en la vida de una nación—todo se resolvería y nuestras recíprocas economías se complementarían admirablemente, como van a complementarse muy en breve.

#### LOS GANADOS Y GRANOS ARGENTINOS

Llegará así el momento en que nosotros importaremos en grandes cantidades productos argentinos. Y si los similares de nuestro país se producen a un costo mayor y eso nos obliga a seguir cubriendo la diferencia con un derecho aduanero, como ahora, ello no quiere decir que dejemos de importar los millones de toneladas que nuestra población creciente va a requerir. Ese derecho aduanero no tendrá otro fin que evitar la ruina y la pobreza de nuestros obreros de la agricultura que tienen que afrontar fuertes gastos, y al mismo tiempo deseamos tengan tan alto nivel de vida los obreros urbanos.

I say for some few years because our agriculture has now entered a static period. Machinery, fertilizers, the selection of seeds, grain elevators and other factors of efficiency have now given almost all their fruit and much more can not be expected of those modern factors of increased production. The value of the land has been reduced as a consequence of the crisis (something similar to the reduction in value of Argentine cattle) and now agriculture has adapted itself to that change. There are not now, practically speaking, new lands to cultivate, except through irrigation, and this has its limit on account of the high cost. For all of these reasons agricultural production can not be considerably increased. But since the population continues to increase and the per capita consumption is also increasing, we must, within a short time, become large purchasers of Argentine agricultural production. As regards meats, probably within some three years and, cereals, within ten years.

Little by little the strong competition of this great southern country with the United States is disappearing, due to the fact that the United States is each year requiring a greater part of its own surpluses and will soon absorb them all. We are, therefore, at the point of considering ourselves saved from the ill effects which for so many years the competition of the Argentine and of Canada has caused. We always respect that legitimate competition and never doubt but that within one or two generations—which is a short time in the life of a nation—everything will be adjusted and our reciprocal economic systems will complement one another admirably, as they are going to complement each other very soon.

#### ARGENTINE CATTLE AND GRAIN.

So the moment when we shall import Argentine products on a large scale will come. And if the similar products of our country are produced at a higher cost, thus forcing us to continue collecting the difference through a customs duty as at present, that does not mean to say that we shall cease to import the millions of tons which our increasing population will require. That customs duties will have no object other than that of avoiding the ruin and impoverishment of our agricultural workers whose expenses are so high, and who we wish to enjoy as high a standard of living as the urban workers.



Dentro de pocos años—dijo categóricamente Mr. Hoover—seremos, por consiguiente, fuertes compradores de los productos agrícolas y ganaderos argentinos, y me complace anunciarlo, por cuanto sé que eso ha de ser grato al pueblo trabajador de este país y a los hombres dirigentes que, como el digno presidente doctor Irigoyen, tienen la preocupación central del bienestar de su pueblo.

Entretanto, es posible que ambos países colaboren en el estudio de estos asuntos, a fin de que puedan, recíprocamente, considerarse las respectivas aspiraciones y estudiarse soluciones recíprocamente satisfactorias.

#### LA DIVERSIDAD DE PRODUCCIÓN

Por otra parte, yo no soy de los que creen que sean muchos los países condenados a una producción uniforme, como la pastoril o agrícola, la minera, la pesquera o la manufacturera. La mayor parte de las naciones posee un patrimonio territorial que les permite hacer cada día más diversa su producción en provecho de su desarrollo económico y de su progreso espiritual. Pero pienso que pocas naciones en el mundo, muy pocas, poseen dentro de sus fronteras políticas una unidad económica tan completa como la que representa el territorio de esta pujante y magnífica república. En consecuencia, pienso que constantemente han de incorporarse a la producción argentina nuevos y provechosos renglones que irán restando la importancia relativa del maíz, del lino y las carnes y haciendo menos inquietantes para la economía nacional las crisis parciales de esos productos. Es también probable que sea muy rápido el desarrollo de la transformación de algunas de esas materias primas. En lo que toca al maíz, me permito creer que no tardará el día en que en lugar de exportarse en tan gran escala ese cereal, una buena parte se transformará en aves y huevos, en carnes, manteca y otros productos de mayor valor específico y de más provecho, todos ellos con excelente mercado internacional.

#### PORVENIR DEL MAÍZ

Preguntóme Mr. Hoover, a esta altura de su exposición, cuál era ahora la proporción de maíz que se utilizaba para transformar en carnes o en subproductos industriales. Un tanto sorprendido por la ínfima proporción utilizada en tales formas, continuó en estos términos:

Within a few years, Mr. Hoover categorically stated, we shall be heavy buyers of Argentine agricultural and cattle products, and it is a pleasure to me to announce this because I know it is welcome news to the working people of this country and to your men of government who, like President Irigoyen, have as their principal objective the welfare of their people.

In the meantime it is possible that both countries can collaborate in the study of these matters in order that they may reciprocally consider the respective aspirations of the two countries and study the question of reciprocally satisfactory solutions.

#### DIVERSITY OF PRODUCTION.

Further, I am not among those who believe that there are many countries condemned to a uniform production, such as pastoral or agricultural, mining, fishing or manufacturing. The greater part of the nations of the world possess territorial resources which permit them to make their production continually more varied, in benefit to their economic development and their spiritual progress. But I believe that few nations in the world, very few, possess within their frontiers an economic unit so complete as that represented by the territory of this energetic and magnificent Republic. Consequently I believe that new and profitable items will be continually incorporated into Argentine production, thus lessening the relative importance of corn, flaxseed and meats and making partial crises in those products less prejudicial to the national economic system. It is also probable that the development of the manufacture of certain of those raw materials will be very rapid. As regards corn, I am inclined to believe that it will not be long before, instead of being exported on a large scale, a considerable proportion will be transformed into poultry and eggs, meats, butter and other products of higher specific value and greater profit, all having an excellent international market.

#### THE FUTURE OF MAIZE.

At this point Mr. Hoover asked me the proportion of corn which is transformed into meat or industrial sub-products. Somewhat surprised by the extremely small proportion utilized in such manner, he continued:



Existe un importante mercado internacional de productos porcinos al cual ya no podrá seguir abasteciendo los Estados Unidos. La cría del cerdo ha de proporcionar a este país la oportunidad de valorizar considerablemente su producción de maíz y de aumentarla en medida apreciable. El maíz, al ser transformado en productos porcinos, aumenta el valor de su propio peso en varias veces y hasta lo multiplica por diez en determinadas circunstancias.

La cría del cerdo requiere poco espacio y puede difundirse en la mayor parte de las regiones del país y dentro de cada una de ellas en la mayoría de los hogares rurales.

Uno de los importantes subproductos de la industria porcina, y, indirectamente, del maíz, es el de las substancias grasas. Pero también del maíz puede obtenerse directamente un excelente aceite comestible. La Argentina podrá ser sin duda un fuerte exportador de aceites vegetales comestibles e industriales, y de substancias grasas.

#### BALANCE COMERCIAL

Ningún país del mundo mantiene el equilibrio entre las importaciones y las exportaciones con cada uno de los países con los cuales comercia. Nuestros dos países están en esas condiciones; hacia unos envían más de lo que en ellos compran, y hacia otros menos, compensándose en el conjunto. Los Estados Unidos venden a la Argentina más de lo que necesita comprar en ella, pero envía a Francia mucho más dinero del que recibe de Francia. El dinero norteamericano crea así en Francia la capacidad de compra de productos argentinos que Francia necesita. De este modo se establecen compensaciones en triángulo. Esto ocurre en todos los países respecto de los demás. La Argentina ha tenido, felizmente, fuertes saldos favorables en el comercio exterior en casi todos los años de la última generación, con muy pocas excepciones. Los saldos de los últimos años y del actual son apreciables. Todo lo más probable, permítome creerlo, es que esos saldos continúen, si no se produce un exceso inesperado de compras superfluas desde la Argentina al exterior.

#### BANCOS Y EMISIONES

Es muy interesante cuanto a la estabilización de la moneda en la Argentina se refiere. La experiencia de nuestro país con la orga-

There is an important international market in pork products, which the United States cannot continue to supply. The raising of hogs will give to this country the opportunity of considerably raising the value of its corn production and of increasing it materially. Corn, on being transformed into pork products, increases the value of its own weight several times over, even as much as tenfold under special conditions.

The raising of hogs requires little space and can be carried on in the greater part of the regions of this country and, in these, in the majority of the rural establishments. One of the most important sub-products of the hog industry, and indirectly of corn, is fat. But an excellent edible oil can also be obtained from corn directly. The Argentine undoubtedly can become a large exporter of vegetable, edible and industrial oils and of fats and greases.

#### COMMERCIAL BALANCE.

No country in the world maintains an equilibrium between its importations and exportations with each of the countries with which it carries on commerce. Our two countries are in those conditions; to some they send more than they buy, and to others less, the whole compensating itself. The United States sells more to the Argentine than it receives from France. American money therefore creates in France the capacity to purchase Argentine products which France needs. In this manner "triangular compensations" are established. This occurs with all countries with regard to the others. The Argentine happily has had heavy favourable balances in its foreign commerce in almost all the years of the past generation, with very few exceptions. The balances of recent years and of the present year are appreciable. I consider it highly probable that these balances will continue, unless there should be an unexpected excess of superfluous purchases by the Argentine in foreign countries.

#### BANKS AND EMISSIONS.

Everything referring to the stabilization of the currency in the Argentine is very interesting. The experience of our country, with



nización de los bancos federados ha de ser de interés también aquí. Ello permitiría ajustar los medios de pago a las necesidades de los negocios y evitar el peligro de reducciones bruscas del medio circulante y permitiría también, para el futuro, que la Argentina participara en el "clearing" del cambio si éste llegara a organizarse, según es mi convicción sobre su posibilidad y conveniencia. Se producen inútilmente pérdidas en el cambio en el Continente. En nuestro país ellas existían hasta la organización citada y con ella desaparecieron. Cuando todos los países de América tengan organizaciones equivalentes a la de los bancos federados, el "clearing" del cambio será posible y utilísimo.

No creo que pueda perdurar mucho tiempo el predominio tan excluyente de las operaciones comerciales en los bancos de la Argentina y que ha de venir pronto la actividad bancaria de la producción, la industria y la edificación. En mi país la actividad comercial alcanza sólo a un 20 % de las actividades bancarias. El resto es de orden creador. El ahorro va a la edificación, a la producción agrícola y a la industria.

#### LOS CAPITALS EXTRANJEROS

Los capitales extranjeros serán menos necesarios para poner en valor las riquezas del país, cuando el ahorro nacional se aplique a valores de servicios públicos, industrias y construcciones.

En cuanto a los capitales extranjeros, yo veo con disgusto que el capital europeo no pueda aún volver a estos países y considero muy conveniente que las inversiones europeas se reanuden, como está ya ocurriendo en los ferrocarriles. Será conveniente que vuelvan también a participar en las emisiones de gobierno. No es conveniente que un solo país esté invirtiendo sus ahorros en títulos de Estado y en empresas de otro país; es más saludable que concurren desde varios países.

Las relaciones financieras entre nuestros países son un hecho nuevo, como lo es también, relativamente, el comercio, y la base del buen entendimiento entre las naciones reposa en las relaciones culturales y no en el roce de los negocios. Si estos negocios originaran en cierto momento alguna sombra en nuestras relaciones espirituales, de pueblos nuevos y armónicos, mejor sería que ese comercio desapareciera.



the organization of the Federal Reserve Banks, will also be of interest here. This would permit of adjusting the means of payment to the requirements of commerce and thus avoid the danger of abrupt reductions in the circulating medium, and would also permit, for the future, that Argentina participate in the clearing of exchange, if this should be organized, in accordance with my conviction, based on its possibility and convenience. Useless losses in exchange occur in the Continent. In our country such losses also existed until the establishment of the organization mentioned (Federal Reserve System), when they disappeared. When all of the countries of America have organizations equivalent to that of the Reserve System, clearings will be possible and highly useful.

I do not believe that the almost exclusive predominance of commercial operations in the banks of the Argentine will continue very long, and that there must soon come banking activity with regard to production, industry and construction. In my country commercial activity amounts to only 20% of banking activities. The remainder is of a creative nature. Savings go to construction, agricultural production and industry.

#### FOREIGN CAPITAL.

Foreign capital will be less necessary for the development of the resources of the country when the national savings are applied to investments in public utilities, industry and constructions.

As regards foreign capital, I note with regret that European capital can not yet return to these countries, and consider it highly advisable that European investments be resumed, as is occurring in the railways. It would be well that it also again participate in government emissions. It is not advisable that one country alone should be investing its savings in state bonds and in the industries of other countries; it is better that such investments should come from various countries.

The financial relations between our countries are a new factor, as are also, relatively, their commercial relations, and the basis of a good understanding between nations rests on cultural relations and not on business intercourse. If such commerce is to give rise at some time to a cloud on our spiritual relations as new and harmonious peoples, it would be better that that commerce should disappear.



## INTERCAMBIO CULTURAL Y ECONÓMICO

Me ha complacido sobremanera que durante mi permanencia recibiera la visita de representantes de numerosas instituciones culturales y me expresaran sus anhelos de una sólida y creciente vinculación espiritual entre nuestros países. Casi os diré que esto me ha conmovido y me ha hecho sentir muy cerca de vosotros, como en mi propio país. Esos son los grandes vínculos, los de las ideas, los de las recíprocas experiencias, los de la vida cultural respectiva. Esos son los vínculos que crean la felicidad en los pueblos al originar en ellos la sensación de la paz internacional y de la recíproca comprensión.

Entre las aspiraciones que se me han expresado, me interesa sobremanera la del intercambio de postgraduados, maestros y profesores, y he de hacer cuanto esté de mi parte para que podamos llevar a la práctica recíprocamente tan nobles y fecundos ideales. Creo que el intercambio debe hacerse con jóvenes que hayan terminado sus estudios, que conozcan bien el idioma, y con el fin de permanecer dos o tres años para ampliar sus especialidades en el nuevo ambiente.

Doy también mucha importancia a los buenos medios de comunicación y he oído complacido la noticia de que ha de establecerse en breve un servicio aerepostal entre las dos grandes capitales de América y los puertos de la ruta, como entre los puertos de todo el Continente. También espero mucho del perfeccionamiento de los servicios de navegación y de las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Al recapitular las ideas del eminente hombre de Estado que acabo de exponer, noto cuánto me falta aún de lo mucho que he oído en las conversaciones del largo viaje, y, luego, en su residencia en Buenos Aires. Es tan preciso en sus exposiciones, tan claro y sobrio, que está fuera de mi capacidad, y hasta del idioma español habitual, igual concisión. Quédanme bastantes cosas aun por exponer y, como hacerlo ahora sería imposible por la premura del tiempo y la discreción para con la hospitalidad periodística, he de recordar otras de sus ideas en mis publicaciones habituales y en ocasión de estudiar los temas a las cuales se refiere.

## CULTURAL EXCHANGE.

It has pleased me greatly that during my visit I have received representatives of numerous cultural institutions, who have expressed their desire for a strong and increasing spiritual relation between our countries. This has moved me greatly and has made me feel very close to you, as in my own country. Those are the real ties, those of reciprocal experiences, those of the respective cultural lives. Those are the ties which create happiness in the people in giving them the sensation of international peace and of mutual comprehension.

Among the aspirations which have been mentioned to me, that of the interchange of post-graduates, teachers and professors has particularly interested me and I shall do everything that I can towards reciprocally realizing such noble ideals. I believe that the interchange should be concerned with young people who have finished their studies, who know the language well, and who should remain two or three years in order to improve their specialities in the new surroundings.

I also attribute a great deal of importance to good means of communication, and I am very much pleased over the news that there will shortly be established an air mail service between the two great capitals of America and the points between, as well as between the ports of all the Continent. I also expect much from the perfecting of the services of navigation and of telegraphic and telephonic communications.

In recapitulating the ideas of the eminent statesman which I have just expressed, I note how much is still lacking of what I have heard in the conversations during the long trip and later in his residence in Buenos Aires. He is so precise in his statements, so clear and sober, that equal precision is beyond my capacity, and even beyond that of the Spanish language of customary usage. There are still many things to state and, since todo so now would be impossible for lack of time and in view of discretion with respect to newspaper hospitality, I shall record other of his ideas in my ordinary publications and when studying the questions to which they refer.



## LA FAMILIA, CIMIENTO DE LA VIDA AMERICANA

Para terminar, he de reproducir aquí lo expuesto por él en otra ocasión sobre el cimiento de la vida americana como un homenaje a sus palabras de admiración por el hogar argentino y por la mujer argentina.

Para mí, el hogar y la familia son el cimiento de la vida americana. Yo veo en esta grandeza fuerzas económicas, en estas intrincadas y delicadas relaciones del Gobierno con los negocios y con nuestra vida política y social, un supremo fin: reforzar los lazos que mantienen unidos nuestros millones de familias, fortalecer la seguridad, la dicha y la independencia de cada hogar.

Mi concepción de América es de una tierra donde los hombres y las mujeres puedan progresar con libertad y orden en la dirección independiente de sus propias ocupaciones; donde ellos puedan gozar de las ventajas de la riqueza, no concentrada en las manos de unos pocos, sino extendida a la vida de todos; donde ellos puedan construir y mantener sus hogares y dar a sus hijos todas las ventajas y oportunidades de la vida americana; donde todo hombre sea respetado en la creencia de que su conciencia y su corazón lo dirigirán hacia el progreso; donde un pueblo contento y feliz, seguro en sus libertades, libre de la pobreza e incertidumbre, tenga ocasión e impulso para alcanzar una vida más completa.

Algunos preguntarán si todo esto no llegará más allá de un mero progreso material. Ello conduce a la liberación de las energías de los hombres y mujeres de las monótonas tareas cotidianas hacia un más alto fin y a una más alta esperanza. Procura la oportunidad de mayores servicios, no sólo de hombre a hombre en su propia patria, sino también, de nuestro país al mundo entero. Conduce a una América sana de cuerpo, sana de espíritu, libre, juvenil, entusiasta, con una visión buseada más allá de los más lejanos horizontes, con una mentalidad abierta, con simpatía y generosidad.

Doy por terminada con esto la exposición de gran parte de las ideas que en el curso de largas y gratas conversaciones tuve el honor de oírle durante la semana terminada, lamentando la insuficiencia para reproducirlas con toda su concisión y valor.

## THE FAMILY, THE BASIS OF AMERICAN LIFE.

In terminating, I shall reproduce here what was stated by him on another occasion with regard to the basis of American life, as a tribute to his words of admiration for the Argentine home, and for the Argentine woman.

For me the home and the family are the basis of American life. I see in this great economic power, in these intricate and delicate relations of the Government with business and with our political and social life, one supreme end—to strengthen the ties that maintain our millions of families united, to strengthen the security, the happiness and the independence of each home.

My conception of America is that of a land where the men and women can progress in liberty and order in the direction of their respective occupations; where they can enjoy the advantages of wealth, not concentrated in the hands of some few, but extended to the life of all; where they can establish and maintain their homes and give to their children all of the advantages and opportunities of American life; where every man shall be respected in the belief that his conscience and his heart will direct him forward; where a contented and happy people, secure in their liberties, free of poverty and uncertainty, may have the occasion and the incentive to attain a more complete life.

Some will ask whether all of this will not go beyond mere material progress. Such progress conduces to the liberation of the energies of men and women from the monotonous daily occupations and towards a higher end and higher aspirations. It brings the opportunity for greater service, not only between the individuals in their own countries, but also between our country and the whole world. It tends to bring about an America healthy in body, healthy in spirit, free, young, enthusiastic, with a vision searching beyond the farthest horizons, with open mind, with sympathy and with generosity.

With this exposition I have finished expressing a great part of the ideas which in the course of long and pleasing conversations I had the honour of hearing, during the past week, and regret that I can not reproduce them in all their precision and value.



No puedo terminar estas líneas sin dejar de expresar mi gratitud por las distinciones que Mr. Hoover, como su esposa, me dispensaron durante estos días, haciéndolas extensivas a los míos, como una de las muchas pruebas espontáneas de afecto a nuestro país, que ya conocen a fondo y sinceramente aman.

(1) *La Nación*, de Buenos Aires, al publicar este trabajo el 17 de diciembre de 1928, lo encabezó con las siguientes palabras:

*Se sabe que desde que emprendió viaje al Sur, Mr. Hoover se ha rehusado sistemáticamente a toda entrevista de carácter periodístico. La cantidad de países incluida en el itinerario de su gira y la reiteración segura de los requerimientos de los hombres de prensa en cada una de las etapas, habríanle sometido, de no adoptar esa resolución, a un trabajo realmente fatigoso y aun inconciliable con las exigencias de carácter oficial. Sin esfuerzo se justifica su actitud. Por lo demás, no le han faltado oportunidades para realzar sus discursos con la formulación de declaraciones siempre que las circunstancias o el medio le aconsejara respecto a problemas y cuestiones que nos interesan profundamente. El pensamiento de Mr. Hoover, lealmente abierto ya en la larga entrevista que con él jaron hacerlo. Pero en este sentido la Argentina ha señalado una excepción. Lo que Mr. Hoover tenía que decir a propósito de nuestro país difícilmente habría podido encerrarse en los límites de un discurso protocolar como lo fué el del viernes, tan substancioso, sin embargo. De ahí que, abandonando por una vez su resistencia a la "interview", confiriéndose a uno de nuestros colaboradores, el ingeniero Alejandro E. Bunge—amigo personal del futuro presidente e invitado por éste a formar parte de la delegación que fué a esperarlo en Las Cuevas—autorización para publicar las conversaciones que con él tuvo durante el viaje a través del territorio argentino.*

*Debemos, pues, a la pluma del señor Bunge lo que sigue. La fidelidad con que han sido reflejadas las ideas y las declaraciones del huésped ilustre que ayer dejó nuestro país presta singular importancia a este trabajo, mediante el cual va a conocer la República cuáles son los puntos de vista del grande hombre tuvo el director de *La Nación*, aparece expuesto en estas páginas con esa ruda franqueza que tanto y tan bien caracteriza a los estadistas de la Unión. No necesitamos decir más para encarecer el valor periodístico del reportaje, substanciosa primicia cuya lectura recomendamos muy especialmente.*

La Dirección de la REVISTA DE ECONOMÍA ARGENTINA considera oportuno agregar a lo que precede otras ideas de Mr. Hoover, de gran interés para el Continente, expuestas en uno de sus discursos pronunciados en Río de Janeiro el 22 de diciembre de este año.

La amistad entre naciones depende mucho más de la simpatía y de la inteligencia que de los intereses materiales. Pero el fomento de las fuerzas que llevan a ese fin no excluye el interés económico

I cannot terminate these lines without expressing my gratitude for the favours extended to me both by Mr. Hoover and his wife, during these recent days, as one of the many spontaneous proofs of affection for our country, which they already know and sincerely love.

(1) *The Review* publishes in this number some editorials emphasizing the ideas exposed here and remarks that they represent an exceptional contribution to the Argentine-North American relations as well as the Anglo-American relations; and heads the article with the following words:

*Probably the most impressive exposition of the views entertained by the President-elect of the United States, Mr. Herbert Clark Hoover, that has appeared on any subject since his nomination as the presidential candidate, is that which has just flown from the able pen of the distinguished Argentine economist, Mr. Alejandro E. Bunge, and which was first published in Spanish in the columns of our contemporary *La Nación*. Mr. Bunge is a personal friend of the future President and it was at Mr. Hoover's express invitation that he joined the delegation which went to meet the distinguished traveller at Las Cuevas. Since undertaking his voyage to the South, Mr. Hoover has systematically refrained from granting interviews to newspapermen, but as an exception or rather, in justice to would-be interviewers, for the reason that he is not a journalist by profession. Mr. Bunge was expressly authorised by the future President to interpret his ideas and sentiments, and it is to Mr. Bunge himself, an old and very esteemed friend of *The Review* of the River Plate, that we are indebted for the English version of this extremely valuable exposition of what, as our heading indicates, may be regarded as the Hoover idea on the present and future of the Argentine Republic, and about the political and economic relations of the United States of America with the South American countries.*

The Direction of LA REVISTA DE ECONOMÍA ARGENTINA considers it opportuno to add to the preceding lines some more ideas of Mr. Hoover's, of a great interest for the Continent, as expressed by him in one of his speeches at Río de Janeiro on the 22nd of December of the present year.

Friendship between nations depends much more on sympathy and intelligence than on material interests. But the encouragement of the forces leading to that end does not exclude mutual economic



mutuo. Algunas personas creen que el intercambio comercial entre las naciones tiene por objeto solamente ganar dinero, y es por ello más frecuentemente causa de roces que de buena voluntad. Es, sin embargo, cierto que el intercambio económico constituye una parte de toda nuestra civilización. No conozco mejor ejemplo de la mutualidad económica entre naciones que la que existe entre el Brasil y los Estados Unidos. Una gran parte del Brasil se encuentra en la zona tropical y posee oportunidades ilimitadas de producciones tropicales. Mi país se encuentra enteramente en la zona templada. Con el adelanto del "comfort" y del lujo humanos, con las nuevas invenciones, el intercambio de productos de la zona tropical y de la templada, productos que cada una de ellas no puede dar, adquiere cada vez una importancia más vital. Hace un siglo nuestros países podían llevar y llevaban una vida aun primitiva, sin intercambiar sus productos de la zona templada por café, caucho y numerosos otros artículos. Pero en nuestros días, si no fuera por los productos que cambiamos, no correría ningún automóvil, no giraría un solo dinamo ni funcionarían el telégrafo, teléfono y radio; desaparecerían miles de necesidades diarias y objetos de lujo. En efecto, grandes masas de la humanidad que han llegado a depender de una civilización elevada, no podrían existir. Podría señalar las mismas relaciones interdependientes en el comercio entre casi todos los países. Nadie cree, por eso, que el comercio internacional constituya sólo un clamoroso regateo entre negociantes y banqueros; ello es la sangre vital de la civilización moderna.

Otra forma del intercambio en que nuestros intereses mutuos adquieren un aspecto elevado, es el de ideas científicas, de experiencia en el gobierno, del pensamiento intelectual y la cultura. En nuestros dos grandes países seguimos formando material de civilización. Nos ocupamos siempre en extender y transportar el poder eléctrico y en desarrollar y perfeccionar nuestra agricultura. Seguimos avanzando a través de llanuras y montañas, echamos siempre puentes sobre los ríos, excavamos puertos y rutas fluviales y combatimos siempre los estragos de las enfermedades. Estamos a punto de establecer comunicaciones por medio de aeroplanos. La experiencia en las ciencias aplicadas y en el gobierno que hace cada uno de nosotros, constituye un fondo común para todos. La ciencia y la tecnología no conocen fronteras y burlan todos los idiomas.

Este campo del intercambio intelectual de ideas tampoco se limita a la ciencia y tecnología. Los resultados de las investigaciones

interest. Some people believe that commercial interchange between nations has as its object only the making of money and that is frequently the cause of frictions rather than good will. Nevertheless, it is true that economic interchange constitutes a part of our whole civilization. I do not know of a better example of economic mutual-ity between nations than that existing between Brazil and the United States. A great part of Brazil is situated in the tropical zone and thus possesses unlimited opportunities of tropical production. My country is situated wholly in the temperate zone. With the progress of "comfort" and of human luxuries, with the new inventions, the interchange of the products of the tropical and temperate zones, products that both of them can not give, daily acquires a more vital importance. A century ago our countries could lead and did lead a life still primitive, without interchanging the products of the temperate zone for coffee, rubber and many other articles. But, in our days, if it were not for the products that we interchange, not a single automobile would be running, not one dynamo would be working, nor would telegraph, telephone and radio be operating. In fact, great masses of humanity that wholly depend on a high civilization could not exist. I could point out the same interdependent relations between nearly all the countries. Nobody believes, on account of this, that international commerce constitutes only a clamorous haggling between merchants and bankers; that is the vital blood of modern civilization.

Another form of interchange in which our mutual interests acquire a high aspect is that of scientific ideas, of government experience, of intellectual thought and of culture. In our two great countries we could go on forming material for civilization. We occupy ourselves always in extending and transporting electric power and in developing and perfecting our agriculture. We go on making our way through plains and mountains, making bridges on the rivers, excavating harbors and fluvial routes and we always fight the ravages of sickness. We are on the point of establishing communications by way of airships. The experience in applied sciences and in the government made by each one of us, constitutes a common fund for all. Science and technology do not know frontiers and scoff at languages.

This field of intellectual interchange of ideas does not limit itself either to science and technology. The results of scientific inves-



científicas, el desarrollo de la literatura y del arte, de la música y del drama, la inspiración de elevados pensamientos de moral y de ideales, todo ello constituye una fuerza destinada a aumentar la satisfacción y la nobleza entre los hombres. Desearía ver un esfuerzo más definitivamente organizado, no solamente entre nuestras instituciones culturales, y especialmente entre los estudiantes, profesores y profesionales de mi país y del vuestro, sino entre todas las naciones del hemisferio occidental. Todos tenemos algo vital que comunicarnos mutuamente y esos intercambios y contactos producen, sobre todo, el respeto y la estimación que en tan alto grado consolidan los fundamentos de la amistad internacional. Estoy convencido de que nuestro intercambio intelectual debe ser ampliado a algo más que las noticias diarias, las vistas cinematográficas y otros factores que son meros incidentes, y que no pueden dar una idea de una parte de la cultura nacional. Las informaciones se refieren a los sucesos del día y, desgraciadamente, una mala acción es a menudo una noticia más grande que una acción buena, probablemente porque la primera es menos frecuente. El cinematógrafo no puede dar un cuadro completo del carácter nacional, porque su principal objeto es entretener al público. No critico esos elementos; espero solamente que organicemos definitivamente y amplíemos mucho los intercambios que permiten una apreciación más elevada de la fuerza más vital del progreso humano.

#### LOS ARANCELES Y LAS INTERVENCIONES

En momentos de imprimir esta Revista, ha publicado *La Nación*, de Buenos Aires, del 29 de diciembre de 1928, un radiograma enviado desde el acorazado *Utah*, con impresiones de los acompañantes de Mr. Hoover, que creemos serán de interés para completar esta colaboración.

*A bordo del Utah*, 28 (A. P.).—La visita de Hoover a los países latino-americanos, en opinión de algunos de sus acompañantes, ha servido para eliminar varios malentendidos que se referían sobre todo a la actitud de los Estados Unidos respecto a las intervenciones y a la política aduanera. Creen que, a consecuencia de la visita del presidente electo de la Unión, las relaciones serán más cordiales, pues se ha presentado a las repúblicas latino-americanas la oportunidad de ver y conocer al futuro primer magistrado de los Estados Unidos, quien, por su parte, está ahora más al corriente de las aspiraciones y los problemas de los países del Sur.

Los asuntos relativos a las intervenciones y a los aranceles de la Unión habían despertado inquietud, sobre todo en la Argentina, donde se protesta contra los impuestos aduaneros norteamericanos a

tigations, the development of literature and art, of music and drama, the inspirations of high thoughts of morals and of ideas, all these constitute a force destined to increase satisfaction and noblesse among men. I would desire to see a more definitely organized effort, not only in our cultural institutions and particularly among students, professors and professionals of my country and of yours, but in all the nations of the occidental hemisphere. We all have something vital to communicate each other and these interchanges and contacts produce, above all, the respect and esteem that consolidate in such a high grade, the roots of international friendship. I am convinced that our intellectual interchange must be amplified to something more than the daily news, the moving pictures and other factors which are only mere incidents and can not give an idea of a part of national culture. The informations only refer to the happenings of the day and unfortunately a bad action makes often greater news than a good action probably because the first is less frequent. The cinematograph can not give a complete picture of the national character, because its main object is to entertain the public. I do not criticise these elements but I hope only that we definitely organize and greatly amplify the interchanges which allow a higher appreciations of the most vital force of human progress.

#### TARIFF DUTIES AND INTERVENTIONS.

At the moment of sending this Review to press, *La Nación* of Buenos Aires, of December 29th, 1928, publishes a radiogram sent from the U.S.S. *Utah*, by the Associated Press, with impressions of Mr. Hoover's fellow travellers, which, we believe, would be very interesting in order to complete this collaboration.

*Aboard the U.S.S. Utah*, December 28th (A. P.).—Mr. Hoover's visit to the Latin-American countries, in the opinion of some of his fellow travellers, has served to eliminate some misunderstandings, with reference, above all, to the attitude of the United States with respect to interventions and to Customs policy. They believe that as a result of the visit of the President-elect of the Union, relations will be more cordial because of the opportunity the Latin-American countries have had of seeing and meeting the future Chief Executive of the United States, who, on his part, is now better informed as to the aspirations and problems of the countries of the South.

Affairs relating to interventions and tariffs of the Union had awakened uneasiness, particularly in the Argentine, where there are always protests against North-American tariff duties on corn and



la introducción de maíz y de lino, y contra la intervención en Nicaragua. Hoover y sus acompañantes hablaron, sin embargo, muy francamente con el presidente Irigoyen y los miembros de su gabinete acerca de estos asuntos, y partieron con la convicción de que, por lo menos, el punto de vista norteamericano había sido expuesto a los funcionarios argentinos en tal forma, que en adelante habrá una mejor comprensión.

El futuro presidente de la Unión, en las conversaciones que tuvo con el presidente Irigoyen, insistió sobre el punto de vista que ha estado defendiendo desde hace mucho tiempo, a saber, que no hay política intervencionista por parte de los Estados Unidos en los asuntos internos de las repúblicas hermanas, sino únicamente el deseo de ser útiles y de cambiar ideas que resulten beneficiosas para todos. Explicó Hoover, además, que cuando las condiciones locales producen un estado anárquico en cualquier país, los Estados Unidos se sienten, como es natural, más interesados que cualquiera otra nación, en que no se repita esa situación. Llamó, sin embargo, la atención hacia el hecho de que en los casos de intervención con el objeto de proteger las vidas y las propiedades de los ciudadanos norteamericanos, los Estados Unidos retiran sus fuerzas tan pronto como se forme un gobierno estable en el país intervenido, y no exigen nada para sí, en sentido de compensaciones territoriales y ni siquiera el pago de los gastos para el mantenimiento de sus fuerzas armadas. Hizo notar que esta política puede serlo todo menos una exhibición de propósitos imperialistas.

Las conversaciones de Hoover con los funcionarios argentinos acerca de la cuestión de los aranceles fueron generales, de largo alcance, y se refirieron sobre todo a los aspectos comerciales y económicos de la cuestión. Hoover hizo notar claramente que los Estados Unidos tienen que proteger sus propios mercados para sus productos, a causa de la situación creada por la superproducción que hubo durante la guerra. Insistió, además, en el hecho de que los aranceles no están destinados a perjudicar a la Argentina, sino que se trata de una política general de protección, aplicable a todos los países.

Durante estas discusiones, que se desarrollaron en un ambiente amistoso, se hicieron algunas sugerencias, como la de que la Argentina podría emplear el maíz que destina a la exportación al engorde de vacunos y porcinos, por ejemplo, y de que produjera algunos de los artículos que ahora importa, como ser los aceites vegetales, para mejorar su propia situación agrícola.

flax as well as against the intervention in Nicaragua. Mr. Hoover and his attendants spoke, nevertheless, very frankly with President Irigoyen and the members of his Cabinet with regard to these affairs and left with the conviction that, at least, the North-American point of view had been expressed to the Argentine officials in such a way that there will be a better understanding in the future.

The President-elect of the Union in his conversations with President Irigoyen insisted on the point of view which he has been defending for a long time, that is, that the United States has no policy of intervention in the internal affairs of the sister Republics, but only a desire to be of use and to exchange ideas which would be beneficial to all concerned. Mr. Hoover explained, moreover, that when local conditions create an anarchical state in any country, the United States feels itself, as is only natural, more interested than any other nation in that this condition should not be repeated. Nevertheless he called attention to the fact that in the cases of interventions with the object of protecting the lives and properties of North-American citizens, the United States withdraw their forces as soon as a stable government is formed in the intervened country and that they never exact anything for themselves, such as territorial compensations and not even the payment of expenses for the maintenance of the armed forces. He showed that this policy could be anything but an exhibition of imperialistic purposes.

Mr. Hoover's conversations with the Argentine officials regarding the question of tariffs were broad and general, and referred above all to the commercial and economical aspects of the question. Mr. Hoover clearly made evident that the United States has to protect its own markets for its products on account of the situation created by over-production during the war. He insisted also that the tariffs are not meant to injure the Argentine but that it is a general policy of protection applicable to all countries.

During these discussions, which took place in a friendly atmosphere, some suggestions were made, such as, for instance, the one that the Argentine could use the corn which it now exports, for the fattening of cattle and hogs, and that she could produce some of the articles which she now imports, such as vegetable oils, in order to better her own agricultural situation.



## ALGUNAS LEYENDAS SOBRE LOS FERROCARRILES

He aceptado la honrosa invitación de ocupar hoy la tribuna "rotariana", confiado en la benevolencia de mis distinguidos compañeros que sabrán disimular mi falta de dotes oratorias y mi poco hábito de hablar en público. No me propongo, por cierto, hacer una disertación trascendental sobre ferrocarriles, tema vasto y complejo que no es posible tratar de sobremesa. No incurriré tampoco en la puerilidad de insistir sobre la importancia que ellos han tenido y tienen en el desarrollo y progreso del país, lo que es del dominio de todos ustedes. Sólo voy a referirme a ciertos aspectos menos conocidos de la industria del transporte y a lo que podría clasificar de anomalías de criterio sobre ferrocarriles, que están muy vulgarizadas.

Pero sería injusto no mencionar, siquiera de paso, a uno de los "pioneers" que más han contribuido al desarrollo de las vías férreas en la República Argentina. Me refiero a William Wheelwright, norteamericano de origen, quien, al decir de su biógrafo, el estadista Juan Bautista Alberdi, ha prestado tan grandes servicios a nuestro país, que la historia sería ingrata o ciega si dejara de consignarlos en sus anales. Wheelwright, que fué el iniciador y propulsor del Ferrocarril de Rosario a Córdoba y de Buenos Aires a la Ensenada, obtuvo los capitales requeridos por esas dos obras, en Londres, esa ciudad que, según el mismo Alberdi, constituye el centro orgánico del progreso universal, la gran fuente de capital, de libertad y de inteligencia para todas las naciones.

Los argentinos debemos estar muy reconocidos al capital inglés por la fe y la confianza que siempre le ha inspirado nuestro país, gracias a lo cual se han construido desde 1857 hasta 1927, 36.400 kilómetros de ferrocarriles. Ellos han transportado en el año 1927 150.000.000 de pasajeros y 54.000.000 de toneladas de carga, con un producto total de 286.000.000 de pesos oro; gasto de 203.000.000; ganancias, 83.000.000; capital invertido, 1.700.000.000 y promedio de

---

(1) Discurso pronunciado en el Rotary Club, de Buenos Aires, el día 17 de diciembre de 1928.



interés 4,86 %. Esto ha permitido a la República Argentina colocarse a la cabeza de las naciones exportadoras de productos agropecuarios.

Estoy seguro de que hasta todos vosotros habrá llegado la leyenda de que las empresas ferroviarias llevan doble contabilidad, o, para decirlo más claramente, que los balances que publican no reflejan con fidelidad los resultados de la explotación. Asumiendo la representación, en este instante, de todas las empresas establecidas en el país, de una de las cuales tengo la honra de ser Director local, declaro que se trata de una especie absurda, carente de todo fundamento, como es fácil demostrarlo. La fiscalización que el Gobierno nacional ejerce sobre las empresas, por intermedio de la Dirección General de Ferrocarriles, es directa y constante. Los libros de las estaciones, los registros de pedidos de vagones, las cartas de porte, las inversiones y los gastos, están permanentemente a disposición de los inspectores oficiales. Por otra parte, toda obra que realiza un ferrocarril debe ser sometida a la consideración de dicha Dirección General, así se trate de la construcción de una nueva línea férrea como de la prolongación de una plataforma en una estación de último orden o del desvío más insignificante. Al efecto, se presentan planos y presupuestos detallados, que son examinados detenidamente por ingenieros y contadores oficiales. Aprobados estos planos y sólo después de comprobarse que la obra ha sido ejecutada de acuerdo con los mismos, que los materiales empleados son los que especifica el presupuesto respectivo y que los precios asignados son correctos, la Dirección mencionada autoriza a las compañías a cargar el gasto a la cuenta que corresponda: capital, renovación o explotación. Para que se tenga la evidencia de que ese control es severo, basta decir que en ocasiones las oficinas del Gobierno discuten diferencias insignificantes entre el precio fijado por los ferrocarriles a un material cualquiera y el que, a juicio de ellas, corresponde aplicar.

Pero aunque esta fiscalización gubernativa, amplia y minuciosa, como se ha visto, no se llevara a cabo, habría una razón de orden moral, que está por encima de todo, para destruir el rumor o la leyenda a que vengo refiriéndome: la probidad de los caballeros a quienes los accionistas confían sus intereses. ¿Cuál sería el objeto de la doble contabilidad? ¿Ocultar ganancias? ¿Y a dónde irían a parar

éstas si no fueran distribuídas entre los accionistas? Basta enunciar estas preguntas para demostrar lo absurdo de la especie referida.

Tengo por delante la Memoria del Directorio del Ferrocarril Central Argentino y el estado de las cuentas correspondientes al año terminado el 30 de junio último, documento que siempre se reparte con profusión a todos los accionistas, antes de verificarse la asamblea anual para considerar los resultados de cada ejercicio. Bastaría examinar la minuciosidad con que en esa memoria se especifican los resultados de la explotación del año, comparados con el anterior, para comprobar la escrupulosidad con que se rinde cuentas a los accionistas. Se especifican las entradas por pasajeros transportados, trenes especiales, encomiendas y exceso de equipajes, mercaderías, hacienda, telegramas, muelles, elevadores y varios, indicando el porcentaje de aumento o disminución con relación al ejercicio anterior, el número de pasajeros o de toneladas transportadas. Se establece también el tanto por ciento de los gastos de explotación, las entradas por tren-milla, los gastos por tren-milla, el producto neto, el término medio de entradas por pasajeros, el de entradas por toneladas de carga y de hacienda, el total de toneladas de mercaderías y hacienda transportada y el término medio de entradas por milla, los gastos de explotación y la utilidad neta por milla. En otro capítulo se enumeran las entradas correspondientes a toda clase de cargas transportadas, por orden alfabético, comenzando por el afrecho y residuos, ladrillos y tejas, carbón, leña, harina de todos tipos, fruta y verduras, avena, pasto y alfalfa, cueros y pieles, cal, piedra cal, lino, maíz, maní, petróleo, nafta y kerosene, papas, postes y varillas, durmientes, azúcar y caña de azúcar, madera del país, trigo, vino y otros productos. En cuanto a los animales, están clasificados en vacunos, ovinos, caballos, chanchos, etc., etc. En la misma Memoria se detalla el capital invertido durante el año por todo concepto, lo que no enumero por no alargar demasiado esta exposición.

Es de advertir, contra la creencia general, que el capital de los ferrocarriles argentinos está distribuído entre millares de personas. Refiriéndome al Central Argentino, que, como es lógico, conozco más a fondo, puedo decir que existen 55.000 accionistas registrados, y como el monto del capital es de 60.000.000 de libras esterlinas, resulta un promedio de poco más de 1000 libras por accionista. Estos, naturalmente, siguen atentamente la marcha de la empresa y los resultados de su explotación, y muchos de ellos sólo cuentan para vivir con la pequeña renta de las acciones que poseen.



Como argentino y como ferroviario, me felicito de que se me haya brindado la oportunidad de decir estas cosas ante un auditorio tan calificado que, no dudo, ha de contribuir a que se despeje la atmósfera injusta en absoluto que rodea a los ferrocarriles.

Puede afirmarse que no hay industria de más difícil explotación que la industria ferroviaria. Refiriéndome siempre al Central Argentino, éste cuenta con un personal de 34.000 empleados y obreros, diseminados en 400 estaciones, establecidas en los 5345 kilómetros de vía, que cruza las provincias más importantes y que liga las ciudades de mayor población del país, tales como la Capital Federal, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán. Basta enunciar estas cifras para darse cuenta de lo difícil que es mantener sin fallas el complicado engranaje del servicio ferroviario.

De acuerdo con la Ley General de Ferrocarriles, que, dicho sea de paso, es una de las más duras y exigentes del mundo, las empresas deben responder de todos los actos y faltas de sus empleados, de manera que el error de un cambista, la distracción de un conductor de tren, el olvido de un guardabarrera, pueden dar origen a una catástrofe, cuyas consecuencias recaen directamente sobre las empresas, dando lugar, por otro lado, a airadas quejas del público. A veces, en los días de neblina, es forzoso disminuir la velocidad de los trenes, por cuya causa no pueden llegar a horario. Aunque, evidentemente, se trata de casos de fuerza mayor, ajenos por completo a la acción de la compañía, algunos pasajeros no lo entienden así y proceden a romper vidrios, cortar asientos y ejercitar otros destrozos que por cierto no conciben con el estado de civilización de que nos preciamos.

Además, el cruce de las ciudades y de los pueblos formados alrededor de las 400 estaciones mencionadas, trae aparejados problemas de todo orden, que día a día se presentan al ferrocarril, así como la continua demanda de las autoridades locales para que se ejecuten mejoras que no siempre es posible realizar.

Las ganancias que obtienen los ferrocarriles, contra la opinión de muchos, son inferiores a las que producen cualquier otra industria o comercio en el país. Por ejemplo, el Central Argentino desde 1907 a 1927 no ha pagado más de 6 % de interés a sus acciones ordinarias. Desde 1914 a 1922 no alcanzó ese porcentaje, que sólo fué de 5 %

dos veces; 4 % tres; 2 % dos, y 1 % en un año. En el ejercicio 1926 - 1927, y después de 21 años de realizada la fusión del Central Argentino y Buenos Aires a Rosario, se repartió un dividendo de 7 %. Como consecuencia las acciones ordinarias se cotizaron a la par, por primera vez, después de la guerra europea.

## FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

*Dividendos pagados*

<i>Año</i>	<i>Acciones</i>	
	<i>Ordinarias</i>	<i>Diferidas</i>
<i>Financiero</i>		
1912/13 .....	6 %	6 %
1913/14 .....	5 %	5 %
1914/15 .....	5 %	5 %
1915/16 .....	4 %	—
1916/17 .....	1 %	—
1917/18 .....	2 %	—
1918/19 .....	2 %	—
1919/20 .....	6 %	6 %
1920/21 .....	4 %	—
1921/22 .....	4 %	—
1922/23 .....	6 %	6 %
1923/24 .....	6 %	6 %
1924/25 .....	6 %	6 %
1925/26 .....	6 %	6 %
1926/27 .....	7 %	7 %
1927/28 .....	7 %	7 %

En esta situación, el anterior Gobierno nacional realizó un estudio de la situación financiera de los Ferrocarriles del Sud y Central Argentino, llegando a la conclusión de que debía intervenir en las tarifas a objeto de rebajarlas porque habían dejado de ser justas y razonables.

Es sabido que la ley 5315, conocida por el nombre de su eminente autor, el ingeniero don Emilio Mitre, permite a las compañías ferroviarias obtener una utilidad de 6,8 % sobre todo el capital en acciones y obligaciones invertido en el país, sin intervención en las tarifas por el Gobierno, la cual sólo corresponde en caso de que se exceda dicho límite. No obstante esta prescripción contractual, clara y terminante, el Ministro de Obras Públicas que cesó el 12 de octubre último, creyó encontrar en disposiciones de leyes generales y en la preeminencia de los poderes de policía del Estado, el derecho de intervenir en las tarifas. Basado en esas facultades impuso una rebaja de tarifas al Ferrocarril del Sud de aproximadamente 6.000.000 de



pesos al año. Ahora bien, esta actitud del Gobierno produjo la alarma consiguiente en el mercado inglés, único que provee de capitales para ferrocarriles en la República Argentina, y como consecuencia las acciones del Sud y del Central Argentino comenzaron a bajar. La última empresa, en el deseo de evitar las graves consecuencias que se ocasionarían al país si se destruyeran las bases contractuales de la ley 5315, ofreció presentar nuevas tarifas con una rebaja equivalente al exceso que, según la Dirección de Ferrocarriles, había en el rendimiento del último ejercicio sobre el 6,8 %, exceso que representaba una suma alrededor de 6.000.000 de pesos. El entonces Ministro de Obras Públicas exigió que esa rebaja fuese de 8.000.000 de pesos. El Central Argentino resistió en lo posible esa imposición, considerándola injusta e inequitativa, pero no obstante se vió forzado a poner en vigor rebajas de las tarifas de carga desde el 8 de octubre último, para evitar conflictos con la autoridad nacional.

Felizmente, la política ferroviaria del Gobierno que ha iniciado sus funciones el 12 de octubre, es de amparo a los derechos de las compañías establecidas en el país, así como de estímulo a la ampliación y desarrollo de las mismas. El actual primer magistrado de la Nación ha declarado públicamente que el Gobierno debe dar preferencia a las extensiones que los ferrocarriles particulares proyecten, dejando para el Estado la construcción de aquellas líneas que no presenten aliciente inmediato al capital privado. Respondiendo a esas sabias y progresistas ideas del Presidente Irigoyen y a su insinuación de que se mejoren los servicios, todas las empresas del país se aprestan a dar mayor impulso a sus actividades y algunas han hecho ya público su propósito de extender sus redes. Para poder levantar los capitales requeridos para esos fines progresistas es de todo punto necesario que las acciones se coticen a la par, a fin de que las nuevas emisiones puedan verificarse en acciones ordinarias, pues es sabido que en Inglaterra sólo se pueden emitir esta clase de títulos a la par o arriba de ella. Esto solamente se conseguirá ofreciendo la perspectiva de dividendos iguales o superiores al 7 % repartido últimamente por el Central Argentino.

Es innegable que la República Argentina necesita urgentemente nuevas líneas férreas que crucen extensas zonas fértiles del país, improductivas actualmente por la carencia de medios de transporte. La ejecución de estas nuevas líneas tendría también una repercusión benéfica en toda la República. Aparte de que nuestras industrias

madres recibirían un impulso considerable, miles de obreros, actualmente desocupados, encontrarían trabajo. Debo hacer notar que, si bien la mayor parte de los ferrocarriles argentinos son de propiedad británica, el personal empleado en ellos, que pasa de 120.000 hombres, es en su inmensa mayoría de nacionalidad argentina.

No está de más señalar las ventajas de que disfruta este personal: Sus funciones están reglamentadas con criterio muy liberal; rigen escalafones que alejan la posibilidad de injusticias en los ascensos, tan comunes en organismos de personal numeroso; disponen de horarios cómodos de servicio, y la invalidez y la vejez están ampliamente amparadas por la ley de jubilaciones y pensiones.

Naturalmente, esta situación se traduce en ingentes desembolsos para las empresas, como lo revelan los siguientes datos: En 1917, época en que se iniciaron los reglamentos de trabajo que rigen actualmente, el Ferrocarril Central Argentino pagaba por sueldos y salarios menos de 20.000.000 de pesos; en el año financiero 1922-1923 esa suma alcanzó a 47.000.000, y en el ejercicio terminado el 30 de junio último llegó a cerca de 63.000.000 de pesos, es decir, 16.000.000 más que en 1923, lo que equivale a un aumento de 33 %.

Por otra parte, la ley de jubilaciones permite que el 40 % del capital de la Caja Ferroviaria pueda invertirse en préstamos para adquisición de vivienda propia por los empleados y obreros ferroviarios. Mediante esta franquicia se han colocado ya 28.000.000 de pesos entre unos 6000 de ellos, que gozan así de las ventajas del hogar propio. De otro lado, la empresa del Central Argentino, desde varios años atrás, hace préstamos a sus empleados con el mismo fin de adquirir vivienda propia, en las condiciones más liberales, pues sólo cobra el reducido interés de 4 %, sin cargo alguno por el estudio de planos, inspección de las obras, examen de los títulos por los abogados, etc., todo lo cual está a cargo de la compañía. El plazo de amortización de estos préstamos es alrededor de diez años, y su monto está limitado para que el servicio de amortización e intereses no exceda del 33 % del sueldo del empleado u obrero. Por este medio han logrado adquirir su hogar 2114 empleados, muchos de los cuales han amortizado íntegramente su deuda, siendo la cantidad total adelantada para este fin por el ferrocarril de 13.500.000 pesos.

Voy ahora a referirme a la prescripción de los plazos de transporte, punto de importancia trascendental para los ferrocarriles. El Código de Comercio, reformado en 1890, omitió fijar el plazo dentro



del cual se prescribirían las acciones contra el conductor que deriven del transporte terrestre, plazo que existía en el código vigente hasta el 1º de mayo de dicho año. A consecuencia de esta omisión los tribunales aplican los principios generales relativos a la prescripción, o sea diez años. Es decir, que un ferrocarril está obligado a responder por demoras de transportes verificados diez años atrás. En el Central Argentino se emiten mensualmente unas 120.000 cartas de porte, o sea cerea de un millón y medio por año, lo que corresponde a 15.000.000 en diez años. Basta enunciar estas cifras para darse cuenta lo que significa para la empresa conservar en sus archivos ese enorme número de documentos para procurar conocer los antecedentes de cualquier reclamo formulado sobre uno de ellos.

Si en el transporte fluvial rige la breve prescripción de seis meses, ¿qué razones existen para que no suceda lo propio con el transporte terrestre, dada la necesidad de liquidar rápidamente las operaciones comerciales de esta naturaleza?

Esa injusta anomalía representa para las empresas ferroviarias la inversión de cuantiosas sumas en concepto de archivos, sueldos del numeroso personal encargado de clasificar la documentación y de estudiar cada reclamo. En cambio, a su sombra han surgido numerosísimas agencias cuyo personal recorre todo el país a la pesca de cartas de porte que acusen alguna demora, las que son adquiridas a bajos precios por los nuevos industriales del transporte terrestre, con el fin de formular reclamos judiciales contra los ferrocarriles. Esta industria del reclamo no favorece, por cierto, los intereses del país y representa un recargo en los gastos de explotación de los ferrocarriles. Así, el Central Argentino, en los tres primeros meses del año en curso, ha pagado 223.000 pesos en concepto de devoluciones de fletes por retardos, a sea a razón de 892.000 pesos por año, crecida suma que no va a parar sino en mínima parte a manos de los cargadores con los cuales la empresa contrató el transporte, los que, por otro lado, en la mayoría de los casos no sufren perjuicio alguno por la demora ocurrida.

La ley, *dura lex, sed lex*, como diría nuestro distinguido presidente, castiga siempre al ferrocarril con la devolución del flete en caso de retardo, se haya o no producido perjuicio al transportados.

Muchas veces los nuevos industriales de la demora del transporte se valen de la complicidad de empleados poco escrupulosos de las empresas que consienten en suministrar datos, para que aquéllos

puedan formular reclamos ante los tribunales sobre devolución de fletes.

Hay, pues, hasta motivos de índole moral para terminar con esta anomalía que entraña una verdadera injusticia.

Felizmente, existe a la consideración del Congreso un proyecto presentado el 30 de septiembre de 1920 por el entonces Presidente Irigoyen, auspiciando la reforma del artículo 855 del Código de Comercio en el sentido de limitar a seis meses la prescripción para el transporte terrestre. Su sanción sería un acto de verdadera justicia.

ATANASIO ITURBE.



## LA INDUSTRIA ARGENTINA

Publicamos a continuación las interesantes e instructivas conferencias que ha pronunciado por radiotelefonía el presidente de la Unión Industrial Argentina, señor Luis Colombo, teniendo en cuenta que se trata de exposiciones de interés permanente, y que interesará a los lectores conservar su texto completo. La primera conferencia, que reproducimos hoy, fué pronunciada en la estación L. O. Y.

Inicia la Unión Industrial Argentina una serie de conferencias utilizando el más moderno y maravilloso sistema de comunicación, la radiotelefonía, desde la estación L. O. Y., y simultáneamente L. O. Z., ofrecidas gentilmente por su propietario, el señor Jaime Yankelevich, y *La Nación*, quienes así contribuyen a la labor patriótica y nacionalista en que está empeñada nuestra institución. ¿Qué nos proponemos con estas conferencias? Decir al país la obra que es menester realizar para hacerlo tan próspero y rico como ningún otro, a poco que los hombres de gobierno cumplan un mínimo de programa de fomento industrial y que cada habitante de nuestro suelo defienda la manufactura argentina.

Hemos probado con hechos positivos como lo fueron las Exposiciones organizadas en 1910 por la Unión Industrial Argentina y la que ésta realizó con sus propias fuerzas en 1924-25, y lo estamos demostrando cada día en nuestra Exposición Permanente de la Avenida de Mayo, que la industria nacional nada tiene que envidiar en calidad y presentación de sus productos a los que llegan de otros países.

Hemos probado y lo ratificamos cada día, que nuestra industria está capacitada para substituir a la importación, siempre que ésta no tenga preferencias de que no goza la nuestra.

Hemos dicho en cien ocasiones que ciertos errores legislativos traban la acción de nuestras industrias o encarecen la producción en perjuicio de la economía nacional. Hemos puesto en evidencia que la anaerónica Tarifa de Avalúos que nos rige es un verdadero elemento de protección a la industria extranjera y depresiva para la Argentina.



Sostenemos la necesidad de modificar ese viejo libro por otro que se ajuste a los tiempos modernos y se transforme a la medida impuesta por los acontecimientos contemporáneos y de acuerdo con las altas conveniencias del país, para que a la independencia política de que gozamos por el esfuerzo de nuestros próceres, se una la independencia económica que aquéllos soñaron y que nosotros no hemos realizado.

Hemos combatido y combatiremos las utópicas teorías librecambistas, vengan ellas de algún ganadero, de algún ministro o de algún político. Nuestro país no puede ser librecambista mientras el mundo entero continúe haciendo proteccionismos, que es el sistema adoptado hoy por cada nación en defensa de su pueblo, de su riqueza y de su bienestar. No puede ser nuestro país la víctima del proteccionismo extranjero que con cantos de sirena adormece nuestras prodigiosas fuerzas, mientras vacía nuestras áreas. No habrá de ser nuestro país el eterno esclavo de otras economías, si el futuro gobierno orienta su política económica en la sabia defensa de nuestra vida fabril, que es promesa de mayor población, de mayor bienestar para el obrero, en la misma medida que progresan las industrias, y para el productor y el trabajador del campo, cuando nuestras carnes y nuestros cereales dejen de estar sometidos, como lo están actualmente, a las conveniencias de los mercados extranjeros que usufructúan de nuestro limitado consumo y de la necesidad que nos obliga a exportar el 80 % de la producción agropecuaria.

Aumentar nuestro consumo interno con mayor población, atraer a ésta ensanchando el campo industrial, reducir a las conveniencias propias los saldos exportables de carnes y cereales, es cambiar radicalmente el panorama económico argentino.

Queda esbozado el grave problema nacional que debe contemplar el futuro gobierno para defender nuestra riqueza actual y desarrollar la potencialidad fabril argentina, que está en condiciones especialísimas para llegar a límites insuperables, no bien se le tienda la mano protectora del Estado.

Nos proponemos colaborar leal y patrióticamente, como lo hemos hecho siempre, en la dilucidación de los problemas que afectan el más rápido desarrollo de las industrias establecidas y cooperar con todas nuestras fuerzas en promover el progreso de aquellas otras que permanecen estancadas, como así hemos de propender a la creación de toda nueva industria que tienda a aprovechar nuestras ma-

terias primas, de que es prodigiosamente rico el país y de las que se sirven otros países para devolvérselas elaboradas en beneficio de aquellas industrias.

Queremos que nuestro país llegue a los altos destinos que la pródiga naturaleza le ha señalado dotándolo de cuanta riqueza ella misma ha podido crear. Queremos que nuestro país cubra su inmensa extensión con cien millones de habitantes de las mejores razas que plasmen la gran raza argentina; que sus llanuras se cubran de doradas mieses y que apacenten los mejores ganados; que mil y mil ciudades surjan y millones de chimeneas se eleven cantando la grandeza de nuestra patria, en el bienestar de su pueblo y en la gran fuerza de la Nación.

Y estos que son hoy rosados sueños, serán mañana verdaderas realidades, porque al despertarnos del sueño, llegan cada día los hechos que revelan en otros países la defensa extremada a sus economías en forma de protección a sus manufacturas y a sus productos primarios y no habremos nosotros de seguir aletargados desde el mismo momento que nuestro gobierno se comenetre del gran problema que golpea a nuestras puertas.

En las sucesivas conferencias habremos de estudiar en forma concreta y someter a la consideración del país, la verdadera situación de la industria argentina en sus diferentes aspectos, para que todos conozcan las dificultades de su desenvolvimiento, las trabas que entorpecen su desarrollo, los distintos motivos que retardan su progreso y la forma y manera de protegerla para propulsarlas de verdad.

A la frase lírica de "comprar a quien nos compre", hemos de oponer la nuestra: "bastarse a sí mismo", porque aquélla es inocua y la nuestra es seguridad de riqueza efectiva para nuestro país.

Nos será fácil demostrar a la opinión pública el error en que incurren aquellos que pretenden mantener la vida nacional sometida al ganado y a los granos. Nos será más fácil aún probar que esa riqueza que siempre hemos defendido y seguimos defendiendo no es todo para el país, como lo sustentan los que no quieren posiblemente rendirse a la evidencia de los hechos que contrastan con sus teorías.

Nuestro país ha menester de poblarse, de cumplir con el dictado de Alberdi, que se repite desde setenta años pero sin hacerlo práctico hasta hoy. Y tal no ha de cumplirse y tanto más ha de retardarse su cumplimiento, cuanto más se demore en aprovechar todas las fuer-



zas de riqueza argentina e industrializarlas dentro de su mismo territorio. No ha de poblarse nuestro país por simple extensión ganadera o agrícola. Y mucho menos ha de poblarse con lo primero frente a la agricultura.

Mantener al país en el estado *cuasi* pastoril en que aun vive hoy, es detener su progreso y es conspirar contra su grandeza.

Y no teorizamos. Los más potentes y más ricos países del Universo, son precisamente aquellos que abandonaron la vida primitiva y desarrollaron el máximo de su fuerza industrial.

Son evidentes las situaciones privilegiadas adquiridas por las naciones de intensa vida fabril, y es bien conocida la mayor cultura ambiente en esos mismos países. El analfabetismo es difícil de destruir, o digamos que es más lento desasnar, como decía nuestro gran Sarmiento, cuando la Pampa es desierto. Y el desierto subsiste a través de más de cien años de vida libre, ya que en tres millones de kilómetros cuadrados sólo viven diez millones de habitantes. Este será otro interesante punto que trataremos en su oportunidad para demostrar que son las industrias las que más propenden a elevar el nivel cultural de una nación.

Es también Alberdi que lo afirma cuando dice en su monumental obra "Las Bases":

"Nuestra juventud debe ser educada en la vida industrial, y para ello ser instruída en las artes y ciencias auxiliares de la industria. La industria es el único medio de encaminar la juventud al orden. Cuando la Inglaterra ha visto arder la Europa en la guerra civil, no ha entregado su juventud al misticismo para salvarle; ha levantado un templo a la industria y le ha rendido un culto que ha obligado a los demagogos a avergonzarse de su locura. La industria es el calmante por excelencia. Ella conduce por el bienestar y por la riqueza al orden; por el orden a la libertad; ejemplos de ello son la Inglaterra y los Estados Unidos. La instrucción en la Argentina debe encaminar sus propósitos a la industria."

Tales principios son carne en la prédica de la Unión Industrial Argentina, que protege y crea escuelas industriales teóricas y prácticas y ofrece su colaboración al Superior Gobierno de la Nación para hacer más rápidamente útil la enseñanza de sus escuelas industriales.

Son los talleres, son las fábricas que con alto poder mecánico alcanzado en sucesivos y continuos mejoramientos, despiertan el

deseo de saber, de comprender, de dominar la evolución que se manifiesta en cada industria. Son los estudiosos en sus gabinetes, son los modestos obreros de la práctica que en continua emulación renuevan procedimientos y facilitan y aseguran la mejor obra humana. Es la inteligencia del hombre acicateada por la ciencia que desenvuelve cada día un nuevo factor de progreso industrial que a la vez eleva el nivel del hombre, bestia quizá ayer, pero hombre hoy en la plenitud de sus facultades intelectuales y físicas puestas al servicio noble de la producción, sin que ésta lo agote o destruya prematuramente. Es precisamente la industria la escuela mejor para civilizar y educar. Son, pues, problemas conexos: industria y población, población y cultura.

Hemos de demostrar también a través de nuestras conferencias que es ridícula y absurda la teoría que pretende atribuir el encarecimiento de la vida de los humildes a la protección aduanera. Es este otro punto fácil de destruir a poco que se rasque en la epidermis de los que pretenden crear antagonismos entre el capital y el trabajo.

Es oportuno recordar aquí lo que escribiera hace poco Manuel Ugarte:

"Los que arguyen que aumentará el precio de los artículos—decía—olvidan que precisamente desde el punto de vista obrero la industria resulta más necesaria. Abaratar las cosas en detrimento de la producción nacional, es ir contra una buena parte de aquellos a los cuales se trata de favorecer, puesto que se les quita el medio de ganar el pan en la fábrica. Disminuir el precio de los artículos y aumentar el número de los desocupados resulta un contrasentido. Interroguemos a los millares de hombres que hoy ambulan por las calles buscando empleo a causa de las malas direcciones de la política económica; preguntémosle que es lo que elegirían: ¿vivir más barato o tener de qué vivir? ¿De qué sirve al obrero que baje el precio de los artículos, si no obtiene con qué comprarlos?"

"El temor de la vida cara es uno de los prejuicios económicos más atrasados y lamentables. La vida es siempre tanto más cara cuanto más próspero y triunfante es su país. Todo se abarata, en cambio, en las naciones estancadas y decadentes. La vida es barata en China y cara en los Estados Unidos. Pero como los salarios van en proporción con la suma de bienestar de que esos grupos disfru-



tan, la única diferencia es que unos pueblos viven en mayúscula y otros mueren en minúscula.”

Que nos escuche el obrero, que medite en lo que habremos de decirle con toda sinceridad y en la forma más sencilla posible y verá con claridad meridiana que el capital es su mejor aliado, que el patrón es siempre su mejor amigo, que ambas fuerzas comprendidas recíprocamente, hermanadas en comunes esfuerzos, harán la grandeza del país y asegurarán su respectivo bienestar.

No serán vanas palabras las que pronuncien nuestros labios, no serán las palabras del empresario de huelgas, ni serán las palabras interesadas del capitalismo burgués, como dicen los que medran del sudor obrero. No. Serán las palabras fraternas, las palabras del hermano que fué compañero de ayer en la fábrica y que puede ser el jefe o el dirigente de hoy. Y bien sabéis cómo en nuestro país, más que en ningún otro, el obrero capaz, el buen empleado de ese ayer, es el patrón o es el director de ese luminoso mañana argentino.

Descemos<sup>3</sup> con unción patriótica, aportar nuestro grano de arena a la gran obra nacional que debe realizarse: aspiramos a ser oídos por todos los que amen a nuestra tierra; confiamos en el patriotismo y en la clarividencia de los gobiernos, para los que seremos siempre leales colaboradores en toda acción de progreso nacional a cuya grandeza estamos vinculados con nuestra misma vida.

Ayudemos todos en la obra; ponga cada uno su esfuerzo en la esfera de su posición, prefiera cada uno a nuestra industria, defiéndala siempre con tesón, y así haremos patria.

Y amemos siempre a la patria cual compendio de todos los más puros y nobles sentimientos. La patria—como dije hace poco—es la tierra en que nacimos, es el cielo que nos encanta, es el conjunto de bellezas que nos inspira, es el verbo que nos enseña, es la página dorada de nuestros ensueños y de nuestros amores, es el beso materno de cada mañanada de sol, es el hogar de nuestros padres, es el pedazo de suelo que guarda los despojos de nuestros seres queridos, es la bandera que nos impulsa a todos los heroísmos, es el himno que canta nuestra epopeya.

LUIS COLOMBO.

Presidente de la Unión Industrial Argentina.

## Movimiento Económico de la República

### RESUMENES ESTADISTICOS (1)

Nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores sobre la importante reforma y ampliación que, a partir del próximo número, se hará en esta sección de la REVISTA.

#### I

### LA POBLACION DE LA REPUBLICA DESDE 1895 A 1927

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	POBLACION DE HECHO EN:		
	1895 (2º Censo Nacional)	1914 (3er. Censo Nacional)	1927 Cálculos post- censales al 31 de Dic. (2)
Capital Federal .....	663.854	1.575.814	2.030.765
Isla Martín García .....	—	783	—
Buenos Aires .....	921.168	2.066.165	2.898.640
Santa Fe .....	397.188	899.640	1.251.476
Entre Ríos .....	292.019	425.373	568.905
Corrientes .....	259.618	347.055	421.480
Córdoba .....	351.223	735.472	1.001.742
San Luis .....	81.450	116.266	154.471
Santiago del Estero .....	161.502	261.678	360.568
Tucumán .....	215.472	332.933	417.879
Mendoza .....	116.136	277.535	396.907
San Juan .....	84.450	119.252	161.592
La Rioja .....	69.502	79.754	94.793
Catamarca .....	90.161	100.391	121.369
Salta .....	118.015	140.927	166.153
Jujuy .....	49.713	76.631	89.998
Territorios Nacionales ....	103.639	329.569	510.076
Totales .....	3.955.110	7.885.238	10.646.814

#### POBLACION AL FIN DE CADA AÑO

Al 31 de diciembre de	Habitantes	Al 31 de diciembre de	Habitantes
1914	7.948.609	1921	8.913.824
1915	8.042.486	1922	9.190.923
1916	8.141.601	1923	9.532.191
1917	8.257.161	1924	9.826.388
1918	8.374.072	1925	10.087.118
1919	8.510.030	1926	10.350.705
1920	8.696.389	1927	10.646.814
		30 de Junio 1928 (2)	10.765.193

(1) Esta sección aparece en todos los números y contiene las cifras más recientes tomadas de los informes oficiales o investigadas directamente por la revista.

(2) Cifras provisionales.



## INMIGRACION (1)

AÑOS	INMIGRANTES			EMIGRANTES			Saldo favor +, en contra -
	1ª clase	2ª y 3ª clase	Total	1ª clase	2ª y 3ª clase	Total	
	1910 ...	82.771	345.275	421.599	73.948	136.405	
1911 ...	92.445	281.622	374.067	92.548	172.041	264.589	+ 109.478
1912 ...	98.941	379.117	478.058	91.858	172.996	264.854	+ 213.204
1913 ...	104.414	364.878	469.292	106.485	219.519	326.004	+ 143.288
1914 ...	99.326	182.672	281.998	97.693	243.701	341.394	+ 59.396
1915 ...	55.246	83.019	138.265	54.328	148.425	202.753	+ 64.488
1916 ...	76.221	75.381	151.602	79.419	122.328	201.747	+ 50.145
1917 ...	57.398	51.665	109.063	56.044	83.996	140.040	+ 30.977
1918 ...	64.370	50.662	115.032	63.531	59.908	123.439	+ 8.407
1919 ...	78.875	69.879	148.754	68.874	67.710	136.584	+ 12.170
1920 ...	73.386	115.302	188.688	68.639	80.268	148.907	+ 39.781
1921 ...	88.156	122.367	210.523	81.870	62.900	144.770	+ 65.753
1922 ...	138.191	161.009	299.200	123.048	72.759	195.807	+ 103.398
1923 ...	112.212	232.501	344.713	107.394	76.520	183.914	+ 160.799
1924 ...	82.331	191.169	273.500	83.885	75.562	159.447	+ 114.053
1925 ...	83.303	209.873	293.176	86.231	131.668	217.899	+ 75.277
1926 ...	92.038	245.672	337.710	87.800	159.448	247.247	+ 90.462
1927 ...	94.461	294.404	388.865	92.658	184.329	276.987	+ 111.878
1er semestre de 1928	82.590	115.063	197.653	83.917	89.794	173.711	+ 23.942

## POBLACION OBRERA EN 1914

(CIFRAS TOMADAS DEL CENSO NACIONAL)

CATEGORIA	C. Federal	Todo el país menos C. Fed.	TOTAL
Agricultura y ganadería .....	—	462.463	462.463
Industrias y artes manuales .....	274.200	539.288	813.488
Del comercio (10 %) .....	9.666	14.703	24.369
Transportes .....	45.201	52.595	97.796
Jornaleros .....	58.000	644.528	702.528
Peones y otros sin profesión .....	24.000	230.536	254.536
Totales .....	411.067	1.944.063	2.355.130

## DESOCUPACION OBRERA EN LA REPUBLICA (2)

FECHA	Ocupados	Desocupa- dos	Total	Cifra rela- tiva de los desocupad. %
Agosto de 1912 .....	2.123.000	116.000	2.239.000	5.1
» » 1913 .....	2.152.000	156.000	2.308.000	6.7
» » 1914 .....	2.010.000	321.000	2.331.000	13.7
» » 1915 .....	1.983.000	339.000	2.322.000	14.5
» » 1916 .....	1.918.000	415.000	2.333.000	17.7
» » 1917 .....	1.888.000	456.000	2.344.000	19.4
Diciembre » 1917 .....	2.039.000	305.000	2.344.000	13.0
Marzo » 1918 .....	2.095.000	255.000	2.350.000	10.3
Agosto » 1918 .....	2.075.000	283.000	2.358.000	12.0
» » 1919 .....	2.120.000	187.000	2.307.000	7.9
» » 1920 .....	2.230.000	170.000	2.400.000	7.2
» » 1926 fué apreciado el número de desocupados en el invierno de 1926, por A. E. Bunge en algo más de 300.000, en 1927, se aprecia en algo menos que en 1926.				

(1) Excluyendo el movimiento migratorio con los países limítrofes (de poca importancia relativa) excepción hecha del movimiento con el Uruguay, muy activo, que se incluye.

(2) Estos cálculos han sido hechos siguiendo el método de A. E. Bunge, expuesto en su estudio "La desocupación en la Argentina", 2ª edición, Madrid, 1917.

AÑOS	MAIZ			LINO			AVENA		
	(1) Consumido	Expor- tado	TOTAL	(1) Consumido	Expor- tado	TOTAL	(1) Consumido	Expor- tado	TOTAL
1910	1.789.775	2.660.225	4.450.000	111.738	604.877	716.615	158.603	370.948	529.551
1911	587.815	125.185	713.000	179.447	415.805	595.252	174.153	511.389	685.542
1912	2.679.763	4.835.237	7.515.000	57.001	515.399	572.400	107.968	896.032	1.004.000
1913	188.049	4.806.951	4.995.000	113.268	1.016.732	1.130.000	210.256	889.744	1.100.000
1914	3.141.720	3.542.280	6.684.000	96.426	841.590	938.016	264.695	353.700	618.395
1915	4.261.051	4.330.594	8.260.000	162.898	981.192	1.144.090	124.203	592.707	717.000
1916	1.219.090	2.873.910	4.093.000	255.186	639.914	895.100	291.085	804.443	1.095.528
1917	600.661	893.939	1.494.600	110.000	141.308	251.308	192.894	271.713	464.607
1918	3.070.317	664.683	4.335.000	176.618	391.382	497.578	557.903	542.097	1.100.000
1919	3.210.685	2.485.465	5.696.150	—	855.455	781.740	156.633	333.243	490.056
1920	2.096.420	4.474.580	6.571.000	216.881	1.062.508	1.267.281	40.425	412.588	450.625
1921	3.018.126	2.829.717	5.847.843	164.024	1.357.363	1.524.242	345.389	399.931	735.940
1922	1.650.034	2.823.228	4.473.262	—	937.537	915.618	150.049	294.202	444.251
1923	1.614.047	2.859.215	4.473.262	—	1.035.788	1.208.519	348.547	458.453	806.000
1924	2.503.340	4.526.660	7.030.000	115.622	1.357.783	1.473.405	379.022	729.035	1.108.057
1925	1.796.283	2.935.956	4.732.235	184.483	960.707	1.145.190	342.922	433.010	775.922
1926	2.015.850	4.907.012	6.922.867	236.501	1.673.085	1.910.300	556.598	510.886	1.167.484
1927 (2)	1.900.000	8.843.597	10.243.597	40.000	1.894.565	1.934.565	00.000	604.828	904.828

## SUPERFICIE CULTIVADA

(HECTÁREAS)

Productos	1920-21	1921-22	1922-23	1923-24	1924-25	1925-26	1926-27	1927-28
Trigo .....	6.076.100	5.763.000	6.578.000	6.951.508	7.200.500	7.768.990	7.800.000	7.978.000
Lino .....	1.930.000	1.575.000	1.747.000	2.181.902	2.558.698	2.509.450	2.700.000	2.855.000
Maíz .....	3.273.900	2.971.850	3.177.155	3.435.430	3.707.700	4.297.000	4.289.000	4.293.000
Avena ....	834.000	852.000	1.059.350	1.111.775	1.071.000	1.292.530	1.283.300	1.279.000
Cebada ....	249.550	250.972	242.470	277.190	333.560	364.200	396.000	480.000
Alfalfa ....	8.443.500	8.502.300	7.924.734	7.951.270	6.135.800	6.021.500	5.596.543	(3)
Tabaco ....	12.610	14.471	6.700	8.824	8.305	8.730	5.448	(3)
Cafía de azú- car .....	94.770	95.500	105.972	121.660	130.860	142.994	155.837	(3)
Algodón ...	23.860	15.615	22.864	62.658	104.513	110.058	71.746	85.000
Viñas .....	120.360	120.875	125.916	145.710	136.850	122.730	127.577	(3)
Maíz .....	51.450	37.482	33.459	37.140	52.865	59.500	52.655	(3)
Papas ....	157.780	136.059	145.940	162.760	117.810	106.400	135.380	141.700
Arb. y otros cultivos ...	2.015.933	2.418.275	2.562.041	886.556	1.022.505	709.480	715.975	(3)
TOTAL ..	23.283.813	22.753.399	23.731.601	23.334.383	22.580.946	23.528.562	23.521.407	17.111.700

(1) Diferencia entre la producción y la exportación.

(2) Cifras provisionales.

(3) No está terminada la compilación.



## II PRODUCCION

El valor de la producción nacional ha sido de 1910 a 1919  
el siguiente: (1)

### VALOR DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

AÑOS	PRODUCCION EN \$ %		
	Consumida en el país	Exportada	TOTAL
1910 .....	1.400.000.000	884.000.000	2.284.000.000
1911 .....	1.430.000.000	778.000.000	2.208.000.000
1912 .....	1.461.000.000	1.140.000.000	2.601.000.000
1913 .....	1.600.000.000	1.180.000.000	2.780.000.000
1914 .....	1.750.000.000	916.000.000	2.666.000.000
1915 .....	1.891.000.000	1.323.000.000	3.214.000.000
1916 .....	1.910.000.000	1.302.000.000	3.212.000.000
1917 .....	1.980.000.000	1.250.000.000	3.230.000.000
1918 .....	2.680.000.000	1.820.000.000	4.500.000.000

### PRODUCCION AGRICOLA

#### TRIGO (TONELADAS)

AÑOS	Producción	Semilla	Consumo	EXPORTACION		
				Trigo	Harina	Trigo y harina como trigo
1910 ...	3.565.556	500.000	1.000.000	1.883.592	115.408	2.048.460
1911 ...	3.974.520	500.000	1.000.000	2.285.951	118.486	2.455.217
1912 ...	4.523.000	550.000	1.110.000	2.629.056	131.580	2.817.027
1913 ...	5.100.000	600.000	1.200.000	2.812.149	124.649	2.990.219
1914 ...	2.850.123	510.000	1.250.000	980.525	67.325	1.076.703
1915 ...	4.604.000	530.000	1.200.000	2.511.514	116.049	2.677.298
1916 ...	4.600.000	540.000	1.230.000	2.294.876	144.290	2.501.004
1917 ...	2.289.421	467.710	1.170.543	935.828	112.405	1.096.492
1918 ...	6.390.767	470.210	1.309.560	2.996.408	176.445	3.248.472
1919 ...	4.903.802	486.558	1.208.793	3.286.260	328.107	3.754.984
1920 ...	5.904.575	443.918	1.087.370	5.007.461	179.948	5.264.529
1921 ...	4.249.287	480.499	1.284.878	1.704.053	63.527	1.794.806
1922 ...	5.198.556	488.100	1.256.174	3.802.054	113.536	3.964.249
1923 ...	5.329.995	493.723	1.271.322	3.721.857	82.086	3.839.122
1924 ...	6.744.276	560.000	1.290.000	4.384.198	174.538	4.633.538
1925 ...	5.201.979	620.000	1.300.000	2.993.423	137.350	3.189.637
1926 ...	5.202.062	750.000	1.350.000	2.034.773	141.882	2.234.272
1927 ...	6.509.000	650.000	1.450.000	4.225.494	169.650	4.464.086

(1) Ver "Costo de la vida en la Argentina, de 1910 a 1917", publicado en el número de junio de 1918, pág. 39.

## CULTIVO, PRODUCCION Y RENDIMIENTO

Cosecha de:	TRIGO			LINO		
	(1) Superficie cosechada Hectáreas	(3) Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos	(1) Superficie cosechada Hectáreas	Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos
1909-10 ..	5.354.067	3.565.556	666	1.276.355	716.615	561
1910-11 ..	5.873.913	3.974.520	677	1.267.838	595.252	469
1911-12 ..	6.368.528	4.523.000	710	1.515.765	572.400	378
1912-13 ..	6.701.803	5.100.000	761	1.845.579	1.130.000	612
1913-14 ..	5.815.856	2.850.123	490	1.781.223	938.016	527
1914-15 ..	5.790.540	4.604.000	795	1.713.750	1.144.090	668
1915-16 ..	6.328.143	4.600.000	727	1.336.622	895.100	670
1916-17 ..	4.874.634	2.289.421	470	620.636	102.406	165
1917-18 ..	6.562.072	6.390.767	974	940.164	497.578	529
1918-19 ..	6.010.198	4.903.802	816	1.208.333	781.740	647
1919-20 ..	6.840.197	5.904.575	863	1.732.380	1.267.281	732
1920-21 ..	5.349.703	4.249.287	794	1.892.180	1.524.242	806
1921-22 ..	5.706.428	5.198.556	911	1.457.990	915.618	628
1922-23 ..	6.499.970	5.329.995	820	1.739.900	1.208.519	698
1923-24 ..	6.896.595	6.744.276	978	2.199.437	1.473.405	679
1924-25 ..	6.645.440	5.201.979	804	2.176.991	1.145.190	526
1925-26 ..	7.129.570	5.202.062	730	2.453.150	1.907.989	778
1926-27 ..	7.389.423	6.509.000	813	2.520.477	1.755.000	695

Cosecha de:	MAIZ			AVENA		
	(1) Superficie cosechada Hectáreas	(2) Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos	(1) Superficie cosechada Hectáreas	(3) Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos
1909-10 ..	3.005.000	4.450.000	1.480	503.306	529.551	1.052
1910-11 ..	3.215.350	703.000	219	683.798	685.542	1.033
1911-12 ..	3.422.000	7.515.000	2.196	850.764	1.000.000	1.180
1912-13 ..	3.830.000	4.995.000	1.304	1.050.322	1.100.000	1.047
1913-14 ..	4.152.000	6.684.000	1.610	926.436	618.395	668
1914-15 ..	4.203.000	8.260.000	1.965	869.900	717.000	824
1915-16 ..	4.017.850	4.093.000	1.019	900.415	1.095.528	1.217
1916-17 ..	1.909.950	1.494.600	782	611.210	464.607	760
1917-18 ..	3.527.000	4.335.000	1.230	921.587	996.245	1.081
1918-19 ..	3.339.500	5.696.150	1.729	484.914	490.056	1.011
1919-20 ..	3.312.000	6.571.000	1.983	431.945	450.625	1.043
1920-21 ..	3.273.900	5.853.000	1.787	624.022	735.940	1.179
1921-22 ..	2.971.850	4.475.000	1.505	436.271	444.251	1.018
1922-23 ..	3.177.155	4.473.262	1.408	790.995	806.996	1.020
1923-24 ..	3.435.430	7.030.000	2.046	864.096	1.108.057	1.282
1924-25 ..	2.911.828	4.732.235	1.625	691.990	775.922	1.121
1925-26 ..	3.611.812	7.100.000	1.967	906.417	1.167.484	1.288
1926-27 ..	3.666.650	8.150.000	2.223	898.068	962.000	1.071

### III

#### EXISTENCIA EN GANADOS (NÚMERO DE CABEZAS)

ESPECIES	CENSO DE:				
	1888	1895	1908	1914	1922 (4)
Vacuno .....	21.961.657	21.701.526	29.116.625	25.866.768	37.064.850
Caballar .....	4.234.032	4.466.859	7.531.376	8.323.813	9.432.421
Mular .....	417.494	483.369	465.037	565.069	623.416
Asnal .....	285.088	260.157	285.088	260.157	289.365
Lunar .....	66.706.097	74.379.562	55.211.754	43.225.452	36.208.981
Cabrío .....	1.894.386	2.748.860	3.945.086	4.325.280	4.819.835
Porcino .....	393.758	652.766	1.405.591	2.900.585	1.436.638
Gallinas, gallos y pollos ..	4.239.754	7.886.354	15.213.771	24.691.286	—
Patos, pavos y gansos ..	1.060.123	1.224.968	1.507.409	2.114.793	—

(1) La diferencia entre las cifras de la superficie "cultivada" y de la "cosechada" representa la superficie cultivada y perdida totalmente.

(2) Cifra de segundo pronóstico.

(3) Cifra de tercer pronóstico.

(4) El censo sólo fué de vacunos, lanares y porcinos; las demás cifras son calculadas por el Ministerio de Agricultura.



IV  
TRANSPORTES  
FERROCARRILES

AÑOS	Extensión	Capitales	Productos	Gastos	Utilidades
	kilométrica	\$ oro	\$ oro	\$ oro	\$ oro
1910.....	27.994	1.042.170.418	110.941.406	65.929.627	28.011.779
1916.....	36.266	1.507.114.405	131.312.670	86.254.818	45.011.779
1917.....	36.295	1.506.970.871	120.195.869	90.200.287	29.992.582
1918.....	36.161	1.505.434.483	172.038.726	129.663.804	42.374.922
1919.....	36.223	1.502.221.270	198.335.464	147.235.489	51.099.975
1920.....	36.195	1.511.569.067	220.497.952	179.712.676	40.785.276
1921.....	36.195	1.542.058.147	203.305.102	177.932.004	25.372.198
1922.....	36.440	1.562.971.264	213.928.921	158.357.084	55.571.840
1923.....	36.577	1.566.771.490	237.126.046	164.613.195	72.512.851
1924.....	36.958	1.590.592.709	263.773.846	176.551.394	87.222.452
1925.....	37.824	1.500.580.400	250.593.237	179.346.529	71.246.698
1926.....	38.243	1.567.624.400	262.199.742	184.101.613	78.098.129
1927.....	38.386	—	299.071.425	203.457.291	95.614.134

AÑOS	Pasajeros transportados	TONELADAS DE CARGA TRANSPORTADA			
		Cereales	Ganados	Otros artíc.	TOTAL
1910.....	59.711.462	8.936.252	3.338.423	21.331.951	33.606.626
1916.....	65.128.565	12.772.234	4.713.650	19.110.775	36.596.659
1917.....	57.922.557	10.977.250	4.051.293	16.424.986	31.453.439
1918.....	59.292.180	13.772.975	5.082.977	20.608.160	39.464.112
1919.....	71.308.733	14.657.628	5.409.463	21.921.844	41.988.936
1920.....	83.966.205	14.643.158	5.404.123	21.910.192	41.957.473
1921.....	88.482.548	11.987.624	4.276.566	17.901.244	34.165.434
1922.....	102.140.245	12.540.321	4.573.349	18.674.707	35.788.377
1923.....	130.270.139	14.160.701	4.970.036	20.862.933	40.013.670
1924.....	134.136.922	15.613.070	5.760.500	25.562.637	46.936.207
1925.....	140.213.283	10.372.988	7.814.683	27.344.093	43.531.764
1926.....	143.151.450	13.748.459	—	—	46.607.228
1927.....	149.703.870	—	—	—	53.697.718

## NAVEGACIÓN

AÑOS	ULTRAMAR		CABOTAJE		TOTAL	
	Nº de buques	Tonelaje	Nº de buques	Tonelaje	Nº de buques	Tonelaje
1914.....	2.528	6.837.996	14.876	7.326.966	17.404	14.164.962
1915.....	2.488	6.059.337	11.875	6.781.224	14.363	12.831.561
1916.....	2.202	5.059.671	10.602	6.381.982	12.804	11.441.653
1917.....	1.324	3.261.435	9.878	5.253.950	11.202	8.515.385
1918.....	1.981	4.276.320	9.210	4.874.468	11.191	9.150.788
1919.....	2.499	5.762.578	6.382	3.260.357	8.881	9.022.935
1920.....	2.940	8.639.051	6.407	2.236.371	9.347	10.875.422
1921.....	2.237	6.993.820	7.233	3.261.396	9.470	10.255.216
1922.....	2.473	8.097.993	9.326	4.963.612	11.799	13.061.605
1923.....	2.878	9.613.303	10.114	5.522.966	12.992	15.136.269
1924.....	3.543	11.623.011	10.103	5.479.194	12.646	17.102.205
1925.....	3.150	10.392.653	10.528	5.710.165	13.678	16.102.818
1926.....	4.195	10.648.357	11.014	5.953.297	14.170	16.601.654
1927.....	3.156	14.198.725	12.462	6.149.668	16.657	20.348.393

V  
COMERCIO EXTERIOR  
VALORES REALES EN \$ ORO

Años	Exportación	Importación	Total	Saldo
1910.....	389.071.360	379.352.515	768.423.875	+ 9.718.845
1911.....	342.317.258	405.019.992	747.337.250	- 62.702.734
1912.....	501.667.369	446.863.002	948.530.371	+ 54.804.367
1913.....	519.156.011	496.227.094	1.015.383.105	+ 22.928.917
1914.....	403.131.517	322.529.964	725.661.481	+ 80.601.553
1915.....	582.179.279	305.488.006	887.667.285	+ 276.691.278
1916.....	572.999.522	366.130.571	939.130.093	+ 206.868.951
1917.....	550.170.049	380.321.178	930.491.227	+ 169.848.871
1918.....	801.466.488	500.602.752	1.302.069.240	+ 300.863.736
1919.....	1.030.965.258	655.772.294	1.686.737.552	+ 375.192.964
1920.....	1.044.085.370	934.967.699	1.979.053.069	+ 109.117.671
1921.....	671.129.420	749.533.697	1.420.663.117	- 78.404.277
1922.....	676.008.289	689.645.471	1.365.653.760	- 13.637.182
1923.....	771.361.262	868.430.096	1.639.791.358	- 97.068.834
1924.....	1.011.394.582	828.709.993	1.840.104.575	+ 182.684.589
1925.....	867.929.882	876.847.666	1.744.777.548	- 8.917.784
1926.....	792.178.522	822.496.497	1.614.675.019	- 30.317.975
1927.....	1.009.325.038	856.804.404	1.866.129.492	+ 152.520.684
1928.....	—	—	—	—
10 meses	878.825.026	744.343.889	1.623.168.915	+ 134.481.137

VI  
DATOS FINANCIEROS  
ORO Y CIRCULACION FIDUCIARIA

Al 31 de Diciembre de:	Existencia visible de oro	Billetes en circulación \$ %	Proporción de la garantía sobre el oro depositado en la Caja de Conversión y Legaciones	Cantidad de oro por habitante
1910.....	253.485.890,95	715.982.756,52	68,562	38,48
1911.....	251.570.995,63	722.924.213,52	68,864	36,38
1912.....	291.654.385,66	799.803.534,50	71,857	40,80
1913.....	294.934.755,03	823.263.044,93	72,659	39,15
1914.....	274.668.964,03	803.280.274,77	69,491	34,50
1915.....	332.557.899,10	987.645.614,82	72,631	41,27
1916.....	350.179.783,90	1.013.098.518,39	73,327	42,89
1917.....	373.909.545,64	1.013.136.756,24	73,328	45,14
1918.....	433.178.975,53	1.154.456.054,75	76,598	51,49
1919.....	454.936.465,65	1.177.174.475,33	77,048	54,16
1920.....	516.463.016,73	1.362.563.507,27	78,495	59,36
1921.....	506.282.589,87	1.362.563.984,86	78,495	56,80
1922.....	505.261.226,87	1.362.563.984,86	78,495	55,05
1923.....	504.412.291,87	1.362.563.984,86	78,495	52,91
1924.....	507.233.895,01	1.319.797.739,72	77,798	51,62
1925.....	476.118.465,01	1.319.797.739,72	77,798	47,20
1926.....	476.001.418,—	1.319.797.739,72	77,798	46,21
1927.....	560.006.276,—	1.378.432.790,—	78,720	52,59
31 Octu. 1928.	644.736.301,—	1.413.949.434,58	79,273	59,68



COMERCIO DE ORO  
EN PESOS ORO

ASOS	Importación	Exportación	Saldo
1910 .....	37.027.936	1.669.892	+ 35.358.044
1911 .....	12.764.236	3.008.597	+ 9.755.639
1912 .....	36.077.807	585.621	+ 35.492.186
1913 .....	47.941.425	44.378.569	+ 3.562.856
1914 .....	17.960.386	31.294.649	- 13.334.263
1915 .....	4.200.517	(1) 6.346	+ 4.194.171
1916 .....	25.853.245	(1) 336.900	+ 25.516.345
1917 .....	26.789.926	(1) 450.520	+ 26.339.406
1918 .....	17.873.450	(1) 85.466	+ 17.787.984
1919 .....	32.371.469	(1) 76.863	+ 28.820.774
1920 .....	143.239.414	(1) 22.281	+ 143.171.284
1921 .....	70.842	(1) 4.925	+ 70.842
1922 .....	16.010	(1) 6.600	+ 9.410
1923 .....	6.375	(2) 5.596.560	- 5.590.18
1924 .....	24.253	(2) 22.909.668	- 22.885.415
1925 .....	8.421.004	—	+ 8.421.004
1926 .....	2.035.033	—	+ 2.035.033
1927 .....	86.550.263	—	+ 86.550.263
10 meses 1928	99.432.500	10.328.130	+ 89.104.370

EXISTENCIA EN ORO  
EN PESOS ORO

Al 31 de diciembre de:	En la Caja de Conversión	En los Bancos	En las Legaciones	TOTAL
1910 .....	185.994.385,95	67.491.505,—	—	253.485.890,95
1911 .....	189.048.628,63	62.522.367,—	—	251.570.995,63
1912 .....	222.875.530,66	68.778.855,—	—	291.654.385,66
1913 .....	233.197.716,03	61.737.039,—	—	294.934.755,03
1914 .....	224.405.298,03	50.263.666,—	2.695.092,76	274.668.964,03
1915 .....	237.291.606,93	26.921.851,—	68.344.441,17	332.557.899,10
1916 .....	260.320.952,28	33.344.458,—	56.514.373,62	350.179.783,90
1917 .....	261.597.777,02	57.057.395,—	55.254.373,62	373.909.545,64
1918 .....	279.465.449,36	54.146.333,—	99.567.193,17	433.178.975,53
1919 .....	310.031.942,88	65.907.718,—	78.996.804,77	454.986.465,65
1920 .....	466.476.764,11	45.863.095,—	4.123.157,62	516.463.016,73
1921 .....	466.476.969,25	35.782.463,—	4.123.157,62	506.282.589,87
1922 .....	466.476.974,25	34.661.095,—	4.123.157,62	505.261.226,87
1923 .....	466.476.974,24	33.812.165,—	4.123.157,62	504.412.291,87
1924 .....	451.782.984,01	17.926.954,—	—	469.709.938,01
1925 .....	451.782.984,01	24.335.481,—	—	476.118.465,01
1926 .....	451.782.984,01	24.218.431,—	—	476.001.418,01
1927 .....	477.582.406,26	82.423.870,—	—	560.006.276,26
31 Oct. 1928	493.209.729,77	151.526.572,—	—	644.736.301,77

(1) Exportaciones autorizadas de acuerdo con la ley número 9483, pertenecientes a los viajeros que salen del país y para pagos de fletes marítimos y pasajes.

(2) Exportaciones efectuadas de acuerdo con el artículo 52 de la ley 11.160 que autoriza al P. E. para extraer oro de la Caja de Conversión para atender el servicio de la deuda exterior.

## ESTADOS DE LOS BANCOS

Al 31 de diciembre de:	Capital realizado (correspondiente a la República Argentina)		Depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros		Descuentos y adelantos	
	\$ oro	\$ %	\$ oro	\$ %	\$ oro	\$ %
1910 .....	42.646.190	307.617.047	34.127.143	1.254.608.590	33.542.246	1.221.659.265
1911 .....	48.535.190	345.664.597	32.629.641	1.304.448.869	31.622.407	1.421.021.766
1912 .....	59.048.190	381.226.042	29.047.464	1.414.896.846	29.100.484	1.466.299.034
1913 .....	61.048.190	374.670.352	36.131.879	1.381.397.386	28.733.339	1.475.514.784
1914 .....	33.548.190	372.314.090	27.980.850	1.178.450.788	13.993.982	1.163.747.939
1915 .....	34.795.190	341.591.415	16.374.659	1.431.908.478	9.589.081	1.220.199.382
1916 .....	36.401.856	341.982.924	14.683.753	1.623.686.469	9.498.119	1.295.449.120
1917 .....	36.840.423	341.087.703	15.812.809	1.977.843.344	6.372.900	1.539.056.512
1918 .....	47.864.833	353.265.216	11.249.068	2.818.040.054	3.049.890	1.875.829.358
1919 .....	47.919.802	364.142.333	14.171.798	2.977.586.532	6.970.279	2.097.491.716
1920 .....	46.883.402	381.843.075	10.763.550	3.505.378.343	8.298.964	2.452.139.790
1921 .....	47.883.412	404.746.359	10.088.449	3.352.157.991	6.709.929	2.528.159.816
1922 .....	44.704.190	312.663.778	4.922.927	3.456.825.669	5.983.362	2.664.228.284
1923 .....	44.704.190	347.831.387	4.144.928	3.414.316.503	5.634.345	2.675.746.992
1924 .....	44.704.190	360.333.378	3.321.145	3.433.509.097	7.038.520	2.897.000.378
1925 .....	44.704.190	356.093.649	3.272.956	3.486.936.729	3.972.034	3.000.933.605
1926 .....	40.668.190	348.971.402	2.415.529	3.673.215.480	804.947	2.874.851.530
30 Noviem- bre 1928	40.668.190	397.531.092	1.847.964	4.019.858.449	244.155	2.969.895.780

## EN 1000 PESOS PAPEL

FECHA	Descuentos y adelantos	Depósitos	Encaje
30 Junio 1924 .....	2.836.400	3.434.000	853.700
31 Diciembre 1924 .....	3.002.997	3.423.737	761.843
30 Junio 1925 .....	2.971.708	3.526.132	873.476
31 Diciembre 1925 .....	3.021.500	3.441.100	815.100
30 Junio 1926 .....	2.881.851	3.468.708	878.437
31 Diciembre 1926 .....	3.010.600	3.494.400	840.200
30 Junio 1927 .....	2.919.600	3.557.600	828.600
31 Diciembre 1927 .....	2.876.681	3.678.704	982.030
30 Junio 1928 .....	2.783.189	3.902.355	1.199.059
30 Noviembre 1928 .....	2.970.459	4.024.058	1.191.061

## CAMBIOS

Alza (+) o baja (-) de los cambios en el mes de junio  
de cada año

%

Del año 10 al 14, se refiere a giros a 90 días y del 15 al 27 a giros  
telegráficos

ASOS	L. Esterlinas (Inglaterra)	Dólares (EE. UU.)	Franco (Francia)	Liras (Italia)	Pesetas (España)	Marcos (Alemania) baja %
1910 .....	+ 0,98	—	+ 0,75	+ 0,4	+ 7,4	+ 0,0012
1911 .....	+ 1,19	—	+ 1,45	+ 0,95	+ 8,6	+ 0,0015
1912 .....	+ 1,38	—	+ 1,4	+ 1,4	+ 6,4	+ 0,0018
1913 .....	+ 1,38	—	+ 1,25	+ 2,5	+ 8,7	+ 0,0017
1914 .....	+ 0,52	—	+ 0,35	+ 0,2	+ 4,—	+ 0,0009
1915 .....	par	+ 1,5	— 3,0	— 11,5	par	— 11,5
1916 .....	par	+ 1,5	— 9,5	— 18,6	+ 7,5	— 20,—
1917 .....	— 5,158	— 3,020	— 12,215	— 29,350	+ 17,745	Sin cotización
1918 .....	— 7,142	— 4,998	— 13,525	— 45,210	+ 38,770	— 29,697
1919 .....	— 6,547	— 1,669	— 20,380	— 36,145	+ 2,040	— 85,340
1920 .....	+ 17,261	+ 1,292	— 59,—	— 69,500	+ 13,500	— 89,478
1921 .....	+ 7,48	+ 27,59	— 42,065	— 64,265	— 8,195	— 91,43
1922 .....	+ 7,86	+ 15,13	— 46,355	— 69,585	— 3,850	— 98,41
1923 .....	+ 13,17	+ 16,50	— 60,725	— 71,480	— 7,065	—
1924 .....	+ 15,08	+ 30,61	— 64,4	— 70,52	— 8,7	— 25,92
1925 .....	+ 5,54	+ 5,74	— 281,60	— 375,60	+ 25,10	—
1926 .....	+ 5,42	+ 5,74	— 471,60	— 379,40	+ 20,80	—
1927 .....	+ 0,14	+ 0,14	— 391,94	— 242,12	+ 11,87	—



1926

MESES	L. Esterlinas (Inglaterra)	Dólares (E. Unidos)	Franco (Francia)	Liras (Italia)	Pesetas (España)
Enero	+ 2,33	+ 2,51	- 398,46	- 366,02	- 32,92
Febrero	+ 3,53	+ 3,66	- 497,--	- 362,--	- 31,40
Marzo	+ 6,40	+ 7,08	- 409,40	- 348,--	- 27,80
Abril	+ 5,86	+ 6,27	- 436,60	- 351,20	- 26,80
Mayo	+ 5,48	+ 5,92	- 478,--	- 371,80	- 25,--
Junio	+ 5,42	+ 5,74	- 471,60	- 379,40	- 20,80
Julio	+ 4,58	+ 4,85	- 642,20	- 448,60	- 17,--
Agosto	+ 4,66	+ 5,06	- 547,58	- 455,43	- 19,80
Septiembre	+ 4,26	+ 4,73	- 543,80	- 400,80	- 21,--
Octubre	+ 3,67	+ 4,08	- 533,40	- 349,40	- 22,40
Noviembre	+ 3,99	+ 4,52	- 437,80	- 337,40	- 21,60
Diciembre	+ 3,07	+ 3,45	- 371,40	- 318,80	- 22,--

1927

MESES	L. Esterlinas (Inglaterra)	Dólares (E. Unidos)	Franco (Francia)	Liras (Italia)	Pesetas (España)
Enero	+ 2,50	+ 2,83	- 375,60	- 331,20	- 16,60
Febrero	+ 1,57	+ 1,87	- 381,60	- 338,--	- 12,60
Marzo	+ 0,33	+ 0,59	- 390,--	- 324,80	- 10,--
Abril	+ 0,17	+ 0,37	- 390,60	- 281,80	- 8,60
Mayo	+ 0,14	+ 0,31	- 390,91	- 254,36	- 9,12
Junio	- 0,12	+ 0,14	- 391,94	- 242,12	- 11,87
Julio	- 0,24	+ 0,03	- 392,57	- 252,56	- 12,75
Agosto	- 0,42	- 0,29	- 393,80	- 255,--	- 14,40
Septiembre	- 0,63	- 0,52	- 394,80	- 256,20	- 13,20
Octubre	- 0,50	- 0,58	- 394,38	- 254,52	- 12,20
Noviembre	- 0,266	- 0,451	- 393,54	- 255,44	- 14,20
Diciembre	- 0,42	- 0,611	- 393,50	- 260,94	- 17,18

1928

MESES	L. Esterlinas (Inglaterra)	Dólares (E. Unidos)	Franco (Francia)	Liras (Italia)	Pesetas (España)
Enero	- 0,285	- 0,488	- 393,40	- 266,20	- 13,16
Febrero	- 0,356	- 0,511	- 393,60	- 266,20	- 14,--
Marzo	- 0,335	- 0,637	- 393,60	- 267,20	- 15,20
Abril	- 0,293	- 0,569	- 393,80	- 267,80	- 15,80
Mayo	- 0,335	- 0,588	- 393,40	- 268,40	- 15,80
Junio	- 0,083	- 0,347	- 392,40	- 257,60	- 16,60
Julio	+ 0,544	+ 0,527	- 389,84	- 265,96	- 16,30

### VII NÚMEROS INDICADORES PRECIOS

ASOS	Importación	Exportación
1910	100,--	100,--
1911	102,6	98,6
1912	108,3	97,8
1913	109,9	98,0
1914	110,8	101,3
1915	126,8	116,4
1916	160,6	131,4
1917	198,3	176,1
1918	294,0	175,5
1919	277,6	193,3
1920	302,8	201,5
1921	259,1	139,8
1922	213,9	114,5
1923	218,8	124,7
1924	210,2	132,9
1925	198,3	146,9
1926	177,7	113,1
1927	174,4	--
1er. semestre 1928	163,5	--

## COMERCIO EXTERIOR

ASOS	IMPORTACION		EXPORTACION	
	Cantidad	Valor real	Cantidad	Valor real
1910	100	100	100	100
1911	104,3	106,7	89,2	88,0
1912	109,4	117,7	131,8	128,9
1913	119,8	130,8	136,1	133,4
1914	77,3	85,1	102,2	103,6
1915	64,5	80,6	128,5	149,6
1916	61,8	96,6	112,0	147,3
1917	52,4	100,2	80,3	141,4
1918	47,1	131,9	117,4	205,9
1919	65,3	172,8	137,1	265,0
1920	85,6	246,5	133,2	268,4
1921	79,8	197,6	123,3	172,5
1922	88,4	181,8	151,7	173,7
1923	109,0	228,9	159,0	198,2
1924	121,0	218,4	195,5	259,9
1925	126,1	231,1	151,9	223,1
1926	133,7	225,8	180,0	203,6
1er. semestre 1928	150,8	239,5	--	259,4
1928				

## COSTO DE LA VIDA

ASOS	Carne	Pan	Otros alimentos	Alimentos en conjunto
1914	100	100	100	100
1915	105	120	102	108
1916	112	110	105	108
1917	108	145	127	127
1918	115	132	144	132
1919	145	137	142	141
1920	129	205	157	163
1921	117	170	140	142
1922	63	140	121	109
1923	55	140	120	106

## COSTO DE LA VIDA

ASOS	Alimentos	Alquiler	Vestidos y otros gastos	Costo en conjunto
1914	100	100	100	100
1915	108	93	114	107
1916	108	87	145	115
1917	127	89	178	135
1918	132	116	265	169
1919	141	115	250	160
1920	163	150	273	186
1921	142	149	233	166
1922	109	149	193	139
1923	106	149	186	136
1924	109	149	189	139
1925	109	144	179	135
1926	116	134	168	133



## PRECIOS AL POR MAYOR

NUMEROS INDICADORES OFICIALES

ANOS	Productos vegetales y sus productos	Animales y sus productos	Textiles y sus productos	Maderas y sus productos
1913 .....	100,—	100,—	100,—	100,—
1914 .....	102,65	100,68	104,10	95,54
1915 .....	111,49	101,70	114,48	104,48
1916 .....	111,35	121,16	138,96	126,86
1917 .....	150,16	133,70	188,39	149,59
1918 .....	152,29	134,59	225,84	181,52
1919 .....	151,62	155,06	228,65	204,01
1920 .....	174,82	147,44	241,50	217,29
1921 .....	157,02	103,47	150,33	194,18
1922 .....	146,06	93,50	154,86	164,50
1923 .....	146,13	102,02	169,52	160,16
1924 .....	156,26	117,94	181,10	165,29
1925 .....	164,35	125,41	165,15	166,21
1926 .....	137,05	113,72	157,49	156,86
1927 .....	131,77	114,89	143	167,34

ANOS	Hierro y sus productos	Metales no fe- rrosos y sus productos	Minerales no metálicos y sus productos	Productos químicos	N. I. total
1913 ....	100,—	100,—	100,—	100,—	100,—
1914 ....	97,84	107,43	99,82	101,34	101,16
1915 ....	132,64	120,02	108,92	103,24	108,46
1916 ....	194,03	150,60	123,61	121,14	122,63
1917 ....	288,51	160,01	148,50	139,09	151,72
1918 ....	395,57	198,51	202,83	193,64	167,01
1919 ....	294,40	156,58	190,73	169,99	171,53
1920 ....	279,35	172,98	197,97	148,68	179,64
1921 ....	161,51	153,16	185,12	151,10	143,26
1922 ....	142,21	144,93	141,83	136,55	130,42
1923 ....	154,60	169,09	136,86	129,42	134,85
1924 ....	130,14	201,—	135,23	130,63	144,97
1925 ....	106,84	193,69	122,84	132,17	146,94
1926 ....	103,97	200,59	120,32	131,47	132,44
1927 ....	105,18	174,73	119,93	134,40	130,43

## INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

**SUMARIO:** I. EL FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CHILENAS, *Alberto Condomí Alcorta*.—II. EL NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD.—III. LA GESTIÓN DE LOS CAÑEROS, *La Prensa*.—IV. INFRAACCIONES ADUANERAS.—V. EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN.—VI. PRODUCCIÓN PERFECCIONADA Y NO PROTECCIÓN, *La Nación*.

## I

## EL FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CHILENAS (1)

Acaba de llegar de Chile, después de una prolongada estada en Santiago, el doctor Arturo Condomí Alcorta, a quien entrevistamos requiriéndole algunas impresiones de su viaje.

## IMPRESIONES GENERALES

Con respecto a una pregunta nuestra sobre la impresión recogida en Chile, el doctor Condomí Alcorta respondió:

—Ante todo, tengo la certeza de que la República Argentina no es ampliamente conocida en Chile; y, recíprocamente, que las actividades chilenas carecen de divulgación en nuestra patria. Ello es muy sensible, y vivamente deseo que por obra de los respectivos gobiernos o por virtud de un intercambio intelectual más activo, tal conocimiento recíproco se intensifique y sea una realidad, para bien de ambos pueblos. Acaso la cordillera de los Andes nos separe demasiado todavía, no obstante los sentimientos de honda amistad que hemos cultivado y mantenido, en estas últimas décadas particularmente.

El sentimiento de confraternidad es indudablemente algo indiscutible, y un argentino se siente como en su propia casa, constantemente agasajado y atendido con la proverbial gentileza y afabilidad de aquel pueblo; pero a la verdad que puede citarse como un verdadero contrasentido el caso del Ferrocarril Transandino, cuyas tarifas, por ser prohibitivas, parecerían ser un factor de retraimiento, en lugar de fomentar las relaciones y el intercambio, acortando distancias.

Por una natural inclinación—siguió diciendo nuestro interlocutor—mis observaciones en el país hermano las dirigí por encima del aspecto superficial de sus hombres, sus instituciones y aun de la naturaleza misma, a pesar de ser tan atractiva, para examinar hondo en el organismo de aquel pueblo, compulsar su vida económica, sus finanzas y ciertos aspectos sociales, a base de hechos notorios y estadísticas fidedignas, a través de todo lo cual tales observaciones

(1) De "La Razón", miércoles 21 de noviembre de 1928.



dejaron en mi espíritu una impresión muy favorable sobre el estado actual de Chile, su bienestar general y el movimiento ascendente de su progreso.

Aquí tiene usted—nos dice nuestro entrevistado, al extender sobre su mesa de trabajo diversos documentos y folletos—un interesante bagaje de cosas admirablemente indicadas para una serie de correspondencias sobre Chile. Y así, al pasar revista a algunas de esas informaciones auténticas, el doctor Condomí Aleorta, como adivinando nuestras prevenciones íntimas, nos dijo:

—Pero no tema usted; no voy a incurrir en el error de hacer pesada su tarea reporterial acumulando a sus notas periodísticas cifras y más cifras, casi siempre de difícil o pesada digestión intelectual para la generalidad de los lectores. En cambio, puede usted decir en "La Razón" que a través de un viaje de estudio y durante una breve estada en Santiago, la hermosa capital chilena, el viajero forma la siguiente impresión de síntesis:

En Chile revive un espíritu nuevo; hay un fervor de progreso incontestable que se evidencia sea cual sea la manifestación de su vida interna que se examine por el observador. Es algo nuevo, tangible, cierto; de lo cual tienen conciencia no solamente los chilenos con su refinado orgullo nativo, sino también los extranjeros residentes en dicho país.

#### FOMENTO GENERAL DE SUS OBRAS PÚBLICAS

—Respecto del plan de obras públicas—preguntamos—, ¿puede usted esbozarnos sus lineamientos principales?

—Referente a este punto, recordaré aquella primera definición del presupuesto, que enseñaba a la juventud universitaria argentina el maestro doctor Terry, cuando lo comparaba al espejo donde se reproduce fielmente la vida de una nación. Así, en efecto, en la ley de gastos de Chile y en su programa de finanzas que revelan los presupuestos extraordinarios de obras públicas, se refleja su cultura y la existencia de sus propósitos gubernamentales, observándose que dicho país camina a su engrandecimiento. Escuelas, caminos, hospitales, cuarteles, puentes, ferrocarriles, puertos, diques de embalses, obras de riego, usinas hidroeléctricas, construcción de bodegas cooperativas, edificación de viviendas, fomento de instalaciones industriales, adquisición de equipos, etc., todo ello revela el presupuesto de Chile, comprendiendo así un programa de obras públicas a desarrollarse en el transcurso de un quinquenio por partidas proporcionales.

Entiendo que actualmente el gobierno ya ha contratado la construcción de cerca de 700 edificios escolares y que se dispone a dotar de local propio, adecuado e higiénico a más de dos mil escuelas que actualmente funcionan en casas arrendadas. Este plan comprende escuelas primarias de todas las categorías, desde las modestas escuelas rurales hasta la magna escuela de concentración urbana para 800 alumnos, coeducacionales o mixtas.

Es, sin duda, sintomática esta preferencia por la edificación escolar, completada por orientaciones bien definidas respecto de la educación física, pues se intenta dotar a cada escuela de importancia de su gimnasio o plaza de juegos físicos, como centro de cultura para las poblaciones en general.

Casi todas estas obras se financian con los recursos ordinarios del Estado, salvo la de fomento industrial y de caminos, que tienen su legislación especial y se financian por bonos internos o externos con la garantía fiscal.

#### LOS CAPITALES EXTRANJEROS CONTINÚAN RADICÁNDOSE EN CHILE CON FIRMEZA

No es exacto como ha dado en decirse—nos refiere el doctor Condomí Aleorta—que el capital extranjero se encuentra receloso de la situación general de Chile.

Acaso contribuya a dar cierta apariencia de verdad a tal creencia, el hecho de que no todos los capitalistas se decidan de inmediato a establecerse allí, pero ello se debe exclusivamente a la relativa resistencia que el dinero opone al impuesto a la renta y a las exigencias legales sobre inversión de parte del capital en títulos de renta del Estado.

Pero una vez vencida esta resistencia, el capital cede a la confianza local, operando libremente y con todo género de garantías a buenos rendimientos. Prueba de ello es el monto de las operaciones que realizan los Bancos comerciales, el aumento de sus encajes y la creciente actividad de sus colocaciones. La moneda extranjera continuamente se convierte en moneda chilena, a causa de la fijación de las tasas de interés, fijación que también ha provocado un considerable traspaso de depósitos en moneda chilena del rubro "vista" al de los depósitos a plazo.

La situación financiera es evidentemente buena. Las sociedades anónimas y limitadas registran nuevas fundaciones y aumento de capital; el crédito hipotecario, como en la Argentina, reclama constantemente nuevas emisiones de bonos hipotecarios; la Caja de Crédito Agrario, que antes sólo operaba con la garantía de prenda agraria, ahora efectúa operaciones con garantía hipotecaria y con simple fianza; los cambios siguen mejorando, y respecto de los valores bursátiles casi todos ellos experimentaron un alza en sus índices, lo cual revela una mayor estabilidad y confianza en los negocios.

#### LAS REFORMAS DE CARÁCTER SOCIAL

Como manifestáramos que "La Razón" se interesaría por destacar un paralelo entre la legislación social argentina y la chilena, el doctor Condomí Aleorta dijo que francamente no se hallaba habilitado para dar una opinión definitiva sobre el particular, pues la legislación social de Chile era muy vasta y compleja, digna de un estudio especial.

He oído decir en Chile mismo—nos agregó—que parte de las leyes sociales están más adelantadas aún que el medio ambiente para el cual rigen; pero por mi parte, sin ratificar ni rectificar tal afirmación, declaro que no podría dar una opinión meditada sin un estudio ulterior comparativo. He recopilado dichas leyes, y al leerlas superficialmente pude observar que el problema tan complejo que en la Argentina planteó la aplicación de la ley nacional N° 11.289, ha sido resuelto en Chile más o menos bien, pero resuelto al fin.

¿Será duradero el equilibrio presente y futuro de las diversas cajas de seguro social? ¿Es correcto, lógico y justo su método de capitalización? ¿Las



referidas cajas escapan a la tendencia al déficit de que adolecen en nuestro país dichas entidades?

Todas estas preguntas representan para mí una verdadera incógnita, pues ignoro si su organización ha sido precedida de valuaciones actuariales bien calculadas y si las tarifas de las primas o aportes responden a principios matemáticos o científicos; pero lo cierto es que Chile ostenta con cierta vanidad su legislación social, un tanto incomprendida por sus clases menos ilustradas.

Una cosa segura puedo afirmar a este respecto. Y es que una empresa industrial o constructora debe recargar sus presupuestos de obras en algo más del cinco por ciento, para cubrir todas las erogaciones que debe efectuar al fisco por concepto de las distintas leyes sociales que exigen su contribución.

#### ACCIÓN OFICIAL DE FOMENTO PARA LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS

—Y si la pregunta no es indiscreta, doctor, ¿su viaje se relaciona con alguna financiación con ramificaciones en el mercado argentino?

—Absolutamente, no. Prácticamente, el mercado exterior de dinero de Chile es Nueva York, y el gobierno se desenvuelve cómodamente con su banquero oficial; y en el orden interno, el Banco Central de Chile es el agente fiscal para las operaciones de crédito interno.

La única relación de mi viaje con las finanzas ha sido un motivo de estudio y de extensión profesional hacia aquel país, donde he creado nuevas relaciones; pero del análisis que he verificado de la legislación financiera, debo señalar algo que ha llamado fundamentalmente mi atención. Me refiero al espíritu netamente proteccionista que revelan las actividades del actual gobierno, pero no un proteccionismo económico a base de altas tarifas aduaneras, sino en la forma de un fuerte y vigoroso apoyo pecuniario a la grande industria.

Para no citar más que dos casos, diré en "La Razón" que la industria vitivinícola y su desarrollo constituye una de las principales preocupaciones de sus hombres de Estado. Se han destinado cerca de 50 millones de pesos chilenos para la construcción de veinte bodegas cooperativas y cuatro bodegas de exportación; y en cuanto se refiere a la industria salitrera, la ley 4144 crea la superintendencia del salitre y del iodo, facultándose la emisión de empréstitos por más de 200 millones de pesos, sin perjuicio de que, al efecto, el Banco Central de Chile, como agente del gobierno, podrá contratar dentro o fuera del país, bajo la responsabilidad del Estado, aceptación de letras, empréstitos u otras formas de crédito, hasta una suma máxima de otros 100 millones de pesos.

## II

### "NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD"

El National Industrial Conference Board, Inc., fué organizado en mayo de 1916 con el objeto de realizar estudios imparciales de carácter científico y práctico, referentes a todos los aspectos económicos que en forma directa o indirecta influyen sobre el desarrollo y la orientación de la industria.

Sus objetos esenciales son:

1º Efectuar investigaciones sobre la economía industrial sin tendencia al-

guna y de colaborar en el mismo sentido con otras instituciones y oficinas públicas.

2º Deliberar con industriales o representantes de asociaciones industriales en los Estados Unidos sobre problemas que afecten económicamente la situación industrial.

3º Establecer un servicio informativo sobre problemas y experiencias industriales en Estados Unidos y otros países.

4º Promover y contribuir a las buenas relaciones entre empleadores y obreros.

5º Mantener un estrecho contacto con los respectivos departamentos del Gobierno, contribuir a la mejor política y legislación económica e industrial, y estimular y promover el sano desarrollo de la industria, por todos los medios adecuados a base de las investigaciones que realice.

El National Industrial Conference Board, Inc., es una unión de todas las industrias y asociaciones industriales de importancia en los Estados Unidos, y es representada por los hombres más prominentes de la vida económica norteamericana. Con objeto de mantener el intercambio informativo se han elegido correspondientes de ese Board en todos los países que económicamente tienen estrecho contacto con los Estados Unidos, cuyas informaciones semestrales sirven de base para editar periódicamente un resumen sobre las condiciones económicas de todo el mundo.

Los principales países están representados por los hombres más destacados en el orden económico; así, por ejemplo: Gran Bretaña, por Mr. Reginald McKenna y Sir Arthur Balfour; Bélgica, por Georges Theunis, Ministro de Estado; Francia, por Charles Rist, Director del Banco de Francia y por el industrial Henry Peyerimhoff, de Fontenelle; Alemania, por el banquero Franz von Mendelssohn y los industriales Carl von Siemen y Albert Vögler; Italia, por Antonio Stefano Benni y Alberto Pirelli; el Japón por Takuma Dan de Mitsui & Co. y por el Barón Koyata Iwasaka, Presidente de Mitsubishi Co.; la Argentina por el señor Carlos A. Tornquist.

## III

### LA GESTIÓN DE LOS CASEROS (1)

La aplicación de las disposiciones acordadas en el laudo con que el ex presidente Alvear resolvió el primer conflicto producido entre los cañeros y los ingenios de Tucumán, viene a suscitar la resistencia de algunos de los primeros.

Disconformes ahora con las bases establecidas para fijar las condiciones a que han de ajustarse ambas partes en la negociación de las cosechas de caña, pretenden la revisión del pronunciamiento, punto en que cabe observar lo inusitado del empeño si se considera que, sometido el caso al arbitraje presidencial, unos y otros aceptaron sus conclusiones, y al consentirlas le dieron la autoridad de la cosa juzgada.

(1) De *La Prensa*, del 11 de diciembre de 1928.



Resulta, pues, original que un grupo de los que constituyen una de las entidades en litigio, a mucho tiempo de ponérsele término al mismo y de ser consentidas las conclusiones del árbitro, intente volver sobre la cuestión para renovarla ante el nuevo presidente de la República con ánimo de que las modifique.

No hay duda de que la otra parte podría atenerse a lo resuelto con la conformidad de ambas y que la gestión emprendida carecería de eficacia si para ello todos los interesados no se avinieran a someterse a nuevas modificaciones en los derechos creados.

De todos modos, si los cañeros no se someten a cumplir las disposiciones del fallo de referencia habría de surgir una situación de hecho, en cuya virtud las cosas volverían a su estado primitivo, reavivándose el conflicto que lo originó.

Como la nueva tramitación se presenta con carácter unilateral, resulta difícil imaginar cómo ha de poder volverse, sin la aquiescencia de los demás interesados, sobre un asunto concluido que a todos afecta y cuyos términos sólo algunos de ellos intentan revisar, sin formalizar el nuevo compromiso arbitral que sería imprescindible.

Acaso sea por la comprensión de estos inconvenientes que los peticionantes han presentado al primer magistrado una serie de proposiciones que no se refieren ya al litigio a que se puso fin en los términos conocidos, sino a medidas de carácter legislativo destinadas a reglamentar el trabajo, la zafra y la industrialización de la materia prima para la elaboración del azúcar en la provincia de Tucumán.

A este respecto se llega hasta a sugerir la revocatoria de disposiciones adoptadas por el gobierno local para impedir la superproducción de la caña, la ingerencia directa de las autoridades de la Nación para fiscalizar el movimiento de la industria azucarera en todas sus fases, establecer requisitos, condiciones y hasta imposiciones en cuanto al tiempo, modo y proporción en que se han de aprovechar las cosechas, se han de comprar, transformar, vender, etc.

Aparte de que muchas de dichas proposiciones podrían afectar la libertad de trabajo y la libre contratación, no se comprende cómo el gobierno nacional podría intervenir en la vida interna de una de las provincias autónomas de la Nación para reducir a sus poderes públicos, que conservan todas las facultades no delegadas expresamente, al papel de simples espectadores de cuanto se pretende que por ley de Congreso o por acción directa del Poder Ejecutivo federal vaya a hacerse dentro de la jurisdicción local, donde la jurisdicción de la provincia se manifiesta en la facultad que no ha renunciado de legislar sobre las materias que comprenden la generalidad de las iniciativas sometidas a la consideración del presidente.

De cualquier modo, entendemos que, en definitiva, al problema planteado ha de darle solución, satisfactoria o no para la totalidad de los intereses en juego, la influencia de factores económicos que los gobiernos ni pueden provocar ni impedir en absoluto, pues derivan de las exigencias variables del consumo que influyen fatalmente en la prosperidad o en el fracaso de los negocios.

## IV

## INFRACCIONES ADUANERAS

La estrictez del criterio fiscal determina una cantidad considerable de juicios, tanto de carácter administrativo como judicial, contra los presuntos infractores de las leyes y reglamentos aduaneros. Los importadores, principalmente, sufren los rigores de un procedimiento que no solamente les significa desembolsos extraordinarios de dinero, sino demoras en la extracción de su mercadería de los depósitos fiscales para cumplir sus compromisos con el comercio de la plaza.

El estudio de Bunge y Zavallía acaba de incorporar una sección que se encargará exclusivamente de asuntos de carácter aduanero y que estará bajo la dirección del señor Jorge Bilbao, ex vista de aduana, bajo el patrocinio legal del doctor Clodomiro Zavallía, ex juez federal. Durante muchos años el señor Bilbao ha estado en contacto con una especialidad administrativa que le permitirá actuar en condiciones excepcionalmente ventajosas para las personas que reclamen los servicios del estudio.

## V

## EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE EDUCACION (1)

## FORMACIÓN DE "LEADERS" PARA LA ACCIÓN CREADORA Y DE PROGRESO

Quizá sea la Argentina uno de los países que en su momento económico y social actual mayor interés debieran tener en los fines que determinan la Junta de Ampliación de Estudios de España, que organizó Ramón y Cajal, o en las del Instituto Internacional de Educación que en la Argentina preside el ingeniero Alejandro E. Bunge. Estas instituciones tienen por misión enviar jóvenes estudiantes, egresados de las escuelas medias y superiores—maestros, capataces industriales, etc.—a países en los cuales puedan ampliar provechosamente su preparación científica, artística, técnica o comercial especializada y ensanchar sus horizontes espirituales.

La Argentina ha llegado a un momento histórico de su economía, en el cual requiere un almáico de "leaders" que se pongan al frente de los múltiples movimientos de especialización que ese momento económico reclama para entrar de lleno en una etapa de fisonomía distinta a la de anteguerra, más compleja y con mayor dependencia del ingenio y de la pujanza humanos.

Son bien expresivas las palabras del presidente del instituto, ingeniero Bunge: "Durante el período de nuestra grandeza pastoril y agrícola bastaron algunos grandes "leaders"; lo demás lo hacían las circunstancias naturales e históricas; sus actos geniales y propulsores obraban como varitas mágicas; pero hoy el esfuerzo humano es requerido en forma más generalizada; hoy necesitamos cien "leaders" por cada uno de los que eran necesarios en la genera-

(1) De *La Nación* del 13 de diciembre de 1928.



ción anterior, y no los tenemos aún." Bunge aconseja que para contribuir a formar esos "leaders" deberíamos mandar por dos o tres años, cada año, varios cientos de jóvenes a los Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia y otros países, a ocuparse en las materias y asuntos de sus respectivas vocaciones. "Ese injerto de eficiencia de las especialidades—ha dicho—aplicado sobre el robusto pie racial argentino, será más valioso aun que el trasplante a nuestro país de eminentes especialistas extranjeros."

La sección de los Estados Unidos de The Institute of International Education, propagandista de las demás, y que preside Mr. Stephen P. Duggan, cuenta con cerca de 800 becas permanentes, instituidas por medio de donaciones particulares, a favor de jóvenes norteamericanos que deseen estudiar o perfeccionar sus estudios de arte, ciencias o materias técnicas en otros países. En su mayor parte esos jóvenes son enviados a Europa. Unos, por ejemplo, a Italia, para perfeccionarse en el canto, en la pintura o en la esculptura; otros a Alemania, para estudiar filosofía o química, y así a todos los países del mundo. Además, ayuda en sus estudios en los Estados Unidos a otros tantos centenares de jóvenes extranjeros que van allí a estudiar o trabajar.

El ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Argentina, que formaba parte de la comisión de la rama argentina, pidió al Congreso una partida de 100.000 pesos para crear becas con tales fines, las cuales serían otorgadas y administradas por este instituto, del cual forman parte todos los rectores de las universidades argentinas, todos los decanos de facultades, los ex ministros de Instrucción Pública y un grupo de personas con experiencia en estudios en el extranjero.

El acta de fundación del instituto (la sede de éste se halla establecida en la avenida diagonal Roque Sáenz Peña 637, 2º piso), dice así:

"Queda constituida la sección argentina del Instituto Internacional de Educación e la siguiente forma: presidente, ingeniero Alejandro E. Bunge; tesorero, Dr. Eduardo Crespo; secretario general, Sr. Eduardo Feely; secretario ejecutivo, Sr. J. A. de Marval; comisión de consejo: Dr. Antonio Sagarna, doctor José Arce, Dr. Juan B. Terán, Dr. Pedro E. Martínez, Dr. León S. Morra, Dr. Tomás R. Cullen, Dr. Celestino I. Marcó, Dr. Carlos Ibarguren, Dr. Rómulo S. Naón y Dr. Carlos Saavedra Lamas; comisión ejecutiva: Dr. Coriolano Alberini, Dr. J. M. Barker, Dr. Cyrus J. Brady, Dr. José María Bustillo (hijo), Dr. Eduardo G. Bunge, Dr. Miguel F. Casares, Dr. Ramón S. Castillo, Dr. Miguel Angel Cárcano, Dr. Ernesto de la Cárcova, Dr. Juan José Díaz Arana, Dr. Arturo Gordon, Dr. Marcelino Herrera Vegas, ingeniero Eduardo Huergo, Dr. Daniel Inchausti, Dr. Julio Iribarne, Dr. Wallace R. Lee, Dr. Vicente F. López, Dr. Ernesto Nelson, Dr. Mario Sáenz, Dr. Alejandro E. Shaw, capitán de navío Segundo R. Storni y Dr. Clodomiro Zavalia.

"La sección argentina del Instituto Internacional tendrá los siguientes fines:

"a) Contribuir al desarrollo de las relaciones internacionales por medio de cualquier medida de carácter educativo que considere conveniente.

"b) Fomentar y dirigir los estudios de jóvenes argentinos en el exterior, tanto de alumnos como de egresados de escuelas nacionales o particulares, nor-

males, especiales y universitarias que deseen especializarse en una industria, algún arte, en tareas manuales o estudios técnicos o científicos.

"c) Procurar el intercambio de alumnos y de profesores con otros países.

"d) Asesorar en la orientación de sus estudios a los jóvenes extranjeros que vengan a estudiar en la Argentina.

"Para realizar estos propósitos utilizará, entre otros medios, los siguientes:

"a) Tratar de obtener la creación de becas para el exterior, dirigiéndose a los gobiernos nacional, provinciales y municipales, a los industriales y comerciantes y a las personas que puedan contribuir en alguna forma a la creación de las becas.

"b) Administrar las donaciones, suscripciones y demás fondos que se destinen a la institución.

"Para otorgar las becas se exigirán condiciones que serán establecidas por la comisión ejecutiva, entre ellas, ser mayor de veinte años y poseer el idioma del país de destino.

"Deberá procurarse que las becas se establezcan con preferencia por tres años y nunca por menos de dos."

Mr. Hoover simpatiza con esta institución y en varias ocasiones el señor Bunge tuvo oportunidad de conversar con él sobre su proyecto de obtener apoyo para enviar 100 jóvenes a ese país (además de otros tantos a los demás países). En nuestra visita nos ha expresado el señor Bunge que tiene la esperanza de que el instituto ha de contar con el eficaz apoyo y la acción, hasta un resultado práctico, del futuro presidente de los Estados Unidos, como también del presidente de la Unión Panamericana, Dr. Leo S. Rowe, y del presidente del Departamento de Comercio, Dr. Julius Klein, los cuales igualmente apoyan el proyecto.

## VI

### PRODUCCION PERFECCIONADA Y NO PROTECCION (1)

Con este mismo título uno de nuestros grandes diarios publicó hace pocos días un editorial muy ajustado a la teoría antiproteccionista que sustenta, pero también muy contrario a los intereses económicos argentinos.

Esta vez le ha tocado al arroz todo el peso de la crítica, y ésta se fundamenta en la mayor producción obtenida por Italia a base de perfeccionamiento y cuidado de las semillas, de mejoras en los sistemas de cultivos, de más completa elaboración; todo lo cual ha elevado el rendimiento por hectárea a 4900 kilogramos en el año 1927, contra los 600 kilogramos de otras épocas.

Desde luego que para el cultivador italiano y para la economía de Italia el hecho es altamente auspicioso. Pero se nos ocurre, en esto del arroz como en tantos otros productos, que la crítica, que suele ser enseñanza cuando es justa, debería hacerse a base de comparar también los gastos de producción entre el país que sirve de ejemplo y el nuestro, que se presta a la observación.

(1) De *La Nación*, del 4 de diciembre de 1928.



Si tal cosa se hiciera en este caso del arroz, veríase fácilmente que no podemos competir ni con Italia, ni con España, ni mucho menos con el Brasil, país este último que en pocos años ha alcanzado a producir todo el arroz para su consumo interno, sobrándole para la exportación 25.000 toneladas anuales.

No se puede, en nuestro concepto, crear una industria nueva en país nuevo y de escasa población si desde el momento en que aquélla se inicia el producto está en condiciones más caras que el que llega del extranjero. Ni capitales ni trabajadores se exponen a comprometer dinero o trabajo que no tengan su justa compensación, por más modesta que ella sea.

Es sabido que Tucumán ha abandonado casi totalmente sus cultivos de arroz e igualmente San Juan, y aun Mendoza, que se iniciaba en la producción de ese grano, tuvo que eliminarlo de sus tierras. Suponiendo que en esas provincias, que han probado ser aptas para una buena producción en cantidad y calidad, se obtuviesen los 4900 kilogramos que produce la hectárea en Italia, jamás estarían—con los derechos aduaneros actuales—en condiciones de vender a los precios que se vende el arroz de Italia o del Brasil, dejando alguna utilidad para el productor. ¿Por qué? Porque producimos más caro por efecto de mayores gabelas, de mayores salarios, de menos horas de trabajo, de complicaciones obreras provocadas por leyes o disposiciones que han creído poder, artificial o artificiosamente, mejorar la vida y los jornales de los trabajadores, conjunto de cosas y hechos que en la producción y en la manufactura argentina están conspirando contra su progreso sin ventaja alguna para el humilde hombre de labor, que no ve realizada su mejor posición, ni la verá sino cuando por el orden, por sabias reglamentaciones y por intensa vida productiva y fabril el país entre de lleno en la vía luminosa del proteccionismo inteligente, que ni encañea la vida de nadie, ni desmedra ni anula energías, pero que hará la grandeza nacional.

Volvamos al arroz. Su consumo puede calcularse en tres cuartas partes del total para las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre y la Capital Federal, con sus dos y pico de millones de habitantes. Las provincias del Norte y las de Cuyo han probado que pueden producir arroz en grandes extensiones. Los ensayos, por ser tales, en el delta de Paraná, no justifican aún que pueda cultivarse allí en zonas extensas. Debemos, pues, limitarnos por ahora a aquellas cuyas posibilidades son efectivas, y de ahí entonces que la producción de esas provincias no pueda tampoco substraerse a los altos fletes para enviar sus productos a las regiones de mayor consumo, encareciéndolo en una proporción que—con las demás causas apuntadas—no permiten en forma alguna producir al costo de los países extranjeros.

Hay, así, en el arroz verdaderos "dumping" de varias especies, que en definitiva han liquidado los cultivos y molinos arroceros. Está más que justificada la protección aduanera que se pide, y ella es previa para estimular el cultivo tal como lo ha hecho el Brasil, con las ventajas consiguientes para sus obreros y su economía. De hecho vendrá también para ellos el mejoramiento de vida que han alcanzado en Italia.

El encarecimiento es un fantasma que se esfuma fácilmente, pues un derecho aduanero de cinco centavos oro el kilogramo, como tiene el Brasil, supondría en el peor de los casos un recargo al consumidor de setenta centavos anua-

les "per capita". Contra eso, que es hipotético, tendríamos 25.000 hectáreas cultivadas con arroz, miles de labradores y obreros ocupados en la tierra y en los molinos, salarios y jornales en y para el país y 30.000.000 de pesos de saldo favorable a nuestra economía. ¡He ahí los daños que puede producir al país la protección que reclamamos!

Por otra parte, puede afirmarse que esa industria no pesará sobre la economía nacional, como no pesa tampoco la industria azucarera a que se alude también en el editorial que comentamos. La industria azucarera ha poblado a Tucumán con 419.000 habitantes contra 215.000 que tenía en 1895; a Salta con 165.000, contra 88.000, y a Jujuy con 89.000, contra 40.000 en igual época. Los capitales invertidos en aquellas provincias, cuyo 80 por ciento es nacional, representan más de \$ 400.000.000. La protección argentina, asombrosa protección según los que ignoran el sentido real del término, alcanza a siete centavos oro por kilogramo de azúcar, contra 11 centavos en el Perú, 45 centavos en el Brasil, 23 en Francia, 19 en Colonia, 12 en Holanda, 30 en España, 16 en Bélgica, 10 en Checoslovaquia, 14 en Rusia, etc. En Australia, país esencialmente socialista, está prohibida la importación de azúcar, e Inglaterra subvenciona con fuertes primas a su industria azucarera.

Veamos ahora el costo de producción de algunos países azucareros, tomando tan sólo en consideración valores que representan fletes y jornales.

Para traer de Tucumán a Buenos Aires una tonelada de azúcar debe pagarse \$ 37 por flete. De Nueva York a Buenos Aires, sólo \$ 26; de Hamburgo a Buenos Aires, sólo \$ 15, y de Río de Janeiro a Buenos Aires, sólo \$ 8.60.

El Perú paga por día a sus obreros empleados en la industria azucarera entre \$ 1.60 y 1.80, el Brasil entre \$ 0.57 y 1.25, Java \$ 0.45, y nosotros de \$ 3 a \$ 8, como mínimo el primero y no como máximo el segundo. Contemplando la industria azucarera bajo el aspecto del encarecimiento del producto para los consumidores, comprobamos que desde 1910 hasta 1928 jamás el azúcar argentino se ha vendido a más alto precio del que podía haber costado el producto extranjero, aun sin derechos protectores. Y exagerando la nota podríamos afirmar que, suponiendo exenta de protección aduanera al azúcar, el consumidor argentino habría gozado de un beneficio de sólo \$ 1.65 por año comprando azúcar extranjera con reducido derecho aduanero o sin él. Entre este hipotético beneficio y la mayor población y el capital radiando y los 200.000.000 de pesos que quedan en el país, ¿no es el caso de aplaudir como argentinos esa protección?

Por último, si se toma por ejemplo a Italia para combatir el proteccionismo arrocerero que reclaman los argentinos, ¿por qué no se dice de los beneficios obtenidos por la misma Italia, que sin hierro y sin combustibles ha creado a base de proteccionismo manufacturero su colosal industria metalúrgica, que le permite enviarnos motores, buques, automóviles, etc., en competencia con países que poseen las materias esenciales de que ella carece?

LUIS COLOMBO.



## BIBLIOGRAFIA

EZEQUIEL RAMOS MEXIA. - "El Capital de los Ferrocarriles argentinos ante las leyes que los rigen". - Buenos Aires, 1928.

Transcribimos a continuación una parte del importante estudio del doctor Ezequiel Ramos Mexía sobre "El capital de los ferrocarriles argentinos ante las leyes que los rigen", expuesto en una conferencia dada en la Bolsa de Comercio el día 7 de diciembre de 1928 y publicando formando parte de la serie "Problemas ferroviarios".

Entrando de lleno al estudio de lo que debe entenderse por capital en el concepto adoptado por la ley 5315, debo empezar por transcribir el art. 9º que lo determina.

"Art. 9º.—Las tarifas de pasajeros y de cargas serán intervenidas por el P. E. cuando el promedio del producto bruto de la línea en tres años seguidos exceda del (17 %) diez y siete por ciento del capital en acciones y obligaciones reconocido por el P. E. y siempre que los gastos no excedan del (60 %) sesenta por ciento de las entradas. Si excedieran podrán las empresas demostrarlo, etc., etcétera."

Luego, en el art. 16, se dice: "La Nación se reserva el derecho de expropiar en cualquier tiempo las obras concedidas por el monto del capital reconocido, aumentado en un (20 %) veinte por ciento."

Debo señalar que en este segundo artículo sólo se habla del *capital reconocido*, sin el agregado de las palabras *en acciones y obligaciones* que se emplean en el 9º, de lo cual se ha deducido que en la interpretación de su significado, también en este artículo deben ser considerados como no existentes. A este respecto he de recordar que en el Senado, al considerarse el art. 9º, el senador Virasoro promovió un debate sosteniendo que deberían ser suprimidas para quedar en la misma forma que el art. 16, a lo que el ministro Maschwitz contestó de esta manera: "Al discutirse en la Cámara de Diputados ese artículo 16, algunos querían que se pusiera *invertido* en lugar de *reconocido*; yo demostré que debía decirse reconocido, y al sancionarse así se suprimieron las palabras "en acciones y obligaciones" por considerar inútil su repetición en ese artículo." Después de esas palabras del representante del P. E. el Senado rechazó la supresión propuesta y quedó el art. 9º con esa disposición ineludible, que el capital que el P. E. deberá reconocer será el monto de las acciones y obligaciones de las compañías.

Será oportuno advertir que en Diputados fué votado sin discusión ese artículo 9º, que constituye la base fundamental del sistema de la ley, y que el debate se hizo al tratar el 16, que sólo se ocupa del caso de expropiación, muy poco probable por cierto. Si aun así pudiera suscitarse alguna duda, lo ocurrido en el Senado la disiparía en absoluto.

Para la legislación argentina, el capital de los ferrocarriles es, pues, el monto de sus acciones y obligaciones, a diferencia de la de Estados Unidos que el es *valor actual*, fijado por una oficina de valuación especialmente creada



con ese objeto, con el encargo de tener siempre al día ese valor, al efecto de la intervención en las tarifas por la Comisión del Comercio entre Estados. Tomando como punto de partida esas palabras de nuestra ley, lo que podrá discutirse es el alcance que sería prudente acordarles dentro de su excesiva latitud, ya que no debe de haber sido el propósito del legislador ordenar al P. E. que reconozca toda emisión hecha con esos nombres, cualquiera que fuese el objeto a que sean destinadas. Si no es admisible el uso, por las empresas, de una completa libertad de acción a ese respecto, si el precepto legal permite al P. E. el ejercicio de la facultad de reconocer, que lleva implícita la facultad de no hacerlo, ¿cuáles serían las condiciones en que las emisiones habrían de ser aceptadas?

Tal fué la duda que surgió desde el primer momento, al pasar la ley al P. E. para su promulgación, su reglamentación y su aplicación, tareas con que hubo de iniciarse el que habla por haberse hecho cargo en esos días de la cartera de Obras Públicas. El art. 19 autorizó a las compañías existentes a acogerse a los arts. 8º y 9º, y se sabía que casi todas harían uso de inmediato de tal derecho, por lo cual constituía un imperioso deber aclarar aquel punto oscuro que podría dar lugar más tarde a muy graves complicaciones. Una limitación se imponía, y como las empresas al acogerse voluntariamente deberían suscribir un contrato, cabía complementar en el decreto reglamentario las condiciones tan vagas e incompletas de la ley, ya que debería formar parte del mismo, dando a las obligaciones contraídas así por aquéllos, un fundamento jurídico incontestable.

Era una situación de gran responsabilidad para el nuevo ministro, quien decidió entregar el estudio del asunto a los más reputados técnicos del momento, encabezados por el ilustre profesor Schneidewind, entonces Director de Ferrocarriles. Fueron llamados a colaborar los representantes de los ferrocarriles, entre los cuales, para no nombrar más que a los muertos, figuraron Lamareca, White, Brian, todos ellos patriotas argentinos, quienes con el ingeniero Emilio Mitre, autor de la ley, contribuyeron con su talento y su experiencia a la delicada obra. Fueron varias reuniones en el despacho del ministro en que todos ellos discutieron el proyecto de decreto, que sólo fué sometido a la aprobación del Presidente Figueroa Alcorta cuando lo hubieron aceptado como la forma más satisfactoria para todos los intereses.

El alcance del artículo 9º de la ley quedó aclarado en el art. 4º del reglamento, que dice: "No se admitirá como parte del capital en acciones y obligaciones sino las emitidas para obtener un capital efectivo para la adquisición de bienes, obras, o líneas pertenecientes a otras empresas, debiendo ser excluidas de ese rubro las partidas no autorizadas por el P. E. correspondientes a la explotación, y las emisiones que no correspondan a valores reales."

Parecía esto suficientemente explícito y claro, pero cometimos un error al creer que las palabras sirven para extirpar prejuicios. No se hizo más que cambiar el terreno del debate. Ahora la controversia se hace sobre el significado de las palabras "emitidas para obtener un capital efectivo" o sobre las voces "valores reales", que se estiran y retuercen lo suficiente como para no reconocer sino el capital que se invierte en obras.

Nosotros entendíamos, y yo ahora continúo entendiéndolo, que cuando la emisión se hace al valor real de 95, de una acción por un valor nominal de 100,

sería esa emisión de 100 la que según el art. 4º deberá ser admitida, porque a ese valor real correspondió. Si el Estado emite un empréstito a 95 %, ¿cuál es la suma que el Crédito Público anota en su pasivo? ¿Será 95 ó 100? ¿Sobre cuál cifra pagará el interés? Y los gastos y comisiones, ¿a qué cuenta los cargaría? No dudo cuál sería la respuesta que ustedes darían, y estoy seguro que os causará sorpresa saber que algunos funcionarios altamente colocados han rechazado los quebrantos de emisión bajo el calificativo de ilegales, y han llegado a sostener que la ley y los reglamentos no permiten reconocer sino "las sumas invertidas en la construcción de las líneas", palabras espúreas que no figuran en ninguna disposición sobre los ferrocarriles argentinos. Y ha llegado a tener tal difusión esas peregrina tesis, que he creído un deber ineludible para mí, como responsable de la reglamentación de la ley Mitre, el de venir a levantar mi voz ante vosotros, para explicar cuál fué el espíritu que inspiró la acción de los hombres que actuamos hace veinte años, y cuáles fueron los compromisos morales contraídos por todos, en el gobierno y fuera de él.

La doctrina del "capital invertido" es insostenible por razones de fondo y por razones de forma. Si sólo hubieran de reconocerse las sumas gastadas para la construcción de las líneas, no sería posible construir un solo ferrocarril, dada la limitación legal del interés a ganar, pues un 6,80 % como máximo, y no acumulativo, que sería distribuido al calcularlo sobre un capital muy reducido, no ofrecería ningún aliciente a los que buscan su renta. Ya hemos visto lo que resulta del rechazo de los quebrantos de emisión, y el mismo efecto tendría el rechazo de los intereses devengados por el capital improductivo durante la construcción, así como los saldos contrarios de una explotación incipiente. Es elemental que toda persona que calcula comercialmente el capital que habrá de colocar en una construcción para renta, agrega al costo de la obra el interés que pierde o que paga hasta que las entradas empiezan; pero eso, que es elemental para cualquier señor de la calle, no lo admitiría el Estado a quien con él contrató. No sería *capital invertido*.

Otro rubro que se ha pretendido eliminar de la cuenta Capital es el referente a "Almacenes". Sabido es que en ellos tienen depositados los ferrocarriles grandes cantidades de materiales destinados a la renovación ordinaria de sus vías y tren rodante, así como a las necesidades de la explotación, valores que, es claro, no deben ser considerados como pertenecientes a la cuenta Capital. Pero siempre deben tener existencias para suplir a las mejoras incesantes que se imputan naturalmente a esa cuenta, y raro será el momento en que no tengan materiales acumulados para aumentos del tren rodante y para construcciones de ramales, todo ello a debitarse a capital. Pues bien, para no andar con sutilezas, la doctrina del capital invertido las reúne a todas en el mismo repudio. Aquí la tesis se exagera, ya que el capital está realmente empleado, porque a la palabra clásica se agregaría: "y enterrado". ¡Debe estar puesto en tierra para ser reconocido!

No admitidos como capitales los quebrantos y gastos inevitables de emisión de las obligaciones o acciones, ni los intereses intercalarios durante la construcción, ni lo existente en Almacenes para obras nuevas en ejecución, quedarían como no escritas las condiciones de la ley y menos aun las explicaciones



posteriores con que abundó el art. 4º del decreto reglamentario. En su lugar quedaría predominando la doctrina del "capital invertido". Y sería del caso preguntar: ¿Cómo podría nadie imaginar que en tales condiciones habría jamás una compañía privada que sin primas o garantías suplementarias se atreviese a construir un ferrocarril en la Argentina? Es que parecen teorías imaginadas para aplicarlas a las ya establecidas, que no pueden irse a otra parte con sus líneas, y también para que no vengan otras nuevas empresas, pues ya tenemos demasiados ferrocarriles para algunos espíritus obcecados.

He dicho que la "doctrina" es también insostenible por razones de forma, ya que se presenta de manera que el léxico castellano mismo no estaría inclinado a admitirla. "Capital invertido" no es una expresión correcta, porque el capital no se invierte; lo que con él se hace es emplearlo o aplicarlo a un negocio o a una industria. Lo que se invierte es el dinero, que puede formar parte del capital, pero sin ser el capital mismo, que es un conjunto de cosas, de valores, o de derechos, constitutivos de lo que se llama el patrimonio de una persona, natural o jurídica. Y no se diga que es sutil o inútil la distinción, porque cuando se discute sobre un asunto difícil, es indispensable aquilatar el valor de las palabras para no caer luego en lamentables confusiones. Capital y dinero no son expresiones de igual significado, ni siquiera son equivalentes, y si la ley no se refiere a las inversiones en efectivo sino a determinadas formas taxativamente enumeradas, resulta temerario pretender al interpretarla que diga todo lo contrario de lo que con expresa intención resolvieron sus autores, como ha quedado ya demostrado. Hablemos, pues, con claridad, usando palabras con un significado preciso y correcto, si es que nos proponemos llegar a una solución definitiva, y cuando se hable de inversiones, que quede bien entendido que nos referimos al dinero y no al capital. E inversamente, cuando se trate de éste, será siempre como lo establece la ley: en acciones y obligaciones.

Llego ahora a un punto que reviste, a mi juicio, singular importancia, y que no tengo conocimiento de que haya sido considerado por otros comentaristas de la ley 5315. Me refiero a la extensión que haya de atribuirse a la palabra "obligaciones" contenida en el art. 9º. ¿Es ella traducción de la voz inglesa "debenture" lo que se ha querido escribir, o debe entenderse que tiene el mismo significado lato de los códigos civil y comercial, es decir el sentido jurídico del vocablo. He procurado encontrar la necesaria explicación en los debates parlamentarios sin que haya sido posible ver la menor alusión en parte alguna. Y es indispensable disipar toda duda al respecto porque la diferencia entre ambos conceptos es considerable. Si se toma el sentido restringido de las obligaciones consolidadas o hipotecarias (debentures), la aplicación estricta de la ley constituiría una traba al desarrollo de la red ferroviaria en la República. Sabido es que en pocas ocasiones se lanzan las emisiones para tener depositado el dinero que habrá de invertirse después en las obras o mejoras que se debitan a la cuenta Capital. Lo usual es que se tome ese dinero a crédito, sea de las reservas o de operaciones bancarias a corto plazo, para hacer las emisiones más tarde a fin de saldar los adelantos a capital. Pero estas son realizaciones que deben esperar el momento oportuno, sin ser posible hacerlas a voluntad o

a plazo fijo, y algunas compañías, sino las más de ellas, pueden verse obligadas a mantenerse en esa situación durante largo tiempo.

Y bien; si encontrándose así, llegase la oportunidad de proceder el P. E. al reconocimiento del capital, ¿cómo serían consideradas esas obligaciones no consolidadas? A los efectos del cuidado de los intereses públicos comprometidos, ¿qué diferencia habría para el gobierno en que todas esas obligaciones, igualmente jurídicas, a corto o a largo plazo, fueran incorporadas a la cuenta capital? A medida que las obras o mejoras se van haciendo, las empresas van obteniendo autorizaciones parciales para debitar a capital el importe de los presupuestos aprobados, de manera que por este medio ejerce la Dirección de Ferrocarriles un doble control, sobre las obligaciones contraídas que resultan de su contabilidad fiscalizadora, y sobre las cantidades de dinero invertido. ¿A qué título, pues, podrían ser discutidas estas partidas al tratarse del reconocimiento del capital? No se ve en virtud de qué razones, jurídicas, comerciales, económicas o administrativas podrían ser rechazadas. Así deberá quedar establecido que, de acuerdo con la ley 5315 y su decreto reglamentario, es el capital en acciones, y toda clase de obligaciones, lo que habrá de ser reconocido.

Sentado este principio, forzoso es admitir que no queda del todo resuelto el arduo problema del reconocimiento de los capitales de los ferrocarriles. Si el quebranto en las emisiones, como acabo de sostenerlo, debe ser también incorporado, es inadmisibles que haya de quedar librado al juicio exclusivo de las compañías, ya que una completa libertad de acción permitiría llegar al abuso. De ser aceptada tal amplitud, el límite de intervención en las tarifas podría alejarse indefinidamente, y hay antecedentes que prueban, desgraciadamente, la necesidad de establecer márgenes realmente comerciales para evitarlo. A ese respecto existe en la ley y el decreto reglamentario un vacío evidente que urge llenar, estableciendo algunas reglas para calcular los quebrantos permitidos, a fin de evitar cuestiones siempre molestas y para que todos sepan a qué atenerse.

Igual limitación habría de establecerse respecto de los intereses intercalarios, que si bien es justo reconocer los devengados necesariamente, y a un tipo razonable de descuento, no lo sería la admisión de intereses corridos en demoras o suspensiones de trabajos injustificados, o a precios notoriamente excesivos. Es otro vacío que debería ser llenado.

En el caso de los "Almacenes", también se requieren distinciones. En los depósitos están generalmente confundidos los materiales destinados a Renovación o Explotación, con los que irán a obras nuevas o mejoras. El rechazo de los primeros en la cuenta del capital, está justificado, pero el derecho de las compañías a incluir los segundos, me parece inobjetable.

Son así todas estas observaciones, pruebas evidentes de que el decreto reglamentario de 1908, a pesar de todo el estudio que exigió y de la notoria preparación de muchos de sus autores, fué una obra insuficiente, que la experiencia de 20 años obligaría ahora a perfeccionar para fijar la situación financiera de todas las compañías con arreglo a principios uniformes, y para dejar perfectamente explicadas las condiciones que ofrece nuestro país a los capitalistas que deseen formar en él nuevas empresas ferroviarias.

Pero las omisiones a llenar en el decreto reglamentario, o las modificaciones



que se creyera necesario introducir en él, tienen que ser el fruto de un nuevo concurso de voluntades porque el dictado en 1908 ha sido materia de contratos que una sola de las partes no estaría autorizada para alterar. Cuando aquel decreto fué dictado, el P. E. pudo proceder con entera libertad porque usaba de su facultad de poder público al reglamentar la ley. Las compañías existentes entonces podían proceder de acuerdo con sus conveniencias, acogiéndose o no a sus beneficios y aceptando o no las condiciones fijadas. Asimismo se procuró la colaboración y la conformidad de sus directorios para asegurar el éxito del nuevo sistema. Ahora, con mayor razón habría que buscar la conformidad de las empresas que tiene derechos adquiridos cuya legitimidad no podría desconocerse legalmente. No habría tampoco objeto en resolver por discutible autoridad lo que saldrá siempre mejorado por un concurso de aptitudes y de voluntad en armónica conjunción.

Con los perfeccionamientos que requiere la reglamentación en vigencia, desaparecerían las dificultades que impiden o han impedido hasta ahora el reconocimiento de los capitales de los ferrocarriles, surgidas todas de un estado de desinteligencia constante entre las empresas y los funcionarios de la administración, y se llegaría a fijarlos con facilidad y rapidez si se pusieran de acuerdo sobre los puntos fundamentales, que no creo sean ahora tan discrepantes como antes lo fueron, dado el alto espíritu que inspira, como es ya notorio, la política económica de la nueva administración con el aplauso del país entero.

Al llegar al final de esta disertación debo considerar lo que al principio llamé la solución útil del importante asunto que acabo de tratar. Ante el gran problema que ofrece la situación real de los cuatro mil millones de pesos que la confianza extraña invirtió en los ferrocarriles argentinos, nuestro primer cuidado deberá ser el de fijar claramente cuál es ese objetivo al que dirigimos nuestros pasos. ¿Qué es lo que procuramos? ¿Qué propósito nos orienta?

Yo no hablo para quienes piensen que ya tenemos suficientes ferrocarriles en la República, o que tengan en poca estima su crédito ante el mundo. Para ellos me viene al recuerdo el famoso verso de Dante: "Non raggionar di lor, ma guarda e passa". Me dirijo a aquellos de mis conciudadanos que anhelan la duplicación en o muchos años de los 37.000 kilómetros que forman la red argentina, mayor actualmente que la de toda la América latina en su conjunto. Me dirijo a quienes están convencidos de que sólo el capital privado podría realizar esa maravilla, y a ellos les digo: Vana es la esperanza de ver a ese capital acudir a donde en una forma o en otra no se le compute en su monto total para rebajarle por medios artificiosos la utilidad prometida, o se le niega el derecho de obtener un rendimiento justo y razonable, exigiendo que esa justicia y razonabilidad sea el privilegio de una sola de las partes. Si habéis de orientar vuestra acción hacia el engrandecimiento económico de nuestra patria, empezad por interpretar las leyes vigentes y los contratos suscritos por el Estado en forma que le permita llegar a sus grandes destinos. Toda interpretación destructiva es falsa. Tal es la enseñanza del pragmatismo. Por eso dijo el padre de la medicina: "Lo primero es no causar daño".

REVISTA  
DE  
**Economía Argentina**

## DIRECTORES:

Ing. Alejandro E. BUNGE  
Académico, Profesor y ex consejero en la  
Universidad de Buenos Aires  
Ex Director Gral. de Estadística de la Nación

Dr. Miguel Angel CARCANO  
Profesor de Régimen Agrario y consejero  
en la Universidad de Buenos Aires

Dr. Carlos GUIRALDES (h.)  
Profesor de Economía Política y Consejero  
en la Universidad de Buenos Aires

Jefe de Redacción: Carlos García Mata

## SUMARIO:

*Expresión gráfica de hechos económicos:*

*Los capitales extranjeros en Sud América* .....

CARLOS GARCIA MATA

*Contribución a la historia económica de la República Argentina a través de las mediuas de gobierno.*

*El costo de la vida y los salarios en la Argentina:*

II. *El rendimiento del trabajo y el salario* .....

ALEJANDRO E. BUNGE

III. *Medios para la elevación de los salarios y los sueldos* .....

> > >

*Nociones de Geografía económica Argentina* .....

GUILLERMO HOXMARK

## MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA

## RESÚMENES ESTADÍSTICOS

*Población.—Inmigración.—Población obrera.—Valor de la producción nacional.—Producción agrícola.—Superficie cultivada.—Cultivo, producción y rendimiento.—Existencia en ganados.—Movimiento de ganados.—Ferrocarriles.—Navegación.—Comercio exterior.—Datos financieros.—Números indicadores.*

## INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

- I. *La estabilización nacional y las devastaciones de la guerra, A. E. Bunge.—*  
II. *Conclusiones de la Tercera Conferencia Económica Nacional.—III. Un proyecto de defensa de la producción nacional.—IV. Las Sociedades Anónimas Nacionales en 1927.—V. Australia atrae a las industrias extranjeras, "Commerce Reports".—VI. Una impresión sobre Estados Unidos, Vizconde Lazcano Tegui.—VII. Algunos aspectos de la terapéutica contra la inercia nacional, Guillermo Villanueva.—VIII. El Gobierno de Checoeslovaquia ayudará a los exportadores de azúcar, "La Industria Azucarera".*

## BIBLIOGRAFÍA

Juan Agustín Valle. - *Camínos y su financiación.* — Lorenzo Dagnino Pastore. *La energía hidráulica en la Argentina.*

Administración: Av. Diagonal Sáenz Peña 637, 2º piso.

Buenos Aires

1928



## EXPRESION GRAFICA DE HECHOS ECONOMICOS

### LOS CAPITALES EXTRANJEROS EN SUD AMERICA (1)

Es muy difícil hacer un cálculo exacto del total de los capitales extranjeros invertidos en Sud América, existen muchas estimaciones parciales pero nunca hemos visto un cálculo total. Como el fenómeno de la inversión de estos capitales es de mucha importancia hemos creído que sería de interés ensayar una recopilación de las estimaciones parciales más autorizadas. Siguiendo este método, hemos llegado a la suma de 8.403 millones de dólares (16.700 millones de pesos  $\frac{m}{n}$ ) de capitales extranjeros invertidos en este continente; de los cuales unos 4.193 millones de dólares, o sea casi la mitad son de origen inglés, 2.167 millones de origen norteamericano, y 2.043 millones de dólares de otras procedencias principalmente franceses y alemanes.

Este cálculo, volvemos a repetirlo, sólo es aproximado y sujeto a rectificaciones posteriores, pero creemos que está muy aproximado a la realidad, de todas maneras su valor lo da el método empleado.

#### MONTO DE LOS CAPITALES EXTRANJEROS INVERTIDOS EN AMÉRICA DEL SUD A MEDIADOS DE 1928

(En millones de dólares)

PAISES	Capital inglés	Capital norteamericano	Otros capitales	Total
Argentina .....	2.020	501	500	3.021
Brasil .....	1.336	431	725	2.492
Chile .....	318	483	300	1.101
Uruguay .....	206	90	272	568
Perú .....	100	169	120	389
Venezuela .....	88	172	37	297
Colombia .....	40	182	20	242
Bolivia .....	43	91	31	165
Paraguay .....	23	18	36	77
Ecuador .....	19	30	(2)	(51)
<b>Total de Sud América.</b>	<b>4.193</b>	<b>2.167</b>	<b>2.043</b>	<b>8.403</b>

(1) Este cálculo forma parte de un trabajo presentado al Centro de Estudios de Economía Política y Social de la Facultad de Derecho.

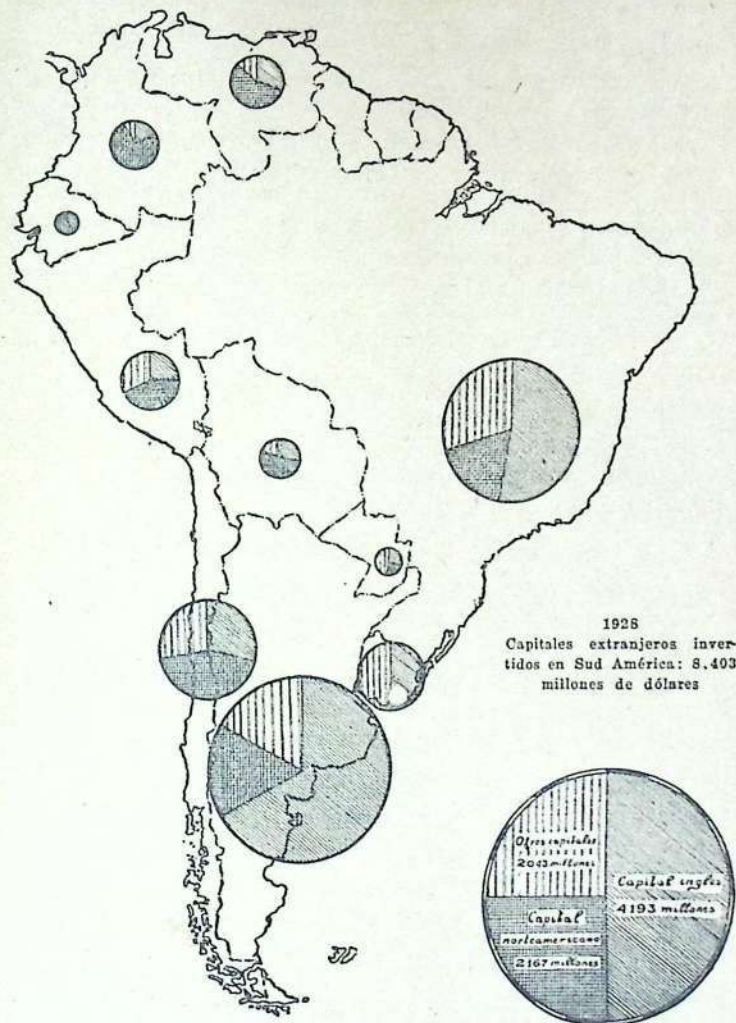


Las fuentes de donde han sido tomados estos datos son las siguientes:

ARGENTINA. — Según el cálculo hecho por el ingeniero Alejandro E. Bunge ("La Economía Argentina", tomo II, pág. 125), el monto de los capitales extranjeros alcanzaba en la Argentina a 2.980 millones de dólares al 31 de octubre de 1927. En el cuadro anterior hemos reproducido las cifras dadas por el ingeniero Bunge, añadiendo las cantidades correspondientes a los cinco empréstitos emitidos en Nueva York desde aquella fecha hasta hoy (Empréstito nacional para armamentos, Empréstito de la Provincia de Buenos Aires de consolidación, y empréstitos de las ciudades de Córdoba, Tucumán y Buenos Aires). La repartición del empréstito de consolidación de la provincia de Buenos Aires se ha hecho según los datos proporcionados por Wendell E. Thorne en el "Commerce Reports" del 16 de abril de 1928.

BRASIL. — Según cifras estadísticas muy completas dadas por Evans Clark en el "The New York Times" (enero 1928) el capital norteamericano en el Brasil a principios de este año alcanzaba a 388 millones de dólares; pero a esta cantidad se le han añadido las nuevas inversiones hechas en el primer semestre de 1928 (tomadas de las estadísticas del "Commerce Reports"). El capital inglés se ha obtenido añadiendo a la cifra que para el 30 de septiembre de 1927 dió el "Statesman's Year Book 1928", habiéndose agregado las nuevas emisiones conocidas de los últimos meses. Para "otros capitales" no hay estimaciones muy exactas, las cifras dadas son las que trae "The World's Almanac 1928", que concuerdan con la investigación del Departamento de Comercio de EE. UU. "Investments in Latin America and the British West Indies" Frederic M. Halsey, hecho en 1918. En su mayor parte es capital francés.

CHILE. — El cálculo del capital norteamericano en este país se ha hecho por el mismo procedimiento seguido con el capital norteamericano del Brasil, y teniendo en cuenta los interesantes datos publicados por el U. S. Department of Commerce: "Investments in Latin America. III. Chile, 1926". Para el capital inglés se ha tomado el dato publicado por el "South American Journal of London" en abril de 1925, añadiendo las nuevas inversiones, y no la cifra de £ 100.000.000 calculada por el agregado comercial de la legación inglesa de Santiago, citada en varias publicaciones, porque parece





evidentemente exagerada. Para los demás capitales se ha tenido en cuenta, además de las informaciones del folleto del Ministerio de Comercio de EE. UU. citado más arriba; el total dado por el "Moody's Government and Municipal" 1928.

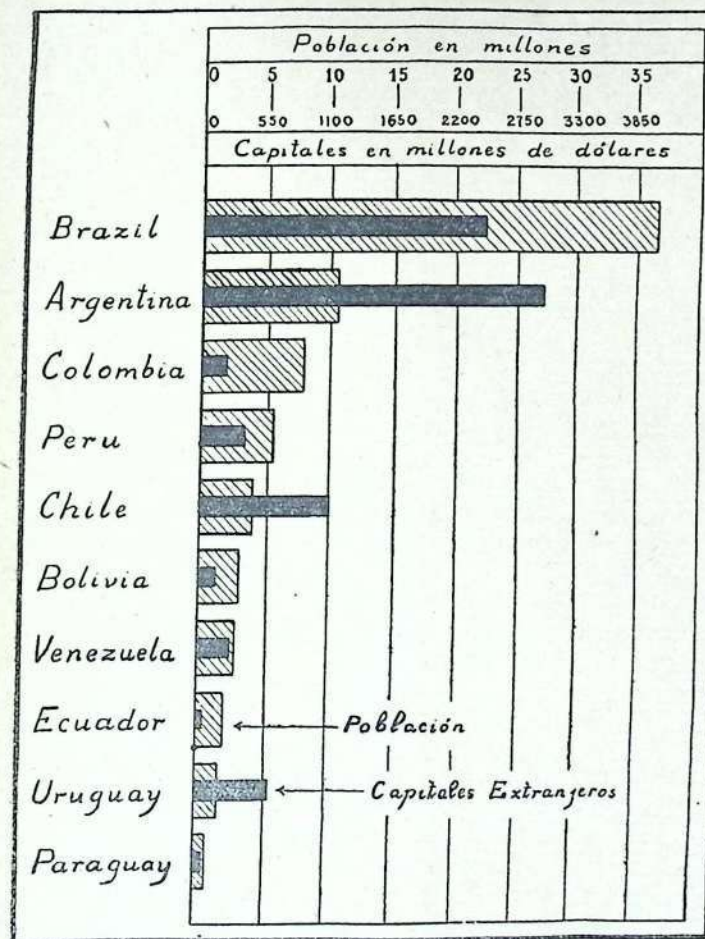
URUGUAY. — El capital norteamericano calculado por el Ministro de EE. UU. en el Uruguay, Mr. Grant Smith, en mayo de 1928, cifras que están de acuerdo con los datos del folleto: "Investments in Latin America. II. Uruguay and Paraguay", publicado por el U. S. Department of Commerce. 1926. De esta misma fuente se han tomado la cifra de los capitales de otra nacionalidad, a excepción del capital inglés, para el cual se ha considerado mejor la suma calculada para fin de 1927 por el "South American Journal", fuente de donde había sacado la cifra respectiva el folleto citado.

PERÚ. — El capital norteamericano se ha tomado de la estadística publicada por el "The New York Times" citado en la página anterior. El monto del capital inglés, de los otros capitales, son los que trae el "Moody's" citado también anteriormente. En el "Commerce Reports" no se registran inversiones para este año.

VENEZUELA. — No son muy completos los datos de este país, salvo los del capital norteamericano que son tomados de la misma fuente citada para Brasil. El capital inglés se ha tomado de un cálculo oficial inglés para 1924 y añadiendo algunas emisiones de compañías de petróleo para 1926, 1927 y 1928 (tomada de los "Commerce Reports" de esos años). El monto total de acuerdo a los datos precedentes y a las cifras de otros capitales del "Moody's" de 1927.

COLOMBIA. — El aumento del capital norteamericano en Colombia ha sido muy notable en los últimos meses. De 125 millones de dólares a principios de 1928 (según el "The New York Times" citado), se ha pasado a 182 en la actualidad. Esta cifra se ha obtenido añadiendo a la anterior los empréstitos colocados en Nueva York en estos meses y otras inversiones; según los datos del "Commerce Reports", y del "Boletín de la Unión Panamericana". Los datos referentes al capital inglés y otros capitales, tomados parcialmente del "Moody's", del "World's Almanac" y de otras fuentes citadas, son muy defectuosos y probablemente muy inferiores a la realidad. Los capitales ingleses fueron estimados en 1918 en 34 millones de dólares por F. M. Halsey (en la investigación citada al hablar del Brasil).

## CAPITALES EXTRANJEROS Y POBLACION EN SUD AMERICA



Las escalas de población y capitales extranjeros están combinadas de acuerdo a la relación entre la población total de Sud América y el total de los capitales extranjeros invertidos



BOLIVIA. — Todas las cifras de esta nación están tomadas del folleto editado por el U. S. Department of Commerce: "Investments in Latin American. IV. Bolivia", T. I. Bulletin N° 466, marzo 1927. A la cifra del capital estadounidense se le ha añadido la parte que se colocó en EE. UU. del monto del último empréstito contratado en Nueva York en 1927, y una emisión de una compañía petrolífera.

PARAGUAY. — El capital norteamericano se ha tomado de la estadística del diario neuyorquino citado precedentemente. Las cifras del capital inglés y de otros capitales (en su mayoría argentinos) son los que se desprenden del informe sobre las Inversiones en el Paraguay, publicado por el gobierno de EE. UU.: U. S. Department of Commerce, T. I. Bulletin N° 382, enero 1926.

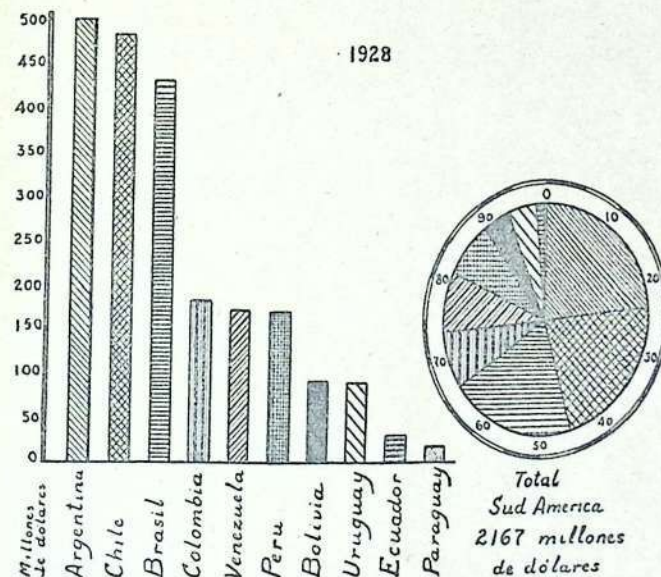
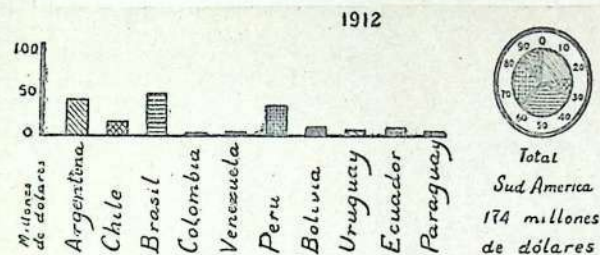
ECUADOR. — De este país no se ha conseguido una información total. El capital norteamericano es el que da Robert W. Dunn en "American Foreign Investments", Nueva York, 1926. No hemos encontrado estadísticas recientes para los demás capitales. El capital inglés fué calculado de la investigación de F. M. Halsey de 1918 (citada precedentemente) en unos 14 millones de dólares. Es probable que esta suma no se encuentre muy modificada, y la cifra que consignamos se desprende de algunos datos del folleto "Latin American Budgets", T. I. Bulletin N° 577, noviembre 1927. No se ha encontrado ninguna referencia de la existencia de otras inversiones extranjeras a excepción de una pequeña compañía ferroviaria francesa cuyo capital se anota en el cuadro como dato parcial.

En el siguiente cuadro podrán observarse las proporciones de los capitales inglés y norteamericano en relación al total de cada país y al total general de Sud América.

PAISES	Capital inglés	Capital norteamericano	Otros capitales	Total
Argentina .....	66,8 %	16,6 %	16,6 %	100.—
Brasil .....	53,6 %	17,3 %	29,1 %	100.—
Chile .....	28,9 %	43,9 %	27,2 %	100.—
Uruguay .....	36,3 %	15,8 %	47,9 %	100.—
Perú .....	25,8 %	43,4 %	30,8 %	100.—
Venezuela .....	29,6 %	57,9 %	12,5 %	100.—
Colombia .....	16,5 %	75,2 %	8,3 %	100.—
Bolivia .....	26,1 %	55,1 %	18,8 %	100.—
Paraguay .....	29,9 %	23,4 %	46,7 %	100.—
Ecuador .....	37,2 %	58,8 %	4,0 %	100.—
Total .....	49,9 %	25,8 %	24,3 %	100.—

FICHALO

### CRECIMIENTO DE LOS CAPITALES NORTEAMERICANOS INVERTIDOS EN SUD AMÉRICA





Como se ve, en las naciones del Atlántico predomina el capital inglés, mientras que en los países del Pacífico y del Mar Caribe el capital norteamericano es el más influyente.

Comparando los capitales extranjeros con la población de Sud América se observa un término medio general para todo el continente de 110 dólares por habitante, pero la distribución por países es muy desigual: Argentina, Chile y Uruguay tienen un "per cápita" más del doble del promedio general; mientras que los demás países no alcanzan al promedio, como puede verse en el siguiente cuadro:

#### POBLACIÓN Y CAPITALES EXTRANJEROS EN SUD AMÉRICA

PAISES	Población en millares (1)	Capitales extranjeros en millones de dólares	Per cápita dólares
Brasil .....	36.870	2.492	68
Argentina .....	10.647	3.021	284
Colombia .....	8.026	242	30
Perú .....	5.750	389	68
Chile .....	4.025	1.101	274
Bolivia .....	3.300	165	50
Venezuela .....	3.027	297	94
Ecuador .....	2.225	51	23
Uruguay .....	1.762	568	312
Paraguay .....	853	77	90
Total de Sud América.	76.485	8.403	110

(1) Las cifras de la población de cada país corresponden a los últimos cálculos oficiales de dichos países. Para Perú y Ecuador, se han tomado las cifras que da el profesor alemán Hickmann en su Atlas estadístico de 1927, pues no existe cálculo oficial ni censo desde hace varios lustros.

#### CRECIMIENTO DE ESTOS CAPITALES

En los últimos años se han observado interesantes modificaciones en la composición de estos capitales. La guerra mundial y la crisis que la siguió, impidió el crecimiento de los capitales europeos, que en algunos casos disminuyeron. El capital norteamericano por el contrario, ha experimentado un vertiginoso aumento en los últimos años, pasando a ocupar el segundo puesto a continuación del inglés, que ha permanecido casi estacionario. En el siguiente cuadro se muestra el crecimiento del capital norteamericano desde 1912 hasta hoy:

#### CRECIMIENTO DEL CAPITAL NORTEAMERICANO INVERTIDO EN SUD AMÉRICA

PAISES	1912 En millones de dólares	%	1928 En millones de dólares	%
Argentina .....	40	23,0 %	501	23,1 %
Chile .....	15	8,6 %	483	22,3 %
Brasil .....	50	28,7 %	431	19,9 %
Colombia .....	2	1,1 %	182	8,4 %
Venezuela .....	3	1,7 %	172	8,— %
Perú .....	35	20,1 %	169	7,8 %
Bolivia .....	10	5,8 %	91	4,2 %
Uruguay .....	5	2,9 %	90	4,1 %
Ecuador .....	10	5,8 %	30	1,4 %
Paraguay .....	4	2,3 %	18	0,8 %
Total de Sud América.	174	100,— %	2.167	100,— %

Como puede verse, los aumentos más importantes se han producido en Chile, Colombia y Venezuela; donde el crecimiento pasa del 3000 por ciento; siguiendo luego Uruguay y Argentina con más del 1000 por ciento. En todos los países de Sud América la inversión de capital norteamericano más importante son los empréstitos públicos, a excepción de tres países: Chile, Paraguay y Venezuela. En el primero predominan las minas de cobre. El Paraguay y Venezuela no han contratado ningún empréstito público en Norte América; los capitales norteamericanos del Paraguay son de pequeñas empresas industriales, y los de Venezuela pertenecen casi totalmente a las compañías que explotan los ricos yacimientos petrolíferos del Golfo de Maracaibo.

CARLOS GARCÍA MATA.



CONTRIBUCION A LA HISTORIA ECONOMICA  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA A TRAVES  
DE LAS MEDIDAS DE GOBIERNO

(Continuación)

Haría pues muy poco el Gobierno Nacional amortizando los ciento veintiocho millones que es a su cargo recoger, si todavía queda sintiendo todos los males del papel moneda, si todavía necesita servirse de él para llenar los otros deberes con que ha cargado, y sobre todo, si queda en pié la Casa de Moneda y el Poder Provincial con facultades para emisiones ulteriores. Su pensamiento entonces, debe abrazar el todo del papel moneda y concluir con el derecho y los medios de crearlo.

¿Sería preciso para ésto pedir algunos sacrificios á la Provincia de Buenos Aires, ó causarle algún perjuicio a su riqueza futura ó á su riqueza presente, ó disminuir sus rentas comprometiendo su buena administración? Nada de ésto, Señor. Los intereses Nacionales están en la más perfecta armonía con los intereses Provinciales. Una medida que perjudicára á éstos, jamás sería útil a la Nación ni á sus rentas. Buenos Aires es la piedra fundamental, sobre la cual se construirá la Nacionalidad Argentina en todas sus relaciones interiores y exteriores. Yo jamás hablaré de los derechos de la Nación para una creación de cualquier género que sea; la creación de Bancos en esta Provincia, por ejemplo, sinó poniendo todos los medios para que sus emisiones no perjudiquen al papel moneda, por la sencilla razón, que todo lo que sea contrario á los intereses generales e individuales de Buenos Aires, no puede convenir a los intereses Nacionales. No teniendo hoy la Nación medios para hacer efectiva toda la amortización del papel moneda, ni pudiendo gravar más sus rentas que,—fuera de la garantía del presupuesto Provincial, debe destinar veinticuatro millones moneda corriente ó un millón de fuertes para la amortización—presenté á V. E. el arbitrio de reunir á los recursos Nacionales, una renta anual que puede ser de mucha importancia, la ganancia del Banco, renta que jamás se ha destinado al objeto que se tuvo en mira a la creación de aquel establecimiento, porque así lo han demandado las necesidades de la guerra. Para que



esa renta ó esa entrada pudiese ser la mayor posible, para que se viera al Gobierno, que cargaba con el peso de amortizar todo el papel moneda dotado de medios efectivos de llevar a ejecución su propósito, propuse que la Provincia cediese a la Nación, su Banco de depósito y de descuento. Pero sobre todo lo que hacía indispensable la cesión del Banco a la Nación, si ésta hubiese de cargar con toda la emisión del papel moneda, era no dejar en poder del Gobierno Provincial la facultad de hacer otras emisiones. Cuando él cediese el Banco sería acabando la Casa de Moneda, y bajo la expresa condición de que ese establecimiento por ninguna causa emitiría más papel moneda. Los que temen que el Gobierno Nacional pudiese hacerlo en adelante, no consideran que la cesión del Banco no le daría ni le quitaría el poder de emitir otros papeles semejantes al papel de Buenos Aires. La Nación no necesita ni las máquinas ni las planchas del Banco actual, ni los Poderes Provinciales para emitir papeles de crédito, con que se pagarían los impuestos públicos, cosa en que no puede pensarse cuando iba á cargar con una deuda de diez millones de fuertes que importa la emisión sola á cargo de la Provincia, á fin de sacar de la circulación todo el papel moneda.

La renta del Banco, ó más bien diré sus ganancias anuales, las rentas todas de la Nación, tendrían un incremento incalculable acabada la circulación del papel moneda. Si hay seguridad en los valores, si los capitales han de depender de su creación y aumento del trabajo y aplicación de las fuerzas humanas y no de causas externas superiores á las facultades individuales: si los fortunas privadas han de ser mayores cuando el valor de la producción cese de estar en una perpétua oscilación, el comercio interior y exterior, el movimiento del Banco todo, todo, Señor, será mayor que lo que es hoy, contenido por las fuerzas del azar invencible, ni por el talento, ni por el trabajo. Lo que no se vé, los males negativos del papel, el obstáculo que pone al crédito de largos años, la privación que sufre Buenos Aires de tener Bancos de emisiones pagaderas a la vista, la colocación forzada de capitales en bienes que no son reproductivos, todo ésto disminuye el espíritu de empresa, la actividad individual, el comercio interior: paraliza y hace estacionarias las fortunas: encarece los consumos por la necesidad de obtener de las ganancias el seguro del peligro de la moneda, y trae en fin la disminución de las rentas públicas, porque agota las fuentes que la producen.

Y todos estos males inconmensurables no pueden sin duda com-

pensarse con una ganancia anual de 150,000 patacones, como será la que en este año y en los años sucesivos, obtendrá la Provincia de Buenos Aires, de su Banco de depósito.

He hablado solo de las ganancias futuras del Banco, pues las que hoy tiene son meramente una amortización parcial de la deuda á la circulación. Aunque los treinta millones que el Banco ha ganado hasta el presente estuvieran en moneda corriente y no en fondos públicos, ese capital no serviría para la amortización del papel. Convirtiéndolo en moneda metálica desaparece la amortización que hubiese hecho. La deuda á la circulación sería tanto mayor, cuanto fuese la suma que de las ganancias actuales se empleasen en adquirir metálico. Si contásemos ese capital como propio, seríamos el propietario que cuenta sus bienes por el valor de la finca y más el valor que le ha dado una hipoteca sobre ella. Las ganancias del Banco son en verdad una cosa muy efectiva, pero deben solo figurar en la cuenta de la amortización del papel, ó más claro, bajarse de las sumas de las emisiones hechas. Si he propuesto la cesión del Banco á la Nación, es meramente como un auxilio á las rentas nacionales, sobre las cuales iba á pesar la amortización de todo el papel moneda, y no porque la Nación necesitara para otra cosa el Banco de esta Provincia. Acabada la Casa de Moneda y reducido el Banco de depósitos y descuentos, esa grande institución no presenta intereses fiscales ni para la Provincia ni para la Nación, fuera de las ganancias que su giro le dé.

Antes ha servido poderosamente como Casa de Moneda á otros objetos que el de su institución; pero esos tiempos y esas necesidades pasaron para siempre, y no se puede tener todavía preparada el arma, tolerable únicamente en los conflictos de una guerra. La Nación no puede tener ningún interés en el gobierno y dirección del Banco, sino como un recurso para aumentar los medios de amortización del papel moneda. Pero si esa cesión no fuese posible, tenemos otras varias para alcanzar el mismo objeto. Ya que desgraciadamente los pueblos aún no comprenden la dependencia de sus intereses de los grandes intereses nacionales, dividamos los deberes ya que dividimos los derechos. Que la Provincia de Buenos Aires cree los medios de amortizar el papel que no está garantido por la Nación, y que ésta haga la amortización de la suma de 128 millones que ha reconocido ser á su cargo. Pongamos números exactos para el cálculo.

Según los libros del Banco la suma de papel moneda que existe sin garantía alguna el 1º del presente asciende á 235.247.656. La



garantía por la Nación, después de la amortización que se ha hecho á 128.415.000. Total del papel moneda existente 363.662.656. El Gobierno de Buenos Aires tendría que amortizar 235 millones; pero de esta suma deben bajarse 40.000.000 calculando en 30.000.000 la ganancia del Banco y en 10.000.000 el papel perdido; y quedaría de cuenta de la Provincia 195.000.000 y de cuenta de la Nación 128 millones. Comencemos por la amortización que debe hacer la Nación. Hoy se destinan 1.000.000 de fuertes ó sean 24.000.000 de papel moneda anuales para ser quemados. Pero obsérvese que esa suma votada por el Congreso, sale en su mayor parte de los derechos adicionales sobre la exportación. Como por la Constitución los derechos de exportación concluyen dentro de tres años, por solo este tiempo duraría el deber de la Nación de quemar 17.500.000 de los 23.500.000 que de los derechos adicionales se destinan para la Provincia de Buenos Aires, pues lo restante es para la renta y amortización de fondos públicos cuyo pago ha garantido la Nación.

Los derechos adicionales de 2 ½ % á la importación pero dejarían después de pagar la renta y amortización de fondos públicos, á que también están consagrados. De las rentas ordinarias, la Nación debe destinar 6.500.000 para la quema del papel, que unidos á los 17.500.000 hacen los 24.000.000 anuales, o 2.000.000 mensuales que hoy se destruyen. El deber, pues, de destinar 2.000.000 mensuales á la amortización es en su mayor parte temporario, por el término de tres años. Sin embargo, la Nación puede hacer un gran servicio a esta Provincia, haciendo permanente el destino de esa renta hasta amortizar los 128 millones.

Si la ley creara 6.000.000 en fondos de principal en oro con la renta de un 6 %, le bastarían 400.000 pesos fuertes para la renta y una buena amortización de ello. Ahorraría de lo que hoy quema 600.000 fuertes anuales. Si los fondos pudiesen adquirirse con papel moneda a 20 por 1, en muy poco tiempo quedaban amortizados los 128 millones, que puede decirse son á cargo de la Nación.

¿Y sería probable que los tenedores de papel lo quisieran convertir en rentas en moneda metálica del 6 % recibiendo el papel en la proporción de 20 por 1? Yo no tengo la menor duda a este respecto, y voy á dar á V. E. un antecedente en que se funda mi juicio, á más de las conveniencias que el cambio del papel en fondos á metálico presenta á primera vista.

(Continuará).

## EL COSTO DE LA VIDA Y LOS SALARIOS EN LA ARGENTINA (1)

(Continuación)

II

### EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO Y EL SALARIO

#### SALARIO Y JORNADA

En un estudio anterior (REVISTA DE ECONOMÍA ARGENTINA N° 123) pudimos ver que el aumento del salario de 1914 a la fecha, por día de trabajo, alcanzaba en la Capital Federal a 75 % y el del costo de la vida a 33 %. De ello resulta que el beneficio o aumento de los salarios reales asciende a un 32 % con relación a los de 1914. Trátase del salario por "jornada". Tomando en cuenta el salario con relación al número de horas de trabajo, el aumento es mayor.

En los años que precedieron a 1914, y hasta 1916, el promedio de la jornada diaria en la ciudad de Buenos Aires era de 8 horas con 52 minutos. A partir de 1917 se nota un progresivo descenso hasta ocho horas en 1920, manteniéndose casi idéntica hasta el presente, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Años.	Promedio de la jornada
1914-1916 .....	8 horas con 52 minutos
1917 .....	8 > > 46 >
1918 .....	8 > > 28 >
1919 .....	8 > > 12 >
1920 .....	8 > > 1 >
1921 .....	8 > > 2 >
1922 .....	8 > > 3 >
1923 .....	8 > > 2 >
1924 .....	8 > > 3 >
1925 .....	8 > > 1 >
1926 .....	7 > > 58 >
1927 .....	8 > > — >

Como se ha reducido en un 9,8 % (52 minutos menos en una jornada de 532 minutos) el aumento del "salario horario" es de

(1) Publicado en resumen en *La Nación* del 27 de septiembre y 2 de octubre de 1928.



94,6 %, o sea: 75 puntos por concepto de salario diario, más 19,6 puntos por disminución de horario.

Hemos llegado, en la capital, a una jornada de 48 horas semanales, es decir, casi exactamente el promedio general de Estados Unidos; la diferencia es de sólo dos minutos diarios a favor.

Carecemos aún de información suficiente para apreciar hasta qué punto a esa reducción de la jornada corresponde en la Argentina aumento en el "rendimiento" por hora; pero es de presumir que así haya ocurrido en medida apreciable en buen número de gremios, especialmente en aquellos ocupados en actividades que fueron objeto de la "racionalización de la producción".

Sobre este punto volveremos más adelante examinando algunos casos de extensión voluntaria de la jornada (Alemania después de la guerra), aceptación de rebajas del salario (empresas inglesas y belgas de ferrocarriles, recientemente) y también el aumento de la producción por hora, como consecuencia de mejoras de los métodos industriales, todo lo cual se hacía y se hace con la finalidad de mantener o mejorar un nivel de vida amenazado de descenso en unos casos y con perspectivas de mejoras en otros.

#### ¿PUEDEN MEJORARSE LOS SALARIOS AL PRESENTE?

Vimos en el estudio anterior, ya citado, que ese aumento de 75 % o de 94,6 % (según se considere la remuneración, diaria o por hora) representó una absorción injusta y peligrosa de los beneficios de la producción durante varios años, en particular de mediados de 1922 a mediados de 1926. Vimos también que los beneficios principiaron a reaparecer en 1926 hasta llegar a normalizarse en la mayoría de las actividades a fines de 1927.

¿Obligan esos hechos a renunciar a la aspiración democrática de un mejoramiento progresivo de la forma de vida de la población obrera y de los empleados? Entiendo que no; entiendo que podemos aspirar a que la forma mejore en lo futuro aún más. Pero entendemos también que para ello no hay más que un camino racional y democrático, propio de hombres enérgicos y de pueblos sanos: aumentar el rendimiento del trabajo.

Ese es el pensamiento de la sanción del reciente congreso internacional del socialismo en favor de la "racionalización" del trabajo. Racionalizar el trabajo quiere decir concertarlo en forma que

"rinda" más, por hombre y por hora, aplicando los métodos mecánicos modernos, los de organización y los sistemas de pago con estímulo al mayor producido del trabajo individual. Eso, y solamente eso hace posible la elevación del salario sin que el aumento resulte anulado con el alza equivalente del precio de las cosas.

La aspiración democrática suprema, en el orden económico, consiste en acrecentar progresivamente la "prosperidad" de todas las actividades del país y en "distribuir" equitativamente ese "aumento" de prosperidad. El aumento de la prosperidad se obtiene con el aumento de la producción o la disminución de su costo o ambas cosas combinadas. Y aumento de producción con reducción de costo no es otra cosa que "mayor rendimiento del trabajo". En suma, resumiendo, el trabajo de cada uno y de la sociedad en conjunto, debe "rendir" más para que la forma de vida pueda mejorar en un país, o, lo que es lo mismo, para que los salarios aumenten.

#### AUMENTO DEL RENDIMIENTO EN ESTADOS UNIDOS

Uno de los hechos que más sorprende en Estados Unidos a los que visitamos ese país de 1920 a 1928, es la extraordinaria mejora en la forma de vida. Ello se debe, a nuestro juicio y al de cuantos han estudiado el fenómeno, al extraordinario aumento del "rendimiento" del trabajo por hombre.

De varios informes del Ministerio del Trabajo en Estados Unidos extraemos los siguientes ejemplos:

La producción diaria que desde 1925 requiere 100 hombres o menos, requería en 1914:

#### Obreros requeridos para igual producción

Industria	1925	1914
Hierro y acero .....	100	159
Automóviles .....	100	272
Neumáticos .....	100	311
Petróleo .....	100	183
Cemento .....	100	181
Molinería .....	100	140
Papel .....	100	134
Azúcar .....	100	128
Frigoríficos .....	100	127
Cueros .....	100	126



Para igual producción esto representaría una reducción de trabajadores tan considerable que permitiría suponer que si se hizo posible la mejora de salario de los obreros ocupados debió originar en cambio una enorme desocupación. Esto, a su vez, habría traído una mayor oferta de brazos y, en consecuencia, la baja de los salarios. Pero no ha ocurrido nada de eso, sino precisamente lo contrario. En efecto, en 1921 el número de desocupados llegó a 5.000.000 de personas, y actualmente pasa poco de 1.000.000 o sea una proporción normal con relación a la enorme población activa de ese país.

Han ocurrido dos hechos de trascendencia: 1º Aumento del consumo de lo que esas industrias producen; 2º Aparición de nuevos renglones de consumo y bienestar, o extensión a una gran mayoría de habitantes del beneficio del consumo de ciertos efectos que eran antes privilegio de una minoría. Analizaremos por separado estos dos hechos:

#### AUMENTO DEL CONSUMO

Mr. R. B. Sleight, asistente de Mr. Herbert Hoover, hizo públicos los aumentos de consumo comprobados en el período 1919-1926, cuyo resumen hacemos a continuación:

<i>Índices por habitante al año</i>		1919	1926
Consumo de azúcar .....	Kilos .....	38	53
Consumo de carne .....	> .....	63	71
Consumo de manteca .....	> .....	6,98	7,6
Seguros de vida en vigor .....	Dólares ....	369	712
Electricidad, usinas de servicio público ...	K. W. H. ..	371	630
Consumo de cobre .....	Kilos .....	6,4	9,9
Construcción de casas habitación .....	M² .....	0,28	0,45
Aparatos eléctricos domésticos .....	Dólares ....	0,37	0,55

<i>Índices por 1.000 habitantes al año</i>		1919	1926
Alumnos de segunda enseñanza .....		20	35
Alumnos universitarios .....		4,3	7
Número de teléfonos .....		122	151
Receptores de radio vendidos .....		—	15
Automóviles en circulación .....		72	189
Uso de fuerza hidráulica .....	H. P. ....	72	100
Producción de hierro .....	Tons. ....	295	366
Consumo de cemento .....	Barriles ....	740	1.227
Producción de ladrillos .....	Millares ....	53	87
Heladeras eléctricas vendidas .....		—	2,1
Bañaderas enlozadas instaladas al año ...		3,9	10,2
Consumidores domésticos de electricidad ..		94	166

Es fácil comprender que si al aumento "normal" del consumo correspondiente al crecimiento de la población se agrega el aumento del consumo por habitante, tanto en éstos como en muchos renglones que sería largo enumerar (por cuanto exigen mayor descripción), los obreros desalojados por las máquinas más eficientes pasan a manejar otras máquinas productoras del mismo ramo exigidas por el fuerte aumento de los consumos. En suma, es uno de los ya tantos ejemplos históricos de que el descubrimiento de instrumentos o de métodos de trabajo que tienen la virtud de reducir el número de los hombres necesarios en la respectiva industria, para igual producción, tienen la virtud de abaratar y difundir de tal modo el consumo que se origina aun aumento de instrumentos y, en consecuencia, también del número de hombres que los manejan.

Si todos trabajan y "consumen" más que antes, eso quiere decir que se ha elevado el nivel de vida. Con o sin aumento nominal del jornal, ha "aumentado" el salario.

#### NUEVOS RENGLONES DE CONSUMO

El doctor Julio Klein, estudiando esta materia, dice:

"¿Qué ha sido de los numerosos millares de personas que, según se admite, han perdido su trabajo en nuestras fábricas a causa del empleo de maquinaria? La respuesta es sencilla: se han dedicado a ocupaciones diferentes que la industria fabril. El número de trabajadores dedicados al servicio y venta de automóviles aumentó en más de 750.000 durante el período que siguió al conflicto. El nuevo comercio de artículos de radio ha dado ocupación a 125.000 trabajadores más durante el mismo período, sin contar los aspectos fabriles del ramo. Los cinemas y servicios cinematográficos, sin incluir la preparación de películas, han brindado empleo también a 125.000 personas. El incremento más notable se observa en el personal de hoteles y restaurantes. No se conocen datos precisos a este respecto; pero diversos cálculos del incremento en el número de personas empleadas en el ramo desde 1919, varían entre 500.000 y cerca de un millón, incremento sorprendente, y que aun efectuando un descuento liberal, constituye uno de los dos casos salientes de aumento en el personal de trabajadores desde la guerra."



## III

## MEDIOS PARA LA ELEVACION DE LOS SALARIOS Y LOS SUELDOS

## SALARIOS EN DISTINTOS PAÍSES

El eminente estadista norteamericano Mr. Herbert Hoover, secretario de Comercio y actual candidato a la presidencia de la República, contestando a una pregunta de "The Tariff Review" compara los salarios semanales de diversos países, medidos en la cantidad de pan (haciendo intervenir el precio local de 95 % de harina de trigo y de 5 % de manteca) que puede comprarse en cada país con los salarios respectivos.

De este cuadro obtenemos las siguientes cifras que expresan la cantidad de kilos de pan que se pueden comprar con el salario diario: (1)

PAISES	Jornaleros	Carpinteros	Electricistas
Estados Unidos .....	19,6	55,3	58,8
Inglaterra .....	12,1	27,4	20,2
Francia .....	5,1	7,1	9,3
Alemania .....	8,5	13,1	11,9
Italia .....	8,3	13,1	11,5
Bélgica .....	4,9	7,3	7,3
Nosotros agregamos:			
Argentina .....	11,4	19,4	18,8
Paraguay .....	3,6	—	—

En el Paraguay el promedio del salario por jornada es para el "obrero industrial" de 29 pesos paraguayos (\$ 1,55  $\frac{m}{n}$ , al cambio de 18,75); como en el Paraguay el precio del kilo de pan (equivalente como en otros países al de un kilo de harina) es de 8 pesos paraguayos (\$ 0,43  $\frac{m}{n}$ ), resulta que el poder de compra de ese sa-

(1) Mr. Hoover al dar a conocer esa estadística comparada agregaba: "Yo no conozco nada que pudiera ser más sugerente que esto para los obreros y empleados de la industria americana. Entre los factores vitales que han producido y mantenido este resultado está la tarifa aduanera proteccionista. Es también sugerente el alto poder de compra de los obreros americanos para adquirir productos de las granjas americanas."

lario diario es de 3 kilos de pan (o de harina) con seiscientos gramos.

En la Argentina el precio predominante de los salarios de obreros varones adultos es alrededor de \$ 4,00  $\frac{m}{n}$  para los jornaleros; de \$ 6,80  $\frac{m}{n}$  para los oficiales carpinteros, y de \$ 6,60  $\frac{m}{n}$  para los oficiales electricistas. Siendo \$ 0,35 el precio predominante del kilo de harina de trigo e igual el precio de un kilo de pan, resulta que el poder de compra del salario de los jornaleros es de 11 kilos con 400 gramos, el de los carpinteros de 19 kilos con 400 gramos y el de los electricistas de 18 kilos con 800 gramos. Al pie del cuadro numérico elaborado con las cifras del secretario Mr. Hoover hemos agregado estos datos.

Puede verse que en tanto el salario del jornalero norteamericano equivale a 19 kilos y pico de pan, el del jornalero inglés y el del argentino, que les siguen, es de unos 12 kilos, bajando a 5 kilos en Francia y Bélgica y a tres y pico en el Paraguay (3,6).

¿Bastaría que en el Paraguay se elevaran los salarios a 4, 5 ó 6 pesos argentinos, para que la forma de vida del trabajador llegara a ser allí, por arte de esa varita mágica numérica, igual a la de la Argentina o igual a la de los Estados Unidos? Evidentemente que no. La diferencia consiste en esto: la producción por habitante es en la Argentina varias veces mayor que en el Paraguay, y en los Estados Unidos alrededor de dos veces con relación a la de cada habitante de la Argentina.

Si el Paraguay tiene la suerte de contar, en lo futuro, con varios gobiernos como el del doctor Ayala y de incorporar a su valioso capital racial y territorial los instrumentos modernos de la producción—llámeseles utilaje industrial, transportes, tecnicismo, capital, crédito—el "rendimiento" por habitante irá creciendo y con ello irán aumentando el consumo y el bienestar; en síntesis, paulatinamente, a poder ser lo que son hoy en la Argentina.

Del mismo modo nosotros podemos aspirar a que la forma de vida mejore en la Argentina; es decir, a que el trabajo "rinda" más. No hemos alcanzado el grado de "eficiencia" del obrero norteamericano, pero estamos en condiciones de alcanzarlo en pocos años. ¿De qué manera?

## CAMINO HACIA LA EFICIENCIA

Ordenaremos en tres grupos los medios que consideramos posibles en nuestro país para obtener un fuerte progreso en el "rendi-



miento" del trabajo y reducción del costo de la producción:

1º Medios de posibilidad inmediata; 2º medios que pueden aplicarse en plazo breve; 3º medios que requieren tiempo o esfuerzos continuados.

Antes de examinarlos en detalle trataremos de enumerar algunos de los más importantes en cada uno de los tres grupos.

Entre los de aplicación inmediata habrán de interesar los siguientes: el "propósito" de rendir; la "buena voluntad" para la adopción de las medidas que permiten producir lo mismo con menor personal; la extensión transitoria de la jornada de trabajo; la adopción de los sistemas de pago, combinando el jornal diario con el adicional a destajo.

Entre aquellos de efectos en plazo breve pueden citarse los siguientes: concentraciones industriales; estímulos al capital y al trabajo creadores; reformas de aquellas leyes sociales y financieras que entorpecen y encarecen la producción nacional; creación de un amplio y racional régimen aduanero; "estandarización"; producción industrial en serie; aumento de los instrumentos mecánicos en la agricultura y las manufacturas.

Entre las medidas cuyos efectos requieren mayor tiempo podríamos recordar las siguientes: difusión de la educación técnica; aumento de las chacras experimentales y de los laboratorios químicos, físicos e industriales; mejoramiento de los sistemas de crédito de la producción agrícola y de las industrias y financiación interna de las mismas; elevadores de granos; nuevos ramales ferroviarios; más caminos de piso firme; aumento del uso de la energía por obrero (mecanización de la producción).

#### EL PROPÓSITO DE RENDIR MÁS

Entre las numerosas medidas que se están difundiendo en la Argentina para reducir el costo de la producción agrícola figuran las siguientes: el uso de las máquinas cosechadoras recientemente perfeccionadas, el transporte a las estaciones ferroviarias en automotores y el mejor cuidado de los caminos (con los fondos de la ley Mitre, aunque no muy bien invertidos, y con recursos nacionales y provinciales) que permiten el uso de esos camiones. Son tres hechos que unidos al rápido progreso en la genética de las semillas y en los métodos de cultivo están ya dando apreciables resultados.

Pero con intervalo de pocos días hemos podido informarnos de los siguientes dos hechos:

El 16º Congreso de la Federación Agraria Argentina, celebrado en agosto en la ciudad de Rosario, designó una comisión para que se entrevistara con los poderes públicos nacionales a fin de expresarles lo siguiente:

"Que son de decisiva gravedad las amenazas de ciertos gremialistas, de quemar la cosecha a los agricultores que utilizan máquinas modernas para la recolección de la cosecha y el transporte, en el sentido de no dejárselas utilizar, so pretexto de que siendo muy rendidoras en el trabajo resultan contrarias a los intereses de los peones y carreros."

Por otra parte, el presidente de la Sociedad Rural Argentina, ingeniero Luis Duhau, en un discurso pronunciado en agosto de este año, decía:

"Ya la entrega de nuestra cosecha de maíz se halla paralizada en la provincia de Santa Fe, con el consabido perjuicio, porque un grupo de carreros, convenientemente agremiados, exige, oponiéndose a todo adelanto técnico, que los camiones que han abaratado el transporte de la cosecha no realicen mayor número de viajes que los carros, y más aún pretenden que el acarreo no se efectúe por los mismos productores que poseen sus propios elementos de transporte."

Ya demostramos anteriormente que el único medio de mejorar las condiciones de vida del obrero era, precisamente, hacer más "rendidor" su trabajo asociándole instrumentos modernos de producción, materia que analizaremos más adelante con mayor detalle.

Esa actitud hostil hacia la maquinaria no es nueva ni aparece sólo en nuestro país: se presenta con frecuencia, desde hace ya siglos, cuando surge un invento que permite producir igual cantidad de efectos con menor número de brazos. Esos "sabotages" representan pequeñas crisis dañosas y destructoras, pero desaparecen y el tiempo demuestra su absurdo.

Lo más grave es el "sabotage" sordo, lento: el acortamiento del paso en el trabajo, la reducción del producto individual por efecto de falta de "voluntad" y de ausencia de deseo y de propósito de que el propio trabajo "rinda" más, y lo que es peor aún: el deseo callado de que rinda menos.

La reacción económica de Alemania, después de la guerra se debe casi exclusivamente a una decidida voluntad individual y



colectiva de producir más y mejor por jornada de trabajo, llegando en ciertos momentos muchos gremios a la resolución de trabajar doce horas diarias para aumentar el rendimiento. Poco a poco se fué aumentando y mejorando el utilaje de modo que desapareció la necesidad o conveniencia de la jornada extensa.

Este asunto del propósito creador, del empeño individual por la eficiencia progresiva, no depende exclusivamente del trabajador. La buena voluntad debe ser general y coordinada, tanto de obreros como de empresarios y de los poderes públicos cuando ellos intervienen. Si el progreso y el bienestar generales exigen el aumento del rendimiento individual, todas las partes que intervienen en la producción deben cooperar hacia esa finalidad, o sea a que se pueda hacer igual trabajo con menor número de brazos. Y entre esas medidas no debe olvidarse lo esencial: a un aumento apreciable del rendimiento individual debe seguir una "distribución" equitativa de esa ventaja, parte en favor del consumo, bajando el precio cuando baja el costo de producción, parte en favor del trabajador mejorando su salario, y parte en favor de los organizadores o productores aumentando sus beneficios. Sin estos tres estímulos no hay eficiencia progresiva. Sin una equitativa y general distribución de "prosperidad" no hay progreso económico estable y democrático.

Toda cuestión de salario se traduce, pues, en primer término, en una cuestión de eficiencia. Y toda cuestión de aumento de eficiencia y de aumento de salario es un asunto entre tres grupos sociales; los que consumen la producción, los que trabajan en ella y los que proveen el utilaje y la dirección, o sea el capital y la industria.

Las ideas expuestas por el ex ministro de Agricultura doctor Ezequiel Ramos Mexía (*La Nación*, 30 de agosto de 1928) encierran un punto de vista novedoso de gran importancia; la elevación de salarios en una industria tan vinculada con toda la producción del país, como es la del transporte, interesa también al cargador, es decir, a la producción y al comercio. Si hubiera un medio adecuado para darles intervención sería sin duda de gran utilidad para la buena coordinación de los importantes intereses generales vinculados con cuestión de salario de orden tan extenso.

Continuaremos en próximos capítulos con el análisis de los distintos medios de aumentar el rendimiento del trabajo y reducir el costo de la producción que hemos enumerado hace un momento.

(Concluirá)

ALEJANDRO E. BUNGE.

## NOCIONES DE GEOGRAFIA ECONOMICA ARGENTINA

(Continuación)

*Trigo.*

Las diferencias climatéricas entre las partes septentrionales y meridionales de la zona cerealista, es apreciable como ya se ha manifestado. Comparando los mapas, vemos que la temperatura máxima media anual en el límite norte de la zona de los cereales, es 27°C. y en el sur 21°C.

Con respecto a la precipitación encontramos una disminución gradual del norte, 1000 mm. anuales, hasta aproximadamente 300 mm. en el sud y oeste.

El resultado de estas diferencias en las condiciones del clima ha tenido su efecto sobre el rendimiento medio de los cereales, lo que se ve en el cuadro XXVII que se refiere al trigo.

CUADRO XXVII

Provincias y Territorios	Rendimiento del trigo en kilos por hectárea
Buenos Aires ..	859
Santa Fe .....	794
Córdoba .....	749
Entre Ríos ....	689
La Pampa ....	679
Promedio 754 kilos	
Período 1912/13 — 1913/24	

754 kilos término medio por hectárea no es mucho (1).

El rendimiento medio anual más alto del país, durante el período 1912/13 - 1923/24 fué 974 kilos y el más bajo 470 kilos.

(1) Guillermo Hoxmark "Las Condiciones Climatológicas y El Rendimiento del Trigo", Cir. N° 501. Sec. Propaganda e Informes, Ministerio de Agricultura de la Nación, Buenos Aires, agosto de 1925.



Separadamente encontramos que la provincia de Córdoba cosechó 1124 kilos, término medio, por hectárea en 1917/18 y que el año precedente 1916/17 ofreció el rendimiento más bajo con solamente 370 kilos por hectárea. El año agrícola 1925/26 considerado como desastroso para los cultivadores del trigo arrojó 476 kilos por hectárea.

La provincia de Santa Fe tiene, respectivamente, 1122 kilos en 1917/18 y 440 kilos en 1913/14. Entre Ríos, 1286 kilos en 1917/18 y 416 kilos en 1916/17.

Los rendimientos del citado cereal en la Provincia de Buenos Aires no parecen sujetos a tan fuertes variaciones como en el resto de la región de los cereales.

El rendimiento máximo fué 1022 kilos por hectárea en el año agrícola 1923/24 y la mínima fué 536 kilos en 1913/14.

La Gobernación de la Pampa tenía un máximo de 899 kilos por hectárea en 1923/24 y una mínima de 317 kilos en el año 1916/17.

Parece que hay una tendencia general para rendimientos más altos, lo que probablemente tiene su causa en mejores métodos de cultivación y de selección de semillas.

Una comparación entre nuestro país y los demás países del mundo, cultivadores del trigo, ha sido seguida en el cuadro XXVIII.

CUADRO XXVIII

RESULTADOS DE LA COSECHA MUNDIAL DE TRIGO  
DEL AÑO AGRICOLA 1927/28

PAIS	Hectáreas cultivadas	Producción en toneladas	Rendimiento en ks. por hectárea
Alemania .....	1.644.000	3.092.000	1.881
Francia .....	5.345.000	7.739.000	1.448
Canadá .....	9.039.000	12.485.100	1.381
Italia .....	5.082.000	5.500.000	1.082
EE. UU. ....	23.673.000	23.583.700	996
España .....	4.318.000	4.052.800	939
Argentina .....	7.978.000	6.530.000	818
India (Britán.)	12.644.000	9.091.600	719
Australia .....	4.451.000	3.000.000	674

En el cuadro precedente vemos que en general los países de temperaturas bajas, producen más trigo por hectárea que los demás.

Podemos deducir de este cuadro que a pesar de una esmerada selección de semillas etc., el rendimiento del trigo en la presente región de su cultivo, en este país, no puede alcanzar los rendimientos medios obtenidos en Canadá por ejemplo.

Australia, nuestra competidora en este hemisferio está todavía peor situada que nosotros, debido a su situación geográfica al norte del paralelo 35°5.

En la inmensa región patagónica indicada en el mapa Fig. 2, donde solamente falta el riego para hacerla fértil, se obtendrá probablemente rendimientos comparables con las de Dinamarca, Inglaterra, Alemania y Francia, porque el régimen térmico corresponde al de estos países.

## Maíz.

La zona de cultivo del maíz, segunda en importancia de los cereales argentinos, es casi idéntica que la del trigo.

Su cultivo es más intensivo en un gran área que abarca la parte norte de la provincia de Buenos Aires y sud de Santa Fe.

Se puede cultivar el maíz fuera de la zona actual en donde las condiciones climáticas indudablemente son las mejores. El resultado de la cosecha del cereal depende principalmente del estado del tiempo (1) durante el período de la siembra y germinación.

En el cuadro XXIX se han consignado los datos referentes a la cosecha del año agrícola 1925/26.

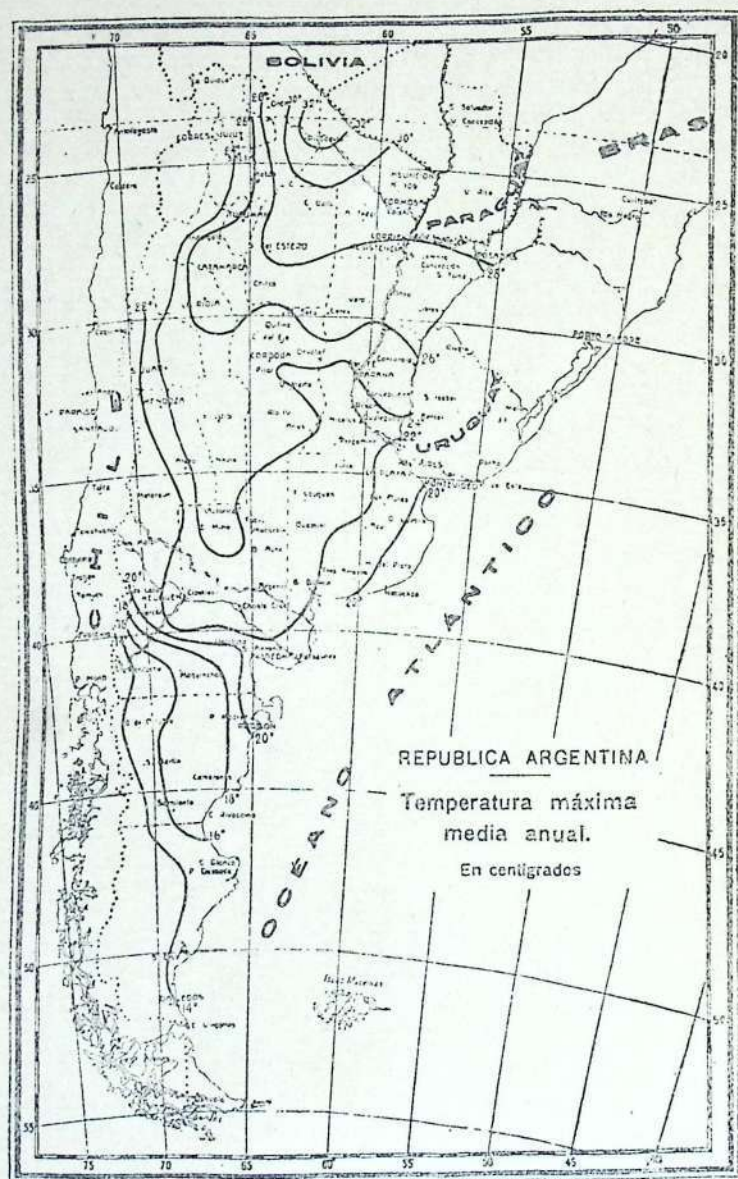
CUADRO XXIX

Provincias y Territorios	Hectáreas sembradas con maíz	Rendimiento en ks por hectárea	Producción en toneladas
Buenos Aires ..	1.571.000	2.384	2.660.000
Santa Fe .....	1.100.000	2.247	2.325.000
Córdoba .....	818.000	1.662	1.360.000
La Pampa .....	238.500	1.214	240.000
Entre Ríos ....	129.500	996	85.000
Otras provincias y territorios ..	400.000	1.194	430.000
	4.297.000	1.616	7.100.000

Estadística correspondiente a la cosecha del maíz del año agrícola 1925/26

(1) Guillermo Hoxmark. "El Maíz en la Argentina", Circular N° 697. Sección Propaganda e Informes. Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires, 1927.





El rendimiento medio por hectárea fué más grande en el año siguiente, siendo 2.223 kilos, arrojando un total de 8.150.000 toneladas sobre una cantidad de hectáreas casi igual al año precedente.

El rendimiento medio es muy variable, la que se ve en el cuadro XXX.

CUADRO XXX

Provincias y Territorios	Rendimiento más alto kilos por hectárea	Año agrícola	Rendimiento más bajo kilos por hectárea		Diferencia en %
				Año agrícola	
Buenos Aires ..	2.384	1925/26	739	1916/17	323
Córdoba .....	1.662	1925/26	400	1916/17	416
Santa Fe .....	3.084	1923/24	699	1916/17	441
Entre Ríos ....	2.100	1922/23	437	1921/22	481
La Pampa .....	1.667	1920/21	94	1922/23	1.773

Cuadro demostrativo de las grandes variaciones en los rendimientos medios del maíz en la Argentina.

La zona maicera es tan vasta, que un año desastroso en una parte de ésta debido a accidentes climatéricos, puede ser lo contrario en otra parte. Se desprenderá del cuadro XXX que para la provincia de Entre Ríos el año agrícola de 1922/23 marcó el record entre las cosechas de maíz con 2100 kilos término medio por hectárea, mientras en el territorio de La Pampa, la cosecha del mismo cereal fué un absoluto desastre con un promedio de 94 kilos por hectárea.

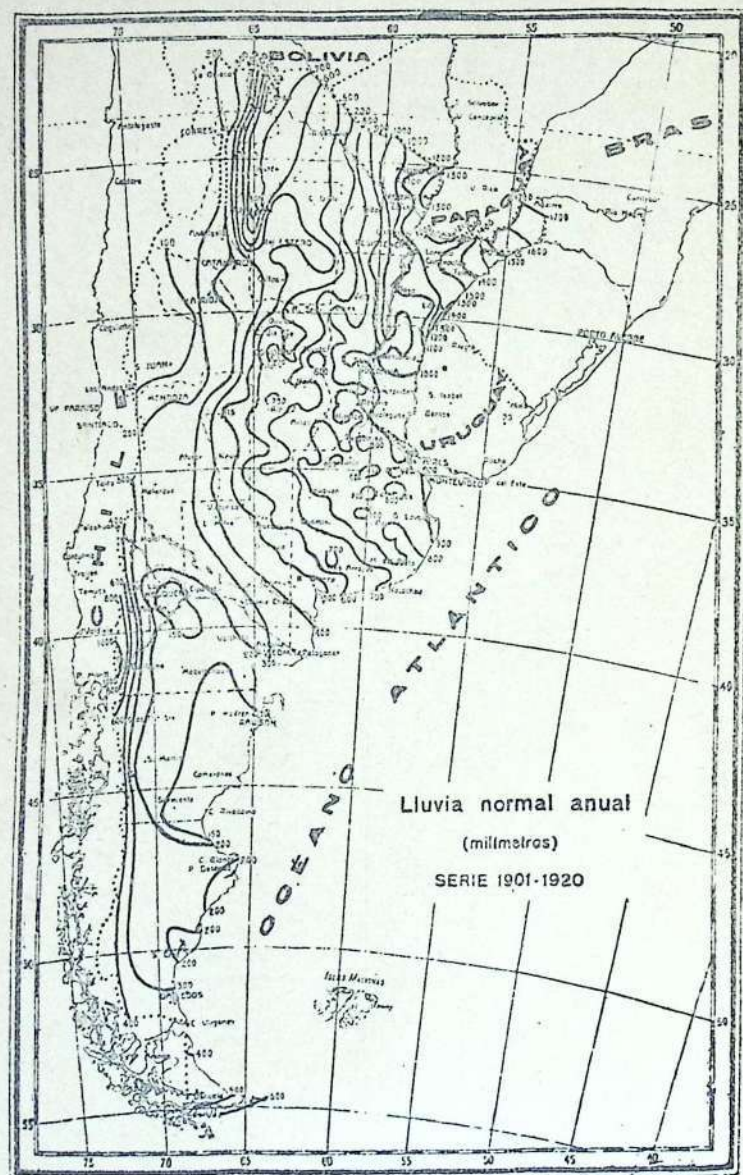
Se ve, también, del cuadro que la provincia de Buenos Aires es la de más estabilidad en los rendimientos del maíz.

*Avena.*

La avena era prácticamente desconocida en nuestro país a fines del siglo pasado.

En 1899/1900 fueron sembradas 23.390 hectáreas en las cuales fueron cosechadas 22.000 toneladas (véase cuadro XXVI). Diez años más tarde el área había aumentado a 572.600 hectáreas y en los tres últimos años agrícolas la situación ha sido la expuesta en el cuadro XXXI.





CUADRO XXXI

Año agrícola	Hectáreas sembradas	Producción toneladas	Rendimiento en kilos por hectárea
1925/26	1.292.530	1.167.484	903
1926/27	1.283.300	962.000	886
1927/28	1.279.000	759.000	593

Cuadro demostrativo de la producción de avena

Es extraordinario el descenso en el rendimiento por hectárea, lo que probablemente tendrá su explicación en el estado del tiempo.

En el cuadro XXXII han sido consignados algunos datos referentes al rendimiento de la avena en otros países del mundo.

CUADRO XXXII

PAIS	Rendimiento en kilos por hectárea	Hectáreas sembradas con avena
Bélgica .....	3.000	269.700
Inglaterra .....	2.017	754.100
Alemania .....	1.890	3.475.100
Francia .....	1.637	3.528.600
Suecia .....	1.460	738.300
Polonia .....	1.260	2.618.700
Italia .....	1.185	498.000
Rumanía .....	1.075	1.078.400
Canadá .....	1.030	5.459.900
EE. UU. ....	1.001	18.593.000
Argentina .....	886	1.283.300
España .....	869	783.100

Cuadro demostrativo de los rendimientos medios de la cosecha internacional de avena del año agrícola 1926/27.

Analizando el cuadro precedente encontramos que los países septentrionales de Europa han obtenido rendimientos superiores a los meridionales como regla general.

En nuestro país la zona de cultivo de la avena pertenece casi toda a la provincia de Buenos Aires, la que tiene más o menos el régimen térmico de España.

La región patagónica sería excelente para el cultivo de la avena.



*Cebada.*

La cebada es cultivada generalmente en Buenos Aires y en menor escala en La Pampa, Córdoba y Santa Fe. La distribución ha sido consignada en el cuadro XXXIII.

CUADRO XXXIII

Provincias y Territorios	Hectáreas sembradas con cebada
Buenos Aires ..	310.300
La Pampa .....	67.200
Córdoba .....	43.400
Santa Fe .....	38.500
Entre Ríos .....	5.000
Sgo. del Estero.	1.600
San Luis .....	1.000
Otros .....	13.000
Total .....	480.000

Cuadro demostrativo de las regiones del cultivo de la cebada en la Argentina año agrícola 1927/28.

Este cereal cuya área sembrada ha aumentado constantemente durante los últimos años (véase cuadro XXV), tiene todas las probabilidades de seguir aumentando en importancia.

*Centeno.*

El centeno fué cultivado en 1.283 hectáreas en el año agrícola 1899/1900 (véase cuadros XXV y XXVI), su área de cultivo es la indicada en el cuadro XXXIV.

CUADRO XXXIV

Provincias y Territorios	Hectáreas sembradas con centeno
Buenos Aires ..	117.000
La Pampa .....	116.000
Córdoba .....	59.300
San Luis .....	28.100
Santa Fe .....	19.400
Sgo. del Estero.	4.800
Entre Ríos .....	400
Otros .....	17.000
Total .....	362.000

Cuadro demostrativo de las regiones del cultivo del centeno en la Argentina año agrícola 1927/28.

Este cereal tiene también un constante aumento asegurado.

(Continuará)

GUILERMO HOXMARK.

## Movimiento Económico de la República

## RESUMENES ESTADISTICOS (1)

## I

## LA POBLACION DE LA REPUBLICA DESDE 1895 A 1927

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	POBLACION DE HECHO EN:		
	1895 (2º Censo Nacional)	1914 (3er. Censo Nacional)	1927 Cálculos post-censales al 31 de Dic. (2)
Capital Federal .....	663.854	1.575.814	2.030.765
Isla Martín García .....	—	783	—
Buenos Aires .....	921.168	2.066.165	2.893.640
Santa Fe .....	397.188	899.640	1.251.476
Entre Ríos .....	292.019	425.373	563.995
Corrientes .....	259.618	347.055	421.480
Córdoba .....	351.223	735.472	1.001.742
San Luis .....	81.450	116.266	154.471
Santiago del Estero .....	161.502	261.678	360.568
Tucumán .....	215.472	332.935	417.879
Mendoza .....	116.136	277.535	396.907
San Juan .....	84.450	119.252	161.592
La Rioja .....	69.592	79.754	94.793
Catamarca .....	90.161	100.391	121.369
Salta .....	118.015	140.927	166.153
Jujuy .....	49.713	76.631	89.908
Territorios Nacionales .....	103.639	329.569	519.076
Totales .....	3.955.110	7.885.238	10.646.814

## POBLACION AL FIN DE CADA AÑO

Al 31 de diciembre de	Habitantes	Al 31 de diciembre de	Habitantes
1914	7.948.609	1921	8.913.824
1915	8.042.486	1922	9.199.923
1916	8.141.601	1923	9.532.191
1917	8.257.161	1924	9.826.388
1918	8.374.072	1925	10.087.118
1919	8.510.030	1926	10.350.705
1920	8.696.389	1927	10.646.814
		30 de Junio 1928 (2)	10.765.193

(1) Esta sección aparece en todos los números y contiene las cifras más recientes tomadas de los informes oficiales o investigadas directamente por la revista.

(2) Cifras provisionales.



## INMIGRACION (1)

AÑOS	INMIGRANTES			EMIGRANTES			Saldos favor +, en contra -
	1ª clase	2ª y 3ª clase	Total	1ª clase	2ª y 3ª clase	Total	
1910 ...	82.771	345.275	421.599	73.948	136.405	210.353	+ 211.246
1911 ...	92.445	281.622	374.067	92.548	172.041	264.589	+ 109.478
1912 ...	98.941	379.117	478.058	91.858	172.996	264.854	+ 213.204
1913 ...	104.414	364.878	469.292	106.485	219.519	326.004	+ 143.288
1914 ...	99.326	182.672	281.998	97.693	243.701	341.394	+ 59.396
1915 ...	55.246	83.019	138.265	54.328	148.425	202.753	+ 54.488
1916 ...	76.221	75.381	151.602	79.419	122.328	201.747	+ 50.145
1917 ...	57.398	51.663	109.063	56.044	83.996	140.040	+ 30.977
1918 ...	64.370	50.682	115.032	63.531	59.908	123.439	+ 8.407
1919 ...	78.875	69.879	148.754	68.874	67.710	136.584	+ 12.170
1920 ...	73.386	115.302	188.688	68.629	80.268	148.897	+ 39.781
1921 ...	88.156	122.367	210.523	81.870	62.900	144.770	+ 65.753
1922 ...	138.191	161.009	299.200	123.048	72.759	195.807	+ 103.398
1923 ...	112.212	232.591	344.713	107.394	76.520	183.914	+ 160.799
1924 ...	82.331	191.169	273.500	83.885	75.562	159.447	+ 114.053
1925 ...	83.303	209.873	293.176	86.231	131.668	217.899	+ 75.277
1926 ...	92.038	245.672	337.710	87.800	159.448	247.248	+ 90.462
1927 ...	94.461	294.404	388.865	92.658	184.329	276.987	+ 111.878
de 1926 a 1928	82.590	115.063	197.653	83.917	89.794	173.711	+ 23.942

## POBLACION OBRERA EN 1914

(CIFRAS TOMADAS DEL CENSO NACIONAL)

CATEGORIA	C. Federal	Todo el país menos C. Fed.	TOTAL
Agricultura y ganadería .....	—	462.463	462.463
Industrias y artes manuales .....	274.200	539.288	813.438
Del comercio (10 %) .....	9.666	14.703	24.369
Transportes .....	45.201	52.595	97.796
Jornaleros .....	58.000	644.528	702.528
Peones y otros sin profesión .....	24.000	230.536	254.536
Totales .....	411.067	1.944.063	2.355.130

## DESOCUPACION OBRERA EN LA REPUBLICA (2)

FECHA	Ocupados	Desocupados	Total	Cifra relativa de los desocupad. %
Agosto de 1912 .....	2.123.000	116.000	2.239.000	5.1
» » 1913 .....	2.152.000	156.000	2.308.000	6.7
» » 1914 .....	2.010.000	321.000	2.331.000	13.7
» » 1915 .....	1.983.000	339.000	2.322.000	14.5
» » 1916 .....	1.918.000	415.000	2.333.000	17.7
» » 1917 .....	1.888.000	456.000	2.344.000	19.4
Diciembre » 1917 .....	2.039.000	305.000	2.344.000	13.0
Marzo » 1918 .....	2.025.000	255.000	2.280.000	10.3
Agosto » 1918 .....	2.075.000	283.000	2.358.000	12.0
» » 1919 .....	2.120.000	187.000	2.307.000	7.9
» » 1920 .....	2.230.000	170.000	2.400.000	7.2

A. E. Bunge en algo más de 300.000, en 1927, se aprecia en algo menos que en 1926.

(1) Excluyendo el movimiento inmigratorio con los países limítrofes (de poca importancia relativa) excepción hecha del movimiento con el Uruguay, muy activo, que se incluye.

(2) Estos cálculos han sido hechos siguiendo el método de A. E. Bunge, expuesto en su estudio "La desocupación en la Argentina", 2ª edición, Madrid, 1917.

II  
PRODUCCION

El valor de la producción nacional ha sido de 1910 a 1919 el siguiente: (1)

## VALOR DE LA PRODUCCION NACIONAL

AÑOS	PRODUCCION EN \$ %		
	Consumida en el país	Exportada	TOTAL
1910 .....	1.400.000.000	884.000.000	2.284.000.000
1911 .....	1.430.000.000	778.000.000	2.208.000.000
1912 .....	1.461.000.000	1.140.000.000	2.601.000.000
1913 .....	1.600.000.000	1.180.000.000	2.780.000.000
1914 .....	1.750.000.000	916.000.000	2.666.000.000
1915 .....	1.891.000.000	1.323.000.000	3.214.000.000
1916 .....	1.910.000.000	1.302.000.000	3.212.000.000
1917 .....	1.980.000.000	1.250.000.000	3.230.000.000
1918 .....	2.680.000.000	1.820.000.000	4.500.000.000
1919 .....	3.057.000.000	2.343.000.000	5.400.000.000

## PRODUCCION AGRICOLA

## TRIGO

(TONELADAS)

AÑOS	Producción	Semilla	Consumo	EXPORTACION		
				Trigo	Harina	Trigo y harinas como trigo
1910 ...	3.565.556	500.000	1.000.000	1.883.592	115.408	2.048.460
1911 ...	3.974.520	500.000	1.000.000	2.285.951	118.486	2.455.217
1912 ...	4.523.000	550.000	1.110.000	2.629.056	131.580	2.817.027
1913 ...	5.100.000	600.000	1.200.000	2.812.149	124.649	2.990.219
1914 ...	2.850.123	510.000	1.250.000	980.525	67.325	1.076.703
1915 ...	4.604.000	530.000	1.200.000	2.511.514	116.049	2.677.296
1916 ...	4.600.000	540.000	1.230.000	2.294.876	144.290	2.501.004
1917 ...	2.289.421	467.710	1.170.543	935.828	112.465	1.096.492
1918 ...	6.390.767	470.210	1.309.560	2.996.408	176.445	3.248.472
1919 ...	4.903.802	486.558	1.208.793	3.286.260	328.107	3.754.984
1920 ...	5.904.575	443.918	1.087.370	5.007.461	179.948	5.264.529
1921 ...	4.249.287	480.499	1.284.878	1.704.053	63.527	1.794.806
1922 ...	5.198.556	488.100	1.256.174	3.802.054	113.536	3.964.249
1923 ...	5.329.995	493.723	1.271.322	3.721.857	82.086	3.839.122
1924 ...	6.744.276	560.000	1.290.000	4.384.198	174.538	4.633.538
1925 ...	5.201.979	620.000	1.300.000	2.993.423	137.350	3.189.697
1926 ...	5.202.062	750.000	1.350.000	2.034.773	141.882	2.234.272
1927 ...	6.509.000	650.000	1.450.000	4.225.494	169.650	4.464.086

(1) Ver "Costo de la vida en la Argentina, de 1910 a 1917", publicado en el número de junio de 1918, pág. 39.

(2) Según cálculos del ingeniero Eusebio E. García (REVISTA DE ECONOMIA ARGENTINA, números 25-26), con un método en concordancia con los que se refieren a los años anteriores.



## INMIGRACION (1)

AÑOS	INMIGRANTES			EMIGRANTES			Saldo favor +, en contra -
	1ª clase	2ª y 3ª clase	Total	1ª clase	2ª y 3ª clase	Total	
1910 ...	82.771	345.275	421.599	73.948	136.405	210.353	+ 211.246
1911 ...	92.445	281.622	374.067	92.548	172.041	264.589	+ 109.478
1912 ...	98.941	379.117	478.058	91.858	172.996	264.854	+ 213.204
1913 ...	104.414	364.878	469.292	106.485	219.519	326.004	+ 143.288
1914 ...	99.326	182.672	281.998	97.693	243.701	341.394	- 59.396
1915 ...	55.246	83.019	138.265	54.328	148.425	202.753	- 64.488
1916 ...	76.221	75.381	151.602	79.419	122.328	201.747	- 50.145
1917 ...	57.398	51.665	109.063	56.044	83.398	140.049	- 30.977
1918 ...	64.370	50.662	115.032	63.531	59.908	123.439	- 8.407
1919 ...	78.875	69.879	148.754	68.874	67.710	136.584	+ 12.170
1920 ...	72.386	115.302	188.688	68.629	80.268	148.897	+ 39.781
1921 ...	88.156	122.367	210.523	81.870	62.900	144.770	+ 65.753
1922 ...	188.191	161.009	299.200	123.048	72.759	195.807	+ 103.398
1923 ...	112.212	232.501	344.713	107.934	76.520	184.454	+ 160.259
1924 ...	82.331	191.169	273.500	83.885	75.562	159.447	+ 114.053
1925 ...	82.303	209.873	292.176	86.231	131.668	217.899	+ 75.277
1926 ...	92.038	245.672	337.710	87.830	159.448	247.278	+ 90.462
1927 ...	94.461	294.404	388.865	92.658	184.329	276.987	+ 111.878
er semes- ct de 1926	82.590	115.063	197.653	83.917	89.794	173.711	+ 23.942

## POBLACION OBRERA EN 1914

(CIFRAS TOMADAS DEL CENSO NACIONAL)

CATEGORIA	C. Federal	Todo el país menos C. Fed.	TOTAL
Agricultura y ganadería .....	—	462.463	462.463
Industrias y artes manuales .....	274.200	539.288	813.438
Del comercio (10 %) .....	9.666	14.703	24.369
Transportes .....	45.201	52.595	97.796
Jornaleros .....	58.000	644.528	702.528
Peones y otros sin profesión .....	24.000	230.536	254.536
Totales .....	411.067	1.944.063	2.355.130

## DESOCUPACION OBRERA EN LA REPUBLICA (2)

FECHA	Ocupados	Desocupa- dos	Total	Cifra rela- tiva de los desocupad. %
Agosto de 1912 .....	2.123.000	116.000	2.239.000	5.1
» » 1913 .....	2.152.000	156.000	2.308.000	6.7
» » 1914 .....	2.010.000	321.000	2.331.000	13.7
» » 1915 .....	1.983.000	339.000	2.322.000	14.5
» » 1916 .....	1.918.000	415.000	2.333.000	17.7
» » 1917 .....	1.888.000	456.000	2.344.000	19.4
Diciembre » 1917 .....	2.039.000	305.000	2.344.000	13.0
» » 1918 .....	2.095.000	255.000	2.350.000	10.3
Agosto » 1918 .....	2.075.000	283.000	2.358.000	12.0
» » 1919 .....	2.120.000	187.000	2.307.000	7.9
» » 1920 .....	2.230.000	170.000	2.400.000	7.2
» » 1926 fué apreciado el número de desocupados en el invierno de 1926, por A. E. Bunge en algo más de 300.000, en 1927, se aprecia en algo menos que en 1926.				

(1) Excluyendo el movimiento migratorio con los países limítrofes (de poca importancia relativa) excepción hecha del movimiento con el Uruguay, muy activo, que se incluye.

(2) Estos cálculos han sido hechos siguiendo el método de A. E. Bunge, expuesto en su estudio "La desocupación en la Argentina", 2ª edición, Madrid, 1917.

II  
PRODUCCION

El valor de la producción nacional ha sido de 1910 a 1919  
el siguiente: (1)

## VALOR DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

AÑOS	PRODUCCION EN \$ %		
	Consumida en el país	Exportada	TOTAL
1910 .....	1.400.000.000	884.000.000	2.284.000.000
1911 .....	1.430.000.000	778.000.000	2.208.000.000
1912 .....	1.461.000.000	1.140.000.000	2.601.000.000
1913 .....	1.600.000.000	1.180.000.000	2.780.000.000
1914 .....	1.750.000.000	916.000.000	2.666.000.000
1915 .....	1.891.000.000	1.323.000.000	3.214.000.000
1916 .....	1.910.000.000	1.302.000.000	3.212.000.000
1917 .....	1.980.000.000	1.250.000.000	3.230.000.000
1918 .....	2.680.000.000	1.820.000.000	4.500.000.000
1919 .....	3.057.000.000	2.343.000.000	5.400.000.000

## PRODUCCION AGRICOLA

## TRIGO

(TONELADAS)

AÑOS	Producción	Semilla	Consumo	EXPORTACION		
				Trigo	Harina	Trigo y harina como trigo
1910 ...	3.565.556	500.000	1.000.000	1.883.592	115.408	2.048.460
1911 ...	3.974.520	500.000	1.000.000	2.285.951	118.486	2.455.217
1912 ...	4.523.000	550.000	1.110.000	2.629.056	131.580	2.817.027
1913 ...	5.100.000	600.000	1.200.000	2.812.149	124.649	2.990.219
1914 ...	2.850.123	510.000	1.250.000	980.525	67.325	1.076.703
1915 ...	4.604.000	530.000	1.200.000	2.511.514	116.049	2.677.298
1916 ...	4.600.000	540.000	1.230.000	2.294.876	144.290	2.501.004
1917 ...	2.289.421	467.710	1.170.543	935.828	112.465	1.096.492
1918 ...	6.390.767	470.210	1.309.560	2.996.408	176.445	3.248.472
1919 ...	4.903.802	486.558	1.208.793	3.286.260	328.107	3.754.984
1920 ...	5.904.575	443.918	1.087.370	5.007.461	179.948	5.264.529
1921 ...	4.249.287	480.499	1.284.878	4.804.553	63.527	1.794.806
1922 ...	5.198.556	488.100	1.256.174	3.802.054	113.536	3.964.249
1923 ...	5.329.995	493.723	1.271.322	3.721.857	82.056	3.839.122
1924 ...	6.744.276	560.000	1.290.000	4.384.198	174.538	4.633.538
1925 ...	5.201.979	620.000	1.300.000	2.993.423	137.350	3.189.637
1926 ...	5.202.062	750.000	1.350.000	2.084.773	141.882	2.234.272
1927 ...	6.509.000	650.000	1.450.000	4.225.494	169.650	4.464.086

(1) Ver "Costo de la vida en la Argentina, de 1910 a 1917", publicado en el número de junio de 1918, pág. 39.

(2) Según cálculos del ingeniero Eusebio E. García (REVISTA DE ECONOMIA ARGENTINA, números 25-26), con un método en concordancia con los que se refieren a los años anteriores.



AÑOS	MAIZ			LINO			AVENA		
	(1) Consumido	Exportado	TOTAL	(1) Consumido	Exportado	TOTAL	(1) Consumido	Exportado	TOTAL
1910	1.789.775	2.660.225	4.450.000	111.738	604.877	716.615	158.603	370.948	529.551
1911	587.815	125.185	713.000	179.447	415.805	595.252	174.153	511.389	685.542
1912	2.679.763	4.835.237	7.515.000	57.001	515.399	572.400	107.968	896.032	1.004.000
1913	188.049	4.806.951	4.995.000	113.268	1.016.732	1.130.000	210.256	889.744	1.100.000
1914	3.141.720	3.542.280	6.684.000	96.426	841.590	938.016	264.695	353.700	618.395
1915	4.261.051	4.330.594	8.260.000	162.898	881.192	1.144.090	124.203	592.797	717.000
1916	1.219.090	2.873.910	4.093.000	255.186	639.914	895.100	291.085	804.443	1.095.528
1917	600.661	893.939	1.494.600	110.000	141.308	102.406	192.894	271.713	464.607
1918	3.670.317	664.683	4.335.000	176.618	391.382	497.578	557.903	542.097	1.100.000
1919	3.210.685	2.485.465	5.696.150	—	855.455	781.740	156.633	333.243	490.056
1920	2.096.420	4.474.580	6.571.000	216.881	1.062.598	1.267.281	40.425	412.588	450.625
1921	3.018.126	2.829.717	5.847.843	164.024	1.357.363	1.524.242	345.889	399.931	735.940
1922	1.650.034	2.823.228	4.473.000	—	937.537	915.618	150.049	294.202	444.251
1923	2.614.047	2.859.215	4.473.262	—	1.035.788	1.208.519	348.547	458.453	806.000
1924	1.503.340	4.526.660	7.030.000	115.622	1.357.783	1.473.405	379.022	729.035	1.108.057
1925	1.796.283	2.935.956	4.732.235	184.483	960.707	1.145.190	342.922	433.010	775.922
1926	2.015.850	4.907.012	6.922.867	236.501	1.673.085	1.910.300	556.598	510.886	1.167.484
1927 (2)	1.900.000	8.343.597	10.243.597	40.000	1.894.565	1.934.565	00.000	604.828	904.828

## SUPERFICIE CULTIVADA

(HECTÁREAS)

Productos	1920-21	1921-22	1922-23	1923-24	1924-25	1925-26	1926-27	1927-28
Trigo .....	6.076.100	5.763.000	6.578.000	6.951.508	7.200.500	7.768.990	7.800.000	7.978.000
Lino .....	1.930.000	1.575.000	1.747.000	2.181.902	2.558.698	2.509.450	2.700.000	2.855.000
Maíz .....	3.273.900	2.971.850	3.177.155	3.435.450	3.707.700	4.297.000	4.289.000	4.293.000
Avena ....	834.000	852.000	1.059.350	1.111.775	1.071.000	1.292.530	1.283.300	1.279.000
Cebada ....	249.550	250.972	242.470	277.190	333.560	364.200	396.000	480.000
Alfalfa ....	8.443.500	8.502.300	7.924.734	7.951.270	6.135.800	6.021.500	5.596.543	(3)
Tabaco ....	12.610	14.471	6.700	8.824	8.305	8.730	5.448	(3)
Caña de azúcar .....	94.770	95.500	105.972	121.660	130.860	142.994	155.837	(3)
Algodón ...	23.860	15.615	22.864	62.658	104.513	110.058	71.746	85.000
Viñas .....	120.360	120.875	125.916	145.710	136.850	122.730	127.577	(3)
Maní .....	51.450	37.482	33.459	37.140	52.805	59.500	52.655	(3)
Papas .....	157.780	136.059	145.940	162.760	117.810	106.400	135.380	141.700
Arb. y otros cultivos ...	2.015.933	2.418.275	2.562.041	886.556	1.022.505	709.480	715.975	(3)
TOTAL ..	23.283.813	22.753.399	23.731.601	23.334.383	22.580.946	23.528.562	23.521.407	17.111.700

- (1) Diferencia entre la producción y la exportación.  
 (2) Cifras provisionales.  
 (3) No está terminada la compilación.

## MOVIMIENTO ECONOMICO DE LA REPUBLICA

## CULTIVO, PRODUCCION Y RENDIMIENTO

Cosecha de:	TRIGO			LINO		
	(1) Superficie cosechada Hectáreas	(3) Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos	(1) Superficie cosechada Hectáreas	(3) Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos
1909-10 ..	5.354.067	3.565.556	666	1.276.355	716.615	561
1910-11 ..	5.873.913	3.974.520	677	1.267.838	595.252	469
1911-12 ..	6.368.528	4.523.000	710	1.515.765	572.400	378
1912-13 ..	6.701.803	5.100.000	761	1.845.579	1.130.000	612
1913-14 ..	5.815.856	2.850.123	490	1.781.223	938.016	527
1914-15 ..	5.790.540	4.604.000	795	1.713.750	1.144.090	668
1915-16 ..	6.328.143	4.600.000	727	1.356.622	895.100	670
1916-17 ..	4.874.634	2.289.421	470	820.636	102.406	125
1917-18 ..	6.562.072	6.390.767	974	940.164	497.578	529
1918-19 ..	6.010.198	4.903.802	816	1.208.333	781.740	647
1919-20 ..	6.840.197	5.904.575	863	1.732.380	1.267.281	732
1920-21 ..	5.349.703	4.249.287	794	1.892.180	1.524.242	805
1921-22 ..	5.706.428	5.198.556	911	1.457.990	915.618	628
1922-23 ..	6.499.970	5.329.995	820	1.729.900	1.208.519	698
1923-24 ..	6.896.595	6.744.276	978	2.169.437	1.473.405	679
1924-25 ..	6.645.440	5.201.979	804	2.176.991	1.145.190	526
1925-26 ..	7.129.570	5.202.062	730	2.453.150	1.907.989	778
1926-27 ..	7.389.423	6.509.000	813	2.520.477	1.755.000	695

Cosecha de:	MAIZ			AVENA		
	(1) Superficie cosechada Hectáreas	(2) Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos	(1) Superficie cosechada Hectáreas	(3) Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea Kilogramos
1909-10 ..	3.005.000	4.450.000	1.480	503.306	529.551	1.052
1910-11 ..	3.215.350	703.000	219	663.798	685.542	1.033
1911-12 ..	3.422.000	7.515.000	2.196	850.764	1.004.000	1.180
1912-13 ..	3.830.000	4.995.000	1.304	1.050.322	1.100.000	1.047
1913-14 ..	4.152.000	6.684.000	1.610	926.436	618.395	668
1914-15 ..	4.263.000	8.260.000	1.965	869.900	717.000	824
1915-16 ..	4.017.850	4.093.000	1.019	900.413	1.095.528	1.217
1916-17 ..	4.909.950	1.491.600	782	611.210	464.607	760
1917-18 ..	3.527.000	4.235.000	1.229	921.587	996.243	1.081
1918-19 ..	3.339.500	5.696.150	1.705	484.914	490.056	1.011
1919-20 ..	3.312.000	6.571.000	1.983	431.945	450.625	1.043
1920-21 ..	3.273.900	5.853.000	1.788	624.029	735.940	1.179
1921-22 ..	2.971.850	4.475.000	1.505	436.271	444.251	1.018
1922-23 ..	3.177.155	4.478.262	1.408	790.895	806.996	1.020
1923-24 ..	3.435.430	7.030.000	2.046	864.096	1.108.057	1.282
1924-25 ..	2.911.828	4.732.235	1.625	691.990	775.922	1.121
1925-26 ..	3.611.812	7.109.000	1.821	906.417	1.167.484	1.288
1926-27 ..	3.666.650	8.150.000	2.223	898.068	962.000	1.071

## III

## EXISTENCIA EN GANADOS

(NÚMERO DE CABEZAS)

ESPECIES	CENSO DE:				
	1888	1895	1908	1914	1922 (4)
Vacuno .....	21.961.657	21.701.525	19.116.625	25.869.768	37.064.850
Caballar .....	4.234.032	4.466.859	7.531.376	8.323.815	9.432.421
Mular .....	417.494	483.569	465.037	565.069	623.416
Asnal .....	—	—	285.088	260.157	289.365
Lanar .....	66.706.097	74.379.562	55.211.754	43.225.452	36.298.981
Cabrio .....	1.894.386	2.748.860	3.943.086	4.325.250	4.819.835
Porcino .....	393.758	652.766	1.465.591	2.900.585	1.436.638
Gallinas, gallos y pollos ..	4.259.754	7.886.354	15.213.771	24.691.286	—
Patos, pavos y gansos ..	1.060.123	1.254.908	1.507.409	2.114.793	—

(1) La diferencia entre las cifras de la superficie "cultivada" y de la "cosechada" representa la superficie cultivada y perdida totalmente.

(2) Cifra de segundo pronóstico.

(3) Cifra de tercer pronóstico.

(4) El censo sólo fué de vacunos, lanares y porcinos; las demás cifras son calculadas por el Ministerio de Agricultura.





IV  
TRANSPORTES  
FERROCARRILES

AÑOS	Extensión	Capitales	Productos	Gastos	Utilidades
	kilométrica	\$ oro	\$ oro	\$ oro	\$ oro
1910.....	27.994	1.042.170.418	119.941.406	65.929.627	18.011.779
1916.....	36.266	1.507.114.405	131.012.670	86.254.818	15.011.779
1917.....	36.295	1.506.970.871	120.195.869	90.200.287	29.992.582
1918.....	36.161	1.505.434.483	172.038.726	129.663.804	42.374.922
1919.....	36.223	1.502.221.270	198.335.464	147.235.489	51.099.975
1920.....	36.195	1.511.569.067	220.497.952	179.712.676	40.785.276
1921.....	36.195	1.542.058.147	203.305.192	177.932.904	25.372.198
1922.....	36.440	1.562.971.264	213.928.921	158.357.084	55.571.840
1923.....	36.577	1.566.771.490	237.126.046	164.613.195	72.512.851
1924.....	36.958	1.590.592.709	263.773.846	176.551.394	87.222.452
1925.....	37.824	1.500.580.400	250.593.237	179.346.529	71.246.698
1926.....	38.243	1.567.624.400	262.199.742	184.101.613	78.098.129
1927.....	38.386	—	299.071.425	203.457.291	95.614.134

AÑOS	Pasajeros transportados	TONELADAS DE CARGA TRANSPORTADA			
		Cereales	Ganados	Otros artíc.	TOTAL
1910.....	59.711.462	8.936.252	3.338.423	21.331.951	33.606.626
1916.....	65.128.565	12.772.234	4.713.650	19.110.775	36.596.659
1917.....	57.922.557	10.977.250	4.051.203	16.424.986	31.453.439
1918.....	59.292.180	13.772.975	5.082.977	20.608.160	39.464.112
1919.....	71.308.733	14.657.628	5.409.463	21.921.844	41.988.936
1920.....	83.966.205	14.643.158	5.404.123	21.910.192	41.957.473
1921.....	88.482.548	11.987.624	4.276.566	17.901.244	34.165.434
1922.....	102.140.245	12.540.321	4.573.349	18.674.707	35.788.377
1923.....	120.270.139	14.130.701	4.970.036	20.862.933	40.013.670
1924.....	134.136.322	15.613.070	5.760.500	25.562.637	46.936.207
1925.....	140.213.283	10.372.988	7.814.683	27.344.093	43.531.764
1926.....	143.151.450	13.748.459	5.292.315	27.566.454	46.607.228
1927.....	149.703.870	—	—	—	53.697.718

NAVEGACIÓN

AÑOS	ULTRAMAR		CABOTAJE		TOTAL	
	Nº de buques	Tonelaje	Nº de buques	Tonelaje	Nº de buques	Tonelaje
1914.....	2.528	6.837.996	14.876	7.326.966	17.404	14.164.962
1915.....	2.488	6.050.337	11.875	6.781.224	14.363	12.831.561
1916.....	2.202	5.059.671	10.602	6.381.982	12.804	11.441.653
1917.....	1.324	3.261.435	9.878	5.253.950	11.202	8.515.385
1918.....	1.981	4.276.320	9.210	4.874.468	11.191	9.150.788
1919.....	2.499	5.762.578	6.382	3.260.357	8.881	9.022.935
1920.....	2.940	8.639.051	6.407	2.236.371	9.347	10.875.422
1921.....	2.237	6.993.820	7.233	3.261.396	9.470	10.255.216
1922.....	2.473	8.097.993	9.326	4.963.612	11.799	13.061.605
1923.....	2.878	9.613.303	10.114	5.522.966	12.992	15.136.269
1924.....	3.543	11.623.011	10.103	5.479.194	13.646	17.102.205
1925.....	3.150	10.392.653	10.528	5.710.165	13.678	16.102.818
1926.....	3.156	10.648.357	11.014	5.953.297	14.170	16.601.654
1927.....	4.195	14.198.725	12.462	6.149.668	16.657	20.348.393

V  
COMERCIO EXTERIOR  
VALORES REALES EN \$ ORO

Año	Exportación	Importación	Total	Saldo
1910.....	389.071.360	379.352.515	768.423.875	+ 9.718.845
1911.....	342.317.258	405.019.992	747.337.250	— 62.702.734
1912.....	501.667.369	446.863.002	948.530.371	+ 54.804.367
1913.....	495.156.011	496.227.094	1.015.383.105	+ 22.928.917
1914.....	403.131.517	322.529.964	725.661.481	+ 80.601.553
1915.....	582.179.279	305.488.006	887.667.285	+ 276.691.273
1916.....	572.999.522	306.130.571	939.130.093	+ 206.868.951
1917.....	550.170.049	380.321.178	930.491.227	+ 169.848.871
1918.....	801.466.488	500.602.752	1.302.069.240	+ 300.863.736
1919.....	1.030.965.258	655.772.294	1.686.737.552	+ 375.192.964
1920.....	1.044.035.370	934.967.699	1.979.053.069	+ 109.117.671
1921.....	671.129.420	749.533.697	1.420.663.117	— 78.404.277
1922.....	676.008.289	689.645.471	1.365.653.760	— 13.637.182
1923.....	771.361.262	868.430.096	1.639.791.358	— 97.068.834
1924.....	1.011.394.582	828.709.993	1.840.104.575	+ 182.684.589
1925.....	867.929.882	876.847.666	1.744.777.548	— 8.917.784
1926.....	792.178.522	822.496.497	1.614.675.019	— 30.317.975
1927.....	1.009.325.038	856.804.404	1.866.129.492	+ 152.520.684
9 meses	—	—	—	—
1928...	808.958.907	660.374.842	1.469.333.749	+ 148.584.065

VI  
DATOS FINANCIEROS  
ORO Y CIRCULACION FIDUCIARIA

Al 31 de Diciembre de:	Existencia visible de oro	Billetes en circulación \$ %	Proporción de la garantía sobre el oro depositado en la Caja de Conversión y Legaciones	Cantidad de oro por habitante
1910.....	253.485.890,95	715.982.756,52	68,562	38,48
1911.....	251.570.995,63	722.924.213,52	68,864	36,38
1912.....	291.654.385,66	799.803.534,50	71,857	40,80
1913.....	294.934.755,03	823.263.044,93	72,659	39,15
1914.....	274.668.964,03	803.280.274,77	63,491	34,50
1915.....	332.557.899,10	987.645.614,82	72,631	41,27
1916.....	350.179.783,90	1.013.093.518,39	73,327	42,89
1917.....	373.909.545,64	1.013.136.756,24	73,328	45,14
1918.....	433.178.975,53	1.154.456.054,75	76,598	51,49
1919.....	454.936.465,65	1.177.174.475,33	77,048	54,15
1920.....	516.463.016,73	1.362.563.507,27	78,495	59,36
1921.....	506.282.589,87	1.362.563.984,86	78,495	56,80
1922.....	505.261.226,87	1.362.563.984,86	78,495	55,05
1923.....	504.412.291,87	1.362.563.984,86	78,495	52,91
1924.....	507.233.895,01	1.319.797.739,72	77,798	51,62
1925.....	476.118.465,01	1.319.797.739,72	77,798	47,09
1926.....	476.001.418,—	1.319.797.739,72	77,798	46,21
1927.....	560.006.276,—	1.378.432.790,—	78,720	52,59
30 Sept. 1928	667.793.706,69	1.437.726.348,02	79,621	61,83



COMERCIO DE ORO  
EN PESOS ORO

ANOS	Importación	Exportación	Saldo
1910 .....	37.027.936	1.669.892	+ 35.358.044
1911 .....	12.764.236	3.008.597	+ 9.755.639
1912 .....	36.077.807	585.621	+ 35.492.186
1913 .....	47.941.425	44.378.569	+ 3.562.856
1914 .....	17.960.336	31.294.649	- 13.334.263
1915 .....	4.200.517	(1) 6.346	+ 4.194.171
1916 .....	25.853.245	(1) 336.900	+ 25.516.345
1917 .....	26.789.926	(1) 450.520	+ 26.339.406
1918 .....	17.873.450	(1) 85.466	+ 17.787.984
1919 .....	32.371.469	(1) 76.863	+ 32.294.606
1920 .....	143.239.414	(1) 22.281	+ 143.171.284
1921 .....	70.842	(1) 4.925	+ 70.842
1922 .....	16.010	(1) 6.600	+ 9.410
1923 .....	6.375	(2) 5.596.560	- 5.590.185
1924 .....	24.253	(2) 22.909.668	- 22.885.415
1925 .....	8.421.004	—	+ 8.421.004
1926 .....	2.035.033	—	+ 2.035.033
1927 .....	86.550.263	—	+ 86.550.263
9 meses 1928	99.322.500	129.550	+ 99.302.950

EXISTENCIA EN ORO  
EN PESOS ORO

Al 31 de diciembre de:	En la Caja de Conversión	En los Bancos	En las Legaciones	TOTAL
1910 .....	185.994.385,95	67.491.505,—	—	253.485.890,95
1911 .....	189.048.628,63	62.522.367,—	—	251.570.995,63
1912 .....	222.875.530,66	68.778.855,—	—	291.654.385,66
1913 .....	233.197.716,03	61.737.039,—	—	294.934.755,03
1914 .....	224.495.298,03	50.263.666,—	2.695.092,76	274.668.964,03
1915 .....	237.291.606,93	26.921.851,—	68.344.441,17	332.557.899,10
1916 .....	260.320.952,28	33.344.458,—	56.514.373,62	350.179.783,90
1917 .....	261.597.777,02	57.057.295,—	55.254.373,62	373.909.545,64
1918 .....	279.465.449,36	51.116.223,—	99.567.193,17	430.178.975,53
1919 .....	310.031.912,88	65.907.718,—	78.996.804,77	454.986.465,65
1920 .....	466.476.764,11	45.863.095,—	4.123.157,62	516.463.016,73
1921 .....	466.476.969,25	35.782.463,—	4.123.157,62	506.282.589,87
1922 .....	466.476.974,25	34.661.095,—	4.123.157,62	505.261.226,87
1923 .....	466.476.974,24	33.812.165,—	4.123.157,62	504.412.291,87
1924 .....	451.782.984,91	17.926.054,—	—	469.709.038,91
1925 .....	451.782.984,01	24.335.481,—	—	476.118.465,01
1926 .....	451.782.984,01	24.218.454,—	—	476.001.418,01
1927 .....	477.582.406,26	82.423.870,—	—	560.006.276,26
30 Set. 1928	503.671.571,69	161.122.155,—	—	667.793.726,69

(1) Exportaciones autorizadas de acuerdo con la ley número 9483, pertenecientes a los viajeros que salen del país y para pagos de fletes marítimos y pasajes.

(2) Exportaciones efectuadas de acuerdo con el artículo 52 de la ley 11.160 que autoriza al P. E. para extraer oro de la Caja de Conversión para atender el servicio de la deuda exterior.

## ESTADOS DE LOS BANCOS

Al 31 de diciembre de:	Capital realizado (correspondiente a la República Argentina)		Depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros		Descuentos y adelantos	
	\$ oro	%	\$ oro	%	\$ oro	%
1910 .....	42.646.190	307.617.047	34.127.143	1.254.608.590	33.542.246	1.221.659.265
1911 .....	48.535.190	345.684.597	32.629.641	1.304.448.869	31.622.407	1.421.021.766
1912 .....	59.048.190	381.226.042	29.047.464	1.414.896.846	29.100.484	1.466.209.034
1913 .....	61.048.190	374.670.352	36.131.879	1.381.397.386	28.733.339	1.475.514.784
1914 .....	33.548.190	372.374.099	27.980.850	1.178.459.788	13.993.982	1.163.747.939
1915 .....	34.795.190	341.591.415	16.374.659	1.431.908.478	9.569.081	1.220.199.882
1916 .....	36.461.856	341.982.924	14.683.753	1.623.686.469	9.498.119	1.295.449.120
1917 .....	36.340.423	341.087.703	15.812.809	1.977.843.344	6.372.900	1.539.056.512
1918 .....	47.864.833	353.265.216	11.249.068	2.818.040.034	3.049.890	1.875.829.358
1919 .....	47.919.802	364.142.333	14.171.798	2.977.586.532	6.970.279	2.097.491.716
1920 .....	46.883.402	381.848.075	10.763.550	3.505.378.343	8.298.964	2.452.139.790
1921 .....	47.883.412	392.620.247	10.088.449	3.352.157.991	6.709.929	2.523.159.516
1922 .....	47.087.570	404.746.359	9.723.979	3.456.825.669	5.983.362	2.664.228.284
1923 .....	44.704.190	312.663.778	4.922.927	3.211.421.356	5.634.345	2.675.746.992
1924 .....	44.704.190	347.831.387	4.144.928	3.414.316.593	7.038.529	2.897.000.378
1925 .....	44.704.190	360.333.878	3.321.145	3.433.509.097	4.365.073	3.011.543.202
1926 .....	44.704.190	356.093.649	3.272.956	3.186.936.729	3.972.031	3.000.953.605
1927 .....	40.668.190	348.971.502	2.415.529	3.673.215.480	804.947	2.874.851.530
30 Sept. de 1928	40.668.190	397.434.944	1.860.551	3.958.471.103	304.141	2.870.007.297

## EN 1000 PESOS PAPEL

FECHA	Descuentos y adelantos	Depósitos	Encaje
30 Junio 1924 .....	2.836.400	3.434.000	853.700
31 Diciembre 1924 .....	3.002.997	3.423.737	761.843
30 Junio 1925 .....	2.971.708	3.526.132	879.476
31 Diciembre 1925 .....	3.021.500	3.441.109	815.100
30 Junio 1926 .....	2.881.851	3.468.708	878.437
31 Diciembre 1926 .....	3.010.600	3.494.400	840.200
30 Junio 1927 .....	2.919.600	3.557.600	828.600
31 Diciembre 1927 .....	2.876.681	3.678.704	982.030
30 Junio 1928 .....	2.783.189	3.902.355	1.199.059
30 Septiembre 1928 .....	2.870.699	3.962.692	1.232.972

## CAMBIOS

Alza (+) o baja (—) de los cambios en el mes de junio  
de cada año

%

Del año 10 al 14, se refiere a giros a 90 días y del 15 al 27 a giros  
telegráficos

AÑOS	L. Esterlinas (Inglaterra)	Dólares (EE. UU.)	Francos (Francia)	Liras (Italia)	Pesetas (España)	Marcos (Alemania) baja %
1910 .....	+ 0,98	—	+ 0,75	+ 0,4	+ 7,4	+ 0,0012
1911 .....	+ 1,19	—	+ 1,45	+ 0,95	+ 8,6	+ 0,0015
1912 .....	+ 1,38	—	+ 1,4	+ 1,4	+ 6,4	+ 0,0018
1913 .....	+ 1,38	—	+ 1,25	+ 2,5	+ 8,7	+ 0,0017
1914 .....	+ 0,52	—	+ 0,35	+ 0,2	+ 4,—	+ 0,0009
1915 .....	par	+ 1,5	—	3,0	—	par
1916 .....	par	+ 1,5	—	9,5	—	11,5
1917 .....	— 5,158	— 3,020	— 12,915	— 29,350	+ 7,5	— 20,—
1918 .....	— 7,142	— 4,998	— 13,523	— 45,210	+ 38,770	Sin cotización
1919 .....	— 6,547	— 1,669	— 20,380	— 36,145	+ 2,040	— 29,697
1920 .....	— 17,261	+ 1,292	— 59,—	— 69,500	— 13,500	— 89,478
1921 .....	+ 7,48	+ 27,59	— 42,065	— 64,265	— 6,193	— 91,43
1922 .....	+ 7,86	+ 15,13	— 46,355	— 69,585	— 3,850	— 98,41
1923 .....	+ 13,17	+ 16,50	— 60,725	— 71,480	— 7,055	—
1924 .....	+ 15,08	+ 30,61	— 64,—	— 70,52	— 8,7	— 25,92
1925 .....	+ 5,54	+ 5,74	— 281,60	— 375,60	— 25,10	—
1926 .....	+ 5,42	+ 5,74	— 471,60	— 379,40	— 20,80	—
1927 .....	+ 0,12	+ 0,14	— 391,94	— 242,12	— 11,87	—



## 1926

MESES	L. Esterlinas	Dólares	Francos	Liras	Pesetas
	(Inglaterra)	(E. Unidos)	(Francia)	(Italia)	(España)
Enero	+ 2,33	+ 2,51	- 398,46	- 366,02	- 32,92
Febrero	+ 3,33	+ 3,66	- 407,-	- 362,-	- 31,40
Marzo	+ 6,40	+ 7,08	- 409,40	- 348,-	- 27,80
Abril	+ 5,88	+ 6,27	- 436,60	- 351,20	- 26,80
Mayo	+ 5,42	+ 5,92	- 478,-	- 371,80	- 25,-
Junio	+ 5,42	+ 5,74	- 471,60	- 379,40	- 20,80
Julio	+ 4,58	+ 4,85	- 642,20	- 448,60	- 17,-
Agosto	+ 4,56	+ 5,06	- 547,58	- 455,43	- 19,80
Septiembre	+ 4,26	+ 4,73	- 543,80	- 400,80	- 21,-
Octubre	+ 3,67	+ 4,08	- 533,40	- 349,40	- 22,40
Noviembre	+ 3,99	+ 4,52	- 437,80	- 337,40	- 21,60
Diciembre	+ 3,07	+ 3,45	- 371,40	- 318,80	- 22,-

## 1927

MESES	L. Esterlinas	Dólares	Francos	Liras	Pesetas
	(Inglaterra)	(E. Unidos)	(Francia)	(Italia)	(España)
Enero	+ 2,50	+ 2,83	- 375,60	- 331,20	- 16,60
Febrero	+ 1,57	+ 1,87	- 381,60	- 338,-	- 15,50
Marzo	+ 0,33	+ 0,59	- 390,-	- 324,80	- 10,-
Abril	+ 0,17	+ 0,37	- 390,60	- 281,80	- 8,60
Mayo	+ 0,14	+ 0,31	- 390,91	- 254,36	- 9,12
Junio	- 0,12	+ 0,14	- 391,94	- 242,12	- 11,87
Julio	- 0,24	+ 0,03	- 392,57	- 252,56	- 12,75
Agosto	- 0,42	- 0,29	- 393,80	- 255,-	- 14,40
Septiembre	- 0,63	- 0,52	- 394,80	- 256,20	- 13,20
Octubre	- 0,50	- 0,58	- 394,38	- 254,52	- 12,20
Noviembre	- 0,266	- 0,451	- 393,54	- 255,44	- 14,20
Diciembre	- 0,42	- 0,611	- 393,50	- 260,94	- 17,18

## 1928

MESES	L. Esterlinas	Dólares	Francos	Liras	Pesetas
	(Inglaterra)	(E. Unidos)	(Francia)	(Italia)	(España)
Enero	- 0,285	- 0,488	- 393,40	- 266,20	- 13,16
Febrero	- 0,356	- 0,511	- 393,60	- 266,20	- 14,-
Marzo	- 0,335	- 0,637	- 393,60	- 267,20	- 15,20
Abril	- 0,293	- 0,569	- 393,80	- 267,80	- 15,80
Mayo	- 0,335	- 0,588	- 393,40	- 268,40	- 15,80
Junio	- 0,083	- 0,347	- 392,40	- 257,60	- 16,60
Julio	+ 0,544	+ 0,527	- 389,80	- 265,96	- 16,30

VII  
NÚMEROS INDICADORES  
PRECIOS

ASOS	Importación	Exportación
1910	100,-	100,-
1911	102,6	98,6
1912	108,3	97,8
1913	109,9	98,0
1914	110,8	101,3
1915	126,8	116,4
1916	160,6	131,4
1917	198,3	176,1
1918	294,0	175,5
1919	277,6	193,3
1920	302,8	201,5
1921	259,1	139,8
1922	213,9	114,5
1923	218,8	124,7
1924	210,2	132,9
1925	198,3	146,9
1926	177,7	113,1
1927	174,4	-
1er. semestre 1928	163,5	-

## COMERCIO EXTERIOR

ASOS	IMPORTACION		EXPORTACION	
	Cantidad	Valor real	Cantidad	Valor real
1910	100	100	100	100
1911	104,3	100,7	89,2	88,0
1912	109,4	117,7	131,8	128,9
1913	119,8	130,8	136,1	133,4
1914	77,3	85,1	102,2	103,6
1915	64,5	80,6	128,5	149,6
1916	61,8	96,6	112,0	147,3
1917	52,4	100,2	80,2	141,4
1918	47,1	131,9	117,4	205,9
1919	65,3	172,8	137,1	265,0
1920	85,6	246,5	133,2	268,4
1921	79,8	197,6	123,3	172,5
1922	88,4	181,8	151,7	173,7
1923	109,0	228,9	159,0	198,2
1924	108,1	218,4	195,5	259,9
1925	121,0	231,1	151,9	223,1
1926	126,1	216,8	180,0	203,6
1927	133,7	225,8	-	259,4
1er. semestre 1928	150,8	239,5	-	-

## COSTO DE LA VIDA

ASOS	Carne	Pan	Otros alimentos	Alimentos en conjunto
1914	100	100	100	100
1915	105	120	102	108
1916	112	110	105	108
1917	108	145	127	127
1918	115	132	144	132
1919	145	137	142	141
1920	129	205	157	163
1921	117	170	140	142
1922	63	140	121	169
1923	55	140	120	106

## COSTO DE LA VIDA

ASOS	Alimentos	Alquiler	Vestidos y otros gastos	Costo en conjunto
1914	100	100	100	100
1915	108	93	114	107
1916	108	87	145	115
1917	127	89	178	135
1918	132	116	265	169
1919	141	115	250	160
1920	163	150	273	186
1921	142	149	233	166
1922	109	149	193	139
1923	106	149	186	136
1924	109	149	189	139
1925	109	144	179	135
1926	116	134	168	138



## PRECIOS AL POR MAYOR

NUMEROS INDICADORES OFICIALES

ANOS	Productos vegetales y sus productos	Animales y sus productos	Textiles y sus productos	Maderas y sus productos
1913	100	100	100	100
1914	102,65	100,68	104,10	95,54
1915	111,49	101,70	114,48	104,48
1916	111,35	121,16	138,96	126,86
1917	150,16	133,70	188,89	149,59
1918	153,29	134,59	225,84	181,52
1919	151,62	155,06	241,50	204,01
1920	174,82	147,44	150,33	194,18
1921	157,02	103,47	154,86	164,50
1922	146,06	93,50	139,52	160,16
1923	146,13	102,02	131,10	165,29
1924	156,26	117,94	165,15	166,21
1925	164,35	125,41	157,40	156,86
1926	137,05	113,72	143	167,34
1927	131,77	114,89		

ANOS	Hierro y sus productos	Metales no ferrosos y sus productos	Minerales no metálicos y sus productos	Productos químicos	N. I. total
1913	100	100	100	100	100
1914	97,84	107,43	99,82	101,34	101,16
1915	132,64	120,02	108,92	103,24	108,46
1916	194,03	150,60	123,61	121,14	122,63
1917	288,51	160,01	148,50	139,09	151,72
1918	395,57	198,51	202,83	193,64	167,01
1919	294,40	156,58	190,73	169,99	171,53
1920	279,35	172,98	197,97	148,68	179,64
1921	161,51	153,16	185,12	151,10	143,26
1922	142,21	144,93	141,83	136,55	130,42
1923	154,60	169,09	136,86	129,42	134,85
1924	130,14	201,—	135,23	130,63	144,97
1925	106,84	193,69	122,84	132,17	146,94
1926	103,97	200,59	120,32	131,47	132,44
1927	105,18	174,73	119,93	134,40	130,43

## INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

**SUMARIO:** I. LA ESTABILIZACIÓN NACIONAL Y LAS DEVASTACIONES DE LA GUERRA, *A. E. Bunge*.—II. CONCLUSIONES DE LA TERCERA CONFERENCIA ECONÓMICA NACIONAL.—III. UN PROYECTO DE DEFENSA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL.—IV. LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS NACIONALES EN 1927.—V. AUSTRALIA ATRAE A LAS INDUSTRIAS EXTRANJERAS, "*Commerce Reports*".—VI. UNA IMPRESIÓN SOBRE ESTADOS UNIDOS, *Vizconde Lazcano Tegui*.—VII. LA INERCIA ARGENTINA, *Julio Villanueva*.—VIII. EL GOBIERNO DE CHECOSLOVAQUIA AYUDARÁ A LOS EXPORTADORES DE AZÚCAR.

I

## ESTABILIZACION NACIONAL Y LAS DEVASTACIONES DE LA GUERRA EUROPEA

Buenos Aires, 8 de agosto de 1928.

Mr. S. M. Vauclain. Plaza Hotel.—Capital.

Estimado señor Vauclain:

La disertación que tuve la suerte de oírle ayer me ha impresionado sobremanera. Encuentro en sus conceptos un fuerte apoyo a los esfuerzos que estamos haciendo algunos—tanto en el terreno de las ideas como en la práctica—para contribuir con nuestros granos de arena a reparar los perjuicios que la inacción ha ocasionado a nuestro país, al cual usted encontrará en el mismo estado que sigue a una devastación como encontró a Polonia después de la guerra. La obra que se hizo en Polonia es necesario hacerla también aquí; sólo que, así como en Polonia se trataba de reconstruir lo que antes había existido, en la Argentina hay que construir lo que viene tardando demasiado en aparecer.

Cuando usted recorra nuestras ciudades y nuestros campos, no verá, sin embargo, las huellas materiales de esas devastaciones como las vió en Polonia. Por eso voy a permitirle mostrárselas, seguro de que habrán de impresionarle tanto como desde hace años me impresionan a mí.

En los ferrocarriles hemos visto, durante los 14 años transcurridos desde 1914 hasta 1928, algo así como la destrucción de 15.000 kilómetros de ferrocarriles con todas sus estaciones, vagones y locomotoras, dejando el campo liso y aislado como antes. Efectivamente, en los 14 años corridos después de 1900 se construyeron en la Argentina 17.000 kilómetros de ferrocarriles y en los 14 que siguen a aquel año solamente 2.000. Se han destruido prácticamente 15.000



kilómetros de líneas que las condiciones económicas del país hacía posible, conveniente y hasta necesario construir. No ha ocurrido eso en el Canadá ni en Australia ni en la Unión Sudafricana.

De 1900 a 1914 la superficie cultivada en todo el país aumentó en 17 millones de hectáreas y de 1914 a 1928 no ha aumentado ni una hectárea. Resultan prácticamente devastadas unos 17 millones de hectáreas de cultivos de alfalfa, trigo, algodón, frutales y muchos otros cuyo desarrollo era en buena parte posible y conveniente dentro del momento histórico de nuestra economía.

En los 14 años que transcurrieron antes de 1914 la inmigración nos proporcionó un aumento de población de 1.671.000 habitantes y en los 14 años posteriores ese aumento fué sólo de 469.000. Alrededor de 1.200.000 bajas de personas, varones y en edad productiva en su mayoría, ha sufrido el país en el período citado.

Del mismo modo los edificios y las obras públicas prácticamente destruidas en este país por no haberse construido en el período en la medida anterior, alcanzan a un valor de más de 200.000.000 de pesos al año o sea cerca de dos mil millones de pesos en el período.

¿Y para qué distraerlo con la descripción de otras devastaciones de que ha sido víctima este joven país de tan inmenso e inmediato porvenir?

Parecerá extraño que estando nosotros tan lejos de los campos de batalla haya llegado aquí la obra destructora de los cañones y la inevitable obra de "normalización" de la postguerra.

Pero será fácil comprenderlo si se considera que la interdependencia económica de las naciones era más estrecha en la nuestra, con relación a algunos de los beligerantes, en particular con Inglaterra, que la de muchos otros, más aun que la que existía para Australia o el Canadá. Estaba nuestro desarrollo tan ligado a la cooperación de ese nuestro gran socio económico, como lo está una rueda dentada de una máquina a otra mayor que acelera su movimiento.

Pero algo más ha acontecido. En momentos en que nosotros debíamos construir nuestra máquina propulsora propia que, aunque de menor poder, pudo haber mantenido gran parte del dinamismo anterior, se produjo en nuestro pueblo una crisis de fe, de esa fe a que usted se refiere y que debe existir en unos y otros en la asociación de los esfuerzos, y una crisis de iniciativas de acción constructiva de gobierno en los órdenes económico y financiero.

No es a mi juicio ajena a esa crisis la reforma electoral de 1912. Ella absorbió la preocupación de mucha gente útil y rebajó fuertemente el nivel político, económico e intelectual de los cuerpos legislativos. La preocupación electoralista, de actitud espectacular, paralizó la acción política propulsora. Es uno de esos fuertes tributos económicos que se suele pagar como precio de las grandes conquistas políticas.

A mediados de 1926 se inicia una fuerte reacción económica en nuestro país y para mantener ese impulso "necesitamos fe práctica"; fe necesitan las decenas de miles de acreedores de ahorro por 1700 millones de pesos; fe los directores de la banca argentina para incitar a la movilización de esos y otros recursos hacia las fuerzas creadoras, más fe los hombres de empresa y los capitanes de "negocios fecundos", como decíamos recientemente. Necesitamos, también, que hombres como usted tengan para con nuestro país y despierten en los suyos respectivos, la fe práctica y activa que usted posee. Me he esforzado y esfuerzo en contribuir

a mantener esa fe en mis amigos de New York y de Londres, entre otras veces hace pocas semanas, con resultados gratos al sentimiento patriótico. Las sombras que sobre esa fe han proyectado ciertos hechos recientes habrá de disiparse muy pronto con la acción clásicamente leal de nuestro pueblo y de nuestros gobiernos.

Deténgase usted unas semanas en este país, examine lo que en sentido figurado he venido llamando "devastaciones" y la posibilidad de recuperar en pocos años lo perdido, examine el valor inmenso de nuestro patrimonio territorial, el vigor de nuestra raza y el mérito de nuestras instituciones políticas; su fe en este país y su confianza en su capacidad y lealtad, resultarán incommovibles; su palabra contribuirá a que participen de esa su fe todos aquellos que con sus capitales y su experiencia técnica puedan cooperar en esa interesante obra económica, tal como en los casos prácticos por usted recordados en su exposición de ayer.

Con este motivo me es grato saludarlo con mi mayor consideración, s. s.

(Fdo.) A. E. BUNGE.

## II

### CONCLUSIONES DE LA TERCERA CONFERENCIA ECONOMICA NACIONAL

#### SECCION TERCERA

#### ECONOMIA INDUSTRIAL

En el estado actual de la legislación social argentina se reconoce la ausencia de una ley de organización de sus fuerzas patronales y obreras. El futuro estatuto legal de las asociaciones profesionales, entre otros principios deberá contemplar: a) La personería jurídica. b) La capacidad para contratar colectivamente. c) La responsabilidad asegurada por sanciones públicas y privadas. d) La libertad de la vida interna de la sociedad, dentro de las normas generales que la ley respectiva señale y e) Su participación, como órganos asesores o de consulta, en la preparación y en el mejor cumplimiento de las leyes que directamente atañen a sus afiliados.

#### RATIFICACION DE LAS CONVENCIONES DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Conviene que el Parlamento Argentino se pronuncie sobre la ratificación de las convenciones aprobadas por la Organización Permanente del trabajo con sede en Ginebra, con audiencia previa, de las organizaciones patronales y obreras interesadas en las mismas.

#### ORGANISMOS DE CONCILIACION PATRONAL Y OBRERA

Resulta cada vez más necesaria para la buena marcha de las relaciones entre el capital y el trabajo en la República Argentina, la institución de organismos permanentes que tengan como función esencial: a) Prevenir las huelgas y b) ponerles término, mediante la conciliación o el arbitraje en su caso, cuando la función de la prevención no hubiera dado los resultados buscados.



## RÉGIMEN ADUANERO

1º Que conviene a los intereses generales del país, revisar nuestras tarifas aduaneras, fijando los aforos reales y los derechos que más convengan, para impulsar el progreso industrial de la Nación.

2º Que la función económica del aforo consiste en determinar el valor real de la mercadería importada; y la del derecho, fijar los porcentajes reguladores de nuestra política.

3º Que convendría establecer tres categorías de derechos aduaneros a cuyo efecto proponen las siguientes: Hasta el 25 %, derechos fiscales; del 25 %, al 50 %, derechos protectores y del 50 % en adelante, derechos prohibicionistas.

4º Que convendría dar a los aranceles aduaneros, una estabilidad mínima de cinco años, salvo las justas modificaciones parciales que la práctica aconseje.

## CONSIDERANDO:

a) La necesidad de revisar los aranceles para establecer los aforos y derechos que exige la manufactura nacional.

b) La conveniencia de que esa revisión se efectúe con objetivos puramente económicos y no con espíritu fiscalista.

c) Que la función económica de los aforos consiste en determinar el valor real de la mercadería importada a que ellos se refieren.

d) Que es una mala práctica la de regular nuestra política económica por los aforos, misión fundamental reservada al derecho aduanero.

e) Que deberían establecerse tres categorías, en cuanto a estos derechos: Hasta el 25 %, derecho simplemente fiscal; hasta 50 % derechos protectores y del 50 % en adelante, derechos prohibicionistas.

f) Que debería suprimirse los adicionales, por ser de carácter fiscal y no protector.

g) Que debemos dar una estabilidad mínima de 5 años a los aranceles, para evitar los inconvenientes que a la industria y al comercio proporeionan las bruscas modificaciones resultantes de nuestras prácticas legislativas.

h) Que nuestro ambiente industrial aconseja se obre con mucha prudencia en estas materias, sin aceptar doctrinas explicables para otros países.

MAPA ECONOMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, *por el Coronel Adrián Ruiz Moreno.*

Considerando que un mapa económico presenta gráficamente y en forma condensada la expresión estadística de los correspondientes valores, con el agregado de que permite la comparación correlacionada de los diversos factores (medio físico, vías de comunicación, población, etc.) que concurren al efecto, para hacerlos más posibles y más eficientes así en cantidad como en calidad, la Tercera Conferencia Económica Nacional resuelve:

1º Recomendar al Superior Gobierno de la Nación la realización inmediata del Mapa Económico de la República Argentina.

2º Que mientras no esté terminado el levantamiento regular de la carta de la República, dicho mapa se ejecute con los elementos bibliográficos, cartográficos y estadísticos que posea el país y para lo cual se recabará del Gobierno

Nacional que suministre a la Dirección que lo realice todos los elementos necesarios al efecto.

COMPETENCIA DEL ESTADO A LA INDUSTRIA PRIVADA, *por el señor Santiago Rey Basadre.*

Considerando que, según la experiencia, el Estado no es buen administrador ni industrial, en cuanto a las explotaciones, en tal sentido no se resuelven en beneficios económicos y pueden trabar la libre acción de los particulares. La Tercera Conferencia Económica Nacional, resuelve:

El Estado debe abstenerse, en principio, de explotar industrias con fines comerciales, sin perjuicio de supuestos en que puedan mediar generales o públicos.

LA INDUSTRIA Y LOS VALORES ESPIRITUALES, *por el doctor Alfredo Colmo.*

Teniendo en cuenta que el grado de adelanto cultural de un país es favorecido por el de las disciplinas industriales y comerciales, no sólo en cuanto estas son básicas y previas sino también en cuanto resultan recíprocos fines y medios en el desarrollo armónico del conjunto de fuerzas y actividades en todo ambiente social cumplidamente organizado, la Tercera Conferencia Económica Nacional resuelve:

La educación y el desarrollo industriales de un país no sólo no pugnan contra los valores desinteresados de la alta y espiritual cultura, particularmente en pueblos nuevos como los nuestros, sino que resultan una de sus grandes bases y merece todos los estímulos de los gobiernos y los pueblos.

NECESIDAD DE CREAR UNA OFICINA BIBLIOGRAFICA INDUSTRIAL, *por el doctor Jorge Magnin.*

Teniendo en cuenta el auge progresivo que las industrias van adquiriendo en el país, y considerando que es de toda conveniencia crear bibliotecas generales y especiales que en sus géneros resulten completas y superiores, la Tercera Conferencia Económica Nacional resuelve:

Recomendar al Gobierno Nacional y a los Gobiernos de Provincia, en su caso, la creación de bibliotecas en tales sentidos.

JUNTA PERMANENTE DE AFOROS, *por la Unión Industrial Argentina.*

La Tercera Conferencia Económica Nacional considerando: a) Que para establecer los valores reales que deben expresar los aforos de la tarifa, es necesario encomendar la tarea a personas técnicas, asesoradas por los interesados, o sea la industria nacional y el comercio importador de la Capital; b) Que conviene mantener un organismo llamado a resolver todo los problemas relacionados con los aforos de nuestros aranceles; c) Que la práctica universal aconseja la creación de ese organismo a los fines indicados.

Por ello declara: Que es una necesidad sentida en nuestro ambiente, la creación de una Junta Permanente de Aforos, cuyo objeto fundamental sería el de estudiar y resolver todos los problemas relacionados con la interpretación y aplicación de la tarifa de avalúos a fin de que se cumpla estrictamente el artículo 12 de la ley 4933, todo ello bajo la autoridad directa del Ministerio de Hacienda.



ORGANISMOS DE CONCILIACION PATRONAL Y OBRERA, *por el Museo Social Argentino.*

Resulta cada vez más necesaria, para la buena marcha de las relaciones entre el capital y el trabajo en la República Argentina, la institución de organismos permanentes que tengan como función esencial: a) Prevenir las huelgas y b) Ponerles término, mediante la conciliación o el arbitraje en su caso, cuando la función de la prevención no hubiera dado los resultados buscados.

La Sección III se permite someter a la Conferencia plenaria la siguiente recomendación: Que la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción que organice el próximo congreso se preocupe de fijar con antelación debida algunos temas fundamentales que serán estudiados con detenimiento para ser luego sometidos a la sanción del Congreso.

TEMA N° 2. EDUCACION INDUSTRIAL. RELACIONES ENTRE EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA CULTURA. (Autor) *doctor Alfredo Colmo.*

Que dada la importancia actual y creciente de la educación industrial en este período de formación del país, los Poderes Públicos deben implantarla desde los últimos cursos de las escuelas primarias con carácter vocacional, según los lugares. Hacerla, además, sistemática en institutos técnicos, propender progresivamente a la formación de universidades técnicas, fomentarlas y estimularlas en general, crear en el Ministerio de Instrucción Pública, una repartición superior encargada de su gobierno y régimen, unificar dentro de ese mismo Ministerio, toda la educación industrial a cargo del Estado.

COMISION NACIONAL DE COMBUSTIBLE, *por el doctor Jorge Magnán.*

Es de alta conveniencia la creación de una Comisión Nacional que se ocupe del estudio de todos los recursos combustibles del país y de los medios de fomentar su explotación y su utilización industrial.

POLITICA DEL ESTADO EN MATERIA DE PETROLEO, (tema N° 16).

LEY DE PETROLEOS (tema N° 20).

Es urgente la sanción de una legislación nacional de petróleo que fomente la exploración y explotación de los yacimientos en provecho del país e impidiendo todo monopolio.

TEMA N° 22. FOMENTO DE LA INDUSTRIA DEL ACEITE DE OLIVA, *por el doctor Abel Sánchez Díaz.*

Aconsejar la difusión de los olivares y de su industria por el Gobierno de la Nación y los de las Provincias en su caso, instituyendo primas mediante los medios que se estimen de mayor eficacia para ello.

TEMA N° 6. INFLUENCIA DEL FOMENTO DE LA INVENTIVA EN LA EDUCACION INDUSTRIAL Y CULTURAL, *por el Circulo Argentino de Inventores.*

Que los Poderes Públicos dicten leyes que secunden francamente el fomento de la industria nacional a base de inventiva, y la estimule mediante cursos adecuados en los respectivos establecimientos de enseñanza y mediante concursos y premios periódicos.

TEMA N° 11. CREACION DE NUEVAS OFICINAS QUIMICAS NACIONALES, *por el Centro Vitivinícola Nacional.*

Hacer presente la necesidad de la instalación de oficinas químicas nacionales en los centros vinícolas dignos de consideración entre los cuales cabe destacar, General Roca (Río Negro), Concordia (Entre Ríos), La Rioja, Córdoba y San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires).

TEMA N° 19. FOMENTO Y PROTECCION INDUSTRIAL, *por el doctor Javier Padilla.*

Se resolvió postergar su consideración.

TEMA N° 12. POSIBILIDAD COMERCIAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA DE REMOLACHA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *por la Escuela Nacional Superior de Comercio de La Plata.*

Se considera posible y conveniente la industrialización de la remolacha azucarera en la Provincia de Buenos Aires.

#### SECCION IV

##### ECONOMIA Y POLITICA COMERCIAL

##### (Conclusiones)

#### COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION COMERCIAL.

La Tercera Conferencia Económica Nacional aconseja la creación de una Comisión Permanente de Legislación Comercial, con sede en esta ciudad, la que sería designada por el Consejo Directivo de la entidad bajo cuyos auspicios se realiza esta Conferencia, y que tendrá por objeto promover la reforma de la legislación comercial y estudiar, redactar y aconsejar la sanción, modificación o rechazo de proyectos de ley, decretos o reglamentos que interesan o afectan al comercio.

La Confederación del Comercio, de la Industria y de la Producción, informará a los poderes públicos de la existencia de esta comisión, a objeto de que se le preste la cooperación que pueda requerir.

La Tercera Conferencia Económica Nacional recomienda que las proposiciones aprobadas por la misma y los trabajos que no han podido ser tratados, pasen a la Comisión que se crea por la presente conclusión.



## FUNDAMENTOS:

La legislación comercial argentina está lejos de ser perfecta. Ella reclama desde hace tiempo serias reformas. Esta reforma no puede ser llevada a cabo por los que conocen y palpan a diario los inconvenientes y vacíos de esa legislación, asesorados por expertos. La Comisión que se propone será algo así como un laboratorio que proporcionará los materiales para la mejora de la legislación de que se trata. Ella indicará lo que hace falta y lo que es necesario corregir, con la particularidad de que no hará obra de improvisación sino de estudio, y que interpretará con sentido práctico, las verdaderas necesidades del comercio.

## LAS FERIAS INTERNACIONALES COMO MEDIO DE PROPAGANDA PARA FOMENTAR EL INTERCAMBIO.

La Tercera Conferencia Económica Nacional habiendo considerado el trabajo especial presentado por el doctor José Sarralunga Langhi, en el que recomienda, la creación de una entidad encargada de organizar la concurrencia argentina en las ferias internacionales, resuelve aprobar dicho trabajo y recomendar a la Confederación del Comercio, de la Industria y de la Producción, considera su realización práctica.

## LEY NACIONAL N° 111 DE PATENTES DE INVENCION. MODIFICACIONES NECESARIAS.

La Tercera Conferencia Nacional recomienda: 1° Que se verían con agrado que se introdujeran las siguientes modificaciones a la actual Ley N° 111, de patentes de invención: a) Concesión de patentes hasta un plazo máximo de 20 años. b) Que las patentes de invención puedan prorrogarse hasta ese plazo cuando hayan sido registradas por cinco, diez o quince años; no habiendo necesidad de hacer constar a los dos años de concedida la patente, que el invento se halla en explotación. c) Que se acuerden patentes a los modelos de invención, hasta un plazo de cinco años.

2° Que se vería con agrado que la República Argentina se adhiera a la Confederación Internacional de Patentes de Invención y Marcas de Fábricas.

3° Que la inscripción y la reválida de patentes extranjeras se sujete a un régimen de estricta reciprocidad, con las condiciones establecidas en los respectivos países a las patentes argentinas.

## FUNDAMENTOS:

La ley de patentes de invención debe amparar y beneficiar en forma amplia al inventor, pues el país y sus habitantes se benefician con sus producidos. Nuestra ley de patentes, requiere algunas modificaciones, detalladas en la Conclusión antes citada, a fin de que ella esté de acuerdo con el progreso siempre creciente de la República.

## NECESIDAD DE CREAR UN CONSEJO ECONOMICO NACIONAL.

La Tercera Conferencia Económica Nacional difiere a la consideración de la Cuarta Conferencia Nacional el trabajo sobre "Necesidad de crear un Consejo Económico Nacional".

## NECESIDAD IMPOSTERGABLE DE LA SANCION DEL IV CENSO NACIONAL.

La Tercera Conferencia Económica Nacional declara la necesidad impostergerable de la sanción del IV Censo Nacional.

## CONTRALOR OFICIAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE COMPRA - VENTA.

Será útil crear una oficina técnica-comercial que podría llamarse de "Contralor Oficial sobre cumplimiento de Contratos de Compra-Venta" con sucursales en las diferentes capitales, con carácter internacional y bajo el contralor de los respectivos gobiernos, cuya misión sería prestar servicios públicos reglamentados y tarifados, a semejanza de Lloyd's o Bureau Veritas y cuyos certificados, ya sea sobre maquinaria, construcciones en general o mercaderías, otorgados por expertos en cada materia, haría fe y garantizarían a los compradores en el extranjero de recibir exactamente aquello que ha sido contratado con los proveedores, ya sea mediante contratos, muestras entregadas o de acuerdo a lo normal en sentido comercial.

La creación de tal oficina, que correspondería al Ministerio de Obras Públicas o el de Agricultura en cada país, redundaría en beneficio positivo del comercio serio mundial e impediría prácticamente los engaños y fraudes por parte de comerciantes poco escrupulosos, y los pleitos de toda clase.

## TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES. NECESIDAD DE DICTAR NORMAS AL RESPECTO.

La Tercera Conferencia Económica Nacional aconseja solicitar de las autoridades del II. Congreso Nacional, la pronta sanción de una ley que complemente el título de la "compra-venta mercantil" del Código de Comercio, que legisle la transferencia de casas de comercio.

Se hace indispensable completar el título IV, del libro II del Código de Comercio, referente a la compra-venta mercantil, a fin de evitar los grandes y frecuentes perjuicios que sufre el comercio honesto, por la falta de disposiciones legales que impidan efectuar operaciones que sorprenden la buena fe y confianza del comerciante, bases de los negocios y créditos comerciales.

## COMPILACION OFICIAL DE LAS CIFRAS DE QUEBRANTOS COMERCIALES Y CIVILES.

Es conveniente que el Estado organice la compilación de las cifras de los quebrantos comerciales y civiles en forma permanente.

LAS MUNICIPALIDADES NO DEBEN EJERCER EL COMERCIO DIRECTA NI INDIRECTAMENTE. NI FAVORECER ORGANIZACIONES COMERCIALES DE NINGUNA ESPECIE, POR CUANTO ELLAS TIENEN FUNCIONES DE FISCALIZACION Y DE INTERVENCION QUE LAS OBLIGAN A MANTENERSE PRESCIDENTES Y ALEJADAS DE LOS INTERESES QUE MUEVEN AL COMERCIO.

Dada la trascendencia y alcance de la proposición del Centro de Almacenes



## FUNDAMENTOS:

La legislación comercial argentina está lejos de ser perfecta. Ella reclama desde hace tiempo serias reformas. Esta reforma no puede ser llevada a cabo por los que conocen y palpan a diario los inconvenientes y vacíos de esa legislación, asesorados por expertos. La Comisión que se propone será algo así como un laboratorio que proporcionará los materiales para la mejora de la legislación de que se trata. Ella indicará lo que hace falta y lo que es necesario corregir, con la particularidad de que no hará obra de improvisación sino de estudio, y que interpretará con sentido práctico, las verdaderas necesidades del comercio.

## LAS FERIAS INTERNACIONALES COMO MEDIO DE PROPAGANDA PARA FOMENTAR EL INTERCAMBIO.

La Tercera Conferencia Económica Nacional habiendo considerado el trabajo especial presentado por el doctor José Sarralunga Langhi, en el que recomienda, la creación de una entidad encargada de organizar la concurrencia argentina en las ferias internacionales, resuelve aprobar dicho trabajo y recomendar a la Confederación del Comercio, de la Industria y de la Producción, considera su realización práctica.

## LEY NACIONAL N° 111 DE PATENTES DE INVENCION. MODIFICACIONES NECESARIAS.

La Tercera Conferencia Nacional recomienda: 1° Que se verían con agrado que se introdujeran las siguientes modificaciones a la actual Ley N° 111, de patentes de invención: a) Concesión de patentes hasta un plazo máximo de 20 años. b) Que las patentes de invención puedan prorrogarse hasta ese plazo cuando hayan sido registradas por cinco, diez o quince años; no habiendo necesidad de hacer constar a los dos años de concedida la patente, que el invento se halla en explotación. c) Que se acuerden patentes a los modelos de invención, hasta un plazo de cinco años.

2° Que se vería con agrado que la República Argentina se adhiera a la Confederación Internacional de Patentes de Invención y Marcas de Fábricas.

3° Que la inscripción y la reválida de patentes extranjeras se sujete a un régimen de estricta reciprocidad, con las condiciones establecidas en los respectivos países a las patentes argentinas.

## FUNDAMENTOS:

La ley de patentes de invención debe amparar y beneficiar en forma amplia al inventor, pues el país y sus habitantes se benefician con sus producidos. Nuestra ley de patentes, requiere algunas modificaciones, detalladas en la Conclusión antes citada, a fin de que ella esté de acuerdo con el progreso siempre creciente de la República.

## NECESIDAD DE CREAR UN CONSEJO ECONOMICO NACIONAL.

La Tercera Conferencia Económica Nacional difiere a la consideración de la Cuarta Conferencia Nacional el trabajo sobre "Necesidad de crear un Consejo Económico Nacional".

## NECESIDAD IMPOSTERGABLE DE LA SANCION DEL IV CENSO NACIONAL.

La Tercera Conferencia Económica Nacional declara la necesidad impostergerable de la sanción del IV Censo Nacional.

## CONTRALOR OFICIAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE COMPRA - VENTA.

Será útil crear una oficina técnica-comercial que podría llamarse de "Contralor Oficial sobre cumplimiento de Contratos de Compra-Venta" con sucursales en las diferentes capitales, con carácter internacional y bajo el contralor de los respectivos gobiernos, cuya misión sería prestar servicios públicos reglamentados y tarifados, a semejanza de Lloyd's o Bureau Veritas y cuyos certificados, ya sea sobre maquinaria, construcciones en general o mercaderías, otorgados por expertos en cada materia, haría fe y garantizarían a los compradores en el extranjero de recibir exactamente aquello que ha sido contratado con los proveedores, ya sea mediante contratos, muestras entregadas o de acuerdo a lo normal en sentido comercial.

La creación de tal oficina, que correspondería al Ministerio de Obras Públicas o el de Agricultura en cada país, redundaría en beneficio positivo del comercio serio mundial e impediría prácticamente los engaños y fraudes por parte de comerciantes poco escrupulosos, y los pleitos de toda clase.

## TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES. NECESIDAD DE DICTAR NORMAS AL RESPECTO.

La Tercera Conferencia Económica Nacional aconseja solicitar de las autoridades del II. Congreso Nacional, la pronta sanción de una ley que complemente el título de la "compra-venta mercantil" del Código de Comercio, que legisle la transferencia de casas de comercio.

Se hace indispensable completar el título IV, del libro II del Código de Comercio, referente a la compra-venta mercantil, a fin de evitar los grandes y frecuentes perjuicios que sufre el comercio honesto, por la falta de disposiciones legales que impidan efectuar operaciones que sorprenden la buena fe y confianza del comerciante, bases de los negocios y créditos comerciales.

## COMPILACION OFICIAL DE LAS CIFRAS DE QUEBRANTOS COMERCIALES Y CIVILES.

Es conveniente que el Estado organice la compilación de las cifras de los quebrantos comerciales y civiles en forma permanente.

LAS MUNICIPALIDADES NO DEBEN EJERCER EL COMERCIO DIRECTA NI INDIRECTAMENTE. NI FAVORECER ORGANIZACIONES COMERCIALES DE NINGUNA ESPECIE, POR CUANTO ELLAS TIENEN FUNCIONES DE FISCALIZACION Y DE INTERVENCION QUE LAS OBLIGAN A MANTENERSE PRESCIDENTES Y ALEJADAS DE LOS INTERESES QUE MUEVEN AL COMERCIO.

Dada la trascendencia y alcance de la proposición del Centro de Almacenes



neros de Buenos Aires, y lo apremiante del tiempo para estudiarla, se aconseja pasarla a la Cuarta Conferencia Económica Nacional.

#### EL BROADCASTING Y LA PROPAGANDA COMERCIAL.

Utilizar la broadcasting como medio de divulgación científica, aconsejando a los institutos oficiales reconocidos del país, difundan los conocimientos que han motivado las soluciones a que se ha podido llegar en el estudio de los problemas económicos.

#### NECESIDAD DE UN CONTRATO DE TRABAJO PARA LOS VIAJANTES DE COMERCIO.

El progreso creciente del país en el comercio y la industria hacen imprescindible la inmediata legislación de un contrato de trabajo para el viajante de comercio, factor innegable de ese progreso.

#### ARBITRAJE EN MATERIA COMERCIAL.

La Tercera Conferencia Económica Nacional encarece la práctica del arbitraje como medio de dirimir las divergencias entre comerciantes y de acelerar la solución de las mismas en forma amistosa, breve, sumaria y sin formalidades que insuman tiempo y ocasionan gastos.

En consecuencia, ratifica las siguientes declaraciones formuladas acerca de este punto por las dos conferencias anteriores:

a) Que el comercio necesita una justicia sumaria, administrada por comerciantes en el sentido de amigables componedores, para dilucidar sus controversias ordinarias.

b) Que el convenio de arbitraje celebrado en 10 de abril de 1916 entre la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la de los Estados Unidos de América, se haga extensivo a los demás países con quienes nuestro país mantiene relaciones comerciales.

c) Proclamar la necesidad de establecer el arbitraje obligatorio como condición integrante de los contratos de compra-venta de carácter internacional. Los Tribunales Arbitrales serán constituidos en forma tal que puedan estar representadas ambas partes.

d) Reconocer la competencia del Tribunal de Arbitraje, constituido en la jurisdicción del comprador o importador, para intervenir como juez de sentencia irrecusable, en todas las cuestiones que se promuevan entre las partes.

#### REFORMAS DE LA LEY DE QUIEBRAS.

1º La verificación de créditos será de la incumbencia del juez, asesorado a este efecto por el informe del contador y oídas las impugnaciones que formulen los acreedores, previo dictamen fiscal.

2º Los acreedores deben concurrir personalmente a la junta de verificación de créditos. En caso de no poder hacerlo, fundado en causa justificada, podrán hacerse representar por terceros, otorgando carta-poder, la cual, deberá presentarse, autenticada la firma del mandante por un escribano público. Dicha carta-

poder deberá expresar en términos claros y precisos las instrucciones y facultades delegadas en el mandatario.

3º Durante el juicio de convocatoria, la administración de los bienes del deudor y las operaciones ordinarias de su comercio o industria estarán a cargo de una comisión integrada por uno o más acreedores y el Contador Nacional matriculado, designado por sorteo de una lista aprobada anualmente por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Comercial. Dicha comisión designada tomará posesión del negocio bajo inventario y a los efectos de su gestión requerirá la colaboración del convocatorio. Cesará en sus funciones con la homologación del concordato, restituyendo los bienes a quien corresponda, bajo inventario. Los honorarios del contador y de los interventores en conjunto, no podrán exceder del 21/2 %.

4º Los síndicos en las quiebras y en la adjudicación de bienes serán un contador público nacional, (que no se halle en la lista de juicios de convocatorias de acreedores de los tribunales) y uno o más acreedores, designados todos ellos directamente por el juez. El desempeño de los síndicos será aprobado o no por el juez después de oír las impugnaciones, las que deberán hacerse dentro del término de quince días improrrogable. El síndico deberá realizar los pagos por intermedio del Juzgado y no podrá reservar suma alguna, más de 48 horas en su poder. Los síndicos podrán obrar directamente o delegar sus funciones a terceros, bajo su responsabilidad directa o inmediata.

#### REFORMA DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES SOBRE CONSTITUCION, FUNCIONAMIENTO Y LIQUIDACION DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.

La Tercera Conferencia Económica Nacional declara:

1º Que es necesario y urgente reformar la legislación comercial. 2º Que es necesario incluir en nuestra legislación comercial la sociedad de responsabilidad limitada. 3º Reservar al código de Comercio todas las prescripciones legales referentes a las Sociedades Mercantiles. 4º Dar intervención a los tribunales de justicia en la organización, marcha y disolución de las sociedades anónimas, a fin de evitar que la existencia misma de esas sociedades, dependa exclusivamente al arbitrio del P. E., como sucede en la actualidad. 5º En la prescripción de las acciones de los socios y de los terceros, deben ampliarse los términos de las acciones. 6º De establecer en forma categórica la responsabilidad penal de los iniciadores, administradores, directores, síndicos y liquidadores.

#### REFORMA DE LA LEY 3975 SOBRE MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA.

La Tercera Conferencia Económica Nacional, estima de imperiosa necesidad la reforma de la ley 3975 sobre marcas de fábrica, de comercio y de agricultura, sobre bases que consulten los intereses actuales de nuestras industrias y constituyan, a la vez, una garantía tanto para el productor como para el consumidor, y un mayor respeto para la propiedad industrial extranjera.



## REGLAMENTACION DE LAS FUNCIONES DE CONTADOR PUBLICO.

Voto por la pronta sanción de una ley reglamentando las funciones de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales.

## FUNDAMENTOS:

No es suficiente que nuestros técnicos, mediante sus propios esfuerzos y conocimientos, se hallen impuestos en nuestra administración, comercio e industria; es necesario también, darles la autoridad moral y legal necesarias para el propio prestigio y severidad de sus funciones, que redundará en beneficio de la creación del funcionario depositario de la fe comercial y judicial.

## CONOCIMIENTO Y PUBLICIDAD DE LA EVOLUCION DE LOS COMERCIANTES.

La Tercera Conferencia Económica Nacional aconseja: 1º Que la administración del comerciante e industrial se desenvuelva dentro de las normas legales y a fin de facilitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, se supriman los impuestos que dificulten tal inscripción. 2º Que el Registro Público de Comercio publique un boletín, en el que se consignen los datos, resumidos de todas las inscripciones que hoy día se realicen en el mismo: como ser, contratos, disoluciones, compraventas, etc. 3º Que para la concesión de los créditos se tenga en cuenta el cumplimiento de las disposiciones legales en el orden contable y la certificación de los balances de las empresas por Contadores Públicos Nacionales.

Debe facilitarse todo lo que tienda a desarrollar la vida normal de administración y de contabilidad del comerciante e industrial, para que se halle en condiciones de suministrar en todo momento los datos sobre su verdadera situación comercial; el crédito debe concederse sobre los datos que demuestren la situación real del activo y pasivo del que necesita su uso; las inscripciones en el Registro Público de Comercio deben ser conocidas en forma fácil y general.

## CONSTITUCION DE UNA COMISION PERMANENTE DE ESTIMULO Y ORIENTACION PARA LOS EGRESADOS DE LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA COMERCIAL, FORMADA POR REPRESENTANTES DE LA BANCA, EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRODUCCION EN UNION CON DELEGADOS DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR.

Se vería con agrado que la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y de la Producción, constituya una comisión permanente, formada por representantes de la Banca, la Industria, el Comercio y la Producción conjuntamente con delegados del Ministerio de Instrucción Pública e Institutos de Enseñanza Comercial Media y Superior, con el objeto de estimular y orientar a los egresados con los títulos que ellas otorgan.

## IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE COMERCIO DE ORGANISMOS CONTABLES PARA LA EJECUCION DE OPERACIONES REALES.

Dada la necesidad actual de la Enseñanza Comercial, aconsejase la implantación y funcionamiento de "Organismos Contables" ejemplares, para la ejecución de operaciones reales en las Escuelas Superiores de Comercio.

## III

## UN PROYECTO DE DEFENSA DE LA PRODUCCION NACIONAL

En la sesión del Senado Nacional del 29 de septiembre, un grupo de senadores presentó el siguiente proyecto, cuya reproducción juzgamos de interés:

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Artículo 1º—Queda facultado el Poder Ejecutivo para aumentar los derechos de aduana e imponer restricciones hasta el límite necesaria, para restablecer el equilibrio financiero-económico internacional, a las mercaderías provenientes de aquellos países que traban la entrada de productos argentinos con aranceles exagerados o restricciones desconsideradas.

Art. 2º—Comuníquese, etc.

*Diego Luis Molinari.—A. G. Antillo.—Dejfor del Valle.—F. M. Soria.—B. Soria.—S. C. Corvalán.—Pablo Torello.*

El senador Molinari, fundamentando el proyecto, dijo lo siguiente:

*Sr. Molinari.—Pido la palabra.*

El proyecto que presentamos los senadores de la Unión Cívica Radical, se propone conseguir que la comisión respectiva de la Honorable Cámara estudie y resuelva estos puntos cardinales de la política económica nacional.

Desde hace algunos meses y con motivo de las campañas aquí realizadas, que ahora no he de exteriorizar, en algunos países los productos argentinos vienen siendo objeto de una política restrictiva que nosotros consideramos injusta y desconsiderada.

La producción agrícola-ganadera, que es la fuente principal en que se basa la riqueza del país, sufre una merma considerable debido a las dificultades que ha venido sufriendo durante los últimos años, dificultades que vienen sumándose a las que ya ha debido soportar en los mercados universales por una competencia que más que fundada en la naturaleza y bondad de los productos, radica principalmente en las tarifas arancelarias fijadas por los países consumidores de esos productos, teniendo en cuenta tan sólo los intereses locales y nacionales que tratan de proteger.

El caso más típico es el de Estados Unidos de Norte América, donde existe la amenaza de que se eleven en un 50 por ciento los aranceles que gravan al maíz y al trigo, como también a otros productos como la alfalfa. Si se sigue adelante con esta política, resultará que los 6.000.000 de toneladas que ese país importa de esos productos, y que actualmente pagan cuatro pesos por tonelada de derecho, tendrá que abonar, después de ese aumento, un derecho de seis pesos.

Vale decir, que los 20 o 24 millones de pesos que hoy se substraen a la



agricultura por ese concepto, se elevarán a 36 millones de pesos; y la dificultad de la lucha planteada hoy en los mercados americanos, como consumidores principales, vendría a agravarse con estas dificultades insalvables respecto a los productos argentinos.

Las noticias telegráficas han dado cuenta de ciertas diligencias que han hecho las autoridades, y si debiéramos dar fe a esas noticias, el secretario Kellogg había tomado la defensa de nuestros productos en esas primeras diligencias efectuadas.

Pero no nos equivoquemos; hasta ahora no son más que palabras y no hechos. Nosotros queremos hechos, porque nuestra producción está hoy sin defensa ante los avances de esta política arancelaria iniciada por los grandes países, que son a la vez grandes países productores, que quieren suministrar beneficios a la economía de la misma nación.

Pero es necesario que se asuma, de una vez por todas, la defensa de nuestros productos; pero una defensa inteligente basada en el estudio de los hechos económicos nacionales e internacionales, y a ese efecto es necesario que los poderes públicos intervengan con mayor eficacia que la hasta ahora desarrollada, en salvaguardia de nuestra producción.

Dentro de ese criterio creemos que este proyecto de ley, no obstante estar presentado en las últimas sesiones, producirá el efecto moral necesario y definirá un pensamiento de gobierno en ese sentido.

El solo hecho de estar suscripto por la representación de la Unión Cívica Radical de esta cámara, quiere decir que el gobierno que entrará en funciones el 12 de octubre próximo, está dispuesto a defender con energía la producción nacional, energía que contemplará también nuestras relaciones internacionales de buena amistad que actualmente nos une a los países que son principales consumidores de nuestros productos.

Nuestro sistema de tratados comerciales es un sistema anticuado; puede decirse que se encuentra a gran distancia de los de otras naciones, respondiendo en sus líneas generales a un *modus vivendi*, que se funda en principios sanos de vida económica internacional, ya que, propiamente hablando, no ha habido una política comercial para los tratados argentinos; ha habido tratados de comercio aceptados y ratificados más tarde e incorporados a nuestra legislación vigente, pero tratados de comercio en que cada uno responde por sí a un tipo particular, a la idea del momento y a la circunstancia del instante. Habrá que revisar toda nuestra legislación que se basa en tratados de comercio hecha y cimentada en una política de comercio internacional que responde a tal estado de cosas. Mientras esto llegue, mientras esta tarea se realice, con el meditado estudio que requiere, hemos querido con este proyecto dar una oportunidad para que el Congreso de la Nación y el Honorable Senado, en particular, por intermedio de su comisión respectiva, se haga cargo en el receso de este asunto de capitalísima importancia para la vida económica del país.

En consecuencia, si para el próximo año las cosas no empeoran, este asunto se ha de tratar a fondo y de esa manera el Congreso tendrá una base cierta sobre la cual pueda pronunciarse acerca de los hechos que conocemos; y si las cosas empeoran, si la política internacional económica adquiere en el futuro caracteres agresivos y no resuelve el Congreso la cuestión de un modo

concreto, queremos que se sepa que este proyecto traduce un pensamiento de gobierno y, en consecuencia, el próximo Poder Ejecutivo defenderá con la energía necesaria los intereses de la producción nacional.

En *La Nación* del 2 de octubre se publicaron dos autorizadas opiniones sobre el proyecto precedente, de los doctores Vicente F. López e Ismael Balsalúa. El doctor López, que acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación después de desempeñar durante largos años el cargo de procurador del Tesoro, escribe lo siguiente:

El proyecto presentado en la última sesión del Senado por el señor Molinari, tiene una gran trascendencia como anuncio de una política, no diremos proteccionista, pero sí de defensa de la producción nacional.

La idea es buena porque nuestra política comercial debe ser nacionalista y de defensa fundada en la autonomía de nuestra ley, sin esperar la conclusión de tratados de comercio que por ahora no son convenientes ni posibles; pero la idea no es nueva, y ya existe una medida más o menos análoga en nuestra ley vigente de aduana, que ningún gobierno se haya animado a aplicar. Los treinta o más años que tiene esa disposición con resultados ineficaces, sin haber sido nunca ejercitada, no se debe, sin duda, a la incapacidad de los gobiernos pasados, que la han podido aplicar, sino a que el sistema tiene sus defectos, y que no han sido notados en la improvisación de última hora que ha tenido que hacer el joven señor senador.

El error del procedimiento consiste en tener que realizar un acto directamente hostil hacia determinado país. En efecto, si los Estados Unidos elevan exageradamente sus aranceles en forma que afecte nuestra exportación o toman medidas de restricción no fundadas, contra ella, nosotros tendríamos que dictar un decreto contra la importación norteamericana, elevando a su vez nuestros aranceles. La medida sería muy fácil de tomar si el gobierno de los Estados Unidos hiciera una cuestión de tarifas contra nosotros, pero no es así, porque cuando ellos elevan el arancel del maíz, por ejemplo, no se establece que sea contra el maíz que se importa de la Argentina, aunque el maíz no provenga de otra parte. Se dirá que no es ese un acto hostil a nuestra producción, sino de defensa interna de su propia producción, mientras que nuestra medida elevando los aranceles a la importación norteamericana sería una medida expresa, directa, no amistosa.

Este inconveniente, que es el que siempre ha existido para hacer efectiva esa política, se puede salvar con un procedimiento más eficaz e inteligente, que no ofrece esas dificultades y llega a los mismos propósitos de defensa, por la autonomía de la ley. Consiste en elevar nuestra tarifa actual en un 50 por ciento o más, si se quiere, para todo el mundo, y autorizar al P. E. a suprimir ese aumento a favor de los países que ofrezcan un tratamiento liberal—no mayor de un 25 por ciento al valor—de determinados productos agrícolas o ganaderos que convenga defender. Más aun: se podría hacer una escala móvil de reducciones, según los gravámenes.

Con este modo de actuar, nuestro gobierno no tendría por qué hacer un



acto hostil directo contra determinado país. Los países que no gravaran exageradamente nuestra producción se presentarían acogidos al beneficio de la rebaja, mientras que los otros no podrían presentarse protestando del arancel alto, y si lo hicieran, se les contestaría: "Lo sentimos mucho; es una medida general de nuestra ley, no contra ustedes, sino contra todos; es una medida tan de defensa como lo es la de sus altos aranceles, que no dejan entrar nuestra producción; y mientras ustedes no los disminuyan, la ley, que es soberana, no nos permite acordarles rebajas como se las acordamos a los demás países que reciben sin altos derechos nuestra producción."

Este año, en mi curso de seminario de política económica, he hecho realizar las investigaciones básicas para resolver precisamente este problema, que tanto interesa a las dos grandes fuentes de la riqueza nacional. En esa investigación se han clasificado todos los gravámenes que los distintos países tienen actualmente establecidos sobre los artículos que exportamos, de modo que el legislador tendrá allí a su disposición todos los elementos de estudio para establecer la medida de defensa que necesita nuestra producción contra los aranceles de determinados países, sin necesidad de nombrarlos.

Se debería también establecer en la ley, como lo insinúa el proyecto del senador Molinari, que la tarifa máxima se mantendrá y se aplicará igualmente a aquellos países que con el pretexto de medidas sanitarias que no hayan sido científica y universalmente admitidas, establezcan restricciones o prohibiciones contra la importación de ciertos productos.

No podemos oponernos a que se tomen medidas sanitarias que sean fundadas, pero para que así se consideren debemos exigir que ellas no sean simples pretextos para prohibir la importación de tal o cual producto.

Nuestra política económica debe hacerse con el imperio de la ley, sin gestionar ni celebrar tratados de comercio, salvo con los países vecinos. Debemos denunciar igualmente la cláusula de la "nación más favorecida", porque nos incomoda, no nos es útil para nada, pues nos quita nuestra autonomía de acción y sólo es explicable como anexa para los países que tienen conveniencia en celebrar tratados arancelarios.

La defensa de nuestra producción por la autonomía de nuestra tarifa nos lleva por el mejor camino a la realización práctica de la cláusula nacionalista de "comprar a quien nos compra", que dejará de considerarse como una utopía y será la buena bandera de nuestra política comercial.

Por su parte, el doctor Basaldúa ha escrito lo que a continuación podrá leerse:

El senador nacional doctor Diego Luis Molinari acaba de presentar un proyecto de ley al cuerpo de que forma parte, por el cual se facultaría al Poder Ejecutivo para aumentar los derechos de aduana e imponer restricciones hasta el límite necesario para restablecer el equilibrio financiero-económico internacional a las mercaderías provenientes de aquellos países que traban la entrada de productos argentinos con aranceles exagerados.

El autor de este proyecto manifiesta, al fundarlo, que ésta será la política aduanera que seguirá el nuevo gobierno, refiriéndose especialmente a la ac-

titud de los Estados Unidos de Norte América con respecto al maíz y lino argentinos.

La idea del senador doctor Molinari está en el ambiente y es de él una prueba la petición formulada al mismo Senado por la Bolsa de Cereales, por la que se solicita se acuerde al poder administrador la facultad de establecer las modificaciones arancelarias que convengan frente a la política de los Estados Unidos.

La necesidad y la conveniencia de los derechos diferenciales ya no se discute. Las leyes de todos los países otorgan a este respecto plenas facultades a los gobiernos. Sólo se diferencian—como lo expresa Gunsp—en la extensión de esas facultades. Así, por ejemplo: la ley italiana fija la elevación de la tarifa diferencial sobre la máxima en un cincuenta por ciento, y a las mercaderías no comprendidas en la tarifa las somete a una tasa del veinticinco por ciento sobre su valor comercial; la alemana establece un derecho adicional que puede llegar al doble del general y hasta igual al valor de las mercaderías; la española autoriza al gobierno a imponer los recargos que estime convenientes, y en Suiza y en Francia se acuerda al gobierno, como represalia, la facultad de prohibir en absoluto la importación de ciertas mercaderías.

Nuestra ley de aduana vigente no ha hecho una excepción a este respecto y en el artículo 76 dispone que: "Los derechos de importación fijados en esta ley constituyen la tarifa "mínima" para las mercaderías o productos de toda nación que aplique igual tarifa y que no aumente los gravámenes a las exportaciones de la República Argentina, ni los establezca para los exentos de derechos ni rebaje excepcionalmente el arancel actual a artículos similares de otra procedencia, ni tampoco dificulte la importación de frutos o productos argentinos con medidas restrictivas."

A renglón seguido el mismo texto legal faculta al Poder Ejecutivo para aplicar a las mercaderías y productos procedentes de esa nación un recargo del cincuenta por ciento sobre los derechos establecidos en la tarifa y quince por ciento sobre los artículos libres.

En el mismo artículo se hacen las indicaciones necesarias para establecer el país de origen de las mercaderías, etc.

Paréceme que el punto está resuelto en nuestra legislación vigente y que sin necesidad de una nueva ley el Poder Ejecutivo puede, desde luego, hacer uso de las facultades que esta ley le acuerda, desde que—a mi juicio—con el aumento de un cincuenta por ciento sobre los derechos ya establecidos por nuestra tarifa, bastaría para imposibilitar la importación de las mercaderías de ciertos países, logrando así el restablecimiento del equilibrio financiero-económico internacional, buscado por el autor del proyecto.

#### IV

#### LAS SOCIEDADES ANONIMAS NACIONALES EN 1927

La Oficina de Investigaciones económicas del Banco de la Nación, cuyo director es el señor Raúl Prebisch, ha dado a la publicidad un análisis de los resultados financieros de las sociedades anónimas nacionales, con el cual inicia



en esta oficina un análisis permanente del desarrollo del capital anónimo en la Argentina, hecho con la cooperación de la Inspección de Justicia.

Las sociedades anónimas, consideradas con referencia a los ejercicios terminados durante el año 1927, ascendían a 793 y sus capitales efectivos a \$ 2.375.945.000 % (1).

El concepto de capitales efectivos abarca tanto lo que se designa legalmente por capital realizado, como las reservas y las ganancias acumuladas que provienen de ejercicios anteriores; esto es, todas aquellas cuentas del pasivo que expresan la propiedad real de la compañía, manifestada, en el activo, en diversas disponibilidades e inversiones fijas y circulantes.

RESULTADOS FINANCIEROS DEL CONJUNTO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS  
NACIONALES EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EN 1927

(en miles de pesos m/n; las cantidades en bastardilla indican pérdidas)

Resultados de los ejercicios	Número	Capital efectivo		
		Capital realizado (1)	Reservas (2)	Ganancias acumuladas (3)
Ganancias .....	627	1.845.772	242.045	49.820
Pérdidas .....	135	205.522	12.596	3.252
Ni ganancias ni pérdidas	31	23.586	51	195
Conjunto de sociedades	793	2.074.880	254.692	46.373

Resultados de los ejercicios	(1 + 2 + 3)	Ganancias o pérdidas		
		Monto	% Sobre capital realizado	% Sobre capital efectivo
Ganancias .....	2.137.637	197.676	10,71	9,25
Pérdidas .....	214.866	16.372	7,97	7,62
Ni ganancias ni pérdidas	23.442	—	—	—
Conjunto de sociedades	2.375.945	181.304	8,74	7,63

Los capitales realizados constituyen el 87,3 % de los efectivos, o sea pesos 2.074.880.000 %; y las reservas, el 10,7 %, o sea \$ 254.692.000 %. De estas últimas se han excluido aquellos fondos o reservas de amortización que son simples contrapartidas pasivas destinadas a compensar la falta de amortiza-

(1) De estas compilaciones se han eliminado los datos de 23 sociedades cuyos balances estaban en trámite o no se habían presentado aún a la Inspección de Justicia. El capital realizado de las mismas alcanza a la suma de \$ 17.559.000 %, o sea el 0,8 % del total. Tampoco se han incluido, por razones obvias, 117 sociedades con un capital inicial de \$ 31.425.000 %, que fueron autorizadas para funcionar durante el año 1927.

ciones directas en algunos valores activos. Las ganancias acumuladas forman el 1,9 % del capital efectivo, alcanzando a \$ 46.373.000 %. Esta cifra es el resultado neto correspondiente al conjunto de sociedades y proviene de la diferencia entre las ganancias de ejercicios anteriores acumuladas en 368 sociedades, a saber \$ 65.887.000 % y las pérdidas acumuladas en 103 sociedades que ascienden a \$ 19.514.000 %. Se comprende la necesidad de tomar en consideración las ganancias acumuladas, si se tiene en cuenta que en ciertos rubros constituyen una parte considerable del capital efectivo. Así, en el de automóviles, el 37,7 % del capital efectivo está formado de las ganancias acumuladas que ascienden a \$ 3.671.000 %, mientras el capital realizado y las reservas alcanzan a \$ 4.584.000 % (47,1 %) y \$ 1.478.000 % (15,2 %), respectivamente. En la industria frigorífica las ganancias acumuladas forman la suma de \$ 34.427.000 moneda nacional, o sea el 12,9 % del capital efectivo.

En los ejercicios terminados en 1927, de las 793 sociedades anónimas nacionales, 627, con un capital efectivo de \$ 2.137.637.000 %, obtienen una ganancia de \$ 197.676.000 %, lo que representa un rendimiento de 9,3 % sobre aquél; 135 sociedades, con un capital efectivo de \$ 214.866.000 %, derivan pérdidas por valor de \$ 16.372.000 %, esto es, 7,6 %, y 31 sociedades, con un capital efectivo de \$ 23.442.000 %, no manifiestan ni ganancias ni pérdidas en sus actividades anuales.

De modo que en los ejercicios financieros terminados en 1927, el 89,9 % del capital efectivo de las sociedades anónimas deriva beneficios; el 9,0 %, pérdidas, y el 1,0 % restante, ni beneficios ni pérdidas.

Substrayendo las pérdidas de las ganancias, se llega para el conjunto de sociedades anónimas nacionales, a un saldo de ganancias de 181.304.000 pesos moneda nacional, que entraña un rendimiento de 7,6 % sobre el capital efectivo, y de 8,7 % sobre el capital realizado.

Las 627 sociedades ya referidas, que acusan una ganancia de \$ 196.676.000 moneda nacional, distribuyeron el 56,8 % de éstas como dividendos, a saber: la suma de \$ 11.719.000 %. Este importe representa el 5,4 % del capital realizado. El resto de los beneficios fué repartido entre directores, síndicos y reservas, y acumulado para ejercicios posteriores.

Del capital efectivo de las sociedades anónimas nacionales, el 50,1 % corresponde a 271 sociedades de carácter industrial; 24,5 % a 275 sociedades comerciales; 16,0 % a 139 sociedades agrarias, y 9,3 % a 108 sociedades diversas.

La tasa más alta de beneficio corresponde a las sociedades comerciales, que producen el 9,8 % del capital efectivo; siguen las diversas, con 7,8 %; las industriales, con 6,9 %, y las agrarias, con 6,4 %.

Las sociedades comprendidas en cada uno de los grandes rubros recién enunciados, han sido agrupadas, dentro de éstos, de acuerdo a la índole de sus operaciones. En la mayor parte de los casos ha sido posible especificar claramente estas últimas; pero en otros, la multiplicidad de actividades, o la insignificancia de las mismas dentro del conjunto, nos ha inducido a emplear las designaciones de comerciales o industriales en general, o varias.

En esta forma se ha podido construir el cuadro 2, en que para cada actividad figura el número de sociedades que la ejercen, la forma en que se constituye el capital efectivo, y los resultados financieros de los ejercicios terminados en



RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS NACIONALES CLASIFICADAS  
POR GRUPOS DE ACTIVIDADES EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EN 1927

(en miles de pesos m/n; las cantidades en bastardilla indican pérdidas)

CUADRO I

CLASIFICACION	Número	Capital efectivo			(1+2+3)
		Capital Realiz. (1)	Reservas (2)	Gananc. Acumul. (3)	
<b>Comerciales</b> .....	275	511.868	66.265	3.602	581.735
Automóviles .....	6	4.584	1.478	3.671	9.733
Cinematografía .....	6	6.324	1.921	80	8.325
Comp. de prod. agropecuar.	31	95.750	18.734	2.151	112.333
Droguer. y perfum. ....	6	14.009	1.691	2	15.702
Electricidad y anexos ....	8	9.564	1.133	150	10.847
Financieras .....	12	16.628	4.565	1.108	22.301
Grandes almacenes .....	4	12.341	2.471	16	14.828
Hierros, acs, mets. y máqs.	21	18.308	2.947	532	21.787
Hoteles, balnearios, etc. ..	11	14.601	1.329	968	14.962
Inmobiliarias .....	74	160.130	11.573	486	171.217
Joyerías y relojerías .....	3	5.584	272	313	6.169
Tiendas y confecciones ...	10	20.365	2.137	41	22.543
Comerciales en general ...	83	133.680	16.014	1.204	150.898
<b>Industriales</b> .....	271	1.030.835	117.774	42.816	1.191.425
Arpillera y bolsas .....	6	15.115	869	29	15.955
Azucarera .....	15	106.016	18.305	325	124.646
Bebidas sin alcohol .....	3	8.352	774	10	9.136
Cervecería .....	11	53.692	5.658	808	60.158
Cueros .....	7	27.627	2.641	683	30.951
Destilerías .....	4	23.074	3.289	122	26.485
Empresas de construcciones	8	10.750	1.862	149	12.701
Fósforos .....	3	21.060	4.586	—	25.646
Frigorífica .....	9	212.153	19.449	34.427	266.029
Harinera .....	3	5.300	2.439	—	7.739
Hierros, acs., mets. y máqs.	17	27.086	4.655	602	32.343
Lechera .....	12	20.964	5.484	263	26.245
Luz y fuerza .....	20	119.729	6.359	327	126.415
Materiales de construcción	18	27.106	1.203	3.278	31.587
Minera .....	7	3.837	26	198	4.051
Papelera .....	2	16.522	779	—	17.301
Petróleo y derivados .....	29	75.099	6.919	618	83.236
Productos alimenticios ...	9	25.584	3.127	249	28.960
Prod. químicos y farm. ...	30	19.507	2.048	251	21.304
Tabacalera .....	7	60.330	6.856	898	68.084
Tejidos .....	11	39.659	4.179	178	44.016
Vidrios y cristales .....	3	15.247	1.636	41	16.924
Vitivinicola .....	13	41.900	6.312	384	48.596
Industriales en general ...	24	54.526	8.388	5	62.907

RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS NACIONALES CLASIFICADAS  
POR GRUPOS DE ACTIVIDADES EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EN 1927

(en miles de pesos m/n; las cantidades en bastardilla indican pérdidas)

CUADRO II

CLASIFICACION	Gananc.	Périd.	Saldo de ganancias o pérdidas		
			Monto	% Sobre capital Realiz.	% Sobre capital efectivo
<b>Comerciales</b> .....	58.884	1.813	57.071	11,15	9,82
Automóviles .....	4.838	—	4.838	103	49,72
Cinematografía .....	1.249	—	1.249	19,76	15,01
Comp. de prod. agropecuar.	19.324	625	18.699	19,53	16,65
Droguer. y perfum. ....	952	—	952	6,79	6,06
Electricidad y anexos ....	532	39	493	5,16	4,54
Financieras .....	1.446	24	1.422	8,56	6,21
Grandes almacenes .....	194	—	194	1,57	1,31
Hierros, acs, mets. y máqs.	1.879	241	1.638	8,95	7,52
Hoteles, balnearios, etc. ..	1.414	175	1.239	8,49	8,28
Inmobiliarias .....	7.917	98	7.819	4,88	4,56
Joyerías y relojerías .....	698	3	695	12,44	11,26
Tiendas y confecciones ...	1.598	69	1.529	7,51	6,78
Comerciales en general ...	16.843	539	16.304	13,20	10,80
<b>Industriales</b> .....	92.083	11.125	81.958	7,95	6,87
Arpillera y bolsas .....	1.589	5	1.584	10,49	9,93
Azucarera .....	3.892	4.419	527	9,59	9,42
Bebidas sin alcohol .....	897	—	897	10,74	9,82
Cervecería .....	5.515	192	5.323	9,92	8,84
Cueros .....	1.945	—	1.945	7,04	6,28
Destilerías .....	3.162	—	3.162	13,70	12,40
Empresas de construcciones	1.833	413	1.420	13,21	11,18
Fósforos .....	7.162	66	7.096	33,69	26,67
Frigorífica .....	7.838	3.430	4.408	2,03	1,66
Harinera .....	623	—	623	11,76	8,06
Hierros, acs., mets. y máqs.	2.216	311	1.905	7,04	5,89
Lechera .....	2.728	183	2.545	12,15	9,70
Luz y fuerza .....	10.918	32	10.886	9,08	8,60
Materiales de construcción	4.520	88	4.432	16,56	14,03
Minera .....	23	465	442	11,53	10,29
Papelera .....	1.127	—	1.127	6,82	6,52
Petróleo y derivados .....	8.331	589	7.792	10,30	9,47
Productos alimenticios ...	4.411	28	4.383	17,13	15,13
Prod. químicos y farm. ...	3.202	89	3.113	15,96	14,62
Tabacalera .....	5.319	—	5.319	8,82	7,81
Tejidos .....	4.004	447	3.557	8,97	8,08
Vidrios y cristales .....	875	—	875	5,74	5,17
Vitivinicola .....	3.879	—	3.879	9,26	7,98
Industriales en general ...	7.024	348	6.676	12,24	10,61



RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS NACIONALES CLASIFICADAS  
POR GRUPOS DE ACTIVIDADES EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EN 1927

(en miles de pesos m/n; las cantidades en bastardilla indican pérdidas)

CUADRO I

CLASIFICACION	Número	Capital efectivo			
		Realiz. Capital (1)	Reservas (2)	Gananc. Aaccumul. (3)	(1+2+3)
Agrarias .....	139	336.802	45.844	1.801	380.842
Agrícola-ganaderas .....	106	265.943	38.447	1.890	306.280
Forestales y anexos .....	15	34.142	3.483	1.450	36.535
Yerba mate .....	4	9.760	2.829	22	12.611
Varias .....	14	26.957	725	2.266	25.416
Diversos .....	108	105.375	24.809	1.759	221.943
Artes gráf. y period. ....	29	30.534	4.098	58	34.690
Bolsas y centros comerc. .	6	8.089	2.377	—	10.466
Clubs atléticos, cult., etc. .	6	1.246	603	74	1.775
Comis., represent., etc. .	15	9.820	1.353	73	11.246
Educcionales .....	3	3.603	175	117	3.661
Mercados y depósitos ....	5	41.982	5.061	379	47.422
Sanatorios .....	6	7.038	161	16	7.215
Telégrafos, teléfonos, radio	7	15.711	1.527	104	17.342
Cías. y agenc. de navegac.	14	12.121	4.870	1.138	18.129
Transportes en general ..	17	65.231	4.584	182	69.997
Total general .....	793	2.074.880	254.692	46.373	2.375.945

RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS NACIONALES CLASIFICADAS  
POR GRUPOS DE ACTIVIDADES EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EN 1927

(en miles de pesos m/n; las cantidades en bastardilla indican pérdidas)

CUADRO II

CLASIFICACION	Gananc.	Périd.	Saldo de ganancias o pérdidas		
			Monto	% Sobre capital Realiz.	% Sobre capital efectivo
Agrarias .....	26.822	1.965	24.857	7,39	6,53
Agrícola-ganaderas .....	20.480	754	19.726	7,41	6,44
Forestales y anexos .....	3.065	904	2.161	6,33	5,92
Yerba mate .....	2.033	—	2.033	20,83	16,13
Varias .....	1.244	307	937	3,48	3,68
Diversos .....	18.887	1.469	17.418	8,86	7,84
Artes gráf. y period. ....	3.322	207	3.115	10,20	8,98
Bolsas y centros comerc. .	1.032	36	996	12,31	9,52
Clubs atléticos, cult., etc. .	—	23	23	1,84	1,30
Comis., represent., etc. .	1.150	13	1.146	11,68	10,19
Educcionales .....	15	83	68	1,89	1,7
Mercados y depósitos ....	3.854	765	3.089	7,36	6,51
Sanatorios .....	653	—	653	9,28	9,05
Telégrafos, teléfonos, radio	828	—	828	5,27	4,77
Cías. y agenc. de navegac.	2.272	1	2.271	18,74	12,53
Transportes en general ..	5.752	341	5.411	8,30	7,73
Total general .....	197.676	16.372	181.304	8,74	7,63

1927. Con respecto a estos últimos, para cada grupo se presenta una columna para las ganancias de las sociedades que las tuvieron, otra para las pérdidas y una tercera para la diferencia entre ambas, o sea el saldo de ganancias o pérdidas. Siguen dos pequeñas columnas en que se relaciona el saldo de ganancias o pérdidas con el capital realizado en la primera, y con el capital efectivo en la segunda.

Tan sólo en cuatro grupos de actividades las pérdidas exceden a las ganancias; merecen destacarse, a este respecto, la industria azucarera y la minera. En aquella, mientras 10 sociedades con un capital efectivo de \$ 101.811.000 % obtienen una utilidad de \$ 3.892.000 % (3,0 %), 4 sociedades con un capital efectivo de \$ 19.948.000 %, derivan una pérdida de \$ 4.419.000 (22,2 %), de manera que al conjunto debe asignarse una pérdida neta de \$ 527.000 %; queda una sociedad azucarera con un capital de \$ 2.387.000 % sin ganancias ni pérdidas. La industria minera acusa una pérdida neta de \$ 442.000 %.

En todas las otras actividades las ganancias rebasan las pérdidas, si bien éstas en algunos casos no dejan de ser apreciables. En la industria frigorífica, en efecto, 5 sociedades, con un capital efectivo de \$ 102.767.000 % derivan pérdidas por \$ 3.430.000 % (3,3 %), que son sobrepasadas por la ganancia de \$ 7.838.000 % (4,8 %), que experimentan las cuatro sociedades restantes, con un capital efectivo de \$ 163.262.000 %. En las explotaciones agrícola-ganaderas, 17 sociedades con un capital efectivo de \$ 12.451.000 % obtienen pérdidas de \$ 754.000 % (6,1 %); y en 83 sociedades con un capital efectivo de 292.829.000 pesos moneda nacional las ganancias alcanzan a \$ 20.489.000 % (7 %); una sociedad con un capital de \$ 1.000.000 % no acusa resultado. En el comercio de productos agropecuarios (incluidas las sociedades exportadoras), cuatro sociedades, con un capital efectivo de \$ 1.443.000 %, acusan pérdidas de 625.000 pesos moneda nacional (43,3 %); y 27 sociedades, con un capital efectivo de \$ 110.590.000 %, obtienen \$ 19.324.000 % (17,4 %) de ganancias. En las explotaciones forestales y anexos, dos sociedades con un capital efectivo de pesos moneda nacional 4.453.000, derivan \$ 904.000 % de pérdidas (20,3 %); 12 sociedades con un capital efectivo de \$ 32.069.000 % obtienen \$ 3.065.000 % de ganancias (9,6 %), y una sociedad con un capital efectivo de \$ 13.000 %, no da resultados. En la industria del petróleo y sus derivados, cinco sociedades con capital de \$ 11.389.000 % tienen \$ 589.000 % de pérdidas (5,3 %); 15 sociedades, con capitales de \$ 62.997.000 % acusan ganancias de \$ 8.381.000 % (13,3 %), y nueve sociedades con capitales de \$ 8.850.000 %, no demuestran ni ganancias ni pérdidas. En la industria de tejidos, las pérdidas alcanzan a \$ 447.000 % (5,6 %) en tres sociedades con \$ 8.029.000 % de capital; y las ganancias a \$ 4.004.000 (11,3 %) en siete sociedades con \$ 35.487.000 %; una sociedad con \$ 500.000 % de capital, no ofrece resultados financieros.

V

AUSTRALIA ATRAE A LAS INDUSTRIAS EXTRANJERAS (1)

Las industrias australianas continúan en un progreso constante a pesar de los muchos inconvenientes que deben salvarse. Con una población poco mayor

(1) Del "Commerce Reports" 6 de agosto de 1928.



de 6.000.000, su capacidad de consumo es naturalmente limitada, y la producción en serie como se practica en los más avanzados centros industriales del mundo es allí difícil y hasta casi imposible. Además, hay el obstáculo del alto costo de la mano de obra. Los Australianos han elevado su "standard" de vida de tal manera, que las reducciones de los salarios son muy resistidas; y la única manera de reducir el costo de producción reside en el aumento de la eficiencia. Sin embargo, la política del gobierno federal, siempre dispuesta a prestar ayuda a las industrias con tarifas aduaneras protectoras y otras formas de asistencia, están atrayendo al capital nacional y extranjero a este nuevo campo.

Las últimas estadísticas oficiales consignan para Australia un total de 21.242 establecimientos industriales al 30 de junio de 1926, que pagaron en el año la suma de 86.724.683 libras (993 millones de pesos moneda nacional) en salarios. El valor de la producción durante 1925-26 excedió de 400 millones de libras (4.581 millones de pesos moneda nacional) y el valor de las instalaciones y maquinarias fué calculado en libras 208.800.000 (2.383 millones de pesos moneda nacional).

#### SE ESPERAN NUEVOS PROGRESOS EN EL CORRIENTE AÑO

A pesar de no haber estadísticas para 1927, se considera que ese año no fué del todo favorable para las industrias Australianas. Hubieron de soportarse costos de producción muy altos, y las quiebras ocurridas involucraron en muchos casos gruesas sumas. Se hicieron muchos pedidos de tarifas aduaneras adicionales para mejorar la situación de muchas industrias que estaban soportando una gran depresión, obteniéndose esta protección para algunos textiles, maquinaria, chasis y artículos alimenticios, habiendo el gobierno manifestado que su propósito es no solamente estimular la producción de las fábricas ya establecidas, sino también inducir a otras industrias a comenzar sus operaciones.

La depresión de 1927 es considerada por muchos como temporaria, y se espera que el año 1928 sea más próspero. El Ministro de Comercio ha calculado que con la ayuda proporcionada en las fábricas Australianas por las nuevas tarifas, ellas podrán conquistar aproximadamente tres millones de libras (34 millones de pesos moneda nacional) de la importación inglesa y además otros tres millones de libras de las importaciones extranjeras.

#### NUEVAS FÁBRICAS ESTABLECIDAS EN 1927

Entre las más importantes nuevas fábricas establecidas en Australia durante 1927 se encuentra una compañía norteamericana de caucho que fabricará neumáticos para automóviles y se establecerá en Tasmania, una fábrica de cocinas de gas en Footscray y una fábrica de cemento en Moonvale, Nueva Gales del Sud. Además comenzarán a operar varias hilanderías que producirán artículos de lana y algodón, y una fábrica para la producción de papeles en general y especialmente papel de diario. Según el "Investment Digest" del 2 de enero, en los últimos 12 meses terminados el 30 de octubre de 1927, fueron registradas 40 compañías de más de 100.000 libras de capital, de las cuales siete de más

de 1.000.000 de libras de capital. El número de firmas registradas en el Estado de Victoria solamente llegó a 1608, comparado con 2124 el año anterior; no todas éstas fueron fábricas, pero esto es para dar una idea de las inversiones industriales en la Confederación.

#### PROYECTOS INDUSTRIALES PARA 1928

A pesar de la depresión industrial de 1927, que se agravó al final del año, muchos nuevos proyectos han sido planeados para 1928. La mayoría de éstos son fábricas sucursales de firmas inglesas. Un considerable progreso ha sido conseguido con la erección de una moderna fábrica para la producción de textiles en Ballarat, Victoria, y un fabricante de Nottingham ha proyectado un establecimiento de producción de medias y tejidos en Abbotsford, Victoria. Una firma suiza de textiles está ya trabajando en Bendigo, Victoria, y es muy probable que una compañía norteamericana de medias se establezca en Sydney con un capital de 500.000 libras.

Se considera que estas empresas pueden atraer importaciones valuadas en más de 1.000.000 de libras al año.

Una compañía de Glasgow está dispuesta a abrir una gran fábrica en Newcastle, en la cual espera producir la mayor parte del hierro forjado y las cañerías de acero que se consumen en Australia. Una firma escocesa ha anunciado su intención de abrir una sucursal en Auburn, Nueva Gales del Sud, para la fabricación de lineleums, de los que Australia importa anualmente por valor de 800.000 libras. Esta compañía tendrá un capital de 250.000 libras.

En Deer Park, Victoria, va a construirse una fábrica para la producción de cuero artificial, del cual hay un considerable consumo en Australia. Se dice que también una firma norteamericana piensa en un negocio similar.

Una compañía inglesa especializada en la fabricación de pinturas y barnices, ha manifestado que ha terminado las negociaciones para adquirir un importante grupo de establecimientos Australianos de pinturas y barnices, habiéndose ya conseguido los capitales para esta empresa. Una sucursal norteamericana para la producción de artículos de punto, trajes de baño y artículos similares, se está terminando en Sydney.

#### SE FOMENTA EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES DE FÁBRICAS EXTRANJERAS

Según el "Industrial Australian and Mining Standard", un grupo de representantes de fábricas inglesas, norteamericanas y de otras nacionalidades, ha visitado a Australia en los últimos meses, con el propósito de observar el terreno y determinar la posibilidad de establecer fábricas sucursales en la Confederación.

Hay varias razones para esta tendencia de los fabricantes extranjeros para establecer fábricas sucursales en Australia; pero la principal de ellas es, sobre todo, la barrera aduanera que el gobierno está estableciendo contra los artículos extranjeros con el propósito de estimular las industrias locales. Australia parece decidida a conseguir una industria nacional que pueda suplir la mayor parte



de la demanda interna, y presta decidido apoyo a todos los proyectos en este sentido.

Las sucursales de fábricas extranjeras son bien recibidas y muy alentadas, y se cree que este movimiento hacia las playas australianas ha de continuar indefinidamente.

## VI

## UNA IMPRESION SOBRE ESTADOS UNIDOS

El conocido colaborador Vizconde Lazcano Tegui, a su regreso de Europa ha hecho las siguientes declaraciones a un repórter de "La Razón":

"—Volví a París porque no quería ser ingrato dejándome sorprender por la voz íntima de la sirena, hoy que un nuevo concepto y un nuevo valor se han incorporado en mi espíritu, trastrocando una arquitectura moral que supuse definitiva: quiero referirme al contacto breve y profundo que he tenido con Estados Unidos. He quedado conquistado por la grandeza material, la honestidad y la dignidad del que creo el más grande pueblo del mundo. Imitarlos y superarlos, dijo Santos Choacano, he allí el ideal de los latinoamericanos.

"En un escenario enormemente rico y poderoso, el pueblo norteamericano ha acumulado la obra de beneficio material y educativo para el mundo, que es el mejor ejemplo que quizá se puede poner a los ojos como un ideal para los argentinos. Si no somos sajones ni puritanos que han podido "poliegar" y asimilar tantos millares de inmigrantes en tan poco tiempo, carecemos también de problemas como el problema negro; y tenemos como los americanos del Norte una geografía económica no menos rica y prometedora. Ustedes son, me dijo el presidente Coolidge en la entrevista acordada para "Caras y Caretas", los yanquis de la América del Sur. Hemos puesto y confiamos nuestras esperanzas en ustedes. En la acción y el trabajo la Argentina es el ejemplo que deberían seguir para ser libres y grandes las repúblicas latinoamericanas.

"—¿Cree usted en la sinceridad de la política americana?

"—Sí, repuso con vehemencia Lazcano Tegui. Todo hombre que se gana la vida trabajando no puede actuar de mala fe, no tiene tiempo ni disposición para ello. Los políticos europeos son sospechosos, porque desean prolongar un estado de cosas que es favorable a sus países estancados. El político americano, si pone los ojos en América latina, es por un desborde propio de su poder creador, por un exceso de vida que ultrapasa normalmente, como dijo el presidente Calles, el nivel ideal de las fronteras. Los países sudamericanos, colonizados por capitales europeos, cuando protestan contra el fantasma del imperialismo yanqui, sólo son muñecos que mueven en defensa de sus mercados las potencias industriales europeas. Para eso se sirve de los morochos, románticos portaestandartes de las banderas patrias y a quienes los titiviteros de la política internacional hacen oponer el pecho sonoro y vacío, en una actitud heroica, a un hombre que en el fondo de una mina, en Pittsburg, trabaja y no lo ve. El morocho canta épicamente y el rubio trabaja... El uno echa palabras al viento; el otro, hierro en un horno."

Esa es hoy, según Lazcano Tegui, la descripción que le impide comprender a Estados Unidos a muchos países sudamericanos.

## VII

## ALGUNOS ASPECTOS DE LA TERAPEUTICA CONTRA LA INERCIA NACIONAL (1)

Buenos Aires, agosto de 1928.

Muy pronto van a cambiarse los hombres que están al frente del gobierno del país, habiendo motivos para esperar de los que vienen un impulso nuevo que nos haga reaccionar contra ciertos síntomas de estancamiento que se vienen denunciando respecto de nuestro progreso.

Otra vez he de referirme, para recordarlo, al interesante artículo de Alejandro Bunge, publicado en *La Nación* del 17 de julio último, donde se revelan con absoluta claridad y justa precisión algunas situaciones de atraso que se hacen manifiestas al compararnos con otras naciones, pues no es exacto, según la creencia generalizada, que seamos en todos los órdenes de la vida el país más adelantado de la América del Sur, cosa que por otra parte no podría ser motivo de exagerado orgullo, desde que sabemos que la América del Norte lleva la delantera a la del Sur en la mayoría de las expresiones del progreso.

Aunque resulte penoso, tenemos que admitir que marchamos demasiado lentamente por el camino de la conquista de los más altos índices de civilización en que están empeñadas todas las naciones del globo donde ella impera, y aunque el avanzar con ritmo acelerado pueda no ser el ideal de la vida de un pueblo, mirando las cosas filosóficamente, creo que debemos empeñarnos en lograrlo, siquiera sea para no desmerecer ante los demás, aparte de que considero que vivir intensamente depara, sin duda, mayores goces y satisfacciones que dejar transcurrir la existencia en un éxtasis contemplativo.

Durante el largo tiempo en que el país acusa un progreso menor que el requerido por la comparación con otras naciones progresivas, se han sucedido varios gobiernos, entre ellos el que presidió el mismo ciudadano que por segunda vez ocupará la primera magistratura de la República, y podrá pensarse que la vuelta a gobernar de quien ya se ha probado en una oportunidad no permite esperar que se pronuncie debidamente la reacción necesaria contra la inercia nacional.

Pero tal juicio deberá ceder ante el recuerdo de que el presidente Yrigoyen, patriota y nacionalista bien probado, tuvo que luchar durante su primera presidencia contra tres poderosas fuerzas de acción negativa y retardatriz, cuya presencia no habrá felizmente que lamentar en el próximo período gubernamental. Me refiero a la guerra europea, al proceso de reconstrucción política del país y a las múltiples acciones externas e internas que intentaban debilitar el poderoso organismo cívico del Partido Radical, fundamento y palanca a la vez de dicha reconstrucción política.

Debemos, pues, esperar que el nuevo gobierno desarrollará una acción progresiva, dinámica y constructiva en todos los órdenes de la actividad general y estamos obligados a colaborar en ella, cada uno en la medida de sus fuerzas y de su capacidad. No es otro que éste mi propósito al escribir el presente

(1) De *La Nación* del 30 de septiembre de 1928.



artículo, en el que expondré algunas ideas conducentes a vencer o a disminuir la inercia, impedimento del progreso argentino.

Felizmente no estamos en presencia de un mal crónico, pero antes de que tome caracteres de tal o cobre peligrosa intensidad, se le debe extirpar, o por lo menos atenuarse sus efectos. Creo que la inercia que ataca al pueblo argentino, más que una enfermedad social, es un estado social pasajero, definido por la falta de orientación.

Son muchos los caminos a seguir para alcanzar mayor dinamismo en favor del engrandecimiento del país e indiscutiblemente reside en el gobierno el mayor poder para promover la reacción.

Repetiré lo que otra vez he dicho: nuestro modo de ser engendrado por la costumbre nos inclina sistemáticamente a endosar al gobierno la iniciativa y la realización de muchas cosas que en otras partes reclaman para sí todas las entidades privadas. Y pues que de esa manera estamos acostumbrados y mientras el gobierno no hace, tampoco hacemos nosotros, antes de pensar en que por obra de la educación popular cambiemos de sistema, veamos cuál podría ser la orientación de aquél tratando de modificar la situación de estabilización que analizo.

De los múltiples caminos para conseguirlo, a que me he referido, dos son los que habrían de ofrecer menos dificultades y mayores probabilidades de éxito: en primer término la intensificación de la construcción de obras públicas y la implantación de las industrias del Estado en la más grande amplitud posible; por otra parte, la creación de un organismo oficial que propenda a vincular el capital en dinero con el capital inteligencia y brazo, del que generalmente son poseedores en mayor grado otros que quienes se dedican a la acumulación silenciosa del primero.

He ahí, bien definidas, dos rutas seguras para el éxito de un gobierno empeñado en conseguir el bienestar y la prosperidad de la nación.

Los gobernantes argentinos en general se han mostrado demasiado tímidos para emprender obras públicas y proseguir las que otros empezaron; no pudiendo pensarse que eso se deba a la falta de concepto sobre necesidad y utilidad, ha de atribuirse al invariable fracaso de sus finanzas, lo que al producir la eternización y el encarecimiento determina asimismo el fracaso económico, impidiendo por largo tiempo su aprovechamiento y utilización, a la vez que originando la pérdida de muchos intereses del dinero invertido improductivamente.

También ha sobrevenido el fracaso económico-financiero casi siempre que algún gobernante, prestando singular preferencia a determinadas obras, ha querido impulsar velozmente su realización, como ocurrió, v. gr., con las de regadío de la ley 6546, bien concebida, mejor inspirada y de lamentables resultados prácticos.

¿A qué debe atribuirse el constante insuceso de nuestras obras públicas en las fauces tan importante de su economía y de sus finanzas? Pues a la ausencia de planes bien estudiados técnica, financiera y económicamente; a que por lo general ellas son fruto de la improvisación.

Como ejemplo de éxito derivado del estudio previo de un plan, citaré las

obras de salubridad realizadas por la repartición nacional del ramo, que en los últimos 20 años ha visto acrecer su capital desde cien hasta cuatrocientos millones de pesos, representados por redes de cañerías, conductos, establecimientos de captación, depuración, filtración y bombeo, depósitos, talleres, plantas industriales, etc., a la vez que sus ingresos aumentaron en el mismo lapso en más de cuarenta millones.

La Municipalidad de Buenos Aires inició en 1923 la ejecución de un vasto y bien concebido plan de mejoras edilicias, en su mayoría obras públicas, por valor de ciento ochenta millones de pesos, prosiguiendo su acción constructiva hasta los primeros meses de 1927, en que las nuevas autoridades del Departamento Ejecutivo disminuyeron la actividad llegando a un estado de casi paralización, cuando sólo se ha cumplido la mitad del plan resuelto, sin que puedan apreciarse las causas que han determinado semejante conducta.

Por ser más evidente, estaría de más pretender demostrar la beneficiosa influencia que para el adelanto nacional tendría el desarrollo de un amplio plan de trabajos públicos, concebido con criterio previsor en cuanto a los dos puntos siempre débiles y vulnerables de las finanzas y de la economía, para lo cual debe considerarse sin miedo, sin sonrojo, que muchas de las obras que el Estado costea, no siendo directamente retributivas, resultan aparente o efectivamente onerosas al tesoro público. Estarían en ese caso algunas obras de saneamiento y de salubridad general; muchas veces las de defensa nacional; frecuentemente las de acercamiento y vinculación internacional y siempre, al menos durante muchos años, las de fomento de las regiones pobres del país.

Mal haría un gobierno en limitar la construcción de obras públicas o las que se costeen por sí mismas o rindan un interés normal sobre el capital invertido; el criterio gubernativo ha de ser más amplio, tanto como para decidir sin recatos, obras como la del ferrocarril de Huatiquina, de San Juan a Jachal y otros en los semidesiertos territorios del Sur.

Como ingeniero nacional, con alguna actuación en la dirección de trabajos públicos, puedo asegurar que la ingeniería argentina cuenta con profesionales perfectamente preparados para abordar, sin más que intensificar su aptitud en determinada especialidad, los más arduos y complejos problemas de la técnica civil. Ha desaparecido, pues, una de las causas que otrora podía determinar el fracaso de un plan de obras concebido y preparado por diplomados extranjeros, que aunque fueran bien capacitados profesionalmente, pecarían de ignorancia de cuantas cosas referentes al país necesita conocer el gestor de tales asuntos.

Puede y debe el gobierno confiar plenamente en la ingeniería nacional para llevar a cabo las más grandes concepciones en la materia de las obras públicas, pues ella sabrá conducirse con acierto y patriotismo.

Nuestra industria oficial, aun más que la privada, es completamente incipiente. Si esta última tuvo un período feliz durante la guerra europea progresando mucho, después no ha seguido prosperando y engrandeciéndose tanto como debíamos desearlo.

Si el Estado se empeñara en crear sus industrias, tan sólo para abastecer los servicios públicos, reduciendo al minimum las adquisiciones en el exterior,



aun cuando inicialmente su producción resultara a mayor precio, haría obra positiva de mejoramiento y de progreso, porque acrecería el volumen de la producción nacional, enseñaría y prepararía los elementos del personal de sus fábricas en condiciones de incorporarse luego a la industria privada, que podrían practicar hasta por cuenta propia; crearía ocupación para millares de personas que mantienen casi permanentemente, sobre todo en las ciudades, un índice elevado de desocupación y ofrecería el mejor ejemplo y la máxima emulación para el desarrollo de la industria privada, fomentando e incitando la iniciativa, dormisa o temerosa por la duda del éxito.

Tanto necesita del interés y del apoyo oficial la creación y el desarrollo de la industria nacional pública y privada, que hasta pensar en la enorme cantidad y múltiples calidades de piedras graníticas y calcáreas que poseemos y en su ausencia casi absoluta de la construcción, hasta el punto de ser substituída a menudo por piedra importada, para apreciar esa urgente necesidad.

La ventaja de vincular la industria oficial a la enseñanza está demostrada en el resultado de los egresados de las escuelas militar y naval de mecánicos, que después de actuar en los respectivos arsenales son disputados por las empresas y talleres particulares por la confianza que les inspira su buena preparación técnica.

Haría bien el gobierno implantando algunas escuelas análogas, anexas a los talleres del Ministerio de Obras Públicas, de las Obras Sanitarias, de los Ferrocarriles del Estado, etc., con lo que seguramente se conseguiría aligerar las aulas repletas de los colegios nacionales, adonde más que en procura de instrucción, tras el afán de lograr un título universitario, concurren tantos niños sin vocación definida, futuros penitentes que han de llevar luego a cuestras la cruz de un título en el que confiaban tener la mejor arma para luchar en la vida.

Si algo se ha hecho hasta ahora en pro de la creación de la industria de Estado, lo revelan la destilería de petróleo de La Plata, complemento de la explotación de Comodoro Rivadavia; los arsenales de guerra y de marina; los talleres dependientes del Ministerio de Obras Públicas y los de los Ferrocarriles del Estado; varias industrias que explotan las Obras Sanitarias de la Nación; el matadero frigorífico que construye la Municipalidad de Buenos Aires; los talleres de la misma que abastecen casi todos sus servicios públicos, especialmente el hospitalario, etc., todo lo cual muestra también lo mucho que queda por hacer: carecemos hasta ahora, entre otras, de la imprenta nacional y de una sastrería que confeccione los uniformes para los millares de hombres del personal civil del gobierno, y no obstante sus talleres, se adquieren fuera del país los vagones para los Ferrocarriles del Estado!

El otro camino a que me he referido, que conducirá a reaccionar contra la inercia, está señalado también a la acción del gobierno.

Mucha gente inteligente, con ilustración y aptitudes para crear y producir, carece de capital en dinero para asociarlo a su capacidad dinámica, debiendo limitar sus aspiraciones para obtener de un empleo los recursos mínimos de la subsistencia. Consecuencias graves de la disociación del capital dinero con el capital aptitud de producir, son la empleomanía y la retracción de muchas energías del campo de la producción nacional.

En los Estados Unidos de Norte América los empleos públicos constituyen por lo general un motivo de ocupación transitoria, a la expectativa de la que busca siempre el norteamericano emprendedor, desde la cual pueda conquistar independencia económica y hasta realizar fortuna. Cierto es que allí el dinero no se esquila ante quienes son capaces de hacerlo producir, todo lo contrario de lo que pasa aquí.

La sociedad anónima, forma teóricamente ideal para constituir con modestos aportes capitales de importancia, no ofrece entre nosotros las garantías necesarias para esos aportes en cuanto a su conservación y futuros rendimientos; los ejemplos desastrosos de muchas sociedades de este género, que tal vez por deficiencia de la legislación que las rige o porque no se aplican bien las leyes, dieron lugar a más de una defraudación legalmente disimulada y encubierta, han inutilizado en la práctica el único instrumento mediante el cual sería posible llegar a la formación de capitales para la industria, que contaría en cambio con muchos iniciadores y ejecutores bien capacitados.

Hay, pues, que echar mano de otro recurso, del que sólo cabe esperar buenos resultados, cual es el de la creación de un banco oficial, habilitador de las industrias nuevas a implantarse y de las existentes para su ampliación y ensanche.

Ni el Banco Hipotecario Nacional, ni el de la Nación, no obstante la liberalidad con que éste distribuye el crédito y a pesar de los préstamos prendarios, podrían cumplir esa misión, pues se oponen sus cartas orgánicas y su propia finalidad y organización.

Las ventajas de un banco habilitador para la industria son indiscutibles: lo reclama con carácter de exigencia perentoria, la construcción de elevadores de granos, de lavaderos de lana, de curtidurías, de frigoríficos y para toda clase de materias perecederas, de hilanderías, de fábricas de cemento portland, de cerámica, de productos alimenticios, muchas otras. Además, se despertaría el espíritu de empresa entre nuestro pueblo, algo apático, y se limitaría cierta hipertrofia comercial de que se aprecian ya algunas alarmantes manifestaciones.

Hablando del gobierno entre nosotros, se piensa siempre en el Poder Ejecutivo, cuya acción, si bien preponderante en nuestro régimen gubernamental, no puede desenvolverse sin la colaboración legislativa: el concurso de esa colaboración será sin duda la más deseable medida terapéutica contra la inercia nacional.

GUILLEMO VILLANUEVA.

#### VIII

#### EL GOBIERNO DE CHECOSLOVAQUIA AYUDARA A LOS EXPORTADORES DE AZUCAR (1)

Se propone suprimir los impuestos de transporte y de venta, para que puedan afrontar la competencia internacional

Checoslovaquia, que en todo momento ha dado pruebas concluyentes de que sabe defender los intereses de su gran industria, aun a costa del sacri-

(1) De "La Industria Azucarera", octubre 1928.



ficio de la industria análoga de otros países, algunos de ellos lejanos y en los cuales se dejan sentir los efectos de su política de penetración comercial, se apresta a dar al mundo una nueva demostración concreta de su sentido práctico en la defensa de los intereses del país representados por la industria azucarera. "Facts About Sugar" de 4 de agosto, da cuenta del proyecto que el gobierno ha presentado recientemente al parlamento, en el sentido de prestar a la industria un nuevo y eficaz apoyo. Se trata por esta vez, de prestar una ayuda directa a los exportadores de azúcar, mediante la supresión de los impuestos de transporte y venta, para que aquéllos puedan afrontar con mayor eficacia la lucha de competencia internacional, que arrearará desde el año próximo con el abandono de las restricciones de las zafra en Cuba.

El autorizado colega, refiriéndose al proyecto del gobierno checoslovaco, se expresa en los siguientes términos:

Después de la extensa deliberación que ha dedicado a la situación azucarera, el gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley que tiene por objeto habilitar a los exportadores a afrontar la competencia en los mercados internacionales. Propone hacer esto mediante la exención de ciertos impuestos que gravan los productos que se exporten. No se limita tan sólo al azúcar, pues alcanza también a otros productos, pero en gran parte se beneficiará la industria azucarera.

#### Supresión de los impuestos de exportación

Según los términos de este proyecto, el ministro de Hacienda tiene autorización para eximir el impuesto de venta sobre los productos que se exporten o que son empleados en la manufactura de productos destinados a la exportación, como también el impuesto de transporte abonado sobre las mercaderías embarcadas para el extranjero. Tal exención se concederá únicamente cuando sea necesaria para poder mantener la competencia de una determinada industria. Para el caso del azúcar no habrá dificultad en llenar este requisito.

Esta ley tendrá efecto inmediatamente después de su promulgación, y la reglamentación para su aplicación será hecha por el ministro de Hacienda.

Se estima que esta ley le costará a la Tesorería de 80 a 100.000.000 de coronas o sean 2.370.000 a 3.000.000 de dólares, anticipándose que aproximadamente la mitad de esta suma procederá del azúcar.

#### Mantenimiento del impuesto al consumo

Aunque esta medida ayudará a los productores de azúcar, resulta harto deficiente para satisfacer sus demandas, según las cuales fué requerida una subvención de 15 coronas por cada 100 kilos o sea un total de 93 millones de coronas. También los cultivadores de remolacha solicitaron una ayuda por la suma de 96.000.000 coronas. Uno de los requerimientos principales de los azucareros fué la eliminación o disminución del impuesto de consumo sobre el azúcar. Esto les fué negado por el gobierno, debido a que las rentas de este origen son esenciales para mantener el Estado, manifestando, empero, las autoridades, que esperan que los impuestos devueltos por imperio de dicho proyecto de ley serán un apoyo a la exportación para hacer frente a la competencia en el extranjero.

## BIBLIOGRAFIA

JUAN AGUSTIN VALLE. - "Carreteras. Su financiación". Buenos Aires, 1928. L. J. Rosso, editor.

Hallándose nuestro país en los comienzos de un período de franco desenvolvimiento de la vialidad, debe prestarse especial atención a los estudios de los distintos aspectos de nuestro problema caminero, y entre ellos descuella por su importancia el abordado por el ingeniero Juan Agustín Valle, profesor y especialista en la materia, que fué de los representantes de la Argentina ante la Primera Conferencia de Vialidad celebrada en Washington en 1924.

Llega el ingeniero Valle al final de su estudio a las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por la Tercera Conferencia Económica Nacional:

1º La realización de un sistema armónico de carreteras, ya sea nacional o provincial, debe establecerse sobre una financiación que responda a los siguientes principios:

a) Toda erogación se hará de acuerdo a la utilidad económica y social de las carreteras, pues aquélla debe ser una inversión retributiva.

b) El costo de las obras camineras debe distribuirse con la mayor equidad posible entre los que reciben sus beneficios, sea directa o indirectamente, y consultando, a la vez, la importancia relativa de los beneficios recibidos y la capacidad tributaria del beneficiario. Deben contribuir, por consiguiente:

1. La sociedad en general, por los beneficios de diversos órdenes que recibe, lo que justifica e impone que el Estado (Nación, Provincias y Municipalidades), contribuya con recursos provenientes de sus rentas generales.

2. La propiedad en general, y en particular la próxima a la carretera, de acuerdo principalmente a la capacidad impositiva del inmueble y no al costo de las obras.

3. Los usuarios del camino.

c) De conformidad con nuestra organización política, las fuentes de recursos deberán ser:

*Para la Nación*, en todo el territorio de la República: sus rentas generales, y hasta 1947, los fondos de la ley 5315 a los fines que esta ley determina; en la Capital Federal y Territorios Nacionales podrá agregarse el producto de los impuestos y tasas a la propiedad, patentes de circulación e impuesto de combustible (nafta, etc.)

*Para las Provincias*: sus rentas generales, impuestos y tasas a la propiedad, patentes de circulación e impuestos al combustible (nafta, etc.)

*Para las Municipalidades*: la parte que las Provincias establezcan del producido de los impuestos y tasas a la propiedad, patentes de circulación e impuestos al combustible y la parte que cada Municipalidad establezca de sus rentas generales a ese fin.

No deben considerarse los empréstitos como fuentes de recursos, sino como anticipos de ellos, y se justificarán para obras básicas o importantes de dura-



ción no inferior a la del empréstito y siempre que convenga o sea necesario distribuir su costo entre los usuarios de las obras de un período de varios años.

d) Un fondo anual mínimo y una administración autónoma, con amplias facultades, son indispensables para desarrollar un sistemático programa de construcción de carreteras.

La dirección de esa administración deberá confiarse a especialistas o idóneos en la materia, sin establecer por ley que éstos deban ser representantes de determinadas instituciones. Deberá planearse la acción vial de la Nación, de las Provincias y de las Municipalidades y coordinarse sus respectivas actividades, de acuerdo a las necesidades y a la capacidad económica de cada región y de la autoridad o gobierno correspondiente.

2º Como medida inmediata, y para armonizar la imposición fiscal de la Nación y de las Provincias en materia de vialidad, convendría que el P. E. Nacional convoque, a la mayor brevedad, a una conferencia de representantes de los gobiernos provinciales y de la Nación, para que establezca, en principio, la distribución de las fuentes impositivas con destino a vialidad de acuerdo a las conclusiones precedentemente enunciadas.

Es interesante el observar la uniformidad de las conclusiones a que llegan los distintos estudios de esta materia, principalmente en lo que se refiere a la absoluta necesidad de destinar una crecida suma anual para la construcción de carreteras, cantidad cuyo monto erece a medida que se retardan estas obras. Hace dos años fué calculada esta suma por el ingeniero Bunge en 70 millones de pesos anuales, y hoy el ingeniero Valle la estima en 90 millones, basándose en una comparación con las finanzas camineras de Estados Unidos; cantidad que es, casualmente, idéntica a la suma total anual en que han sido calculados los impuestos, derechos aduaneros, patentes, etc., que pagan actualmente los automovilistas argentinos. (Ver pág. 487 del tomo 10 de esta Revista).

LORENZO DAGNINO PASTORE. - "La energía hidráulica en la Argentina".  
Buenos Aires. Imp. Mercatali. 1928.

El Ing. Dagnino Pastore ha publicado un interesante libro sobre el presente y el porvenir de la hulla blanca en nuestro país. Es especialmente meritoria esta obra, por que constituye un verdadero inventario de la energía hidráulica de la Argentina, trabajo que no se realizaba desde el último Censo Nacional de 1914. Aquel censo dió para todo el país un total de 19.561 caballos de fuerza hidráulica aprovechados; y según se desprende de los datos del trabajo que comentamos, aquella cifra se halla duplicada en la actualidad. La fuerza hidráulica que hoy se explota en la Argentina se acerca a 40.000 H. P.; hallándose en construcción varias usinas, entre ellas la importante obra de embalse del Río Tereero, en Córdoba, que aumentarán esta cifra en un corto plazo en un 50 por ciento.

Sin embargo, estos adelantos no amenguan la situación de inferioridad que, en lo que a la hulla blanca se refiere, se halla nuestro país en relación a la mayoría de las naciones del mundo. En nuestro propio continente observamos que Chile y Perú, con población inferior en la mitad a la nuestra, tienen cada uno más energía hidráulica aprovechada que nosotros, a pesar

de que la energía hidráulica potencial de estos países se calcula muy inferior a la de la Argentina. Brasil tiene un total de hulla blanca utilizada once veces superior al nuestro. Y saliendo de esta parte del continente, las comparaciones son mucho más desalentadoras para la Argentina: Canadá con 4.556.000 H. P. de hulla blanca aprovechada, Estados Unidos con 11.700.000 H. P.; Méjico con 300.000 H. P.; en fin hasta la cifra de Alaska es mayor que la de nuestra República.

Es verdad que las principales fuentes potenciales de la hulla blanca argentina están muy alejadas de los centros de población; pero, y sin hablar de los grandes progresos realizados últimamente en la trasmisión de la energía eléctrica a largas distancias, hay en el interior muchas caídas de agua en muy buenas condiciones de aprovechamiento, y que sólo esperan la decisión de un espíritu emprendedor.

De la lectura del libro del Ing. Dagnino Pastore se desprenden halagadores presagios para el futuro de la energía hidráulica de la Argentina; tiene nuestro país grandes fuentes, actualmente vírgenes, que pueden proporcionar muchos miles de caballos de fuerza hidráulica; gran necesidad de energía barata, por la carestía de los combustibles nacionales y el alto precio del carbón importado; y finalmente gran capacidad de consumo, pues su población, a más de su continuo ercimiento vegetativo e inmigratorio, va aumentando de año en año su consumo "per cápita" de corriente eléctrica, y esta tendencia ha de continuar en el futuro, pues todavía este índice "per cápita" es más de 5 y 9 veces menor que los de Estados Unidos y Canadá respectivamente. (En 1926 fueron de 1.024 kilowts-hora por habitante en Canadá, 627 k. w. h. por habitante en Estados Unidos y 119 k. w. h. por habitante en Argentina).

Es por lo tanto de palpitante actualidad e interés el tema elegido por el Ing. Dagnino Pastore en este libro; y por la seriedad y minuciosidad con que ha sido tratado constituye un valioso aporte a la obra de aliento del desarrollo de la hulla blanca argentina.



